

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



MEMORIA

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1975



Santiago de Chile



Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1975, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, N° 9°, del Reglamento General. Conforme a lo que establece la mencionada disposición, esta es la primera Memoria en la cual el Secretario General reseña el trabajo realizado por la Comandancia, basado en los datos que el Comandante le proporciona en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, N° 11, del mismo Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías reeligieron para 1975, en los cargos que se indican, a los voluntarios que se señalan: Superintendente a don Gonzalo Figueroa Yáñez, Vicesuperintendente a don Alfredo F. Fernández Romero, Comandante a don Jorge Salas Torrejón, Segundo Comandante a don Alberto Buxcel Authievre, Tercer Comandante a don Enrique Chereau Reichhardt y Secretario General a don Alberto Márquez Allison. En el cargo de Cuarto Comandante, que se encontraba vacante al término del año anterior, fue elegido el voluntario don Mario Ilabaca Quezada.

Con fecha 10 de diciembre de 1974 el Vicesuperintendente presentó su renuncia al cargo para 1975 por considerar que la votación que obtuvo no era prestigiosa. El Directorio fue informado de esa decisión el 16 de diciembre, expresando el Superintendente que le había pedido que desistiera de esa resolución. En la sesión del 26 de diciembre, el Directorio tomó conocimiento de la reiteración de la renuncia del Vicesuperintendente, formulada después de haber meditado largamente en que para poder actuar con confianza debía contar con un mayor respaldo. El Superintendente dio cuenta que en razón de las consideraciones formuladas en ambas renunciaciones y porque el Vicesuperintendente don Alfredo F. Fernández le había pedido insistentemente que llevara su renuncia a la consideración del Directorio, se procedería a votarla.

El Director de la 2a. Compañía don Hernán Becerra opinó que lo expresado en sus renunciaciones por el Vicesuperintendente reflejaba su gran calidad humana y era una prueba más de los méritos que ha demostrado poseer, dentro de su larga trayectoria bomberil. Creyó que es un hombre al cual seguramente las Compañías no conozcan bien precisamente a causa de su modestia para actuar y por estas consideraciones terminó manifestando que a su juicio correspondería rechazarle la renuncia.

Sometida a votación la renuncia, fue rechazada por 20 votos contra 5.

El Directorio, en la sesión ordinaria del 8 de enero, reeligió en el cargo de Tesorero General al voluntario don Mario Swinburn Herreros, a quien confió así estas funciones por un cuarto período consecutivo.

En la sesión celebrada el 2 de abril el Directorio practicó el escrutinio de la votación por las Compañías respecto de las reformas al Reglamento General, las cuales fueron aprobadas en su totalidad por más de la mayoría de ellas. De acuerdo con lo señalado en el proyecto, las referidas reformas regirían un mes después de comunicada su aprobación a las Compañías, o sea, a partir del 2 de mayo, con excepción de las modificaciones a los artículos 22, N° 4°; 95 incisos primero y tercero y artículo 104, que se refieren a la elección del Intendente, las cuales entraron en vigencia en el momento mismo en que el Directorio proclamó su aprobación por las Compañías. Conforme a esas nuevas disposiciones el Directorio eligió en esa misma sesión, para servir el cargo de Intendente, al voluntario don Hernán Be-

cerra Mücke. El señor Becerra optó por continuar en el cargo de Director de la 2a. Compañía, lo que comunicó por carta de fecha 4 de abril en la que agradeció que se hubiese hecho figurar su nombre en la terna como igualmente a quienes lo honraron con su voto. Señaló que la forma en que había sido elegido no constituía un respaldo a tono con el gobierno de asuntos tan variados y múltiples como son los que corresponden a este nuevo Oficial General. La terna estuvo formada por los siguientes voluntarios: Don Dietrich Angerstein Brink, de la 15a. Compañía, don Hernán Becerra Mücke, de la 2a. Compañía y don Salvador Nacrur del Canto, de la 12a. Compañía.

La nueva terna, que fue sometida a votación por el Directorio en sesión del 11 de abril, estuvo formada por los voluntarios don Hernán Becerra Mücke, de la 2a. Compañía, don Salvador Nacrur del Canto, de la 12a. Compañía y don Luis Emilio Aldunate González, de la 14a. Compañía. Resultó elegido el voluntario don Salvador Nacrur del Canto. El Directorio le dio la bienvenida en sesión que celebró el 23 de abril.

En la sesión que celebró el Directorio el 16 de julio volvía a conocer de una terna para la elección de Intendente, a causa de que el cargo que era ocupado por don Salvador Nacrur quedó vacante con fecha 8 de julio a raíz de una resolución del Consejo Superior de Disciplina. Esta nueva terna estuvo formada por los voluntarios señores Felipe Dawes Martindale, de la 14a. Compañía, Tassilo Reisenegger Ewerbeck, de la 15a. Compañía y Alberto Briceño Cobo, de la 13a. Compañía.

Resultó elegido don Felipe Dawes Martindale, a quien el Directorio dio la bienvenida en sesión del 6 de agosto.

El Directorio confirió la alta calidad de Director Honorario del Cuerpo al voluntario de la 5a. Compañía don Sergio Dávila Echaurren. En párrafo aparte se comentan los brillantes servicios prestados a la Institución por el señor Dávila, que lo hicieron acreedor a tan honroso título.

La representación de las Compañías, al iniciarse el año, se mantenía en su mayoría en los voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores, a partir del 1º de enero fueron los que se indican a continuación, quienes reemplazaron a los voluntarios que en cada caso se nombran. De la 3a. Compañía don Hernán Banderas Bianchi en reemplazo de don Sergio Gil Aldunate; de la 8a. Compañía don Raimundo Tobar Clave que sucedió a don Ramón Fernández Valls; de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlionicoff que reemplazó a don José Tupper Lagos; de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall que substituyó a don Luis Emilio Aldunate González; de la 19a. Compañía don Luis González Espinoza, elegido en reemplazo de don Delfín Bezares Maira y don Julio Karstegl Vega, de la 20a. Compañía, que sucedió a don Roberto Estévez Marín.

Más adelante se inserta la nómina de los miembros del Directorio, en la cual se señalan los cambios de Directores ocurridos durante el año.

En cada oportunidad el Superintendente testimonió en el seno del Directorio el reconocimiento a que se hicieron merecedores por sus servicios quienes dejaron los cargos y felicitó los merecimientos de los nuevos integrantes del Directorio.

El Directorio del Cuerpo tuvo la siguiente composición durante el año:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Vicesuperintendente	" Alfredo F. Fernández Romero.
Comandante	" Jorge Salas Torrejón.
Segundo Comandante	" Alberto Buxcel Authiévre.
Tercer Comandante	" Enrique Chereau Reichhardt.
Cuarto Comandante	" Mario Ilabaca Quezada.
Secretario General	" Alberto Márquez Allison.
Tesorero General	" Mario Swinburn Herreros.
Intendente	" Hernán Becerra Mücke (optó por el cargo de Director de la 2a. Compañía).
"	" Salvador Nacrur del Canto (Desde el 11 de abril hasta el 8 de julio).
"	" Felipe Dawes Martindale (Desde el 16 de julio).

Directores Honorarios: (2)

Don Hernán Figueroa Anguita.
" Enrique Phillips R. Peña.
" Jorge Gaete Rojas.
" Luis Soto Salgado.
" Guillermo Morales Beltramí.
" Guillermo Núñez Morán.
" Sergio Dávila Echaurren (Desde el 5 de marzo).

Directores de Compañía:

1a. Compañía	don Gustavo Prieto Humbser.
2a.	" " Hernán Becerra Mücke.
3a.	" " Hernán Banderas Bianchi (hasta el 7 de enero)
	" " Tomás Rodríguez Peláez (desde el 7 de enero)
4a.	" " Enrique Colin Montandon.
5a.	" " Eduardo Swinburn Herreros.
6a.	" " Alfredo Noriega de la Vega (hasta el 9 de octubre).
	" " José Ricart García (desde el 9 de octubre).
7a.	" " Mauricio Galatzán Zeltzer.
8a.	" " Raimundo Tober Olave.
9a.	" " Enrique Grünwald Schischlionicoff.
10a.	" " Salvador Cortés Planas.
11a.	" " Carlos Corsi Gherardelli (hasta el 30 de junio).
	" " Mario Brignardello Chevesich (desde el 5 de agosto).
12a.	" " Salvador Nacrur del Canto (hasta el 11 de abril).
	" " Héctor Orellana Farfán (desde el 14 de abril).
13a..	" " Mariano Díaz Navarrete.
14a.	" " John Yeomans Aspinall.
15a.	" " Dietrich Angerstein Brink.
16a.	" " Guillermo Leighton Santelices (hasta el 7 de marzo).
	" " Jorge Parod Espina (desde el 18 de marzo).
17a.	" " René Huerta Cañas.
18a.	" " Rubén Niño Alvarez.
19a.	" " Luis González Espinoza.

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación se puede consultar en el anexo N° 1.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria, se encuentra en el anexo N° 2.

- 20a. Compañía don Julio Karstegl Vega (hasta el 23 de enero)
" Roberto Estévez Marín (desde el 23 de enero
hasta el 23 de septiembre).
" Raúl Araya López (desde el 23 hasta el 30
de septiembre).
" Roberto Estévez Marín (desde el 30 de sep-
tiembre).

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y
MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES.

En la sesión del 8 de enero el Directorio efectuó los nombramientos que se indican a continuación, para dar cumplimiento a las pertinentes disposiciones reglamentarias. Estos nombramientos, salvo algunos cambios habidos, rigieron sólo hasta el 7 de mayo, fecha en que el Directorio procedió a hacer nuevas designaciones, por haber entrado en vigencia diversas reformas introducidas al Reglamento General:

Reemplazantes del Superintendente:

- 1º.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
2º.- " Guillermo Morales Beltramí, Director Honorario.
3º.- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
4º.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
5º.- " Luis Soto Salgado, Director Honorario.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
" Guillermo Morales Beltramí, Director Honorario.
" Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
" Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
" Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia,
Secretaría y Tesorería Generales:

- | | | | |
|----------------|--------------|-----|---|
| Director de la | 3a. Compañía | don | Tomás Rodríguez Peláez. |
| " | " | " | 6a. " " Alfredo Noriega de la Vega. |
| " | " | " | 8a. " " Raimundo Tobar Olave. |
| " | " | " | 14a. " " John Yeomans Aspinall. |
| " | " | " | 16a. " " Guillermo Leighton Santelices
(hasta el 7 de marzo) |
| " | " | " | 19a. " " Luis González Espinoza. |

Comisión del Premio de Estímulo:

- | | | | |
|----------------|--------------|-----|--|
| Director de la | 4a. Compañía | don | Enrique Colin Montandon. |
| " | " | " | 11a. " " Carlos Corsi Gherardelli. |
| " | " | " | 13a. " " Mariano Díaz Navarrete, (hasta
el 5 de febrero). |
| " | " | " | 17a. " " René Huerta Cañas. |
| " | " | " | 18a. " " Rubén Niño Alvarez. |
| " | " | " | 20a. " " Julio Karstegl Vega, hasta el
23 de enero). |
| " | " | " | 20a. " " Roberto Estévez Marín (desde
el 5 de febrero). |

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica:

- Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.
Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Sch.
" " 15a. " " Dietrich Angerstein Brink.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.
" " " Jorge Gaete Rojas.
Director de la 2a. Compañía don Hernán Becerra Mücke.
Voluntario de la 1a. Compañía don Juan Enrique Infante Philippi.
" " " 4a. " " Pedro Soulé Lizana.

Comisión de Finanzas:

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Vicesuperintendente don Alfredo F. Fernández Romero.
Comandante don Jorge Salas Torrejón.
Tesorero General don Mario Swinburn Herreros.
Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser (hasta el 5 de febrero).
" " " 2a. " " Hernán Becerra Mücke.
" " " 5a. " " Eduardo Swinburn Herreros.
" " " 7a. " " Mauricio Galatzán Zeltzer.
" " " 10a. " " Salvador Cortés Planas (desde el 5 de febrero).
" " " 12a. " " Salvador Nacur del Canto (hasta el 11 de abril).

Comisión Monumento "Alfredo Santa María Sánchez":

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Comandante don Jorge Salas Torrejón.
Tesorero General don Mario Swinburn Herreros.
Director Honorario don Jorge Gaete Rojas.
" " " Guillermo Núñez Morán.
" " " Enrique Phillips R. Peña.
Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros.

NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES.

Como ya se dijo, con fecha 7 de mayo el Directorio procedió a efectuar las designaciones de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de miembros del Consejo Superior de Disciplina y de las comisiones permanentes, conforme a las nuevas disposiciones del Reglamento General. Dichos nombramientos fueron los que se indican a continuación, señalándose también los cambios ocurridos en el curso del año:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

- 1°.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- 2°.- " Guillermo Morales Beltramí, Director Honorario.
- 3°.- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- 4°.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- 5°.- " Luis Soto Salgado, Director Honorario.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
" Guillermo Morales Beltramí, Director Honorario.
" Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
" Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario.
" Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la	3a. Compañía	don Tomás Rodríguez Feláez.
" " "	6a. " "	Alfredo Noriega de la Vega (has- el 8 de octubre).
" " "	6a. " "	José Ricart García (desde el 5 de noviembre).
" " "	13a. " "	Mariano Díaz Navarrete (hasta el 6 de agosto).
" " "	11a. " "	Mario Brignardello Chevesich (desde el 6 de agosto).
" " "	16a. " "	Jorge Parod Espina.
" " "	18a. " "	Rubén Niño Álvarez.
" " "	20a. " "	Roberto Estévez Marín (hasta el 23 de septiembre).

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la	4a. Compañía	don Enrique Colín Montandon.
" " "	8a. " "	Raimundo Tobar Olive.
" " "	12a. " "	Héctor Orellana Farfán.
" " "	14a. " "	John Yeomans Aspinall.
" " "	17a. " "	René Huerta Cañas.
" " "	19a. " "	Luis González Espinoza.

Comisión de Asuntos Financieros:

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Vicesuperintendente	don Alfredo F. Fernández Romero.
Comandante	don Jorge Salas Torrejón.
Tesorero General	don Mario Swinburn Herreros.
Intendente	don Salvador Nacur del Canto (hasta el 8 de julio).
Director de la	2a. Compañía don Hernán Becerra Mücke.
" " "	5a. " " Eduardo Swinburn Herreros.
" " "	7a. " " Mauricio Galatzán Zeltzer.
" " "	10a. " " Salvador Cortés Planas.
" " "	11a. " " Carlos Corsi Gherardelli (has- ta el 30 de julio).

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario	don Hernán Figueroa Anguita.
" " "	" Jorge Gaete Rojas.
Director de la	2a. Compañía don Hernán Becerra Mücke.
Voluntario de la	1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi.
" " "	4a. " " Pedro Soulé Lizana.
" " "	6a. " " Manuel Flores Toledo.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Mé-
dica:

Director Honorario	don Enrique Phillips R. Peña.
Director de la	9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlioni- coff.
Director de la	15a. Compañía don Dietrich Angerstein Brink.

Comisión Monumento "Alfredo Santa María":

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Comandante	don Jorge Salas Torrejón.
Tesorero General	don Mario Swinburn Herreros.
Director Honorario	don Enrique Phillips R. Peña.
" " "	" Jorge Gaete Rojas.
" " "	" Guillermo Núñez Morán.
Director de la	5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros.

DON SERGIO DAVILA ECHAURREN, DIRECTOR HONORARIO.

En la sesión celebrada por el Directorio el 5 de febrero, el Superintendente formuló proposición para conferir la calidad de Director Honorario del Cuerpo al voluntario honorario de la Quinta Compañía don Sergio Dávila Echaurren.

El Superintendente, en su presentación, hizo una relación de algunos de los muy eficientes servicios que tiene prestados al Cuerpo el señor Dávila, refiriéndose principalmente a sus actuaciones como miembro del Directorio por casi 13 años, primeramente como Director de su Compañía durante tres períodos diferentes, luego como Vicesuperintendente de la Institución y después como Superintendente de la misma. Recalcó cómo en todas sus actuaciones demostró su inteligencia y su alta capacidad y lo beneficiosos que han sido para el Cuerpo el aporte de su esfuerzo, de su trabajo y de su tesón, señalando los avances experimentados durante la superintendencia que él ejerció, tanto respecto al aumento del número de Compañías como en el orden administrativo. Comentó el lucimiento que alcanzó como Presidente de la Comisión Especial de la Ley N° 12.027 y como Vicepresidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y los beneficios que logró, a través de esos organismos, para todos los Cuerpos de Bomberos del país. Refirió también que el señor Dávila, después que abandonó el alto cargo de Superintendente continuó prestando su colaboración al Cuerpo permanentemente y señaló especialmente el concurso que le había estado prestando a él en forma personal.

Efectuado el sorteo que determina el Art. 46 del Reglamento General (ex 40), para designar la Comisión informante de esta proposición, quedó formada por los Directores de la 12a. Compañía don Salvador Nacrur, de la 13a. Compañía don Mariano Díaz y de la 20a. Compañía don Roberto Estévez, correspondiendo la presidencia de ella, por su mayor antigüedad en el Directorio, al Director de la 13a. Compañía.

La mencionada Comisión presentó su informe en la sesión que celebró el Directorio el 5 de marzo. Dicho documento, que se inserta entre los anexos con el N° 3, analiza en forma exhaustiva la hoja de servicios que exhibe el señor Dávila, los que empezó a prestar al incorporarse a la 5a. Compañía el 16 de mayo de 1936. Se comenta que en su Compañía desempeñó los cargos de Secretario, Teniente 2° y Director, este último en tres períodos diferentes. Principalmente se analiza su actuación en los cargos de Oficial General, señalando que como Vicesuperintendente colaboró en forma por demás eficiente con el Superintendente don Guillermo Morales Beltramí y desarrolló una labor exitosa y fatigadora; que de manera especial se destacó como Superintendente, cargo que desempeñó casi por tres años y medio, realizando la extensa tarea, tanto en el orden interno como en lo que se refiere a materias extrainstitucionales, que en breve síntesis comentó el señor Superintendente en su proposición, documento que según el concepto de la Comisión informante constituye en sí casi el informe mismo. Señaló también la Comisión los premios de constancia que tiene recibidos el señor Dávila, el último de los cuales fue el de 35 años, que le fuera conferido por el Directorio el año 1971, año en que recibió también el premio que otorga la I. Municipalidad de Santiago por tal antigüedad de servicios. Refirió que es voluntario de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso y mencionó otras distinciones que tiene anotadas. La Comisión expresó que "En la documentación recopilada sobre el voluntario postulado resaltan sus meritorios años al servicio de la Quinta Compañía, como también lo acertado de su dirección en el ejercicio del supremo mando de la Institución; todo esto unido a sus innatas y especiales condiciones personales, han conformado un acendrado espíritu bomberil al servicio de la Institución". Termina la Comisión manifestando que confía "haber dado cumplimiento a través de estas líneas con lo dispuesto por el H. Directorio, debiendo informar finalmente que el señor Dávila Echaurren reúne los requisitos para serle conferida, de acuerdo

a la petición manifestada al Directorio por el Superintendente, la calidad de Director Honorario de la Institución".

El Directorio compartió ampliamente el parecer que sustentara el Superintendente don Gonzalo Figueroa al formular su proposición, como igualmente los conceptos de los miembros de la Comisión informante al comentar los antecedentes compilados y confirió la calidad de Director Honorario del Cuerpo a tan distinguido voluntario como lo es don Sergio Dávila Echaurren.

El Director Honorario don Sergio Dávila se incorporó al Directorio en la sesión ordinaria del 2 de abril, en la cual el Superintendente le dio la bienvenida, comentando nuevamente la vasta labor que ya tenía desarrollada en bien del Cuerpo.

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE LA COMISION ESPECIAL DE LA LEY 12.027

El Superintendente, en conformidad a las disposiciones que contempla la Ley N° 12.027, que le otorga la facultad de designar un representante de la Superintendencia ante la Comisión Especial de dicha Ley, nombró en 1974 en ese cargo al Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser. Dicho nombramiento fue ratificado por el Decreto N° 319 del Ministerio del Interior, del 19 de febrero de 1974, que nombró miembro de la referida Comisión al señor Prieto y le encomendó la presidencia de ella.

Con ocasión de haberse efectuado los nuevos nombramientos de miembros de organismos y de comisiones, el Superintendente sometió a la consideración del Directorio la revalidación del que tenía efectuado en el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto y así fue acordado en las sesiones del 8 de enero y del 7 de mayo.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

El Directorio renovó el nombramiento como representante del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad, en calidad de titular, al Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán Zeltzer.

Representantes suplentes fueron el Director de la 20a. Compañía don Julio Karstegl Vega, hasta el 23 de enero y el Director de la misma Compañía don Roberto Estévez desde el 5 de febrero.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

La Ley N° 8.059 determina que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe tener un representante en el H. Consejo de la Defensa Civil de Chile, cargo que tiene una duración de dos años.

El Directorio, en sesión celebrada el 1° de agosto de 1973, confirmó en el cargo de representante de la Institución ante dicho Consejo, al voluntario don Alberto Briceño Cobo, que en esa fecha servía el cargo de Inspector General en la Comandancia.

REPRESENTACION ANTE LA COMISION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Por Decreto Alcaldicio N° 872, de fecha 14 de junio de 1974, se dispuso la restitución de la Comisión de Establecimientos Industriales de la Municipalidad de Santiago, conforme a lo que establece la Ordenanza Local de Edificación para la Comuna. Dicha Comisión está integrada por seis miembros, uno de los cuales es un delegado del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Directorio, a proposición del Superintendente, tiene designado en ese carácter, desde el año 1974, al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

REPRESENTACION EN COMISION DESIGNADA POR EL MINISTERIO
DEL INTERIOR PARA REDUCIR RIESGOS Y PREVENIR INCENDIOS
EN EDIFICIOS DE ALTURA.

El señor Ministro del Interior resolvió encomendar al señor Director de la Oficina Nacional de Emergencia que designara una Comisión encargada de determinar, entre otras cosas, los trabajos que deban efectuarse para reducir substancialmente los riesgos de incendio en edificios de altura y para que desarrolle un programa de prevención con los usuarios de las torres.

Consultado el Cuerpo sobre la colaboración que pudiera prestar, respondió que está en condiciones de colaborar no sólo con interés sino también con especial dedicación en ese asunto.

Para los efectos de la representación del Cuerpo en la referida Comisión, fue designado el Comandante don Jorge Salas Torrejón, advirtiéndose que podría hacerse reemplazar por el Segundo Comandante don Alberto Buxcel Authiévre, por el Tercer Comandante don Enrique Chereau Reichhardt o por el Cuarto Comandante don Mario Ilabaca Quezada.

En la práctica han estado desarrollando esas labores el Segundo Comandante don Alberto Buxcel y el Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo.

REPRESENTACION EN COMISION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA PROPONER REGLAMENTO SOBRE ACTUACION DE ORGANISMOS
Y PERSONAS QUE INTERVIENEN DESPUES DE UN INCENDIO.

El señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, Capitán de Navío (J) don Mario Duvauchelle Rodríguez comunicó por nota N° 1224, del 28 de mayo, la preocupación que se había manifestado al Supremo Gobierno por la falta de una reglamentación que coordine la actuación de los organismos y personas que deben actuar tan pronto ocurre un siniestro de incendio y cuya misión, entre otros objetivos, sea la de evitar que los edificios en general y las industrias y el comercio en particular, queden abandonados, haciéndose difícil poder determinar las responsabilidades consiguientes por los tribunales respectivos. Agregó el señor Subsecretario que el Ministerio de Justicia había resuelto designar una Comisión encargada de proponer al Supremo Gobierno una solución adecuada la cual debería estar integrada, entre otros, por un representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se encomendó la representación del Cuerpo en dicha Comisión al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

REPRESENTACION EN COMISION ENCARGADA DE PROPONER
EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES ATINENTES
A LOS CUERPOS DE BOMBEROS

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de noviembre, el Superintendente dio cuenta de un asunto que reviste extraordinaria importancia para todos los Cuerpos de Bomberos del país. Esto es, la dictación del Decreto N° 1197 del 30 de septiembre, publicado en el Diario Oficial del 30 de octubre último, por el cual se designó una Comisión encargada de proponer al Supremo Gobierno un proyecto de Decreto Ley, que pasaría a ser el Estatuto de los Cuerpos de Bomberos de Chile.

El referido Decreto, al cual se dio lectura, dispone que la Comisión estará compuesta por 11 miembros: 6 representantes del sector público y 5 representantes de los Cuerpos de Bomberos. Los representantes del sector público son dos del Ministerio del Interior, uno de los cuales presidirá la Comisión; uno del Ministerio de Hacienda, uno de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, uno de la Superintendencia de Aduanas y uno de la Contraloría General de la República. Los representantes de los Cuerpos de

Bomberos son: uno de la Comisión Especial de la Ley N° 12.027, uno de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Santiago, de Antofagasta y de Concepción.

Este Decreto motivó un largo comentario por el Directorio, que se continuó en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre. Se acogió la indicación del Superintendente de designar, de entre los miembros del Directorio, una Comisión de reducido número, con el objeto de poder estar en contacto con ella con más regularidad que lo que pudiera hacerse con el Directorio mismo. A esa Comisión daría cuenta de la marcha de los estudios permanentemente, sin perjuicio de que ante cualquiera resolución de importancia que se promoviera, se citara de inmediato al Directorio.

La Comisión quedó constituida en la siguiente forma:

Comandante don Jorge Salas Torrejón.

Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí.

Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren.

Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán Zeltzer.

Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Sch.

Director de la 13a. Compañía don Mariano Díaz Navarrete.

Se comunicó al señor Ministro del Interior que el Cuerpo nominaba como sus representantes en la Comisión, como titular al Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez y como suplente al Vicesuperintendente don Alfredo F. Fernández Romero.

La Comisión no alcanzó a constituirse en el curso del año 1975.

HOMENAJES A HEROES DE IQUIQUE

Con motivo de conmemorarse el Combate de Iquique el Ministerio de Educación solicitó al Cuerpo su representación en un acto cívico programado para el día 20 de mayo. Con igual motivo, el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes pidió también que el Cuerpo participara en una ceremonia que se realizó en esa comuna el mismo día.

En el acto habido en Santiago participó la 2a. Compañía y en la de Las Condes delegaciones de la 15a., 18a., 19a. y 20a. Compañías. Con este último motivo se recibió una encomiástica nota de agradecimiento del Alcalde Suplente de la I. Municipalidad de Las Condes, don Fernando Sepúlveda Alamos.

JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS

En la Memoria del año 1974 se informó que en la III Asamblea Nacional de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, celebrada durante los días 29 y 30 de noviembre de dicho año, fueron aprobados nuevos Estatutos para este organismo. La Asamblea Nacional confirió poder al Directorio para estudiar y resolver sobre las modificaciones que pudieran formularse, las cuales deberían estar avaladas por acuerdo del Directorio del respectivo Cuerpo de Bomberos.

En lo que se refiere al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el estudio de los nuevos Estatutos de la Junta -cuyo texto se distribuyó a todos los miembros del Directorio- se delegó en una comisión compuesta por el Superintendente, el Secretario General, el Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí y el entonces voluntario honorario de la 5a. Compañía (actual Director Honorario del Cuerpo) don Sergio Dávila Echaurren, los últimos dos en razón de haber sido miembros de la Junta Coordinadora Nacional y fundador el primero de ellos. Esto, sin perjuicio de que los miembros del Directorio que lo desearan podían enviar proposiciones a la Comisión en referencia. Esta Comisión

quedó facultada para proponer al Directorio de la Junta las modificaciones a los Estatutos que estimara convenientes.

El Directorio de la Junta se reunió en sesión continuada durante los días 24 y 25 de enero de 1975 en el salón de sesiones del Cuerpo de Bomberos de Santiago y estudió las observaciones recibidas de todos los Cuerpos de Bomberos del país. Una vez que resolvió sobre ellas redactó los Estatutos definitivos, conforme a la facultad expresa que se le tenía conferida, los cuales quedaron en vigencia.

Los referidos Estatutos sólo tuvieron modificaciones de forma. La más importante fue la de crear el Consejo Coordinador Metropolitano. Esto es, que en el Area Metropolitana hay también un Consejo como son los Regionales y que será presidido por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago o por el representante que este Superintendente señale.

La nueva estructura de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos es la siguiente: tiene un Consejo Coordinador Regional en cada una de las regiones en que está dividido el país. Cada Consejo Regional está constituido por un Presidente, que será siempre el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la capital de la región, tantos Vicepresidentes como provincias haya en la región, e excluida la provincia que tenga la capital de la región, porque esa provincia tiene al Presidente. En el caso de regiones que tengan una sola provincia o no la tengan, siempre habrá un Vicepresidente. Tienen también un Secretario Regional y un Tesorero Regional. El Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero Regionales son elegidos de entre los miembros del Consejo Coordinador Regional.

El Directorio de la Institución lo integran por derecho propio los Presidentes de los Consejos Coordinadores Regionales y el del Consejo Coordinador Metropolitano. Por consiguiente, este organismo está compuesto por un Presidente Nacional, un Vicepresidente Nacional y un Secretario Nacional, elegidos por la Asamblea; de dos Directores Nacionales, elegidos en la misma forma, de un Tesorero Nacional, elegido por el Directorio y de todos los Presidentes Regionales y el Presidente Metropolitano. Esto significa que la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos está regida por los trece Cuerpos de Bomberos de mayor importancia del país. Forma parte del Directorio, por derecho propio, el Presidente Honorario de ella que es nuestro Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí.

Durante los días 18 y 19 de julio tuvo lugar la III Reunión del Directorio de la Junta Coordinadora Nacional, la cual también se celebró en el salón de sesiones del Directorio. En esa oportunidad se informó que se encontraba firmado por el señor Ministro de Justicia y en trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República, el Decreto por el cual se otorgaba personalidad jurídica a la Junta. El Decreto en referencia N° 815 del Ministerio de Justicia, fue publicado en el Diario Oficial N° 29.234, del 20 de agosto. Ese acto gubernamental ratificó la existencia de una institución que ya tiene larga vida, porque fue fundada el 30 de mayo de 1970, cuando era Superintendente de la institución don Guillermo Morales Beltramí, quien pensó que en los tiempos que corrían era necesario y útil que los Cuerpos de Bomberos tuvieran un organismo que los coordine y agrupe. De ese modo, la iniciativa que había empezado cinco años antes, culminó con el reconocimiento oficial por parte del Estado del organismo que naciera bajo la presidencia de nuestro Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí y que cuenta con él en los actuales momentos como Presidente Honorario.

CONSEJO COORDINADOR METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS

El jueves 30 de enero se constituyó el Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, conforme a la nueva estructura de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos. La presidencia de este Consejo, como ya se dijo, corresponde al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago o a quien el Superintendente designe en su reemplazo. En razón de que el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez es miembro de la Junta en su calidad de Director Nacional elegido por la Asamblea, delegó la presidencia del Consejo Coordinador Metropolitano en el Director Honorario del Cuerpo don Sergio Dávila Echaurren.

Para completar la mesa directiva, en esa misma sesión se procedió a elegir a los siguientes miembros:

Vicepresidente Metropolitano a don Augusto Marín Trincado, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Renca.

Secretario Metropolitano a don Luis Cáceres Meza, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Miguel.

Tesorero Metropolitano a don Caupolicán Ponce Morel, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

CEREMONIA DE ENTREGA DE MATERIAL MAYOR POR LA JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS.

El Supremo Gobierno puso fondos a disposición de los Cuerpos de Bomberos del país, en el presupuesto nacional, con el fin de que se efectuara la adquisición de material mayor conforme al mecanismo ideado por la Ley N° 17.328, esto es con la autorización, visto bueno e informe favorable de la Comisión Especial de la Ley N° 12.027 y conforme a un programa de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

El sábado 23 de agosto se efectuó, en la plazuela de la estatua Al Bombero, el acto de entrega por parte del Gobierno de carros bomba para 15 Cuerpos de Bomberos de la República y a otros 15 -que en el futuro serían 30- de motobombas.

En atención a que con tal motivo se reunirían en Santiago representantes de 30 Cuerpos de Bomberos, la Junta Coordinadora Nacional sometió a la consideración del Consejo Coordinador del Área Metropolitana, que preside el Director Honorario del Cuerpo don Sergio Dávila, la posibilidad de que acompañaran a esas instituciones, los Cuerpos de Bomberos del Área Metropolitana. El referido Consejo acogió la petición y solicitó a cada uno de estos Cuerpos que se hicieran representar en la citada ceremonia. El Consejo de Oficiales Generales trató dicha invitación días antes de la celebración del acto y acordó adherir al Cuerpo y no le pareció adecuado molestar al Directorio citándolo expresamente para obtener la autorización previa, en la certeza de que el paso que daba sería ratificado.

El Directorio otorgó su ratificación en la sesión del 3 de septiembre.

DESCUBRIMIENTO DEL RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO DON LUIS ALONSO GOMEZ

El día 3 de marzo se cumplían tres años del sensible fallecimiento del Director Honorario don Luis Alonso Gómez, voluntario de la 8a. Compañía que fuera Comandante de la Institución. En esa fecha se celebró una sesión solemne del Directorio, con el objeto de inaugurar el retrato que fue colocado en el salón de sesiones del Directorio, por acuerdo que se adoptara entre los que se tomaron para honrar su memoria. Concurrieron invitados a esa sesión la señora Sara Gálvez de Alonso, viuda del señor Alonso, su hijo don Héctor Alonso Gálvez y familia, algu-

nos otros parientes y amigos de esta familia, la oficialidad de la 8a. Compañía, como también oficiales de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, de la cual fue fundador el señor Alonso.

Abierta la sesión, el Superintendente don Gonzalo Figueroa se refirió al objeto de ella, que era el de rendir homenaje a quien fuera Director Honorario y Comandante del Cuerpo, don Luis Alonso Gómez, figura preclara por muchos años en la vida de la institución. Agregó que para él, como Superintendente, era motivo de orgullo poder cumplir con la resolución del Directorio de colocar el retrato de don Luis Alonso entre los de las figuras de los servidores más eminentes.

Acto seguido, invitó a la señora Sara Gálvez de Alonso y al Director de la 8a. Compañía don Raimundo Tobar Olave a que lo acompañaran a descubrir el retrato. Hecho esto, se guardó un minuto de silencio, durante el cual se estuvo contemplando la obra del artista.

En seguida, ofreció la palabra al Director de la 12a. Compañía don Salvador Nacur del Canto, a quien se había encomendado el uso de la palabra en nombre del Directorio.

El Director de la 12a. Compañía expresó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señoras, señores:

"El Directorio de la Institución realiza esta Sesión Solemne, en cumplimiento de un acuerdo que adoptara en la triste ocasión del lamentado deceso del Director Honorario don Luis Alonso Gómez. Con el objeto de rendir un postrer homenaje a su recordada memoria se inaugura la perenne exposición de su retrato, incorporándose a esta galería de grandes servidores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, entre los cuales ocupara un destacado lugar.

"Tarea realmente difícil me ha encomendado el Directorio. Resaltar las grandes bondades y méritos del señor Alonso Gómez es grato, pues su vida está llena de ejemplos que realzan su trayectoria con esas cualidades. Sin embargo, cuando debo reflejar el sentimiento profundo de la Institución, en el instante de su recuerdo, es cuando natura enmudece, dejando truncos los más fervientes deseos.

"Diversas circunstancias insalvables fueron postergando este acto al día de hoy, fecha que dista justamente tres años de aquella en que se produjo el fallecimiento de la señera figura que se recuerda. No obstante, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha logrado separar de nuestros espíritus el recuerdo de tan distinguido servidor. Nos ocurre todo lo contrario, al evocar su memoria, vemos como viva su figura viril, forjada en el noble hogar octavino, personalidad cultivada tras mucho bregar en el ejercicio de los cargos de Comandante de la Institución, que desempeñara en diversas oportunidades, escalonadamente, y por espacio de casi tres lustros.

"No me voy a referir en detalle a la hoja de servicios del señor Alonso; sólo diré que ella es elocuente ejemplo de abnegación y de distinguidas actuaciones y que debería ser tomada como norma por las nuevas generaciones que se incorporen a nuestras filas. No podía haber sido otro su modo de desempeñarse, pues era un erudito en materias bomberiles y siempre aplicó sus conocimientos y su experiencia uniéndolos a un sentido de responsabilidad y de afecto por nuestra labor.

"Era afable, ameno y alegre fuera del servicio, y pudo serlo porque poseía un don aprendido del que tomara por ejemplo y maestro, uno de los más ilustres bomberos que ha tenido la Institución, el gran Comandante don Alfredo Santa María Sánchez. Ese don consistía principalmente en la virtud de poder actuar sin cohibir a nadie y participar de la alegría de la juventud sin que tampoco se menoscabara en absoluto su ascendiente jerárquico.

"La desgracia que significó la muerte del Director Honorario don Luis Alonso, tan repentina como lamentable, dio lugar para que se exaltara con gratitud el mérito de su provechosa labor en importantes funciones de Oficial en la 8a. Compañía, mostrando desde su incorporación al Cuerpo, en el año 1921, extraordinaria vocación por la disciplina, la que aplicó férreamente, sin permitir que el cambio de las costumbres, que ya se advertía con la evolución de la Era, se infiltrara en nuestra organización. Pudo ser Jefe recto como el que más, porque poseía en alto grado las cualidades para ello; sus méritos personales y bomberiles indiscutibles, fueron los que le elevaran posteriormente hasta el alto sitial de Director Honorario del Cuerpo.

"Su incansable afán bomberil lo animó a prestar concurso de inapreciable valor en la formación de la Segunda Compañía de Bomberos de Quinta Normal, Institución que siempre se ha congratulado de haberlo contado entre sus fundadores. Sirvió también allá con profundo cariño, no obstante que la forma tesonera, mejor dicho denodada en que trabajaba entre nosotros, difícilmente podía permitirle mayor actividad. Consta en esa hermana unidad bomberil, su trajinar incesante en pos del ideal forjado.

"Dije que esta misión resultaba difícil al Director que habla y declaro también que le habría sido aún más, si no fuera porque ve muy claro que el sentir del Directorio al acordar, como lo ha ido haciendo con el correr de los años, que se haga perdurable la figura de los grandes servidores, no sólo es el de permitirnos mirar hacia el pasado, a través de un óleo, sino que podamos evocar el recuerdo de quienes se distinguieron, enalteciendo el servicio del Cuerpo de Bomberos con sus triunfos, y podamos también tomar su conducta como ejemplo que imitar.

"El homenaje en recuerdo de don Luis Alonso Gómez, que hoy se realiza, es el tributo de gratitud sincera de quienes no conocemos otra forma de exteriorizar la fraternidad nacida al calor de un servicio ciudadano y que no permitiremos que el sudario con que la Parca amortaja, lleve al olvido a quien ocupara lugar preponderante en el devenir bomberil. Tiene pues por significado esta ceremonia, un sentimiento de gratitud profunda y junto con ser justiciera, es educativa; justiciera porque tiende a realzar los méritos de quién contribuyó a hacer más sólidos los fundamentos del Cuerpo de Bomberos de Santiago y educativa, porque en este caso, la efigie de don Luis Alonso, junto a la de los fundadores y los mártires, hará meditar a todos quienes la contemplen en que, si son bomberos voluntarios, tienen tras de sí un legado de tradición al servicio de la comunidad que están obligados a guardar y a enaltecer.

"Nuestros fundadores construyeron los cimientos en 1863. Esos pilares que adornan esta sala y el que hoy recordamos, son los que permiten en 1975 seguir avanzando en la construcción del servicio voluntario bomberil, baluarte sostenido con perseverancia y sacrificios.

"Señoras, señores: simbolizada en la tela quedará entregada a nuestro cuidado cariñoso y agradecido la señera figura del Director Honorario de la Institución y ex Comandante de ella don Luis Alonso Gómez, para que sea venerada con el reconocimiento que merecen sus ingentes esfuerzos."

A continuación el Superintendente ofreció la palabra al Director de la 8a. Compañía, don Raimundo Tobar Clave, quien expresó:

"Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores, señores Oficiales de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, familiares de don Luis Alonso Gómez, voluntarios Octavinos:

"El cariño, respeto y admiración que el Cuerpo de Bomberos siente por su ex Director Honorario y ex Comandante, don Luis Alonso Gómez, lo ha materializado en esta oportunidad al descu-

brir su retrato en este venerado lugar, lo que constituye para nosotros los octavinos, un hecho de especial significación, que agradecemos profundamente.

"A tres años del lamentado desaparecimiento de nuestro insigne ex Voluntario Honorario, no podemos menos que desear también agradecer el legado de ejemplos y enseñanzas que nos entregó a través de su brillante trayectoria bomberil, exhibida durante más de 50 años de esforzada labor.

"Al recordarlo con palabras de elogio y reconocimiento, sentimos que éstas se hacen insuficientes para testimoniar nuestra gratitud, porque su obra se agiganta en el tiempo, inclinándonos reverentes ante su relevante personalidad, que supo impregnarnos en el sentido de la disciplina y el concepto del orden y del deber, que llevaba tan arraigados, que ni aún en los momentos más difíciles experimentó flaqueza alguna.

"Si en determinado instante pudiéramos sentir debilidad o vacilación en la misión a que nos hemos sometido, la evocación de nuestro fraternal compañero, don Luis Alonso, nos indicará el camino por seguir, ya que él nos trazó la ruta de abnegación, constancia y sacrificio, que llevó grabado en lo más profundo de su ser, cumpliendo con brillantez el compromiso voluntariamente impuesto.

"Su varonil apostura, irradiante de recia personalidad, en que la observancia de la disciplina constituyó su especial inclinación, lo llevó a desarrollar su labor con una clara comprensión de sus deberes y un alto espíritu de sacrificio.

"Y es así como su figura se desplaza en el tiempo y el recuerdo de su obra nos impregna de la fuerza espiritual y del sentimiento de unidad que nos enseñó a mantener en nuestra querida Octava, que hoy, a través de mi persona, agradece sincera y profundamente este homenaje rendido a uno de nuestros más preclaros y dilectos voluntarios, don Luis Alonso Gómez, modelo de virtudes y ejemplo para ésta y las futuras generaciones."

En seguida, el Superintendente ofreció la palabra al hijo de don Luis Alonso Gómez, don Luis Alonso Gálvez, quien la había solicitado para agradecer este homenaje, en nombre de la familia, lo que hizo en los siguientes términos:

"Señor Superintendente, señores Comandantes, señores Directores, señoras, señores:

"Me ha correspondido manifestar a Uds., en nombre de mi familia, los agradecimientos que les debemos por todas las muestras de amistad, cariño y respeto, con que en todo momento el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha honrado la memoria de mi padre. Estas demostraciones han estado presentes desde el instante mismo de su fallecimiento, durante su entierro, ocurrido hace tres años y en la emocionante romería en que se descubrieron dos placas recordatorias en su tumba, una de la Octava Compañía y la del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Hoy día, nuevamente nos reunimos. Ahora para descubrir su retrato, homenaje que tiene dos finalidades. Una es recordatoria y la otra la de mostrar junto a otros hombres distinguidos y a los mártires del Cuerpo, a las nuevas generaciones bomberiles, la figura de otro de los hombres que lo sirvió con fervor.

"Este homenaje que hoy se rinde a don Lucho, no es otra cosa, en mi modesta opinión, que el justo reconocimiento a la labor que por más de 50 años desarrolló, tanto en su querida Octava como en la Comandancia y posteriormente en el Consejo Superior de Disciplina. Durante tan largo lapso fuimos testigos de cómo ponía todo su empeño en desarrollar sus obligaciones; de cómo vibraba con los asuntos de su Compañía y luego con los del Cuerpo, y el empeño y el tesón que ponía en tratar de hallar las soluciones adecuadas; supimos de los sacrificios que hizo siempre para cumplir con el llamado que indicaba que un nuevo siniestro estaba en desarrollo.

"Es por esto señores que, les repito, una vez más, muchas gracias."

Terminado este discurso, se levantó la sesión.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

La Memoria anual del Cuerpo, por constituir una reseña recordatoria de la vida de la institución, contiene siempre una evocación de los nombres de aquellos bomberos que, por una u otra causa, han sobresalido de entre sus camaradas. Es por eso que un capítulo de ella está destinado a rememorar en forma afectuosa y agradecida a quienes ofrendaron su vida en el cumplimiento de su deber de bomberos voluntarios, cual es el de proteger las vidas y los bienes de la comunidad. Ya lo dijo el poeta: "Los que como ellos han muerto por la vida, han dejado una lámpara encendida en las densas tinieblas del dolor". Como si lo hiciéramos a la luz de esa lámpara, estampamos a continuación la nómina de estos mártires que, cual excelsos sucesores de nuestros fundadores, rubricaron con sus vidas el lema de nuestra institución: "Constancia y Disciplina". Ellos son:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixelá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese Puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandejas esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N° 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiría el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming. Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi. Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres. Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964 a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencias de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un llamado de Comandancia en Sal Alfonso y San Dionisio.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Fue muy penoso para nuestra institución perder en el curso del año a dos de sus Miembros Honorarios muy distinguidos, ambos voluntarios de la 1a. Compañía. Ellos fueron:

Don Ernesto Abalos Castillo.

Su fallecimiento ocurrió el 31 de julio. El señor Abalos tenía en N° "1" en la lista de antigüedad de la Primera Compañía. Había colgado en su pecho el premio por 60 años de servicios, habiendo recibido todos los anteriores oportunamente y con un considerable sobrante de asistencias. Se distinguió en su paso por las filas del Cuerpo como un entusiasta y esforzado voluntario, que figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo en tres ocasiones. Estas fueron los años 1938, 1939 y 1940. Obtuvo en esos mismos años el premio de asistencia de su Compañía. Formó parte de las Guardias del Orden de los años 1920 y 1931. En su Compañía desempeñó los cargos de Secretario en 1919, Teniente 1° en dos ocasiones y Tesorero también en dos períodos.

La trayectoria bomberil de don Ernesto Abalos constituye un ejemplo de lo que debe ser el bombero voluntario: excelente en el servicio, excelente en el cuartel, presto a cualquier tipo de cooperación, plétórico de alegría y de dicha. Estas fueron las expresiones con que el señor Director de la Primera don Gustavo Prieto sintetizó los rasgos más característicos de la persona del señor Abalos, al agradecer el homenaje que le rindió el Directorio, en sesión extraordinaria, en la que tomó diversos acuerdos destinados a honrar su memoria. Dijo también que don Ernesto Abalos era poseedor de miles de anécdotas y detalles de la vida bomberil de la Primera.

Su pérdida fue muy lamentada en las filas de la institución.

En nombre del Directorio hizo uso de la palabra en los funerales el Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlionicoff. Su discurso y el que pronunciara el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, figuran entre los anexos con los Nos. 4 y 5.

Don Arnaldo Letelier del Campo.

El día 22 de octubre fallecía el Miembro Honorario de la institución y voluntario honorario de la 1a. Compañía don Arnaldo Letelier del Campo. El señor Letelier comenzó su actividad bomberil en el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en la Primera Compañía, en septiembre del año 1913 y tuvo en ella una muy destacada actuación. Trasladado por razones de trabajo a la capital, ingresó a la Primera Compañía de nuestra institución, donde recibió el premio por 60 años de servicios el año 1973. Su trayectoria en ésta le depa-
ró, lamentablemente, un accidente que pudo haberle costado la vida. En efecto, en el incendio de la Embajada Argentina se produjo el derribo de la cúpula del edificio y quedó sepultado por parte de los escombros. Se logró rescatarlo con vida, pero lesionado en su integridad física en tal forma, que lo afectó por el resto de su existencia. La Compañía, para demostrarle que había comprometido honradamente su gratitud, le confirió la calidad de honorario. Al quedar incapacitado para el servicio activo, deseoso de seguir sirviendo, se esforzó por resaltar su labor en la rama administrativa. Fue Tesorero por muchos años, hasta que su salud ya quebrantada le impidió seguir desempeñando ese cargo. Sin embargo, conti-

nuó sirviendo como miembro de la Comisión Revisora de Libros, en la de revisión de cómputos para los premios y en diversas otras.

El Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto dio a conocer al Directorio que el señor Letelier culminó su vida bomberil en Valparaíso, donde la había comenzado, o sea, en la ciudad de sus amores, que lo hizo ciudadano honorario de ella.

El Directorio, con ocasión de su lamentado fallecimiento, celebró una sesión extraordinaria para adoptar los acuerdos destinados a honrar su memoria.

Los funerales del voluntario don Arnaldo Letelier se llevaron a efecto en Valparaíso. El Cuerpo se hizo representar por una delegación de miembros del Directorio y Oficiales de la Comandancia. El Directorio encomendó el uso de la palabra al Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán. Su discurso y el que pronunciara el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, figuran entre los anexos con los Nos. 6 y 7.

La 1a. Compañía fue muy cruelmente afectada en el año 1975. Perdió además al antiguo voluntario, con premio por 45 años de servicios, don Rafael Garcés Grez y a don Manuel Yáñez Smits, que en dos oportunidades formara en sus filas.

Otros distinguidos y antiguos voluntarios que desaparecieron fueron don Rafael Gundelach Salinas, de la 9a. Compañía, con 45 años de antigüedad, don Humberto Raglianti Bacci, de la 11a. Compañía, con 40 años de servicios; don Manuel López Parra, de la Octava, con 35 años; don Jorge Frauenberg Hartard, de la Novena, con 30 años; don Ezequías Alliende Donoso, de la Quinta, con 20 años; don Doroteo Sánchez Valle, de la 10a. Compañía, con 20 años y ya entre los más nuevos, don Ramón Rojas Castro, de la 13a. Compañía, con premio por 5 años de servicios y don Salvador Espejo Silva, de una de las más nuevas Compañías, la 17a., que no alcanzó a calificar su primer premio.

La nómina completa de los voluntarios desaparecidos durante el año, con la fecha de su fallecimiento, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha del Fallecimiento:</u>
1a.	Don Rafael Garcés Grez	27 de abril.
1a.	" Manuel Yáñez Smits	7 de junio.
1a.	" Ernesto Abalos Castillo	31 de julio.
1a.	" Arnaldo Letelier del Campo	22 de octubre.
5a.	" Ezequías Alliende Donoso	25 de julio.
8a.	" Manuel López Parra	19 de noviembre.
9a.	" Jorge Frauenberg Hartard	14 de mayo.
9a.	" Rafael Gundelach Salinas	15 de mayo.
10a.	" Doroteo Sánchez Valle	16 de enero.
11a.	" Humberto Raglianti Bacci	10 de mayo.
13a.	" Ramón Rojas Castro	20 de enero.
17a.	" Salvador Espejo Silva	28 de agosto.

AUTORIZACIONES PARA EL USO DE CONDECORACION
Y DE OTRO DISTINTIVO

De conformidad con las disposiciones del Acuerdo N° 30 del Directorio, de carácter permanente, el Directorio otorgó en el curso del año las autorizaciones que se indican para que los voluntarios cuyos nombres se mencionan, puedan usar en sus uniformes de parada los siguientes distintivos:

10a. Compañía. Al voluntario honorario y Director de la Compañía don Salvador Cortés Planas, la Condecoración de Isabel La Católica, que le fuera otorgada por el Gobierno de España (8 de enero).

15a. Compañía. Al voluntario don Juan Zúñiga Díaz, la picha que lo acredita instructor de ataque de incendios forestales, obtenida en el Cuerpo de Bomberos de Nuñoa. (3 de diciembre).

AGRADECIMIENTOS POR SERVICIOS DEL CUERPO

El algunas de las ocasiones en que el Cuerpo concurrió a prestar sus servicios, quienes lo recibieron le manifestaron su reconocimiento. La Empresa Nacional de Frigoríficos S.A., expresó su reconocimiento por la labor del Cuerpo en la solución de un escape de amoníaco producida en uno de los recintos de ese establecimiento; el Presidente del Instituto de Caridad Hermandad de Dolores, señor Hugo Hanisch Espíndola, agradeció la acción desarrollada en el incendio de la Casa Central de esa organización, de calle San Isidro 218 e hizo llegar su pesar por los accidentes que sufrieron algunos voluntarios; el señor José Cánovas Robles, en su calidad de Presidente de la Junta de Vigilancia del Edificio-Comunidad Santa María 0316, agradeció que se hubiese dotado de agua a los estanques del edificio, solucionando la crítica situación en que se hallaban los ocupantes de 172 departamentos. En reconocimiento a esa cooperación la comunidad donó la suma de E° 60.000.-; la Superiora General de la Congregación de la "Preciosa Sangre" agradeció en nombre de esa Congregación y del Colegio "Santa Cecilia" los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del edificio de calle Compañía N° 2226, y don Ricardo Cruzat Santa María envió una donación de E° 30.000.- en reconocimiento por los servicios prestados en el incendio de su casa de Lo Fontecilla 802, Las Condes.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS.

Revistas de Cuarteles. La Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revista de cuarteles a que se refiere el Reglamento General en el Art. 51, N° 15, estuvo constituida por el Vicesuperintendente, el Comandante, el Segundo Comandante, el Tercer Comandante, el Cuarto Comandante, el Secretario General y el Tesorero General. En la fecha en que realizó su cometido, entre el 20 de marzo y el 24 de abril, aún no se promulgaba la disposición reglamentaria por la cual se creó el cargo de Intendente. Los informes fueron presentados a la consideración del Directorio en la sesión ordinaria del 2 de julio y se acordó enviarlos al conocimiento de las Compañías, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 9 del Directorio, de carácter permanente. Esos documentos reflejan la buena administración de las Compañías.

Función de beneficio y colecta.

En la sesión del 3 de septiembre el Directorio autorizó a la 1a. Compañía para efectuar una función de beneficio en su favor, en el Teatro Metro de esta ciudad, el 26 de septiembre. Conforme a las disposiciones del Acuerdo N° 27 del Directorio, de carácter permanente, la Compañía rindió cuenta del resultado obtenido, que arrojó una utilidad líquida de \$ 8.454.-

El Superintendente otorgó la autorización solicitada por la 12a. Compañía, en uso de la facultad que le confiere el Acuerdo N° 28 del Directorio, de carácter permanente, para que pudiera realizar una rifa destinada a obtener fondos para su financiamiento.

Reformas de Reglamentos de Compañía:

Numerosas Compañías modificaron sus reglamentos en el curso del año. Algunas, en razón de aconsejarlo a las necesidades y otras en atención a que entraron a regir, en su totalidad, las reformas que se introdujeron al Reglamento General del Cuerpo. La Secretaría General hizo presente a los Directores de Compañía, por nota N° 445, del 28 de abril, que el Reglamento General, en lo referente a nuevas obligaciones para los Oficiales de Compañía, deri-

vadas de la división de funciones de los Oficiales Generales con motivo de la creación del cargo de Intendente, modificó las pertinentes disposiciones del Reglamento del Premio de Estímulo. Por vía de ejemplo se mencionó lo que concierne al envío de documentación por los Capitanes al Comandante y al Intendente. Se señaló también que cada Compañía tendría que amoldar las disposiciones de su Reglamento a las del nuevo Reglamento General a la brevedad posible, para corregir las contraposiciones que resultaren de comparar uno y otro. Se hizo presente -también únicamente como ejemplo, por cuanto pueden existir otras contradicciones- que el artículo 70 limita a seis el número de voluntarios que pueden ser elegidos para integrar los Consejos de Disciplina, determina que ellos deben ser honorarios y no declara incompatible el cargo de cirujano con el de consejero. Especialmente se recalcó que, en todo caso, el nuevo Reglamento General prevalece sobre los reglamentos de las Compañías desde la fecha de su vigencia, o sea, el 3 de mayo de 1975.

Previos los informes favorables presentados por la Comisión de Asuntos Reglamentarios sobre las reformas introducidas a sus Reglamentos por las Compañías que se indican, los cuales hizo suyos el Consejo de Oficiales Generales y recomendó a la aprobación del Directorio, este organismo dio su aprobación a las siguientes:

1a. Compañía.

Art. 24. Lo derogó. Disponía que necesariamente serían dados de baja los voluntarios con más de 50 años de edad que no hubieren registrado ninguna asistencia durante los últimos cinco años y de los cuales no se tuviere noticias de su existencia o paradero.

Con el fin de no alterar la numeración reemplazó su texto, por el siguiente:

"La calidad de voluntario se pierde por renuncia, separación o expulsión".

Esta modificación es concordante con el primer inciso del Art. 5° del Reglamento General.

Art. 39, N°12, letras a) y b). Amoldó sus disposiciones a las del Art. 80, N° 5°, letras a) y b), que disponen el envío al Comandante de un cuadro mensual con datos estadísticos y de un estado mensual del movimiento de combustibles.

En este mismo artículo y en el N° 13, letras a), b) y e), se introdujeron modificaciones con el fin de adecuar las correspondientes prescripciones a las del Art. 80, N° 10, letras a), b) y c). Tratan de que debe comunicarse al Comandante las proposiciones de contratación de empleados; el fallecimiento de algún miembro de la Compañía y los accidentes que sufrieren los bomberos en acto del servicio.

Se agregó en este artículo, bajo el N° 26, la obligación de enviar al Secretario General (antes se enviaba al Comandante) lo que dispone el art. 80 del Reglamento General, en el N° 12, letras a), b), d), e) y f). Esto es: parte mensual de asistencias; asistencias de voluntarios de otras Compañías a actos del servicio; nómina del personal al 31 de diciembre de cada año; minuta de asistencias a los actos del servicio de Compañías de canje y fecha de ingreso y licenciamiento del servicio militar.

Art. 74. Se modificó estableciendo que en las actas del Consejo de Disciplina se dejará testimonio de las disposiciones reglamentarias infringidas y se suprimió la constancia del voto de los diferentes consejeros. Esto es, se amoldó al Art. 71 del Reglamento General.

2a. Compañía.

Art. 10, N° 8, letra b). Se modificó con el objeto de amoldarlo a las disposiciones del Art. N° 77, N° 6°, letra c) del Reglamento General que obliga a señalar los números que correspondieren en el Registro General y en el de la Compañía al comunicar la baja de voluntarios. Dice así: "b) Las altas y bajas que ocurrieren, debiendo indicar las causas de estas últimas y especificar su motivo, si se tratare de expulsión o separación, como también señalar los números que correspondieren al voluntario en el Registro General y en el de la Compañía".

Art. 10, N° 8, letra b). En este mismo artículo, número y letra se agregó un segundo inciso que comprende lo establecido en el Art. 102 del Reglamento General y que dispone que las personas que hubieren servido o sirvieren en otro Cuerpo de Bomberos de la República, deberán acompañar a la solicitud de incorporación la respectiva hoja de servicios. Su texto es el siguiente: "Cuando se trate de altas de personas que deban acompañar Hoja de Servicio, ésta será enviada a la Secretaría General, en original o copia autorizada por el Director, junto con la papeleta de incorporación".

Art. 12, N° 9. Se modifica con el objeto de adecuarlo al Art. 80, N° 10, letra a), del Reglamento General, que dispone que el Capitán debe proponer al Comandante la contratación de empleados. Dice: "N° 9. Proponer al Comandante la contratación de empleados, dando cuenta a la Junta de Oficiales".

Art. 12, N° 17, letra a). Este artículo se modificó para adecuarlo a la disposición contenida en el Art. 80, N° 5°, letra a) del Reglamento General. Dice: "a). Un cuadro mensual con los datos estadísticos que el Comandante determine".

Art. 12, N° 17, letra b). Se adecuó su texto al Art. 80, N° 5° letra b) del Reglamento General que dispone el envío al Comandante de "Un estado mensual del movimiento de combustibles (nafta, petróleo, aceite, etc.).

Art. 12, N° 17, letra c). Esta disposición la reemplazó por el N° 24 del mismo artículo. Obligaba a enviar una nómina trimestral de los actos obligatorios, disposición derogada del Reglamento General hace largo tiempo. En su reemplazo contempló lo que establecía el N° 24 de este mismo artículo. "El duplicado del recibo de sueldo del personal pagado por la Tesorería General".

Art. 12, N° 17, letras d), e) y f). Se suprimen. Se trata de documentos que ahora se envían al Secretario General.

Art. 12, N° 17, letra g). Pasa a ser d), modificada como sigue:

Enviar al Comandante:

"g) Las prendas de uniforme, insignias rompefilas y credenciales de los ex voluntarios, proporcionadas por la Comandancia".

Art. 12, N° 22, letras a), d) y e). Se suprimen. Los datos requeridos se envían ahora al Secretario General.

Art. 12, N° 22, letra b). Pasa a ser letra a)

Art. 12, N° 22, letra c). Pasa a ser letra b).

Art. 12. Se agrega un nuevo N° 24, con las obligaciones de envío de documentos por el Capitán al Secretario General. Dice:

"24. Enviar al Secretario General, dentro de los plazos que fija el Reglamento General:

- a).- Un parte mensual de las asistencias del personal a todo acto del servicio.
- b).- Las asistencias de voluntarios de otras Compañías a actos del servicio.
- c).- Una nómina del personal al 31 de diciembre de cada año, con indicación de su calidad de honorario o activo.
- d).- Una minuta de las asistencias a que se refiere el N° 5 del Art. 126 del Reglamento General, obtenidas en el año anterior.
- e).- La fecha de ingreso de los voluntarios al Servicio Militar y la de su licenciamiento.
- f).- Las licencias por tres meses consecutivos o más.

Art. 19, N° 3. Se agrega un inciso segundo con el fin de amoldarlo al Art. 83, N° 2° del Reglamento General: "La Compañía deberá pronunciarse sobre esta Memoria dentro de los treinta días siguientes al de su presentación".

Art. 19, N° 4. Se reemplaza la primera frase, para amoldarla al Art. 83, N° 3° del Reglamento General. Dice: "Llevar al día, velando por su conservación y buen orden, los siguientes libros y archivos:"

Art. 19, N° 6. Se modifica para adecuarlo a lo dispuesto en el Art. 83, N° 4° que obliga al Secretario a enviar dentro del plazo que señalen todos los datos que le soliciten al Secretario General y/o el Intendente. Dice: "Suministrar al Secretario General y/o al Intendente, dentro del plazo que éste fijare, todos los datos que le fueren solicitados."

Art. 21, N° 10. Se eliminó por haberse suprimido en el Reglamento General la obligación de enviar al Tesorero General en el mes de enero el balance y cuenta de inversión correspondiente al año anterior.

Art. 21, N° 11. Pasa a ser N° 10.

Art. 21, N° 11. Estaba suprimido en una reforma anterior.

Art. 21, N° 13. Pasa a ser N° 11.

Art. 28. Se agrega un nuevo inciso, que dice: "En los actos del servicio la calidad de bombero prevalecerá sobre toda profesión u oficio", o sea, se adecúa a la disposición contenida en el Art. 94, inciso segundo del Reglamento General.

Art. 29, inciso séptimo. Reemplaza su redacción por la siguiente, adecuándola a lo dispuesto en el Art. 4° del Reglamento General:

"Para ingresar al Cuerpo se necesita tener salud compatible con el servicio, acreditada por un Cirujano de la Compañía o del Cuerpo, y a lo menos 18 años de edad y no más de 35. Sin embargo, no regirá esta última limitación respecto de los postulantes que hubieren pertenecido a la Compañía o al Cuerpo de Bomberos de Santiago, pertenezcan o hubieren pertenecido a otro Cuerpo de Bomberos de la República, o sean aceptado por los 4/5 de los votantes".

Los siguiente artículos que tratan del Consejo de Disciplina se modifican para adecuarlos a las nuevas disposiciones del Reglamento General.

Art. 38. Se reemplaza su primera parte por la siguiente:

"Los organismos disciplinarios actuarán como jurado; sus deliberaciones y votaciones serán secretas, quedando constancia en acta de los nombres de quienes toman parte en las discusiones, como así mismo de las disposiciones reglamentarias infringidas y la resolución adoptada; sus fallos serán inapelables y en contra de ellos sólo procederá el recurso de nulidad de que trata el Título XXII de este Reglamento".

El resto del artículo no se modifica.

Art. 43. Se modifica para adecuarlo a lo dispuesto en el Art. 70 del Reglamento General y queda con la siguiente redacción:

"43. Para que los organismos disciplinarios puedan celebrar sesión, deberá encontrarse presente la mayoría de sus miembros. Sin embargo, para las sesiones del Consejo de Disciplina, de sus integrantes presentes, tres no deberán ser Oficiales".

Art. 44. Reemplaza la palabra "siete" por la palabra "seis" que son los voluntarios honorarios que deben integrar el Consejo.

Art. 66. Conforme a lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento General se agrega lo siguiente:

"Para ser elegido 1er. Maquinista se deberá estar en posesión del título correspondiente".

Art. 78. Se reemplaza su redacción para adecuarlo a lo dispuesto en el Art. 137 inciso tercero del Reglamento General. Dice:

"78.- El Capitán, o quien haga sus veces, usará un brazalete blanco en los actos del servicio en que se use uniforme de trabajo".

Art. 95. Se reemplaza su redacción para adecuarlo a lo dispuesto en el Art. 91 del Reglamento General. Dice:

"Art. 95.- La Compañía podrá designar anualmente hasta tres (3) Cirujanos de entre su personal de voluntarios que tuvieren el título profesional respectivo, pudiendo uno de ellos ser Cirujano Dentista".

Art. 96, letra a). Se antepone una nueva letra a) para contemplar lo indicado en el Art. 92, N° 1 del Reglamento General. Dice:

"a).- Informar por escrito acerca de si el postulante a bombero reúne las condiciones de edad y salud compatibles con el servicio".

Art. 96, letra a). Pasa a ser letra b).

Art. 96, letra b). Pasa a ser letra c).

Art. 96, letra c). Pasa a ser letra d).

3a. Compañía.

Creó el nuevo Título XVII.

Artículo 86°.- Los miembros de la Compañía que, a juicio del Consejo de Disciplina hayan cumplido satisfactoriamente con sus deberes, podrán optar a los Premios que establece este Reglamento, bajo las siguientes condiciones:

1.- Premio de 5 años: Consistirá en una estrella dorada que se usará en la bocamanga izquierda del uniforme de parada. Se concederá este premio a los miembros de la Compañía que hayan cumplido 5 años de servicios, con el 65% de asistencias a los Actos Obligatorios habidos dentro de dicho período de tiempo.

2.- Premio de 10 años: Consistirá en una segunda estrella dorada que se usará, junto a la anterior, en la bocamanga izquierda del uniforme de parada. Se concederá este premio a los miembros de la Compañía que hayan cumplido 10 años de servicio en la Compañía, con el 55% de asistencia a los Actos Obligatorios, habidos dentro de dicho período de tiempo.

3.- Título de Bombero Honorario: Este premio consistirá en una medalla de hierro pavonada, según modelo de la Compañía que penderá de una cinta azul fija a una piocha de cóndor del mismo material pavonado. Esta medalla se usará al costado izquierdo del pecho, en el uniforme de parada.

Serán Bomberos Honorarios:

a) Los que hubieren obtenido el premio diez (10) años de la Compañía.

b) Los Bomberos que se accidentaren gravemente en Actos del Servicio o que se hicieren acreedores a esta distinción, por haber comprometido en forma especial la gratitud de la Compañía. En estos últimos casos se requerirá propuesta de la Junta de Oficiales y su aprobación por la Compañía con una mayoría no inferior a los $\frac{4}{5}$ de los votantes.

4.- Premio de 15 años: Consistirá en una barra de hierro pavonado con la leyenda "15 años" y se usará en la misma cinta de la medalla de Honorario. Se concederá este premio a los miembros de la Compañía que cumplan 5 años de servicio, contados desde la fecha de obtención del premio de 10 años, con el 35% de asistencias a los actos obligatorios habidos dentro del quinquenio correspondiente.

5.- Premio de 20 años: Consistirá en una medalla de bronce esmaltada, según modelo de la Compañía que se usará pendiente al costado izquierdo del pecho en el uniforme de parada. Se concederá este premio a los Bomberos que hubieren cumplido 5 años de servicio, contados desde la fecha de obtención del premio de 15 años con el 30% de asistencias a los actos obligatorios dentro del respectivo quinquenio.

6.- Premio de 25 años: Consistirá en una barra de bronce con la leyenda "25 años", y se usará pendiente en la cinta del premio de 20 años. Se concederá este premio a los miembros de la Compañía que hubieren cumplido 5 años de servicio, contados desde la fecha de obtención del premio de 20 años con el 25% de asistencias a los actos obligatorios habidos en el quinquenio correspondiente.

7.- Premio de 30 años: Consistirá en una barra de bronce con la leyenda "30 años", que irá pendiente de la cinta del premio de 20 años. Se concederá este premio a los miembros de la Compañía que hubieren cumplido 5 años de servicio, contados desde la fecha de obtención del premio de 25 años con el 20% de asistencias a los actos obligatorios ocurridos dentro del quinquenio correspondiente.

8.- Premio de 35 años: Consistirá en una barra de bronce con la leyenda "35 años", que irá pendiente de la cinta del premio de 20 años. Se concederá este premio a los miembros de la Compañía que hubieren cumplido 5 años de servicio, contados desde la fecha de obtención del premio de 30 años con el 15% de asistencias a los actos obligatorios ocurridos dentro del quinquenio correspondiente.

9.- Premio de 40 años: Consistirá en una medalla igual al Escudo de la Compañía, de bronce y esmaltada con los colores de la Compañía, pendiente de una cinta tricolor y se usará en el costado izquierdo del pecho en el uniforme de parada. Se concederá este premio a los Voluntarios que cumplan 5 años de servicio contados desde la fecha de obtención del premio de 35 años con el 10% de asistencias a los actos obligatorios ocurridos en el quinquenio correspondiente.

10.- Premio de 45 años: Consistirá en una barra de bronce con la leyenda "45 años" que irá pendiente de la cinta de la medalla de 40 años. Se concederá este premio a los voluntarios que hubieren cumplido 5 años de servicio, contados desde la fecha de obtención del premio de 40 años con el 5% de asistencias a los actos obligatorios ocurridos en el quinquenio correspondiente.

11.- Premio de 50 años y siguientes: Consistirán en una barra de bronce con la leyenda de los Años de Servicio que corresponda y se usarán pendientes de la cinta del premio de 40 años. Estos premios se concederán por el sólo hecho de cumplirse el quinquenio correspondiente. Al cumplir 50 años de servi-

cio, se hará acreedor a un cuadro recordatorio grabado de los servicios prestados a la Compañía y al Cuerpo.

Artículo 87°.- Para los efectos de los premios contemplados en este Reglamento no se considerarán las asistencias sobrantes.

Artículo 88°.- Las asistencias de abono de cada período, servirán para completar los porcentajes exigidos para el premio correspondiente.

Artículo 89°.- Los Bomberos que no hubieren alcanzado los porcentajes requeridos dentro de los plazos establecidos en este Reglamento, los completarán con las asistencias que obtuvieren en los años posteriores.

Artículo 90°.- Los Premios se entenderán obtenidos en la fecha en que se cumplieren los requisitos de tiempo y asistencia establecidos en el presente Reglamento.

4a. Compañía.

Fijó el texto que se indica a las siguientes disposiciones de su Reglamento:

Art. 8, tercer párrafo: El Consejo de Disciplina está compuesto por: el Director, el Secretario, el Capitán y seis voluntarios honorarios. Estos seis miembros no podrán ser oficiales, ni formar parte del Consejo de Administración, excepto los que desempeñen el cargo de cirujano.

Los consejeros de disciplina tienen la obligación de efectuar la revisión de los libros y archivos de la Compañía y deben emitir el primer mes de cada trimestre los informes correspondientes al trimestre anterior. Constituirán de común acuerdo las condiciones prescritas para los fines del Artículo 112 y procurarán que los oficiales responsables estén presentes mientras efectúan las revisiones.

Art. 36. Sesiona en conformidad a las disposiciones de los Artículos 60 a 67, formando quórum cinco de sus miembros, de los cuales tres de ellos no deben ser oficiales.

8a. Compañía.

La Comisión de Asuntos Reglamentarios informó favorablemente al Consejo de Oficiales Generales las reformas introducidas por esta Compañía a los siguientes Títulos de su Reglamento, por no contravenir ninguna disposición del Reglamento General del Cuerpo:

- Título I - Disposiciones Generales.
- Título II - De la Admisión de Voluntarios.
- Título XII - De los Voluntarios.
- Título XIV - De los Oficiales (hasta el Art. 25) y
- Título VII - Del Consejo de Disciplina.

El Consejo de Oficiales Generales, en conocimiento de que la 8a. Compañía está estudiando la reforma total de su Reglamento y teniendo en cuenta que algunas de las disposiciones modificadas se relacionan con otras que aún no han sido reformadas, manifestó al Directorio que prefería realizar el estudio en conjunto, o sea, cuando se haya dado término a la totalidad de los que a su vez está practicando la Compañía. Por consiguiente no se sometió a la consideración del Directorio el nuevo de los mencionados Títulos.

11a. Compañía.

Fijó el siguiente texto a los artículos que se mencionan:

Título VIII

Del Consejo de Disciplina.

Art. 46. El Consejo de Disciplina estará integrado por el Director, el Capitán, el Secretario y seis voluntarios honorarios, elegidos anualmente de entre aquellos que no desempeñaren cargo alguno, salvo el de Cirujano.

Sus reuniones serán secretas y formarán quórum cinco de sus miembros, debiendo encontrarse presentes tres de sus integrantes que no fuesen oficiales.

Art. 48. El Consejo de Disciplina conocerá:

- a) De los asuntos disciplinarios que afectaren los intereses de la Compañía.
- b) De las faltas que el Consejo de Oficiales hubiera estimado como graves.
- c) Calificar y juzgar las faltas que cometieren los Oficiales y los miembros del Consejo de Disciplina, selvo los casos a que se refiere el artículo 55, N° 2, del Reglamento General.

Art. 49. Podrá imponer las siguientes penas:

- a.- Multas hasta de dos cuctas mensuales.
- b.- Amonestaciones verbales.
- c.- Amonestaciones escritas.
- d.- Amonestaciones escritas con constancia en la hoja de servicios.
- e.- Suspensiones hasta de 3 meses.
- f.- Separaciones con el voto favorable de los 2/3 de los votos emitidos.
- g.- Expulsiones con el voto favorable de los 4/5 de los vctos emitidos.

12a. Compañía.

Fijó el texto que se indica al siguiente artículo de su Reglamento:

Art. 53. El Consejo de Disciplina estará integrado por el Director, Secretario, Capitán y seis voluntarios honorarios elegidos en la Reunión de Diciembre, en que se elijan los Oficiales. El Consejo se reunirá por orden del Director y éste estará obligado a citarlo siempre que lo acuerde la Junta de Oficiales o lo pida el Capitán.

El Consejo sesionará con la mayoría de sus miembros, debiendo concurrir a lo menos tres que no sean Oficiales.

15a. Compañía.

Fijó el texto que se indica al siguiente artículo de su Reglamento:

Artículo N° 56. El Consejo de Disciplina está compuesto por el Director que lo preside, el Capitán, el Secretario y seis voluntarios que se denominan Consejeros de Disciplina.

Sólo pueden ser elegidos Consejeros de Disciplina los voluntarios honorarios de la Compañía. El cargo de Consejero de Disciplina es incompatible con el de Oficial.

Forman sala la mayoría de sus componentes, en la que deben figurar el Director o el Capitán y tres Consejeros de Disciplina.

16a. Compañía.

Fijó el texto que se indica al siguiente artículo de su Reglamento.

Art. 56. El Consejo de Disciplina se compone del Director, el Capitán, el Secretario y 6 voluntarios honorarios, elegidos anualmente de entre aquellos que no desempeñaren cargo alguno.

17a. Compañía.

Fijó el texto que se indica a los siguientes artículos de su Reglamento:

Art. 58. El Consejo de Disciplina se compone del Director, el Capitán, el Secretario y seis voluntarios honorarios.

Art. 61. Para que el Consejo de Disciplina pueda celebrar sesión se necesita la presencia, a lo menos, de cuatro Consejeros que no tengan el cargo de Oficial, debiendo estar presente el Director o el Capitán. El quórum mínimo será de seis miembros en total.

18a. Compañía.

Reemplazó las disposiciones de los artículos de su Reglamento que se indican, por las que se señalan:

Artículo 32, N° 11. Dispone que el Director debe nombrar en cada trimestre una comisión compuesta por cuatro voluntarios para que revise los libros a cargo de los Oficiales.

El plazo para hacerlo que era de los primeros diez días de cada trimestre se rebaja a los primeros siete días.

Artículo 34, N° 15. Se modifica facultando al Capitán para autorizar gastos generales de la Compañía no superiores a un sueldo vital escala A. Anteriormente sólo podía autorizarlos hasta por 1/2 sueldo vital.

Artículo 51, N° 5. Se corrige la mención que se hacía equivocadamente del artículo 15, señalando que corresponde al artículo 14. Trata de que la Junta de Oficiales debe comunicar a la Compañía el otorgamiento de la calidad de voluntario honorario a quienes tengan cumplidos los requisitos señalados en dicho artículo.

Artículo 58. Se adecúa a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General en cuanto a que deben ser seis los voluntarios integrantes del Consejo de Disciplina (y no cinco), los cuales deben contar a lo menos con un año de antigüedad.

Artículo 82. Establece que los voluntarios que deban formar parte del Consejo de Disciplina serán elegidos en una cédula pluripersonal y serán proclamados los nombres de los seis voluntarios que hubieren obtenido el mayor número de votos. Se modificó en cuanto al número de elegidos que ahora deben ser 6.

20a. Compañía.

Fijó el texto que se indica, a las disposiciones de su Reglamento contenidas en los artículos que se señalan:

Artículo 58.- El Consejo de Disciplina se compone del Director, el Capitán, el Secretario y seis voluntarios con más de un año de antigüedad.

Artículo 44, Inciso N° 8. Recaudar las cuotas que fije la Compañía e informar mensualmente a la Junta de Oficiales, respecto de los voluntarios que se en-

contraren atrasados en sus obligaciones económicas con la Compañía.

Artículo 80, letra c). Que haya permanecido en la Tabla de Ordenes del Día a lo menos quince días antes de la reunión en que deba tratarse; y...

Premio de Estímulo. En virtud de las reformas introducidas al Reglamento General, correspondió a la Comisión de Asuntos Administrativos informar sobre el Premio de Estímulo correspondiente al año 1974. La Comisión presentó su informe al Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre, dando cuenta de los estudios que había efectuado para llegar a establecer el orden de precedencia que se señala a las Compañías, respecto de este certamen:

1°.-	La 10a. Compañía con	14 faltas y	2 errores.
2°.-	" 8a. "	19 " "	0 error.
3°.-	" 12a. "	19 " "	9 errores.
4°.-	" 18a. "	20 " "	6 "
5°.-	" 1a. "	22 " "	3 "
6°.-	" 13a. "	22 " "	9 "
7°.-	" 4a. "	23 " "	2 "
8°.-	" 11a. "	23 " "	7 "
9°.-	" 15a. "	25 " "	8 "
10°.-	" 3a. "	28 " "	3 "
11°.-	" 20a. "	28 " "	5 "
12°.-	" 9a. "	34 " "	4 "
13°.-	" 19a. "	34 " "	6 "
14°.-	" 5a. "	36 " "	1 error.
15°.-	" 6a. "	38 " "	2 errores.
16°.-	" 2a. "	38 " "	4 "
17°.-	" 7a. "	39 " "	6 "
18°.-	" 17a. "	49 " "	7 "
19°.-	" 14a. "	58 " "	4 "
20°.-	" 16a. "	72 " "	7 "

Fue aprobado el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y por consiguiente se confirió el Primer Premio por el año 1974 a la 10a. Compañía y el Segundo Premio a la 8a. Compañía.

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Gustavo Prieto Humbser
Capitán	" Mario Swinburn Rodríguez, hasta el 21 de abril.
"	" Próspero Bisquertt Zavala, desde el 21 de abril.
Teniente 1°	" Próspero Bisquertt Zavala, hasta el 21 de abril.
"	" Alejandro Artigas Mac-Lean, desde el 21 de abril.
Teniente 2°	" Francisco Javier Crespo Aguirre.
Maquinista	" Alejandro Artigas Mac-Lean, hasta el 21 de abril.
"	" Guillermo Infante Letelier, desde el 21 de abril.
Ayudante	" Gustavo Vidal Covarrubias, hasta el 2 de septiembre.
"	" Oscar León Vieyra, desde el 2 de septiembre.
Ayudante	" René Díaz de Valdés Fuenzalida.
Secretario	" Esteban Toro Madrid.
Tesrero	" Alfredo Julio Bañados, hasta el 21 de abril.
"	" Andrés Vicuña Montes, desde el 21 de abril, hasta el 27 de octubre.

Tesorero don Alberto Infante Díaz Valdés, desde el 27 de octubre.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Hernán Becerra Mücke
Capitán	" Hugo Gravert Portus
Teniente 1°	" Rubén Alvarado Torres
Teniente 2°	" Manuel Vallejos Martinoli
Maquinista	" Konstantino Contreras Karlström
Ayudante	" Sergio Román Jiménez
Ayudante	" Patricio Lizama Riquelme, hasta el 5 de mayo.
"	" Carlos Suing I., desde el 5 de mayo.
Secretario	" Manuel O'Ryan Cyarzún, hasta el 5 de mayo.
"	" Juan Araya Martínez, desde el 5 de mayo.
Tesorero	" Sergio Castillo Hernández, hasta el 24 de julio.
"	" Alfonso Marchant Lavanchy, desde el 24 de julio.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Hernán Banderas Bianchi, hasta el 7 de enero.
"	" Tomás Rodríguez Peláez, desde el 7 de enero.
Capitán	" Alvaro Bruna Molina, hasta el 14 de marzo.
"	" Humberto Cerda Olmedo, desde el 14 de marzo.
Teniente 1°	" Luis Ferrando Morgado
Teniente 2°	" Rodolfo Pentz Vásquez
Teniente 3°	" José Manuel Barrientos Serrano
Maquinista	" Humberto Cerda Olmedo, hasta el 14 de marzo.
"	" Christian Tromben Corvalán, desde el 14 de marzo, hasta el 23 de julio.
"	" Federico Oddo Cortés, desde el 23 de julio.
Ayudante	" José Cantó Socías, hasta el 28 de enero.
"	" Ricardo Hartley Olate, desde el 28 de enero, hasta el 24 de abril.
"	" Guillermo del Canto Lazo, desde el 24 de abril.
Ayudante	" Roberto Bravo Ramírez, hasta el 28 de abril.
"	" Manuel Garrido Candia, desde el 29 de mayo, hasta el 23 de julio.
"	" Guillermo A. Kautz Castro, desde el 23 de julio.
Ayudante	" Miguel Angel Sánchez Vila.
Secretario	" Raúl Espejo Guzmán.
Tesorero	" Luis Santibañez Martis, hasta el 24 de abril
"	" Javier Berrío Caillaux, desde el 24 de abril.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Colin Montandon
Capitán	" Gorgias Romero G.
Teniente 1°	" Fernando Delsahut R.
Teniente 2°	" Jorge Auspont G., hasta el 30 de julio.
"	" Alberto Couratier O., desde el 30 de julio.

Teniente 3°	Don Alberto Couratier O., hasta el 30 de julio.
"	" Emilio Goujon Lapostol, desde el 30 de julio hasta el 8 de septiembre.
"	" Lincoyán Echiburu L. desde el 8 de septiembre.
Maquinista	" Franklin Hémard hasta el 29 de octubre.
"	" Alberto de Cambiare D. desde el 29 de octubre.
Ayudante	" Luis Claviere C., hasta el 29 de octubre.
"	" Jorge Poirier P., desde el 29 de octubre.
Ayudante	" Lincoyán Echiburú L., hasta el 8 de septiembre.
"	" Ricardo Basulto D., desde el 8 de septiembre.
Ayudante	" Alejandro Echiburú L.
Secretario	" Jorge Despouy Ch., hasta el 29 de mayo.
"	" Enrique Pauliac Ribeira, desde el 29 de mayo hasta el 4 de julio.
"	" Jorge Poirier P., desde el 4 de julio hasta el 29 de octubre.
"	" Luis Claviere C., desde el 29 de octubre.
Tesorero	" Pablo Contesse P.

QUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Eduardo Swinburn Herreros
Capitán	" José Pedro Alessandri Fabres, hasta el 15 de abril.
"	" Pedro de la Cerda Sánchez, desde el 15 de abril.
Teniente 1°	" Pedro de la Cerda Sánchez, hasta el 15 de abril.
"	" Jorge Carvalho Velasco, desde el 15 de abril.
Teniente 2°	" Arturo López Urrutia
Maquinista	" Fernando Munita Fuentes, hasta el 19 de agosto.
"	" José P. Alessandri Fabres, desde el 5 de septiembre.
Ayudante	" Eulogio Altamirano Ortúzar, hasta el 15 de julio.
"	" Joaquín Echeverría, desde el 15 de julio.
Ayudante	" Alcibiades Sánchez Ugarte, hasta el 29 de enero.
"	" Humberto Yáñez Valdés, desde el 17 de marzo hasta el 15 de julio.
"	" Rodrigo Urzúa, desde el 15 de julio.
Ayudante	" José Bascuñán Portales.
Secretario	" Arturo Urzúa Otaegui, hasta el 17 de marzo.
"	" Jaime Egaña Respaldiza, desde el 17 de marzo.
Tesorero	" Juan I. García Figueroa, hasta el 30 de octubre.
"	" Mario Errázuriz Barros, desde el 30 de octubre.

SEXTA. COMPAÑIA:

Director	Don Alfredo Noriega de la Vega, hasta el 9 de octubre.
"	" José Ricart García, desde el 9 de octubre.
Capitán	" Héctor Melvilles Aguilar
Teniente 1°	" Fernando Jiménez Parra
Teniente 2°	" Hernán Núñez Chau
Teniente 3°	" Mario Hornazabal Montecinos
Maquinista	" Hernán Manzur Manzur
Ayudante	" Pedro Bertranine Caballero, hasta el 15 de abril.
"	" Germán Díaz Herrera, desde el 15 de abril hasta el 21 de octubre.
"	" Eduardo Gallardo Alfaro, desde el 10 de noviembre.
Ayudante	" Germán Díaz Herrera, hasta el 15 de abril
"	" Guillermo Allendes González, desde el 15 de abril hasta el 12 de septiembre.
"	" Hugo P. Parodi Tapia, desde el 12 de septiembre.
Ayudante	" Eduardo Toro Caballero, hasta el 15 de abril.
"	" José C. Silva Aresti, desde el 15 de abril hasta el 7 de noviembre.
"	" Jorge Franklin Capino, desde el 10 de noviembre.
Secretario	" Eduardo Gallardo Alfaro, hasta el 15 de abril.
"	" José M. Flores Toledo, desde el 15 de abril.
Tesorero	" Juan Plaza García

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don Mauricio Galatzán Zeltzer
Capitán	" Patricio Chávez Meneses, desde el 3 de enero.
Teniente 1°	" Patricio Chávez Meneses, hasta el 3 de enero.
"	" Eugenio Castillo Carrasco, desde el 16 de enero.
Teniente 2°	" Eugenio Castillo Carrasco, hasta el 16 de enero.
"	" Sergio Caro Silva, desde el 16 de enero.
Teniente 3°	" Sergio Caro Silva, hasta el 16 de enero.
"	" Raimundo Lazcano González, desde el 16 de enero.
Maquinista	" Renato Senhuesa Mahuzier, hasta el 17 de abril.
"	" Roberto Venegas Aravena, desde el 17 de abril.
Ayudante	" Ricardo Seitz Gerding, hasta el 25 de noviembre.
Ayudante	" Carlos del Campo Malfanti, hasta el 25 de agosto.
"	" Fernando Torres Bovet, desde el 25 de agosto.
Ayudante	" Fernando Torres Bovet, hasta el 25 de agosto.
"	" Víctor Millaguir Aburto, desde el 25 de agosto.
Secretario	" José Guede Márquez
Tesorero	" José M. Rodríguez Ortega, hasta el 8 de mayo.
"	" Juan P. Edwards Ossa, desde el 8 de mayo.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Raimundo Tobar Olave
Capitán	" Julio Peñafiel Soto
Teniente 1°	" Sergio Gormaz Flores, hasta el 6 de mayo.
"	" Nazario Salinas Salazar, desde el 6 de mayo.
Teniente 2°	" Nazario Salinas Salazar, hasta el 6 de mayo.
"	" Aurelio Tosso Mendoza, desde el 6 de mayo.
Teniente 3°	" Hernán Barrera Marras, hasta el 23 de junio.
"	" Fernando Bonard Barrera, desde el 30 de junio.
Maquinista	" Julio Vera Alvarado
Ayudante	" Augusto Da Vanezzia Díaz, hasta el 30 de junio.
"	" Daniel Alarcón Parker, desde el 30 de junio.
Secretario	" Emilio Villar Retamal, hasta el 10 de enero.
"	" Lino Echenique Donoso, desde el 10 de enero.
Tesorero	" William Gray Orchard

NOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Grünwald Schischlionicoff
Capitán	" José Tupper Lagos, hasta el 27 de enero.
"	" Roberto Busquets Punti, desde el 10 de febrero.
Teniente 1°	" Roberto Busquets Punti, hasta el 10 de febrero.
"	" Jorge Bravin Tassan-Din, desde el 10 de febrero.
Teniente 2°	" Jorge Bravin Tassan-Din, hasta el 10 de febrero.
"	" Carlos Camacho Ballacey, desde el 10 de febrero.
Maquinista	" Bernardo Briceño Leiva, hasta el 14 de abril.
"	" Bruno Lührs Caffarena, desde el 14 de abril.
Ayudante	" Oskar Weber K., hasta el 3 de noviembre.
"	" Blas Arnoldo Peña Mellado, desde el 3 de noviembre.
Ayudante	" Ramón Escobar Alarcón, hasta el 8 de diciembre.
"	" Jorge Leiva Cornejo, desde el 8 de diciembre.
Secretario	" Hugo Salazar C.
Tesorero	" Víctor Pino V.

DECIMA COMPAÑIA:

Director	Don Salvador Cortés Planas
Capitán	" José Bueno Martínez
Teniente 1°	" Iván García M.
Teniente 2°	" Manuel Ferreiro
Teniente 3°	" Boris Lizama D., hasta el 6 de octubre.
"	" Hugo Márquez Cerón, desde el 6 de octubre.
Maquinista	" Paulino Diez T.
Ayudante	" Hugo Márquez C., hasta el 21 de marzo.

Ayudante	Don Eduardo Cruz Johnson, desde el 21 de marzo.
Ayudante	" Mauricio Araya I., hasta el 30 de mayo.
"	" Manuel Blanco Millacura, desde el 30 de mayo, hasta el 6 de octubre.
"	" Alfonso Arévalo Sepúlveda, desde el 6 de octubre.
Secretario	" Angel Henríquez A., hasta el 26 de febrero.
"	" Jorge Cáceres Zamorano, desde el 26 de febrero hasta el 24 de marzo.
"	" Alfredo E. Planas Lizama, desde el 24 de marzo hasta el 30 de mayo.
"	" Mauricio Araya Ibarra, desde el 30 de mayo hasta el 22 de septiembre.
"	" Fernando Martínez Guerrero, desde el 22 de septiembre.
Tesorero	" Manuel Pérez I.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Carlos Corsi Gherardelli, hasta el 30 de julio.
"	" Mario Brignardello Chevesich, desde el 5 de agosto.
Capitán	" Roberto Morelli Vogliotti
Teniente 1°	" Santiago de Barbieri Sepúlveda
Teniente 2°	" José Onetto Escudero
Teniente 3°	" Ernesto Satriani Arcieri
Maquinista	" Jorge Ruggeroni Agnello
Ayudante	" Armando de Barbieri Sepúlveda
Ayudante	" Natalio Anfossi Navarrete
Ayudante	" Aldo Giordano Cisterna, hasta el 19 de agosto.
"	" Carlos Brisone Brisone, desde el 25 de agosto.
Secretario	" Renato Franchi Sartri
Tesorero	" Alejandro Giaverini Gálvez

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Salvador Nacrur del Canto, hasta el 11 de abril.
"	" Héctor Orellana Farfán, desde el 14 de abril.
Capitán	" Eduardo Espinoza Guerra, hasta el 13 de junio.
"	" Octavio Aldea Vallejos, desde el 13 de junio.
Teniente 1°	" Elías Cares Squiff
Teniente 2°	" Iván Salazar Garay, hasta el 29 de abril.
"	" Mario G. Machuca Valenzuela, desde el 29 de abril.
Maquinista	" Washington Fernández Poblete, hasta 17 de junio.
"	" Kurt Posselius G., desde el 17 de junio.
Ayudante	" Manuel Moreno Arancibia, hasta el 17 de junio.
"	" Hugo Labra Muñoz, desde el 17 de junio.
Ayudante	" Orlando Gutiérrez Alcalde, hasta el 14 de febrero.
"	" Mario Quintana Abello, desde el 14 de febrero hasta el 12 de agosto.
"	" Rigoberto Leyton Sáez, desde el 12 de agosto, hasta el 14 de octubre.

Ayudante	Don Arnaldo Jiménez Dominguez, desde el 15 de octubre.
Secretario	" Patricio Maure Maure, hasta el 14 de febrero.
"	" Manuel A. Carvajal Guajardo, desde el 14 de febrero hasta el 29 de abril.
"	" Alejandro E. Pinto Ormeño, desde el 29 de abril hasta el 18 de julio.
"	" Jaime Córdova Páez, desde el 21 de julio.
Tesorero	" Rafael de la Fuente Fuentes

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Mariano Díaz Navarrete
Capitán	" Iván Echaiz Fernández, hasta el 15 de abril.
"	" Alberto Briceño Cobo, desde el 25 de abril.
Teniente 1°	" Gunther Stein Peters
Teniente 2°	" Rodolfo Alvarez Rappaport, hasta el 30 de septiembre.
"	" Patricio Jorquera Vásquez, desde el 30 de septiembre.
Teniente 3°	" Eduardo Ugarte González, hasta el 7 de marzo.
"	" Patricio Jorquera V., desde el 7 de marzo, hasta el 30 de septiembre.
"	" Carlos Alcaíno Cáceres, desde el 30 de septiembre.
Maquinista	" Víctor Morales Vargas, hasta el 26 de febrero.
"	" Axel Wensioe Miguez, desde el 26 de febrero hasta el 18 de abril.
"	" Patricio Velásquez Grunert, desde el 18 de abril hasta el 8 de septiembre.
"	" Andrés Bezanilla Mena, desde el 4 de diciembre.
Ayudante	" Orazio Zambra Duffurc
Ayudante	" Patricio Velásquez Grunert, hasta el 18 de abril.
"	" Patricio Labarca Cordano, desde el 18 de abril.
Secretario	" Roberto Price Contreras, hasta el 18 de abril.
"	" Luis Gumucio Castellón, desde el 18 de abril hasta el 30 de julio.
"	" Antonio Olivares Frascara, desde el 30 de julio.
Tesorero	" Juan Pablo Méndez Amor

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	Don John Yeomans Aspinall
Capitán	" Enrique Fletcher Echeverría
Teniente 1°	" Roberto Morrison Yonge, hasta el 14 de agosto.
"	" Patricio Labbé R., desde el 14 de agosto.
Teniente 2°	" Patricio Labbé Reyes, hasta el 14 de agosto.
"	" Cristián Wormull C., desde el 14 de agosto.
Maquinista	" Guillermo Mullins Lagos
Ayudante	" Cristián Wormull Copetta, hasta el 14 de agosto.
"	" Edward Wormull C., desde el 14 de agosto.
Ayudante	" Juan M. Molina Palma, hasta el 14 de marzo.

Ayudante	Don David Reid Lund, desde el 12 de junio.
Secretario	" Felipe Dawes Martindale, hasta el 16 de julio.
"	" Neil Mac-Lean Rogers, desde el 23 de julio.
Tesorero	" Kenneth Dunford Milledge

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Dietrich Angerstein Brink
Capitán	" Cristián Michell Rubio
Teniente 1°	" Felipe Reinaud Sangiovanni
Teniente 2°	" Richar Gaebler Venegas, hasta el 23 de junio.
"	" Patricio Valenzuela González, desde el 13 de julio hasta el 2 de octubre.
"	" Agustín Bonati Brintrup, desde el 15 de octubre.
Maquinista	" Juan P. Montt Fleischmann, hasta el 2 de octubre.
Ayudante	" Cristián Araya Molina
Ayudante	" Jorge Acevedo Rivera, hasta el 15 de octubre.
"	" Alberto Holmgren Greve, desde el 15 de octubre.
Secretario	" Harald Hube Lundie
Tesorero	" Sergio Hermann Laíz

DECIMOSEXTA COMPAÑIA

Director	Don Guillermo Leighton Santelices, hasta el 7 de marzo.
"	" Jorge Parod Espina, desde el 18 de marzo.
Capitán	" Ricardo Vidal Gallardo, desde el 18 de marzo hasta el 28 de junio.
"	" Andrés Parraguez Olmedo, desde el 28 de junio.
Teniente 1°	" Luis Diez Meneses, hasta el 18 de marzo.
"	" Jorge Saavedra Hormazábal, desde el 18 de marzo hasta el 17 de mayo.
"	" Andrés Parraguez Olmedo, desde el 29 de mayo hasta el 28 de junio.
"	" Juan Santibañez M., desde el 28 de junio.
Teniente 2°	" Guillermo Rojas Acencio, hasta el 14 de marzo.
"	" Andrés Parraguez Olmedo, desde el 18 de marzo hasta el 29 de mayo.
"	" Manuel Bravo Cabezas, desde el 29 de mayo hasta el 4 de octubre.
Maquinista	" Víctor Hugo Quevedo Contreras, hasta el 7 de marzo.
"	" Guillermo Hernández Quiñones, desde el 18 de marzo.
Ayudante	" Hugo Guevara Berríos, hasta el 14 de marzo.
"	" Gilberto Mena Vásquez, desde el 18 de marzo hasta el 30 de junio.
"	" Víctor Hugo Quevedo, desde el 16 de julio.
Ayudante	" Juan Palma Orrego, hasta el 14 de marzo.
"	" Carlos Farraguez Olmedo, desde el 18 de marzo hasta el 22 de abril.
"	" Miguel Román Salvatierra, desde el 22 de abril hasta el 2 de octubre.
"	" Juan Herrera Morán, desde el 12 de octubre.

Secretario	Don Héctor Toro Romero
Tesorero	" Juan Salgado Cerón, hasta el 22 de abril.
"	" Eduardo Nicolay, desde el 22 de abril hasta el 16 de julio.
"	" Juan Rojas González, desde el 16 de julio.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don René Huerta Cañas
Capitán	" Jorge Huerta Cañas
Teniente 1°	" Gilberto Cortez Marabolí
Teniente 2°	" Pedro Peña Ampuero, hasta el 17 de septiembre.
"	" Luis Silva Morales, desde el 26 de septiembre.
Maquinista	" Luis Valenzuela Sáez, hasta el 17 de diciembre.
"	" Omar Cruces León, desde el 17 de diciembre.
Ayudante	" Nelson Ormeño Zapata
Ayudante	" Jorge Chandía Faúndez, hasta el 26 de enero.
"	" Eduardo Pacheco Peña, desde el 26 de enero hasta el 26 de septiembre.
"	" Marcial Beltrán Soto, desde el 26 de septiembre.
Secretario	" Santiago Ferreiro Merino
Tesorero	" José L. Arjona Cornejo, hasta el 31 de julio.
"	" Osvaldo Troncoso Ruiz, desde el 31 de julio hasta el 17 de septiembre.
"	" Daniel Zúñiga Tello, desde el 26 de septiembre hasta el 30 de octubre.
"	" José L. Arjona Cornejo, desde el 17 de diciembre.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Rubén Niño Alvarez
Capitán	" Maximiliano Lorca Zúñiga
Teniente 1°	" Ricardo Gómez Rodríguez, hasta el 19 de julio.
"	" Jorge Cabello Terán, desde el 19 de julio.
Teniente 2°	" Jorge Cabello Terán, hasta el 19 de julio.
"	" Jaime Miranda González, desde el 19 de julio.
Maquinista	" Juan Tala Tala
Ayudante	" Jorge Moore Gaete, hasta el 29 de enero.
"	" Renato Contreras Albornoz, desde el 29 de enero.
Ayudante	" Alejandro Cekalovic Müller, hasta el 4 de mayo.
"	" Darwin Bustos Rivera, desde el 13 de mayo hasta el 4 de julio.
"	" Claudio Fajardo Mendoza, desde el 4 de julio.
Secretario	" Omar de la Jara Espinoza, hasta el 29 de abril.
"	" Christian Undurraga Ramírez, desde el 29 de abril hasta el 8 de octubre.
"	" Carlos Fuentes Zamorano, desde el 13 de octubre.
Tesorero	" Octavio Moraga Cortes, hasta el 6 de enero.
"	" Juan Olavarría R. desde el 6 de enero.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Luis González Espinoza
Capitán	" Miguel Cstillo Fuenzalida
Teniente 1°	" Bernardo Sabando
Teniente 2°	" Carlos Carina
Maquinista	" Andrés Mardones
Ayudante	" Jorge Jaña, hasta el 26 de diciembre.
Ayudante	" Carlos Gálvez M., hasta el 15 de marzo.
"	" Luis Villanueva Cerda, desde el 21 de marzo.
Secretario	" Víctor Díaz
Tesorero	" Esteban Gómez Aguilera, hasta el 20 de agosto.
"	" Mario Ferrada Vega, desde el 29 de agosto.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	Don Julio Karstegl Vega, hasta el 23 de enero.
"	" Roberto Estévez Marín, desde el 23 de enero hasta el 26 de septiembre.
"	" Raúl Araya López, desde el 26 de septiembre hasta el 30 de septiembre.
"	" Roberto Estévez Marín, desde el 30 de septiembre.
Capitán	" Raúl Araya López, hasta el 26 de septiembre.
"	" Gustavo Rojas Pérez, desde el 26 de septiembre.
Teniente 1°	" Rodrigo Rojas Barros, hasta el 17 de abril.
"	" Carlos Letelier P., desde el 17 de abril hasta el 30 de septiembre.
"	" Ricardo Molinari Labbé, desde el 30 de septiembre.
Teniente 2°	" Gustavo Rojas Pérez, hasta el 26 de septiembre.
"	" Carlos Undurraga Villalobos, desde el 30 de septiembre hasta el 8 de diciembre.
"	" Cristián Gamerre Garcés, desde el 8 de diciembre.
Maquinista	" Jaime Otaíza Theoduloz, hasta el 20 de enero.
"	" Anibal Salvatierra Herrera, desde el 20 de enero hasta el 17 de abril.
"	" Jaime Otaíza Theoduloz, desde el 20 de junio.
Ayudante	" Helián Ramírez Cardemil
Ayudante	" Héctor Palma Ojeda, hasta el 19 de marzo.
"	" Marcelo Tabilo Bidart, desde el 19 de marzo hasta el 20 de junio.
"	" Rafael Claro Valck, desde el 13 de agosto.
Secretario	" Ibar Hernán Zenteno Sepúlveda, hasta el 29 de agosto.
	" Julio Karstegl Vega, desde el 26 de septiembre.
Tesorero	" Juan Mella Carrasco

CUADRO DE HONOR DEL CUERPO

Correspondió al Secretario General emitir el informe sobre el número de actos obligatorios generales del servicio habidos en 1975 y la nómina de los voluntarios que formaron el Cuadro de Honor del Cuerpo correspondiente a dicho año, de conformidad con lo establecido en el Art. 134 del Reglamento General.

Se insertan a continuación dicha nómina y detalle:

Voluntario:	Compañías:	Tiempo servido			Asistencias:
		años:	meses:	días:	
Don Mario Ilabaca Quezada	12a.	32	2	16	52
" Pablo Arias Sepúlveda	12a.	8	3	22	52
" Francisco Escobar Alarcón	9a.	3	4	3	52
" Arturo González Bustamante	8a.	28	2	18	51
" Alberto Couratier Olivares	4a.	9	8	2	51
" Enrique Pérez Dreyse	9a.	8	-	3	51
" Elías Cares Squiff	12a.	5	9	14	51
" Mauricio Hetzel Castro	18a.	1	1	6	51
" Jorge Salas Torrejón	8a.	33	9	-	50
" Alberto Buxcel Anthievre	4a.	33	2	2	50
" Enrique Chereau Reichhardt	9a.	27	2	18	50
" Miguel Castillo Fuenzalida	19a.	4	9	14	50

El total de los actos del servicio alcanzó en el año a 52, cantidad que se descompone así:

Incendios	45
Funerales	4
Reuniones	1
Citaciones del Directorio	1
Distribución de Premios	1

Total: 52, cuyo

4% es 2. Es decir, tienen derecho a figurar en el Cuadro de Honor los voluntarios con 50 asistencias, a lo menos, a los actos mencionados.

De conformidad con la mencionada disposición reglamentaria, recibirán distinciones los voluntarios que se indican:

Medalla de bronce:	Años:	Obligaciones:	Asistencias:
8a. Cía. Don Arturo González Bustamante	1968	93	90
	1973	115	110
	1975	52	51
Barra de bronce:			
8a. Cía. Don Jorge Salas Torrejón	1962	106	104
	1973	115	110
	1975	52	51
9a. Cía. Don Enrique Chereau Reichhardt	1968	93	92
	1969	108	107
	1975	52	50
Barra de bronce:			
12a. Cía. Don Mario Ilabaca Quezada	1958	100	99
	1973	115	110
	1975	52	52

Fue aprobado el informe y, en consecuencia, se acordó la figuración en el Cuadro de Honor correspondiente al año 1975 de los voluntarios mencionados.

Se acordó poner en conocimiento de las Compañías todas las informaciones consignadas en el informe del Secretario General.

El Superintendente Subrogante manifestó que se hacía un deber en interpretar el sentir del Directorio al felicitar a la Comandancia por la figuración de los cuatro Comandantes en este Cuadro de Honor, lo que sin duda es muy provechoso para el mando activo.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO.

Se mantuvieron activas relaciones personales con miembros de las directivas de otros Cuerpos de Bomberos del país, como también por correspondencia, ya sea dando respuesta a consultas formuladas o con ocasión de festividades y también, lamentablemente, en tristes ocasiones. Se prestó ayuda técnica por medio de charlas e instrucciones prácticas que dictaron e impartieron Inspectores Generales, conforme a programas de la Comandancia. Las instituciones que recibieron ese beneficio lo agradecieron manifestando que fueron de positivo valor. Los Cuerpos de Bomberos que reformaron sus Estatutos o nuevas instituciones que se crearon, necesitaron de la cooperación nuestra para obtener la dictación de los respectivos Decretos aprobando tales modificaciones u otorgando la personalidad jurídica. Esta ayuda la tomó a su cargo, en todos los casos, el propio Superintendente.

El Cuerpo de Bomberos de Antofagasta cumplió un siglo de existencia el día 5 de abril. Servía el cargo de Superintendente en esa memorable ocasión don Ernesto Cellino Flores. La recíproca amistad que siempre ha existido entre ambas instituciones se vio acentuada por actitudes que tomó ese Cuerpo de Bomberos adhiriendo a principios sostenidos por nuestra institución. El Superintendente concurrió en representación del Cuerpo a los actos conmemorativos y expresó con mucha fidelidad los sentimientos de confraternidad del Directorio y los de afecto que anima a cada uno de los voluntarios santiaguinos hacia los camaradas antofagastinos.

También cumplió su centenario el Cuerpo de Bomberos de Iquique, con fecha 7 de octubre. El Directorio acordó hacer llegar su más afectuoso saludo y las expresiones más sinceras de adhesión. El Superintendente, que deseó haber podido asistir, se vio impedido de poder hacerlo. Representó a la institución el Director de la 11a. Compañía "Pompa Italia" don Mario Brignardello Chevesich, a quien correspondió el honor de testimoniar los sentimientos de afecto y de júbilo del Cuerpo.

El tradicional saludo en las fechas de aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y del nuestro dieron ocasión para que una y otra institución se manifestaran renovadas expresiones de aprecio en un sentimiento recíproco de amistad y compañerismo.

La prensa capitalina informó de los homenajes conmemorativos que se preparaban para celebrar el centenario de la llegada a Punta Arenas de don José Menéndez y que tuvieron lugar el día 8 de febrero. Justo homenaje a quien tuvo una vida matizada de las más diversas circunstancias; que no dejó nada prodigioso que no intentara y que no fueron quimeras, sino realidades que tanto beneficiaron y continuarán por siempre favoreciendo a nuestra patria. Un hombre de su temple, de vida legendaria, sin duda ha debido ser de carácter fuerte, pero demostró también su romanticismo y su espíritu de bien público al fundar, el 14 de junio de 1899, el Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas. En los momentos en que la gratitud ciudadana exaltó las virtudes de tan distinguida personalidad, al cabo de un siglo en que no han sido olvidadas, nuestra institución quiso demostrar la admiración que siente por sus obras de bien y por su desinterés. adhiriendo a esos homenajes a través de la institución bomberil que él creara.

Las notas tristes fueron el fallecimiento del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas don Ricardo Hitschfeld L. y la muerte en acto del servicio del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Osorno don Segundo Ortiz Pacheco y del voluntario de la 9a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Héctor Carvajal Carvajal. El Cuerpo se hizo representar en los funerales del voluntario porteño por una delegación de miembros del Directorio y de tres voluntarios por cada Compañía, al mando de un Comandante. En el caso del voluntario osornino, se hizo presente que el Cuerpo participaba del pesar que afectaba a esa institución.

A principio del año se produjeron incidentes en el Cuerpo de Bomberos de Concepción que culminaron con la expulsión de un numeroso grupo de voluntarios. Dada la forma en que se profundizaron las desavenencias, a petición del propio Cuerpo de Bomberos de Concepción intervino la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos. Con tal motivo, viajaron a Concepción el día 1° de mayo el Presidente de la Junta don Octavio Hinzpeter, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en su calidad de Director Nacional y el Secretario General de este mismo Cuerpo don Alberto Márquez, que es Asesor Jurídico de la Junta. Sostuvieron una entrevista con el señor Intendente Regional, en la que se acordó que la Junta designaría una Comisión para que informara acerca de los hechos ocurridos. Dicha Comisión quedó integrada por el Superintendente y el Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en las calidades ya indicadas y por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Rancagua don Alfonso Orueta Ansoleaga, que es Presidente del Consejo de la VI Región. La Comisión cumplió su cometido con mucho éxito, pues logró solucionarse la grave situación que afectaba a dicho Cuerpo de Bomberos. Para este efecto sus miembros permanecieron en Concepción los días viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de mayo.

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú hizo llegar sus congratulaciones con motivo del aniversario de nuestra independencia nacional y el Comandante Vitalicio de esa misma institución don Virgilio Airaldi Panettiere las manifestó con ocasión del aniversario del Cuerpo.

También se estableció contacto con el Cuerpo de Bomberos de Barrio Luján, Costa Rica.

CUARTELES Y PROPIEDADES

A fines del año 1974, el Directorio adoptó un acuerdo por el cual autorizó al Consejo de Oficiales Generales para que prosiguiera las gestiones tendientes a finiquitar la permuta entre la propiedad del Cuerpo que ocupaba el cuartel de la 13a. Compañía, situada en la Avenida Antonio Varas esquina sur-poniente con Avenida Providencia y el inmueble de propiedad de la I. Municipalidad de Providencia ubicado en la Avenida Eliodoro Yáñez Nos. 975/81; como asimismo, el comodato de una faja de terreno de propiedad del Servicio Nacional de Salud, ubicado al costado oriente del inmueble precitado, faja que tiene un ancho de 12 metros parejos y que se hizo necesaria para construir la sala de material mayor. Este acuerdo permitió finiquitar las diligencias correspondientes.

Existía urgencia en hacer entrega de la propiedad de Antonio Varas y Providencia totalmente demolida, por lo cual, a principios de marzo la 13a. Compañía se trasladó al inmueble de la Avenida Eliodoro Yáñez, pero no pudo quedar en servicio sino hasta el 19 de abril.

La propiedad del ex cuartel comenzó a ser demolida por la empresa Garcés y Vieira el 16 de marzo.

Existía duda respecto a que la operación fuera a ejecutarse por medio de dos enajenaciones sucesivas o pudiera hacerse mediante una simple permuta. Esto, debido a que aparentemente la expropiación la realizaba la Dirección del Ferrocarril Metropolitano y el inmueble de la Avenida Eliodoro Yáñez sería de propiedad de la CORMU-Providencia. Por lo tanto, el Directorio prestó su aprobación a un acuerdo que permitía adquirir la propiedad del nuevo cuartel de la 13a. Compañía y enajenar la que fue del Cuerpo, sin señalar el acto jurídico que iba a realizarse.

El acuerdo en referencia, adoptado por el Directorio en la sesión del 2 de abril, consta de las siguientes dos partes:

- a) Permuta del ex cuartel de la 13a. Compañía por otra propiedad.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago acuerda facultar ampliamente a los señores Superintendente y/o Vicesuperintendente para que en conjunto con el Secretario General de la Institución y/o el Tesorero General de la misma, celebren todos los actos y convenciones y suscriban todos los documentos, cualquiera que sea su naturaleza, necesarios para llevar a efecto y formalizar las siguientes operaciones: a) Enajenación del Cuartel y dependencias de la 13a. Compañía de Bomberos de Santiago, propiedad que se encuentra inscrita a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a fs. 871, N° 1542 del Registro de Propiedades de Santiago correspondiente al año 1955 y que según este título tiene los siguientes deslindes: Propiedad de Antonio Varas N°s. 27 al 31: al Norte, con propiedad de don Roberto Infante y doña María Luisa Concha; al Sur, Caja de Retiros y Montepíos del Ejército y la Armada; al Oriente, con Av. Antonio Varas; y al Poniente, con propiedad de la señora Concha en una línea quebrada. Propiedad de Antonio Varas que deslinda al Norte con don Napoleón Solari; al Sur, Gonzalo Campos; al Oriente Avenida Antonio Varas; y al Poniente, con doña Leonor Gervais viuda de Concha. Se deja constancia que estas propiedades aparecen individualizadas en el plano inscrito en el Registro de Propiedades de Santiago, bajo el N° 13603, el 12 de enero de 1963.

- b) Adquisición de las propiedades de Eliodoro Yáñez N° 975 y calle Bravo N° 991.

Se faculta, asimismo, a las autoridades antes nombradas, con tantas atribuciones como en derecho sean necesarias, para adquirir de la I. Municipalidad de Providencia, a cualquier título, oneroso o gratuito, las propiedades que ésta posee en las direcciones indicadas y que se encuentran inscritas a su nombre a fs. 13.671 N° 15.829 del Registro de Propiedades de Santiago, correspondiente al año 1968. Quedan facultadas las personas señaladas para otorgar todos los actos, celebrar todos los convenios y muy especialmente el contrato de permuta y para suscribir todos los instrumentos, de cualquiera naturaleza que fueren, para llevarlos a efecto y formalizarlos. Al efecto, podrán fijar toda clase de condiciones y modalidades, precios, formas de pago y demás estipulaciones que estimen necesarias para completar ambas operaciones en la forma más conveniente para la institución. Se faculta especialmente al señor Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, para hacer reducir a escritura este acuerdo, sin que sea necesario esperar a la aprobación de la presente acta.

No obstante que esta operación se finiquitó al año siguiente, se deja testimonio en esta Memoria que, finalmente, con fecha 6 de abril de 1976 se firmó ante el Notario Público don Mario Farren Cornejo la escritura de expropiación y dación en pago, entre la I. Municipalidad de Providencia y el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se deja constancia en ella que la corporación municipal expropió la propiedad de Avenida Antonio Varas N° 31, con el objeto de destinarla a vía pública; que el Cuerpo transfirió dicho inmueble a la Municipalidad para que pudiera dar cumplimiento al Plano Regulador; que se fijó el valor de la

expropiación, incluyendo el terreno, construcciones, cierros, instalaciones y, en general, todos los derechos que sobre el inmueble tenía el Cuerpo, en la suma de \$ 361.176.-; que por el valor de la expropiación la Municipalidad dio en pago y transfirió al Cuerpo la propiedad de Avenida Eliodoro Yáñez N° 975 y calle Bravo N° 981, por un valor de \$ 361.348,25, por lo cual el Cuerpo pagó a la Municipalidad de Providencia la diferencia de \$172,25. El dominio del Cuerpo de Bomberos de Santiago sobre este inmueble quedó inscrito en el Registro de Propiedades de Santiago, a fs. 9352, N° 10367, con fecha 1° de junio de 1976.

En la sesión que celebró el Directorio el 23 de abril debatió sobre un informe del Consejo de Oficiales Generales, por medio del cual le hizo una proposición, haciendo suya la que a su vez le formuló la Comisión de Finanzas del Cuerpo, relacionada con el traslado físico de las oficinas de la Dirección General a otro lugar. Este informe había sido repartido a los miembros del Directorio junto con la citación a esta sesión extraordinaria. Su texto es el siguiente:

El Directorio del Cuerpo, al conocer el 23 de octubre de 1974 una negociación que se le propuso sobre la propiedad de calles Puente y Santo Domingo, la que formuló el corredor de propiedades don Jaime Cabrera Bouey por encargo de un grupo de capitalistas representado por don Daniel Sotta Barros, adoptó el siguiente acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en atención a la imposibilidad de financiar la construcción de una propiedad de renta en su terreno de las calles de Santo Domingo y Puente, como fueron sus deseos y en razón de la necesidad de proporcionar mayores entradas a la Institución, acuerda: expresar al Consejo de Oficiales Generales su propósito de que se proceda a estudiar la conveniencia de conservar o enajenar total o parcialmente la propiedad mencionada por medio de propuestas públicas, privadas u otro procedimiento usual en esta clase de operaciones".

Para este efecto, el Consejo de Oficiales Generales solicitó a la Comisión de Finanzas su opinión al respecto. La Comisión de Finanzas fue del parecer, que el Consejo de Oficiales Generales comparte, de enajenar la propiedad en referencia, pero ambos organismos estimaron que sería ventajoso poder recomendar al Directorio algún procedimiento para la transferencia de dominio sobre la base de contar con el edificio desocupado en las dependencias en que actualmente funciona la Dirección General y con los arrendatarios desahuciados y enfrentados a tener que entregar en determinado plazo los locales que ocupan.

Por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales solicitó a la Comisión de Finanzas que efectuara un estudio en ese sentido. La Comisión, después de analizar en general la materia, encomendó el análisis de ciertos aspectos específicos a una Subcomisión constituida por los cinco Directores de Compañía que la integran y que fue presidida por el Director de la 10a. Compañía.

La Subcomisión, para dar cumplimiento a su cometido, comenzó por examinar detenidamente las dependencias que la Dirección General del Cuerpo ocupa en el edificio de calles Puente y Santo Domingo. Esta inspección le permitió comprobar que, a pesar de que anualmente se efectúan cuantiosos gastos en la conservación del edificio, resulta imposible mejorar su ruinoso estado, a causa del deterioro que ha sufrido con el correr del tiempo, desde el 1895, año en que se terminaron las construcciones actuales del edificio adyacentes a la torre de la campana que el único que se conserva de la primitiva edificación y que data del año 1867. Esta vetustez obliga a que permanentemente tengan que efectuarse desembolsos para evitar mayores daños cuando, por ejemplo, se revientan cañerías; para preservar el edi-

ficio del peligro de incendio por cortocircuitos e incluso prever que no se derrumben sus muros. La Subcomisión comprobó que durante el año 1974 la renta obtenida por el arrendamiento de los locales comerciales de la calle Puente sobrepasó apenas en dieciséis mil escudos a los gastos que hubo que efectuar en el período en la mantención del edificio. Para el presente año y conforme a los actuales avalúos, se ha calculado un ingreso por concepto de arrendamiento muy poco superior a los seis millones doscientos mil escudos. Hasta el 31 de marzo se llevaban gastados \$ 2.387.920.- en la mantención del edificio y ya se advertía la necesidad de hacer otros trabajos, de ejecución más o menos inmediata. Si se tiene en cuenta que además sería necesario cambiar la techumbre y considerando que en adelante únicamente se efectuara la reparación de desperfectos como son los que se producen con mayor frecuencia, podría llegarse a la situación de que aún cuando los arriendos pudieran elevarse en diez veces su monto actual, no se alcanzaría el financiamiento de los gastos de mantención.

Por estas consideraciones, el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Finanzas informan al Directorio que consideran cuestión previa a cualquier estudio sobre posibles negociaciones respecto del inmueble de calles Santo Domingo y Puente, el traslado de las oficinas de la Dirección General del Cuerpo a otro local. Como no se cuenta con recursos para la adquisición de un inmueble, habría que tomar en arrendamiento alguno que reúna las condiciones adecuadas para el funcionamiento de esas dependencias. El Consejo de Oficiales Generales solicita un pronunciamiento del Directorio que, si fuera favorable a lo expuesto, se tradujera en el siguiente acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sobre la base de su acuerdo de fecha 23 de octubre de 1974, que mantiene en todas sus partes, referente a que se estudie la conveniencia de enajenar total o parcialmente la propiedad de las calles de Santo Domingo y Puente, resuelve lo siguiente como cuestión previa a la prosecución de los estudios:

"El Directorio acuerda el traslado físico de las oficinas en que funciona la Dirección General del Cuerpo, a la brevedad posible, a un local que se tome en arrendamiento. Para este efecto, encomienda al Consejo de Oficiales Generales que, previa consulta a la Comisión de Finanzas y sobre la base de las necesidades de oficinas para la Superintendencia, la Comandancia, la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia, más las dependencias que se requiera mantener anexas a éstas, solicite propuestas por dicho arrendamiento, con amplias facultades para resolver sobre el sector de ubicación del inmueble que se desee pasar a ocupar, su cabida en superficie útil y la renta de arrendamiento que deba pagarse.

"Además, el Directorio faculta al Consejo de Oficiales Generales para que con fecha... proceda a notificar de desahucio a los arrendatarios de los locales comerciales de la calle Puente."

El debate habido fue tan extensísimo como exhaustivo y giró en torno a dividir el proyecto de acuerdo en dos partes: la referente al momento en que debería efectuarse el traslado de las oficinas de la Dirección General y la pertinente al desalojo de los ocupantes, para lo cual parecía necesario proceder de inmediato a notificar de desahucio.

El parecer del Directorio fue unánime porque se desahuciara de inmediato a los arrendatarios de los locales comerciales de la calle Puente.

Respecto del traslado de las oficinas surgieron dos alternativas: Una, porque se llevara a efecto -en razón de las consideraciones que se analizaron- antes que los arrendatarios abandonaran los locales que ocupan. La otra, porque se hiciera al momen-

to en que abandone el local el último de los arrendatarios que haga uso de ellos.

Se resolvió que el cambio de las oficinas de la Dirección se haga al momento en que queden desocupados todos los locales comerciales. Este acuerdo se adoptó con la abstención del Director Honorario don Enrique Phillips, quien opinó que equivalía a encerrarse.

No se acogió una indicación por señalar en el acuerdo que aún después que se hubiesen ido los locatarios siguiera ocupando dependencias la cabeza visible del Cuerpo.

Acogiendo una indicación del Director Honorario don Enrique Phillips se tomó resolución de que se hiciera un estudio sobre la estabilidad del edificio.

En consecuencia, los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1º.- El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sobre la base de su acuerdo de fecha 23 de octubre de 1974, en lo que se refiere a que se estudie la conveniencia de enajenar total o parcialmente la propiedad de las calles Santo Domingo y Puente, resuelve lo siguiente:

- a) Que el Consejo de Oficiales Generales proceda de inmediato a notificar de desahucio a los arrendatarios de los locales comerciales de la calle Puente, y
- b) Que se haga el traslado físico de las oficinas de la Dirección General del Cuerpo, al momento en que queden desocupados todos los locales a que se hace referencia en la letra a) de estos acuerdos, a un edificio que se tome en arrendamiento. Para este efecto, encomienda al Consejo de Oficiales Generales que, previa consulta a la Comisión de Finanzas y sobre la base de necesidades de oficinas para la Superintendencia, la Comandancia, la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia, más las dependencias que se requiera mantener anexas a éstas, solicite propuestas por dicho arrendamiento, con amplias facultades para resolver sobre el sector de ubicación del inmueble que se desee pasar a ocupar, su cabida en superficie útil y la renta de arrendamiento que deba pagarse.

2º.- Que el Consejo de Oficiales Generales solicite a algún ingeniero o arquitecto voluntario del Cuerpo un informe sobre la estabilidad del edificio de las calles Santo Domingo y Puente, en lo posible sin costo para la Institución. En caso que hubiere que incurrir en gasto por pago de honorarios u otra costa, se deberá solicitar la autorización del Directorio, indicando la mayor o nueva entrada a que deba imputarse.

El Directorio fue convocado a una sesión extraordinaria para el día 5 de mayo para solicitarle pronunciamiento sobre la compra de una propiedad apta para cuartel de la 17a. Compañía. La urgencia que tenía el propietario en efectuar la negociación impidió que pudiera postergar la decisión del Directorio hasta que celebrara su sesión ordinaria el día 7 de ese mismo mes.

Se recordó al Directorio que el inmueble en que se encuentra el cuartel de esta Compañía no es de propiedad del Cuerpo. Se hizo presente también que la opinión de la Comandancia de que la ubicación de Avenida Central N° 4497 no es adecuada para los efectos de la presteza con que se requiere la concurrencia de la Compañía al lugar de un siniestro, debido a que la población en que está instalado el cuartel constituye una especie de diente, que se introduce hacia el sur, jus-

to en el límite con San Miguel y Maipú.

El Directorio fue informado igualmente de que el Superintendente, el Intendente y otros Oficiales Generales que visitaron la propiedad, que está ubicada en la calle Melipilla Nos. 1648 al 1650, casi esquina de Exposición y a una cuadra de distancia de la calle Rondizzoni, coincidieron con el Comandante en cuanto a que, desde el punto de vista del buen servicio, la propiedad es adecuada para el fin con que se deseaba adquirirla y que se consideraba adecuado su precio de E° 70.000.000.- por haber sido tasada por parte del Cuerpo.

El Intendente detalló las características del inmueble, que consiste en un bungalow construido hacia más o menos cinco años y que está acogido a los beneficios del D.F.L. N° 2. Señaló que los títulos fueron examinados por el abogado asesor del Cuerpo quien informó que se encontraban perfectamente saneados; que el Arquitecto Subdirector de Obras de la Municipalidad de Santiago don Carlos Cañas Lastarria informó que el sector en que se encuentra ubicado es netamente industrial y por lo tanto el inmueble no está expuesto a ser expropiado por remodelación y que el precio es bastante aproximado al de la tasación desglosada que hizo el señor Alberto Godoy M., miembro de la Asociación de Corredores de Santiago. Dicha tasación, en la parte numérica señala:

Terreno: 965 mts² a E° 25.000.- c/u E° 24.125.000.-

Edificios:

a. Edificio principal:

94 mts² a E° 400.000.- E° 37.600.000.-

b. Edificio secundario:

30 mts² a E° 100.000.- 3.000.000.-

Dependencias:

Terrazas, parrón, cierros,
etc., global

3.500.000.-

44.100.000.-

E° 68.225.000.-

Sobre la base de estos antecedentes, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio la celebración, con el dueño de la propiedad a que se había hecho referencia, don Héctor Contreras Velásquez, de un contrato de compraventa por el precio de E° 70.000.000.- al contado.

Se suscitó un debate que principalmente recayó en el origen de los recursos y se informó que no iba a recurrirse a las inversiones hechas sino que prácticamente podría decirse que el resultado de la colecta había permitido comprar un cuartel para la 17a. Compañía. También se analizó lo referente al valor fijado por el vendedor a la propiedad.

Fue adoptado el acuerdo sobre adquisición de la propiedad de Camino a Melipilla Nos. 1648 al 1650, en los siguientes términos:

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago acuerda facultar ampliamente a los señores Superintendente o Vicesuperintendente; Secretario General o Tesorero General de la Institución, para que celebren todos los actos y contratos y otorguen todos los documentos e instrumentos que fueren necesarios, con el fin de formalizar la adquisición de la propiedad ubicada en el Camino a Melipilla Nos. 1648 al 1650, de propiedad del señor Héctor Contreras Velásquez, que se encuentra inscrita a su nombre a fs. 17.462 N° 19013, del Registro de Propiedad correspondiente al año 1964, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Según el título indicado la propiedad tiene los siguientes deslindes: al Norte, con don Bartolo Díaz; al Sur, con don Pedro Nolasco Aránguiz; al Oriente, con don José Agustín Salas

Errázuriz; y al Poniente, con Camino a Melipilla. La propiedad se comprará en el estado en que se encuentra, como cuerpo cierto, libre de toda deuda o gravamen, en el precio de \$ 70.000.000.- pagado al contado al firmarse la escritura definitiva de compraventa, sin perjuicio de facultarse a las personas arriba indicadas para anticipar hasta un 20% del precio, en caso de otorgarse algún tipo de contrato preparatorio, como una promesa de compraventa, cierre de negocio, etc. Los gastos e impuestos de la escritura serán de cargo del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se faculta, asimismo, ampliamente, con tantas atribuciones como en derecho sea necesario, a los arriba indicados, para fijar las demás condiciones y estipulaciones del contrato definitivo y de los que sean menester para formalizarlo. Se faculta especialmente al Vicesuperintendente don Alfredo F. Fernández Romero para hacer reducir a escritura pública el presente acuerdo, sin que sea necesaria la aprobación previa de la presente acta.

Adoptado el acuerdo, el Director de la 17a. Compañía don René Huerta Cañas agradeció la decisión del Directorio visiblemente emocionado. Declaró que sentía gran satisfacción porque lo consideraba un acto de justicia y constituía el logro de una de las mayores aspiraciones de su Compañía; que los voluntarios, por su intermedio, expresaban su reconocimiento al Superintendente por el empeño que estaba poniendo por cumplir el propósito que manifestara un año atrás, cuando declaró que se comprometía a realizar máximos esfuerzos porque todas las Compañías nuevas llegaran a tener un cuartel digno de ellas. Tuvo muchas otras palabras para referir cómo han podido cumplir con sus obligaciones los voluntarios en tan precarias condiciones de habitación y para destacar cómo va a redundar en mayores sacrificios para ellos su deseo de poder servir mejor. Señaló por último que una forma de testimoniar su gratitud la veía en la presencia de varios de ellos que espontáneamente fueron llegando a esta sala en día tan memorable para su Compañía.

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de diciembre el Superintendente informó que con mucho placer informaba del término exitoso de algunas gestiones que se iniciaron a mediados del año con el objeto de obtener una nueva ubicación para levantar el cuartel definitivo de la 16a. Compañía. En efecto, dio cuenta que el señor Rector Delegado de la Universidad Técnica del Estado, Ingeniero don Eugenio Reyes Tastets, en respuesta a la petición de que estudiara la posibilidad de que esa Universidad otorgara al Cuerpo, en forma gratuita, un sitio para levantar el mencionado cuartel, respondió por oficio N° 3.302, del 12 de noviembre ppdo., lo siguiente:

"El Rector inscrito ha estudiado la solicitud de esa Superintendencia y después de examinar las posibles ubicaciones para la Compañía de Bomberos N° 16, ha estimado que para ello podría servir el lote de terrenos que quedaron separados del Campus por el nuevo trazado de la Avenida General Velásquez y actualmente ocupado por poblaciones marginales.

"Se acompaña un levantamiento topográfico de este lote, que tiene una cabida de 4.576 m².

"Si el terreno indicado cumple con las exigencias necesarias para levantar allí el Cuartel de Bombas, podrían iniciarse los trámites para su destinación a dicha construcción".

En conocimiento el Directorio de que, desde luego el Comandante y la propia 16a. Compañía manifestaban su aquiescencia, su parecer fue favorable por proseguir las diligencias.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales tenía la idea -pero solamente una idea que más adelante habría que ir puliendo- de destinar cierta parte de ese sitio, que es de considerable extensión, al levantamiento del cuartel de la

16a. Compañía y el resto a una cancha de entrenamiento bomberil (no deportiva), donde existan las instalaciones necesarias para realizar ejercicios relacionados con las actividades propias del Cuerpo, como por ejemplo las del Grupo Técnico, como también ejercicios doctrinarios y prácticos de las Compañías. Hizo notar que no estaba enunciada la naturaleza jurídica del contrato por ninguna de las dos partes, pero que el Cuerpo procuraría que consistiera en una donación, aunque no habría inconveniente en que se suscribiera un comodato a largo plazo, como ser a 30 ó 50 años, todo lo cual dependerá de lo que se estipule al respecto en el Estatuto Orgánico de la Universidad.

El Directorio facultó para materializar esta operación por medio del siguiente acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago faculta al Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez, o a quien lo subrogue en el cargo, para que suscriba los documentos que sean necesarios para formalizar la entrega a nuestra institución, por parte de la Universidad Técnica del Estado, de un sitio constituido por un triángulo de terreno de 4.576 m² de superficie, que limita con la Avenida General Velásquez, calle Apostol Santiago y Avenida Ecuador, de la comuna de Santiago. Esta autorización se otorga para que pueda aceptarse la cesión, ya sea título gratuito o en comodato".

Hasta que entró en vigencia el nuevo Reglamento General, lo referente a la mantención y reparación de edificios y cuarteles correspondía al Comandante. Conforme a las nuevas disposiciones, el Inspector General del ramo depende del Intendente.

El Intendente proporcionó la siguiente relación de los gastos efectuados por los conceptos señalados:

Cuartel General	\$ 11.284,67
Central telefónica (Cuartel General)	457,25
Central de Comunicaciones y Alarmas (calle Sazié)	4.470,20
Taller de la Comandancia	713,60
Mausoleo	330,00
1a. Compañía	1.500,00
2a. "	7.694,00
3a. "	-.-
4a. "	756,00
5a. "	-.-
6a. "	10.445,61
7a. "	-.-
8a. "	372,00
9a. "	80,00
10a. "	7.440,55
11a. "	145,06
12a. "	1.490,00
13a. "	7.000,07
14a. "	1.340,60
15a. "	-.-
16a. "	-.-
17a. "	55,00
18a. "	1.241,13
19a. "	-.-
20a. "	3.421,94
	<hr/>
	\$ 60.237,68

ACUERDO DEL DIRECTORIO DE NO EFECTUAR EL EJERCICIO GENERAL NI EL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN".

El Consejo de Oficiales Generales se ocupó en varias oportunidades de ver la posibilidad de realizar el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain". Las conclusiones a que se llegó, después de discutir bastante sobre el asunto, se resumieron en una síntesis que fue dada a conocer al Directorio en la sesión del 5 de noviembre y que dice lo siguiente:

"El Consejo de Oficiales Generales se ocupó últimamente de estudiar si existía la posibilidad de realizar en el presente año el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain".

"Para este efecto, primeramente examinó los antecedentes relativos a acuerdos tomados anteriormente por el Directorio a este respecto, que fueron los del 2 de agosto de 1972 y el 10 de octubre de 1973 y en ambos casos para resolver que se suspendiera su realización. En la última de esas oportunidades, el Directorio puso en votación una indicación del Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn, en el sentido de que si se efectuaba algún Ejercicio General en el año 1974, éste fuera el de Competencia por el premio "José Miguel Besoain". Como esa proposición no fue acogida, el Comandante quedó en libertad para decidir la realización de cualquiera de los ejercicios generales si resultaba factible llevar a la práctica algunos de ellos.

"Como es de conocimiento del Directorio, en 1974 tampoco fue posible realizar ninguno de esos ejercicios. Por lo tanto, el Consejo se ocupó de establecer si existía determinación previa respecto del que correspondería efectuar en 1975, con el objeto de estudiar la posibilidad de llevar a efecto en el presente año el Ejercicio de Competencia. Como no existe resolución al respecto, decidió someter el asunto a la consideración del Directorio.

"El Consejo de Oficiales Generales pone en conocimiento del Directorio, para los efectos de la resolución que deba tomar, los siguientes antecedentes. Informa que en sus debates tuvo presente que ha tenido que postergar, por falta de fondos, su pronunciamiento de autorizar adquisiciones de material menor requerido por la Comandancia e incluso la de repuestos que son esenciales para mantener un stock que asegure la oportuna reparación del material mayor que resulte afectado por desperfectos que son de frecuente ocurrencia. Fue informado el Consejo de que por no haber sido posible renovar las escalas, la realización de una competencia exigiría utilizar las que están destinadas al trabajo en incendios. Que el gasto que demandará al Cuerpo verificar un ejercicio de esa naturaleza, sería del orden de los \$ 30.000.- por consumo de combustibles y lubricantes, más de \$ 10.000.- por gastos varios y que si se suma a ello una evaluación hecha grosso modo del costo por deterioro del material, el total alcanzaría aproximadamente a los \$ 50.000.- Consideró también que a las Compañías, por su parte, les significaría un subido desembolso prepararse en forma que les asegure una eficiente participación, pues deben habilitar canchas para su entrenamiento previo, iluminarlas, efectuar diversas instalaciones en ellas e incurrir en otros gastos. En los debates se analizó además si sería posible idear movimientos de más fácil ejecución que los que han sido tradicionales, con el fin de reducir el programa de ejercicios de las Compañías, pero se llegó a la conclusión de que no se lograría una disminución en los gastos que justificara el riesgo de efectuar un Ejercicio de Competencia que podría resultar deslucido.

"Además, en la sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 22 de octubre ppdo., el Tesorero General lo informó en el sentido de que los recursos disponibles y los que falta percibir sólo serán suficientes para atender a los gastos ordinarios que se produzcan en el resto del presente año. De tal mane-

ra, si no se restringen al máximo posible los desembolsos, no quedará saldo disponible para el funcionamiento de la Institución, por lo menos en los primeros tres meses de 1976, período inicial del año en que normalmente no se perciben entradas.

"En razón de los antecedentes expuestos, el Consejo de Oficiales Generales propone al Directorio que resuelva que no se efectúe en el presente año el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain".

En el debate a que dio motivo esta proposición, el Director de la 5a. Compañía renovó su indicación para que en el caso de que fuera posible efectuar algún ejercicio en 1976, éste fuera el de competencia; el Director de la 12a. Compañía argumentó que el ejercicio general tiene la misma repercusión que el de competencia entre los voluntarios, el público y la institución misma; el Superintendente dio a conocer su opinión personal, dejando en claro que ella no reflejaba el sentir del Comandante ni del Consejo de Oficiales Generales. Estimó que pudiera ser posible que el Directorio o el Consejo de Oficiales Generales estimaran que, por razones de política interna o de relaciones públicas, fuera preferible hacer un ejercicio general e invitar a las autoridades de Gobierno. Por lo mismo, hizo indicación para que el Directorio decidiera en su oportunidad cuál ejercicio deberá efectuarse y no se tomara acuerdo en esa oportunidad. Como el Director Honorario don Guillermo Morales manifestara que, según lo que recordaba, existía acuerdo sobre el ejercicio que habrá de realizarse, el Superintendente y el Comandante hicieron presente que el acuerdo se tomó únicamente respecto del año 1974. El Director de la 11a. Compañía estimó que las expresiones de la 5a. y de la 12a. Compañías transuntaban el deseo de mover a las fuerzas jóvenes, respecto de lo cual el Comandante expresó que esa actividad podían dársela los Capitanes a los voluntarios, añadiendo que por esa razón no había querido limitar los ejercicios, el Director de la 5a. Compañía coincidió en que el ejercicio general impacta más en el público que el ejercicio de competencia, pero aquél no puede incentivar a una Compañía en la misma forma que el premio "José Miguel Besoain". Sin embargo, declaró que comprendía las razones dadas por el Superintendente, en el sentido de no dejar al Directorio sujeto a un acuerdo rígido respecto a algo que iba a producirse el próximo año y retiró la indicación que había formulado, pero dejando constancia que en representación de su Compañía votará decididamente porque se efectúe la Competencia "José Miguel Besoain", si es posible realizarla.

El Directorio aprobó la proposición del Consejo de Oficiales Generales de no efectuar en el año 1975 ni el Ejercicio General ni el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" y no adoptó acuerdo a futuro.

AVANT PREMIERE DE LA PELICULA "INFIERNO EN LA TORRE" A BENEFICIO DEL CUERPO.

La Warner Bros, con el auspicio de Cobre Cerrillos S.A. (Phelps Dodge COCESA, Conductores Eléctricos) ofreció al Cuerpo realizar a beneficio de nuestra institución la avant premiere de la película "Infierno en la Torre", en el Teatro Rex. El Consejo de Oficiales Generales se informó de que la Warner Bros ha estado dando una premiere en homenaje y a beneficio de las instituciones bomberiles en diversas capitales. Los Oficiales Generales fueron invitados a una exhibición privada que les permitió apreciar que la película es realmente impresionante y que tiene por objeto señalar los graves problemas que se presentan a los bomberos con la construcción de altura.

Aceptado el ofrecimiento, la Warner Bros, hizo entrega al Cuerpo de 1.000 tarjetas de adhesión para que fueran vendidas a \$ 25.- cada una, cuyo producto total quedaría a beneficio de nuestra institución. La función se realizó el viernes 28 de noviembre, a las 21 horas, con asistencia de altas autoridades.

Previamente hubo una exhibición de material mayor en la calle Huérfanos, especialmente de los carros aptos para combatir incendios de altura. En el foyer se expusieron elementos para el trabajo en incendios. Hubo una comisión de recepción constituida por dos voluntarios de cada Compañía, vistiendo uniforme de parada. También vistieron uniforme de parada los Oficiales Generales.

Cobre Cerrillos entregó 1.000 tarjetas de adhesión. La Secretaría General dejó 100 en su poder y envió las 900 restantes a las Compañías, o sea, 45 a cada una.

Las Compañías vendieron	780
De las otras 100 se vendieron	73
Cobre Cerrillos pagó el importe de	<u>30</u>

En total fueron vendidas 883, lo que dio un resultado a beneficio del Cuerpo de \$ 22.075.- Esta suma corresponde al resultado líquido, por cuanto Cobre Cerrillos pagó todos los gastos y el Cuerpo fue liberado del pago de impuestos.

GESTIONES PARA OBTENER EXENCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de febrero el Superintendente informó que los Oficiales Generales habían tenido una reunión con el Director Nacional de Impuestos Internos don José Manuel Beytia Barrios (voluntario honorario de la 3a. Compañía y ex Cuarto Comandante del Cuerpo) para estudiar con él la posibilidad de que se restableciera la exención del pago del impuesto a las compraventas y servicios que favorecía a los Cuerpos de Bomberos. Recordó el Superintendente que con motivo de la nueva legislación tributaria se ha mantenido la exención del impuesto sobre los bienes raíces, que la nueva Ley de Impuesto a la Renta contempla una exención expresa respecto de los Cuerpos de Bomberos, pero no sucedió así, por desgracia, en cuanto al IVA. Señaló que incluso fueron derogadas las exenciones que favorecían a las Fuerzas Armadas.

El Director Nacional de Impuestos Internos manifestó su voluntad de ayudar a los Cuerpos de Bomberos, pero advirtió que su pensamiento es que resultará absolutamente imposible obtener que se restablecieran las exenciones, por lo menos en ese momento. En todo caso, con fecha 30 de enero se ofició al señor Ministro de Hacienda solicitándole dichas exenciones en favor de todos los Cuerpos de Bomberos y haciéndole ver razones que lo hacen aconsejable. Además, en subsidio de esa petición -solicitud que tenía mayores posibilidades de ser acogida- se pidió un aumento de la subvención estatal igual a la cifra que habría que pagar por tal concepto.

En la sesión del Directorio del 2 de abril el Director de la 8a. Compañía don Raimundo Tobar Olave informó de la publicación de un artículo en el Diario La Segunda, referente a la situación económica por la cual atravesaban los Cuerpos de Bomberos, en el que se recalca que en la nueva ley tributaria no se les eximió del pago del IVA, comentario que encontró en la opinión pública el mismo respaldo que dio a la colecta pública. Demostró que así lo probaba el hecho de que en la edición del mismo diario, del miércoles 26 de marzo, en la página dedicada a la opinión de los lectores, apareció una carta firmada por el señor Carlos Vásquez L., a la cual dio lectura y se insertó en el acta. En uno de sus párrafos dijo: "Los bomberos, que son verdaderamente soldados de la paz y una de las pocas instituciones voluntarias, merecen otro trato. No puede ser que por la redacción de una ley se haga peligrar su existencia misma".

El Director de la 8a. Compañía, teniendo en cuenta que el IVA cobrado a los Cuerpos de Bomberos no se rebaja de ninguna parte, no ocurría que fuese justicia tributaria.

En esta ocasión, el Directorio fue informado que con posterioridad a la entrevista que hubo con el Director Nacional de Impuestos Internos, incluso se redactaron algunos proyectos de Decreto-Ley que favorecieran a los Cuerpos de Bomberos, pero hasta ese momento no se habían logrado resultados positivos. Aseguró que esta era una de las preocupaciones fundamentales suyas e informó que igual inquietud existe en la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

APLICACION DEL DECRETO LEY N° 958, DEL AÑO 1975.

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de julio se analizó la situación producida con motivo de la dictación del Decreto Ley N° 958, que estableció el pago de una bonificación sobre las remuneraciones de los trabajadores, comprendidas entre determinadas sumas. Suscitó debate la interpretación dada por el Cuerpo, que dispuso pagar esa diferencia. Sin embargo, como a pesar del informe del abogado asesor del Cuerpo se habían solicitado los de organismos públicos competentes, se declaró que no se sacaría nada con que el Directorio tomara algún acuerdo al respecto mientras no se conociera la resolución que recayera en la consulta. El debate se estimó muy ilustrativo, pero no habría tenido destino llevar a votación ninguna de las ideas expuestas. Por lo tanto, se resolvió volver sobre el asunto en cuanto el Consejo de Oficiales Generales conociera de una resolución al respecto.

En la sesión del 5 de noviembre se recordó que en una sesión anterior el Director de la 12a. Compañía había informado que tenía en su poder un pronunciamiento de la Dirección del Trabajo sobre la disposición legal comentada, la cual se acordó dar a conocer al Consejo de Oficiales Generales y pedir que el abogado asesor del Cuerpo informe sobre ella. El abogado asesor emitió su informe con fecha 3 de noviembre. En su estudio llegó a las siguientes conclusiones:

- a) Para el personal de la Institución que recibe como remuneración el "salario o ingreso mínimo", actualmente de \$ 226.- mensuales, la bonificación debe entenderse incluida en dicha cantidad, cualquiera que sea la fecha de contratación de dicho personal;
- b) De consiguiente, no corresponde pagarles la bonificación sobre el ingreso mínimo, ya que esta debe entenderse incluida en dicho ingreso mínimo, y
- c) Esta interpretación debe acatarse íntegramente desde que se ha tenido conocimiento del Dictamen N° 2885 de la Dirección del Trabajo, pues legalmente los pronunciamientos que sobre esta materia emite dicho organismo constituyen la única interpretación obligatoria de los preceptos del D.L. 958, de 1975.

Este informe fue largamente debatido por el Consejo de Oficiales Generales el día anterior y en el mismo día de esta sesión y al respecto, llegó a las siguientes conclusiones:

- 1° Mantener al personal de mensajeros cuyas rentas equivalgan a la señalada en el informe y que sean de cargo del Cuerpo, la mayor remuneración que esté percibiendo;
- 2° Reembolsar de inmediato a las Compañías que han pagado a sus mensajeros una remuneración mayor, que resulta ahora que no era procedente, la diferencia que corresponda el mayor gasto en que hayan incurrido por ese concepto hasta el mes de octubre inclusive, con cargo a los fondos que el Fisco reintegró a la Institución por diferencia de remuneraciones hasta el mes de septiembre, lo que sólo significa al Cuerpo, en consecuencia, el desembolso de la parte proporcional a un mes.

3° En lo que se refiere a los meses de noviembre y diciembre, el Consejo propuso que se pagara a todas las Compañías una subvención extraordinaria de \$ 100.- en total por los dos meses, con el objeto de que las que estaban pagando una remuneración superior a la debida, si lo deseaban, pudieran mantenerla -pues legalmente podrían rebajarla- y las que no lo había hecho destinaran esa suma ya fuera a mejorar dichas rentas o a cualquier otro gasto.

Fue aprobada la proposición contenida en el N° 3°.

El Director de la 12a. Compañía expresó que para él era muy satisfactorio que se hubiera aclarado la interpretación del Decreto Ley N° 958. Agreó que en su Compañía había tranquilidad al saber que un voluntario de ella que ocupó el cargo de Intendente tuvo una preocupación exagerada que también llegó al celo y que tuvo razón en su oportunidad en la interpretación que daba al referido Decreto Ley.

REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA DEL CUERPO.

En muchas ocasiones, durante el año 1974, se hizo referencia en el Directorio a la necesidad de ir a una reorganización administrativa, para que la institución pueda marchar a la altura de los tiempos. Incluso el Superintendente dio cuenta de haber recibido la visita de algunos Directores de Compañía que le señalaron sus inquietudes por las deficiencias que advertían en esos aspectos. El Consejo de Oficiales Generales, haciéndose eco de todas esas observaciones y por mediación del Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami, se puso en contacto con la firma de Auditores y Administradores de Empresas señores Baković y Balić. Esta empresa propuso un plan de asesoramiento en organización y racionalización administrativa de sistemas y procedimientos que fue aceptado por el Consejo. Tal asesoramiento sería paralelamente controlado por una comisión de voluntarios compuesta por los Inspectores Generales señores Wilfrido Rodríguez y Alfredo Vega y por el Ayudante General don Pedro Rosales.

Como se expresara que existían también inquietudes sobre las necesidades de cambio por parte de algunos Directores, se rogó que a través de la Secretaría General, los Directores que quisieran conversar con esos profesionales, ya fuera en conjunto o individualmente, así lo hicieran en el curso de la semana siguiente, plazo en el cual debería realizarse la primera etapa de los estudios. Dichas etapas fueron cuatro: 1. Diagnóstico profundizado de la estructura del Cuerpo y procedimientos en uso. 2. Diseño de una nueva estructura y escritura de un Manual de Organización para cada uno de los cargos. 3. Ajuste y/o el diseño de nuevos procedimientos operativos, administrativos y de sistemas. 4. Implementación del sistema diseñado y su posterior evaluación. Este estudio resultaba indispensable terminarlo antes de que se procediera a la elección del Intendente, para que ese nuevo Oficial General contara con una estructura adecuada, que le permitiera desarrollar en buena forma sus funciones.

El informe de la sociedad de profesionales Baković y Balić fue emitido considerando modificaciones que fueron sugeridas por el Consejo de Oficiales Generales y por la comisión de tres voluntarios ya señalada. La reestructuración administrativa del Cuerpo planteada en dicho informe condujo, en algunos aspectos, a nuevas modificaciones del Reglamento General. Dichas modificaciones fueron estudiadas de inmediato por el Consejo de Oficiales Generales y acordó someterlas a la consideración del Directorio en la sesión que celebró ese organismo el 2 de junio. Las modificaciones consistieron en que la Estadística, que estaba asignada al Intendente, pasara al Secretario General; que el Servicio o Departamento de Adquisiciones, con su Sub Departamento de Importaciones, que iba a continuar dependiendo del Comandante, fuera llevado a la

Intendencia. Además, se resolvió crear la Auditoría de Procedimientos, cuya misión es la de estar vigilante para que no vuelva a suceder lo que ya aconteció, que la institución se encontró con una organización administrativa atrasada en 20 años o más. Los procedimientos estarán señalados en un Manual de Instrucciones.

SITUACION ECONOMICA DEL CUERPO.

En la sesión del 11 de abril el Directorio fue informado de que el Consejo de Oficiales Generales, en reunión celebrada momentos antes de esa sesión y en otras realizadas anteriormente, había estudiado con bastante aprensión la situación económica porque pasaba el Cuerpo. Como estimó el Consejo que existía en la institución, especialmente entre los voluntarios propiamente tales, un desconocimiento de la real situación, acordó hacer presente al Directorio que parecía necesario que no solo los Directores de Compañía y los Capitanes estuvieran impuestos de las aflicciones que se vivían. El Consejo nombró una comisión de su seno, presidida por el Superintendente, con el objeto de que concurrieran a sesiones de las Compañías a informar al respecto, lo que se haría previo acuerdo con los Directores en el sentido de que resolvieran citar a sesión extraordinaria con ese objeto e invitaran a esas reuniones a la delegación del Consejo de Oficiales Generales.

En la sesión extraordinaria del 23 de abril el Directorio fue informado de que el Consejo de Oficiales Generales había modificado las normas para la contratación y financiamiento de los trabajos de mantención y reparación de cuarteles, pasando a ser la regla general la de que todos los gastos sean pagados un 50% por el Cuerpo y un 50% por las Compañías, con dos excepciones: los gastos que tradicionalmente han sido de cargo de las Compañías, naturalmente siguieron siendo de cargo de ellas y los gastos que son exclusivamente del Cuerpo, que son los relacionados fundamentalmente con el servicio. A raíz de este acuerdo, el Consejo resolvió manifestar que prestaría su apoyo a las iniciativas de las Compañías en orden a efectuar funciones de beneficio, de aquellas que deben ser autorizadas por el Directorio, porque esa sería la forma de poder hacer colectas sin salir a la calle públicamente. Sin embargo, la idea era por no autorizar, en ningún caso, más de un beneficio al año por cada Compañía.

En la sesión del 2 de julio, el Directorio analizó extensamente la situación económica. En ella se informó que el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Finanzas no consideraban que se repitiera la colecta pública, porque el éxito de la que se efectuó en 1974 se debió en gran parte al hecho de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago sólo lo ha hecho en forma esporádica. Se informó que SÍDECO estaba realizando una colecta privada entre el comercio de Santiago, en cumplimiento de lo que espontáneamente ofreció cuando efectuó la del año anterior, colecta a la que no se daría ninguna publicidad. Se hizo presente que en el resto del año la situación iba a ser extremadamente difícil, como lo era en general la del país y que era conveniente que las Compañías comprendieran que no podrían subsistir con la sola subvención del Cuerpo.

En la sesión del 6 de agosto se dio cuenta de un estudio sobre estimación de ingresos y gastos del período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre. Esto permitió imponerse de que la escasez de recursos se había visto agravada por la disminución en un 15% de las siguientes partidas de ingresos: Ley 12.027, Subvención de Compañías de Seguros y Reembolso por reajuste de remuneraciones. La rebaja obedeció a la disminución del gasto público decretada por el Supremo Gobierno en el señalado porcentaje; pero como los Cuerpos de Bomberos ya habían percibido la cuota del primer semestre sin disminución, en el

segundo semestre les afectó una rebaja del 30%.

Conocido por el Directorio este estudio, que significó una modificación substancial del Presupuesto del Cuerpo, para hacerlo calzar con los recursos de que se dispondría en definitiva, le prestó su aprobación.

En una entrevista que concedió el Subsecretario del Ministerio de Hacienda señor Pedro Larrondo, que fue solicitada por la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, se le insistió en la necesidad de solucionar los problemas económicos de los Cuerpos de Bomberos. Mostró muy buena disposición para acceder, pero reiteró lo que había estado solicitando el Ministerio de Hacienda desde hacía ya más de un año. Esto era, que las sumas que se contemplen en el Presupuesto Nacional destinadas a las instituciones bomberiles del país se justifiquen previamente con un balance consolidado de las necesidades reales. Consecuente con ello, la Junta Coordinadora Nacional pasó a ocuparse de la necesidad de obtener esa información.

ENCUESTA NACIONAL REALIZADA ENTRE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

Desde hacía dos años el Supremo Gobierno había estado exigiendo a los Cuerpos de Bomberos de la República que explicaran sus necesidades reales, con el fin de poder atenderlas. En una entrevista que tuvo el Superintendente con el Subsecretario de Hacienda en febrero de 1974 se le hizo ver que el Fisco, desde la modificación de la Ley N° 12.027, estaba entregando fondos a los Cuerpos de Bomberos sin conocer sus verdaderos requerimientos y se le agregó que era indispensable que los Cuerpos presentaran al Ministerio de Hacienda un presupuesto consolidado y comprobado para que pudieran ser contemplados fondos para 1975. Más tarde, a mediados de 1974, el señor Ministro de Hacienda recién designado, don Jorge Cauas, insistió sobre el mismo punto, haciendo ver que el Ministerio ignoraba si las sumas entregadas eran suficientes y sin ninguna comprobación. Finalmente, al término del año, el Director de la Oficina del Presupuesto don Mario Vergara reiteró lo manifestado por el señor Ministro. Se le dijo que la Junta Coordinadora Nacional estaba en vías de modificar sus Estatutos y que mientras eso no ocurriera no habría manera de realizar una obra de la envergadura de lo que significaba una encuesta. Efectivamente, los Estatutos de la Junta se modificaron en noviembre de 1974 y fueron ratificados en enero de 1975. Ya en el curso del año pasado, el señor Ministro repitió que ese había sido el último año en que se había consultado en el Presupuesto una suma arbitraria, o sea, sin haber sido acreditada la necesidad. Por tal motivo, la Junta Coordinadora Nacional, en cuanto inició sus actividades con los nuevos Estatutos, se preocupó especialmente de cumplir con el requerimiento del Supremo Gobierno. Para ese efecto se elaboró una encuesta que abarca 15 páginas y que fue repartida a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Fue contestada por más del 70% de ellos, lo que equivale más o menos a un 80% de la población nacional servida por los bomberos. Los datos de esa encuesta fueron computados por la firma Price Waterhouse Peat and Co., con el resultado final que se dio a conocer a los miembros del Directorio, entregándoles un resumen de los puntos abarcados por la Encuesta.

En realidad, este trabajo lo desarrolló el Cuerpo de Bomberos de Santiago en gran parte. En efecto, el formulario de la Encuesta lo redactó el Superintendente don Gonzalo Figueroa y los ejemplares necesarios se reprodujeron en el Cuerpo, con cargo a la Junta Coordinadora Nacional. La transcripción de las respuestas al formulario uniforme fue hecha por voluntarios de la Institución, cinco de ellos de la 1a. Compañía y otros cinco de la 14a. Compañía, todos ellos ingenieros comerciales o

estudiantes de esa profesión, algunos de los cuales trabajan en la firma Price, Waterhouse Peat and Co., que procesó los datos, a la cual pertenece nuestro Intendente don Felipe Dawea. La redacción del informe mismo es de un voluntario de Santiago que también es ingeniero comercial.

Esta fue la primera vez en la historia de los Cuerpos de Bomberos que se hizo un estudio de estadísticas generales. Algunos datos servirán para la defensa de los Cuerpos de Bomberos en otros sentidos que el económico propiamente tal, como lo es es de la organización interna y otros aspectos de esta naturaleza.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este alto organismo disciplinario del Cuerpo celebró 14 sesiones en el curso del año. En ellas adoptó los siguientes pronunciamientos:

Se ocupó de incidentes ocurridos dentro de una Compañía.
Aplicó una amonestación verbal.
Separó a tres voluntarios.
Separó también a otros ocho voluntarios, con la declaración de que no pueden reincorporarse a la institución.
Expulsó a cuatro voluntarios.
Acogió dos recursos de nulidad.
Acogió dos solicitudes de rehabilitación.
Rechazó cinco solicitudes de rehabilitación.

PROPOSICION DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN LO REFERENTE A LA ELECCION DEL INTENDENTE.

La reforma introducida a los Estatutos con motivo de la creación del cargo de Intendente, contempló su elección por el Directorio. Dicha reforma fue aprobada por Decreto N° 2.718 del Ministerio de Justicia, del 16 de noviembre de 1966 (Diario Oficial del 3 de enero de 1967). Sin embargo, al proseguirse al estudio de las modificaciones que fue necesario introducir en el Reglamento General, en 1973, el Directorio volvió atrás sobre su pronunciamiento anterior y acordó que el Intendente fuera elegido por las Compañías. Oportunamente se hizo notar la discrepancia señalada, pero el Directorio acordó continuar el estudio hasta su conclusión, con el fin de saber si resultaba necesario introducir alguna otra modificación a los Estatutos.

El Directorio, en la sesión ordinaria del 8 de enero de 1975, se pronunció aprobando las actas de todas las sesiones en que se ocupó de esa materia durante los meses de mayo, junio y julio de 1973, lo que permitió copiar el nuevo texto del Reglamento General en su versión final. Ante la disconformidad anotada, se convocó al Directorio a sesión extraordinaria para el 20 de enero con el fin de que se pronunciara, ya fuera por modificar los Estatutos para que quedaran en armonía con lo aprobado como proposición de nuevo Reglamento General que sería sometido a la consideración de las Compañías o, en su defecto, por adaptar las disposiciones de este proyecto de nuevo Reglamento General a las de los Estatutos.

En la referida sesión del 20 de enero se puso en votación, por mano levantada, la proposición que tenía formulada el Director de la 5a. Compañía en el sentido de modificar los Estatutos con el fin de que la elección del Intendente fuera hecha por las Compañías, lo que requería reformar los artículos que se indican, en la forma que se señala a continuación:

Art. 17 (ex 16):

Borrar las palabras "y del Intendente".

Art. 18 (ex 17). Debería decir:

Los reemplazantes del Superintendente y el Tesorero General serán elegidos por el Directorio, en conformidad a las disposiciones del Reglamento General.

Art. 19 (ex 18).

Borrar las palabras "y del Intendente".

La indicación obtuvo 4 votos a su favor.

Votado en igual forma el rechazo de la indicación, se obtuvieron 22 votos.

El Superintendente declaró rechazada la proposición.

REGLAMENTO GENERAL DEL CUERPO

Reformas aprobadas en el curso del año.

En sesión extraordinaria a la que se convocó al Directorio para el 20 de enero se informó que se encontraba terminada la versión del Reglamento General que empezó a discutirse hacía ya doce años y cuyo estudio terminó a mediados de 1973. En esa reunión, como ya se dijo, se hizo presente que era cuestión previa al envío del nuevo texto para el pronunciamiento de las Compañías, que el Directorio resolviera sobre la discrepancia que existía entre cuerpo de disposiciones y el de los Estatutos del Cuerpo, en lo referente a la forma de elegir al Intendente. En vista de la urgencia que existía en que el Intendente pudiera entrar en funciones, el Director de la 5a. Compañía, que fue el que propuso que el Intendente fuera elegido por las Compañías, propuso como solución alternativa, la de que el Intendente fuera elegido por el Directorio, pero dejándose constancia del sentir que existió durante el año 1973, de que debían iniciarse de inmediato los trámites reglamentarios para modificar los Estatutos con el fin de que, aprobada la reforma, la elección del Intendente fuera hecha por las Compañías.

Hubo asentimiento unánime por tratar la alternativa de modificar el proyecto de nuevo Reglamento General en el sentido de que la elección del Intendente fuera hecha por el Directorio y por discutir en esta misma sesión si se modificaban o no los Estatutos, pronunciamiento que fue, como ya se dijo, desfavorable.

Los artículos del proyecto de nuevo Reglamento General que se trataron y modificaron fueron los siguientes:

Art. 22, N° 4°. Dice:

4°.- Elegir al Tesorero General y al Intendente en la sesión ordinaria de enero de cada año, de una terna presentada por el Superintendente, el Comandante y el Secretario General:

Art. 95, inciso primero. Dice:

Art. 95. Salvo fuerza mayor para el Cuerpo, el 8 de diciembre de cada año, a la hora que se fijare en un acuerdo de Directorio, las Compañías reunidas separadamente elegirán Superintendente, Vicesuperintendente, Comandante, Segundo Comandante, Tercer Comandante, Cuarto Comandante y Secretario General para el año siguiente.

Art. 95, inciso tercero. Dice:

El Tesorero General y el Intendente serán elegidos en la forma que determina el N° 4° del artículo 22.

Art. 104. Dice:

Art. 104. Las funciones de los Oficiales Generales y las de los Oficiales de la Comandancia expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos o designados, en su

caso, sin perjuicio de que el Tesorero General, el Intendente y los Oficiales de la Comandancia continúen en el desempeño de sus funciones hasta la elección o designación de los reemplazantes.

Todas estas reformas resultaron aprobadas con la sola abstención del Director de la 5a. Compañía, por la razón de que no podía saber cuál iba a ser el resultado de la votación de su otra indicación.

En tal forma, el proyecto de nuevo Reglamento General quedó en condiciones de ser tratado por las Compañías.

Nuevo texto de Reglamento General.

Conforme a un procedimiento para proseguir la tramitación del proyecto de nuevo Reglamento General que se enunció en la sesión del 20 de enero, con fecha 31 del mismo mes se remitió a los Directores de Compañía, extraoficialmente, el texto de las versiones íntegras del Reglamento General que se hallaba en vigencia, presentado en forma comparativa con el nuevo. Este envío se hizo con el objeto de que los Directores pudieran, si así lo deseaban, hacerse asesorar en el estudio de las nuevas disposiciones por los organismos y voluntarios de su Compañía que estimaran conveniente -esto en el curso del mes de febrero- con el fin de que pudieran informar a la Compañía cuando le correspondiera pronunciarse, dentro del plazo reglamentario establecido por el Reglamento General para tal efecto.

El envío oficial a las Compañías de otro ejemplar de las mismas versiones íntegras del Reglamento General en vigencia y del proyecto de nuevo Reglamento General despachado por el Directorio, se hizo el 1° de marzo. Se les comunicó que deberían pronunciarse expresamente sobre las reformas acordadas por el Directorio, para lo cual el Directorio señaló el plazo máximo de 30 días que determina el artículo 138 del mismo Reglamento General. Se indicó a las Compañías que debería citarse a reunión dentro del plazo fijado, expresando el objeto conforme a lo que se determina en el segundo inciso del artículo 136 del Reglamento General. El pronunciamiento debía ser comunicado a más tardar el 1° de abril con el fin de que el Directorio pudiera practicar el escrutinio de la votación en la sesión ordinaria del referido mes de abril.

Para los efectos de lo dispuesto en el Art. 139 del Reglamento General, se dejó establecido que las reformas regirían un mes después de comunicada su aprobación a las Compañías, con la sola excepción de las modificaciones a los artículos 22, N° 4°; 95 incisos primero y tercero y Art. 104, que se refieren a la elección del Intendente, las cuales entrarían en vigencia el mismo día en que el Directorio practicara el escrutinio de la votación por las Compañías, en el caso que la votación fuere favorable a las reformas.

Practicado el escrutinio por el Directorio en la sesión del 2 de abril, el nuevo Reglamento General resultó aprobado, en su totalidad, por más de la mayoría de las Compañías, por lo cual las reformas entraron a regir un mes después de haber sido comunicada su aprobación a las Compañías, lo que se hizo el mismo día de celebrada la sesión. Como ya se dijo, las prescripciones referentes a la elección del Intendente entraron en vigencia de inmediato y en esa misma reunión se procedió a efectuar dicha elección.

Ya se comentó en el párrafo titulado "Reestructuración administrativa del Cuerpo" que lo propuesto al respecto por los Auditores y Administradores de Empresas señores Baković y Balić, que fue aprobado por el Consejo de Oficiales Generales, condujo al inmediato estudio de modificaciones al Reglamento General. En efecto, en su informe, Baković y Balić propusieron que todos los servicios de adquisición de bienes muebles, tanto en el país co-

mo de importación, dejaran de estar a cargo del Comandante y pasaran a ser obligación del Intendente, con el fin de que funciones administrativas de esa especie recaigan en el menor grado posible en los oficiales del mando activo, como lo son los Comandantes. Se acogió también la proposición de que la Estadística pasara del Intendente -donde la había radicado el nuevo Reglamento General- al Secretario General, que por lo demás ha estado llevando una parte de ella como es la de ingresos y bajas del personal.

En resumen, en la sesión ordinaria del 7 de mayo se dio cuenta de las correspondientes proposiciones de reforma, tendientes a mover algunos Departamentos, de su dependencia del Comandante o del Intendente, hacia el Intendente y el Secretario General, respectivamente, y a crear una Oficina de Organización y Métodos, que dependerá del Vicesuperintendente. Como el Reglamento General impide que se vote una proposición de reforma en la misma sesión en que se de cuenta de ella, se acordó convocar al Directorio a una sesión extraordinaria con ese objeto, para lo cual se resolvió prescindir del trámite de informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Las reformas propuestas por el Consejo de Oficiales Generales con el objeto señalado fueron las siguientes:

Art. 26, N° 22 - Se elimina (pasa a ser atribución del Intendente)

Art. 26, N° 23 - Pasa a ser N° 22.

Art. 33, N° 6°, inciso primero - Agregar después de "Acuerdos del Directorio" y antes de "Archivadores de la correspondencia recibida", la siguientes frase:

"asistencias del Directorio, de los miembros honorarios del Cuerpo y de la Comandancia, controles de premios, controles de asistencias a los actos del servicio de Compañías que mantuvieren canje con aquella a que perteneciere el voluntario o a la cual se hubiere incorporado conforme a lo dispuesto en el artículo 97;"

Art. 33, N° 16 (nuevo) - Colocar lo siguiente:

"16.- Presentar al Consejo de Oficiales Generales las propuestas de premios del personal acreedor a ellos".

(Antiguo artículo 39, N° 4°, que era atribución del Intendente).

Art. 33, N° 17 (nuevo) - Colocar lo siguiente:

"17.- Llevar las hojas de servicios del personal".

(Antiguo artículo 39, N° 9°, que era atribución del Intendente).

Art. 33, N° 18 (nuevo) - Redactar así:

"18.- Organizar la asesoría jurídica del Cuerpo y la oficina de relaciones públicas".

Art. 39, N° 4° - Se elimina (Pasó al Secretario General - artículo 33, N° 16).

Se reemplaza por el siguiente (Antiguo artículo 26, N° 22, modificado, que era atribución del Comandante):

"4°.- Atender a la adquisición de bienes, previo acuerdo de quien corresponda. Podrá adquirir bienes muebles y material menor cuyo valor no excediere de diez sueldos vitales mensuales clase A para el Departamento de Santiago, informando al Consejo de Oficiales Generales en la reunión más próxima. Para efectuar adquisiciones que irrogaren un gasto superior a dicha cantidad, procederá con acuerdo de ese organismo."

Art. 39, N° 9° - Se elimina (Pasó al Secretario General - artículo 33, N° 17).

Art. 39, N° 10 - Pasa a ser N° 9°, y se mantiene su inciso primero en la misma forma.

Art. 39, N° 10 (que pasa a ser N° 9°), letra a) - Se redacta en la siguiente forma:

"a) De las autorizaciones de pago y de las adquisiciones de bienes a que haya atendido conforme a lo dispuesto en el artículo N° 39, N° 4°."

Art. 39, N° 10 (que pasa a ser N° 9°), letras d) y e) - Se elimina (Pasaron al Secretario General, artículo 33, N° 6°).

Art. 39, N° 10 (que pasa a ser N° 9°), letra f) - Pasa a ser letra d)

Art. 39, N°s. 11 y 12 - Pasan a ser N°s. 10 y 11.

Art. 80, N° 12 - Redactar así:

"12.- Enviar al Secretario General:".

Art. 80, N° 12, letra a) - Redactar en la siguiente forma:

"a) Un parte mensual de las asistencias del personal a todo acto del servicio. Este formulario deberá ser entregado en la Secretaría General dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al que correspondan los actos. Será recibido únicamente en las horas que determine el Secretario General."

Art. 102, inciso cuarto - Redactar en la siguiente forma:

"Las hojas a que alude el inciso anterior deberán llevar visto bueno del Secretario General y las que se refieran a servicios prestados con posterioridad al año 1924 serán confeccionadas por él. Estas últimas contendrán los siguientes datos: fecha de la incorporación, asistencias obtenidas, obligaciones y fecha de la baja, con indicación de la causa de ésta. Contendrán también las anotaciones que en ellas haya acordado estampar el Consejo Superior de Disciplina."

En el debate habido al respecto se formuló indicación para modificar un artículo que no estaba considerado en el proyecto de reformas de que conoció el Directorio en la sesión ordinaria del día 7 de mayo. Por lo tanto, como reglamentariamente no pudo tratarse dicha indicación y era probable que pudieran surgir algunas otras, se acogió la proposición del Superintendente de que todas fueran comunicadas a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que debería ocuparse de estudiar las reformas que propusieran algunas Compañías al pronunciarse sobre las modificaciones al Reglamento General.

En cuanto a las modificaciones en estudio, el Director Honorario don Guillermo Morales propuso que en el Art. 33, N° 18 (nuevo), se agregaran las palabras "y dirigir" a continuación de "organizar".

El Director de la 11a. Compañía sugirió, en cambio, reemplazar la palabra "organizar" por "dirigir".

Fue acogida esta última indicación, que comprendía la idea en que se basó la primera.

En consecuencia, el N° 18 (nuevo) del Art. 33, quedó con la siguiente redacción:

"18.- Dirigir la asesoría jurídica del Cuerpo y la oficina de relaciones públicas".

No se formularon indicaciones sobre ninguna de las otras reformas propuestas por el Consejo de Oficiales Generales a los señalados artículos, las que fueron aprobadas conforme al texto propuesto.

Por consiguiente fueron sometidas a los trámites reglamentarios y resultaron aprobadas por la unanimidad de las Compañías, según el escrutinio de la votación practicado por el Directorio

en sesión del 4 de junio. Conforme a ese resultado y al acuerdo adoptado por el Directorio en la sesión en que se trató esta materia, las reformas comenzaron a regir a contar del día siguiente al de esta sesión, para lo cual la pertinente comunicación a las Compañías se despachó de inmediato.

Rechazo de una proposición de reforma al Reglamento General.

En la sesión que celebró el Directorio el 1º de octubre fue informado de la proposición formulada por la 11a. Compañía para que se reemplazara el primer párrafo del Art. 53 del Reglamento General, correspondiente al Título XI, que trata del Consejo Superior de Disciplina, para que quedara como sigue: "El Consejo Superior de Disciplina se compondrá del Superintendente, del Comandante, del Segundo Comandante, del Secretario General y de cinco Directores, tres de los cuales, a lo menos, serán Directores de Compañía".

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 145 del Reglamento General, la proposición pasó al estudio e informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Esta Comisión emitió el siguiente informe, que fue presentado al Directorio en la sesión del 5 de noviembre:

"La Comisión de Asuntos Reglamentarios, en sesión del 23 de octubre en curso, procedió a estudiar la proposición formulada por la 11a. Compañía para que se modifique el Reglamento General, en el Título XI, del Consejo Superior de Disciplina, reemplazando el primer inciso del Art. 53, por el siguiente:

"El Consejo Superior de Disciplina se compondrá del Superintendente, del Comandante, del Segundo Comandante, del Secretario General y de cinco Directores, tres de los cuales, a lo menos, serán Directores de Compañía".

"Se impuso también la Comisión de que la Compañía califica de conceptos fundamentales de su proposición, los siguientes:

"a) Estima conveniente que en el seno del Consejo Superior de Disciplina el mando activo de la Institución, además de estar representado por el Comandante, lo esté también por el Segundo Comandante, para que de esta manera tenga mayor ingerencia en los asuntos disciplinarios. Esto, en razón de que considera que la labor que incumbe al Consejo Superior de Disciplina deriva en gran medida de situaciones producidas en actos del servicio o que atañen directamente a la parte activa.

"b) Propone variar la composición del Consejo, para dar mayor participación a Directores de Compañía, con el fin de que tengan un mejor conocimiento de los asuntos disciplinarios por los cuales pueda atravesar eventualmente la Institución. Expresa que ello no significa que desconozca el elevado criterio y la reconocida medida de los Directores Honorarios.

"La Comisión, después de haber analizado exhaustivamente dicha proposición y sus fundamentos y basada por su parte en las opiniones o juicios que se exponen a continuación, acordó informarla desfavorablemente, por estimar que los conceptos en que se origina no constituyen una base que justifique modificar disposiciones reglamentarias que nunca han presentado inconvenientes en su aplicación.

"Para llegar a esta conclusión, la Comisión se formuló los siguientes juicios:

1º.- El artículo 26 del Reglamento General, en su primer inciso, dispone que: "Al Comandante corresponderá el mando en todo lo relacionado con el servicio activo del Cuerpo." Esto implica que le reconoce la más alta autoridad en ese aspecto, la cual, sólo al no poder ser ejercida por él, en subrogación corresponde ejercitarla conforme a lo que determina el artículo 29 del mismo Re-

glamento General. Ateniéndonos a esta jerarquía en lo que se refiere al servicio activo, resultaría contraproducente suponer que el Segundo Comandante pudiera aportar al conocimiento de un asunto disciplinario, antecedentes que el Comandante desconociera, como podría deducirse del deseo de la 11a. Compañía de que "de esta manera el factor activo del Cuerpo tuviera mayor ingerencia en los asuntos disciplinarios de la Institución". Esa misma subordinación reglamentaria obliga a que el Segundo Comandante, principalmente en materias de aspecto tan delicado como son las que corresponde elevar a la resolución del más alto organismo disciplinario del Cuerpo, actúe de consuno con el Comandante. Analizado así este aspecto, queda demostrado que la presencia de otro de los Comandantes en el seno del Consejo Superior de Disciplina, sólo podría entrañar un factor de consecuencias desfavorables en caso que existieran divergencias de pareceres entre el Comandante y el Segundo Comandante.

2°.- La eliminación del Vicesuperintendente de entre los componentes del Consejo Superior de Disciplina resulta inconveniente, a juicio de la Comisión, por las siguientes razones

"El Reglamento General, dentro del Título III, del Superintendente, establece en el artículo 24 que: "El Vicesuperintendente o en su defecto los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente lo subrogarán (al Superintendente) con todos sus deberes y atribuciones. Si el Vicesuperintendente no forma parte del Consejo Superior de Disciplina, cuya composición está expresamente determinada tanto en los Estatutos como por el Reglamento General, sólo podría reemplazar al Superintendente en el Consejo si se hallare ejerciendo la subrogación del cargo de Superintendente por delegación que le hubiese sido hecha previamente por el titular. Si se tratara de un caso de extrema urgencia, no podría asumir la subrogación accidental, por cuanto el Reglamento General, en el Título XI, Del Consejo Superior de Disciplina, dispone en el segundo inciso del artículo 54, lo siguiente: "Los Consejeros deberán firmar las actas de las sesiones a que hayan asistido y en lo demás se aplicarán las normas que rigen para las sesiones del Directorio." Dichas normas, establecidas en el Título II, del Directorio, artículo 18, disponen: "Las sesiones del Directorio serán presididas por el Superintendente y, en su defecto, por el Vicesuperintendente o el Director reemplazante del Superintendente y Vicesuperintendente que corresponda según el orden de precedencia que se haya fijado y, en ausencia de ellos, por los Directores titulares de Compañía, según su antigüedad en el Directorio". Conforme a tales normas, excluido del Consejo el Vicesuperintendente, en ausencia del Superintendente la presidencia tendría que pasar a ser ejercida por alguno de los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente que formen parte de dicho organismo, y así se produciría la absurda situación de que asumiera la presidencia un reemplazante del Superintendente que siga en orden al Vicesuperintendente, pero no podría hacerlo quien está determinado reglamentariamente en primer lugar para subrogar al Superintendente.

3°.- Respecto a variar la composición del Consejo en lo que se refiere a los miembros que son de elección por el Directorio, la 11a. Compañía manifiesta el deseo de dar a los Directores de Compañía mayor participación que a los Directores Honorarios "para que tengan un mejor conocimiento de los problemas disciplinarios por los que eventualmente pueda atravesar la Institución;". En realidad, la disposición actualmente en vigencia, en nada impide que el Directorio pueda proceder en esa forma. En cambio, si se adoptare la reforma propuesta, se entraría a establecer limitaciones al propio Directorio para proceder a la elección de esos integrantes.

"Por lo demás, la Comisión ha tenido en cuenta que tanto los Directores Honorarios como los Directores de Compañía están

igualmente capacitados por su conocimiento del servicio para desempeñarse, como hasta ahora lo han hecho y así lo reconoce la 11a. Compañía, con decidida imparcialidad, con mesura y con elevado espíritu de cuerpo, en el juzgamiento de los asuntos disciplinarios que han afectado a la Institución y, por lo tanto, no ve razón para que se quiera imponer una restricción de esa naturaleza.

"Si bien es cierto que los nombramientos de miembros de organismos y de comisiones se generan en el Directorio, en muchos casos por insinuación de la mesa, no es menos efectivo que los miembros del Directorio tienen la atribución de votar respecto de esas designaciones.

"En resumen, la Comisión estima que, salvo mejor parecer del Consejo de Oficiales Generales y del propio Directorio, nada aconseja variar las sabias disposiciones que estatuyen en la actualidad la constitución del más alto organismo disciplinario del Cuerpo, que son de una flexibilidad que ha probado su eficacia, y menos aún para introducir modificaciones limitativas."

La proposición de reforma se puso en votación, por mano levantada, con el siguiente resultado. Por aprobarla, 4 votos. Por rechazarla, 27 votos. En relación con el número de miembros del Directorio presentes, que eran 34, se produjeron 3 abstenciones.

En consecuencia, el Superintendente declaró rechazada la proposición de reforma del Art. 53 del Reglamento General.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Número 75

El Consejo de Oficiales Generales, en cumplimiento de lo que le encomendara el Directorio, presentó a este organismo, en la sesión celebrada el 8 de enero, un complemento de las disposiciones del Acuerdo N° 75 del Directorio, de carácter permanente, con el agregado de un inciso segundo.

El Directorio acogió la proposición y, en consecuencia, el acuerdo quedó con la siguiente redacción:

"El Directorio acuerda dejar establecido que las personas que hayan sido separadas de nuestra institución no podrán visitar el cuartel de ninguna de las Compañías del Cuerpo, ni el cuartel general, ni otra dependencia bomberil, durante el plazo de seis meses, contados desde la fecha de la separación. Las personas que hubieren sido expulsadas del Cuerpo o separadas dos veces del mismo por cualquier organismo disciplinario, tampoco podrán hacerlo mientras no hayan sido rehabilitados por el Consejo Superior de Disciplina.

"La Secretaría General comunicará a las Compañías mensualmente todas las expulsiones y separaciones habidas en el mes anterior, con indicación de las personas que hayan sido separadas dos veces. Además, las informará de inmediato de las rehabilitaciones que otorgue el Consejo Superior de Disciplina. Las Compañías, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 54, inciso segundo, continuarán comunicando oportunamente a las demás toda expulsión que acuerden."

Número 76

A raíz de haberse planteado en el Directorio la necesidad de que siempre haya representación del Superintendente, que es la del Cuerpo, en ceremonias o actos propios de la institución y también en algunos de carácter particular en los que debe haber esa representación, el Consejo propuso al Directorio y este organismo aprobó con una modificación en la redacción propuesta, el correspondiente acuerdo de carácter permanente.

El referido acuerdo tiene el siguiente texto:

"Lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento General, regirá para determinar la representación del Superintendente en las ceremonias o actos propios de la Institución o en aquellos de carácter particular en los cuales el Cuerpo deba hacerse presente."

Número 77.

Con motivo del acuerdo que adoptara el Consejo de Oficiales Generales el 3 de enero, en el sentido de instruir a las Compañías sobre la forma de individualizar a las personas que visiten los cuarteles, se suscitó un debate en el Directorio en el sentido de establecer a quien correspondía -ya fuera el Director o Capitán- la fiscalización o el permiso para que se permitiera la concurrencia a ellos de tales personas, ajenas a la institución. La discusión fue muy extensa y exhaustiva y en ella se analizaron los más diversos aspectos que pudieran presentarse, llegándose finalmente a la siguiente redacción:

"El Directorio acuerda instruir a las Compañías en el sentido de que, en adelante, sólo podrán entrar a los cuarteles de ellas los voluntarios de la institución, las personas que vayan acompañadas por un voluntario de la Compañía de que se trate o sea parientes de alguno de los miembros de la misma o, en su defecto, quienes cuenten con autorización del respectivo Director o Capitán.

"Las Compañías, a la brevedad posible, deberán reglamentar la forma de aplicar las disposiciones de este Acuerdo."

Número 78.

De conformidad con el Art. 22, N° 5°, del nuevo Reglamento General, corresponde al Directorio, mediante un acuerdo permanente, constituir algunas de las Comisiones permanentes. En realidad, hasta la vigencia del antiguo Reglamento General, eran distintas en parte, a las que contempla el nuevo Reglamento General. En efecto, de acuerdo con el Art. 22, N° 14, correspondió crear una Comisión permanente de Asuntos Administrativos, en reemplazo de la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales y también de la Comisión del Premio de Estímulo. Por su parte, el artículo 151 del Reglamento General, creó una nueva Comisión de Asuntos Reglamentarios, cuya función es la de informar al Directorio sobre las proposiciones que se hagan para reformar los Estatutos del Cuerpo, el Reglamento General o los Reglamentos de las Compañías. Además, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio crear también la Comisión de Asuntos Financieros y Contables con las mismas atribuciones de la ex Comisión de Finanzas y mantener la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, conservándole sus atribuciones.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de mayo se debatió respecto a la proposición del Consejo de Oficiales Generales de crear las comisiones determinadas por el nuevo Reglamento General y se acordó dictar el Acuerdo de carácter permanente N° 78, cuyo texto es el siguiente:

1°.- Las Comisiones Permanente del Directorio serán las siguientes.

Comisión de Asuntos Administrativos. Cuyas funciones serán:

a) Revisar anualmente los libros de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia (Art. 22, N° 14 del Reglamento General).

b) Pronunciarse oportunamente acerca de las reclamaciones que formulen los Capitanes de Compañía o de Brigada, para los efectos del Premio de Estímulo, y considerar en un informe las

faltas, errores u omisiones en que hubieren incurrido las Compañías y Brigadas y que no aparecieren anotados en los libros. El informe que emita se referirá al año anterior y será presentado al Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre por la Comisión que se hallare en funciones.

Comisión de Asuntos Reglamentarios. Corresponderá a esta Comisión informar al Directorio:

a) Sobre las proposiciones que se hagan para modificar los Estatutos.

b) Respecto de las proposiciones que se formulen para modificar el Reglamento General y de las que se refieran a Acuerdos del Directorio de carácter permanente, cuando así lo determinare el Directorio.

c) Acerca de los proyectos de reglamentos de Compañía y Brigada y de las modificaciones que las primeras acuerden introducir en sus reglamentos, para los efectos del pronunciamiento del Directorio que consulta el artículo 151 del Reglamento General.

Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Corresponderá a esta Comisión informar y asesorar al Directorio, al Consejo de Oficiales Generales y al Superintendente, en todos los asuntos que se le encomienden y que digan relación con las finanzas de la Institución, con inversiones, enajenaciones de inmuebles o valores mobiliarios y otras materias de este género.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Corresponderá a esta Comisión informar y asesorar al Directorio, al Consejo de Oficiales Generales y al Superintendente en todas las materias que se le encomienden y que digan relación con los aspectos de su competencia.

De los miembros de esta Comisión, a lo menos tres deberán ser integrantes del Directorio y los restantes podrán ser voluntarios del Cuerpo que estén en posesión del título de abogado.

2°.- En las sesiones de las comisiones formará quórum la mayoría absoluta de sus miembros. En la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, a lo menos uno de ellos deberá ser miembro del Directorio.

3°.- Para los efectos de la presidencia y del número requerido para formar sala, regirán las disposiciones de los Acuerdos Nos. 3 y 62 del Directorio.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

En 1975 el Cuerpo de Bomberos de Santiago cumplió 112 años de servicios a la ciudad. Este nuevo aniversario se conmemoró con la sencillez que ya es característica en nuestra institución, el acto de distribución de premios en que se enaltece y honra el mérito de la acción desarrollada por quienes alcanzan las distinciones que se tienen establecidas para los voluntarios que logren cumplir, en cada quinquenio, con las exigencias del servicio. Pero, previamente a este reconocimiento a la abnegación de quienes en la actualidad son los que sustentan o apoyan la labor que incumbe desarrollar al Cuerpo, se rinde homenaje a los beneméritos bomberos desaparecidos y a los mártires. Esta parte de la ceremonia del aniversario se realiza junto al Monumento "Al Bombero". Para tal efecto, se solicitó la autorización a la Comandancia General de Guarnición de Ejército de Santiago, con el fin de poder citar al Cuerpo, de uniforme de parada en Ismael Valdés Vergara frente a Mosquito y al desfile por esta última calle y por Monjitas, Plaza de Armas, Estado y Agustinas, hasta la plazoleta que existe frente al Teatro Municipal. La autoridad correspondiente otorgó la autorización y así pudo el Cuerpo cumplir con un acto que es de ritual y que tiene por objetivo rendir homenaje

de gratitud y constituye una renovación del voto de los fundadores por servir a la ciudad.

En esta ocasión, por primera vez en la historia del Cuerpo un voluntario llegó a obtener el premio por 75 años de servicios y lo fue don Erasmo Salinas de la 2a. Compañía. Con tal motivo, se propuso a la consideración del Directorio el siguiente proyecto de acuerdo que, como es obvio suponerlo, fue acogido con mucho afecto:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, teniendo en cuenta que por primera vez en los anales de la institución se confiere a uno de sus voluntarios el premio por 75 años de servicios, acuerda otorgar al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía "Esmeralda" don Erasmo Salinas Rozas, sin perjuicio del premio de constancia a que se ha hecho acreedor reglamentariamente, uno especial, cuyas características determinará el Consejo de Oficiales Generales. Dicho premio le será entregado conjuntamente con aquel otro, en el acto de distribución de premios del 20 de diciembre en curso".

En la sesión en que se confirió esta distinción especialísima a tan venerado voluntario, el Director de la Segunda Compañía lo agradeció en forma emocionada.

El acto de distribución de premios se llevó a efecto en el Teatro Municipal y contó con la asistencia de la señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago doña María Eugenia Oyarzún de Errázuriz, quien pronunció un hermoso discurso, hizo entrega de los premios municipales por 35 y 50 años, como también de algunos de los premios del Cuerpo.

La nómina de los voluntarios premiados y los discursos del Secretario General y de la Alcaldesa de Santiago figuran entre los anexos con los Nos. 8, 9 y 10.

La 3a. Compañía rindió homenaje al Cuerpo con motivo de este aniversario y lo materializó con el obsequio de una fotografía de la primera bomba que tuvo, la cual adorna la sala del Superintendente.

Se recibieron felicitaciones del señor General de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don César Mendoza Durán, del General de Carabineros y Prefecto Jefe de Santiago don Alberto Montecinos Caro, del Superintendente Interino del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Heriberto Surrey Hanisch y del Comandante Honorario Vitalicio del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú Comandante don Virgilio Airaldi Panettiere.

FIESTA DE NAVIDAD

Ya ha pasado a ser tradicional que el Cuerpo efectúe una fiesta con motivo de navidad para los hijos del personal rentado. La del año 1975 se llevó a efecto en el cuartel de la 13a. Compañía, ofrecido espontáneamente con tal objeto.

El éxito que alcanzara fue extraordinario gracias a que se programaron variadas entretenciones y fue muy generoso el obsequio de golosinas y bebidas servidos solícitamente por oficiales y voluntarios de la Compañía, lo que dio al acto un aspecto muy humano y un tono muy fraternal.

Este feliz resultado comprometió la gratitud del Consejo de Oficiales Generales que, por acuerdo que adoptara en sesión del día 5 de enero, así lo hizo saber a su Director don Mariano Díaz Navarrete, manifestándole que aún con gran esfuerzo económico la institución sólo logra financiar en parte la realización de esta fiesta. Se agradecieron igualmente las excelentes atenciones brindadas a los miembros del Directorio y de la Comandancia como broche final de esa ceremonia.

Correspondió dura labor a la Asistente Social señorita Alicia Duchens, a quien prestaron gentil y valiosa colaboración numerosas damas.

SECRETARIA GENERAL

La labor que correspondió desarrollar a la Secretaría General está íntimamente ligada a los hechos de carácter administrativo ya comentados. Por lo mismo, para referirse a ella basta con consignar los siguientes datos estadísticos relativos al funcionamiento de este servicio.

El Directorio celebró 27 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 52, el Consejo Superior de Disciplina 14 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 4. Además hubo numerosas sesiones de las diversas comisiones de carácter permanente. Los acuerdos adoptados por los diversos organismos, o bien las relaciones que se mantienen con otras instituciones bomberiles y el movimiento regular de correspondencia dio lugar a que se despacharan 1.320 notas.

A partir del 2 de mayo, en que entró en vigencia el nuevo Reglamento General, corresponde al Secretario General presentar al Consejo de Oficiales Generales las propuestas de premios del personal acreedor a ellos, para lo cual debe llevar las hojas de servicios del personal. Esta nueva disposición impone a los Capitanes de Compañía enviar al Secretario General los partes mensuales de asistencias del personal, las asistencias de voluntarios de otras Compañías a actos del servicio, la nómina del personal al 31 de diciembre, las asistencias a actos del servicio de Compañía de canje, la fecha de ingreso de los voluntarios al servicio militar y la de su licenciamiento y las licencias por tres meses consecutivos o más.

Corresponde también a la Secretaría General llevar el Registro General del Cuerpo, el índice de éste, el registro de separados y expulsados y además un registro de cada una de las Compañías. En dichos libros hubo que anotar el siguiente movimiento: Al 1° de enero de 1975 el número de voluntarios ascendía a 1.862. En el transcurso del año se produjeron 193 altas y las bajas fueron 258, quedando en 1.797 el número de ellos al 31 de diciembre.

También entre las obligaciones del Secretario General se cuentan las de dirigir la asesoría jurídica del Cuerpo y la oficina de relaciones públicas. Abogado asesor del Cuerpo es don Fernando Alvarado E.

Estas funciones las desarrolló el Secretario General contando con los siguientes colaboradores. Ayudante General don Antonio Márquez Allison, voluntario relacionador público don Mariano Guerrero Santa Cruz, periodista profesional don Gabriel Mora M. hasta el 31 de marzo, en que dejó de prestar sus servicios por renuncia. En su reemplazo fue contratado don Emilio Geoffroy Ortiz de Zárate a contar desde el 1° de septiembre. En labores variadas de la Secretaría General se desempeñaron durante todo el año los señores Manuel Bedoya y Luis Donoso.

Es un grato deber para el Secretario General suscrito, dejar testimonio de su enorme agradecimiento para los funcionarios antes señalados. Para don Luis Donoso por su lealtad y espíritu de cooperación siempre permanentes y para Manuel Bedoya Tapia, que es dentro de la Institución que es el Cuerpo de Bomberos otra Institución. Con su buen juicio, dilatada experiencia y cariño por todo lo que es bomberil, que lo siente como propio, es una pieza inapreciable de la que la Secretaría General se enorgullece. Ojalá que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pudiera contar con muchos Manuel Bedoya más, ya que sería para él un prestigio, que personas de este temple militarán en sus filas.

Es grato por lo anterior, dejar estampado, como público testimonio de reconocimiento y gratitud de quien suscribe ante el Directorio y la Institución toda, la brillante tradición que el señor Bedoya ha sabido imponer desde su ya lejano ingreso al Cuerpo. Gracias querido Manuel.

COMANDANCIA

Al comienzo de esta Memoria se explicó que la disposición reglamentaria que obligaba al Comandante a presentar al Directorio en el mes de abril de cada año una Memoria del trabajo realizado en el año anterior, fue reemplazada por otra que dispone que suministre al Secretario General la información correspondiente para ese efecto. Con el mérito de esa documentación reseño dicha labor en la siguiente forma:

Mando activo del Cuerpo

Forman la Comandancia el Comandante, el Segundo Comandante, el Tercer Comandante, el Cuarto Comandante, los Inspectores Generales y los Ayudantes Generales.

Los Oficiales Generales que desempeñaron los cargos de Comandante fueron:

Comandante	don Jorge Salas Torrejón,
Segundo Comandante	" Alberto Buxcel Authievre,
Tercer Comandante	" Enrique Chereau Reichhardt,
Cuarto Comandante	" Mario Ilabaca Quezada,

Los Oficiales de la Comandancia que sirvieron cargos de Inspectores y Ayudantes Generales fueron:

Inspectores Generales:

<u>Servicio:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Compañía:</u>
Material Mayor	don Enrique Mardones F.	1a.
Secretaría Comandancia	" Alfredo Vega B.	3a.
Servicios Administrativos	" Wilfrido Rodríguez S.	3a.
Material Menor	" Juan Soltof G.	6a.
Tesorería General	" Luis Hewitt A.	8a.
Alarmas y Comunicaciones	" Manuel Beals M.	9a.
Servicios Técnicos	" Enrique Espejo N.	9a.
Obras Varias	" Hugo Stagno D.	11a.
" "	" Carlos Irarrázaval W.	13a.
Importaciones	" Alberto Briceño Cobo	13a.

Ayudantes Generales:

Material Mayor	don Ignacio Cancino R.	8a.
" "	" Luis Pereira E.	12a.
Secretaría Comandancia	" Pedro Rosales R.	3a.
Servicios Administrativos	" Jorge Laulie C.	4a.
" "	" Jorge Norambuena S.	18a.
Material Menor	" Antonio Arévalo S.	10a.
" "	" Pablo Arias S.	12a.
" "	" Luis Chávez R.	17a.
Tesorería General	" Daniel Alarcón P.	8a.
" "	" Osvaldo Troncoso R.	17a.
Servicios Técnicos	" Roberto Menzel S.	7a.
" "	" Enrique Pérez D.	9a.
" "	" Marcelo Lagos L.	9a.
Alarmas y Comunicaciones e Importaciones	" Eugenio Castro L.	7a.
Obras Varias	" Ricardo Vidal G.	16a.
Secretaría General	" Antonio Márquez A.	3a.

En el curso del año se produjo el siguiente movimiento:

N° de la Orden del Día y fecha:

Motivo:

- N° 7 - 30 de enero
- Aceptación de renuncia de Ayudante General al voluntario de la 7a. Compañía don Roberto Menzel.
 - Nombramiento en su reemplazo del voluntario de la 6a. Compañía don Carlos Miranda.

- N° 13 - 25 de marzo - Aceptación de renuncia de Inspectores Generales de Obras Varias de los voluntarios señores Hugo Stagno D. y Carlos Irarrázaval W., de la 11a. y 13a. Compañías, respectivamente.
- Nombramiento de Inspector General de Obras Varias del voluntario de la 10a. Compañía don Jorge Cáceres Z.
- N° 15 - 9 de abril - Aceptación de renuncia de Ayudante General de Tesorería al voluntario de la 17a. Compañía don Osvaldo Troncoso R.
- Nombramiento en su reemplazo del voluntario de la 10a. Compañía don Jorge Urzúa P.
- N° 19 - 25 de abril - Nombramiento de Ayudante General de Material Mayor del voluntario de la 15a. Compañía don Juan Zúñiga D.
- N° 22 - 6 de mayo - Nombramiento de Inspector General de Secretaría de la Intendencia del voluntario de la 12a. Compañía don Manuel Arturo Carvajal G.
- Traslado del Ayudante General de Servicios Administrativos don Jorge Norambuena S. a funciones similares en Edificios y Cuarteles (ex Obras Varias).
- N° 23 - 13 de mayo - Aceptación de renuncia de Inspector General de Servicios Administrativos al voluntario de la 3a. Compañía don Wilfrido Rodríguez S.
- N° 24 - 26 de mayo - Nombramiento de Inspector General de Importaciones y Adquisiciones del voluntario de la 13a. Compañía don Germán Vergara O., por haber sido elegido Capitán de la 13a. Compañía el Inspector General don Alberto Briceño C.
- N° 25 - 4 de junio - Aceptación de renuncia de Ayudante General de Material Mayor del voluntario de la 8a. Compañía don Ignacio Cancino R.
- Nombramiento de Ayudante General en Edificios y Cuarteles del voluntario de la 10a. Compañía don Alfredo Eduardo Planas L.
- N° 32 - 2 de julio - Nombramientos de Ayudantes Generales:
- De Secretaría de la Comandancia al voluntario de la 4a. Compañía don Juan Cañas Yáñez.
- De Material Mayor al voluntario de la 8a. Compañía don Mariano Díaz-Muñoz Osorio.
- N° 34 - 7 de julio - Aceptación de renuncia de Inspector General de Material Mayor del voluntario de la 1a. Compañía don Enrique Merdones F.
- N° 35 - 25 de julio - Nombramientos de:
- Inspector General de Material Mayor al voluntario de la 12a. Compañía don Luis Pereira Elizama.
- Ayudante General del Departamento de Servicios Técnicos al voluntario de la 13a. Compañía don Sergio Fernández Millas.
- N° 36 - 6 de agosto - Aceptación de la renuncia de Inspector General de la Secretaría de la Comandancia del voluntario de la 3a. Compañía don Alfredo Vega Blanlot.

- Nombramiento de Inspector General de la Secretaría de la Comandancia del Ayudante General don Pedro Rosales Ruz, voluntario de la 3a. Compañía.

Nº 41 - 27 de octubre - Nombramiento de Inspector General de Adquisiciones del voluntario de la 10a. Compañía don Jorge Cáceres Zamorano, que servía el cargo de Inspector General de Edificios y Cuarteles.

Nº 42 - 3 noviembre - Nombramiento de Inspector General de Edificios y Cuarteles del voluntario de la 14a. Compañía don Anthony Williams S.

Nº 44 - 2 diciembre - Aceptación de renuncia de Ayudante General del Departamento de Servicios Técnicos al voluntario de la 13a. Compañía don Sergio Fernandez Millas.

Servicios de la Comandancia

Por Orden del Día Nº 2, de fecha 1º de enero, el Comandante dispuso que los Comandantes supervigilarían los diversos servicios en la siguiente forma:

Comandante	Alarmas y Comunicaciones. Importaciones.
Segundo Comandante	Servicios Administrativos. Servicios Técnicos.
Tercer Comandante	Material Mayor. Taller de Reparaciones.
Cuarto Comandante	Material Menor. Obras Varias.

Turnos de guardia de Capitanes en la Comandancia

En el curso del año 1975 no pudo reanudarse este servicio, debido a que únicamente dos Capitanes cumplían con el requisito de antigüedad en el desempeño del puesto que está fijado, a lo menos, en tres años o bien que el voluntario haya desempeñado algún cargo de Comandante.

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.

Por Orden del Día Nº 3, del 1º de enero, el Comandante fijó el siguiente orden de precedencia a los Capitanes de Compañía para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

1º.- Don Roberto Morelli Vogliotti	11a. Compañía.
2º.- " Enrique Fletcher Echeverría	14a. "
3º.- " Jorge Huerta Cañas	17a. "
4º.- " Carlos Romero Díaz	7a. "
5º.- " Alvaro Bruna Molina	3a. "
6º.- " José Pedro Alessandri Fabres	5a. "
7º.- " Mario Swinburn Rodríguez	1a. "
8º.- " Hugo Gravert Portus	2a. "
9º.- " Cristián Michell Rubio	15a. "
10º.- " José Bueno Martínez	10a. "
11º.- " Eduardo Espinosa Guerra	12a. "
12º.- " Maximiliano Lorca Zúñiga	18a. "
13º.- " Héctor Mervilles Aguilar	6a. "
14º.- " Gorgias Romero Goujon	4a. "
15º.- " José Tupper Lagos	9a. "
16º.- " Julio Peñafiel Soto	8a. "

17°.-	Don Iván Echaiz Fernández	13a. Compañía
18°.-	" Miguel Castillo Fuenzalida	19a. "
19°.-	" Raúl Araya López	20a. "

En la fecha de la dictación de esta Orden del Día se encontraba acéfalo el cargo de Capitán de la 16a. Compañía.

La Orden del Día en referencia, como asimismo las que dictó el Comandante en el curso del año, cuando se produjeron cambios de Capitanes, contenían las siguientes disposiciones:

"Los Tenientes titulares, dentro de su jerarquía, asumirán este reemplazo en el orden que corresponda a sus respectivos Capitanes.

"En ausencia de todos ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo del Cuerpo que no fuere miembro del Directorio."

Posteriormente, por las Ordenes del Día que se indican, se introdujeron las siguientes modificaciones en el referido orden de precedencia.

N°	Fecha	Capitán de la	Nombre	Pasó al lugar N°
5	7-1-	7a. Cía.	Don Patricio Chávez Meneses	19°
9	20-2-	9a. "	" Roberto Busquets Punti	3°
12	24-3-	3a. "	" Humberto Cerda Olmedo	4°
		16a. "	" Ricardo Vidal Gallardo	20°
17	18-4-	5a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez	10°
18	25-4-	1a. "	" Próspero Bisquertt Zavala	16°
21	28-4-	13a. "	" Alberto Briceño Cobo	1°
31	23-6-	12a. "	" Octavio Aldea Vallejos	17°
33	3-7-	16a. "	" Andrés Parraguez Olmedo	20°
38	16-9-	20a. "	" Raúl Araya López	20°
39	1-10-	20a. "	" Gustavo Rojas Pérez	20°

A partir de esta última variación, el orden de precedencia se mantuvo sin cambios hasta el término del año. Fue el siguiente:

1°.-	Don Alberto Briceño Cobo	13a. Compañía.
2°.-	" Roberto Morelli Vogliotti	11a. "
3°.-	" Enrique Fletcher Echeverría	14a. "
4°.-	" Roberto Busquets Punti	9a. "
5°.-	" Humberto Cerda Olmedo	3a. "
6°.-	" Jorge Huerta Cañas	17a. "
7°.-	" Hugo Gravert Portus	2a. "
8°.-	" Cristián Michel Rubio	15a. "
9°.-	" José Bueno Martínez	10a. "
10°.-	" Pedro de la Cerda Sánchez	5a. "
11°.-	" Maximiliano Lorca Zúñiga	18a. "
12°.-	" Héctor Mervilles Aguilar	6a. "
13°.-	" Gorgias Romero Goujon	4a. "
14°.-	" Julio Peñafiel Soto	8a. "
15°.-	" Próspero Bisquertt Zavala	1a. "
16°.-	" Miguel Castillo Fuenzalida	19a. "
17°.-	" Octavio Aldea Vallejos	12a. "
18°.-	" Patricio Chávez Meneses	7a. "
19°.-	" Andrés Parraguez Olmedo	16a. "
20°.-	" Gustavo Rojas Pérez	20a. "

Secretaría de la Comandancia

El movimiento de correspondencia despachada y recibida por la Comandancia fue el siguiente:

a) Ordenes del Día: Fueron dictadas 45 en el curso del año, sobre las materias que se enuncian:

<u>Nº:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Objeto:</u>
1	1º-1	- Saludo de año nuevo al personal de la institución.
2	1º-1	- Supervigilancia de los servicios por los Comandantes.
3	1º-1	- Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.
4	1º-1	- Nombramiento de Oficiales de la Comandancia.
5	7-1	- Modificación del orden de precedencia fijado a los Capitanes.
6	15-1	- Prohíbe el uso de mangueras para extinción de incendios en el lavado del material mayor.
7	30-1	- Aceptación de renuncia de Ayudante General y designación de reemplazante.
8	19-2	- Entrega del mando del Cuerpo al Segundo Comandante desde el 21 de febrero al 3 de marzo inclusivos.
9	20-2	- Modificación del orden de precedencia fijado a los Capitanes.
10	11-3	- Reactualizó y refundió las normas para el otorgamiento y uso de salvoconductos.
11	11-3	- Determina plazo para devolución de tarjeta de identificación bomberil, salvoconducto y demás prendas que reciben los voluntarios.
12	24-3	- Modificación del orden de precedencia fijado a los Capitanes.
13	25-3	- Renuncia de Inspectores Generales y nombramiento de Inspector General.
14	27-3	- Curso de instrucción a voluntarios de la 16a. Compañía.
15	9-4	- Aceptación de renuncia y nombramiento de Ayudante General.
16	18-4	- Pone en servicio a la 13a. Compañía en su nuevo cuartel de calle Eliodoro Yáñez Nos. 975/81.
17	18-4	- Modificación del orden de precedencia a los Capitanes.
18	25-4	- Modificación del orden de precedencia fijado a los Capitanes.
19	25-4	- Nombramiento de Ayudante General.
20	25-4	- Reincorporación al servicio activo de la 16a. Compañía.
21	28-4	- Modificación del orden de precedencia fijado a los Capitanes.
22	6-5	- Nombramiento de Inspector General y traslado de Ayudante General.
23	13-5	- Aceptación de renuncia de Inspector General.
24	26-5	- Nombramiento de Inspector General en vacancia producida por elección de Capitán.
25	4-6	- Aceptación de renuncia de Ayudante General y nombramiento de reemplazante.
26	6-6	- Curso de preparación para el servicio activo.
27	11-6	- Instrucciones sobre permisos a cuarteros y ayudantes de cuarteros.
28	13-6	← Establece quienes pueden conducir el material mayor.
29	13-6	- Fija nuevo número de integrantes de guardias nocturnas.
30	17-6	- Entrega al servicio y disposiciones para el uso de receptores de radiocomunicaciones "Motorola".
31	23-6	- Modificación del orden de precedencia fijado a los Capitanes.
32	2-7	- Nombramiento de Ayudantes Generales.
33	3-7	- Modificación del orden de precedencia fijado a los Capitanes.
34	7-7	- Aceptación de renuncia de Inspector General.
35	25-7	- Nombramiento de Inspector General.

- 36 6-8 - Aceptación de renuncia y nombramiento de Inspector General.
- 37 10-9 - Instrucciones para la extinción de incendios en el edificio "Diego Portales".
- 38 16-9 - Modificación del orden de precedencia fijado a los Capitanes.
- 39 1°-10 - Modificación del orden de precedencia fijado a los Capitanes.
- 40 21-10 - Turnos para cubrir guardia de honor en el mausoleo del Cuerpo el 1° de noviembre.
- 41 27-10 - Nombramiento de Inspector General.
- 42 3-11 - Nombramiento de Inspector General.
- 43 18-11 - Incorporación oficialmente al servicio de la ciudad de la nueva Central de Alarmas y Telecomunicaciones.
- 44 2-12 - Aceptación de renuncia de Ayudante General.
- 45 24-12 - Incorporación al servicio de una ambulancia.

b) Circulares. Fueron despachadas las siguientes:

<u>Nº:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Objeto:</u>
1	8-1	- Remite formularios para la confección de inventarios.
2	8-1	- Trámites respecto de obras de mantención y reparación de cuarteles de cargo del Cuerpo.
3	8-1	- Suspensión de atención en Material Menor.
4	15-1	- Citación a Junta de Capitanes.
5	29-1	- Documentos que deben portar los conductores de material mayor en cada salida a actos del servicio.
6	3-2	- Requisitos que deben cumplirse para la devolución de mangueras.
7	13-2	- Curso de perfeccionamiento a Capitanes y Tenientes de algunas Compañías.
8	12-3	- Envía formularios para solicitar salvoconductos.
9	29-4	- Pide nómina de voluntarios en situación de recibir salvoconductos.
10	30-4	- Reitera obligación de comunicar a la Comandancia la realización de ejercicios.
11	30-4	- Reitera disposición sobre obligación de devolver salvoconductos.
12	8-8	- Pide lista de voluntarios con motivo del cambio de salvoconductos.
13	12-8	- Nuevas disposiciones sobre otorgamiento de salvoconductos.
14	20-8	- Imposibilidad de paso de mecánicas y carros porta-escalas en vía bajo nivel de Bandera a San Diego.
15	22-9	- Indica nuevos valores de prendas de cargo de voluntarios.
16	29-10	- Nómina de voluntarios aprobados en curso técnico.
17	20-11	- Consulta fecha de vacaciones del personal rentado.
18	12-12	- Comunica fechas de feriados de cuarteleros.

c) Ordenes de Servicio Interno. Se despacharon las siguientes:

- 1 14-1 - Oficiales de la Comandancia. Señala quienes practicarán el inventario de existencias en la Comandancia.
- 2 27-1 - Inspectores Generales. Pide las informaciones necesarias para la elaboración de la Memoria.
- 3 28-1 - Oficiales de la Comandancia. Reitera prohibición de acceso a la Central de Comunicaciones.

d) Correspondencia recibida y despachada. En el curso del año la Comandancia recibió 1.845 documentos. En ellos quedan comprendidos las notas de Compañías, de otros Cuerpos de Bomberos tanto del país como del extranjero, cartas de diversos organismos y de particulares, informes solicitados por los Juzgados del Crimen, petición de certificados sobre la concurrencia del Cuerpo a prestar sus servicios, solicitudes de inspección para dictar normas de prevención de riesgos, solicitud de asesoramiento para fijar normas de evacuación de establecimientos educacionales,

documentación sobre importaciones y facturas.

Esto motivó el despacho de la siguiente correspondencia:

- Notas despachadas por la Comandancia	143
- Informes a los Juzgados del Crimen sobre la causa, origen y daños ocasionados por incendios	139
- Certificados sobre concurrencia del Cuerpo a determinados actos del servicio	82
- Ordenes del Día	45
- Circulares	18
- Ordenes del servicio interno	3
Total	430

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

Integraron el servicio de guardia nocturna de la Comandancia, durante los períodos que se indican, los Ayudantes Generales que se mencionan:

Don Enrique Pérez Dreyse, voluntario de la 9a. Compañía, durante todo el año.

Don Ignacio Cancino Rojas, voluntario de la 8a. Compañía, hasta el 4 de junio.

Don Roberto Menzel Siebert, voluntario de la 7a. Compañía, hasta el 30 de enero.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Anualmente, por disposición contenida en el Acuerdo N° 51 del Directorio, de carácter permanente, la institución rinde un homenaje de recordación y de cariño, el día 1° de noviembre, a los bomberos fallecidos que han pertenecido al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Consiste en una Guardia de Honor que cubren por turno las Compañías en el mausoleo de la institución.

Para dar cumplimiento a dicho acuerdo, el Comandante dictó el Orden del Día N° 40, con fecha 21 de octubre, disponiendo lo siguiente:

1er.	Turno:	12a.	Compañía	desde las	9,00	hasta las	9,30	horas.
2°	"	1a.	"	"	9,30	"	"	10,00
3°	"	9a.	"	"	10,00	"	"	10,30
4°	"	2a.	"	"	10,30	"	"	11,00
5°	"	10a.	"	"	11,00	"	"	11,30
6°	"	8a.	"	"	11,30	"	"	12,00
7°	"	20a.	"	"	12,00	"	"	12,30
8°	"	13a.	"	"	12,30	"	"	13,00
9°	"	17a.	"	"	13,00	"	"	13,30
10°	"	4a.	"	"	13,30	"	"	14,00
11°	"	6a.	"	"	14,00	"	"	14,30
12°	"	19a.	"	"	14,30	"	"	15,00
13°	"	18a.	"	"	15,00	"	"	15,30
14°	"	14a.	"	"	15,30	"	"	16,00
15°	"	11a.	"	"	16,00	"	"	16,30
16°	"	15a.	"	"	16,30	"	"	17,00
17°	"	7a.	"	"	17,00	"	"	17,30
18°	"	16a.	"	"	17,30	"	"	18,00
19°	"	3a.	"	"	18,00	"	"	18,30
20°	"	5a.	"	"	18,30	"	"	19,00

La Guardia de Honor se montará de acuerdo a las disposiciones contenidas en los incisos 2° y siguientes del Artículo 20, de la Orden del Día del 8 de mayo de 1968, que se transcriben a continuación

"Los Capitanes designarán para hacer este servicio a 9 voluntarios, incluso el Capitán o quien haga sus veces, los que se situarán: 2 en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), 2 en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes 5 quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

"Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado. El grupo reemplazado se retirará desde el Mausoleo en formación, hasta la puerta del Cementerio.

"El personal deberá concurrir con uniforme de parada y mientras monte guardia permanecerá en posición firme.

"Las Delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladadas desde este lugar al Cementerio General y viceversa, en un Carro de Transporte."

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Pese a la preocupación del mando activo a todo nivel, inevitablemente se producen accidentes de voluntarios en los actos del servicio. Afortunadamente no fueron numerosos y, lo que es más, no alcanzaron a ser de gravedad para ninguno de ellos. En los casos en que fue necesario que guardaran reposo o se abstuvieran de asistir, se otorgaron los abonos de asistencia, previa la certificación médica correspondiente.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

No obstante las medidas de precaución que permanentemente están en vigencia, en el curso del año se produjeron cuatro accidentes a piezas del material mayor, tres de los cuales fueron en tránsito. Los detalles son los siguientes:

a) Carro de especialidades de la 6a. Compañía. El 21 de marzo, en circunstancias que este carro se dirigía al incendio que se declaró en San Alfonso y Salvador Sanfuentes, a las 11,52 horas y transitando de oriente a poniente por calle Sazie, chocó violentamente con el automóvil Fiat, modelo 600, patente UP-725 de Ñuñoa, que circulaba de sur a norte por la calle Abate Molina, lado izquierdo de la calzada. El choque ocasionó la muerte instantánea del conductor del automóvil.

El carro de especialidades sufrió daños de consideración: tapabarro delantero derecho abollado, foco delantero derecho destruido totalmente, máscara y cromados deteriorados, parachoques delanteros doblado, estructura del huinche doblada, capot abollado, bocina de doble sonido deteriorada, barra de la dirección torcida, embrague cortado y suspensión delantera deteriorada.

b) Bomba Berliet de la 18a. Compañía. El día 11 de noviembre esta bomba tuvo un accidente cuando se dirigía al taller de la Comandancia. Bajaba por la Avenida Cardenal José María Caro tras el automóvil Citroen modelo AX-330, patente DF-520, Las Condes. Al llegar al puente Recoleta debió frenar al detener la circulación de vehículos el semáforo. La bomba embistió al automóvil en su parte trasera y le causó serias averías. Esto ocurrió a las 9,35 horas.

c) Escala Mecánica de la 12a. Compañía. El domingo 23 de noviembre, en circunstancias que se efectuaba el aseo de esta pieza de material mayor en el patio del cuartel y estando desarrollada en su máxima extensión, se produjo la falla de uno de los mecanismos

de control. La escala se recogió bruscamente y el último cuerpo de ella resultó deformado al golpearse contra el borde del techo del cuartel.

d) Bomba Mercedes-Benz de la 15a. Compañía. Al concurrir esta máquina el día 23 de diciembre, a las 13,06 horas al llamado de Comandancia de Avenida Las Condes y Tabancura, fue chocada por el automóvil marca Renault, modelo 4-S, patente RF-903 de Las Condes, en la esquina de Avenida Apoquindo y Rosa O'Higgins, al virar en "U" este último vehículo en forma sorpresiva. La bomba sufrió daños en el parachoques delantero y en el costado derecho y el deterioro de la bocina de doble sonido.

ADQUISICIONES DE MATERIAL MAYOR

El año 1973 el Directorio autorizó la compra de 6 carros de primeros auxilios (transportes) con cabina marca "Dodge", con grupo portátil de bombeo y grupo generador "Wincolux", con un valor total CIF aproximado, por los 6 carros, de US\$ 108.072.- Esta compra, autorizada en su oportunidad por la Comisión Especial de la Ley N° 12.027, con fecha 9 de abril de 1973, se efectuaría a la Chrysler Argentina S.A. Mientras se tramitaba la pertinente solicitud en el Banco Central de Chile, se advirtió que incluso con un menor desembolso el Cuerpo podría adquirir, no sólo esos 6 carros sino además 3 carros cisterna, ya que el precio en que se habían cotizado los 6 carros transportes era muy elevado. Por lo tanto, se presentaron dos anexas a la solicitud anterior y se obtuvo que la Comisión Especial de la Ley 12.027, con fecha 12 de noviembre de 1973, autorizara una nueva operación, que fue la siguiente:

6 Chassis para bus marca Chevrolet, con carrocería tipo taxibus totalmente metálica, con grupo portátil de bombeo y grupo generador "Wincolux", en el precio FOB Frontera Las Cuevas, por unidad, de	US\$	13.077,59
o sea, en total	US\$	78.465,55
3 Chassis cabina para camión marca Chevrolet, con carrocería especial tipo autobomba, capacidad 10.000 litros de agua, equipado con bomba aspirante impelente, accesorios de carga y descarga, en el precio FOB Frontera Las Cuevas, por unidad.....	US\$	9.430,81
o sea, en total	US\$	28.292,43
Precio total de las 9 máquinas	US\$	106.757,98

En octubre de 1975 se llegó al convencimiento absoluto de que los fabricantes argentinos se encontraban en la imposibilidad material de cumplir con la entrega de este pedido, a causa de que la fábrica se encontraba paralizada.

El Registro de Importación autorizado por la primitiva suma de US\$ 108.072.- tenía fijado un precio de E° 25.- por dólar, en circunstancias que en octubre de 1975 su precio era de E° 6.700.- La conveniencia de mantener esa favorable condición y el impedimento que se había presentado, llevaron al Consejo de Oficiales Generales a estudiar y proponer a la Comisión Especial de la Ley 12.027 el cambio de proveedor. Además existía urgencia en que la referida Comisión se pronunciara, porque existía un proyecto de Decreto Ley que pondría fin a ese tipo de granjerías. La resolución fue favorable y se autorizó efectuar las siguientes nuevas negociaciones:

- 6 Carros transporte para personal, chasis Chevrolet 76, Step-Van, modelo CP-314, de 157" entre ejes, motor 292-1, 6 cilindros en línea, 170 HP (opcional V¹-350"). Neumáticos dobles atrás, Frenos de poder, amortiguadores para servicio pesado, transmisión 4 velocidades, dirección hidráulica, etc. El precio fábrica planta Darley Champion, en Estados Unidos, por un total CIF Valparaíso, por los 6 carros, fue estimado enUS\$ 115.800.-
 - 3 Carros cisterna, chasis cabina marca Mercedes Benz, con carrocería fabricada por la empresa Trivallato, de procedencia brasilera, equipados con estanque de agua de 9.000 litros, con motobomba y demás implementos, con un costo total CIF aproximado deUS\$ 70.557.-
- Precio total de las 9 máquinasUS\$ 186.357.-
-

Afortunadamente se obtuvo que se otorgara la garantía del Estado para la importación de este material, lo que significó que que el Cuerpo pagara en diciembre de 1975 \$ 0,03 por dólar (equivalencia del precio de \$ 25.- que se le fijó en 1973). La diferencia, hasta completar el precio de casi \$ 8.- que valía el dólar a esa fecha, fue de cargo del Fisco. La disposición legal que así lo autorizaba, contenida en el artículo 12 de la Ley N° 17.328, fue derogada por el Decreto Ley N° 1.254 de 1975. En el Art. 11 de este Decreto Ley se declararon de cargo fiscal los saldos de las deudas contraídas hasta la fecha por los Cuerpos de Bomberos, con motivo de operaciones de importación efectuadas con pago diferido, hasta determinada fecha. De tal manera, fue el Fisco el que pagó casi la totalidad del valor de la importación.

Se espera que estas 9 máquinas puedan ser recibidas en el curso del año 1976 y que no surja ningún nuevo inconveniente.

Cuando asumió la Dirección del Area Metropolitana de Salud el Doctor don Guillermo Morales Silva, voluntario honorario de la Sa. Compañía, se emprendió la gestión de obtener que el Servicio Nacional de Salud facilitara al Cuerpo una ambulancia. La petición fue acogida gracias al interés que puso el Doctor Morales en favorecer al Cuerpo. Por resoluciones Nos. 5968, de 29 de julio y 7325, de 16 de septiembre, ambas del señor Director General de Salud, se fijaron las condiciones en que se pactó el contrato de comodato. Tomó razón de esas resoluciones la Contraloría General de la República.

El Cuerpo recibió esa ambulancia con el derecho a usarla por tiempo indefinido. Se trata de un vehículo marca Volkswagen, patente P.S.-71 de Santiago, motor 0035544, modelo 1965, con una serie de elementos de uso médico, como ser: 2 camillas, 1 asiento fijo, 1 silla de ruedas, 1 baliza giratoria.

Seis conductores de carros de transporte y de camionetas del Cuerpo siguieron un curso en el Servicio Nacional de Salud, ofrecido también por el doctor don Guillermo Morales Silva, para poder actuar como camilleros.

Hizo entrega de la ambulancia el Director del Area Metropolitana de Salud doctor don Guillermo Morales, en una ceremonia a la que asistieron personalidades médicas, entre ellos el Director de la Asistencia Pública, Coronel de Ejército don Eduardo Esquivel Padilla.

El Comandante, por Orden del Día N° 45, del 24 de diciembre, dispuso la incorporación al servicio de esta ambulancia, a partir de las 0 horas del día viernes 26 de diciembre. Estableció que concurrirá a todos los incendios, como primer socorro, y a aquellos Llamados de Comandancia donde sus servicios sean solicitados por el Oficial a cargo del acto.

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR

El costo de la reparación y mantención del material mayor alcanzó a la suma de \$ 186.742,54. El detalle es el siguiente:

1a. Compañía	Berliet	\$ 26.590,48
2a. "	Mercedes Benz	6.817,94
	Transporte 2	2.945,12
3a. "	Mercedes Benz	24.551,22
4a. "	Berliet	8.722,01
5a. "	Berliet	290,22
6a. "	Mecánica Mercedes Benz	3.987,12
	Carro Mercedes Benz	22.648,36
	Carro Especialidades	3.831,06
7a. "	Carros Mercedes Benz	3.259,43
	Mecánica Mercedes Benz	1.383,18
8a. "	Carro Mercedes Benz	966,28
	Mecánica Mercedes Benz	4.346,57
9a. "	Berliet	236,19
	Transporte 9	1.282,95
10a. "	Mercedes Benz	3.343,86
	Pegaso	
11a. "	Berliet	2.640,71
	Transporte 11	275,66
12a. "	Carro Mercedes Benz	10.476,15
	Mecánica Mercedes Benz	9.485,63
13a. "	Berliet	4.159,47
14a. "	Leyland	196,22
15a. "	Carro Ford	457,10
	Bomba Mercedes Benz	1.402,75
16a. "	Berliet	2.343,34
17a. "	Berliet	1.320,35
18a. "	Berliet	1.646,37
19a. "	Berliet	5.346,49
20a. "	Berliet	1.510,94
Comandancia	Camioneta Ford N° 1	3.752,70
	Camioneta G.M.C.	3.351,33
	Transporte Ford	215,19
	Carroza	112,22
	Ambulancia	7.464,94
Taller	Camioneta Opel	3.093,95
	Máquinas varias	6.830,26
	Repuestos varios	5.460,78
	Total:	\$ 186.742,54

MATERIAL MENOR

Durante el año 1975 el Cuerpo adquirió los siguientes elementos:

Adquisiciones de importación:

Las mangueras, cuya importación se iniciara en 1974, fueron las siguientes:

4.500 metros de mangueras de 50 mm.
3.500 " " " " 72 mm.

Además se recibieron:

300 cotonas de cuero sintético, marca Ziegler, de Alemania.
4 trajes aluminizados de aproximación.

Sólo han podido ser utilizados 2.000 metros de mangueras de 50 mm. Todas las otras mangueras, como también las cotonas de

cuero, fueron retiradas de aduana a "almacén particular", para evitarse el pago de almacenaje y se encuentran depositadas en el Cuartel General. No pueden ser usados estos elementos mientras no se cancele por ellos el impuesto al valor agregado.

También se recibió una partida de polvo químico seco, pero debido a defectos en el embalaje llegó en malas condiciones de uso por humedad. Su valor fue reintegrado a la institución por los aseguradores y de inmediato se procedió a efectuar un nuevo encargo.

Adquisiciones en el mercado nacional:

- 4 Motosierras marca "Alpina", modelo 070-S.
- 1 Esmeril angular.
- 100 Mangos para hachas.
- 112 Vientos de manila de 15 mts. cada uno.
- 200 Pares de botas de goma.
- 240 Pares de guantes de cuero.
- 40 Toallas de Felpe.
- 50 Cucardas de cuero.
- 50 Cucardas de fibra.
- 50 Cascos de fibra (modelo americano).
- 200 Pantalones de mezclilla.
- 50 Casacas de cuero.

Donaciones:

La firma SINTEX S.A. donó al Cuerpo 300 kilogramos de polvo químico seco para el uso en extintores.

ALARMAS Y COMUNICACIONES

Radiocomunicaciones. Se continuó la importación de elementos complementarios de este sistema de comunicaciones. Se recibieron amplificadores transistorizados y atenuadores para parlantes marca "Phillips", destinados a los cuarteles de Compañía. Se recibieron también 300 receptores transistorizados marca "Motorola", modelo Fire Fighter. Fueron distribuidos entre el personal de las Compañías y Oficiales de la Comandancia. La mantención y uso fueron reglamentados por una Orden del Día del Comandante. Este ha sido el primer paso para llegar paulatinamente a la eliminación de las sirenas de alarma pública de los cuarteles, lo que se logrará cuando se aumente el número de tales aparatos, con los que se espera adquirir en 1976.

Nueva Central de Alarmas y Telecomunicaciones. A causa del peligro que revestía el hecho de mantener este importante servicio en el antiguo edificio del Cuartel General, por la combustibilidad de la edificación, como también porque la edificación de altura del centro de la ciudad causaba dificultades en las transmisiones y recepciones de radio, se construyó especialmente un nuevo local para instalarla, en el edificio del cuartel de la 6a. Compañía, con entrada por la calle Sazie N° 1766.

El día 19 de noviembre se procedió a la inauguración de la nueva planta. Asistieron autoridades de Gobierno, funcionarios de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, del servicio de radiocomunicaciones de Carabineros de Chile, de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones, los miembros del Directorio y Capitanes de Compañía, los Oficiales de la Comandancia y las operadoras de la Central del Cuerpo y, especialmente invitados, representantes de las firmas "Compañía Ericsson de Chile S.A." y "Grunert y Larraín Ltda.", importadores e instaladores de los sistemas de telefonía y radiocomunicaciones, respectivamente. Por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, en homenaje a la señora Inés Aguilera Ferruz, que sirvió al Cuerpo como Operadora por más de 45 años consecutivos, hasta el día de su muerte, este servicio lleva su nombre.

Las características especiales de la nueva Central son las siguientes:

Telefonía:

Consta de 2 mesas telefónicas a batería central, con capacidad para 20 líneas troncales y 120 anexos cada una. Están conectados a estas mesas los cuarteles de las Compañías, las oficinas particulares de los Oficiales Generales, el taller de mantenimiento mecánica, la Prefectura General de Carabineros y Radiopatrullas, la Posta Central de la Asistencia Pública, CHILECTRA y el edificio "Diego Portales", sede del Supremo Gobierno. De tal manera, existe comunicación inmediata con todos ellos. Se proyecta la instalación de anexos que comuniquen con la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago (GASCO), con la Empresa de Agua Potable de Santiago, con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL-CHILE) S.A., con la dirección del Ferrocarril Metropolitano (METRO), con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y con diversos servicios de utilidad pública.

Radiocomunicaciones:

Consta de un transmisor principal de 330 watts de potencia -permite un radio de alcance de las comunicaciones superior a 100 kms- con transmisores secundarios de 110 watts de potencia, transmisor en la frecuencia nacional de emergencia (155.25 MHz), sistema codificado de señales de radio, torre autosoportada de 60 mts. de altura para las antenas, además de un grupo electrógeno de 12 Kw. de potencia, para uso de emergencia, con partida automática al interrumpirse el suministro de energía eléctrica.

Todas estas características técnicas, unidas a la calidad de la edificación y a las comodidades de que ha sido dotada la sala, hacen de esta Central de Alarmas y Telecomunicaciones la más moderna en su género en nuestro país, a la vez que una de las más completas en Sud América, lo que constituye un legítimo orgullo para nuestra institución.

El Comandante, por Orden del Día N° 43, del 18 de noviembre, incorporó oficialmente al servicio de la ciudad esta nueva Central de Alarmas y Telecomunicaciones y dejó establecido que dejaba de prestar servicios la del Cuartel General de calle Santo Domingo y Puente, a través de la cual, durante un lapso de casi medio siglo, se llamó a varias generaciones de voluntarios al cumplimiento del deber.

Enajenación de equipos de radiocomunicaciones en desuso. Se enajenaron, en un valor moderado, en beneficio de los Cuerpos de Bomberos que se indican, los equipos de radiocomunicaciones que se señalan:

Al Cuerpo de Bomberos de San Antonio: 1 Equipo base, + Equipos móviles y 4 Receptores, todos marca "Comco".

Al Cuerpo de Bomberos de Papudo: 2 Equipos base marca "Comco".

Al Cuerpo de Bomberos de La Granja: 4 Receptores marca "Comco".

Al Cuerpo de Bomberos de Renca: 6 Equipos "Walkie-Talkie" marca "Johnson".

Proyectos futuros. Se espera completar una nueva etapa de modernización al recibir los elementos necesarios para accionar los timbres y luces de alarmas de los cuarteles de todas las Compañías y del Cuartel General, por medio de ondas de radio codificadas. El funcionamiento de tales timbres y luces podrá hacerse desde la Central, ya sea a la totalidad de las instalaciones o a una o parte de ellas, sin el uso de las líneas telefónicas que se requieren en la actualidad.

TECNICA Y PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

Curso Técnico

El Comandante dispuso por Orden del Día N° 26, del 6 de junio, en uso de la facultad que le confiere el Acuerdo del Directorio N° 45, de carácter permanente, la realización de un curso de preparación para el servicio activo. Los Capitanes quedaron obligados a inscribir a 10 voluntarios para que participaran en el curso. Las sedes en que se desarrollaron los cursos fueron los cuarteles de la 8a., 6a., 9a. y 15a. Compañías, dividiéndose las Compañías en cuatro grupos de cinco cada uno. El curso se inauguró el lunes 16 de junio, a las 19,30 horas, en el salón de reuniones de la Comandancia (ex cuartel de la 4a. Compañía). Su duración fue de 6 meses.

Las materias tratadas y los instructores a cargo de cada una de ellas, fueron los siguientes:

- | | |
|---|--|
| - Organización, Reglamentación e Historia de la Institución | Secretario General don Alberto Márquez Allison. |
| - Etica Bomberil | Inspector General señor Manuel Beals Márquez. |
| - Construcción | Voluntario de la 7a. Compañía don Rafael Cortez Flores. |
| - Riesgos eléctricos | Teniente 3° de la 4a. Compañía don Alberto Couratier Olivares. |
| - Tecnología de Agua e Hidráulica | Teniente 1° de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean. |
| - Tecnología de Escalas y Salvamento. | Inspector General don Juan Soltof Gárate. |
| - Táctica y Técnica | Inspector General don Manuel Beals Márquez. |
| - Prevención e Investigación de Incendios y Química del Fuego | Inspector General don Enrique Espejo Novoa. |
| - Primeros Auxilios Médicos | Cirujano de la 7a. Compañía don César Venegas Canessa. |
| - Escuela de Mando | Voluntario de la 11a. Compañía, Comandante de Grupo (R) don Mario Giagnoni Moreno. |

El Comandante, sin perjuicio de la tuición directa que le correspondió en este Curso, nombró Jefe de él al Segundo Comandante don Alberto Buxcel Authievre y Coordinador al Inspector General don Enrique Espejo Novoa.

El programa de clases fue el siguiente:

<u>Fecha</u>	<u>Clase</u>	
<u>Julio</u>	<u>GRUPO N° 1</u>	<u>GRUPO N° 2</u>
Jueves 24	Técnica y Táctica	Tecnología de Agua e Hidráulica
Martes 29	Tecnología de Agua e Hidráulica	Tecnología de Escalas y salvamento
Jueves 31	Prevención e Investigación de Incendios	Táctica y Técnica

<u>Agosto</u>	<u>GRUPO N° 1</u>	<u>GRUPO N° 2</u>
Martes 5	Tecnología de Escalas y Salvamento	Prevención e Investigación de Incendios
Jueves 7	Táctica y Técnica	Escuela de Mando
Martes 12	Tecnología de Agua a Hidráulica	Tecnología de Escalas y salvamento.
Jueves 14	Prevención e Investigación de Incendios	Auxilios Médicos
Martes 19	Tecnología de Escalas y salvamento	Prevención e Investigación de Incendios
Jueves 21	Escuela de Mando	Tecnología de Agua e Hidráulica
Martes 26	Prevención e Investigación de Incendios	Escuela de Mando
Jueves 28	Escuela de Mando	Prevención e Investigación de Incendios

Septiembre

Martes 2	Tecnología de Escalas y salvamento	Escuela de Mando
Jueves 4	Auxilios Médicos	Tecnología de Agua e Hidráulica

Julio

GRUPO N° 3

GRUPO N° 4

Jueves 24	Prevención e Investigación de Incendios	Escuela de Mando
Martes 29	Escuela de Mando	Prevención e Investigación de Incendios
Jueves 31	Tecnología de Escalas y Salvamento	Auxilios Médicos

Agosto

Martes 5	Tecnología de Agua e Hidráulica	Escuela de Mando
Jueves 7	Prevención e Investigación de Incendios	Tecnología de Escalas
Martes 12	Táctica y Técnica	Prevención e Investigación de Incendios,
Jueves 14	Escuela de Mando	Tecnología de Escalas y Salvamento
Martes 19	Tecnología de Agua e Hidráulica	Escuela de Mando
Jueves 21	Prevención e Investigación de Incendios,	Tecnología de Escalas y salvamento
Martes 26	Tecnología de Escalas y salvamento	Tecnología de Agua e Hidráulica
Jueves 28	Auxilios Médicos	Táctica y Técnica

Septiembre

Martes 2	Prevención e Investigación de Incendios	Tecnología de Agua e Hidráulica
Jueves 4	Escuela de Mando	Prevención e Investigación de Incendios

Se inscribieron 200 alumnos. Sólo pudieron presentarse al examen escrito final los que tuvieron una asistencia a clases superior al 80% y para ser aprobados requirieron haber obtenido una nota mínima de 4 sobre un máximo de 7. Este examen se realizó el martes 9 de septiembre, a las 19,30 horas, simultáneamente en cada una de las sedes.

El martes 23 de septiembre se efectuó la ceremonia de clausura en el salón de reuniones de la Comandancia.

Fueron aprobados 105 alumnos y reprobados 31, El resto abandonó las clases por diversos motivos.

Los alumnos aprobados fueron los siguientes:

<u>PRIMERA COMPAÑIA</u>	<u>NOTA</u>
Cristian Rey Parada	4,8
<u>SEGUNDA COMPAÑIA</u>	
Juan E. Araya Solis	5,6
Carlos Manuel Peña Acuña	5,6
Carlos Manuel Suing Ibáñez	5,6
Oswaldo Sierra Cisternas	4,9
Enrique Iván Ramos Sierra	4,7
Orlando Sierra Cisternas	4,6
Camilo E. Bustamante Valdebenito	4,2
<u>TERCERA COMPAÑIA</u>	
Juan Arturo Valdés Orlandini	6,3
Guillermo del Canto Lazo	5,8
Luis Antonio Ferrando Morgado	5,8
Javier Berríos Caillaux	5,5
Juan Andrés Aramayo Paladino	5,0
Juan Carlos Rodríguez Moyo	5,0
Juan M. Pinto Peralta	4,6
<u>CUARTA COMPAÑIA</u>	
Horacio Eugenio Chereau Morales	6,3
Sergio Vital Segeur Arias	5,3
Lincoyán E. Echiburú Lorca	5,0
<u>QUINTA COMPAÑIA</u>	
Arturo López Urrutia	5,9
José Bascañán Portales	5,5
<u>SEXTA COMPAÑIA</u>	
Nelson Rojas Contreras	5,3
Juan Hormazabal Montecinos	5,0
José Manuel López Fuentes	5,0
Marcos A. Ventura Henríquez	4,9
Guillermo Allendes González	4,8
Manuel Enrique Concha Pavez	4,8
Mario Hormazabal Montecinos	4,7
Ignacio Garay Ruiz-Tagle	4,1
<u>SEPTIMA COMPAÑIA</u>	
Sergio A. Castillo Ramos	6,0
Héctor Palacios Sepúlveda	5,7
Juan Pedro Edwards Ossa	5,4
Raimundo C. Lazcano González	5,2
Sergio Caro Silva	5,1
Víctor Millaguir Aburto	4,9
Oswaldo Martínez Collins	4,7
Iván Schmeisser Arriagada	4,4
Víctor Guillermo Guzmán Candia	4,0

OCTAVA COMPAÑIA

Aurelio Tosso Mendoza	6,0
Luis Zavala Díaz	5,8
Iván Rojas Salas	5,4
Julio Vera Alvarado	5,4
Gonzalo Julio Gaete	5,3
José González Espinoza	5,0
Juan Abarca Peñafiel	4,0
Alejandro Urrutia Padilla	4,0

NOVENA COMPAÑIA

José Mario Romero Reyes	5,4
Francisco V. Escobar Alarcón	4,9
Gonzalo Emilio Romero Reyes	4,9
Blas Arnoldo Peña Mellado	4,3
Carlos Palma Salazar	4,2

DECIMA COMPAÑIA

Mauricio Leonardo Araya Ibarra	5,3
José Wilson Núñez	5,2
Ariel Enrique Azar Núñez	4,8
Eduardo Carlos Cruz Johnson	4,8
Carlos Alfredo Jarvis Cristi	4,6
Alejandro Ramón Salinas Ripoll	4,6
Manuel Blanco Millacura	4,0

UNDECIMA COMPAÑIA

Aldo Yametti Muñoz	4,6
Jorge Benjamín Scolari Wormald	4,0

DUODECIMA COMPAÑIA

Elías de la Cruz Cares Squiff	6,0
Manuel Francisco Moreno Arancibia	5,5
Arnaldo H. Jiménez Dominguez	5,4
Mario Guillermo Machuca Valenzuela	5,0
Sergio Amaro Aravena	4,5
Juan García Garrido	4,2

DECIMO TERCERA COMPAÑIA

Patricio Manuel Labarca Cordano	5,9
Andrés Bezanilla Mena	5,6
Rodolfo Héctor Alvarez Rapaport	5,0
Jorge F. Arancibia Castro	4,6
Alberto Iván Briceño Acevedo	4,5

DECIMO CUARTA COMPAÑIA

Patricio Labbe Reyes	6,4
Julio Loyola Arancibia	5,7
Cristián Wormull Copetta	5,7
Juan Manuel Molina Palma	5,4
Berardo Díaz Gajardo	5,1
David Reid Lund	4,8

DECIMO QUINTA COMPAÑIA

Carlos Juengt de la Barra	5,1
Raúl Aravena Arens	5,0
Carlos Ramón Merino Figueroa	5,0
Rodolfo Ignacio Philippi Cornejo	5,0
Patricio Valenzuela González	4,7
Máximo Kaempfe Valenzuela	4,5
Agustín Luis Bonati Brintrup	4,5

DECIMO SEXTA COMPAÑIA

Héctor Toro Romero	5,0
Demetrio E. Silva Garrido	4,2
Sergio A. Cañas Navarro	4,1

DECIMO SEPTIMA COMPAÑIA

Nelson Roberto Ormeño Zapata	5,2
Marcial Celín Beltrañ Soto	5,0
Luis Silva Morales	4,1

DECIMO OCTAVA COMPAÑIA

Fernando Antonio Niño Sagües	6,3
José Antonio Cabello Terán	5,8
Omar Gabriel de la Jara Espinoza	5,7
Claudio Fajardo Mendoza	4,3
Fernando A. Moraga Alday	4,3

DECIMO NOVENA COMPAÑIA

Miguel Castillo Fuenzalida	6,7
Carlos Carinas Gros	4,6

VIGESIMA COMPAÑIA

Ricardo Molinari Labbé	5,8
Jorge E. Birchmeier Sepúlveda	5,4
Gustavo Rojas Pérez	5,0
Helian Felipe Ramírez Cardemil	4,9
Luis Carlos Abalos Vergara	4,7
Rafael Luis Claro Valck	4,3
Cristian Gamerre Garcés	4,2
Luis Denegri Silva	4,0

Para hacer la entrega de los títulos se efectuó una ceremonia en el Colegio Hispanoamericano, en la cual los voluntarios alumnos hicieron una lucida presentación ante las autoridades del Cuerpo, demostrando la capacitación que adquirieron. Al término de ella recibieron sus piochas y diplomas.

Participación del Cuerpo en diversas comisiones.

En los respectivos párrafos de esta Memoria se informa de la representación que ha cabido al Cuerpo ante la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago, en la Comisión designada por el Ministerio del Interior para reducir riesgos y prevenir incendios en edificios de altura y en la Comisión del Ministerio de Justicia encargada de proponer un Reglamento sobre la actuación de los organismos y personas que intervienen después de un incendio.

En todas ellas correspondió actuar al Inspector General don Enrique Espejo Novoa y en la de edificios de altura la representación del Cuerpo la tuvo el Segundo Comandante don Alberto Buxcel.

Medidas de seguridad en las Torres de la Remodelación San Borja, etc.

Al Departamento de Servicios Técnicos se encomendó elaborar un informe en que se detallaran las condiciones de seguridad o no en que se encuentran estas edificaciones. Se realizaron varias visitas de inspección y al término de ellas se preparó ese informe, en el cual se estableció el grado de combustibilidad de los materiales empleados en la construcción de esas viviendas, los peligros que derivan de los inconvenientes que se presentan para combatir los incendios que puedan producirse en ellas, como igualmente la falta de medios de escape, etc. Se propusieron medidas mínimas de seguridad que no compete al Cuerpo hacer exigibles. Se ofreció la colaboración del Cuerpo para proseguir los estudios.

El informe se emitió con el carácter de confidencial atendiendo la petición de la Corporación de Mejoramiento Urbano. Se le informó que se había enviado copia a la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior y a la I. Municipalidad de Santiago.

Estudios semejantes se realizaron en la mayoría de los edificios de gran altura de las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes. Además, se efectuaron charlas en ellos, que demostraron el interés de los ocupantes por atenerse a las instrucciones que se les impartieron.

Con motivo de la exhibición en Santiago de la película "Infierno en la torre" se preparó un folleto en el que se formularon algunas recomendaciones y medidas de prevención de incendios y fue distribuido entre los habitantes de ese tipo de edificios.

Visitas con fines de prevención.

A petición de los interesados o a requerimiento de la autoridad militar, en los casos del comercio de armas, explosivos y productos inflamables, se efectuaron numerosas visitas inspectivas. A algunos comerciantes no se les dio el visto bueno por carecer los locales de las necesarias condiciones de seguridad.

Otras visitas de este tipo se practicaron en:

- Edificio "Diego Portales"
- Ferrocarril Metropolitano
- Sala Cuna y Jardín Infantil del Ministerio de Educación.
- Importadora y Distribuidora ARQUIMED S.A.
- Hospital Militar.
- Banco de Concepción.
- Metro Publicidad Ltda.
- Departamento de Radiodifusión de la Universidad Técnica del Estado.
- Banco do Brasil S.A.
- Federación Chilena de Ahorro y Crédito Ltda.
- I. Municipalidad de Santiago.
- Escuela N° 127.
- Línea Aérea Air France.

Se comenta lo desarrollado en algunas de esas inspecciones.

Edificio "Diego Portales". Se dictó un curso sobre prevención de incendios a las fuerzas de Carabineros que custodian este edificio, sede del Supremo Gobierno. Se les instruyó especialmente respecto de la evacuación del edificio.

Los Comandantes y el personal técnico tomaron contacto con las autoridades encargadas de la seguridad del edificio y les señalaron todo lo necesario para el caso de un incendio, con el fin de que la institución pueda desarrollar su labor con el máximo de eficiencia,

Metro de Santiago. En los últimos meses del año se efectuaron varias visitas. El riesgo de incendio deriva en gran parte de que para su funcionamiento se requiere del uso de la energía eléctrica específicamente. Los Comandantes y el personal técnico instruyeron sobre las normas de seguridad y medidas de prevención.

El trabajo completo requerirá proseguir los estudios en el curso del año 1976.

Charlas sobre investigación de incendios. El Inspector General de este Departamento, don Enrique Espejo, ha dictado charlas sobre esta importante materia en varias de las reuniones del Consejo de Comandantes del Area Metropolitana.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

La institución atendió un total de 1.867 actos, Su término medio diario fue de 5,14. La cifra indicada se descompone como sigue:

Incendios	45
Llamados de Comandancia	1.370
Otros servicios	452
Total de actos	1.867

Magnitud de los incendios:

Grandes	1
Medianos	19
Pequeños	25
Total de actos	45

Concurrencia fuera del radio urbano:

Departamento de Puente Alto	2
Comuna de Barrancas	2
Comuna de La Cisterna	1
Comuna de Conchalí	1
Comuna de Maipú	29
Comuna de Renca	1
	<u>36</u>

Origen de las alarmas:

Bomberos	703
Carabineros	95
Particulares	1.069
Total de actos	1.867

Relación de incendio de magnitud

Ahumada esquina de Moneda. Incendio N° 16, ocurrido en el 3er. cuartel, el martes 22 de abril. La alarma se dio para Llamado de Comandancia, a las 6,40 horas. Al aproximarse al lugar las primeras máquinas, o sea, a las 6,42 horas, se dio la alarma de incendio.

El fuego tenía comprometido totalmente el 4° piso de los hoteles "Albión" y "Plaza", cuyas entradas correspondían a los N°s. 95 y 83 de la calle Ahumada, respectivamente. El área que abarcaba el fuego era muy extensa. Se originó en una cúpula de la esquina, sobre el 4° piso, en que funcionaba la lavandería del hotel "Albión". Se presume que lo causó una plancha eléctrica que quedó encendida al término de las labores diarias.

Se trabajó árdamente por espacio de más de seis horas. Concurrieron once Compañías.

Otros asuntos relacionados con la Comandancia
o con el servicio activo

En el párrafo "Cuarteles y Propiedades" se hacen las relaciones correspondientes a las propiedades de la 13a. y 17a. Compañías y a las diligencias tendientes a obtener sitio para construir el cuartel definitivo de la 16a. Compañía.

En el presente párrafo se informa lo siguiente al respecto:

Cuartel de la 13a. Compañía. Instalada la 13a. Compañía en su nuevo cuartel de Avenida Eliodoro Yáñez N^os. 975 al 981 esquina de calle Bravo, correspondió a la Comandancia atender a la habilitación de esa propiedad con el fin de adaptarla a las necesidades de la Compañía, en atención a que aún no entraba en funciones el Intendente.

La Compañía sólo pudo ser puesta en servicio el sábado 19 de abril y así lo dispuso el Comandante por Orden del Día N^o 16, del día anterior a esa fecha, en la que estableció que continuaba concurrendo a los incendios que se produzcan en los mismos cuarteles que tenía asignados cuando se encontraba ubicada en Avenida Antonio Varas y Providencia, como también que se mantenían todas las disposiciones relacionadas con el servicio que presta esa Compañía.

Gestiones para instalar a la 16a. Compañía en nuevo cuartel. Ha sido preocupación de la Comandancia, desde hace mucho tiempo, la de trasladar a la 16a. Compañía a un nuevo cuartel, en un lugar distinto del que actualmente tiene, porque así lo aconsejan diversas razones del servicio.

Afortunadamente, gestiones que se realizaron ante el señor Rector de la Universidad Técnica del Estado a mediados del año, se vieron formalizadas en cuanto a la continuidad de un trámite administrativo, al acoger el señor Rector la petición que se le formulara de que destinara parte de un sitio de propiedad de ese plantel, para levantar el cuartel de la 16a. Compañía. A juicio de la Comandancia, la ubicación del sitio en referencia -un triángulo de terreno de 4.576 metros cuadrados de superficie- es muy adecuado para el fin perseguido y para establecer un campo de entrenamiento. Por las calles a que tiene frente -Avenida General Velásquez, calle Apostol Santiago y Avenida Ecuador- reúne condiciones estratégicas inigualables.

Nuevo cuartel para la 17a. Compañía. La Comandancia vio con satisfacción que se concretara la negociación de compra del inmueble situado en Camino a Melipilla N^os. 1648 al 1650, para destinarlo a cuartel de esta Compañía. Aparte de que la edificación reúne las condiciones indispensables para la transformación a que se está sometiendo la propiedad para su habilitación como cuartel, son favorables también al servicio las posibilidades de salida en diversos sentidos. En efecto, en ese aspecto la circulación es extraordinariamente buena, debido a que la calle Melipilla tiene tránsito en dos sentidos. Si la máquina tiene que salir hacia el sur, por calle Melipilla tomaría Exposición; si fuere hacia el Norte, también por Melipilla tomaría Club Hípico o cualquiera de las otras calles que comunican ese lugar con el sector sur; si debe ir hacia el oriente puede hacerlo por Rondizzoni y hacia el poniente cruzando bajo el puente del ferrocarril.

Curso de adiestramiento y técnica a la 16a. Compañía

A raíz de la intervención de esta Compañía, dispuesta por el Consejo Superior de Disciplina, una vez que estuvo reorganizada y antes de ponerla en servicio, la Comandancia dictó un curso técnico y de adiestramiento, del cual fue jefe el Segundo Comandante don Alberto Buxcel.

Durante la intervención, el Consejo de Oficiales Generales, en cumplimiento de lo que le encomendara el Consejo Superior de Disciplina, designó instructor de la Compañía al Director de la 12a. Compañía don Salvador Nacur del Canto. El adoctrinamiento, como es obvio, no comprendió lo atinente a la parte física del trabajo bomberil en lo que se refiere al servicio activo, que es de la incumbencia de la Comandancia. Consistió en que se percataran del comportamiento que impone el respeto mutuo que deben guardarse los voluntarios entre sí en obediencia a la pertinente disposición del Reglamento General y de la función precisa a que obligan los cargos de oficiales.

Restricción en la asistencia a los actos de servicio

La mantención del estado de sitio y posteriormente su cambio a estado de emergencia, obligaron a continuar con las restricciones para la concurrencia a los actos del servicio que ocurrieren durante las horas de vigencia del toque de queda. Las disposiciones en vigor fueron las de que los incendios que se declaren desde una hora antes de la hora del toque de queda y hasta su término fueron nominados como "incendios sin alarma pública" y su lista fue de abono. Sólo pudieron concurrir a esos actos los Oficiales Generales, Oficiales de la Comandancia y Oficiales de Compañía, los voluntarios integrantes de las guardias nocturnas y, obviamente, los conductores del material mayor.

TESORERIA GENERAL

La estrecha situación económica porque atravesó el Cuerpo en el año 1975, que obligó a tomar medidas restrictivas en los gastos que no llegaran a limitar la atención de las necesidades del servicio, obligó a un manejo de los recursos muy cauteloso y a estar permanentemente alerta a que no fuera a hacer crisis, como lamentablemente ocurrió a otras instituciones. Este aspecto fue material de permanente preocupación por parte del Consejo de Oficiales Generales y obligó a la Tesorería General a elaborar estudios de la proyección de los ingresos y egresos, etc.

En lo que se refiere a la marcha ordinaria y regular de este servicio, el Directorio está informado mensualmente, a través de los estados del movimiento de fondos, sobre los cuales debe pronunciarse ese organismo.

El Tesorero General don Mario Swinburn Herreros, voluntario honorario de la 1a. Compañía, comenzó a servir esas funciones de Oficial General a partir del año 1972. De tal manera, el año 1975 fue su cuarto período consecutivo al frente de esas responsabilidades.

Cooperaron con el Tesorero General durante todo el año el Inspector General y voluntario de la 8a. Compañía don Luis Hewitt, los contadores señores Ernesto Vilches y Mario Leiva y el Ayudante General voluntario de la 8a. Compañía don Daniel Alarcón. El Ayudante General y voluntario de la 12a. Compañía don Oavaldo Troncoso estuvo en funciones desde el 1° de enero hasta el 9 de abril, fecha en que le fue aceptada su renuncia. Se nombró en su reemplazo al voluntario de la 10a. Compañía don Jorge Urzúa Pérez.

El movimiento de entradas y gastos correspondientes al año 1975 y el Presupuesto del Cuerpo para 1976 figuran entre los anexos con los N°s. 11 y 12.

INTENDENCIA

El Directorio del Cuerpo, desde hace muchos años, en diversas ocasiones se ocupó de que el aumento de las obligaciones del servicio activo, que repercute directamente en la Comandancia, hacía necesario ver manera de aliviar en sus labores a los Comandantes. La única solución para ello consistió en crear el cargo de Intendente, de cuya idea fue autor -debe decirse con toda justicia- el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, cuando sirvió por segunda vez el cargo de Superintendente del Cuerpo. Esto quedó muy de manifiesto al conocer el Directorio el informe de la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales correspondiente a 1974, en que se impuso de un conjunto de situaciones que señalaba que la necesidad se hacía fundamental e imperiosa. Sin embargo, por diversas razones, hubo de verse postergada por un tiempo más la puesta en funciones de este importante servicio del Cuerpo.

Ya se informó en el párrafo titulado "Nuevo texto de Reglamento General" que a partir del 2 de abril de 1975 entró en vigencia el Título correspondiente al Intendente. En el párrafo referente a la constitución del Directorio se señala quien fue elegido por primera vez en el cargo y no aceptó servirlo, como también quienes lo han desempeñado.

Se ha considerado de interés insertar en esta Memoria el texto del Título del Reglamento General en que se mencionan las funciones que incumben al Intendente, para que pueda apreciarse mejor la trascendencia que ellas tienen en el andar de la institución. Dicho Título es el siguiente:

TITULO VII DEL INTENDENTE

Art. 39. Serán deberes y atribuciones del Intendente:

1°.- Practicar al 1° de enero de cada año un inventario valorizado de los bienes del Cuerpo y presentarlo al Consejo de Oficiales Generales.

2°.- Ordenar reparaciones cuyo valor no exceda de diez sueldos vitales mensuales para el Departamento de Santiago, informando al Consejo de Oficiales Generales en la reunión más próxima que celebre.

Para ordenar reparaciones cuyo valor excediere de diez sueldos vitales mensuales clase A del Departamento de Santiago, deberá proceder con acuerdo del Consejo de Oficiales Generales.

3°.- Ordenar, con imputación al presupuesto, el pago de gastos que correspondan a las funciones de su cargo. Si se tratare de gastos extraordinarios acordados por el Directorio, en la orden de pago deberá indicarse la fecha de la sesión respectiva.

4°.- Atender a la adquisición de bienes, previo acuerdo de quien corresponda. Podrá adquirir bienes muebles y material menor cuyo valor no excediere de diez sueldos vitales mensuales clase A para el Departamento de Santiago, informando al Consejo de Oficiales Generales en la reunión más próxima. Para efectuar adquisiciones que irrogaren un gasto superior a dicha cantidad, procederá con acuerdo de ese organismo.

5°.- Disponer el cuidado del mausoleo del Cuerpo y de la carroza fúnebre.

6°.- Proponer al Consejo de Oficiales Generales la creación de nuevos cargos de empleados u obreros rentados. Nombrar y remover a este mismo personal y, si fuere necesario, proveer

las vacancias que se originen por este último motivo, como también las que se produzcan por renuncia, todo a propuesta del Oficial General que corresponda.

7°.- Proceder, respecto del personal que requiriere para el desempeño de las funciones a su cargo, conforme a lo que corresponda, según lo que se termina en el número anterior.

8°.- Extender y conservar los contratos de trabajo del personal de empleados y obreros rentados, poner término a dichos contratos, determinar el monto del desahucio que corresponda pagar y comunicar estas resoluciones al Tesorero General; elaborar dentro del mes de noviembre, la nómina de feriatos de ese personal y proponerla al Oficial General que corresponda y cumplir con todas las disposiciones de la reglamentación del trabajo que deriven de estas obligaciones.

9°.- Llevar los siguientes controles:

a) De las autorizaciones de pago y de las adquisiciones de bienes a que haya atendido conforme a lo dispuesto en el artículo 39, N° 4°.

b) De las reparaciones de edificios y cuarteles.

c) Del personal sepultado en el mausoleo del Cuerpo.

d) De la administración de los inmuebles y de los contratos de arrendamiento.

10°.- Llevar un libro de los planos, especificaciones y presupuestos de construcciones y transformación de edificios y cuarteles.

11°.- Llevar los siguientes libros: Inventario general, archivadores de la correspondencia recibida y de duplicados de la despachada por el servicio a su cargo y otros que acordare el Directorio o el Consejo de Oficiales Generales.

Art. 40. El personal de la Intendencia dependerá del Intendente.

Art. 41. Las oficinas de la Intendencia atenderán todos los días hábiles durante una hora a lo menos.

Art. 42. Entregar bajo inventario al Intendente que lo suceda, con la firma de ambos, los libros, cuadros, controles y archivos a su cargo, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales.

Art. 43. El Intendente será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el miembro del Directorio que designe el Superintendente. No regirá en este caso la disposición del artículo 114.

Todas estas variadas funciones y también las que corresponden al mantenimiento de las hojas de servicios de los voluntarios, que fueron encomendadas al Secretario General, pesaban sobre los Comandantes.

Bajo el párrafo "Cuarteles y Propiedades" se señalan actividades que correspondió desarrollar al Intendente y se inserta la nómina de los trabajos de reparación y mantención ejecutados en el edificio del Cuartel General y en los de la mayoría de las Compañías.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 7° del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan en esta Memoria las siguientes informaciones relacionadas con el trabajo que realizó en 1975 dicho organismo:

Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Alfredo F. Fernández Romero, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante don Jorge Salas Torrejón.

Secretario General don Alberto Márquez Allison.

Tesorero General don Mario Swinburn Herreros.

Cirujano Jefe doctor don Hernán Palazuelos Vascones.

Consejero doctor don Enrique Phillips.

Consejero doctor don Enrique Grünwald Schischlionicoff.

Consejero don Dietrich Angerstein Brink

Servicio Médico del Cuerpo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, N° 7° del Reglamento, se efectuaron los nombramientos de los Médicos Jefes de Sección, que recayeron en los voluntarios que se indican:

Sección 1a., Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, doctor don Enrique Colín Bordalí, voluntario de la 4a. Compañía.

Sección 2a., Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias, doctor don Guillermo Morales Silva, voluntario de la 8a. Compañía.

Sección 3a., Consultorio y Central de Distribución, doctor don Rafael Vargas Díaz, voluntario de la 13a. Compañía.

El orden de precedencia de los Médicos Jefes de Sección para reemplazar al Cirujano Jefe fue el siguiente:

1°.- Doctor don Guillermo Morales Silva.

2°.- Doctor don Enrique Colín Bordalí.

3°.- Doctor don Rafael Vargas Díaz.

Estudio sobre los servicios que debe mantener la Caja.

El Presidente del Consejo presentó a este organismo, en la sesión del 28 de abril, un extenso estudio. De los antecedentes expuestos en dicho informe se concluye que la mayor parte de las atenciones médicas y de enfermería se presta al personal rentado y a quienes constituyen sus cargas familiares. Como ese núcleo está formado por un reducido número de pacientes, queda en evidencia que dichas atenciones se repiten constantemente a las mismas personas, dado el número de las que se prestan; que el Cirujano Jefe del Servicio Médico ha sugerido en más de una oportunidad que como solución a ese aspecto del asunto se viera la manera de integrar a dicho personal a la atención por el SERMENA, bonificada parcialmente por el Cuerpo y susceptible de ser integral a las hospitalizaciones y exámenes de laboratorio; que opinó que de igual manera debiera procederse respecto del pago del despacho de recetas y no continuar cancelando el total de su costo; como solución alternativa se inclinó por acogerse a la atención de alguna policlínica de otra institución, como por ejemplo la del Rotary Club de Santiago.

Manifestó el Presidente que este estudio tenía por objeto pedir al Consejo que resolviera si debe mantenerse la atención médica, de enfermería y el otorgamiento de medicamentos, si se decide que la Caja mantenga únicamente la ayuda de carácter social, exceptuando desde luego lo que derive de atenciones de toda índole que deben brindarse a los voluntarios, cuarteros y ayudantes de cuarteros, si lamentablemente sufren lesiones en acto del servicio.

Hubo opiniones por prestar únicamente la ayuda de socorro social, ampliándola incluso, pues existen voluntarios antiguos en apremiante situación económica, hay personal rentado que puede requerir de auxilio y la Caja paga algunas pensiones.

El Comandante pidió que los médicos estudiaran la forma de poder mejorar la atención de los heridos en acto del servicio. También hizo presente que la Asistencia Pública ya no enviaba ambulancias a los incendios y que se han presentado casos en que hubo que trasladar heridos en una camioneta.

El Médico Jefe consideró preferible suprimir el servicio médico siempre que eso redundara en mayores beneficios sociales, tanto para los voluntarios que se accidenten en acto del servicio como para el personal rentado que lo necesite. Opinó por esbozar alguna solución que financiara la ayuda que pueda prestarse para atención médica a través del SERMENA para el personal rentado, porque la gratuidad perjudica la relación médico-paciente.

No se adoptó resolución sobre ninguno de los diversos puntos abarcados en este completo informe, que revela el alto costo alcanzado por las atenciones y por el pago de medicamentos. Concluye el informe recalcando que existe desapego de parte de los voluntarios no sólo para recurrir a los servicios médicos que presta la Caja. Esa frialdad se manifiesta también en lo que se refiere a otorgarle financiamiento por medio de donaciones, conforme al sistema que se estableció hace algunos años en la creencia de que sus resultados iban a ser alentadores.

Algunos acuerdos del Consejo

En el curso del año el Consejo acordó algunos subsidios para gastos de operaciones y de atenciones médicas, estableció una nueva modalidad para dar el visto bueno al despacho de recetas por medicamentos, reemplazó la gratuidad de los medicamentos para el personal rentado y sus cargas familiares por una ayuda igual al 25% del costo de la receta; otorgó pensión a la hija de un voluntario fundador de la 3a. Compañía, fijó en cuatro sueldos vitales del Departamento de Santiago la equivalencia de la ayuda para gastos de funerales de voluntarios cuyas familias carecieren de recursos y fijó en E\$ 1.000.- el mínimo de las donaciones para la Caja.

Enfermos recurrentes y atenciones prestadas

Meses:	Atenciones por médicos:	Atenciones de enfermería	
		Recurrentes:	Atenciones prestadas:
Enero	15	22	52
Febrero	0	0	0
Marzo	16	6	21
Abril	19	14	53
Mayo	27	17	55
Junio	24	7	19
Julio	23	13	20
Agosto	26	7	24
Septiembre	19	13	95
Octubre	27	14	55
Noviembre	16	7	33
Diciembre	16	6	18
Totales	228	126	435

Movimiento de entradas y gastos

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos en 1975 y el presupuesto de la Caja para 1976, figuran entre los anexos con los N°s. 13 y 14.

ULTIMAS PALABRAS

Por tercera vez me corresponde, en razón del cargo que desempeño, presentar a la consideración del Directorio, por intermedio del señor Superintendente, una Memoria de la labor que correspondió desarrollar a nuestra institución en el año anterior. Las materias expuestas en este trabajo fueron proyectadas y realizadas, después de muy latos estudios o labores que correspondió realizar, según la incumbencia de ellas, a oficiales de Compañía, Oficiales Generales o al Directorio mismo. Los voluntarios, como siempre, prestaron entusiastas y eficientes servicios en el trabajo de extinción de los incendios.

Este relato reseña un conjunto de los múltiples y variados sucesos ocurridos en un año más de la historia del Cuerpo. La diversidad y multiplicidad de hechos que constituyen la etapa de existencia del Cuerpo en cada año, impiden que su narración pueda ser compendiosa. En efecto, por destacar sólo algunos de ellos, paso a referirme a lo que significaron ciertos acontecimientos vividos, sin que el orden en que los mencione signifique una prelación por su importancia. Todos ellos la tuvieron en una u otra medida y les valió el ser considerados y atendidos.

Lo de más general aplicación, sin duda, es la vigencia de un nuevo Reglamento General para la institución, que venía estudiándose desde hacía más de doce años y que comprende modificaciones en la administración y gobierno del Cuerpo que muy luego harán ver sus frutos. Entre ellas destaco la creación del cargo de Intendente, que ha venido a aliviar considerablemente

las tareas de los Comandantes, quienes podrán ahora dedicar sus esfuerzos en mayor grado al mejoramiento del servicio activo, que requiere de permanente e inteligente dedicación.

La nueva reglamentación trajo consigo la redistribución del trabajo de los diversos servicios que se tenía estudiada. Los detalles fueron comentados en cada uno de los párrafos titulados "Secretaría General", "Intendencia" y "Reestructuración Administrativa del Cuerpo".

El más alto organismo de la institución pasó a contar con otro miembro vitalicio, que lo es el distinguido voluntario honorario de la 5a. Compañía y ex Superintendente del Cuerpo, don Sergio Dávila Echaurren, a quien ese organismo confirió con toda justicia la alta calidad de Director Honorario. Los méritos que adornan la persona del señor Dávila, como ciudadano y como bombero, hacen que constituya motivo de orgullo contarle entre los miembros del Directorio.

En los últimos años el Cuerpo, a través de sus Superintendentes y otros destacados voluntarios, ha tenido intervención muy directa en las actividades que correspondió desarrollar para llegar a una coordinación armónica y eficaz entre las instituciones bomberiles del país, sin modificar ni interferir en forma alguna en la independencia de que gozan los Cuerpos de Bomberos de la República, entre otros fines u objetivos, persigue el de poder exhibir ante las autoridades gubernativas un frente de acción mancomunada. Esto ha venido haciéndose desde que el ex Superintendente y actual Director Honorario Guillermo Morales Beltramí tuviera la iniciativa de unir a estas instituciones, primeramente en un organismo que constituyeron los Superintendente de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago, hasta llegar a la actual Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, cimentada en los principios de autonomía ya mencionados, que fueron consignados en los Estatutos. La actuación que afortunadamente continúa desarrollando en forma muy activa el señor Morales Beltramí como Presidente Honorario de ese organismo, la que incumbe al Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez en su calidad de Director Nacional de la Junta, la que desarrolla el Director Honorario de nuestra Institución don Sergio Dávila Echaurren como Presidente del Consejo Coordinador del Área Metropolitana de Cuerpos de Bomberos y la que viene ejerciendo en la Comisión Especial de la Ley N° 12.027, desde su creación en 1956, un voluntario del Cuerpo que siempre ha desempeñado la presidencia de ella y que desde 1974 lo es el voluntario honorario de la 3a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, ex Director de su Compañía, son funciones que han asegurado al Cuerpo hacer valer su sentir en las muy trascendentales decisiones que han correspondido a esos organismos, resoluciones que cada día adquieren mayor importancia. Como ejemplo se señala la intensa labor que correspondió realizar en 1975, año en que obligadamente hubo que elaborar un presupuesto consolidado de las necesidades de las instituciones bomberiles del país para obtener que el Supremo Gobierno destinara en el Presupuesto de la Nación para 1976 los recursos para el funcionamiento de ellas, debido a que tales medios figuran en la Ley de Presupuesto como un aporte del Estado. En efecto, desde 1973, en que se dictó el Decreto Ley N° 155, se derogaron todas las disposiciones legales que obligaban a incluir en los presupuestos fiscales cantidades fijas o que debieran irse aumentando o reajustando de uno a otro año, para objetivos específicos de gastos, como lo fueron los que provienen de la aplicación del tributo establecido por la Ley N° 12.027. Para llegar a establecer con la mayor precisión posible la cifra requerida para tal efecto, hubo que realizar una encuesta entre todos los Cuerpos de Bomberos del país, a través de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos. El Superintendente, en su calidad de Director Nacio-

nal de la Junta se dio a la tarea de elaborar un formulario que al ser llenado contuviera las respuestas requeridas. Es información fue tabulada por voluntarios del Cuerpo, algunos de los cuales prestan sus servicios profesionales en Price Waterhouse Peat and Co. y procesadas por esta firma. El resultado de estos estudios hizo posible que el Ministerio de Hacienda dispusiera que la Dirección del Presupuesto consultara fondos destinados a los Cuerpos de Bomberos del país, sobre una base de necesidades reales.

Deben señalarse como impedimentos lamentables los obstáculos que el Directorio conoció y analizó y que hicieron imposible que pudiera efectuarse alguno de los ejercicios generales que fueron tradicionales en la institución. Es de esperar que culminen con éxito los esfuerzos que se realizan por superar las dificultades que han venido subsistiendo hace algunos años.

Entre los avances alcanzados en el centésimo duodécimo año de existencia del Cuerpo cabe destacar la puesta en servicio de la nueva Central de Alarmas y Comunicaciones, la instalación de la 13a. Compañía en su nuevo cuartel de la Avenida Eliodoro Yáñez N° 975 y Calle Bravo N° 981, la adquisición de un inmueble para cuartel de la 17a. Compañía en calle Melipilla N°s. 1648/50 y las diligencias que quedaran tan bien encaminadas ante la Universidad Técnica del Estado para obtener la cesión de un amplio terreno en que se proyecta construir el cuartel definitivo para la 16a. Compañía.

Es alentador poder comprobar resultados tan satisfactorios en lo material, pese a que el año 1974 fue penoso en lo económico no sólo para la directiva del Cuerpo, sino también para las Compañías, que debieron realizar ingentes esfuerzos para vencer las muchas dificultades pecuniarias que les correspondió solucionar. Pero este éxito que es motivo de orgullo no causa extrañeza a quienes han tenido las responsabilidades del servicio, porque los nexos que mantienen por la obligaciones que les impone el cargo que desempeñan, les permiten apreciar que en igual forma afecta a todos y a cada uno de los voluntarios del Cuerpo el sentido que tienen de las exigencias del servicio en el cual se impusieron voluntariamente el compromiso de colaborar.

Al cerrar este análisis de 365 días de agitada e inquieta vida bomberil, el Secretario General siente la íntima satisfacción de que se ha cerrado exitosamente para la institución, gracias al tesón de quienes la integran, otro año de fructífera labor.

Estamos ciertos que el futuro depara mejores días para nuestro Cuerpo, pero en todo caso estamos seguros de que cualquiera que sea el sendero que recorra, aspero o suave, el ejemplo permanente de nuestros muertos en actos del servicio y el recuerdo de quienes nos legaran esta gran Institución, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, podrá continuar desarrollando una benemérita labor basada en la unión monolítica de esa legión de bomberos anónimos que lo integran, los que han jurado dar todo a cambio de nada, en cumplimiento de un deber voluntariamente impuesto. Muchas gracias.

Alberto Márquez Allison,
SECRETARIO GENERAL

ESTADISTICA
CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Cías.	Fecha de fundación	Nacionalidad	Material mayor
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Transporte Ford 2 (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Bomba a Palanca (F.S.)
4a.	19- 1-1864	Francesa	Bomba Berliet (E.S.)
5a.	7-12-1873	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	Carro Portaescalas M.B. (E.S.) con Turbina. Escala Mecánica M. Benz (E.S.) Carro Especialidades M. Benz (E.S.)
7a.	18- 1-1864	Chilena	Carro P. Escala M. Benz (E.S.) Escala Mecánica M. Benz (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	Carro Porta Escaleras M. Benz (E.S.) Escala Mecánica M. Benz (E.S.)
9a.	4- 6-1892	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte Ford 9 (E.S.)
10a.	17- 5-1892	Española	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Bomba Pegaso Guinard. (E.S.)
11a.	3- 6-1914	Italiana	Bomba Berliet (E.S.) Transporte Ford 11 (E.S.)
12a.	7- 6-1893	Chilena	Carro Portaescaleras M. Benz (E.S.) Escala Mecánica M. Benz (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
14a.	8- 7-1959	Inglesa	Bomba Leyland (E.S.)
15a.	25- 9-1959	Alemana	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Carro P. Escala Ford (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
17a.	24- 3-1963	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
18a.	6- 9-1967	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
19a.	16- 1-1968	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
20a.	24- 1-1970	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
Coman- dancia			Transporte Ford (E.S.) Camioneta 1 Ford (E.S.) Camioneta 2 GMC (E.S.) Camioneta 3 Opel (E.S.) Carroza Ford (E.S.) Ambulancia Volkswagen (E.S.) Bomba Mack Hale (F.S.) Bomba Mack Hale (F.S.) Bomba Mack Hale (F.S.) Carro Porta Escala Mack Hale (F.S.) Bomba Berliet Reemplazo (F.S.) Bomba Berliet Reemplazo (F.S.)

SALIDAS DEL MATERIAL MAYOR DE LAS COMPAÑIAS E-9

CIAS.	INCENDIOS	LLAMADOS DE CDCIA.	OTROS SERVICIOS	ESCOMBROS	TOTALES	RESERVAS
1a.	17	94	8	2	121	28
2a.	14	120	9	0	143	31
3a.	20	172	11	2	205	25
4a.	15	121	8	0	144	30
5a.	22	111	12	0	145	23
6a.	29	121	70	0	220	16
7a.	14	110	38	1	163	31
8a.	31	198	113	0	342	14
9a.	16	142	14	0	172	29
10a.	14	107	8	2	131	31
11a.	14	131	6	0	151	31
12a.	17	106	30	0	153	28
13a.	11	136	15	0	162	34
14a.	14	98	13	0	125	31
15a.	8	280	57	0	345	37
16a.	2	47	2	1	52	43
17a.	6	57	29	0	92	39
18a.	3	162	7	0	172	42
19a.	2	51	8	0	63	43
20a.	2	138	5	0	145	43

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

E-10

MESES	Incendios con Alarma	Incendios sin Alarma	Otros Servicios	Totales	DIAS	HORAS
Enero	5	121	37	163	Lunes: 229	0-1 52 1-2 33
Febrero	2	92	38	132	Martes: 278	2-3 18 3-4 14
Marzo	5	88	36	129	Mierc.: 301	4-5 11 5-6 11
Abril	6	100	34	140	Jueves: 267	6-7 20 7-8 19
Mayo	4	101	33	138	Viernes: 249	8-9 56 9-10..... 72
Junio	4	113	31	148	Sábado: 282	10-11.... 46 11-12.... 93
Julio	3	134	46	183	Domingos: 261	12-13....111 13-14....105
Agosto	2	129	34	165		14-15....102 15-16....119
Septiem.	3	124	40	167		16-17....133 17-18....152
Octubre	1	97	36	134		18-19....147 19-20....110
Noviem.	5	109	31	145		20-21....138 21-22....125
Diciem.	5	162	56	223		22-23....108 23-24.... 72
TOTALES	45	1.370	452	1.867	1.867	1.867

CENTROS DE ENSEÑANZA:

Colegios	9	
Escuelas	58	
Gimnasio	1	
Guarderías	1	
Hogares	7	
Institutos	12	
Jardines Infantiles ..	3	
Liceos	1	
Salas Cunas	2	
Universidades	<u>7</u>	101

CENTROS RECREATIVOS:

Boites	1	
Centros	1	
Clubs	8	
Canchas	1	
Discotheques	1	
Estadios	3	
Fondas	1	
Hípódromos	1	
Quintas	2	
Refugios	2	
Sedes	2	
Teatros	<u>1</u>	24

COMERCIO:

Boticas	4	
Baños Públicos	2	
Barracas	1	
Bares	6	
Comora Venta	1	
Carnicerías	6	
Bodegas	13	
Depósitos de Pinturas	1	
Confiterías	1	
Diarios	1	
Empresa Pesquera	1	
Estudio Emelco	1	
Fruterías	1	
Fuente de Soda	2	
Garajes	13	
Hoteles	3	
Imprentas	3	
Kioscos	8	
Lecherías	1	
Lavanderías	2	
Papelerías	1	
Panaderías	4	
Peluquerías	1	
Pescaderías	1	
Relojerías	1	
Restaurants	1	
Suellerías	1	
Salón Billar	1	
Supermercados	2	
Tiendas	6	
Vidrierías	<u>1</u>	91

CULTO RELIGIOSO:

Conventos	1	
Iglesias	5	
Monasterios	1	
Parroquias	<u>3</u>	10

ESTABLECIMIENTOS HOSPITARIOS:

Asilos	1	
Consultorios	3	
Dispensarios	1	
Hospitales	25	
Maternidades	1	
Policlínico	<u>6</u>	37

RESIDENCIAS PARTICULARES:

Alberques	1	
Casas	450	
Construcciones	10	
Demoliciones	8	
Emergencias	2	
Fundos	2	
Mejoras	18	
Mediaguas	1	
Parcelas	10	
Pasajes	1	
Sitios Particulares	40	
Conjunto Habitación	<u>2</u>	545

RESIDENCIAS COLECTIVAS:

Comerciales	56	
Departamentos	<u>233</u>	289

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:

Arzobispado	1	
Aviación	28	
Alcaldía	3	
Agua Potable	1	
Caja Crédito Popular ..	1	
Bancos	8	
Congreso	1	
Carabineros	26	
Cárcel	5	
Cora	1	
Diego Portales	4	
Ejército	19	
Marina	1	
Moneda	1	
Metro	1	
Mataderos	3	
Ministerios	8	
Bomberos	1	
Ferrocarriles	3	
Registro Civil	3	
Tesorerías	3	
Torres	<u>1</u>	123

INDUSTRIAS:

Fábrica de Azúcar	1	
" " Aceite	1	
" " Acidos	1	
" " Balanzas	1	
" " Alfombras	1	
" " Autos	1	
" " Cera	2	
" " Calzado	1	
" " Camisas	1	
" " Colchones	2	
" " Confecciones	3	
" " Galletas	3	
Suma parcial	<u>18</u>	

SUB TOTAL 1,220

SUB TOTAL		1,220	<u>SIN EDIFICACION:</u>	
Suma parcial Hoja ant....	18		Automóviles	44
Fábrica de frazadas	3		Arboles	7
" " Lana de vidrio	1		Buses	1
" " Ladrillos	2		Bombas de Bencina ..	1
" " Impermeables ..	1		Buzones	3
" " Plásticos	2		Camionetas	5
" " Pernos	1		Cámara bajo tierra ..	3
" " Ruedas Llantas ..	1		Camiones	10
" " Refrigeradores ..	1		Cerros	48
Taller de Carpintería	1		Canales	12
" " Mecánicos	3		Citronetas	5
" " Metalúrgica	3		Estacionamientos ...	2
" " Textil	1		Eriazos	72
" " Hojalatería	1		Falsos	23
" " Refrigeradores ..	1		Furgones	1
Curtiembres	2		Garitas	2
Frigoríficos	2		Liebres	5
Avícolas	1		Monumentos	1
Fundiciones	1		Micros	13
Laboratorios	2		Puentes	3
Papelera	<u>1</u>	49	Parques	31
			Plazas	33
			Ríos	38
			Semáforos	1
			Vía Pública	182
			Varios	<u>52</u>
				598
			Total	<u>1.867</u>

E-12

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	703
Carabineros	95
Particulares	<u>1.069</u>
Total	<u>1.867</u>

CAUSAS QUE PROVOCARON LOS ALARMAS

COMBUSTIONES:

Cigarrillos	47	
Chispas	17	
Eléctricos	164	
Espontáneas	4	
Fósforos	38	
Roces	139	
Recalentamientos	141	
Velas	8	
	<hr/>	558

INFLAMACIONES:

Acetileno	1	
Aceite	3	
Alquitrán	3	
Bencina	123	
Brea	4	
Carbón	2	
Cera	8	
Gas	148	
Grasa	1	
Hollín	6	
Fuegos Artificiales	2	
Oxígeno	2	
Petróleo	9	
Pintura	1	
Parafina	171	484

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	144	
Explosiones	7	
Imprudencias	108	
Intencionales	31	
Varios	483	773

SIN FUEGO A LA VISTA:

Falsos	21	
Nerviosismo	31	52
Total	<hr/>	1.867

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

MESES	CON ALARMA PUBLICA				SIN ALARMA PUBLICA					
	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	TOTAL PARCIAL	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	SIN TRABAJO	TOTAL PARCIAL	TOTAL GENERAL
ENERO	-	4	1	5	2	17	102	-	121	126
FEBRERO	-	-	2	2	3	18	68	3	92	94
MARZO	-	2	3	5	1	19	68	-	88	93
ABRIL	1	2	3	6	-	35	62	3	100	106
MAYO	-	1	3	4	2	6	91	2	101	105
JUNIO	-	3	1	4	2	9	100	2	113	117
JULIO	-	1	2	3	1	7	124	2	134	137
AGOSTO	-	-	2	2	2	7	117	3	129	131
SEPTIEMBRE	1	-	2	3	1	15	103	5	124	127
OCTUBRE	1	-	-	1	-	9	84	4	97	98
NOVIEMBRE	-	1	4	5	1	10	96	2	109	114
DICIEMBRE	-	3	2	5	-	34	120	8	162	167
TOTAL	3	17	25	45	15	186	1.135	34	1.370	1.415
OTROS SERVICIOS										452
TOTAL GENERAL										1.867

CIAS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.	TOTAL
1a.	8,30	3,45	8,55	17,20	16,10	8,40	8,05	13,40	14,45	15,50	8,05	16,10	137,55
2a.	6,44	12,34	11,19	11,31	14,16	1,00	8,07	4,00	7,39	7,42	6,54	12,42	102,28
3a.	10,43	7,32	16,44	12,14	7,27	21,39	14,29	8,14	5,31	28,01	23,29	15,25	169,28
4a.	6,32	9,50	6,37	9,05	6,32	7,39	7,52	0,30	8,50	23,15	4,30	6,05	97,17
5a.	12,22	10,43	7,06	15,16	5,23	10,12	2,22	6,17	7,09	14,28	6,09	14,11	110,18
6a.	62,30	43,26	87,49	42,26	232,03	51,16	43,09	64,28	19,05	34,16	9,56	22,32	711,36
7a.	2,19	5,59	11,13	9,24	10,09	18,59	6,27	5,33	8,24	12,11	3,51	5,45	98,14
8a.	12,16	7,35	14,45	23,39	25,43	7,39	18,17	16,13	10,49	18,39	17,19	18,32	189,26
9a.	16,15	13,30	9,50	8,35	3,07	4,11	11,48	9,25	8,10	11,50	6,46	15,42	117,09
10a.	3,43	8,42	8,51	10,02	30,16	11,30	9,39	16,30	16,14	30,11	4,28	17,53	165,59
11a.	19,37	11,30	7,44	8,02	5,04	5,58	1,00	2,40	4,30	14,23	15,18	15,23	109,09
12a.	9,18	8,09	11,31	13,36	4,33	6,15	-	3,20	13,55	19,11	4,22	10,14	103,04
13a.	20,41	6,01	0,18	4,41	2,18	5,10	17,00	10,50	6,40	18,20	4,35	7,17	102,39
14a.	1,53	-	12,35	14,35	3,34	17,11	2,45	4,45	14,17	18,07	5,45	8,33	102,00
15a.	14,20	34,10	47,07	45,05	63,48	97,40	22,03	55,31	80,24	39,52	59,40	48,43	606,23
16a.	-	-	-	1,56	1,33	7,24	8,41	9,29	5,58	18,36	10,31	5,53	68,01
17a.	31,30	10,50	8,50	5,51	20,53	18,38	17,54	5,51	5,48	45,17	13,47	20,12	203,02
18a.	13,21	7,09	7,52	10,02	4,10	6,13	14,11	11,52	3,13	16,05	9,41	21,45	124,14
19a.	1,10	16,00	10,52	2,00	1,10	1,01	4,10	7,40	28,24	12,55	2,20	21,10	107,32
20a.	17,25	10,51	4,50	10,00	11,42	8,35	15,53	8,58	10,55	27,46	30,31	16,27	171,13

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Abastecer de agua	2
Abrir Puertas y Ventanas	52
Inundaciones	1
Alcantarillas tapadas	1
Arreglar luminarias	2
Asegurar techos	1
Atascamientos de ascensores	5
Atochamiento de basura	1
Botar murallas	1
Cambiar y colocar ampollitas y tubos	8
Cambiar astas	1
Correr Ventanas	2
Cortar Arboles	1
Cooperación a Carabineros	3
Cooperación a Bomberos	1
Colocar Antenas	2
Choques	1
Colocar Mástiles	1
Colocar Reflectores	1
Colocar adornos Navideños	2
Desmoronamientos	2
Desenredar y colocar Banderas	4
Desaguar, cámaras, subterráneos, estanques	8
Derribar Murallas	1
Derrumbes	1
Demostración de seguridad	1
Desborde de canal	1
Desconectar alarmas	4
Destapar alcantarillas y canaletas	4
Desprendimiento corniza y claraboya	2
Desaguar salas y piscinas	4
Desperfecto eléctrico bomba de agua	4
Drizas, sacar, colocar y desenredar	62
Emergencias	22
Extraer agua	7
Escape gas amoníaco	1
Estanque roto	1
Falta de agua, llenar estanques, fallas	41
Filmación rondas infantiles	1
Facilitar escalas	6
Filtración agua por rotura estanque	3
Instalación alumbrado	1
Inundación anegaciones	17
Lavar cancha, vehiculo, estanque y bodega	4
Limpiar luminarias, techo, foco y farol	5
Llenar piscinas	2
Llaves extraviadas	2
Obstrucción colector	2
Pintar y soldar argollas drisa	1
Probar conductor seco	1
Pintar fachadas	1
Podar árboles	1
Pintar mástiles	4
Regar cesped, pavimento y canchas, patio	23
Reparar roldanas	1
Rotura estanque	1
SUB TOTAL	<u>335</u>

SUB TOTAL	335
Rescatar vehículo, persona cadáveres	64
Retirar persianas	1
Secar pozos	1
Sacar planchas, letreros , banderas	6
Separar líneas de alimentación	1
Sacar residuos de piscina	3
Sacar adornos de navidad	2
Tender cables	1
Traslado auto	1
Tren aterrizaje	1
Unir subterráneos	1
Unir aguas bajas	1
Volcamiento carousel	1
Vaciar piscinas	1
Varios sin especificar	32
	<hr/>
TOTAL	452
	<hr/> <hr/>

CIAS.	TIRAS 50 mm.	TIRAS 70 mm.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.	TOTAL GENERAL
1a.	5	6	62,50	75,00	137,50
2a.	20	9	250,00	112,50	362,50
3a.	16	19	200,00	237,50	437,50
4a.	24	10	300,00	125,00	425,00
5a.	7	7	87,50	87,50	175,00
6a.	-	2	-	25,00	25,00
7a.	-	-	-	-	-
8a.	-	-	-	-	-
9a.	29	18	362,50	225,00	587,50
10a.	44	2	550,00	25,00	575,00
11a.	10	3	125,00	37,50	162,50
12a.	-	-	-	-	-
13a.	3	4	37,50	50,00	87,50
14a.	6	3	75,00	37,50	112,50
15a.	8	6	100,00	75,00	175,00
16a.	12	7	150,00	87,50	237,50
17a.	17	8	212,50	100,00	312,50
18a.	2	8	25,00	100,00	125,00
19a.	-	3	-	37,50	37,50
20a.	6	-	75,00	-	75,00
TOTAL	209	115	2.612,50	1.437,50	4.050,00

A N E X O S

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975 (1)

Superintendentes		Años	Meses
José Tomás Urmeneta	Direct. 1863 (21 días) 1864-1865	2	-
Antonio Varas	Direct. 1866 a 1869	4	-
José Besa	1a. 1870 a 1880-1881 (10 meses)	11	10
Carlos Rogers	5a. 1882 - 1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct. 1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct. 1884 (7 meses) 1885-1886 - 1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a. 1888	1	-
Enrique Mac-Iver	2a. 1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larraín	1a. 1891	1	-
Ignacio Santa María	5a. 1894 - 1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a. 1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara	5a. 1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés	1a. 1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a. 1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a. 1927 (7 meses) 1928 - 1929 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	5a. 1930 (9 meses) 1931-1932 (5ms)	2	2
Luis Kappés	3a. 1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María	5a. 1943 (11 meses) 1944-1945- 1946 (4 meses)	3	3
Oscar Dávila	5a. Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita	1a. 1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 ms. 18 ds.) 1958 a 1967 - 1968 (2 meses)	13	8
Guillermo Morales B.	8a. 1949 (3 meses) 1950 (7 meses, 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969 y 1970 (5 meses 3 ds)	3	1
Guillermo Pérez de Arce	9a. 1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a. 1970 (6 meses, 21 días) 1971-1972 1973 (11 meses, 21 días)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a. 1973 (27 días) 1974 - 1975	2	1
Vicesuperintendentes			
José Besa	1a. 1863 (11 días) 1864-1865-1868 1869	4	-
José M. Terrier	4a. 1866	1	-
Francisco Bascuñán G.	3a. 1867	1	-
Máximo A. Argüelles	8a. 1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a. 1873 - 1874	2	-
Antonio del Pedregal	6a. 1875 - 1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a. 1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a. 1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a. 1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887-1895-1897 1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	1
José Luis Claro	3a. 1884	1	-
Enrique Mac-Iver	2a. 1888 - 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín	5a. 1889	1	-
Ismael Valdés Vergara	5a. 1892	1	-
Ignacio Santa María	5a. 1893	1	-
Manuel Zamora	3a. 1894	1	-
Aniceto Izaga	9a. 1896	1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medio un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Emilio Petit	4a.	1899-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses) 1908-1909 (3 ms.)	4	3
Gastón Burgalat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	-	7
Manuel A. Covarrubias ..	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 ms) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses) ...	3	8
Ascanio Bascuñán S.M. ..	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921 a 1924-1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses).	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925 (8 meses) 1926 a 1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 ms.)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 meses) ..	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses)	2	-
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B. ...	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948-1949 (6 meses) 1967-1968 (2 meses 15 días)	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre ..	4a.	1951 (5 meses 27 días) 1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1968 (9 meses, 10 días) 1969 y 1970 (5 meses, 9 días)	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970 (6 meses, 7 días) 1971-1972 (5 meses, 7 días)	1	11
Luis de Cambiaire D. ..	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández Romero	6a.	1972 (2 meses, 5 días) 1973-1974 1975	3	2

Comandantes

Angel Custodio Gallo ...	2a.	1863 (11 días) 1864 - 1865	2	-
Francisco Bascuñán G. ..	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867-1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez D. ..	2a.	1875 - 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia	2a.	1890 - 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J. ...	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoain	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidorbo	5a.	1911-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses) ..	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses) ..	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 ds.)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948-1949-1950-1951 (6ms. 3d.)	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses) 1946-1947 (4 meses)	2	-
Eduardo Kaimalís	8a.	1952 (3 meses, 16ds.) 1953 (3 ms.)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses, 9ds.) 1954 a 1956 .	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2

Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días) 1963-1964-1965 (9 ms. 28 ds.)	6	11
Luis de Cambiaire	4a.	1965 (2 ms., 15 días) 1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindiis .	7a.	1971-1972-1973 (10 meses, 24 días) 1974 (10 meses, 13 días)	3	9
Jorge Salas Torrejón ...	8a.	1974 (1 mes, 17 días) 1975	1	1

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto ...	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a.	1a.	1867 - 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O. .	2a.	1872 - 1873	2	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876 - 1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886 - 1887	2	-
Luis Reyes	1888 a	1890-1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	1899 a	1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés ..	1a.	1905 - 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 ms.)	2	8
Santiago García Huidorbo	5a.	1907 (10 ds.)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V. ..	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amión	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1915	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927 ...	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932 ... 1933-1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses) ...	3	3
Guillermo Sanfuentes ..	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses) ...	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	-	4

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954 1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956 ...	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses, 24 días) 1959-1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis de Cambiaire	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 15 días) ..	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 ms. 13 ds)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes, 11 días) 1975	1	1

Terceros Comandantes

Justo Avila	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 ms.)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses) ..	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses) ...	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933 - 1934 (2 meses) ...	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses) ...	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses) ..	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956-1957 (10 ds.)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis de Cambiaire	4a.	1958 (5 meses, 22 días) 1959-1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses, 3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses, 14 días) 1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti C.	11a.	1972-1973-1974 (10 ms., 6 ds.)	2	10
Enrique Chereau R.	9a.	1974 (1 mes, 13 días) 1975	1	1

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytia	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 ms. 24 ds)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 ms., 24 ds.)	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes, 13 días) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 meses, 16 días) 1968-1969 1970 (5 meses, 16 días)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall ...	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 meses, 10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Quezada ...	12a.	1974 (elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Capitán de su Compa- ñía) 1975	1	-

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles..	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866 a 1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869-1870 (5 meses)	1	5

Juan Domingo Dávila L. . .	1a.	1870 (5 meses)	1871-1872 (3 ms.)..	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses)	1873 (4 meses)....	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses)	1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara ..	5a.	1883 (9 meses)	1889	1	9
Julio Bañados Espinoza .	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890 a 1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses)	1903 (11 ms)		
			1904-1908 (3 meses)		
			1909-		
			1910-1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses)	1903 (14 días) ...	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911 (3 meses)	1912 (7 meses) ...	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 meses)	1913 (11 meses) ..	1	4
Eliás Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes)	1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen ...	5a.	1920 (9 meses)	1921 a 1930-1931		
			(5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 meses)	1932 a 1941-1942		
			(7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses)	1943 a 1947- 1948		
			(15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses)	1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 meses, 14 días)	1963 a		
			1967-1968 (2 meses, 6 días)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 meses)	1969-1970 (5 ms.)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo F. Fernández ...	6a.	1971 (11 meses, 21 días)	- 1972		
			(9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Yáñez .	1a.	1972 (1 mes, 28 días)	1973 (11 me-		
			ses, 5 días)	1	1
Alberto Márquez Allison	3a.	1974 (11 meses, 9 días)	1975	1	11

Tesorereros Generales

Juan Tomás Smith	Direct.	1863 (11 días)	1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L. .	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 ms)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses)	1898 a 1907-1908		
			(8 meses) 1913 (10 meses)		
			1914-1915	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses)	1909 a 1912		
			1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain	1a.	1916 a 1919-1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A.	3a.	1942 a 1945 - 1946 (2 meses)	...	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses)	1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968-1969 (7 ms. 6 ds.)	...	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días)	1970		
			1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972-1973-1974-1975	4	-

Intendentes

Hernán Becerra M.	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía).	-	2
Salvador Nacrur del C. .	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M.	14a.	1975 (6 meses, 16 días)	-	6

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

Voluntarios	Cías.	Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Manuel A. Matta	6a.	28. XI. 1868	23. VI. 1892
2.- Antonio Varam	Direct.	8. I. 1870	4. VI. 1886
3.- Ramón Abasolo	3a.	27. I. 1871	10. IV. 1879
4.- Máximo Argüelles	Direct.	26. XII. 1874	10. IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct.	23. XII. 1879	1. IX. 1882
6.- José Besa	1a.	7. XI. 1881	17. XI. 1904
7.- Antonio del Pedregal ..	6a.	7. XI. 1881	21. VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a.	29. XII. 1885	15. IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a.	5. II. 1890	20. VI. 1897
10.- Samuel Izquierdo	1a.	11. XII. 1893	29. XII. 1902
11.- José Antonio Tizka ..	6a.	11. XII. 1893	14. X. 1904
12.- Ignacio Santa María .	5a.	8. I. 1896	6. VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a.	26. VIII. 1896	17. VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a.	7. XII. 1898	22. VI. 1901
15.- Benjamín Dávila	5a.	19. XII. 1898	25. V. 1899
16.- Aniceto Izaña	9a.	19. IV. 1899	1. VIII. 1899
17.- Manuel Recabarren ...	2a.	19. XII. 1900	4. VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B. de V	12. VI. 1901	15. XI. 1911
19.- Carlos Rowzel	C.B. de V	12. VI. 1901	30. VII. 1904
20.- Isabel Valdés Vergara	5a.	6. VIII. 1902	24. XI. 1916
21.- Jorge Junge	6a.	6. VIII. 1902	29. I. 1929
22.- Carlos T. Robinet ...	6a.	6. VIII. 1902	6. XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas .	3a.	7. XII. 1904	31. III. 1925
24.- Enrique Mac-Iver	2a.	7. XII. 1904	21. VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a.	7. XII. 1904	31. V. 1912
26.- Carlos de Money	7a.	4. IX. 1906	4. VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a.	19. XII. 1906	11. I. 1930
28.- Arturo Claro	6a.	1. XII. 1909	10. VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a.	5. XI. 1913	25. V. 1930
30.- Luis Phillips	1a.	5. XI. 1913	30. VIII. 1957
31.- Juan Matta	5a.	5. XI. 1913	27. VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a.	26. XII. 1917	11. VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a.	4. I. 1918	27. IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés.	1a.	24. V. 1919	4. I. 1949
35.- Galvarino Gallardo ..	2a.	24. V. 1919	28. I. 1922
36.- Alberto Mansfeld	6a.	4. II. 1920	15. V. 1946
37.- Santiago García H. ...	5a.	13. IV. 1923	19. VI. 1927
38.- José Miguel Besoain .	1a.	2. VII. 1924	10. VIII. 1933
39.- Luis Kappés	3a.	13. VIII. 1924	22. I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a.	25. VI. 1926	19. VII. 1945
41.- Alfredo Mackennéy ...	2a.	1. II. 1926	17. I. 1950
42.- Alfredo Santa María .	5a.	13. VIII. 1929	8. V. 1946
43.- José Alberto Bravo ..	5a.	7. X. 1931	18. I. 1942
44.- Manuel L. Prieto	1a.	7. III. 1934	17. V. 1942
45.- Manuel Cordero	3a.	5. XII. 1934	9. IV. 1960
46.- Oscar Dávila	5a.	6. III. 1935	27. VI. 1970
47.- Guillermo Tagle	12a.	6. III. 1935	29. VII. 1958
48.- Malcolm Mac-Iver	2a.	6. X. 1937	30. XI. 1949
49.- Hernán Figueroa	1a.	7. XII. 1938	
50.- Guillermo Pérez de Arca	9a.	5. VII. 1939	2. I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a.	6. XII. 1939	2. II. 1964
52.- Héctor Arancibia Laso	6a.	7. VIII. 1940	24. VII. 1970
53.- Enrique Pinaud	4a.	4. VIII. 1943	2. VI. 1969
54.- Máximo Humbser	5a.	2. II. 1944	22. VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a.	6. XII. 1944	3. III. 1972
56.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	6. XI. 1946	
57.- Jorge Gaete Rojas ...	5a.	3. IX. 1948	
58.- Luis Felipe Laso	9a.	1. XII. 1948	30. VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barros ..	5a.	4. IV. 1951	22. I. 1956
60.- Roberto Matus Núñez .	12a.	3. X. 1951	7. V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes ..	1a.	3. IX. 1952	27. VII. 1957
62.- Panor Velasco Velásquez	1a.	6. VIII. 1958	5. V. 1964
63.- Alfonso Casanova D. ..	2a.	2. XI. 1960	15. III. 1969
64.- Luis Soto Salgado	9a.	2. V. 1973	
65.- Guillermo Morales B. .	8a.	1. VII. 1973	
66.- Guillermo Núñez M. ...	7a.	3. IV. 1974	
67.- Sergio Dávila E.	5a.	5. III. 1975	

DON SERGIO DAVILA ECHAURREN, DIRECTOR HONORARIO.
INFORME.

En sesión celebrada por el Honorable Directorio con fecha 5 del mes de febrero en curso, se designó por sorteo la Comisión encargada de informar la propuesta elevada por el señor Superintendente en el sentido de otorgar la calidad de Director Honorario de la Institución, al voluntario de la Quinta Compañía don Sergio Dávila Echaurren.

Como fuera conocida por el H. Directorio en su oportunidad, la exposición del señor Superintendente, acerca de los servicios prestados a la Quinta Compañía y en particular al Cuerpo, por el señor Dávila Echaurren, constituyó en sí casi el informe mismo. Sin embargo las proposiciones de esta naturaleza precisan reglamentariamente del informe previo de una comisión de tres miembros del Directorio con el fin de asegurar la más absoluta imparcialidad en los antecedentes que se juzgen. Por lo tanto ponemos en conocimiento del señor Superintendente, y del Honorable Directorio, el informe de la hoja de servicios del voluntario de la Quinta Compañía don Sergio Dávila E.

El señor Dávila Echaurren se incorporó a las filas de la Quinta Compañía el 16 de mayo de 1936, y a poco transcurrir el tiempo, en 1938 es elegido Secretario, cargo que sirve sin interrupción hasta el 15 de julio de 1941, hace dejación de éste, por renuncia en la fecha indicada.

Posteriormente, con fecha 15 de abril de 1942, paso a desempeñarse en el mando activo de su Compañía, asumiendo el cargo de Teniente 2°, pero su desempeño es breve, ya que el 25 de agosto del mismo año, su Compañía lo elige como Teniente 1°, cargo que sirve hasta el 14 de septiembre de 1943.

A partir de 1951 la Compañía lo eleva a la más alta jerarquía, eligiéndolo Director de ella, sirve en este puesto hasta el 14 de agosto de 1953.

El 22 de septiembre de 1959 fue elegido para cumplir la delicada misión de Miembro del Consejo de Disciplina de su Compañía. Cumple esta delicada misión ininterrumpidamente hasta el 14 de abril de 1961, fecha en que consciente de sus méritos, la Compañía estima necesario llevarlo nuevamente a la más alta jerarquía de su Oficialidad, eligiéndolo una vez más como su Director; cargo que sirve hasta el 31 de diciembre del mismo año.

La Compañía lo reelige como su Director para el año 1962, pero el Sr. Dávila declina su elección.

En 1963 fue nuevamente elegido como miembro del Consejo de Disciplina, desempeñándose en dicho puesto hasta el 24 de julio de 1964, fecha en que una vez más su Compañía lo elige como su Director, sirviendo en este cargo por varios años consecutivos, ya que lo deja el 22 de marzo de 1968, oportunidad en que las Compañías de la Institución lo llevan a ocupar la segunda más alta jerarquía del Cuerpo, eligiéndolo como Vice-Superintendente, cargo que desempeña hasta el 10 de junio de 1970, debido a que las unidades bomberiles que conforman la Institución, aquilatando sus anteriores actuaciones lo eligen como su más alta autoridad, entregándole el mando de nuestra Organización, en el cargo de Superintendente. Es reelegido en el ejercicio de este mando durante los años 1971-1972 y 1973, renunciando el señor Dávila Echaurren, con fecha 21 de noviembre de 1973.

A pocos días de dejar el señor Dávila la Superintendencia, queriendo la Quinta Compañía contar con su consejo, firmeza de carácter, y grata colaboración, lo elige con fecha 26 de noviembre de 1973, como miembro del Consejo de Disciplina, puesto que en la actualidad continúa desempeñando.

Durante los tres períodos en que ocupó el cargo de Director de su Compañía, desde el 1° de enero de 1951 hasta el 14 de agosto de 1953, desde el 14 de abril de 1961 hasta el 31 de diciembre del mismo año, y desde el 24 de julio de 1964 hasta el

22 de marzo de 1968, sirvió durante más de siete años la más alta responsabilidad de su Compañía.

En su primer período de Director, formó parte de la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería General, en la segunda oportunidad perteneció a la Comisión Finanzas, y en el último, integró las Comisiones de Finanzas, Reforma al Reglamento General y la del Monumento "Alfredo Santa María".

El cargo de Vice-Superintendente lo desempeñó durante más de dos años, a través de los cuales le correspondió presidir el Consejo de la Caja de Asistencia Médica del Cuerpo, presidiendo simultáneamente las mismas Comisiones que integraba como Director de Compañía.

En el desempeño de sus funciones como Vice-Superintendente colaboró en forma por demás eficiente con el entonces Superintendente don Guillermo Morales Beltrami, en los trabajos de construcción de los Cuarteles de la Cuarta y Sexta Compañías, además de otras edificaciones menores. El cuidado de los intereses del Cuerpo, lo llevaron a solicitar al señor Superintendente, que le confiara el estudio y vigilancia directa de cada una de las etapas de construcción, para presentar al Consejo de Oficiales Generales, estudios minuciosos, que les permitieran resolver con pleno conocimiento de hasta los menores detalles; autorización que le fuera concedida, así entró a desarrollar una tan delicada como fatigosa labor que a la postre condujera al éxito pleno en los trabajos antes enumerados.

La Superintendencia del Cuerpo la desempeñó casi por tres años y medio, tiempo comprendido entre el 10 de junio de 1970 y el 21 de noviembre de 1973. Se hallaba en este cargo, cuando en 1970 fue incorporado al servicio del Cuerpo, el Cuartel de la Cuarta Compañía, y se proseguía la edificación del Cuartel de la Sexta Compañía que fuera habilitado al servicio en 1971.

Ese mismo año le correspondió presidir las ceremonias en que se incorporaron al servicio como Compañías, las antiguas Brigadas, quedando éstas con los números 16a., 17a., 18a. y 19a. Se prosiguió con la formación de la Vigésima Compañía, cuyas bases habían sido echadas el año anterior y que se incorporó al servicio en 1972. Simultáneamente con la resolución de poner en servicio estas cuatro unidades y pensando que en muy breve tiempo serían cinco las nuevas Compañías, se procedió a encargar una bomba para cada una. Gracias a exitosas gestiones realizadas por el Superintendente señor Dávila, se consiguió una rebaja en el valor de la importación lo que permitió a la Institución comprar siete carros en vez de cinco. También durante su gestión se inició la compra de seis carros de transporte de personal y tres carros cisterna con capacidad para 10.000 Lts. cada uno. El Cuerpo contará en el futuro, con este material rodante que dará solución al problema originado en cuanto a movilización y atención ciudadana.

Preocupación primordial del entonces Superintendente fue dotar al Cuerpo de un eficiente sistema de comunicaciones tanto telefónicas como radiales, nuevamente fue necesario que el señor Dávila Echaurren hiciera gestiones para obtener los fondos necesarios; demás está relatar el éxito de la parte comercial de su gestión, ya que se espera en el curso del presente año poner en servicio la nueva planta telefónica.

No hemos querido dejar de hacer mención especial a la brillante actuación que le cupo al señor Dávila para solucionar en forma exitosa al Cuerpo, la difícil situación que se produjo con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, problema que los señores Miembros del Directorio de esa época conocieron en toda su magnitud.

A pesar de haber dejado el cargo de Superintendente a fines del año 1973, el voluntario Dávila Echaurren ha sabido demostrar su cariño a la Institución, siendo un efectivo y leal

colaborador del actual Superintendente, cumpliendo delicadas misiones que éste le ha encomendado.

El señor Dávila Echaurren ha obtenido el premio por 35 años de servicios el 15 de julio de 1971 con 433 sobrantes, encontrándose en el cargo de Superintendente de la Institución, en esa oportunidad recibió el Premio de la Ilustre Municipalidad también por 35 años de servicios.

El 3 de diciembre de 1971, la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso le otorga la Medalla de Plata por su condición de Voluntario Honorario.

Figuran en su hoja de servicios, las siguientes anotaciones especiales:

1936	Premio Dávila
1939	" "
1940	" "
1941	" "
1943	Curso de Instrucción Militar
1970	Miembro Honorario de la Tercera Compañía de Valpo. el 21 de Octubre de 1970.

En la documentación recopilada sobre el voluntario postulado, resaltan sus meritorios años al servicio de la Quinta Compañía, como también lo acertado de su dirección en el ejercicio del supremo mando de la Institución, todo esto unido a sus innatas y especiales condiciones personales, han conformado un acendrado espíritu bomberil al servicio de la Institución.

Señor Superintendente, los Miembros de esta Comisión, confiamos haber dado cumplimiento a través de estas líneas con lo dispuesto por el H. Directorio, debiendo informar finalmente de que el señor Dávila Echaurren reúne los requisitos para serle conferida, de acuerdo a la petición manifestada al Directorio por Ud., la calidad de Director Honorario de la Institución.

Saludan atentamente al señor Superintendente, (Fdo.):
Mariano Díaz N., Director de la 13a. Compañía; Salvador Nacrur del C., Director de la 12a. Compañía y Roberto Estevez M., Director de la 20a. Compañía.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA DON ENRIQUE GRUNWALD S., EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ERNESTO ABALOS CASTILLO.

Por un acuerdo especial del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago debo cumplir con la honrosa, pero muy penosa misión, de rendir en su representación un postrer homenaje, un tributo emocionado de recordación y de afecto en estos momentos de tanta congoja, al que fuera uno de sus voluntarios más distinguidos y de más dilatada labor, don Ernesto Abalos Castillo.

El señor Ernesto Abalos se incorporó a la Primera Compañía el 13 de mayo de 1914, hace por consiguiente ya más de 61 años. Excelente voluntario, fue recibiendo sucesivamente todos los premios de constancia de su Compañía y del Cuerpo, hasta el de 60 años que le fue otorgado el 8 de mayo de 1974. Recibió asimismo la medalla y la piocha municipales por 35 y 50 años de servicios en 1949 y 1964, respectivamente. En 1922 recibió la calidad de voluntario honorario de su Compañía y en 1964 el Directorio lo distinguió nombrándolo "Miembro Honorario del Cuerpo".

Además, por Servicios Extraordinarios y por acciones distinguidas participó en la Guardia del Orden en Julio de 1920 y en Julio de 1931. Figuró en el Cuadro de Honor de su Compañía en 1938 y 1939. Recibió el Premio de Asistencia Alberto Cifuentes y Delia H. de Cifuentes en tres ocasiones, en los años 1938, 1939 y 1941. En 1939 recibe además el Premio "Tercera Compañía de Bomberos de Osorno". Entre 1919 y 1945 formó parte de numerosas Comisiones Revisoras de Libros.

Desempeñó, asimismo, con mucha eficiencia y dedicación algunos cargos de Oficial de su Compañía. Y así, fue elegido Secretario para 1919, Teniente 1° en Julio de ese año y en 1920, Tesorero en 1931 y 1932. No desempeñó otros cargos en la Oficialidad por cuanto siempre los rechazó -sistemáticamente hasta donde él pudo- no tenía vocación por los cargos de mando, prefiriendo siempre estar y servir en las filas. No tuvo jamás ambiciones de ese tipo, lo que lo enaltecía y lo hizo brillar con luz propia. Puso siempre al servicio de la causa bomberil, de su Compañía y de sus compañeros, sin claudicaciones y amalgamándose en un ramillete de hermosas virtudes, su condición de ciudadano ejemplar, de bombero entusiasta y abnegado, de amigo invariable y de compañero leal. Tenía esa gran modestia de los corazones bien puestos.

Don Ernesto Abalos Castillo cumplió así extraordinariamente bien con su Compañía y con el Cuerpo. Ingresó siendo muy joven, en una época en que las bombas eran a carbón y arrastradas ruidosamente por las ásperas calles empedradas de aquél entonces, por fogosos caballos percherones, la recordada bomba "Mapocho" en su Compañía; cuando los antiguos guardianes de la policía salían en las noches corriendo en todas direcciones de la ciudad para despertar a los voluntarios, golpeándoles las puertas de sus casas, con esas viejas manitos de fierro o bronce que eran los timbres de aquél tiempo, y para indicarles el sitio del siniestro; cuando los voluntarios en la noche debían correr 10 ó 20 cuadras para llegar al incendio si no encontraban por el camino algún viejo coche de posta cuyo adormilado cochero accediera a llevarlos. Fueron tiempos heroicos, de duros sacrificios, de mucha abnegación, pero hermosos para recordarlos y que don Ernesto Abalos vivió intensamente.

Los tiempos fueron cambiando, el material mayor y menor también, los sistemas de alarma, el teléfono, los medios de locomoción, la radio, los carros transportes, etc. Don Ernesto Abalos fue conformando su espíritu a todos estos cambios y siguió sirviendo a su Compañía con el mismo entusiasmo que en sus años mozos, siempre con la sonrisa en los labios, con la conversación cordial, con sus dichos ingeniosos, con sus cantos de viejas zarzuelas, amenizando las veladas en su cuartel.

Y así pasaron los años hasta llegar a ser el más antiguo, el número uno en la lista de la Primera. El respeto, la gratitud y el afecto de todos sus compañeros así se acrecentó, venerándolo como a una de sus más preciadas reliquias. Ahora, que entregó esa antorcha de relevo con llama perenne que largamente llevó en su diestra, depositándola en vigorosas manos juveniles, don Ernesto Abalos ingresa a la posteridad, llevando consigo una aureola conformada por trozos de honrosa historia, de bellas tradiciones y de honrosas leyendas como pinceladas maestras, entrelazadas firmemente con las que con legítimo orgullo ostenta su tan querida Primera Compañía. No es aventurado, entonces, suponer que su recuerdo, que su memoria, serán conservados con respeto y gratitud en su Compañía y en el ámbito del Cuerpo, por muchos y muy largos años.

Las Instituciones como la nuestra viven en el presente y su vida institucional se desenvuelve armoniosamente de acuerdo con el rumbo que le imprimen los que tienen la responsabilidad de dirigir sus destinos. Pero es indudable que ellas se inspiran en el pasado y en sus tradiciones ricas en ejemplos y en enseñanzas, para afrontar con éxito el presente y proyectarse hacia el futuro con sentido de eternidad. Don Ernesto Abalos se incorpora desde este momento a ese grupo selecto de hombres que pasaron por nuestras filas y que ya no están, que cumplieron con una labor destacadísima al servicio de su Compañía y del Cuerpo dejando, al igual que nuestros fundadores y nuestros mártires, una estela luminosa como lucen rutilantes en nuestros horizontes, como ejemplos imperecederos que guían nuestros pasos hacia mejores destinos. Todos ellos impregnaron a nuestra Institución de sus nobles ideales, forjaron su honrosa historia y fueron creando -unos tras otros- una bella y gloriosa tradición.

Pareciera que ante el misterio insondable, ante la majestad de la muerte, todos debemos hacer en cierto modo un acto de contricción, reconocer y arrepentirnos de nuestras culpas, buscar y pedir con humildad el perdón, y lo que es más hermoso aún, otorgarlo con generosidad. Sólo así seremos dignos del recuerdo y del ejemplo que, como un precioso legado, nos dejara el que se acaba de ir, y cumpliendo con este mandato, que tiene mucho de divino, podremos acercarnos a Dios, encontrarlo y fundirnos con El en plenitud.

Hay congoja en los corazones y pesadumbre infinita en los espíritus. Nuestra Institución inclina reverente y dolorida sus viejos y gloriosos estandartes orlados de negro en el momento de devolver a la madre tierra sus venerados despojos.

Don Ernesto Abalos, habeis cumplido bien, extraordinariamente bien. El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago os desea, a través de mis palabras, que descanséis en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON GUSTAVO PRIETO HUMBER, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ERNESTO ABALOS CASTILLO

Una vez más, y por tercera vez en el breve lapso de 3 meses, se encuentra la Primera en este lugar de silencio y de reposo, para despedir a uno de los suyos.

Ahora, a quien, a partir de 1914, fuera uno de sus más entusiastas voluntarios y que hoy, empuñando el pitón de la eternidad, hace fluir por su boquilla el aliento vital del viejo primerino, aún con energías y entusiasmo para sostenerlo. Así ha sorprendido la muerte a nuestro querido voluntario Ernesto Abalos Castillo quien, a poco de franquear las puertas de nuestro Cuartel, ocupaba los cargos de Secretario, Teniente 1° y Tesorero, miembro de las Guardias del Orden en los años 1920 y 1931, e integrante de numerosas Comisiones a lo largo de su fructifera y dilatada vida bomberil, que culminara al figurar en los Cuadros de Honor del Cuerpo y de la Compañía en los años 1938 y 1939 cuando contaba ya con 25 años de servicios, edad bomberil que a muchos encuentra ya sin energías para mantener el fervor de la permanente superación del voluntario. Es que Ernesto Abalos comprendió que la vida del bombero no puede ser una vida cómoda sino un constante batallar; por eso, en este instante solemne, en que nuestros espíritus se centurban con los tristes sentimientos originados por la pérdida de un entusiasta voluntario, valioso compañero, afectuoso amigo y ponderado guía, es cuando se siente con más fuerza toda la crueldad que encierra la partida hacia lo desconocido.

Don Ernesto era verdaderamente un hombre cordial y afectuoso, modesto no obstante sus merecimientos, que jamás dejó de estimular a los jóvenes de varias generaciones Primerinas, más que con sus consejos, con la prestancia de su ejemplo, su afectuosa personalidad, su contagiosa alegría de vivir.

Ahora que el ulular de sirenas no apurará los latidos del corazón de Ernesto Abalos, pues ya se ha fundido y hecho tradición con los de aquellos otros Primerinos que desde el más allá vivifican nuestros espíritus, con un sollozo, que tiene el dejo de una viril protesta, nos vamos dando cuenta de como es que el precio de la historia y las mejores tradiciones de nuestra Compañía y del Cuerpo, es la desazón y la angustia que nos causa a los que vamos quedando, el desaparecimiento de uno de los nuestros. Con su partida se vuelve una página de la historia de la Primera Compañía y de la Institución; son 61 años de buenos y permanentes servicios.

La Primera, entristecida, lamenta su separación material de nuestras filas y añora su presencia.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA DON HECTOR ORELLANA FARFAN, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ARNALDO LETELIER DEL CAMPO, EFECTUADOS EN LA CIUDAD DE VALPARAISO

Con no disimulada preocupación vengo a cumplir esta honrosa misión de despedir, a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, los restos mortales de Don Arnaldo Letelier del Campo. Poder traspasar a través de las palabras la emoción que en estos momentos embarga a los que tuvieron la suerte de contarle entre sus filas, es el motivo de la preocupación que anteriormente mencionaba. Como habitualmente se estila en estos casos, los datos estadísticos, que tengo en suerte conocer, retrataran de cuerpo entero la laboriosa y fecunda obra que desarrollara, en vida, este moderno David de los Bomberos, en 60 años de servicio, que dedicó a esta causa. Yo como Voluntario de Santiago y con casi 30 años de antigüedad, tengo autoridad para decir lo difícil que es desarrollar esta labor en un ambiente indiferente y mezquino que crea, por naturaleza, una gran urbe. Por eso es más digno de destacar a un hombre que llevando 30 años de Servicio en sus hombros en una Institución similar, cambie su residencia a la capital, por razones de trabajo, y siga prestando, con renovados bríos, otros 20 años de servicios. En este tiempo recibió oportunamente sus premios, ocupó cargos de bastante responsabilidad y lo que es más importante tuvo una asistencia digna del más joven y entusiasta Voluntario activo. 10 años más tuvo la dicha, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, de contarle entre sus efectivos, pero ya más alejado, había retornado a su Valparaíso, tal vez buscando un merecido descanso. Todo lo que les he hablado hasta el momento me hacer recordar una canción de nuestro folklore que en una parte de su letra dice: "Dos corazones quisiera tener". La primera parte de este estribillo calza perfectamente en la personalidad de Don Arnaldo Letelier, no era un fenómeno físico el que él tenía, era un fenómeno sentimental que manifestaba y me explico por que: Había encontrado dos novias en su vida, ellas eran, la Primera Compañía de Valparaíso y la Primera Compañía de Santiago. El cariño que le repartió a ambas y el amor que les profesaba no lo podía generar un solo corazón y es por eso, que presumo, que sentimentalmente dividió su corazón en dos como también su vida Bomberil en dos etapas, otorgándole en sus 60 años de servicio la mitad a cada una de sus novias sin dejar tiempo para buscar la compañera de su vida. Huellas inolvidables dejó en Santiago en su paso por la Primera Compañía, la gratitud a que se había hecho acreedor lo llevó a recibir la Calidad de Honorario al año de haber ingresado, posteriormente en 1948 le fueron reconocidos los servicios prestados en Valparaíso.

Los Primerinos han grabado a través de un cuadro su estampa física y a través de sus canciones sus cualidades efectivas y de buen compañero. La juventud que actualmente milita, en sus cuadros lo recordará como ejemplo y las venideras tendrán, en ese viejo y acogedor cuartel, la presencia espiritual de este hombre que ya pasó a ocupar un lugar en la galería de los personajes legendarios. Rostros serios y tristes, de hombres más maduros, pude observar en el Directorio y en el cuartel de la calle Moneda. Esa pena que también afecta a sus familiares, con gran esfuerzo, he tratado, en esta oportunidad, de mitigarla haciéndoles ver que aún quedan seres que saben agradecer en este mundo y este desprendimiento del Bombero Voluntario de dar todo sin esperar nada por sus trabajos de salvaguardar las vidas y bienes de sus conciudadanos. Tal vez nos impregne de gratitud hacia los compañeros que nos dejan y que han transmitido sus conocimientos y bondades para beneficio de esta obra, como en este caso.

Voluntarios de la Primera Compañía de Valparaíso, voluntarios de la 1a. Compañía de Santiago, familiares y parientes, permitidme hacer llegar a Uds., a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y en especial de su Directorio, las más sentidas condolencias por esta irreparable pérdida. VOLUNTARIOS todos acompañadme, reverentes antes los despojos mortales de DN. Arnaldo Letelier Del Campo, a pedir a Dios que en su infinitiva misericordia le conceda el descanso eterno. He dicho.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON GUSTAVO PRIETO HUMBSER, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ARNALDO LETELIER DEL CAMPO, EFECTUADOS EN LA CIUDAD DE VALPARAISO

Si es cierto que a cada hombre se le brinda la oportunidad de configurar cuantos ideales sea capaz de concebir o concretar y nos enaltece ante nuestros semejantes y nuestra conciencia cuando nos avenimos y nos integramos a los que coinciden con nuestras particulares inclinaciones y aptitudes, siempre que nos guíen convencimientos sinceros, tenemos que concluir en que esta tarde hemos venido a rendir el postrer homenaje a quién fue uno de estos hombres, que en el campo fructífero del ideal del bombero voluntario supo encontrar el venero infinito para su satisfacción anímica.

Guiado por este noble ideal, tenemos a Arnaldo Letelier del Campo ingresando en Santiago, a donde se había trasladado por razones de trabajo, a la Primera Compañía de Bomberos, en cuyo nombre hablo, después de haber prestado servicios por más de 20 años en la Primera de Valparaíso.

A pesar de haber cumplido con creces su etapa de vida activa bomberil, en Santiago renovó su entusiasmo y nos acompañó por otros 20 años, permanentemente dispuesto a brindar su cooperación. En nuestras filas se granjeó la amistad, el respeto y las simpatías de viejos y jóvenes; su figura tan característica estuvo siempre presente en los actos de servicio y en el Cuartel.

A poco de ingresar, tripula la Bomba para acudir a un incendio de proporciones en la vieja Embajada Argentina de calle Vicuña Mackenna; se desploma una enorme claraboya que lo sepulta y le produce serias lesiones, con grave riesgo de su vida.

La Compañía acuerda por esta circunstancia concederle la calidad de Honorario; más tarde, al cumplir 5 años, vuelve la Compañía a honrar sus méritos y le reconoce los servicios prestados en el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, otorgándole de inmediato los premios por 15 y 30 años de servicios.

Como culminación de su actividad bomberil santiaguina, el Cuerpo le concede en 1973 el premio por 60 años de muy buenos y eficientes servicios.

Tesorero por largos años, miembro de numerosas comisiones ordinarias y especiales; la lucha por su ideal bomberil fue siempre lo más destacado de su vida, al que dedicó todo su afán, cumpliendo con éxito, brillo y eficiencia cualquier tarea que se le encomendara.

Decide luego retornar a la ciudad de sus amores, hasta su muerte, llevará en el corazón la trilogía vital de su existencia; sus 2 Primeras y Valparaíso.

Arnaldo Letelier, nuestro querido Chato, tripula ahora el carro bomberil de la Eternidad que lo ha de conducir al llamado del Todopoderoso, y para nosotros, más que un recuerdo, será siempre un puñado de tiempo, de ese tiempo nuestro que seguirá siendo llama, escombros o ceniza, pero siempre presente junto a sus compañeros.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON
PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOM-
BEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES,
EL 20 DE DICIEMBRE DE 1975.

5 AÑOS (CINTA AZUL)1a. Compañía:

Don Cristian Bisquertt Zavala
" Jorge Cifuentes Haymes
" Guillermo Infante Letelier
" Patricio Izquierdo I.

2a. Compañía:

Don Fernando Medel Campos
" Juan Araya Solís

3a. Compañía:

Don Juan Aramayo Paladino
" Guillermo del Canto Lazo
" Guillermo Kauts Castro
" Bernardo Lozán Villegas
" Christian Tromben Corbalán

5a. Compañía:

Don Francisco Bascuñán P.
" Francisco Mujica Ortúzar
" Rodrigo Urzúa Otaegui

6a. Compañía:

Don Pedro Bertranine Caballero
" Edison Luengo Romo
" Hernán Núñez Chau
" Hernán Sagredo Huerta
" Eduardo Toro Caballero

7a. Compañía:

Don Gustavo Pereira Campos
" Ricardo Godoy Benavides
" Baltazar Loyola Salazar
" Mario Milich Ríos
" José Rodríguez Ortega
" Ramón Silva Avila

8a. Compañía:

Don Alonso Acuña Rebolledo
" Ricardo Muñoz Norambuena
" Andrés Oportus Núñez
" Luis Zabala Díaz

10a. Compañía:

Don Angel Henríquez Alvarez

11a. Compañía:

Don Marcelo de Barbieri S.
" Héctor Corón Linderos
" Mario Giagnoni Moreno
" Francisco Massone Berríos
" Aldo Yametti Muñoz
" José Passalacqua Sanhueza

12a. Compañía:

Don Sergio Amaro A.
" Elías Cares Squiff
" Armando Góngora Lepe
" Hugo Labra Muñoz
" Luis Olivos Román
" Juan Opazo Sanhueza
" Gerardo Orellana Farías

Don Omar Piñera Cavieres
" Iván Salazar Garay

13a. Compañía:

Don Rafael Vargas Díaz

14a. Compañía:

Don Sergio Aguirre Arias
" Ricardo Covacevich Caffarena
" Patricio Labbé Reyes
" Alfonso Lacámara Suárez
" Juan Metcalfe Corona
" Guillermo Mullins Lagos
" Guillermo Quiroga Gutiérrez
" David Reid Lund
" Cristián Wormull Copetta

15a. Compañía:

Don Alberto C. Araya Molina
" Manuel Aristegui Silva
" Roberto Carbone Jara
" Walter Vicherat Maure
" Rodolfo Villaseca Hermann

17a. Compañía:

Don Mario Silva Morales
" Luis Valenzuela Sáez

18a. Compañía:

Don Renato Contreras Albornoz
" Luis Gutiérrez Cabello
" José Lucero Gutiérrez
" Jaime Miranda González

19a. Compañía:

Don Carlos Carinas Gross
" Jorge Jaña Lagos
" Tomás Renau Lucero

Cuarteleros:

Don Julio Albuerno G. (Cuartelero
de la Comandancia).
" Pedro Fluxá Nadeau (Cuartelero
de la 13a. Compañía)
" José Ilabaca Guede (Ayudante
Cuartelero de la 7a. Compañía)
" Flavio Pardo Pardo (Cuartelero
de la 16a. Compañía)

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)1a. Compañía:

Don Mario Swinburn Rodríguez

2a. Compañía:

Don Rubén Alvarado Torres
" Rolando Araya Osorio
" Konstantino Contreras Karlstrom
" Sergio Román Jiménez
" José Urrestarazu Mirabet

3a. Compañía:

Don Osvaldo Moncada Pino
" Wilfrido Rodríguez Silva
" Edison Silva Santana
" Hernando Vargas Vilches
" Desiderio Toledo Torres

4a. Compañía:

Don Jorge Laulie Campos
" Christian Pauliac Goujon
" Jorge Auspont González

5a. Compañía:

Don Jorge Carvallo Velasco
" Fernando Cruz Serrano
" Jaime Egaña Respaldiza

7a. Compañía:

Don Hernán Bobadilla Troncoso
" Ramón Araya Garrido
" Víctor Jara Córdova
" Carlos Rojas Monserrat

8a. Compañía:

Don Héctor Contreras Vásquez
" Ignacio Cancino Rojas
" Luis Pérez Cárdenas
" Pedro Zuleta Guerrero

9a. Compañía:

Don Víctor Pino Verdejo

10a. Compañía:

Don Rafael Baile Riveros

11a. Compañía:

Don Sixto Anfosse Zerega
" Carlos Brisone Brisone
" Ricardo Costa Hernández
" Georgio Ruggeroni Agnello

12a. Compañía:

Don Jaime Córdova Páez
" José Robles Alvarez

13a. Compañía:

Don Patricio Jorquera Vásquez
" Carlos Miranda Contreras
" Claudio Vicent Muñoz

14a. Compañía:

Don Kennetd Dunford Milledge

15a. Compañía:

Don Eugenio Bórquez de la Cerda
" Humberto Cartagena Salazar

16a. Compañía:

Don Jorge Saavedra Hormazabal

17a. Compañía:

Don René Huerta Cañas

Comandancia:

Don Tomás López Morales (Jefe del
Taller)
" Ramón Chavez (Cuart. 9a. Cía)

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Don Próspero Bisquertt Zavala
" Germán Moreno Besa
" Gustavo Vidal Covarrubias

2a. Compañía:

Don Juan Araya Martínez
" Hugo P. Preau Neuling
" Luis Urzúa Azúa

3a. Compañía:

Don Fernando Gallardo Marcoleta
" Luis Ferrando Morgado
" Ricardo Hartley Olate

4a. Compañía:

Don Harold Delsahut Román
" Emilio Pinaud Elsholz

5a. Compañía:

Don Sergio Echeverría Osse

6a. Compañía:

Don Emilio Labbé Dabancens
" Luis Schiefelbein Guerra
" Luis Toro Doña

7a. Compañía:

Don Patricio Chávez Meneses
" David País Zúñiga

8a. Compañía:

Don Jorge Espinoza Quinteros
" Rodrigo Herrera Tirado
" Ernesto Narváez Nigro
" Carlos Zapata Herrera

10a. Compañía:

Don Manuel Ferreiro Magnann

11a. Compañía:

Don Arnoldo Gambi Escobar
" Italo M. Giaverini Faúndez

12a. Compañía:

Don Ramón Celedón Muñoz
" Leopoldo Fajardo Tapia
" Patricio Maure Maure
" Luis Pereira Elizama

13a. Compañía:

Don Mariano Díaz Navarrete
" Charles Price Contreras
" Roberto Price Contreras

14a. Compañía:

Don Edward Cooper Rogers
" Neil Mc Lean Rogers

15a. Compañía:

Don Hernán Barrios de la Concha
" Ricardo Boudon Kreft
" Otto Fuchs Pfannkuch

16a. Compañía:

Don Luis Orellana Orellana

Comandancia:

Doña Isabel Santana Salvo (Operadora de la Central Bomba)

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Don Patricio Cannobio Salas
" Marcos Cánepa Barros

2a. Compañía:

Don Gustavo Vigorena Matus

3a. Compañía:

Don Eduardo Ferri Olivares
" Jorge González Duarte
" Tomás Rodríguez Peláez

4a. Compañía:

Don Ricardo Copetta Jacques

5a. Compañía:

Don José P. Alessandri Fabres
" Eulogio Altamirano Ortúzar
" Iván Leiva Mollinger

6a. Compañía:

Don Carlos Miranda Gallo

7a. Compañía:

Don Sergio Castillo Pérez
" Germán Delso Alvarado
" Roberto Fuentes Morrison
" Raúl Vergara Arriagada

8a. Compañía:

Don Jorge Child Romero
" Guillermo Morales Silva

9a. Compañía:

Don Agustín Acuña Lira
" Abel Lombardo Torres Ocampo

10a. Compañía:

Don Manuel Pérez Ibañez

12a. Compañía:

Don Fernando Márquez San Martín

Comandancia:

Don Roberto Anfrens V. (Cuartelero General)

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Juan E. Infante Philippi

2a. Compañía:

Don Hugo Gravert Portus
" César Maturana Toro
" Armando Cyarzún Figueroa

3a. Compañía:

Don Francisco Carrancá Arriaza
" Raúl Espejo Guzmán

4a. Compañía:

Don Juan Cugnet Longo

6a. Compañía:

Don Luis Cifuentes Silva
" Rafael Montes Encina
" Hugo Navarrete Carvacho

7a. Compañía:

Don Carlos Romero Díaz
" Manuel Gutiérrez Cornejo

9a. Compañía:

Don Eduardo Méndez Sepúlveda
" Octavio Moraga Cortéz

11a. Compañía:

Don Esteban Ferrari Salazar
" Amadeo Gherardelli Dellepiane

14a. Compañía:

Don Enrique Fletcher Echeverría

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

4a. Compañía:

Don Gustavo Hameau Uribe

6a. Compañía:

Don Hernán Tuane Escaff

7a. Compañía:

Don Roberto Campos Rubilar

11a. Compañía:

Don Guido Rossi Granara

12a. Compañía:

Don Rafael de la Fuente Fuentes

13a. Compañía:

Don Osvaldo Rivera Muñoz

20a. Compañía:

Don Julio Karstelg Vega

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Guillermo Infante Infante

3a. Compañía:

Don Héctor González Cárdenas

8a. Compañía:

Don Guillermo Morales Beltrami
" Mario González Pineda
" Manuel López Parra
" Eduardo Silva Bayer

9a. Compañía:

Don Ismael Lira Correa

10a. Compañía:

Don José Bustamante García
" Antonio Espósito Sánchez
" Benito Moreno Castro
" Manuel Muñoz Medina

13a. Compañía:

Don Artemio Espinoza Martínez

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Humberto Vivero Carrasco

2a. Compañía:

Don Hernán Jorquera Lagos

3a. Compañía:

Don René Tromben Latorre

" Juan Urrutia Díaz

4a. Compañía:

Don Pablo Contesse Pinto

5a. Compañía:

Don Ernesto Prieto Trucco

" Carlos Swinburn Herreros

6a. Compañía:

Don Ladislao Medina Castro

7a. Compañía:

Don Guillermo Leal Lazo

" Julio Sanhueza Novoa

8a. Compañía:

Don Guillermo Morales Beltramí

" Rolando Cabrera Sepúlveda

" Roberto Espinoza Aguilera

9a. Compañía:

Don Sergio Aguayo Avila

" Carlos Bustos Palacios

" Miguel Bustos Vega

11a. Compañía:

Don Hugo Trisotti Colongo

" Leonel Trisotti Colongo

12a. Compañía:

Don Santiago Aguilar Cifuentes

" Emmanuel Cugniet Boulet

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

3a. Compañía:

Don Carlos Iturra Sepúlveda

4a. Compañía:

Don Luis Elissegaray de la Fuente

" Luis Poirier Bonnet

6a. Compañía:

Don Manuel Martínez Ormeño

8a. Compañía:

Don Guillermo Morales Beltramí

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Don Orlando Cañas Polloni

5a. Compañía:

Ismael Jara Santa María

3a. Compañía:

Don Guillermo Morales Beltramí

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Arturo Vargas Matta

8a. Compañía:

Don Eduardo Kaimalis Lesturgeon

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

5a. Compañía:

Don Guillermo Matte Hurtado

75 AÑOS (DECIMA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Don Erasmo Salinas Rozas

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Don Guillermo Infante Infante

3a. Compañía:

Don Héctor González Cárdenas

8a. Compañía:

Don Guillermo Morales Beltramí

" Mario González Pineda

" Manuel López Parra

" Eduardo Silva Bayer

9a. Compañía:

Don Ismael Lira Correa

10a. Compañía:

Don José Bustamante García

" Antonio Espósito Sánchez

" Benito Moreno Castro

" Manuel Muñoz Medina

13a. Compañía:

Don Artemio Espinoza Martínez

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Don Orlando Cañas Polloni

5a. Compañía:

Don Ismael Jara Santa María

8a. Compañía:

Don Guillermo Morales Beltramí

PREMIOS DE ASISTENCIA:

No hay.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON ALBERTO MARQUEZ
EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Hoy el Cuerpo de Bomberos de Santiago está de aniversario. Hace 112 años un grupo de ciudadanos visionarios organizaba en la capital de la República, una asociación voluntaria que permitiera precaver a la ciudad de futuras tragedias, como fue la de la Iglesia de la Compañía, que 12 días antes había costado la pérdida de más de 2.000 vidas, consumidas en una gigantesca hoguera.

Desde esa lejana fecha, 112 años han transcurrido y por las filas de la asociación que ellos fundaron visionariamente -el Cuerpo de Bomberos de Santiago- son varias las generaciones que han desfilado, compuestas por más de 20.000 hombres. La mayoría de ellos, modestos servidores, de quienes sólo queda el recuerdo de sus nombres inscritos en un libro de registro. Pasaron por la vida sembrando el bien y en alguna ocasión lucieron con orgullo la casaca bomberil, dando de sí y sin pedir nada en recompensa. De ellos, merecen especial recuerdo nuestros fundadores, esos hombres que echaron las sólidas raíces en que hoy descansa este Cuerpo de Bomberos; sus grandes servidores, que lo colocaron en el lugar de prestigio que hoy ocupa y nuestros mártires, ese puñado de 32 voluntarios que en un momento de sus existencias bomberiles dejaron esta vida y pasaron a ser inmortales por su sacrificio, que llegó al holocausto, en pos de una promesa de voluntario servicio. Son 32 nombres que año a año recordamos con afecto y que encabeza Germán Tenderini, quien falleciera en este mismo lugar, entre las ruinas del viejo Teatro Municipal de la época, el 8 de Diciembre de 1870.

A unos y a otros los hemos recordado hoy. El Cuerpo ha llegado vestido con sus mejores galas a rendirles su tributo de cariño y de gratitud a los pies del monumento que en bronce recuerda al Bombero de nuestra capital y a depositar en él flores frescas de reconocimiento. Luego, la Institución ha marchado por las calles de Santiago para llegar a este teatro, en donde anualmente la Institución premia sus esfuerzos y también lo hace la ciudad, por el alto intermedio de la I. Corporación Municipal. La señora Alcaldesa hará entrega de premios por 35 y 50 años de servicios. El Cuerpo, por su parte, entregará sencillas cintas azules por 5 años de servicios, tricolores por 10, estrellas de plata por 15, medallas doradas por 20 y barras por 25, 30, 35, 40 y 45 años. Por 50 años, medallas esmaltadas y en esta solemne ocasión -escúchenlo bien señores voluntarios- un premio especial por 75 años de servicios, que será prendido en la casaca del voluntario de la 2a. Compañía don Erasmo Salinas. El es un símbolo viviente de este ideal bomberil que nos anima a todos y que ha cobrado cuerpo en la frágil figura de este voluntario, que es un ejemplo de esfuerzo, sacrificio y tesón al servicio de nuestra ciudad.

En día tan especial, de conmemoraciones y recuerdos, debemos hacer un alto, para poder contemplar con orgullo, en este nuevo aniversario, que la Institución se encuentra en un extraordinario pie de eficiencia técnica y personal. Con satisfacción recordamos la graduación de 104 de los nuestros, que robando tiempo al descanso y a sus hogares, estudiaron durante cinco meses para poder recibir sus dorados laureles de integrantes del Curso Técnico de nuestra Institución. Muy especialmente con sentimiento de hondo orgullo, podemos exhibir a la ciudad de Santiago la alta torre de nuestra nueva central telefónica y de radiocomunicaciones que es, en materia bomberil, lo más moderno del país, colocando así a nuestra institución a la cabeza de sus similares en nuestra patria. Nuestro sincero reconocimiento a la comprensión y ayuda del Supremo Gobierno que permitió hacer posible este, en una época hermoso sueño, y hoy palpable realidad.

Señoras, señores, voluntarios. Hoy damos vuelta otra página en el viejo libro del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con la honda satisfacción de saber que hemos cumplido con esfuerzo y constancia los propósitos que llevaron a nuestros fundadores a crearnos. La ciudad duerme tranquila, pues sabe que sus bomberos están alertas y vigilantes, prontos a acudir al lastimero gemir de las sirenas, doquiera que su presencia sea requerida. Antes eran los silbatos policiales y las roncadas campanas las que llamaban al bombero a cumplir con su deber. Hoy, son modernos sistemas electrónicos. Pero el hombre que acude vistiendo burda casaca de cuero es el mismo. Su entusiasmo y afán de servir se mantienen incólumes y son los más preciados dones que podemos ofrecer a quienes han entregado en nuestras manos sus vidas y hogares. No teman, señoras y señores, nosotros, en este año 1975 sabremos ser dignos herederos de una tradición que se forjaron hace 112 años y que hoy vive entre nosotros con la misma fuerza e intensidad del primer día.

Gracias.

DISCURSO DE LA SEÑORA ALCALDESA DE SANTIAGO, DOÑA MARIA
EUGENIA OYARZUN DE ERRAZURIZ EN EL ACTO DE DISTRIBUCION
DE PREMIOS

Tengo el gran honor de dirigirme a Uds. Mi voluntad ha sido de que es acto esté rodeado de la mayor solemnidad. Del marco que demanda el sentimiento de inmensa gratitud de la ciudad hacia todos Uds. por el contenido de nobleza que encierra el CUERPO DE BOMBEROS y la hidalguía de sus hombres.

Muchos son los actos que debe presidir quien ejerce el cargo de Alcalde de Santiago. A todos ellos, concurre con especial solicitud, porque en una u otra forma, dan expresión a la vida comunitaria. Sin embargo, debo declarar que en esta oportunidad lo hago con la emoción más honda y más profunda. La vida del voluntario y su vocación de servicio me conmueven profundamente en mi condición de mujer chilena porque retempla mi espíritu en la conducta ejemplar de quienes no tienen otro norte que no sea el de asistir a la sociedad sin otra recompensa que la íntima satisfacción de simplemente servir.

Admiro profundamente al Cuerpo de Bomberos. Pienso que tanto hombres como mujeres, tenemos muchos campos de acción que se ofrecen generosos para dar expresión a los sentimientos de solidaridad. Si tuviéramos que evaluar unos y otros, yo diría que los más sobresalientes son aquellos que exigen un profundo sentido de abnegación. Dar y no pedir para sí. La abnegación es la virtud de mayor riqueza espiritual. Aunque muchos sostienen que ella es una virtud esencialmente femenina, como mujer debo declarar que una de las condiciones esenciales para ser voluntario, es la de ser profundamente abnegados, y es precisamente por ello, que me siento honrada al dirigirme a tantas filas de hombres de este temple, virilmente abnegados y rotundamente hombres.

Estas reflexiones -que surgen espontáneamente- miran especialmente el contenido espiritual y la riqueza de alma de cada voluntario. La suma de ello, organizada y vocacional, da vida y existencia al CUERPO DE BOMBEROS, como entidad representativa de la sociedad nacional y expresiva a la vez de los valores de nuestro pueblo.

El alma de Chile ha sido forjada por su panorama y el quehacer de sus hombres. En la aspereza de nuestra geografía y venciendo los desafíos de la historia, ella se ha ido moldeando en la unidad más indestructible. Los chilenos tenemos conciencia de estos valores básicos y los amamos porque en la custodia de ellos radica la existencia vital del país.

Esto lo digo, porque son muchas las entidades que enraizadas a este sentido de la NACION, -en vigilia permanente- montan guardia y velan por la unidad de nuestro destino.

EL CUERPO DE BOMBEROS es de aquellas organizaciones que dan expresión a los valores de la raza. Con sus distintivos de honor, nobleza y sacrificio, permiten que Chile ofrezca al mundo la riqueza espiritual de su pueblo, activo y depositario de un sentido de grandeza y dueño de una insobornable vocación libertaria.

Mi emoción, no puede ser entonces más justificada.

Esta ceremonia tiene un estilo trascendente. Muchos de Uds. serán llamados a recibir los distintivos que el Cuerpo les entrega en reconocimiento de sus sacrificados años de servicios, en gesto de gratitud por sus largas vigiliadas en la soledad de los cuarteles, por el riesgo de la vida ante el llamado de alarma, por el desprendimiento que hacen de sus seres queridos cuando parten a cumplir con su voluntario deber.

Yo les pido, en la parte que a nosotros corresponde, que cuando estemos prendiendo en los pechos de tantos voluntarios los distintivos que la ciudad les entrega por la gratitud que les debe, piensen que en ellos va encerrando todo el amor de que somos capaces, sobretodo de parte nuestra, las mujeres, que sabemos muy bien la angustia que experimentamos ante la pérdida de un hogar que el fuego destruye.

Hay algo más. Decía que este acto tiene un sentido trascendente. Y trascendente es algo que va más allá de la vida. Muchos voluntarios serán mencionados, y muchos no estarán presentes en este escenario. Para ellos pedimos un recuerdo hecho oración y tenemos la certeza de que el mejor legado que pueden entregar a los suyos es el de haber vestido la casaca de voluntario del CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE, que es título de honor y grandeza interior.

VOLUNTARIOS:

Quisiera, en representación de todas las mujeres de Chile y me atrevo a decirlo, porque creo interpretarlas, que nosotras los admiramos mucho y sentimos hacia Uds. un profundo cariño. Robustecen nuestra confianza en el mejor futuro de Chile y le estamos agradecidas por salvar hogares y vidas. Así, nuestros mejores sentimientos para todos Uds.

Como Alcaldesa de Santiago, les entrego la gratitud de toda la comunidad. En este escenario, el más digno que podemos ofrecerles, el que tiene el recuerdo doloroso y valeroso del primer mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Germán Tenderini, reciban el testimonio del reconocimiento de todo el PUEBLO DE SANTIAGO, que tiene en Uds. el gran orgullo de admirarlos en lo que son, VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE. Y que su ejemplo sea recogido y valorado por la juventud de Chile para mayor grandeza de nuestra Patria.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades	\$	56.071,26
II Subvención Municipal		-.-
III Subvención Compañías de Seguros		98.896,00
IV Beneficios Hipódromos		69.744,70
V Comisión Apuestas Mútuas		5.775,00
VI Entradas Varias		40.163,38
VII Venta de Especies		12.000,00
IX Polla Chilena de Beneficencia		289.553,55
XII Ley 12.027		333.712,00
XV Intereses y Reajustes		257.586,49
XVI Ley 6.057		-.-
XVIII Reembolso por Diferencias de Cambio .		655.356,00
XIX Reembolso Reajuste de Remuneraciones		37.555,80
XX Excedente de 1974		163.926,12
	\$	<u>2.020.340,30</u>

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	\$	33.200,00
II Remuneraciones		371.991,53
III Adquisición Material Menor		277.348,70
IV Conservación y Reparación Material ...		169.073,58
V Nafta y Lubricantes		111.184,30
VI Teléfonos y Servicios de Alarmas		28.539,92
VII Uniformes de Trabajo		84.098,93
VIII Conservación y Reparación de Edificios y Cuarteles		72.360,22
IX Seguros		5.722,91
X Gastos Generales		83.575,60
XI Caja de Socorros		14.400,00
XII Adquisición Bienes Raíces y Construc- ción de Cuarteles		70.000,00
XIII Adquisición de Material Mayor		247.843,29
XIV Muebles y Útiles		24.417,42
XV Imprevistos		58.697,00
XVI Amortización Préstamo Bco. del Estado		75,00
XVII Intereses sobre préstamos		-.-
XVIII Adquisición Equipos de Radio y Comunic.		-.-
XIX Instalaciones Equipos Radio y Comunic. Inversiones		17.161,55
		<u>74.824,20</u>
TOTAL	\$	1.744.514,15
Excedente para 1976		275.826,15
TOTAL	\$	<u>2.020.340,30</u>

Mario Swinburn Herreros
TESORERO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTOS DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1976

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades	\$ 189.000,00
II Entradas Varias	30.000,00
III Venta de Especies	20.000,00
IV Producto de Inversiones	200.000,00
V Excedente de 1975 (ver nota)	275.826,15
VI Beneficios Hipódromos	120.000,00
VII Comisión Apuestas Mútuas	10.000,00
VIII Polla Chilena de Beneficencia	600.000,00
IX Ley 12.027	1.758.105,00
X Subvención Compañías de Seguros	1.172.070,00
XI Reembolsos por Combustibles	293.017,00
XII Reembolsos por Diferencias de Cambio (Letras Bombas Berliet)	316.136,00
XIII Reembolso por Remuneraciones	488.363,00
XIV Préstamos Bancarios	300.000,00
	\$ 5.772.517,15

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	\$ 237.400,00
a) Subvención Ordinaria 62.400.-	
b) Remuneración de un Mensajero por Compañía 175.000.-	
II Remuneraciones	1.211.000,00
III Adquisición Material Menor	700.000,00
IV Conservación y Reparación del Material	350.000,00
V Nafta y Lubricantes	300.000,00
VI Teléfonos y Servicios de Alarmas	200.000,00
VII Uniformes de Trabajo	150.000,00
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles	200.000,00
IX Seguros	20.000,00
X Gastos Generales	200.000,00
XI Caja de Socorros	25.000,00
XII Adquisición Bienes Raíces y Construcción Cuarteles	800.000,00
XIII Muebles y Útiles	75.000,00
XIV Adquisición de Material Mayor	752.175,00
a) Letras Bombas Berliet.. \$ 316.136,00	
b) Cuota Contado Transporte 246.075,00	
c) Cuota Contado C. Cisterna 89.964,00	
d) 2 Camioneta Comandancia 100.000,00	
XV Imprevistos	67.442,15
XVI Préstamos Bancarios	300.000,00
XVII Intereses Sobre Préstamos	184.500,00
	\$ 5.772.517,15

Nota.- El Item V, Excedente de 1975, incluye
\$ 257.050.- correspondiente a
US\$ 47.000.- invertidos en CEPAC.

Mario Swinburn Herreros,
TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
 MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
 ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

E N T R A D A S

I Dividendos e Intereses	\$	1.591,68
II Cuotas de Voluntarios		1.472,87
III Donaciones		1.461,00
IV Beneficios Hipódromos		14.400,00
V Entradas Varias		-.-
VI Excedente de 1974		105,62
	\$	<u>19.031,17</u>

S A L I D A S

I Pensiones	\$	4.321,00
II Funerales		76,00
III <u>Atención Heridos</u>		
1) Honorarios Médicos		210,00
2) Hospitalizaciones y Varios		985,83
3) Subsidios		13,00
IV <u>Consultorio</u>		
1) Instrumental		-.-
2) Medicamentos		-.-
V Sueldos y Leyes Sociales		4.338,73
VI <u>Atención Médica Personal Servicio</u>		
1) Honorarios Médicos		-.-
2) Hospitalizaciones		-.-
3) Medicamentos y Varios		2.774,14
VII Imprevistos		2.671,17
Excedente para 1976		3.641,30
	\$	<u>19.031,17</u>

Mario Swinburn Herreros,
 TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1976

E N T R A D A S

I Dividendos e Intereses	\$	2.000,00
II Cuotas de Voluntarios		2.000,00
III Donaciones		2.500,00
IV Beneficios de Hipódromos		15.000,00
V Entradas Varias		1.000,00
Excedente de 1975		3.641,30
	\$	<u>26.141,30</u>

S A L I D A S

I Pensiones	\$	7.000,00
II Funerales		1.000,00
III Atención Heridos:		
1) Honorarios Médicos		500,00
2) Hospitalizaciones y Varios		2.500,00
3) Subsidios		200,00
IV Consultorio:		
1) Instrumental		300,00
2) Medicamentos		300,00
V Sueldos y Leyes Sociales		7.000,00
VI Atención Médica Personal:		
1) Honorarios Médicos		500,00
2) Hospitalizaciones		3.000,00
3) Medicamentos y Varios		2.500,00
VII Imprevistos		1.341,30
	\$	<u>26.141,30</u>

Mario Swinburn Herreros,
TESORERO GENERAL.

I N D I C E

	<u>Págs.</u>
Directorio del Cuerpo	3
Oficiales Generales	5
Directores Honorarios	5
Directores de Compañía	5
Reemplazantes del Superintendente y miembros de organismos y comisiones	6
Reemplazantes del Superintendente	6
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	6
Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales	6
Comisión del Premio de Estímulo	6
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	6
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	7
Comisión de Finanzas	7
Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez	7
Nombramientos efectuados conforme a la nueva reglamentación	7
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente	7
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	7
Comisión de Asuntos Administrativos	8
Comisión de Asuntos Reglamentarios	8
Comisión de Asuntos Financieros	8
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	8
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	8
Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez	8
Don Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario	9
Representación del Cuerpo ante la Comisión Especial de la Ley 12.027	10
Representación en el Consejo Nacional de Seguridad	10
Representación en el Consejo de la Defensa Civil de Chile	10
Representación ante la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago	10
Representación en la Comisión designada por el Ministerio del Interior para reducir riesgos y prevenir incendios en edificios de altura	11
Representación en Comisión del Ministerio de Justicia para proponer reglamento sobre actuación de organismos y personas que intervienen después de un incendio	11
Representación en Comisión encargada de proponer el texto refundido de las disposiciones atinentes a los Cuerpos de Bomberos	11
Homensaje a Héroes de Iquique	12
Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos	12

Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos	14
Ceremonia de entrega de material mayor por la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos	14
Descubrimiento del retrato del Director Honorario del Cuerpo don Luis Alonso Gómez	14
Muertos en actos del servicio	18
Fallecimiento de voluntarios	20
Don Ernesto Abalos Castillo	20
Don Arnaldo Letelier del Campo	20
Otros voluntarios	21
Autorización para el uso de condecoración y otro distintivo	21
Agradecimientos por servicios del Cuerpo	22
Asuntos en relación con las Compañías	22
Revistas de Cuarteles	22
Función de beneficio y colecta	22
Reformas de Reglamentos de Compañía:	22
1a. Compañía	23
2a. "	24
3a. "	26
4a. "	28
8a. "	28
11a. "	29
12a. "	29
15a. "	29
16a. "	30
17a. "	30
18a. "	30
20a. "	30
Premio de Estímulo	31
Oficialidad de las Compañías	31
Cuadro de Honor del Cuerpo	41
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	42
Cuarteles y propiedades	43
Acuerdo del Directorio de no efectuar el Ejercicio General ni el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain"	51
Avant Premiere de la película "Infierno en la Torre" a beneficio del Cuerpo	52
Gestiones para obtener exención del impuesto al valor agregado (IVA)	53
Aplicación del Decreto Ley N° 958, del año 1975	54
Reestructuración administrativa del Cuerpo	55
Situación económica del Cuerpo	56
Encuesta nacional realizada entre los Cuerpos de Bomberos	57

Consejo Superior de Disciplina	58
Proposición de reforma de los Estatutos en lo referen- te a la elección del Intendente	58
Reglamento General del Cuerpo	59
Reformas aprobadas en el curso del año	59
Nuevo texto del Reglamento General	60
Rechazo de una proposición de reforma al Regla- mento General	63
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	65
Número 75	65
Número 76	65
Número 77	66
Número 78	66
Distribución de premios	67
Fiesta de navidad	68
Secretaría General	69
Comandancia	71
Mando activo del Cuerpo	71
Oficiales de la Comandancia	71
Servicios de la Comandancia	73
Turno de guardia de los Capitanes en la Comandan- cia	73
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo	73
Secretaría de la Comandancia	75
Guardia nocturna de la Comandancia	77
Guardia de honor en el mausoleo del Cuerpo	77
Accidentes del personal	78
Accidentes del material mayor	78
Adquisiciones de material mayor	79
Reparación y mantención del material mayor	81
Material menor	81
Alarmas y comunicaciones	82
Técnica y prevención e investigación de incendios ...	84
Curso Técnico	84
Participación del Cuerpo en diversas comisiones..	88
Medidas de seguridad en las Torres de la Renode- lación San Borja, etc.	88
Visitas con fines de prevención	89
Edificio "Diego Portales"	89
Metro de Santiago	89
Charlas sobre investigación de incendios	90
Estadística de Incendios	90
Relación de un incendio de magnitud	90

Otros asuntos relacionados con la Comendencia o con el servicio activo	91
Cuartel de la 13a. Compañía	91
Gestiones para instalar a la 16a. Compañía en nuevo cuartel	91
Nuevo cuartel para la 17a. Compañía	91
Curso de adiestramiento y técnica a la 16a. Compañía	91
Restricción en la asistencia a los actos del servicio	92
Tesorería General	92
Intendencia	93
Caja de Socorros y Asistencia Médica	95
Consejo de Administración	95
Servicio médico del Cuerpo	95
Estudio sobre los servicios que debe mantener la Caja	95
Algunos acuerdos del Consejo	96
Enfermos recurrentes y atenciones prestadas ...	97
Movimiento de Entradas y Gastos	97
Ultimas palabras	97

ESTADISTICA

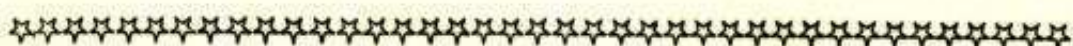
Cuadros	101
---------------	-----

ANEXOS

1.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1975	117
2.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868	122
3.- Don Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario. Informe	123
4.- Discurso del Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Sch. en los funerales del miembro honorario del Cuerpo don Ernesto Abalos C.	126
5.- Discurso del Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto H., en los funerales del miembro honorario del Cuerpo don Ernesto Abalos...	128
6.- Discurso del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana F., en los funerales del voluntario de la 1a. Compañía don Arnaldo Letelier del Campo	129
7.- Discurso del Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto H., en los funerales del voluntario de la 1a. Compañía don Arnaldo Letelier del Campo	130
8.- Nómina de los voluntarios que recibieron premios del Cuerpo de Bomberos de Santiago y premios municipales, el 20 de diciembre de 1975..	131

9.-	Discurso del Secretario General don Alberto Márquez en el acto de distribución de premios.	135
10.-	Discurso de la señora Alcaldesa de Santiago doña María Eugenia Oyarzún de Errázuriz, en el acto de distribución de premios	137
11.-	Movimiento de entradas, gastos e inversiones del Cuerpo, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1975	139
12.-	Presupuesto de entradas, inversiones y gastos del Cuerpo para el año 1976	140
13.-	Movimiento de entradas, inversiones y gastos de la Caja de Socorros y asistencia médica entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1975	141
14.-	Presupuesto de entradas y gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para el año 1976	142

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



MEMORIA

DEL

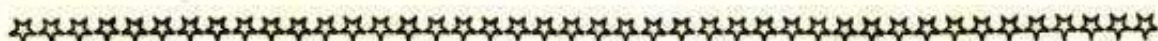
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1976



Santiago de Chile



FE DE ERRATA:

En la pág. 141 (anexo N° 15),
al pie, dice:

Felipe Dawes Martindale,
TESORERO GENERAL.

Debe decir:

Mario Swinburn Herreros,
TESORERO GENERAL.

Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1976, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, N° 9°, del Reglamento General. En esta misma Memoria, el Secretario General reseña el trabajo realizado por la Comandancia, basado en los datos que el Comandante le proporciona en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26°, N° 11°, del mismo Reglamento General.

ELIAS CARES SQUIFF, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO

Triste conmoción sufrió el Cuerpo con motivo del choque de dos piezas de material mayor ocurrido el día sábado 5 de junio, accidente en el cual resultaron heridos catorce voluntarios y que habría de convertirse en un suceso fatal al día siguiente, al producirse la muerte del voluntario de la 12a. Compañía, Elías Cares Squiff. En la fecha señalada se dirigían a un Llamado de Comandancia, ocurrido en García Reyes y Santo Domingo, la bomba de la 4a. Compañía y el carro de escalas de la 12a. Compañía. En el cruce de las calles Catedral y Bulnes se produjo la colisión de ambos vehículos con las funestas consecuencias señaladas.

Elías Cares, muerto en acto del servicio, se incorporó a la 12a. Compañía el 17 de marzo de 1970, a los 18 años de edad. En poco más de seis años a que alcanzaba su antigüedad, demostró ser un bombero excepcional. Una sola prueba de su constante aplicación al servicio estuvo demostrada por el sobranje de asistencias con que calificó su premio de constancia por 5 años, que alcanzó a 1.203, margen a que rara vez se llega incluso en una vida entera entregada a la institución. Su constante desvelo por ser útil lo llevó a asistir con tanta asiduidad que alcanzó honrosa figuración en el Cuadro de Honor del Cuerpo durante los años 1972 y 1975. Además, en 1975, aprobó con nota 6 el Curso Técnico dictado por la Comandancia. Esta permanente actividad, que fue constante en él desde un principio, lo dio a conocer como un hombre de condiciones de mando. Por lo mismo, muy pronto se acogió la petición del ingreso suyo a la guardia nocturna de la Compañía. Luego después recibe el nombramiento de Teniente Segundo Accidental y, consecuentemente, el de jefe de la guardia, responsabilidad que mantiene hasta que se retiró del servicio de guardia por haber contraído matrimonio, esto, muy pocos meses antes de su trágica muerte. Antes de haber transcurridos dos años desde su ingreso ya se desempeñaba como Teniente 2° titular. A los dos años fue Teniente 1° interino y antes de cumplir cuatro años era elegido Teniente 1° titular, habiéndole correspondido desempeñarse como Capitán interino. El cargo de Teniente 1° lo dejó por renuncia, que le fue aceptada con fecha 12 de marzo de 1976. Es poco común que voluntarios tan jóvenes sean distinguidos por su Compañía permanentemente con cargos de mando.

La congoja que invadía nuestros corazones se vio acentuada en la mañana del domingo 6 de junio al fallecer Elías Cares. Nos fue arrebatado de las filas cuando apenas contaba con 24 años de edad y cuando recién iniciaba una nueva vida, pues pocos meses atrás había contraído matrimonio. Quiso el destino que se uniera por este vínculo a la operadora de nuestra Central de Comunicaciones y Alarmas señora Gloria Jiménez y que dejara en gestación una criatura. Esta unión, que resultó trágica, será sin duda un vínculo extraordinario entre el Cuerpo y la familia del señor Cares.

En la mañana del día sábado 5 de junio fue hasta su cuartel, como siempre dispuesto al servicio bomberil, pero esa vez lo hizo además para colaborar en otros menesteres relacionados con su Compañía. El llamado lo encontró alerta y como lo hiciera por mucho

más de mil veces, tripuló, pero el destino no quiso que llegara al lugar de trabajo. Esta fue la culminación de la vida de un voluntario que en tan pocos años tanto diera de sí a nuestra institución y que con su sacrificio terminó por ennoblecerla aún más.

Homenajes del Directorio

El Directorio del Cuerpo se reunió extraordinariamente a mediodía del domingo 6 de junio para rendir homenaje al mártir Elías Cares.

El Superintendente, de pie y profundamente conmovido, expresó que al cumplir con el tristísimo deber de informar al Directorio del acontecimiento que enlutaba a la institución, debía señalar que ha sido tradicional en el Cuerpo de Bomberos que la sangre vertida por sus mártires haya dado origen a esperanzas y obligado a un mayor desarrollo. Expresó que la abnegación y el entusiasmo que están reflejados en su brillante hoja de servicios y el ejemplo que ese mártir nos diera, habrán de convertirse en esperanza para el futuro. En ese triste día, dijo, el Directorio aseguraba a la institución que el nombre de Elías Cares será guardado por todos los voluntarios como una de las enseñas más preciosas.

En seguida, el Directorio dio su aprobación a los siguientes acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales en homenaje a la memoria de este mártir:

- 1°.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que la Institución ve el fallecimiento en acto del servicio del voluntario de la 12a. Compañía don Elías Cares Squiff, ocurrido en la madrugada de hoy, a consecuencia de las heridas que sufriera en el accidente del carro portaescalas de su Compañía, ocurrido el sábado 5, cuando era dirigido a un Llamado de Comandancia;
- 2°.- Trasladar sus restos desde el Cuartel de la 12a. Compañía al salón del Directorio, el lunes 7 a las 19 horas, de uniforme de parada. El Cuerpo formará en Compañía y Brasil;
- 3°.- Cubrir guardia de honor en el salón del Directorio, donde serán velados sus restos;
- 4°.- Colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio;
- 5°.- Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías, hasta el día de los funerales, y gallardete por el término de un mes. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
- 6°.- Enviar notas de condolencias a la 12a. Compañía y a la familia del voluntario fallecido;
- 7°.- Comisionar al Superintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre del Cuerpo;
- 8°.- Citar al Cuerpo en Santo Domingo y Mac Iver, de uniforme de parada, para que concurra con su material enlutado a los funerales, que se llevarán a efecto el martes 8, a las 15,30 horas, partiendo el cortejo desde la Dirección General del Cuerpo;
- 9°.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General a la llegada de los restos por espacio de 10 minutos y desde el momento en que el cortejo parta al cementerio, por un lapso de 20 minutos;
- 10°.- Tomar el Cuerpo a su cargo los gastos que ocasionen sus funerales y donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de \$ 500.- en homenaje a la memoria del voluntario mártir, y

11°.- Facultar al Comandante para que tome las medidas y disposiciones pertinentes en relación con el traslado de los restos y con la realización de los funerales.

Traslado de los restos

En la tarde del domingo 6, a las 15,30 horas tuvo lugar, de civil, el traslado de los restos del voluntario mártir desde el Instituto Médico Legal, ubicado en la Avenida La Paz, al cuartel de la 12a. Compañía, donde fueron velados hasta la tarde del día siguiente.

En cumplimiento de lo acordado por el Directorio, el Cuerpo fue citado, de uniforme de parada, en Compañía y Brasil, a las 19 horas del lunes 7 de junio, para proceder al traslado del mártir desde el cuartel de la 12a. Compañía hasta el Cuartel General del Cuerpo. El cortejo contó con una asistencia aproximada de 800 voluntarios, muchos de los cuales portaban antorchas. Al paso por las calles recorridas se le brindó un silencioso pero elocuente homenaje de parte de ciudadanos que a esa hora regresaban a sus hogares después de un día de labor. Sin duda han sabido apreciar el noble gesto de altruismo de este otro ciudadano, que acababa de rendir su vida por servir a la colectividad. A la llegada de los restos al Cuartel General se tocó la campana de alarma durante 10 minutos.

En la capilla ardiente que se erigió en el salón de sesiones del Directorio montaron guardia, por turno, voluntarios de las veinte Compañías que componen la institución. Ya en este lugar el público pudo exteriorizar en forma visible su pesar y su adhesión, ya fuera con su sola presencia o inscribiendo además su firma en un libro que se estableció para ese efecto. Fueron numerosas las autoridades que concurrieron a expresar su condolencia o que la hicieron llegar por escrito.

Los funerales

Los funerales se efectuaron el martes 8, partiendo el cortejo desde el Cuartel General, a las 15,30 horas. El Cuerpo fue citado en Santo Domingo y Mac Iver, para que asistiera de uniforme de parada y con el material enlutado. Concurrieron delegaciones de todas las instituciones bomberiles de la Región Metropolitana, como también de la V y de la VI Regiones, las que formaron a partir del frente del Cuartel General. Los restos del mártir Elías Cares fueron llevados en una cureña que fue arrastrada por un voluntario de cada una de las veinte Compañías. La urna fue cubierta por el primer estandarte que tuvo la 12a. Compañía al ser fundada en 1893. Encima fueron colocados la casaca de parada y el casco del uniforme del voluntario mártir. Desde el momento en que partió el cortejo se tocó la campana de alarma por un lapso de 20 minutos. El desfile fue precedido por bandas militares y de carabineros. El recorrido fue el siguiente: calles Santo Domingo, Puente, José María Caro, Puente Independencia, Avenida Santa María y Avenida La Paz, hasta la plazuela del Cementerio General. Formaron en el cortejo autoridades de gobierno, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, altos jefes administrativos, autoridades bomberiles y numerosas personas. Las delegaciones bomberiles concurrentes fueron de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, San Bernardo, Melipilla, Buin-Maipo, Ñuñoa-La Reina, Puente Alto, Curacaví, La Cisterna, Quinta Normal, Talagante, Conchalí, La Granja, El Monte, Pudahuel, Maipú, San José de Maipo, Renca, San Miguel, Tiltil, La Florida e Isla de Maipo.

Al paso del cortejo frente a la pérgola de las flores, las floristas cubrieron la urna y la calle con pétalos de flores. La multitud presenció el acto con reverencia en todo su recorrido.

En la plazuela del Cementerio General formó el Directorio, las Compañías del Cuerpo, las delegaciones, autoridades, deudos, amigos y vecinos de la ciudad. Antes de iniciarse los discursos circuló el material mayor del Cuerpo con sus luces encendidas y sus faroles enlutados, tocando sus sirenas. A la derecha de la puerta principal del cementerio se instaló la tribuna desde la cual fueron pronunciados los discursos. Despidieron los restos las autoridades bomberiles que se indican: por el Cuerpo de Bomberos de Santiago lo hizo el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez; por la Compañía doliente el Director de la 12a. Compañía don Salvador Nacur del Canto; por el Consejo Coordinador de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana su Vicepresidente y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Renca don Augusto Marín Trincado y por las delegaciones de la V y de la VI Regiones el Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Julio Iturrazagástegui.

La prensa y todos los medios de difusión se hicieron eco de esta desgracia que afectó al Cuerpo. La institución recibió en esos momentos de dolor las expresiones de condolencia de numerosas autoridades civiles y militares y muy principalmente las de otros Cuerpos de Bomberos del país.

Los discursos se publican entre los anexos en el mismo orden en que fueron pronunciados y figuran bajo los números 1, 2, 3 y 4, respectivamente.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías reeligieron para 1976, en los cargos que se indican, a los voluntarios que se señalan: Superintendente a don Gonzalo Figueroa Yáñez, Vicesuperintendente a don Alfredo Fernández Romero, Comandante a don Jorge Salas Torrejón, Segundo Comandante a don Alberto Buxcel Authiévre, Tercer Comandante a don Enrique Chereau Reichhardt, Cuarto Comandante a don Mario Ilabaca Quezada y Secretario General a don Alberto Márquez Allison.

El Directorio, en la sesión ordinaria del 7 de enero, reeligió en sus cargos al Tesorero General don Mario Swinburn Herreros y al Intendente don Felipe Dawes Martindale.

El Intendente debió ausentarse del país por el término de dos meses. El Superintendente, en uso de la facultad que le confiere el Reglamento General en el artículo 23, N° 13, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del mismo Reglamento, designó Intendente Subrogante del Cuerpo desde el 1° de octubre y hasta el 30 de noviembre al Director de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau Uribe. Al término de ese plazo el Intendente don Felipe Dawes reasumió su cargo. Al reintegrarse al Directorio, lo que hizo en la sesión ordinaria que celebró este organismo el 1° de diciembre, después de una gira por países europeos, el Superintendente le dio la bienvenida. Junto con ello, agradeció al Director de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau el desvelo en su trabajo y el entusiasmo que puso en el cargo de Intendente Subrogante, que ocupó en el tiempo que el titular estuvo ausente.

En la sesión que celebró el Directorio el 1° de diciembre manifestó la pena que lo embargaba por el paso que necesaria y reglamentariamente había tenido que darse, al declarar que se había producido la vacancia del cargo de Vicesuperintendente que

desempeñaba el voluntario honorario de la 6a. Compañía don Alfredo F. Fernández Romero. En efecto, el artículo 118 del Reglamento General establece a la letra: "Ningún cargo de Oficial General, de Comandancia, de Compañía o de Brigada podrá permanecer sin ser desempeñado por su titular ni acéfalo más de tres meses consecutivos". El señor Fernández sufrió repentinamente una grave enfermedad, cuya primera manifestación se produjo con motivo o durante la sesión que estaba celebrando el Consejo de Oficiales Generales el día 26 de agosto. Por consiguiente, el día 27 de noviembre se cumplió el plazo reglamentario señalado en el mencionado artículo 118, sin que el Vicesuperintendente pudiera reasumir.

En esa misma sesión el Superintendente testimonio su reconocimiento por la ayuda inapreciable de la experiencia y del consejo del Vicesuperintendente don Alfredo Fernández, que le brindó con lealtad. Repitió que lo primero que venía a su pensamiento al apreciar el aporte recibido de él era su lealtad, porque así lo demostró, dispuesto a jugarse el cargo por el Superintendente en cualquiera circunstancia y eso unido a su espíritu de cooperación y a un entusiasmo para servir como raras veces se encuentra en las filas de la institución, hacía que para él fuera un golpe muy duro que el señor Fernández dejara de ser Vicesuperintendente.

En términos semejantes se expresó el Director Honorario don Sergio Dávila, quien deploró que los sentimientos que pudieran albergarse en esos momentos en su espíritu tuvieran que ceder el paso a algo mucho más frío, como lo era el cumplimiento de disposiciones reglamentarias que obligaban a dejar vacante el cargo de una persona que había estado enferma por más de 90 días.

Formuló muchas consideraciones que resaltan la personalidad de don Alfredo Fernández y que la enaltecen, porque se basan en su modestia y en su sinceridad. Temeroso de que pudiera parecer que esos merecidos elogios derivaran de un sentimiento personal, invocó el testimonio de quienes le antecedieron en el cargo, el Director Honorario y Decano del Directorio don Hernán Figueroa Anguita y el Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami, diciendo que siempre le han manifestado opiniones semejantes. Expresó también su deseo de que esa lealtad pudiera ser correspondida con la gratitud que el Cuerpo sabe exteriorizar a sus grandes servidores.

El Director de la 12a. Compañía don Salvador Nacrur opinó que la situación producida se debía a un vacío reglamentario; que nunca se pensó que podría llegar a producirse lo que había sucedido en este caso. No dudó de que tienen que haber habido razones que impulsaran a forjar el reglamento que nos rige en ese sentido, pero creyó que tienen que haber sido de índole muy distinta. Refirió que había obtenido la hoja de servicios de don Alfredo Fernández, no por mera curiosidad, y se refirió a ella destacando hechos claros que lo inducían a superar ese vacío, como lo haría su Compañía con alguien que consideraba que prácticamente había caído en un acto del servicio, reeligiéndolo en el cargo de Vicesuperintendente.

El Director de la Sexta Compañía agradeció esas manifestaciones de adhesión a la persona de don Alfredo Fernández y expresó cuanto era el orgullo que sentía de militar en una institución que sabe valorar los méritos de sus selectos integrantes.

En la sesión que celebró el Directorio el 15 de diciembre, el Superintendente don Gonzalo Figueroa formuló la proposición para conferir la calidad de Director Honorario del Cuerpo al voluntario honorario de la 6a. Compañía don Alfredo F. Fernández Romero, en uso de la atribución conferida por el Reglamento General en el artículo 45. Esta decisión la basó en la certeza que tenía de interpretar cabalmente los deseos del Directorio

de ver reincorporado a su seno a uno de los servidores más ilustres con que cuenta la institución, con el objeto de poder seguir contando con su consejo oportuno, su gran experiencia y su recia personalidad, de lo se vio desprovisto este organismo en cuanto a su aporte, en razón de las circunstancias reglamentarias que privaron al señor Fernández de continuar en el cargo de Vicesuperintendente.

No obstante que correspondería a la Comisión informante examinar la hoja de vida bomberil del ex Vicesuperintendente, el Superintendente hizo una breve síntesis de ella, recalcando lo que ha significado su paso por las filas del Cuerpo.

El Directorio se pronunció sobre esta proposición, a la vista del informe de la Comisión, cuyos miembros ponderaron los merecimientos de don Alfredo Fernández, y lo hizo confiriéndole la calidad de Director Honorario del Cuerpo, en un acto de justicia y de gratitud. En atención a que correspondió que ese pronunciamiento lo adoptara el Directorio en la sesión ordinaria del mes de enero de 1977, el comentario correspondiente figurará en la Memoria del Cuerpo de dicho año.

Por consiguiente, en el curso del año no hubo variaciones en el cuadro de los Directores Honorarios de la Institución.

La representación de las Compañías, al iniciarse el año, se mantuvo en su mayoría en los voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores, a partir del 1° de enero fueron los que se indican a continuación, quienes reemplazaron a los voluntarios cuyos nombres se mencionan y que en la generalidad de los casos fueron reelegidos, pero renunciaron a continuar en sus cargos. Don Domingo Durán Neumann, Director de la 1a. Compañía, reemplazó a don Gustavo Prieto Humbser; don Gustavo Hameau Uribe, Director de la 4a. Compañía, a don Enrique Colin Montandon; don Juan Valdés Moreno, Director de la 10a. Compañía, a don Salvador Cortés Planas; don William Reid Colvin, Director de la 14a. Compañía, a don John Yeomans Aspinall y don Otto Fuchs Pfannkuch, Director de la 15a. Compañía, a don Dietrich Angerstein Brink.

Entre otros cambios ocurridos en el año, uno lo motivó la triste circunstancia del fallecimiento del Director de la 5a. Compañía don Arturo Undurraga Prat.

El Superintendente testimonio, en cada oportunidad en que se produjeron cambios en el Directorio, el reconocimiento que merecían los Directores que se alejaron de sus cargos por la eficiente labor que desarrollaron, brindando los máximos y mejores servicios y dejando muy gratos recuerdos de su permanencia en este organismo. Igualmente, dio la bienvenida a los nuevos Directores, asegurándoles la más amplia cooperación y adhesión de los miembros del Directorio, quienes por su parte esperaban también recibir de ellos el más amplio concurso en las labores comunes que les corresponderían en bien de la institución.

Conforme a los cambios señalados, la composición del Directorio durante el año fue la siguiente:

Oficiales Generales⁽¹⁾

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Vicesuperintendente	" Alfredo F. Fernández Romero (hasta el 26 de noviembre).
Comandante	" Jorge Salas Torrejón.
Segundo Comandante	" Alberto Buxcel Authiévre.
Tercer Comandante	" Enrique Chereau Reichhardt.
Cuarto Comandante	" Mario Ilabaca Quezada.

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación se puede consultar en el anexo 5.

Secretario General don Alberto Márquez Allison.
Tesorero General " Mario Swinburn Herreros.
Intendente " Felipe Dawes Martindale.

Directores Honorarios (2)

Don Hernán Figueroa Anguita.
" Enrique Phillips R. Peña.
" Jorge Gaete Rojas.
" Luis Soto Salgado.
" Guillermo Morales Beltrami.
" Guillermo Núñez Morán.
" Sergio Dávila Echaurren.

Directores de Compañía:

1a. Compañía	don Domingo Durán Neumann.
2a. "	" Hernán Becerra Mücke (hasta el 17 de agosto).
	" René Donoso Frávega (desde el 17 de agosto).
3a. "	" Tomás Rodríguez Peláez.
4a. "	" Gustavo Hameau Uribe.
5a. "	" Eduardo Swinburn Herreros (hasta el 30 de agosto).
	" Arturo Undurraga Prat (desde el 30 agosto hasta el 12 de diciembre) Falleció.
	" Mario Errázuriz Barros (desde el 27 de diciembre).
6a. "	" José Ricart García.
7a. "	" Mauricio Galatzán Zeltzer.
8a. "	" Raimundo Tobar Olave.
9a. "	" Enrique Grünwald Schischlionicoff.
10a. "	" Juan A. Valdés Moreno.
11a. "	" Mario Brignardello Chevesich (hasta 24 de marzo).
	" Mario Giagnoni Moreno (desde el 24 de marzo).
12a. "	" Héctor Orellana Farfán (hasta el 15 de enero).
	" Salvador Nacrur del Canto (desde el 15 de enero).
13a. "	" Mariano Díaz Navarrete (hasta el 13 de agosto).
	" Juan Colombo Salvadori (desde el 13 de agosto).
14a. "	" William Reid Colvin.
15a. "	" Otto Fuchs Pfannkuch.
16a. "	" Jorge Parod Espina.
17a. "	" René Huerta Cañas.
18a. "	" Rubén Niño Alvarez (hasta el 7 de diciembre) Se dejó acéfalo.
19a. "	" Luis González Espinoza.
20a. "	" Roberto Estévez Marín (hasta el 18 de marzo).
	" Julio Karstegl Vega (desde el 18 de marzo hasta el 22 de junio).
	" Carlos Letelier Pérez (desde el 22 de junio hasta el 7 de agosto).
	" Julio Karstegl Vega (desde el 7 de agosto hasta el 17 de agosto). El Consejo Superior de Disciplina declaró acéfalo el cargo.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria, se encuentra en el anexo 6.

NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE
Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANIS-
MOS Y COMISIONES PERMANENTES.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 7 de enero efectuó los nombramientos que se indican a continuación, para dar cumplimiento a las pertinentes disposiciones reglamentarias. Se señalan también los cambios ocurridos en el curso del año:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

- 1°.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- 2°.- " Guillermo Morales Beltramí, Director Honorario.
- 3°.- " Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario.
- 4°.- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- 5°.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
" Guillermo Morales Beltramí, Director Honorario.
" Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
" Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario.
" Hernán Becerra Mücke, Director de la 2a. Compañía hasta el 17 de agosto).
" René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía (desde el 1° de septiembre).

Comisión de Asuntos Administrativos:

- | | | | |
|----------------|---------------|-----|---|
| Director de la | 3a. Compañía, | don | Tomás Rodríguez Peláez. |
| " | " | " | José Ricart García. |
| " | " | " | Juan A. Valdés Moreno. |
| " | " | " | Mario Brignardello Chevesich
(hasta el 24 de marzo). |
| " | " | " | Mario Giagnoni Moreno (desde
el 7 de abril). |
| " | " | " | Mariano Díaz Navarrete (hasta
el 13 de agosto). |
| " | " | " | Arturo Undurraga Prat (desde
el 1° de septiembre has-
ta el 12 de diciembre). |
| " | " | " | Otto Fuchs Pfannkuch. |
| " | " | " | Jorge Parod Espina. |
| " | " | " | Rubén Niño Alvarez (hasta el
el 7 de diciembre). |
| " | " | " | Roberto Estevéz Marín (hasta
el 18 de marzo). |
| " | " | " | Julio Karstegl Vega (desde el
7 de abril hasta el 22
de junio). |
| " | " | " | Carlos Letelier Pérez (desde
el 7 de julio hasta el
7 de agosto). |

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

- | | | | |
|----------------|--------------|-----|---|
| Director de la | 4a. Compañía | don | Gustavo Hameau Uribe. |
| " | " | " | Raimundo Tobar Olave. |
| " | " | " | Héctor Orellana Farfán (hasta
el 15 de enero). |
| " | " | " | Salvador Nacrur del Canto (des-
de el 7 de abril). |
| " | " | " | René Huerta Cañas. |
| " | " | " | Luis González Espinoza. |

Comisión de Asuntos Financieros:

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Vicesuperintendente	" Alfredo F. Fernández Romero.
Tesorero General	" Mario Swinburn Herreros.
Intendente	" Felipe Dawes Martindale.
Director de la 1a. Compañía	don Domingo Durán Neumann.
" " " 2a.	" " Hernán Becerra Mücke (hasta el 17 de agosto).
" " " 2a.	" " René Donoso Frávega (desde el 1° de septiembre).
" " " 5a.	" " Eduardo Swinburn Herreros (hasta el 30 de agosto).
" " " 7a.	" " Mauricio Galatzán Zeltzer.
" " " 14a.	" " William Reid Colvin.
" " " 13a.	" " Juan Colombo Salvadori (desde el 1° de septiembre).

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario	don Hernán Figueroa Anguita.
" " "	" Jorge Gaete Rojas.
Director de la 1a. Compañía	don Domingo Durán Neumann.
Voluntario de la 4a. Compañía	don Pedro Soulé Lizana.
" " " 6a.	" Manuel Flores Toledo.
" " " 15a.	" Jorge Wenderoth Krause.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica:

Director Honorario	don Enrique Phillips R. Peña.
Director de la 6a. Compañía	don José Ricart García.
" " " 9a.	" Enrique Grünwald Schischlionicoff

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Comandante	don Jorge Salas Torrejón.
Tesorero General	don Mario Swinburn Herreros.
Director Honorario	don Jorge Gaete Rojas.
" " "	" Guillermo Núñez Morán.
" " "	" Luis Soto Salgado.
Director de la 5a. Compañía	don Eduardo Swinburn Herreros (hasta el 30 de agosto).
" " " 5a.	" " Arturo Undurraga Prat (desde el 1° de septiembre).

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE LA
COMISION ESPECIAL DE LA LEY 12.027

De conformidad con disposiciones de la Ley 12.027 el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía la facultad de designar un representante de la Superintendencia ante la Comisión Especial creada por dicha Ley. En uso de esa atribución, en 1974 nombró en ese cargo al Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser. Dicho nombramiento fue ratificado por Decreto N° 319 del Ministerio del Interior, del 19 de febrero de 1974, que nombró miembro de la referida Comisión al señor Prieto y le encomendó la presidencia de ella.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de enero, el Superintendente propuso a dicho organismo y así se acordó, que se renovara el nombramiento de don Gustavo Prieto, aunque ya no ejercía el cargo de Director de la 1a. Compañía, en razón de que como Presidente de la referida Comisión fue designado por el Supremo Gobierno miembro de la Comisión Interdisciplinaria Mixta compues-

ta por representantes del sector público y de los Cuerpos de Bomberos para estudiar un texto de Decreto Ley sobre las instituciones bomberiles del país.

El 1° de agosto de 1976 se cumplieron 20 años desde la sesión constitutiva de la Comisión Especial de la Ley 12.027, ley que fue dictada gracias a la materialización que logró dar el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita a las inquietudes de las instituciones bomberiles en cuanto a obtener un financiamiento estable. Esta Comisión fue presidida siempre por el representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago y sus Presidentes fueron don Enrique Pinaud Cheyre, don Alfonso Casanova Dighiero y don Sergio Dávila Echaurren, siendo en el año 1976 don Gustavo Priero Humbser.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

En la sesión del 7 de enero, el Directorio designó representante del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad, en calidad de titular, al Director de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau Uribe. Representante suplente fue designado el Director de la 14a. Compañía don William Reid Colvin.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

La Ley N° 8.059 determina que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe tener un representante en el Consejo de la Defensa Civil de Chile.

El Directorio del Cuerpo tiene designado en ese cargo al voluntario don Alberto Briceño Cobo, desde que anteriormente sirvió el cargo de Inspector General en la Comandancia y que en la actualidad desempeña.

REPRESENTACION ANTE LA COMISION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La Ordenanza Local de Edificación para la Comuna de Santiago dispone el funcionamiento de la Comisión de Establecimientos Industriales. Dicha Comisión está integrada por seis miembros, uno de los cuales debe representar al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Directorio del Cuerpo tiene designado en ese carácter, desde el año 1974, al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

REPRESENTACION EN COMISION DESIGNADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA REDUCIR RIESGOS Y PREVENIR INCENDIOS EN EDIFICIOS DE ALTURA.

Esta Comisión, designada por el señor Director de la Oficina Nacional de Emergencia por disposición del señor Ministro del Interior, está encargada, entre otras cosas, de proponer la forma de reducir los riesgos de incendio en edificios de altura y de elaborar un programa de prevención con los usuarios de las viviendas.

El año 1975 nuestra institución elaboró un informe sobre estas materias, a pedido de la Corporación de Mejoramiento Urbano. Terminó proponiendo ciertas medidas de seguridad, pero como no es de la competencia del Cuerpo hacerlas exigibles, las puso en conocimiento del señor Ministro del Interior, del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, del señor Alcalde

de la I. Municipalidad de Santiago y del señor Director de la Oficina Nacional de Emergencia. El señor Ministro respondió que a raíz de ese informe había podido concluir que la solución o prevención de siniestros en los edificios de altura no admitía dilación. Con tal objeto, dispuso que el Director de ONEMI formara una Comisión para tales efectos.

Debido a que los estudios no han avanzado con la rapidez requerida, el Cuerpo reiteró ante todas esas autoridades y la ONEMI que está en condiciones de colaborar no sólo con interés, sino también con especial dedicación, en la adopción de las medidas ya esbozadas por la Comisión y en cualquiera otra determinación que contribuya al fin perseguido.

El Cuerpo está representado en la referida Comisión por el Comandante don Jorge Salas, sin perjuicio de que pueda hacerse representar en las reuniones por el Segundo Comandante, el Tercer Comandante o el Cuarto Comandante.

REPRESENTACION EN COMISION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA PROPONER REGLAMENTO SOBRE ACTUACION DE ORGANISMOS
Y PERSONAS QUE INTERVIENEN DESPUES DE UN INCENDIO.

En la Memoria del año anterior se informó del nombramiento por el Ministerio de Justicia de una Comisión encargada de estudiar medidas que coordinen la actuación de los organismos y personas que deben actuar tan pronto ocurre un siniestro de incendio y cuya misión, entre otras, sea la de evitar que los edificios en general y las industrias y el comercio en particular queden abandonados, circunstancias que posteriormente hacen difícil que los tribunales respectivos puedan determinar las responsabilidades consiguientes. El señor Subsecretario del Ministerio de Justicia de esa época, Capitán de Navío (J) don Mario Duvauchelle Rodríguez estimó que un representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago debería formar parte de esa Comisión. Esta representación fue encomendada al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

Esta Comisión dio cumplimiento a su cometido presentando los correspondientes proyectos de Decreto Ley y de Reglamento. En el Capítulo II del Reglamento se establece que las labores de extinción de incendios se llevarán a cabo bajo la exclusiva responsabilidad del Comandante del Cuerpo de Bomberos, con amplias facultades para que ordene las medidas que estime necesarias; se determina qué personas e instituciones están habilitadas para ingresar al recinto amagado. El Capítulo siguiente reglamenta la investigación del siniestro, en forma que permita llegar a establecer con precisión las causas que originen los siniestros. El Capítulo IV se relaciona con el salvamento y custodia de las especies.

En el proyecto de Decreto Ley sobre los Cuerpos de Bomberos preparado por la Comisión Interdisciplinaria Mixta Gobierno-Cuerpos de Bomberos, bajo el artículo 18º, se incluyó una disposición contemplada en el proyecto de Decreto Ley elaborado por la Comisión del Ministerio de Justicia. Esta es la que se refiere a la obligación de comunicar al Cuerpo de Bomberos correspondiente todo amago, principio o siniestro de incendio, tanto por el afectado como por cualquiera persona que tuviere conocimiento de tales hechos. Contempla también la facultad al Comandante o al voluntario que haga sus veces para ingresar a cualquier recinto incendiado o amagado, tanto para ordenar las medidas que conduzcan a su extinción, como para cerciorarse de que el fuego se encuentre extinguido y no exista riesgo de propagación. Esto, sin perjuicio de las visitas posteriores que deban efectuarse para determinar las causas que hayan originado el siniestro.

COMISION INTERDISCIPLINARIA MIXTA GOBIERNO-CUERPOS DE BOMBEROS, ENCARGADA DE ESTUDIAR UN PROYECTO DE DECRETO LEY SOBRE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

Las funciones encomendadas a esta Comisión fueron comentadas en la Memoria correspondiente al año 1975. Se señaló también que el Directorio acogió la indicación que formulara el Superintendente, de designar de entre los miembros del Directorio una Comisión de reducido número, con la cual mantuviera contacto con más regularidad que la que podría haber con el Directorio mismo, para darle cuenta de la marcha de los estudios permanentemente, sin perjuicio de que ante cualquiera resolución de importancia que pudiera surgir se citara de inmediato al Directorio.

La Comisión quedó constituida en la siguiente forma:

Comandante don Jorge Salas Torrejón.

Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí.

" " " Sergio Dávila Echaurren.

Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán Zeltzer

" " " 9a. " " Enrique Grünwald Sch.

" " " 13a. " " Mariano Díaz Navarrete,
(hasta el 13 de agosto).

" " " 13a. " " Juan Colombo Salvadori
(desde el 1° de Septbre).

En la sesión que celebró el Directorio el 19 de mayo, el Superintendente lo informó que en la mañana de ese mismo día se constituyó en el Ministerio del Interior la Comisión en referencia, con la presencia del señor Subsecretario Comandante de Grupo (J) don Enrique Montero Marx, quien señaló el ámbito de acción que a su juicio debería alcanzarse.

La primera reunión de trabajo, efectuada el 26 de mayo, como igualmente todas las siguientes, se llevaron a efecto en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. En el curso del año 1976 se celebraron 17 sesiones. El Superintendente informó al Directorio del avance de los estudios, en siete oportunidades.

JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS

La Comisión Interdisciplinaria Mixta Gobierno-Cuerpos de Bomberos, que estudia el Decreto Ley que refundirá disposiciones legales sobre las instituciones bomberiles y establecerá otras, a mediados del año tenía redactado un anteproyecto sobre la materia, el cual fue dado a conocer en la reunión nacional de la Junta Coordinadora de Cuerpos de Bomberos que tuvo lugar en la última semana del mes de agosto. Esta reunión del Directorio de la Junta se celebró en el salón de sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. A ella concurren los representantes de los trece Consejos Coordinadores Regionales del país y el del Consejo Coordinador Metropolitano. En esa ocasión se analizaron latamente y durante dos días, las disposiciones del anteproyecto de Decreto Ley ya mencionado y se recibieron sugerencias de algunos Consejos Regionales. Por lo tanto, los representantes bomberiles en la Comisión quedaron en condiciones de interpretar el sentir general de los bomberos del país.

En la vacante de Vicepresidente Nacional, cargo que sirvió el voluntario del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna don Ernesto Mouat, fue elegido el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa Yáñez. A la vez, en la vacante que dejara como Director Nacional el señor Figueroa, fue designado el voluntario de la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Osorno don Carlos Alt Winter. Por lo tanto, la Directiva Nacional quedó constituida por el Presidente don Octavio Hinzpeter, el Vicepresidente don Gonzalo Figueroa, dos Directores Nacionales, los señores Carlos Alt y Manuel Lorca, Secretario don Higinio Echevarría y el Tesorero

señor Erhart Schulbach. Integra esta mesa directiva, por derecho propio, el Presidente Honorario don Guillermo Morales Beltrami.

En la misma sesión en que el Superintendente dio cuenta de estas actividades de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, el Director Honorario don Sergio Dávila, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos se refirió a la reunión del Directorio de dicha Junta para destacar la uniformidad de pareceres que hubo y la preocupación de todos los presidentes regionales por los problemas de las instituciones bomberiles. Recordó que cuando se creó la Junta Coordinadora Nacional, por iniciativa de su querido amigo don Guillermo Morales Beltrami, le costó un poco comprender que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no podía continuar en el aislamiento que siempre había mantenido y que, en general, las instituciones bomberiles no pueden ignorarse unas a otras. Agregó que la lucha frontal en que estaban empeñados los bomberos que forman parte de la Comisión Interdisciplinaria Mixta, sólo podría ser ganada si existe unión entre todos los Cuerpos de Bomberos del país. Terminó manifestando que había querido decir estas palabras para que los Directores tuvieran comprensión cuando el Superintendente, posteriormente, trajera al seno del Directorio el proyecto de Decreto Ley que con tanto detalle y con tanta minuciosidad ha elaborado la referida Comisión, con el aporte valiosísimo de don Gonzalo Figueroa.

CONSEJO COORDINADOR METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS

Como es de conocimiento del Directorio, la presidencia del Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, al igual que la de los Consejos Regionales, conforme a la nueva estructura de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos corresponde al Superintendente de la capital de la Región o a su representante. En razón de que el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez es Vicepresidente Nacional, tiene delegada la presidencia del Consejo Metropolitano en el Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren.

La mesa directiva de este Consejo está constituida por el Presidente don Sergio Dávila, el Vicepresidente don Augusto Marín Trincado, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Renca; el Secretario don Luis Cáceres Meza, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Miguel y el Tesorero don Caupolicán Ponce Morel, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

CONGRATULACIONES AL DIRECTOR HONORARIO DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA.

Con fecha 1° de junio el Supremo Gobierno designó Consejero de Estado al Director Honorario del Cuerpo don Hernán Figueroa Anguita. El Superintendente expresó al señor Figueroa las congratulaciones del Directorio en la sesión que celebró este organismo el día 2 de junio, manifestándole que tan alta distinción alcanzaba a la institución misma, a la cual ha dedicado y dedica sus mejores desvelos.

Don Hernán Figueroa agradeció esas palabras de adhesión diciendo que después de dilatados años de servicios al país se creía con derecho a colocarse al margen de la vida pública, pero como estima que no hay ningún chileno que pueda negar su cooperación en estos momentos de restauración del país hizo caso omiso de la determinación que había tomado de retirarse al descanso definitivamente. Declaró también que había aceptado este cargo gustoso, como un aporte más al país en que nació y al cual quiere tanto.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIRECTOR HONORARIO
DON ALFREDO SANTA MARIA

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de mayo de 1976, el Director de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros rindió homenaje al Director Honorario don Alfredo Santa María Sánchez, en los siguientes términos.

"Señores miembros del Directorio: En nombre de mi Compañía y en el mío propio he deseado ponerme de pie y levantar mi voz en el Directorio para hacer un recuerdo y rendir un homenaje. El recuerdo de un distinguido voluntario que por más de 20 años también hizo oír su voz en el seno de este organismo y de cuyo fallecimiento se cumplirán 30 años el próximo sábado 8, fallecimiento ocurrido justamente en circunstancias en que se aprestaba a presidir la sesión de Directorio de ese día. Me refiero a don Alfredo Santa María Sánchez, voluntario que, por más de 40 años, participó en todos los trajines, afanes y desvelos de nuestra Compañía y que, por más de 20 años, en alguna forma, estuvo en contacto directo con altas responsabilidades en este Directorio. En efecto, él desempeñó todos los cargos de oficial de mi Compañía, llegando a ser naturalmente su Capitán y su Director. Posteriormente, por 15 años consecutivos, fue Comandante del Cuerpo. Cuando ya él estimó que había cumplido con la institución y abandonó estas altas funciones, mi Compañía nuevamente lo eligió su Director. Le impuso esta alta calidad y lo obligó a aceptarla. Sin embargo, poco duró en ese cargo, ya que muy luego era elegido Vicesuperintendente y luego Superintendente de la institución, cargo este último en que lo encontró la muerte. Sus destacados servicios fueron premiados en forma especial. La I. Municipalidad de Santiago le confirió una medalla especial, justamente por sus 15 años de Comandante. El Cuerpo de Bomberos del Perú lo nombró Miembro Honorario. En su calidad de Comandante dictó una serie de Ordenes del Día, una de las cuales muchos de ustedes recordarán, aquella que fue reemplazada por la del Comandante Luis de Cambiaire. Recuerdo que siendo Inspector General, modestamente me correspondió colaborar con don Luis de Cambiaire en esta Orden del Día. Lo felicitaba y le destacaba el esfuerzo que estaba haciendo, y él, con esa modestia tan grande que tenía, esa manera tan especial suya, me decía: "lo único que estoy haciendo es poner al día la Orden de Alfredo Santa María. Aquí no hay nada nuevo". Esa Orden del Día que tuvo que ser reemplazada, evidentemente marcó una etapa dentro de la institución.

"Don Alfredo Santa María se destacó también como hombre público. Sin haber participado nunca en política fue Alcalde de Santiago. Profesionalmente, fue un distinguido abogado, Presidente del Colegio de la Orden. Creo de justicia que, cuando se van a cumplir 30 años de su fallecimiento, hagamos un recuerdo de don Alfredo Santa María Sánchez, como es el que traigo hoy al Directorio. Mi Compañía lo recuerda en cada lista, en el momento en que se inicia y cuando termina un acto, y la respuesta a su nombre es: "Voluntario distinguido", porque sin duda alguna es el voluntario más ilustre que ha pasado por las filas de mi Compañía. Año a año también, concurrimos nosotros a rendirle un pequeño homenaje, dejando un ramo de flores en su tumba. Este año, señor Superintendente, la Compañía concurrirá en romería, con uniforme de parada, el día domingo a las 11 de la mañana, romería a la cual invita a todos los miembros del Directorio. Muchas gracias."

El Superintendente don Gonzalo Figueroa adhirió a este homenaje expresando lo siguiente:

"El Superintendente que habla, seguro de interpretar el sentir del Directorio, desea adherirse con profunda emoción al homenaje que el Director de la 5a. Compañía acaba de rendir a la memoria de un voluntario tan ilustre como lo fue don Alfredo Santa María Sánchez, fallecido se podría decir que en esta sala hace ya 30 años. Revisando la hoja de servicios de don Alfredo Santa

María, se puede señalar que es uno de los voluntarios más distinguidos que han pasado por la institución. Efectivamente, en 41 años de servicios que prestó al Cuerpo, sirvió cargos de responsabilidad por más de 40, y en esos 40 años asistió a más del 80% de los actos obligatorios a que lo llamó el servicio. El señor Director de la 5a. Compañía ha recordado que la Quinta lo honró con todos los cargos y le confió toda clase de responsabilidades. El Cuerpo, por su parte, lo tuvo durante 15 años consecutivos como Comandante, hecho que no había sucedido y no se ha repetido jamás en la historia de la institución, por lo cual, como se ha recordado, la I. Municipalidad de Santiago le otorgó un premio especial. Luego volvió a la Compañía, pero el Cuerpo lo reclamó, primero como Vicesuperintendente y luego como Superintendente, cargo en el cual se desempeñó durante 3 años, hasta que, casi al concurrir a presidir una sesión del Directorio, cayera fulminado por el Destino, que lo arrebató así de una vida entera entregada a la institución. Debo recordar que, también, fue designado Director Honorario. Creo, señores miembros del Directorio, que el Cuerpo se encuentra en deuda con la figura y el recuerdo de don Alfredo Santa María. La ciudadanía, expresándose en una ley de la República, señaló la necesidad de que hombres de este temple y de este esfuerzo sean recordados por las generaciones venideras. En efecto, por impulso del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de la 5a. Compañía se dictó una ley que ordenó erigir un monumento en su memoria. Ese monumento no se ha levantado, y es conveniente, a los treinta años de su fallecimiento, recordar la imperiosa necesidad de los que lo conocieron y de los que, como el que habla, solamente conocieron sus virtudes, la imperiosa necesidad, digo, en que nos encontramos de cumplir este mandato ciudadano y de levantar un monumento a un hombre tan destacado de nuestra institución. Terminó proponiendo al Directorio que, en homenaje de afecto y de recuerdo a la figura de don Alfredo Santa María, guardemos un minuto de silencio en su memoria."

HOMENAJES AL MARTIR ADOLFO OSSA EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE.

El 3 de septiembre de 1976 se cumplió el centenario de la muerte en acto del servicio del mártir Adolfo Ossa, voluntario de la 1a. Compañía. Con tal motivo, el Superintendente don Gonzalo Figueroa y el Director de la 1a. Compañía don Domingo Durán le rindieron homenaje en la sesión que celebró el Directorio el día 1° de septiembre. Las hermosas palabras que pronunciaron son las siguientes:

El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó: "Señores miembros del Directorio: El viernes próximo se van a cumplir cien años del fallecimiento en acto del servicio del segundo mártir de la Institución, voluntario de la 1a. Compañía, don Adolfo Ossa. Parece conveniente en esta circunstancia, al recordar el holocausto de uno de los nuestros en el cumplimiento del deber, rememorar aunque sea brevemente, las circunstancias en que esto ocurrió y lo que era en aquella época el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Debemos volver un poco con la imaginación a la vieja ciudad colonial, malamente empedrada, muy pequeña, en que las horas pasaban a toque de campana y en que la vida parecía quieta en su monotonía; pensemos que solamente una década atrás se había inaugurado el ferrocarril que unía a Santiago con el puerto de Valparaíso y que recién se había inaugurado la red de agua potable que seguramente aseguraría una mayor eficiencia en la extinción de los incendios. La institución que nos cobija contaba entonces sólo con doce años de vida. Todavía se estaban lamentando algunos de los santiaguinos de la tremenda desgracia que significó el incendio de la Iglesia de la Compañía que, por otra parte, implicara el nacimiento de nuestra institución. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios estaba cobijado en el Cuartel de Húsares de ese entonces, ubicado precisamente en la calle del Puente con la de Santo Domingo, y el cuartel de la 1a. Compañía, en la que voy especial-

mente a centrar estos recuerdos, abría hacia la calle del Puente, pegado al Correo Central. El Cuerpo había demostrado ya, a pesar de su corta existencia, su valer en la extinción de los incendios. Efectivamente, había asistido a dos incendios de tal inmensas proporciones que todavía hoy los voluntarios comentan la actuación que el Cuerpo tuvo en ellos. Me refiero al incendio del Portal de Sierra Bella, ubicado en el costado sur de la Plaza de Armas y al incendio del Teatro Municipal, ocurrido el 8 de diciembre de 1870, en que perdiera la vida el primer mártir de la institución, voluntario de la 6a. Compañía, German Tenderini.

"A la Primera Compañía, en estas circunstancias, golpeó la puerta de su cuartel, un joven de 20 años, en el mes de abril de 1875. Se llamaba Adolfo Ossa de la Fuente. Y a pesar de que algunos voluntarios primerinos interesados por la historia han tratado de reconstituir las amistades y los afectos que pudo tener el joven Ossa, que lo llevaran a ingresar a la Compañía, se ha podido establecer solamente que es muy probable que algunos otros de sus parientes ya hubieran vestido la cotona roja que él vistiera, porque existen varios voluntarios de apellido Ossa que le precedieron en el paso por sus filas, especialmente don Nicomedes Segundo Ossa, que es muy posible que haya sido su hermano. En todo caso está claro que en el mes de abril de 1875 fue aceptado a la edad de 20 años este voluntario y que demostró en el paso de las filas un entusiasmo muy grande, desde que asistió a casi la totalidad de los incendios que ocurrieron en los años 1875 y 1876. A mediados del año 1876, el voluntario Ossa rindió lo que entonces era un examen fundamental en la vida del bombero, el examen de toques, con lo cual el voluntario demostraba estar en conocimiento de los distintos toques de corneta que en ese tiempo se usaban para dar las órdenes pertinentes en los incendios. Aprobado en el examen de toques, le correspondió el puesto del pitón, asido al cual iría a morir algunos meses después.

"El domingo 3 de septiembre de 1876, la vieja campana del Cuartel General tocó a incendio, señalando como sitio amagado el 4° Cuartel. El joven Adolfo Ossa, que se encontraba en ese momento en una fiesta, la abandonó precipitadamente, pasó de carrera por su casa ubicada en la calle Catedral N° 107, se puso su uniforme que en ese tiempo era el uniforme de parada que actualmente usamos, y corrió presuroso al lugar del incendio. Debo señalar que el uniforme con que falleciera Adolfo Ossa y que hoy día visten con orgullo los voluntarios de la Primera, acababa de ser modificado ese año, habiéndose abandonado la bota alta y reemplazado el camisón lacre por la levita, más elegante: se usaba el pantalón largo y el casco inglés en reemplazo del antiguo casco americano. El voluntario Ossa llegó al sitio amagado en la calle Vieja de San Diego con la calle Carrascal, hoy día Eleuterio Ramírez, donde ardía violentamente una casa en la misma esquina. La Primera llegó al incendio con la bomba "Mapocho" a palanca, una bonita bomba liviana y más moderna que la bomba "Central" a vapor. Esa bomba estuvo trabajando durante dos horas, desde las 9 a las 11 de la noche, hora en que fue reemplazada por la bomba a vapor "Central", denominada normalmente "Ponka", que había estado en el intertanto calentando su caldera y aumentando su presión. Eran cerca de las doce de la noche cuando una muralla se vino abajo y arrastró con ella el pitón de la Primera, que sostenían en ese momento cuatro bomberos, los voluntarios Luis Claro Solar, Alvaro Besa, Juan de Dios Prieto y Adolfo Ossa. Se tocó el toque de socorro, se sacaron magullados pero vivos a los tres primeros y a los diez minutos se comprobó que la muralla había aplastado al voluntario Ossa, quien había muerto sosteniendo en sus manos el pitón que se le había confiado. Cuando se descubrió su retrato al óleo en el Cuartel de la Primera Compañía, el Capitán de ese entonces, don José Domingo Dávila expresó que se hacía esa ceremonia "para que se sepa, cuando los años pasen y se haya borrado ya la memoria de nuestros nombres, que él fue un mártir del de-

ber. Si queréis ser buenos bomberos -dijo- no vayáis muy lejos a buscar modelos, que harto elocuentes los tenéis ante vuestros ojos". Yo quisiera en esta ocasión, señores Directores, señalar que habiéndose borrado ya la memoria de los nombres de las personas que estaban en ese tiempo vivas en Santiago y en la Institución, es grato que se mantenga el recuerdo, la memoria, el ejemplo de los que llevaron a la institución hasta la altura en que hoy en día se encuentra, y que el Cuerpo de Bomberos, renovando su material, mirando hacia el porvenir, modernizando sus métodos de trabajo, haga en momentos solemnes como este un aro, una detención, para mirar sus orígenes, tomar fuerzas de los ejemplos que le legara el pasado, con el objeto de enfrentar con mayor energía el porvenir. El Cuerpo de Bomberos de Santiago, templado con los ejemplos de Tenderini, de Ossa y de todos los que los siguieron en la larga lista del martirologio, hasta concluir con el voluntario Cares que perdiera su vida en el año que corre, templado digo, con los ejemplos recibidos, ha dado una lección de perennidad en el esfuerzo a la ciudadanía entera. Es por eso que es grato al Superintendente que habla señalar en esta ocasión que los nombres de los que dieron la vida por el ideal que nos une no son olvidados en el Cuerpo de Bomberos, son recordados cuando es necesario, porque ellos son la simiente en la que se fundamenta la longevidad de nuestra institución".

El Superintendente expresó en seguida que el homenaje que el Cuerpo realizará en recordación del centenario del martirologio del voluntario de la 1a. Compañía Adolfo Ossa consistiría en un desfile con antorchas; que el Cuerpo estaba citado en calle Serrano esquina de Alonso Ovalle para el día viernes 3 de septiembre a las 20 horas que desde ese lugar desfilará hasta el sitio en que cayera este mártir, o sea en San Diego con Eleuterio Ramírez, para escuchar las palabras que pronunciará en nombre del Directorio el Director Honorario de la institución don Enrique Phillips.

El Director de la 1a. Compañía manifestó lo siguiente:

" Señor Superintendente: En primer lugar quiero rogar que se me excuse por el retardo con que llegué a esta sesión en la cual tuve el deber de haber llegado antes que todos los demás Directores. Lamentablemente, de todas maneras, razones que resultarán subalternas que yo justifique, determinaron mi retraso. Yo he sido informado por el Director Honorario y miembro de mi Compañía don Enrique Phillips que el señor Superintendente ha tenido la gentileza de rendir un homenaje a la memoria de nuestro compañero de la Primera y mártir don Adolfo Ossa. Lamento superlativamente mi retardo porque me habría gustado recrear mi espíritu escuchando el homenaje que se que además de ser muy sentido, porque el Superintendente tiene el extraordinario privilegio de pertenecer también a la 1a. Compañía de Bomberos, está demás que diga que debe haber sido expresado con la soltura de lenguaje académico, la inteligencia y el espíritu que caracterizan al Superintendente, cuando rinde los homenajes como cuando conduce con tanto acierto los destinos del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Reitero por tercera vez mis explicaciones por este injustificable retardo y empiezo por rogar a los señores Directores Honorarios que tengan la gentileza de aceptar una modesta invitación de mi Compañía a concurrir primero a una sesión solemne que tendrá lugar en nuestro cuartel el día viernes 3 de septiembre próximo a las 18,30 horas, rogándoles que lleguen antes para hacerlos víctimas de una atención. De la misma manera, quiero rogar a los Oficiales Generales que tengan la gentileza de estudiar la posibilidad, dentro de sus ocupadas actividades cotidianas, de honrarnos con su presencia. He dejado en tercer lugar y ex-profeso a los Directores de Compañía, de los cuales me siento, porque soy muy pretencioso, hermano en las faenas cotidianas, para rogarles muy humildemente quieran decorar con su presencia este recuerdo que dentro de la muchísima modestia que deben caracterizar los actos bomberiles, estará lleno de ese espíritu que tan bien caracterizó a esos hombres que han tenido el privilegio de vestir en la vida la cotona bomberil.

"Inclinándome sobre mi debilidad y mi flaqueza, trataré de decir algunos lugares comunes, que no pasarán de ser lugares comunes, pero que tendrán cuando menos el privilegio que yo deseo que tengan de que la sonoridad de mis palabras torpemente dichas, cuando menos, tengan la intención del alma que quiero poner en la expresión de ellas.

"Adolfo Ossa murió hace 100 años, teniendo sólo 22 años de vida. He tenido, señores Directores, que preparar un discurso para la sesión solemne que se realizará, como ya les tengo dicho, y a la cual os he invitado con mucho cariño y mucha cordialidad, el viernes próximo a las 6½ de la tarde. Yo soy un hombre capaz de hablar sin escribir. Yo creo que a muchos de ustedes les pasa, pero cuando uno se siente en la obligación, constreñido por las circunstancias de tener que escribir, entonces hay una especie como de sentido de responsabilidad que lo asalta frente a la cosa que tiene que dejar escrita que, en alguna medida, le suele limitar la imaginación. No quiero tampoco cometer la torpeza de repetir aquí lo que tantísimo me ha costado escribir para la sesión solemne referida. Con todo, es obvio que tendré que repetir por lo menos conceptos sino literalmente imágenes. En estas cosas que estoy escribiendo digo que la verdad es que Adolfo Ossa tenía una edad increíble para derrotar a la muerte. Porque se es capaz de derrotar a la muerte cuando se tienen 22 años. Es una prueba de extraordinaria fuerza. También digo ahí que este hombre, no obstante esos 22 años, sintió el frío de la muerte entre sus manos, cogido a un chorro de agua cristalina con el cual quiso servir a sus semejantes apagando un siniestro y que esas manos crispadas por la muerte, después de ser enfriadas por el agua cristalina, fueron capaces de coger la antorcha de la inmortalidad, que cuando menos, señores Directores, respecto de mi Compañía, han servido en cuanto a esa antorcha inmortal para iluminarnos todos los caminos de nuestra existencia. No sólo los caminos en cuanto a nuestro comportamiento como bomberos sino que también los caminos en cuanto a nuestro comportamiento como simples hombres.

"Estoy frente a esta celebración realmente empapado del ímpetu bomberil. He llegado a hacer cosas tan infantiles como ponerme esta corbata roja que a mis 60 años ya no me cuadra, para usarla tal vez como un homenaje casi cínico, no. Sin duda cínico y doblemente absurdo, a la memoria de mi compañero mártir. He hecho muchísimas otras cosas. Yo no soy católico, pero respeto todas las creencias de los hombres y he ido en el curso de esta semana a arrodillarme a más de un templo, no sólo católico, sino que también de otros métodos y de otros principios, para arrodillado en esos templos invocar el espíritu de nuestro mártir no por mí, no para mí, que como ustedes, tengo el alto privilegio de ser bombero, sino que para invocar ese espíritu en términos de pedirle que nos ayude a ser capaces de expresarle a nuestros conciudadanos dentro de la miopía que caracteriza al hombre contemporáneo, de la distancia que paulatinamente se ha ido produciendo entre esta excelstitud de ser bombero y esta cosa increíblemente material, increíblemente absurda de la vida cotidiana contemporánea. Es obvio que la gran masa de nuestros contemporáneos y de nuestros conciudadanos no nos entiende y yo siento pena y siento angustia por esa incomprensión. No tengo angustia ni pena por nosotros, sino que por ellos que no son capaces de comprendernos, porque no han sido como nosotros, gracias a Dios, iniciados en este camino tan extraordinario, llamémosle del bomberismo. Me han dicho que nuestro mártir, señor Superintendente, a través del tiempo, ha dejado de ser un mártir nuestro, un mártir nuestro en cuanto a primerino. Yo entiendo que los mártires de la institución que decoran estas murallas y que son los mártires de las distintas Compañías que configuran el Cuerpo de Bomberos, han dejado en alguna medida de vestir sus propias cotonas y en una especie de arco iris policromo todos nuestros mártires están velando como ángeles custodios desde el más allá porque sea posible que se preserven dentro de este mundo tan materializado, en don-

de desde todos los cuadrantes de la vida sólo llegan hasta nuestro espíritu guijarros, blasfemias y miseria, para que todos ellos, digo policromamente expresados en este arco iris, sirvan como respaldo e inspiración para la supervivencia de nuestro Cuerpo de Bomberos.

"Quiero decir, aunque talvez no sea elegante, pero no podría disimularlo, la violenta reacción que en mi espíritu se ha producido -se produce incluso en este momento- al advertir por parte de los actuales gobernantes de nuestro país, de los cuales yo soy irrestricto partidario, no porque me gusten los gobiernos de fuerza, sino porque no tengo donde elegir, que ellos no hayan tenido respecto de la celebración, la actitud que de ellos debe esperarse. Porque yo llamo este centenario una celebración. Yo quiero decirles a Uds., señor Superintendente, señores Directores, que la Primera Compañía está celebrando la fiesta del centenario. Nosotros no queremos lágrimas ni queremos flores, porque las lágrimas las seca el sol y las flores las marchita el tiempo. Nosotros queremos una fiesta del alma, una fiesta del espíritu, una fiesta del recuerdo, una fiesta del dinamismo creador del espíritu del hombre. Eso queremos en esta fiesta del centenario del holocausto de nuestro mártir. Y estaba diciendo que echo de menos la presencia activa con que el actual Gobierno de la República debió estar presente en esta fiesta. En esta fiesta en que circunstancialmente la gente empieza a prepararse para celebrar el 11 de septiembre, con razón. Y el 18 de septiembre, con mayor razón. En esta fiesta de la primavera. En ese discurso que voy a leer a los que vayan pasando mañana, digo que es muy importante en la vida llegar a tener su propia primavera y nosotros los bomberos de la Primera Compañía tenemos en el recuerdo proyectado en el tiempo de la memoria de Adolfo Ossa nuestra propia primavera; esta primavera eterna que empujándose sobre el frío en invierno está cantando permanentemente la cálida canción de la esperanza que es la primavera y por eso mismo, porque esta cálida canción de la esperanza primaveral, expresada en el holocausto de nuestro compañero Adolfo Ossa, en el fondo es la mejor manera de mantener las altas excelencias de nuestra raza, mirada desde el punto de vista de la generosidad del alma del hombre, es que yo echo de menos, señores Directores, señor Superintendente, una presencia más activa de los actuales gobernantes en esta celebración. Esto que estoy diciendo aquí, lo voy a decir en todas partes sin ningún temor. Se lo he dicho, no a los propios gobernantes, porque no he tenido el privilegio ni de ser recibido ni de que se me escuche por teléfono, pero le consta al señor Superintendente que juntos hemos hecho algunas diligencias y frente a ustedes tomo el compromiso de seguir haciéndolas, porque por encima de que el Gobierno actual nos importe o no nos importe (ese no es problema), lo que sí tiene que importarnos es que en este país donde están nuestras mujeres y nuestros hijos, en donde están nuestros amores, nuestros afanes, nuestros combates; aquí, en esta tierra, cualquiera que sea el Gobierno que tengamos, se preserven realmente los altos valores del espíritu. No quiero tampoco en estas mal hilvanadas frases continuar en un sentido crítico respecto de este Gobierno. No es ese el problema. El problema es ser capaz de rendir en la memoria de Adolfo Ossa el homenaje que él se merece, no sólo como miembro del Cuerpo de Bomberos, por encima de la Primera Compañía, sino que como miembro universal del Cuerpo de Bomberos de Chile, sostenedor de los altos valores del espíritu del hombre.

"Quiero terminar, señor Superintendente, reiterando mis explicaciones por cuarta vez respecto de mi absurdo retardo, rogándole a los señores Oficiales Generales, Directores Honorarios, Directores de Compañías y particularmente al señor Superintendente, tengan la gentileza de disimular con la cordialidad con que todos tenemos que tratarnos, el que yo tal vez me haya tenido que ver en la necesidad de repetir lugares comunes, pero sucede que cuando se trata de rendir homenajes de recuerdo a muertos de tantos años, también lo diré en mi discurso de pasado mañana, las palabras se hacen cortas, se hacen magras, se hacen insufi-

cientes. No logran expresar realmente lo que uno siente o atesora en el fondo de su alma y entonces lo único que me ha nacido dejar por escrito, y que quiero reiterar como un anticipo ahora, es invitar a todos los seres humanos que tienen el privilegio de ser bomberos y que están reunidos en esta sala, a juntar la cálida cordialidad de nuestras manos para hacer una ronda infantil, como aquellas que hicimos en nuestra niñez ya lejana y en donde después de comprobar la inutilidad de mis palabras por expresar el fondo de la emoción de nuestros espíritus no nos quede sino acceder a este sentido de himno que nace desde el fondo de las almas de las bestias humanas. Y los quiero invitar juntos, tomados de las manos y mirándonos con cordialidad al fondo de los ojos a que levantemos un himno por la solidaridad humana expresada gloriosamente para nosotros a través de horadar el tiempo en el recuerdo esperanzado de nuestro mártir Adolfo Ossa, que ustedes han tenido la cordialidad de querer recordar junto a la Primera Compañía de Bomberos.

"Señor Superintendente, un millón de gracias, un millón de gracias señores Directores Honorarios, un millón de gracias señores Directores de las diversas Compañías de nuestro Cuerpo de Bomberos".

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 1a. Compañía.

El mismo día en que se cumplía el centenario del sacrificio de la vida de Adolfo Ossa, el viernes 3 de septiembre, el Cuerpo concurría en romería a rendirle homenaje. Para este efecto formó de uniforme de parada en Serrano y Tarapacá a las 20 horas. Desde allí se dirigió en formación, con antorchas, hasta el lugar mismo en que ocurrió la tragedia hacia ya un siglo, la esquina de Eleuterio Ramírez y San Diego (en aquel entonces Carrascal y Vieja San Diego).

La 1a. Compañía, a las 19 horas, había celebrado una sesión solemne con la asistencia del Directorio del Cuerpo y de altas autoridades nacionales y provinciales y otras personalidades. El homenaje lo rindió el Director de la Compañía, don Domingo Durán Neumann.

Terminada la sesión, la Compañía se dirigió al lugar ya señalado, desfilando por las calles San Antonio, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, San Francisco, Alonso Ovalle y Serrano. La bomba a vapor "Central", que fuera la primera de ese tipo que llegó al país y con la cual trabajara Ossa, fue llevada hasta el lugar de su sacrificio, arrastrada por voluntarios de la Primera. En ese mismo sitio hizo uso de la palabra en nombre del Directorio el Director Honorario don Enrique Phillips, quien en muy sentidas palabras precisó los caracteres que alcanzaba el homenaje y declaró, al término de ellas, que eran las mismas que había pronunciado el año 1926, cuando se cumpliera el cincuentenario de la inmolación de Adolfo Ossa. Este hermoso discurso se inserta entre los anexos con el N° 7.

HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE

El Secretario Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, don Jorge Balmaceda Morales, invitó al Cuerpo para que se hiciera representar en el tradicional homenaje que las agrupaciones cívicas de Santiago rinden a los Héroes de Iquique el día 20 de mayo.

Concurrió el Superintendente y una delegación de seis voluntarios de la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda". El Superintendente y el Director de esta Compañía colocaron una ofrenda floral en el monumento.

MUERTOS EN ACTO DEL SERVICIO

En cada Memoria anual del Cuerpo se dedica este capítulo destinado a rendir homenaje de recordación y de gratitud a quienes tributaron sus en actos del servicio; a aquellos que llevaron su abnegación, convertida en apostolado, a límites que no pueden establecerse por reglamentos ni por listas de acciones obligatorias; a los que encontraron el umbral de la vida eterna junto al lugar de trabajo que eligieron no sólo como tarea por cumplir sino como acción realizada con alegría y sencillez. Esos son los mártires de las instituciones bomberiles del país; de ellos, nuestra institución cuenta con treinta y tres, cuyos nombres venerados son:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N° 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming. Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres. Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencias de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al llamado de Comandancia de calle García Reyes 651.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

La institución sufrió el pesar de ver desaparecer a dieciocho de sus voluntarios en el curso del año 1976. Tres de ellos ostentaban la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, que recibieron cuando les fue conferido el premio por 50 años de servicios. Ellos fueron:

Don Jorge Bentjerodt Lagreze.

Se incorporó a la 6a. Compañía el 24 de febrero de 1919. Por haber trasladado su residencia a Valdivia presentó su renuncia y le fue aceptada el 21 de junio de ese mismo año. Muy luego, el 29 de julio de 1919 se incorporó a la 1a. Compañía de Bomberos de esa ciudad, lo que prueba el cariño que sentía por la labor bomberil. Vuelto a Santiago se reincorporó a la 6a. Compañía el 4 de diciembre de 1925 y continuó en sus filas hasta el día en que ocurrió su lamentado fallecimiento, el 3 de marzo de 1976.

En la 6a. Compañía sirvió los cargos de Teniente Tercero, Teniente Primero y Capitán en el servicio activo y el de Director, éste último, después de haberse desempeñado como Consejero durante doce años. La institución le es deudora de reconocimiento por la forma en que se dedicara a su servicio. Pero no sólo será este testimonio de gratitud el que perdure, pues se mantendrá por siempre latente y como un ejemplo de su espíritu de sacrificio, el recuerdo de su actuación en la Guardia del Orden del año 1931, cuando ocurrieron trastornos institucionales graves en el país y el Cuerpo debió salir a resguardar el orden público amagado; y porque su altruismo y fervor bomberil fue sellado por graves lesiones que sufriera en acto del servicio, siendo Capitán de su Compañía, en un incendio ocurrido el 13 de mayo de 1934. La Sexta Compañía le testimonia su gratitud confiriéndole una medalla de oro. El año 1971 recibió el premio a su constancia por 50 años de servicios, adquiriendo la alta calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Al fin de su vida estaba ya por recibir el premio por 55 años de actividad bomberil.

En sus funerales hizo uso de la palabra en nombre del Directorio el Director de la 12a. Compañía don Salvador Nacur. Lamentablemente no pudo obtenerse copia de este discurso como tampoco del que pronunció el Director de la 6a. Compañía don José Ricart.

Don Guillermo Abbot Werner.

El señor Abbot se incorporó a la 2a. Compañía el 8 de diciembre de 1923. Con fiel perseverancia fue recibiendo sucesivamente los premios a la constancia que tiene establecido el Cuerpo y su Compañía, hasta obtener el de 50 años, que le fue conferido el año 1973. Se incorporó así, con mucho honor, a la falange de distinguidos servidores que han consagrado casi toda su vida a la institución, cuando han llegado a servirla por medio siglo, haciéndose dignos merecedores de la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo. Su hoja de servicios refleja que su afán fue siempre el de servir, como lo registra la anotación de que formó parte de más de 30 comisiones de trabajo. Se destaca también el hecho de que integró la Guardia del Orden que estableció el Supremo Gobierno en julio de 1931, en momentos críticos que vivía el país, en los que pidió al Cuerpo que prestara servicios cívicos que, como más de una vez lo ha hecho la institución, cumplió en forma que mereció el reconocimiento público. El fue un eslabón más y muy valioso en esa labor delicada y patriótica. Su recuerdo se mantendrá siempre vivo porque supo compartir momentos de camaradería con jóvenes y viejos gracias a condiciones humanas extraordinarias que le hacían fácil convivir en todo ambiente, aún cuando era avanzada su edad y precarias sus condiciones de salud. El Cuerpo perdió, pues, un elemento valioso.

El Directorio encomendó el uso de la palabra en los funerales al Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlioni-coff. En nombre de la 2a. Compañía habló su Secretario. Ambos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 8 y 9.

Don Arturo Undurraga Prat.

Con profunda tristeza fue recibida la noticia del repentino fallecimiento del Director de la 5a. Compañía y Miembro Honorario de la institución, don Arturo Undurraga Prat. Había sido sometido a una operación de la cual estaba recuperándose en forma extraordinaria, cuando en forma súbita se produjo su deceso.

El señor Undurraga se caracterizó en su paso por las filas del Cuerpo por ser un bombero de extraordinario entusiasmo y de gran esfuerzo. Se incorporó a la 5a. Compañía el 12 de junio de 1922. Durante más de 54 años, que fueron los de la antigüedad que alcanzó, desempeñó todos los cargos del servicio. Su hoja de servicios revela que sirvió en primer lugar el de Ayudante y luego el de Secretario de su Compañía. A continuación fue Ayudante General en la Comandancia. Volvió a la Compañía como Maquinista. Más tarde se desempeñó como Teniente Segundo, después Teniente Primero y Capitán. Por largo período fue Consejero de Disciplina y terminó su brillante actuación siendo Director desde el 30 de agosto de 1976 hasta el día de su lamentado fallecimiento. Tuvo figuración en el Cuadro de Honor del Cuerpo y participó en muchas oportunidades disputando premios dentro de su Compañía, habiendo figurado en el equipo vencedor del premio Dávila y en los del Ejercicio General de Competencia José Miguel Besoain. Obtuvo el Premio "La Llave" de la Quinta, que requiere haber tenido una asistencia muy abnegada. En el corto lapso en que actuó como Director le correspondió desempeñarse en la Comisión de Asuntos Administrativos y desarrolló una actividad extraordinaria para lograr que dicha Comisión propusiera al Directorio, dentro de un plazo restringido de que dispuso, el informe que permitiera a ese organismo conferir el Premio de Estímulo.

En resumen, siempre se desempeñó haciendo gala de la más exquisita caballerosidad, espíritu de servicio y con completo desprendimiento personal a beneficio de la institución, esparciendo sincera amistad.

En los funerales de don Arturo Undurraga hizo uso de la palabra en nombre del Directorio el Director de la 2a. Compañía don René Donoso Frávega y por la Quinta Compañía el Capitán y Director Accidental don Pedro de la Cerda Sánchez. Ambos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 10 y 11.

En cada una de estas tres tristes ocasiones el Directorio se reunió extraordinariamente para rendir homenaje a la memoria de los ilustres voluntarios fallecidos y adoptó diversas medidas tendientes a honrar su memoria y a solemnizar los funerales.

La 5a. Compañía sufrió otros dos rudos golpes al ver desaparecer a sus antiguos voluntarios don Ignacio Pérez Covarrubias y don Enrique Urzúa Basoalto.

La 6a. Compañía fue la más cruelmente afectada, pues perdió, muy luego después de la muerte de don Jorge Bentjerodt, a don Salvador Fernández Fernández, que fuera Director de la Compañía; posteriormente a don Sergio Rojas Corvera, ex Capitán y ex Director de ella y a don Ernesto Toro Doña, que alcanzó a servirla por más de veinte años.

Entre los voluntarios fallecidos se contaron quienes por su antigüedad o por alguna condición personal mantenían vincula-

ciones muy amplias dentro de la institución. Ellos fueron don Luis Arrau Ugarte de la 2a. Compañía, don Carlos Bustos Palacios de la Novena, don Manuel Capurro Pellerano de la 11a. Compañía, don Aniceto Gallardo Peredo de la 7a. Compañía, don Miguel Lacámara Bazo de la 10a. Compañía y don Dragomir Ivanovic Carrasco de la 7a. Compañía. La 14a. Compañía vio desaparecer a su voluntario fundador don Alfredo Seeley Lecourt, la 13a. a su antiguo voluntario don Jorge Weiss Benavides y la 3a. a don Jorge Araya Aguirre.

La nómina de los voluntarios fallecidos durante el año, por orden de Compañía y fechas en que ocurrieron sus decesos, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
2a.	Don Luis Arrau Ugarte	10 de febrero.
2a.	" Guillermo Abbot Werner	19 de mayo.
3a.	" Jorge Araya Aguirre	3 de diciembre.
5a.	" Enrique Urzúa Bascalto	21 de mayo.
5a.	" Ignacio Pérez Covarrubias	30 de junio.
5a.	" Arturo Undurraga Prat	12 de diciembre.
6a.	" Jorge Bentjerodt Lagreze	3 de marzo.
6a.	" Salvador Fernández Fernández	18 de abril.
6a.	" Sergio Rojas Corvera	13 de junio.
6a.	" Ernesto Toro Doña	19 de agosto.
7a.	" Dragomir Ivanovic Carrasco	5 de junio.
7a.	" Aniceto Gallardo Peredo	16 de julio.
9a.	" Carlos Bustos Palacios	19 de mayo.
10a.	" Miguel Lacámara Bazo	16 de julio.
11a.	" Manuel Capurro Pellerano	11 de julio.
12a.	" Elías Cares Squiff	6 de junio.
13a.	" Jorge Weiss Benavides	4 de junio.
14a.	" Alfredo Seeley Lecourt	27 de noviembre.

DONACIONES Y AGRADECIMIENTOS POR SERVICIOS DEL CUERPO.

En algunas oportunidades los servicios del Cuerpo fueron agradecidos en forma especial. Con expresiones muy afectuosas y destacando como ejemplo de abnegación y servicio público la labor bomberil, lo hizo el Gerente Administrativo del Diario "El Mercurio" don Eduardo Silva A., con motivo de la actuación en el incendio de la fundición de ese Diario, ocurrido el 17 de enero.

El Administrador de Aeropuertos y Jefe Subrogante del Aeropuerto "Los Cerrillos" señor Werne Núñez Gaete, agradeció los servicios de guardia que mantuvo el Cuerpo, a través de la 17a. Compañía, durante los días 3, 4 y 5 de febrero, con ocasión de encontrarse en reparación los equipos del Servicio de Seguridad y Extinción de Incendios del Aeropuerto.

Los moradores del edificio de calles Agustinas y San Martín expresaron su reconocimiento por la acción desarrollada en el incendio ocurrido en esa propiedad en la noche del 26 de febrero.

El General de Carabineros don Héctor Canales Correa, Jefe de la Dirección de Bienestar de Carabineros, agradeció la cooperación del Cuerpo en ciertos trabajos efectuados en la Iglesia de Carabineros "Sagrado Corazón de Jesús".

El señor Henry Vincent, Rector del Liceo de la Alianza Francesa, agradeció la ayuda recibida del Cuerpo en un acto de los denominados "Otros Servicios".

La firma AGA Chile S.A., envió a la 6a. Compañía una carta agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio de la planta de acetileno de esa industria.

El Administrador del Edificio de Avenida Bulnes 188 envió a la 5a. Compañía una nota de agradecimiento y una donación por \$ 300.-

Don Jorge Gómez Vergara agradeció los servicios prestados en el incendio de su domicilio.

La Compañía Molinera San Cristobal S.A. envió un cheque por \$ 30.177,60 a nombre de la institución para que fuera destinado a la compra de amoblado para el salón de sesiones del nuevo cuartel de la 17a. Compañía.

Gracias a gestiones del voluntario honorario de la 20a. Compañía don René Donoso Lara la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. acogió la petición formulada por el Cuerpo y donó papel para la impresión de Memorias.

Además, se recibieron donaciones en homenaje a personas fallecidas, destinadas a la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS.

Canje de la 17a. Compañía con la 1a. Compañía de Bomberos de Isla de Pascua.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de enero se dio cuenta de una nota de la 17a. Compañía por la cual solicitó que se diera el trámite correspondiente a la proposición que formuló de establecer canje con la 1a. Compañía de Bomberos de Isla de Pascua.

El Consejo de Oficiales Generales, al estudiar esta petición, fue informado de que la solicitud provino de la Compañía de Isla de Pascua y nació del hecho de que varios voluntarios de la 17a. Compañía, como también de otras Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, están residiendo en esa Isla. Conocido este antecedente e informado el Consejo de que los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Isla de Pascua los elaboró el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa y, por lo tanto, no contienen disposiciones contrarias a las que consignan los del Cuerpo, acordó emitir informe favorable al Directorio.

El Directorio otorgó su aprobación al establecimiento de este canje.

Acto de beneficio realizado por la 15a. Compañía. En sesión celebrada el 2 de junio por el Directorio, el Director de la 15a. Compañía informó que las esposas de los voluntarios estaban preparando un desfile de modas a beneficio de la Compañía y solicitó la autorización del Directorio para poder efectuarlo.

Como es costumbre que solicitudes de esta índole lleguen al Directorio informadas por el Consejo de Oficiales Generales, después de debatirse sobre el asunto se facultó al Superintendente para que, de acuerdo con los antecedentes que le fueran proporcionados, accediera o no a otorgar la autorización. Este acuerdo se adoptó con dos abstenciones.

El Superintendente autorizó que se llevara a efecto el desfile de modas, el cual se realizó el sábado 25 de junio, en el Hotel Sheraton San Cristobal. En la comunicación correspondiente se pidió tener presente que el Acuerdo N° 27 del Directorio, de carácter permanente, (actual Acuerdo N° 11) prohíbe la colocación de entradas por personal de uniforme y establece que la Compañía debe rendir cuenta del resultado obtenido.

Subvención extraordinaria a las Compañías. En atención a que mayores entradas que percibió el Cuerpo permitieron otorgar una subvención extraordinaria a las Compañías, el Consejo de Oficiales Generales la propuso al Directorio en la sesión del 6 de octubre. Consistió en el pago de la suma de \$ 1.500.- a cada una por el cuarto trimestre del año, aparte de la ordinaria que ascendía a \$ 790.-

El Directorio acogió esta proposición y autorizó el gasto, ascendente a \$ 30.000.-

Revistas de cuarteles. La Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revista de cuarteles a que se refiere el artículo 51, N° 15 del Reglamento General, estuvo constituida por el Comandante, el Segundo Comandante, el Tercer Comandante, el Cuarto Comandante, el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente.

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de octubre se dio cuenta que la Comisión había cumplido su cometido. Tomando en consideración que todas las Compañías tienen reunión ordinaria en el mes de octubre, se les fijó plazo hasta el 10 de noviembre para que subsanaran los reparos que se les hubieren formulado. En esta forma, la Comisión de Asuntos Administrativos tendría plazo por el resto del mes para preparar el informe correspondiente al premio de estímulo, el cual presentaría en la primera sesión ordinaria del mes de diciembre.

Los informes en referencia reflejaron una buena administración de las Compañías.

Premio de Estímulo. Conforme a lo propuesto por la Comisión de Asuntos Administrativos, después de los estudios que efectuó para llegar a establecer el orden de precedencia de las Compañías en cuanto a este certamen, fue asignado el siguiente a cada una de ellas:

1°.-	La 10a. Compañía	con	5 faltas	y	9 errores.
2°.-	" 2a.	"	11	"	2 "
3°.-	" 11a.	"	14	"	5 "
4°.-	" 4a.	"	16	"	7 "
5°.-	" 5a.	"	19	"	1 error.
6°.-	" 13a.	"	19	"	3 errores.
7°.-	" 8a.	"	21	"	6 "
8°.-	" 6a.	"	22	"	9 "
9°.-	" 19a.	"	23	"	6 "
10°.-	" 3a.	"	24	"	4 "
11°.-	" 12a.	"	24	"	8 "
12°.-	" 1a.	"	25	"	6 "
13°.-	" 20a.	"	28	"	5 "
14°.-	" 18a.	"	29	"	5 "
15°.-	" 15a.	"	30	"	6 "
16°.-	" 14a.	"	32	"	0 error.
17°.-	" 9a.	"	34	"	8 errores.
18°.-	" 17a.	"	40	"	1 error.
19°.-	" 7a.	"	53	"	3 errores.
20°.-	" 16a.	"	54	"	6 "

Por consiguiente se confirió el Primer Premio a la 10a. Compañía y el Segundo Premio a la 2a. Compañía.

El Superintendente felicitó a las Compañías ganadoras de este Premio, correspondiente al año 1975. Señaló que se estaba haciendo cada año más difícil obtenerlo debido al aumento del trabajo administrativo que tienen que realizar los oficiales de Compañía y, por lo tanto, es un galardón muy apreciado e importante. Agradeció, igualmente, la ímproba labor que desarrolló la Comisión de Asuntos Administrativos para dar término a tiempo a su labor.

Cuadro de Honor del Cuerpo. El número de actos obligatorios del servicio en el año 1975 alcanzó a 52. Conforme a la pertinente disposición del Reglamento General tienen derecho a figurar en el Cuadro de Honor del Cuerpo los voluntarios que en el período respectivo no hubieren incurrido en un número de inasistencias superior al 4% de dichos actos. Por lo tanto, tuvieron ese derecho los voluntarios con 50 asistencias, a lo menos, a los mencionados actos y fueron los siguientes:

<u>Voluntario:</u>	<u>Compañías</u>	<u>Tiempo servido:</u>	<u>Asisten-</u>
		<u>años</u> <u>meses</u> <u>días</u>	<u>cias:</u>
Don Mario Ilabaca Quezada	12a.	32 2 16	52
" Julio Vera Alvarado	8a.	12 8 16	52
" Pablo Arias Sepúlveda	12a.	8 3 22	52
" Francisco Escobar Alarcón	9a.	3 4 3	52
" Arturo González Bustamante	8a.	28 2 18	51
" Alberto Couratier Olivares	4a.	9 8 2	51
" Enrique Pérez Dreyse	9a.	8 - 3	51
" Elías Cares Squiff	12a.	5 9 14	51
" Mauricio Hetzel Castro	18a.	18 1 6	51
" Jorge Salas Torrejón	8a.	33 9 --	50
" Alberto Buxcel Authievre	4a.	33 2 2	50
" Enrique Chereau Reichhardt	9a.	27 2 18	50
" Miguel Castillo Fuenzalida	19a.	4 9 14	50

Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía. Esta Compañía acordó modificar el artículo 21, N° 5°, de su Reglamento, reemplazando la frase que seguía a continuación del punto seguido y las letras a) y b) por lo siguiente:

"Se considerarán morosos a los que adeudaren:

"a) Cuotas extraordinarias, después de vencido el plazo que se hubiere fijado para su pago o de un mes, si no se indicare ninguno.

"b) Un mes de cuotas ordinarias."

La Comisión de Asuntos Reglamentarios recomendó la aprobación de estas reformas y el Consejo de Oficiales Generales hizo suyo el correspondiente informe. El Directorio en sesión del 3 de noviembre aprobó dichas reformas.

Reforma del Reglamento de la 3a. Compañía. La Comisión de Asuntos Reglamentarios informó favorablemente las reformas que la 3a. Compañía introdujo en el artículo 85 de su Reglamento, que se refiere al uniforme, pero haciendo presente que con la facultad de poder usar pantalón negro en su uniforme de parada podría producirse disconformidad con respecto al resto de las Compañías, en caso de una formación del Cuerpo. El Consejo de Oficiales Generales participó de ese parecer y sugirió a la Compañía precisar que el uso de pantalón negro quedaba circunscrito a los actos internos, a lo que dicha Compañía accedió. Por lo tanto, la referida Comisión y el Consejo informaron favorablemente las modificaciones aludidas, que son las siguientes:

"... de siete botones de metal amarillo, los cuales llevarán el número tres en relieve, y a cada lado del cuello un número tres del mismo metal que el de los botones, tendrán además "...."caponas superpuestas del mismo metal en forma de escamas; pantalón recto, blanco o negro a usarse de acuerdo a lo que indique la citación correspondiente en actos internos de la Compañía, guantes blancos, calcetines y zapatos negros lisos, casco con el número tres..."

El Directorio les prestó su aprobación en sesión del 15 de diciembre.

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Domingo Durán Neumann
Capitán	" Próspero Bisquertt Zavala
Teniente 1°	" Alejandro Artigas Mac-Lean
Teniente 2°	" Juan Enrique Julio Alvear
Maquinista	" Enrique Mardones Franzoy, hasta el 27 de abril.
"	" Leopoldo A. Crespo Aguirre, desde el 27 de abril.
Ayudante	" Jaime Canobbio de la Fuente, hasta el 27 de abril.

Ayudante	Don Christian Rey Parada, desde el 27 de abril, hasta el 23 de noviembre.
"	" Jaime Swinburn Rodríguez, desde el 23 de noviembre.
Ayudante	" Julio Guzmán Herrera, hasta el 27 de abril.
"	" Ramón Acuña Estevez, desde el 27 de abril.
Secretario	" Esteban Toro Madrid
Tesorero	" Alberto Infante Díaz Valdés

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Hernán Becerra Mücke, hasta el 17 de agosto.
"	" René Donoso Frávega, desde el 17 de agosto.
Capitán	" Hugo Gravert Portus, hasta el 17 de agosto.
"	" Washington Argandoña Carrasco, desde el 17 de agosto.
Teniente 1°	" Jaime Escanilla González, hasta el 17 de agosto.
"	" Francisco Lara Quintino, desde el 17 de agosto.
Teniente 2°	" Sergio Román Jiménez, hasta el 17 de agosto.
"	" Patricio Lizama Riquelme, desde el 17 de agosto.
Maquinista	" Konstantino Contreras Karlström
Ayudante	" Fernando Medel Campos, hasta el 15 de marzo.
"	" Juan Araya Solís, desde el 15 de marzo hasta el 17 de agosto.
"	" Orlando Sierra Cisternas, desde el 17 de agosto.
Ayudante	" Ismael Caldera Alfaro, hasta el 29 de marzo.
"	" Roberto Leberthón Serrano, desde el 29 de marzo.
Secretario	" Juan Araya Martínez, hasta el 17 de agosto.
"	" Hernán del Villar Pérez-Montt, desde el 17 de agosto hasta el 22 de noviembre.
"	" Patricio Préau Neuling, desde el 22 de noviembre.
Tesorero	" Alfonso Marchant Lavanchy

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Tomás Rodríguez Peláez
Capitán	" Juan Pinto Peralta
Teniente 1°	" Luis Ferrando Morgado
Teniente 2°	" Javier Berrios Cailloux, hasta el 9 de agosto.
"	" Ernesto Vargas Alvarez, desde el 9 de agosto.
Teniente 3°	" Guillermo Kautz Castro, hasta el 21 de abril.
"	" Ernesto Vargas Alvarez, desde el 21 de abril, hasta el 9 de agosto.
"	" Miguel Sánchez Vila, desde el 9 de agosto.
Maquinista	" Humberto Cerda Olmedo, hasta el 15 de marzo.
"	" Juan A. Valdés Orlandini, desde el 15 de marzo, hasta el 5 de octubre.
"	" Cristian Tromben Corvalan, desde el 5 de octubre.

Ayudante	Don Miguel Sánchez Vila, hasta el 22 de enero.
"	" Gerardo Yáñez González, desde el 22 de enero, hasta el 18 de junio.
"	" Eugenio Arriagada A., desde el 18 de junio.
Ayudante	" José Flores Montt, hasta el 21 de abril.
"	" Bernardo Lozán Villegas, desde el 21 de abril.
Ayudante	" Jorge González Duarte, hasta el 22 de enero.
"	" Hernán Fuenzalida F., desde el 22 de enero, hasta el 21 de abril.
"	" Germán Ramírez Laferte, desde el 21 de abril, hasta el 18 de junio.
"	" Juan Aramayo Paladino, desde el 18 de junio.
Secretario	" Guillermo del Canto Lazo
Tesorero	" Juan Urrutia Díaz, hasta el 18 de junio.
"	" Germán Ramírez Laferte, desde el 18 de junio.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Gustavo Hameau Uribe
Capitán	" Gorgias Romero G.
Teniente 1°	" Edmundo Pauliac G.
Teniente 2°	" Alberto Couratier Olivares
Teniente 3°	" Lincoyán Echiburú L.
Maquinista	" Alberto de Cambiaire D., hasta el 29 de julio.
"	" Luis Cazaudehore Dours, desde el 29 de julio, hasta el 13 de octubre.
"	" Christian Pauliac, desde el 13 de octubre.
Ayudante	" Eduardo Rippes, hasta el 3 de febrero.
"	" Alfredo Julliet, desde el 3 de febrero, hasta el 29 de marzo.
"	" Carlos Bravo Toutin, desde el 13 de abril, hasta el 16 de noviembre.
"	" Jorge Laulie Campos, desde el 16 de noviembre.
Ayudante	" Horacio Chereau Morales
Ayudante	" Cristián Chereau Morales
Secretario	" Luis Claviere C., hasta el 3 de febrero.
"	" Jorge Poirier, desde el 3 de febrero, hasta el 29 de julio.
"	" Jorge Lyaudet, desde el 29 de julio.
Tesorero	" Paul Contesse P.

QUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Eduardo Swinburn Herreros, hasta el 30 de agosto.
"	" Arturo Undurraga Prat, desde el 30 de agosto, hasta el 12 de diciembre.
"	" Mario Errázuriz Barros, desde el 27 de diciembre.
Capitán	" Pedro de la Cerda Sánchez.
Teniente 1°	" Jorge Carvallo Velasco, hasta el 14 de abril.
"	" Joaquín Echeverría O., desde el 14 de abril

Teniente 2°	Don Arturo López Urrutia, hasta el 14 de abril
"	" Ramón Rodríguez Ch., desde el 14 de abril
Maquinista	" José Pedro Alessandri Fabres, hasta el 15 de enero.
"	" Fernando Munita Fuentes, desde el 15 de enero, hasta el 8 de diciembre.
"	" Francisco Mujica O., desde el 8 de diciembre.
Ayudante	" Joaquín Echeverría Ossa, hasta el 14 de abril.
"	" Alcibiades Sánchez, desde el 14 de abril.
Ayudante	" Rodrigo Urzúa Otaegui, hasta el 15 de enero.
"	" Alcibiades Sánchez Ugarte, desde el 15 de enero, hasta el 14 de abril.
"	" Patricio Urrutia, desde el 14 de abril, hasta el 15 de octubre.
"	" Felipe Pozo, desde el 15 de octubre.
Ayudante	" José Bascuñán Portales, hasta el 14 de abril
"	" Felipe Martínez, desde el 14 de abril, hasta el 15 de octubre.
"	" Luis Riveros, desde el 15 de octubre.
Secretario	" Jaime Egaña Respaldiza, hasta el 15 de octubre.
"	" Jorge Herreros Díaz, desde el 15 de octubre.
Tesorero	" Mario Errázuriz Barros, hasta el 14 de abril.
"	" Alvaro Rodríguez, desde el 14 de abril, hasta el 17 de mayo.
"	" Hugo Tagle Sh., desde el 17 de mayo.

SEXTA COMPAÑIA:

Director	Don José Ricart García
Capitán	" Héctor Melvilles Aguilar, hasta el 13 de enero.
"	" Luis Toro Doñas, desde el 19 de enero.
Teniente 1°	" Carlos Cumming Godoy, hasta el 19 de enero.
"	" Felicer Díaz Montenegro, desde el 19 de enero.
Teniente 2°	" Hernán Núñez Chau, hasta el 19 de enero.
"	" Edison Luengo Romo, desde el 19 de enero.
Teniente 3°	" Jorge Guevara Trombert, hasta el 19 de enero.
"	" Nelson Rojas Contreras, desde el 19 de enero.
Maquinista	" Hernán Manzur Manzur
Ayudante	" Eduardo Gallardo Alfaro
Ayudante	" Pablo Parodi Tapia, hasta el 9 de abril.
"	" Manuel Concha Pavez, desde el 9 de abril.
Ayudante	" Jorge Franklin Capino
Secretario	" José M. Flores Toledo, hasta el 14 de julio.
"	" José Joaquín Valenzuela Estévez, desde el 14 de julio.
Tesorero	" Juan Plaza García.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don Mauricio Galatzán Zeltzer
Capitán	" Patricio Chávez Meneses, hasta el 23 de julio.
"	" Fernando Cuevas Bindis, desde el 23 de julio.
Teniente 1°	" Sergio Cerro Silva, hasta el 8 de julio.
"	" Sergio Cro Labbé, desde el 23 de julio.
Teniente 2°	" Willy Heyen Palma, hasta el 23 de julio.
"	" Heriberto Quinteros Valdivieso, desde el 23 de julio.
Teniente 3°	" Osvaldo Martínez Collins, hasta el 14 de junio.
"	" Ramón Silva Avila, desde el 14 de junio, hasta el 23 de julio.
"	" Eugenio Castillo Carrasco, desde el 23 de julio, hasta el 18 de noviembre.
"	" Manuel Rodríguez Ortega, desde el 8 de diciembre.
Maquinista	" Roberto Venegas Aravena, hasta el 14 de junio.
"	" Raúl Díaz Ortega, desde el 14 de junio.
Ayudante	" Iván Schmeisser Arriagada, hasta el 18 de octubre.
"	" Juan Sepúlveda V., desde el 18 de octubre.
Ayudante	" Ricardo Godoy Benavides, hasta el 18 de octubre.
"	" Luis Sepúlveda V., desde el 18 de octubre.
Ayudante	" Victor Millaguir Aburto, hasta el 4 de mayo.
"	" Héctor Palacios Sepúlveda, desde el 4 de mayo, hasta el el 2 de septiembre.
"	" Juan Sepúlveda Vallerino, desde el 2 de septiembre, hasta el 18 de octubre.
"	" Enrique Zúñiga Cyarzún, desde el 18 de octubre.
Secretario	" Fernando Torres Bovet, hasta el 14 de junio.
"	" Osvaldo Martínez Collins, desde el 14 de junio.
Tesorero	" Carlos del Campo Malfanti, hasta el 20 de abril.
"	" Carlos Ovelle Sepúlveda, desde el 4 de mayo.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Raimundo Tobar Olave
Capitán	" Julio Peñafiel Soto
Teniente 1°	" Lino Echenique Donoso
Teniente 2°	" Aurelio Tosso Mendoza
Teniente 3°	" Daniel Alarcón Parker, hasta el 8 de septiembre.
"	" Héctor Pozo Cerda, desde el 8 de septiembre.
Maquinista	" Raimundo Miranda
Ayudante	" Alfredo Amador Peña
Secretario	" Julio Vera Alvarado
Tesorero	" William Grey Orchard

NOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Grünwald Schischlionicoff
Capitán	" Roberto Busquets Punti
Teniente 1°	" Jorge Bravin Tasan-Din
Teniente 2°	" Carlos Camacho Ballacey, hasta el 28 de enero.
"	" Osvaldo Lastra Hernández, desde el 28 de enero, hasta el 29 de septiembre.
"	" José Mario Romero Reyes, desde el 29 de septiembre.
Maquinista	" Bruno Lührs Caffarena
Ayudante	" Blas Peña Mellado, hasta el 22 de marzo.
"	" Guillermo Weber Kreft, desde el 22 de marzo.
Ayudante	" Jorge Leiva Cornejo
Secretario	" Hugo Salazar Catalán
Tesorero	" Víctor Pino Verdejo

DECIMA COMPAÑIA:

Director	Don Juan A. Valdés Moreno
Capitán	" José Bueno Martínez
Teniente 1°	" Iván García M.
Teniente 2°	" Manuel Ferreiro M.
Teniente 3°	" Hugo Márquez C.
Maquinista	" Paulino Díez T.
Ayudante	" Eduardo Cruz J., hasta el 8 de marzo.
"	" Mauricio Araya Ibarra, desde el 11 de marzo.
Ayudante	" Alfonso Arévalo S.
Secretario	" Fernando Martínez, hasta el 20 de agosto.
"	" Manuel Cyanedel Raldua, desde el 20 de agosto.
Tesorero	" Manuel Pérez I.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Brignardello Chevesich, hasta el 24 de marzo.
"	" Mario Giagnoni Moreno, desde el 24 de marzo.
Capitán	" Roberto Morelli Vogliotti
Teniente 1°	" Santiago de Barbieri S.
Teniente 2°	" Ernesto Satriani Arcieri, hasta el 26 de abril.
"	" Antonio Violani M. desde el 11 de mayo, hasta el 22 de septiembre.
"	" Carlos Valpreda L., desde el 22 de septiembre.
Teniente 3°	" Carlos Valpreda López, hasta el 22 de septiembre.
"	" Fernando Solari A., desde el 22 de septiembre.
Maquinista	" Jorge Ruggeroni Agnello
Ayudante	" Armando de Barbieri S., hasta el 19 de julio.
"	" Santiago Bertossi Ruggeroni, desde el 19 de julio.
Ayudante	" Roberto Racunzi Moya, hasta el 10 de septiembre.
"	" José Oneto Escudero, desde el 10 de septiembre.
Ayudante	" Alberto Muzio Quinteros, hasta el 30 de abril.
"	" Américo Carbone M., desde el 11 de mayo.
Secretario	" Renato Franchi Gálvez, hasta el 24 de marzo.

Secretario Don Juan Peirano T., desde el 24 de marzo.
Tesorero " Alejandro Giaverini

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director Don Héctor Orellana Farfán, hasta el 15 de enero.
" " Salvador Nacrur del Canto, desde el 15 de enero.
Capitán " Octavio Aldea Vallejos, hasta el 29 de junio.
" " Manuel Carvajal Tamayo, desde el 29 de junio.
Teniente 1° " Elías Cares Squiff, hasta el 12 de marzo.
" " Manuel Carvajal Tamayo, desde el 12 de marzo, hasta el 29 de junio.
" " Mario Machuca Valenzuela, desde el 29 de junio, hasta el 8 de septiembre.
" " Francisco Candelori Jara, desde el 14 de septiembre.
Teniente 2° " Mario Machuca Valenzuela, hasta el 29 de junio.
" " Emilio Ramos Canelo, desde el 29 de junio.
Maquinista " Kurt Posselius G.
Ayudante " Juan Hidalgo V., hasta el 26 de febrero.
" " Manuel Moreno Arancibia, desde el 12 de marzo, hasta el 22 de noviembre.
Ayudante " Arnaldo Jiménez D., hasta el 12 de marzo.
" " Juan García Garrido, desde el 12 de marzo.
Secretario " Jaime Córdova Páez
Tesorero " Rafael de la Fuente F.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director Don Mariano Díaz Navarrete, hasta el 13 de agosto.
" " Juan Colombo Salvadori, desde el 13 de agosto.
Capitán " Alberto Briceño Cobo, hasta el 19 de enero.
" " Zvonimir Matijević Tomlienovich, desde el 19 de enero.
Teniente 1° " Francisco Madrid Gaymer, hasta el 19 de enero.
" " Rolf Stein Peters, desde el 19 de enero.
Teniente 2° " Antonio Minoletti D., hasta el 19 de enero.
" " Carlos Miranda Contreras, desde el 19 de enero, hasta el 19 de marzo.
" " Carlos Alcaíno Cáceres, desde el 19 de marzo.
Teniente 3° " Patricio Labarca Cordano, hasta el 19 de enero.
" " Sergio Molina Miranda, desde el 19 de enero.
Maquinista " Andrés Bezanilla Mena, hasta el 19 de marzo.
" " Rodolfo Alvarez Rapaport, desde el 4 de junio.
Ayudante " Crazio Zambra D.
Ayudante " Marcelo Iturriaga E., hasta el 19 de enero.
" " Sergio Fernández M., desde el 19 de enero, hasta el 19 de marzo.

Ayudante	Don Alberto Briceño Acevedo, desde el 19 de marzo, hasta el 15 de octubre.
"	" Guillermo López Verdugo, desde el 15 de octubre.
Secretario	" Antonio Olivares Frascara, hasta el 19 de enero.
"	" Aldo Folch Angulo, desde el 19 de enero, hasta el 15 de octubre.
"	" Iván Echaiz Fernández, desde el 15 de noviembre.
Tesorero	" Carlos Humbser Elizalde, hasta el 4 de junio.
"	" Diego Barañao Cuevas, desde el 4 de junio.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director Capitán	Don William Reid Colvin
"	" Enrique Fletcher Echeverría, hasta el 15 de octubre.
"	" Eduardo Vanni Espinoza, desde el 15 de octubre.
Teniente 1°	" Christian Wormull Copetta, hasta el 13 de octubre.
"	" Robert Morrison Yonge, desde el 15 de octubre.
Teniente 2°	" Edward Wormull Copetta
Maquinista	" Roberto Morrison Yonge, hasta el 15 de marzo.
"	" Alfonso Lacamara Suárez, desde el 15 de marzo, hasta el 14 de julio.
"	" David Reid Lund, desde el 14 de julio.
Ayudante	" Berardo Díaz Gajardo, hasta el 15 de marzo.
"	" Guillermo Quiroga Gutiérrez, desde el 15 de marzo, hasta el 24 de junio.
"	" Maurice Tondreau Rolts, desde el 14 de julio, hasta el 6 de octubre.
"	" Jorge Carmona Terroba, desde el 15 de octubre.
Ayudante	" Julio Loyola A.
Secretario	" James Reid Hodgson, hasta el 15 de marzo.
"	" William Child Santander, desde el 15 de marzo.
Tesorero	" Kenneth Dunford Milledge

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director Capitán	Don Otto Fuchs Pfannkuch
Teniente 1°	" Klaus Rudloff Werkmeister
Teniente 2°	" Gustavo Krause Boisset
Maquinista	" Roberto Carbone Jara, hasta el 28 de julio.
Ayudante	" Juan Andrés Orellana
Ayudante	" Jorge Bustos Luneke
"	" Juan Santos Farías, hasta el 14 de abril.
"	" Victor Sieveking Vera, desde el 14 de abril.
Secretario	" Werner Von Bischoffshausen W., hasta el 15 de julio.
"	" Alexander Seidel Evers, desde el 15 de julio.
Tesorero	" Sergio Hermann Laiz

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Parod Espina
Capitán	" Sergio Cañas Navarro
Teniente 1°	" Sergio Reyes Maldonado, hasta el 4 de julio.
"	" Guillermo Hernández Quiñones, desde el 4 de julio.
Teniente 2°	" Eduardo Nicolay Isla, hasta el 27 de abril.
"	" Guillermo Hernández Quiñones, desde el 27 de abril, hasta el 4 de julio.
"	" Demetrio Silva Garrido, desde el 4 de julio.
Maquinista	" Víctor Quevedo Contreras, hasta el 14 de agosto.
Ayudante	" Demetrio Silva Garrido, hasta el 4 de julio.
"	" Pedro Toledo Pozo, desde el 4 de julio.
Ayudante	" Luis Miranda Ravello, hasta el 29 de enero.
"	" Luis Silva Gallardo, desde el 29 de enero.
Secretario	" Héctor Toro Romero
Tesorero	" Juan Herrera Morán, hasta el 29 de abril.
"	" Juan Santibañez Morales, desde el 14 de mayo, hasta el 24 de septiembre.
"	" Andrés Parráquez Olmedo, desde el 24 de septiembre.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don René Huerta Cañas
Capitán	" Jorge Huerta Cañas
Teniente 1°	" Gilberto Cortés Marabolí, hasta el 20 de enero.
"	" Luis Silva Morales, desde el 20 de enero.
Teniente 2°	" Luis Silva Morales, hasta el 20 de enero.
"	" Daniel Zúñiga Tello, desde el 20 de enero.
Maquinista	" Omar Cruces León
Ayudante	" Marcial Beltrán Soto
Ayudante	" Nelsón Ormeño Zapata
Secretario	" Santiago Ferreiro Merino
Tesorero	" José Luis Arjona Cornejo

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Rubén Niño Alvarez, hasta el 7 de diciembre.
Capitán	" Maximiliano Lorca Zúñiga, hasta el 8 de enero y del 13 de enero hasta el 19 de agosto.
"	" Jaime Miranda González, desde el 19 de agosto.
Teniente 1°	" Jorge Norambuena S., hasta el 24 de mayo.
"	" Jaime Miranda González, desde el 3 de junio, hasta el 19 de agosto.
"	" Miguel Silva Cuadra, desde el 19 de agosto.
Teniente 2°	" Jaime Miranda G., hasta el 3 de junio.
"	" Miguel Silva Cuadra, desde el 3 de junio, hasta el 19 de agosto.
"	" Omar de la Jara Espinoza, desde el 19 de agosto.

Maquinista	Don Juan Tala Tala, hasta el 8 de enero.
"	" Miguel Silva Cuadra, desde el 8 de enero, hasta el 3 de junio.
"	" Juan Tala Tala, desde el 3 de junio.
Ayudante	" Fernando Niño S., hasta el 6 de julio.
"	" Pedro Henríquez Mardones, desde el 28 de julio.
Ayudante	" Mauricio Hetzel, hasta el 5 de febrero.
"	" José Cabello Terán, desde el 11 de febrero, hasta el 7 de junio.
"	" Renato Contreras Albornoz, desde el 10 de junio, hasta el 15 de noviembre.
"	" Mauricio Hetzel Castro, desde el 23 de noviembre.
Secretario	" Carlos Fuentes Z., hasta el 23 de abril.
"	" Claudio Fajardo Mendoza, desde el 30 de abril, hasta el 10 de junio.
"	" Omar de la Jara Espinoza, desde el 10 de junio, hasta el 19 de agosto.
"	" Oscar Fernando Vargas Guajardo, desde el 19 de agosto.
Tesorero	" Juan Olavarria R.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Luis González Espinoza
Capitán	" Miguel Castillo Fuenzalida
Teniente 1°	" Carlos Carinas Gross
Teniente 2°	" Carlos Gallardo Poblete
Maquinista	" Andrés Mardones Osorio
Ayudante	" José Díaz Ulloa, hasta el 14 de enero.
"	" Nelson León Vicencio, desde el 14 de enero, hasta el 6 de agosto.
"	" Luis Araya Cea, desde el 17 de agosto.
Ayudante	" Luis Villanueva Cerda
Secretario	" Víctor Díaz Encina, hasta el 18 de marzo.
"	" Ramón Meza Pinto, desde el 30 de marzo.
Tesorero	" Johnny Brombley M.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	Don Roberto Estévez Marín, hasta el 18 de marzo.
"	" Julio Karstegl Vega, desde el 18 de marzo, hasta el 22 de junio.
"	" Carlos Letelier Pérez, desde el 23 de junio, hasta el 7 de agosto.
"	" Julio Karstegl Vega, desde el 7 de agosto.
Capitán	" Gustavo Rojas Pérez, hasta el 21 de abril.
"	" Ricardo Rodríguez Palominos, desde el 27 de abril, hasta el 7 de agosto.
"	" Gustavo Rojas Pérez, desde el 7 de agosto.
Teniente 1°	" Ricardo Molinari Labbé, hasta el 27 de abril.
"	" Javier Walker Garfias, desde el 27 de abril, hasta el 7 de agosto.
"	" Christian Gamerre Garcés, desde el 7 de agosto.
Teniente 2°	" Christian Gamerre Garcés, hasta el 7 de agosto.
"	" Luis Denegri Silva, desde el 7 de agosto.
Maquinista	" Jaime Otaiza Theoduloz, hasta el 10 de marzo.

Maquinista	Don Eduardo Ramos Vergara, desde el 10 de marzo.
Ayudante	" Rafael Luis Claro Valck, hasta el 10 de marzo.
"	" Jorge Birchmeier Sepúlveda, desde el 10 de marzo, hasta el 18 de marzo.
"	" Anibal Salvatierra Herrera, desde el 18 de marzo, hasta el 29 de abril.
"	" Jean Paolo de Lardereel Eyquem, desde el 6 de mayo, hasta el 7 de agosto.
"	" Marcelo Tabilo Bidart, desde el 7 de agosto.
Ayudante	" Ricardo Silva Riscal, hasta el 7 de agosto.
"	" Juan Abad Torrealba, desde el 7 de agosto.
Secretario	" Julio Karstegl Vega, hasta el 18 de marzo.
"	" Jorge Birchmeier Sepúlveda, desde el 18 de marzo, hasta el 6 de agosto.
"	" Raúl Araya López, desde el 6 de agosto.
"	" Juan Mella Carrasco
<u>Nota.</u>	El Consejo Superior de Disciplina, en sesión de 17 de agosto, acordó intervenir la Compañía.

RELACIONES PUBLICAS

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de marzo, el Capitán de la 1a. Compañía formuló su protesta por un artículo de que fue autor don Enrique Lafourcade y que se publicó en el N° 250 de la revista "Que pasa", del 25 de febrero. En esa sesión, el Capitán don Próspero Bisquertt dio lectura al artículo en referencia y manifestó que su protesta la hacía en nombre de la Compañía, que en esos momentos se encontraba representando.

El Secretario General hizo presente que en los primeros dos meses del año no sólo se había tenido que protestar por la publicación de ese artículo, sino además por otro que apareció en la revista "Ercilla" dando una mala información sobre el Cuerpo, como también por comentarios que en dos ocasiones hizo un periodista de la radio "Nuevo Mundo" y que se estaba enviando aclaración a un artículo publicado en el diario "Las Últimas Noticias". En cuanto al artículo del señor Lafourcade, la revista "Que pasa" informó que ese periodista escribe bajo su directa responsabilidad y que la dirección no podía intervenir en su columna, pero que estaban llanos a acoger el reclamo que el Cuerpo hiciera y que se hizo. Se dio lectura a esa protesta.

La Secretaría General, previendo que podría continuar esta clase de situaciones, a través de Relaciones Públicas elaboró un programa de trabajo consistente básicamente en una campaña destinada a dar a conocer ampliamente lo que es el Cuerpo de Bomberos. Uno de los elementos consistió en un folleto conteniendo un compendio de la historia de la institución, lo que se consideró básico para dos objetivos que se desarrollaron más adelante. El primero fue un concurso a nivel de estudiantes de educación básica y media sobre lo que son los bomberos. La Secretaría Ministerial de Educación, Región Metropolitana, por Resolución Exenta N°00929 declaró actividad educativa el Concurso Literario y de Dibujo que programó el Cuerpo y autorizó que se realizara con la participación de los educandos de los establecimientos básico y medio de las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes. A más del propósito de dar una información fidedigna de lo que es el Cuerpo, se inculcaría en la juventud el ideal bomberil, con miras a despertar su interés por incorporarse a las filas de la institución.

También a mediados de año se realizó un curso para "Corresponsales Bomberiles", básicamente para la gente de los medios de prensa, radio y televisión, acerca de la organización del Cuerpo y sus métodos de trabajo, lo que se les dió a conocer por medio de clases prácticas y teóricas.

Se suscribió un convenio con la Universidad Técnica del Estado para que alumnos del ramo de publicidad y de periodismo hicieran, tanto su práctica en el Cuerpo como trabajos de seminario al respecto.

Como el hecho de ir refutando publicaciones o informaciones no es suficiente para reparar el daño que se haya hecho con ellas, se estimó muy justificada la campaña del Secretario General en cuanto a una política general de publicidad del Cuerpo.

El artículo del señor Lafourcade, motivo de esta protesta, dio lugar a un extenso e interesante debate en la sesión del Directorio del día 3 de marzo, el cual culminó con el acuerdo de este organismo de hacerla pública por los medios de difusión más importantes y, si fuera del caso, ir a una inserción pagada.

El Curso de Corresponsales Bomberiles contó con la adhesión muy entusiasta de más de 30 alumnos. Puede asegurarse que se sobrepasaron todos los objetivos propuestos. En el acto de clausura se hizo entrega de diplomas a 23 personas acreditándolas como corresponsales y que fueron las que aprobaron el curso. Con ellos se ha mantenido una cordial y útil relación informativa.

Se preparó un folleto de 25 páginas, en cuya carátula se muestran voluntarios en acción y con la siguiente leyenda: "Junto a Ud. ayer, hoy y siempre. Cuerpo de Bomberos de Santiago." Sus dimensiones son las del llamado tamaño oficio. En atención a que la historia que se ha escrito del Cuerpo sólo llega hasta el 75° aniversario, en este folleto se hace una síntesis de ella y se refieren hechos ocurridos en los años posteriores a esa fecha, que fue el 20 de diciembre de 1938. Esto permitirá que personas ajenas a la institución puedan enterarse del origen de nuestra institución, de sus grandes servidores, de los muertos en acto del servicio, de los sistemas y técnicas del trabajo y los medios y equipos modernos con que cuenta el Cuerpo, tanto en lo que se refiere a material mayor como a radio y telecomunicaciones. Este trabajo significó un gran esfuerzo. A pesar de que se trabajó con un costo muy reducido el folleto en nada desmerece en cuanto a presentación. Debe hacerse especial mención a que los 1.000 ejemplares que fueron confeccionados en el mes de abril estaban completamente agotados en noviembre.

Durante el concurso "Los Bomberos" se recibieron trabajos de alumnos a nivel básico y a nivel medio, en un número impresionante. Trabajos literarios, o sea, ensayos y poesías fueron más de 180 y dibujos y pinturas alrededor de 450. El jurado, compuesto por el Consejo de Oficiales Generales, tuvo dura tarea para seleccionarlos. Al acto de repartición de premios concurren muchos estudiantes. Se efectuó después de las vacaciones de invierno y se llevó a efecto en el salón de sesiones del Directorio. Se otorgaron tres premios y algunas menciones honrosas en los rubros literatura, composición y ensayo en enseñanza básica y poesía en enseñanza media; dibujo y pintura en kindergarten, enseñanza básica y enseñanza media. Al término del acto se agasajó a los niños.

El Secretario General dio lectura a la Resolución de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana que declaró actividad educativa el Concurso y a una carta del alumno del 1er. año medio del Liceo Experimental "Darío Salas" Hernán Dinamarca Larraín, por la que agradeció el premio y la realización del acto.

En cada oportunidad en que estuvo de aniversario alguna de las instituciones con las cuales el Cuerpo mantiene vinculaciones permanentemente, se hizo llegar las cordiales congratulaciones del Cuerpo.

Con ocasión del 49° aniversario de Carabineros de Chile se ofreció una manifestación a la que asistieron Jefes y Oficiales de esa institución y entre ellos los prefectos de las tres comunas que atiende el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Presidió esa delegación el General señor Alberto Montecinos, a quien el Superintendente obsequió un galvano de nuestra institución.

Con motivo del retiro del cargo de Alcaldesa de Santiago de la señora María Eugenia Cyerzún de Errázuriz, los Oficiales Generales le ofrecieron una comida con el fin de testimoniarle la simpatía con que siempre acogió cuanta petición se le formulara en nombre del Cuerpo, habiendo sido una muy importante la que consistió en que acogiera la solicitud de subdividir un terreno de la Universidad Técnica del Estado que interesa al Cuerpo para cuartel de la 16a. Compañía, lo que hizo sin que hubiera que pagar los correspondientes derechos, que son muy elevados.

El grupo que colabora en Relaciones Públicas se mantuvo atento a publicar informaciones relacionadas con actos de importancia para el exterior, realizados por las Compañías, como también respecto de sus ceremonias de aniversario e indudablemente, además, en las tristes circunstancias en que las afectó duelo, como por desgracia hubo que lamentarlo en varias ocasiones.

Ya al término del año, se efectuó una campaña de prevención de incendios por los diferentes medios de comunicación, la cual fue elaborada en el taller de Comunicaciones de la Universidad Técnica del Estado de acuerdo con el convenio antes citado y que resultó sin costo alguno para el Cuerpo, en su parte diseño y creación. Para reforzar la publicidad de esa campaña se imprimió un afiche, del cual se entregaron 50 ejemplares a cada Compañía solicitándoles que los hicieran llegar al comercio, instituciones públicas, establecimientos educacionales, etc., además de haberse remitido 1.000 ejemplares a los diversos Cuerpos de Bomberos a través de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO.

Como en años anteriores, fue muy frecuente el cambio de correspondencia con las demás instituciones bomberiles del país, por variados motivos. En algunos casos, por haberse suscrito contratos de transferencia de material mayor o de equipos de radiocomunicaciones que el Cuerpo ha reemplazado. Se prestó ayuda técnica a los numerosos Cuerpos de Bomberos que se mencionan en la parte de esta Memoria correspondiente a la Comandancia. Hubo instituciones que solicitaron colaboración para la reforma o dictación de sus Estatutos, la que prestó personalmente el Superintendente. Por intermedio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, las instituciones de Ñuñoa-La Reina, San Bernardo y Renca recibieron la donación de medicamentos que hiciera la Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile en reconocimiento a servicios recibidos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso cumplió el 125° aniversario de su fundación el 30 de junio. Con tal motivo tuvo lugar un desfile que contó con la presencia de S.E. el Presidente de la República. Nuestra institución se hizo representar por una delegación formada por el Superintendente, el Segundo Comandante, el Tercer Comandante, el Secretario General y el Intendente. Posteriormente, el sábado 3 de julio, el Superintendente y el Secretario General concurren a una sesión solemne en la cual las Compañías fundadoras (actualmente la 1a., 2a. y 10a.) celebraron ese mismo aniversario y por último, el Superintendente, el Tercer Comandante y el Secretario General asistieron a la reparti-

ción de premios, el Superintendente hizo entrega de un obsequio al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

La Segunda Compañía de Bomberos de La Serena cumplió su Centenario el día 9 de julio. El Directorio de nuestra institución, informado de ese extraordinario acontecimiento, acordó hacer llegar el más afectuoso saludo y sincera adhesión, haciendo presente que se lamentaba que no fuera posible que concurriera una delegación a las festividades conmemorativas.

El Cuerpo de Bomberos de Osorno, al cumplir el 111° aniversario, invitó a los actos que realizó con tal motivo, al Superintendente, al Secretario General y al Director Honorario don Sergio Davila, quienes fueron objeto de numerosas manifestaciones de simpatía que reflejaron fielmente lo que esa institución siente por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. La delegación fue portadora de un galvano que se obsequió como recuerdo.

En estas relaciones hubo también notas tristes, como lo fueron el fallecimiento del distinguido y apreciado voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Antonio don Julio Letelier Borgoño, ocurrido cuando ejercía el cargo de Superintendente de esa institución. Durante los años en que el señor Letelier presidió el Consejo de Comandantes de la provincia de Santiago, se vieron fortalecidas las relaciones que siempre se han mantenido entre ambas instituciones. En atención al canje que existe entre la 6a. Compañía de Bomberos de Santiago y la 3a. del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, a la cual perteneció el señor Borgoño, sus restos fueron velados en la Compañía santiaguina.

El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa-La Reina sufrió la pérdida de uno de sus servidores, el cuartelero de la 6a. Compañía don Galvarino Guzmán Viveros, que falleció a consecuencia de las heridas que recibió en un accidente de la máquina que él conducía en cumplimiento de funciones del servicio. El Directorio celebró sesión extraordinaria para rendirle homenaje, adoptando diversos acuerdos, entre los cuales figuró el de hacerse representar por una delegación en los funerales.

Correspondió también al Cuerpo de Bomberos de Santiago actuar a través del Superintendente en un diferendo que se produjo entre las instituciones de Valparaíso y Viña del Mar, que se superó totalmente, conviniendo la celebración de un "Modus Vivendi" que reglamenta la actuación conjunta de esos Cuerpos de Bomberos.

Dificultades internas que se produjeron en el Cuerpo de Bomberos de La Serena llevaron también a actuar a nuestro Superintendente con el fin de solucionarlas.

En ambas diligencias se procedió a petición de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, organismo que a su vez había sido requerido por autoridades para que interviniera en esos asuntos.

El desempeño del cometido en esas dos oportunidades mereció el reconocimiento de las respectivas instituciones.

Se renovaron con la misma fraternidad de siempre los cambios de notas entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú y muy principalmente con su Comandante Honorario don Virgilio Airaldi Panettiere, que en toda ocasión propicia nos hace llegar su adhesión. El señor Airaldi nos visitó el 16 de noviembre, siendo portador de un diploma de saludo para nuestra institución. Fue recibido en sesión por el Consejo de Oficiales Generales.

Otros distinguidos visitantes extranjeros fueron el Capitán Médico del Cuerpo de Bomberos de Dagua, Valle del Cauca, Cali, Colombia, Dr. don Rubén Grimberg, quien vino a nuestro país invitado por el Consejo Nacional del Anciano y por la Federación de Termalismo de Chile. El 9 de septiembre fue recibido por el Consejo de Oficiales Generales, oportunidad en que se cambiaron palabras de profundo contenido. Hizo entrega de

una artística bandeja de bronce tallada. También fue recibido el Doctor Amado Freire Potes, Comandante Jefe de la 1a. Brigada del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Ecuador. Los últimos visitantes fueron los Sud Africanos señores Wally G. Goodliffe, miembro del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Johannesburg y Hans Johannes Pretorius, miembro del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Pretoria. Se fueron muy bien impresionados por la eficiencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y señalaron que no habían visto en todo latinoamerica un grado de tecnicismo como el nuestro. Obsequiaron un escudo de la institución a que pertenecen.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal de Caracas, Venezuela, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, invitó a nuestra institución para que enviara una delegación a las festividades conmemorativas de su aniversario. Se presentaron las excusas por la imposibilidad de hacerse representar y se expresaron las congratulaciones más entusiastas y cordiales.

El Cuerpo de Bomberos de Barrio Luján, Costa Rica, y el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, se interesaron por conocer los sistemas empleados por los bomberos voluntarios para sofocar los incendios.

ESTUDIO SOBRE POSIBLES LABORES EXTRA-BOMBERILES QUE PUDIERAN REALIZAR LAS MUJERES

En la sesión que celebró el Directorio el 19 de mayo el Superintendente se refirió a que, en general, en todas las actividades y profesiones se había producido la incorporación de mujeres, especialmente en los últimos años. Recordó que en el seno del Directorio -e informó que también en el del Consejo de Oficiales Generales- y en muchos organismos bomberiles habían circulado insinuaciones respecto del trabajo que pudieran realizar las mujeres en el Cuerpo de Bomberos. En atención a que esto había revivido a causa de la incorporación de mujeres a tres de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas (el Ejército, la Aviación y Carabineros), el Consejo de Oficiales Generales consideró la posibilidad de que esto pudiera hacerse en nuestra institución, pero en cuanto a una labor extra bomberil y no a un servicio realmente bomberil como lo es el de extinción de incendios. Señaló que podría pensarse en un posible campo de acción femenina de servicio social y que consistiría especialmente -recalcó que decía especialmente porque nada se había concretado- en la visita a los lugares incendiados después del incendio con el objeto de hacer un inventario de los problemas humanos que se produzcan a los damnificados y realizar las gestiones necesarias para poder auxiliarlos. Por lo mismo, el Consejo no propuso entonces al Directorio crear una unidad de ese tipo, sino que le solicitó autorización para estudiar el asunto, puesto que para hacerlo habría que tomar contacto con algunos grupos femeninos ya organizados en algunas Compañías, con el objeto de captar si realmente una iniciativa de este tipo podría prosperar o no.

El Consejo de Oficiales Generales analizó esta materia en sesión del 21 de junio y acordó que se practicara la averiguación en un grupo reducido de damas y en forma de no crear una ambición que pudiera verse frustrada.

El martes 3 de agosto se reunió un grupo de damas, todas vinculadas a voluntarios y constituyeron un Comité. Se designó Presidenta a la señora Norma Morales de Chereau, Vicepresidenta a la señora María del Pilar Méndez de Prieto, Secretaria a la señora Inés Escalante de Echenique y Prosecretaria a la señora María Antonieta Tomas de Busquets.

El señor Raúl Ernst, Director de Asistencia Social del Ministerio del Interior, proporcionó una minuta sobre posible relación entre la Unidad de Emergencia de esa Dirección y una Brigada Femenina que pudiera crearse en el Cuerpo de Bomberos.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

Terreno para cuartel de la 16a. Compañía.

En sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 7 de enero de 1976 el Comandante dio cuenta de las diligencias que había continuado realizando con el objeto de obtener la destinación al Cuerpo, por la Universidad Técnica del Estado, del triángulo de terreno de 4.576 mt². de cabida, formado por las calles General Velásquez, Ecuador y Apostol Santiago, para ubicar en él a la 16a. Compañía. Señaló las dificultades que se habían presentado. El Consejo volvió a ocuparse de este asunto, tras muchas diligencias realizadas por el Superintendente, el Comandante y el Intendente, en sesiones celebradas el 15, el 19 y el 31 de marzo y el 24 de mayo. Estos terrenos fueron expropiados por la Dirección de Vialidad con el fin de destinarlos a área verde.

El Cuerpo ha encontrado la más favorable disposición de la Universidad Técnica del Estado respecto de esta cesión. Incluso, el arquitecto don Rubén Vieyra, funcionario de dicha Universidad, elaboró un proyecto de remodelación de ese sector, considerando la posibilidad de construcción de un cuartel para la 16a. Compañía, sobre la base de un esquema de necesidades básicas que le presentó el Cuerpo. Se considera una superficie edificada que no excede del 15% de la cabida del terreno, lo que permitiría mantener la condición de área verde.

Oportunamente se solicitó al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo la modificación del plano regulador, con el fin señalado y las gestiones se activaron personalmente ante el Director de Planificación y Urbanismo de dicho Ministerio don Juan Honold. Se realizaron también las correspondientes diligencias ante la I. Municipalidad de Santiago. El señor Alcalde informó por oficio del 14 de diciembre que el señor Secretario Ministerial Metropolitano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo le había comunicado que la Sub Dirección de Vialidad Urbana Nacional había llegado a acuerdo con nuestra institución sobre la ubicación del referido cuartel en el terreno señalado, pero que dicha Secretaría de Estado consideraba innecesario modificar el plano regulador. Por lo tanto, la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Santiago podía conceder un permiso de carácter provisional para la edificación. Se respondió al señor Alcalde que la tramitación de este asunto, que al finalizar 1976 llevaba ya más de un año y medio, tenía por objeto que la Universidad Técnica del Estado pudiera extender la escritura de donación del terreno que entregará al Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero que dicha escritura no podía suscribirse mientras no se acordara la modificación del plano regulador. En cuanto a la sugerencia del señor Secretario Ministerial Metropolitano, implícitamente contenida en el oficio del señor Alcalde, en el sentido de que el Cuerpo construya su cuartel en terreno ajeno, se le expresó que no podía ser aceptada, por razones de su reglamentación interna y de buena administración de sus recursos. Por lo tanto, se le solicitaron sus buenos oficios ante el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con el objeto de que ese Ministerio prestara su aprobación al Decreto N° 658 de la I. Municipalidad de Santiago, del 19 de junio de 1976, que modificó el referido plano en la forma que se lo pidió el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Es de toda justicia recalcar una vez más la gratitud a que se hizo acreedora la ex Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago señora María Eugenia Oyarzún de Errázuriz, por la cordial acogida que prestó a la solicitud del Cuerpo y por haberlo liberado de todo gravamen por ese concepto.

Gestión de préstamo para edificación en terreno de calles Puente y Santo Domingo.

El jueves 13 de mayo el Superintendente, el Secretario General y el Intendente visitaron a la señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago, señora María Eugenia Oyarzún de Errázuriz, para solicitarle su mediación, cuando viajara próximamente a Miami, en el sentido de obtener algún préstamo que permita edificar en los terrenos de propiedad del Cuerpo de calles Puente y Santo Domingo. Esta petición, como todas las que siempre se le formularan encontró su más amplia y cordial acogida. Con el objeto señalado se le preparó una carpeta conteniendo el correspondiente memorandum, que elaboró el Intendente, con su traducción al inglés; un croquis del anteproyecto de edificación de las torres de 5 y 14 pisos de altura, en que se destaca la perspectiva del edificio; otro croquis de la ubicación que tendrían las torres y las galerías comerciales y fotografías de los edificios de los cuarteles de la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 11a. y 12a. Compañías.

Posteriormente, un corredor de propiedades presentó una proposición sobre financiamiento y recuperación de un crédito en dólares para la construcción de oficinas, locales comerciales y estacionamientos para automóviles en estos mismos terrenos. Se le manifestó que el Consejo de Oficiales Generales consideraba interesante su planteamiento y, por lo tanto, sin que esto significara un compromiso por parte del Cuerpo, le solicitaba alguna oferta de sus representados o interesados en el asunto, con el fin de poder estudiarla.

El 23 de abril de 1975 el Directorio acordó que se notificara de desahucio a los arrendatarios de los locales comerciales de la calle Puente, con el objeto de poder resolver libremente acerca del destino del predio del dominio del Cuerpo. Las notificaciones se efectuaron oportunamente, pero la mayoría de los juicios se encontraban pendientes a raíz de la dictación del Decreto Ley que extendió a tres años el plazo en que los ocupantes pueden retener la propiedad arrendada. En esas circunstancias, los desalojos podrían llegar a tener lugar a fines de 1979 o a principios de 1980. Por lo tanto, el Cuerpo recurrió de inaplicabilidad respecto de dicho Decreto Ley. Sin embargo, como no es fácil ganar un juicio de ese tipo, se procuró la forma de transigir en los juicios con los arrendatarios. Esto consistiría en que los seis arrendatarios abandonaran los locales en una misma fecha y más o menos a mediados de 1977. En resumen, renunciarían a dos años y medio del tiempo que les corresponde por ley. En compensación, se les concedería un derecho de opción sobre los nuevos locales que el Cuerpo pueda construir para que los tomen en arrendamiento sin tener que pagar el derecho de llave. El Consejo de Oficiales Generales solicitó que se facultara al Superintendente para proceder en esa forma, lo que el Directorio autorizó en sesión del 6 de octubre.

Sala de material mayor de la 13a. Compañía.

En el curso del año 1976 se construyó la sala de material mayor del cuartel de la 13a. Compañía, obra que se ejecutó en brevísimo plazo. Esto motivó que en la sesión que celebró el Directorio el 4 de agosto el Director de la 13a. Compañía agradeciera al Consejo de Oficiales Generales y al Inspector General de Edificios y Cuarteles la comprensión y el esfuerzo, que dijo no tenía como medir, con que se llevó a cabo esa edificación.

Inauguración del cuartel de la 17a. Compañía.

En la parte de esta Memoria referente a la Comandancia se indica que el 11 de diciembre la 17a. Compañía entró en servicio en su nuevo cuartel de Avenida Melipilla Nos. 1648 al 1650. En este párrafo informamos que el viernes 17 de dicho mes fue inaugurado el referido cuartel. Con tal motivo se ofreció una recepción en la que se contó con la presencia de autoridades, jefes de carabineros, el Directorio del Cuerpo y todo el personal de la Comandancia. En dicho acto el Superintendente hizo entrega del cuartel. El Director testimonió su gratitud a todos quienes contribuyeron a hacer realidad el anhelo de ver instalada en forma definitiva a la Compañía. Las gentiles atenciones que se brindaron a los invitados hicieron muy grata esa recepción.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de julio, el Capitán de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala se refirió a una situación que supuso que el Consejo de Oficiales Generales habría estudiado, porque se relacionaba en cierta medida con el mando activo de la institución; esto es, el problema de la obligatoriedad de asistencia a los incendios de reserva. Comentó las dificultades que se presentan hoy en día para concurrir a los incendios en horas de trabajo, como también que muchas veces debiera asistirse a pasar lista, por ejemplo a las 5,30 horas, sin que fuera obligatorio para la Compañía trabajar en ese acto, aún cuando la Compañía estuviera fuera de servicio o no contara con máquina en un momento dado. Observó que también es frecuente que el acto sea de tan corta duración que ni siquiera se alcance a llegar al cuartel.

Estas observaciones dieron motivo a un extenso e interesante debate, en el cual se vio la necesidad de comprobar estadísticamente si había ido en disminución el número de voluntarios con el correr de los años. Se recordó que anteriormente se había formulado una observación en este último sentido, lo que motivó que el Consejo de Oficiales Generales se preocupara de ver la manera de modificar el Reglamento General en el sentido señalado por el Capitán de la 1a. Compañía, pero el asunto resultaba muy complejo. El Comandante declaró que ese aspecto del servicio inquietaba a la Comandancia, pero siempre que lo ha analizado se topaba con la relación que tenía el sistema con el otorgamiento de premios de constancia. En esa oportunidad -el 7 de julio- se encomendó al Consejo de Oficiales Generales que designara una Comisión para que realizara un estudio y lo propusiera al Consejo.

Efectuado el nombramiento de la Comisión, quedó compuesta por el Comandante, el Segundo Comandante, el Secretario General, el Director de la 4a. Compañía, el Director de la 12a. Compañía, el Capitán de la 1a. Compañía y el Capitán de la 9a. Compañía.

La Comisión presentó un proyecto de reforma del Reglamento General que el Consejo de Oficiales Generales hizo suyo en todas sus partes y que fue presentado al Directorio en la sesión del 6 de octubre, para dar cumplimiento a lo que dispone el Reglamento General en lo que se refiere a formular estos proyectos. En esa sesión el Comandante proporcionó informaciones técnicas sobre la forma de concurrencia de las Compañías conforme a lo propuesto por la Comisión.

Cumplido el trámite de dar cuenta del proyecto de reforma, se acordó enviarlo al estudio de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

En la sesión del Directorio del 3 de noviembre se votaron las reformas reglamentarias pertinentes, después de haberse conocido tanto el informe de la Comisión especial como el de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, ambos favorables a las modificaciones.

La Comisión especial designada por el Consejo de Oficiales Generales se basó en las siguientes consideraciones y conclusiones:

Considerando:

1) Que actualmente el Cuerpo de Bomberos de Santiago sirve a una comunidad que con el transcurso del tiempo ha aumentado considerablemente y, por ende, ha extendido su periferia habitacional, lo que ha obligado a crear nuevas unidades que han debido distribuirse abarcando dicha periferia;

2) Que los cuarteles de algunas Compañías se encuentran a distancias apreciables de los centros normales de trabajo y/o habitacionales;

3) Que la obligatoriedad de concurrencia a los incendios de reserva afecta a los voluntarios en primer lugar económicamente y en segundo término por una pérdida de tiempo irrecuperable, sólo con el fin de no incurrir en una falta conforme al Reglamento General, siendo que debieran asistir cuando su respectiva Compañía realmente necesite de sus servicios;

4) Que la dependencia a que están sujetos los voluntarios, tanto en sus centros de estudio como en sus lugares de trabajo, les obliga a solicitar un permiso para ausentarse, el que se justifica sólo si su Compañía precisa de su actuación;

5) Que no ocasionaría deterioro al servicio, en absoluto, el hecho de que los voluntarios no concurrieran a su Compañía cuando el incendio es de reserva para ella, debido a que el moderno sistema de alarmas y comunicaciones del Cuerpo les permite estar alerta en todo momento para el caso de un segundo socorro;

6) Que se hace imprescindible implantar un sistema que sólo obligue a asistir a los voluntarios de las Compañías concurrentes al incendio, y

7) Que las disposiciones actuales del Reglamento General, pertinentes a esta materia, impiden implantar un sistema que suprima la obligatoriedad de la asistencia a los incendios de reserva.

Conclusiones:

Esta Comisión propone introducir en el Reglamento General del Cuerpo las modificaciones que hagan posible suprimir la obligatoriedad de asistencia a los actos que ocurran en los "Cuarteles de Reserva", para lo cual se hace necesario eliminar el premio de asistencia o Cuadro de Honor del Cuerpo, establecer que sólo se exigirá la concurrencia a los actos obligatorios de la respectiva Compañía o Brigada y señalar que serán de abono las asistencias a incendios no obligatorios, alarmas de emergencia, otros servicios y llamados a escombros.

Se explicó que la reforma consistía en lo siguiente: Los actos obligatorios del Cuerpo se siguen llamando en la misma forma en que se han denominado hasta ahora. Esto es, incendios, ejercicios generales, ejercicios combinados, funerales, distribución de premios del Directorio, citaciones del Directorio, ejercicios y reuniones; pero los incendios se convierten en actos obligatorios únicamente para las Compañías concurrentes y no son obligatorios para las Compañías que no sean llamadas. Por su parte, el Llamado de Comandancia desaparece en cuanto al nombre y se le llama también incendio. Por consiguiente, habrá dos tipos de incendios: incendios obligatorios e incendios no obligatorios. Los incendios no obligatorios corresponden a los actuales Llamados de Comandancia, en que las Compañías llamadas concurrirán con el personal que pueda asistir y esas listas serán de abono. En cambio, si el incendio es obligatorio, los voluntarios que no asistan incurrirán en falta, a menos que estén con licencia. Esto obligó a eliminar el premio de asistencia, no así naturalmente los premios de constancia. Por consiguiente, los actos generales del servicio a que concurren todas las Compañías, serán a partir de la vigencia de la reforma,

solamente los ejercicios generales, ejercicios combinados, funerales, distribución de premios del Directorio y citaciones del Directorio. Se convertirán en actos obligatorios pero sólo para las Compañías que correspondan, los incendios, los ejercicios y las reuniones.

Fueron aprobadas por el Directorio, en la sesión del 3 de noviembre, las reformas propuestas e informadas favorablemente por las Comisiones y el Consejo de Oficiales Generales.

También fueron aprobadas por las Compañías, por quince votos contra cuatro. La 20a. Compañía no votó por encontrarse intervenida. El escrutinio de esta votación se practicó en la sesión que celebró el Directorio el 1° de diciembre. Por consiguiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento General, se dio por aprobada la reforma, consistente en dar la redacción que se indica a los artículos que se señalan:

Art. 120. primer inciso. El Directorio discernirá, a propuesta del Secretario General y previo informe del Consejo de Oficiales Generales, premios de constancia a los voluntarios que cumplieren con los requisitos de tiempo y asistencia que en este Título se establecen.

Art 121, primer inciso. Habrá premios por cada cinco años de servicios cumplidos y serán discernidos a los voluntarios que tuvieren el porcentaje que señala la siguiente escala, de las asistencias a actos obligatorios de su Compañía o Brigada (incendios, ejercicios generales, ejercicios combinados, funerales, distribución de premios del Directorio, citaciones de éste, ejercicios y reuniones de Compañía y de Brigada):

Art. 126. Para los efectos del artículo 121 serán de abono las asistencias siguientes:

7°. A incendios no obligatorios, alarmas de emergencia, otros servicios y llamados a escombros.

Art. 134. (Se derogó in extenso y se reemplazó por lo siguiente):

"Las Compañías serán libres en su determinación frente a los premios de asistencia y respectivos Cuadros de Honor, de acuerdo a lo que dispongan sus propios Reglamentos.

Conforme a lo señalado en el proyecto, estas reformas empezarían a regir a partir del 1° de enero de 1977. En tal forma, el premio de asistencia por el año 1976 será el último que se dispute.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE.

Con motivo de la vigencia del nuevo Reglamento General del Cuerpo, a partir del 2 de mayo de 1975, varios Acuerdos del Directorio de carácter permanente resultaron modificados tácitamente, o bien, fueron incorporados al texto mismo del reglamento General. Además, resultó necesaria una reordenación de ellos. El Superintendente se ocupó personalmente de estudiar la concordancia de cada uno de los acuerdos de carácter permanente con el Reglamento General.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de abril, aprobó el siguiente procedimiento para la revisión y puesta al día de los referidos acuerdos de carácter permanente:

1°.- Que los miembros del Directorio, a más tardar el día 20 de abril hicieran llegar por escrito a la Secretaría General sus indicaciones sobre las modificaciones que propongan respecto de los Acuerdos de carácter permanente, cuyo texto, modificado por la Comisión del Directorio que estudió las reformas del Reglamento General se hizo figurar en la columna de la derecha de un documento conteniéndolos todos ellos. Se indicaría únicamente el nuevo texto que se sugiriera, sin aducir argumentaciones en favor ni en contra,

pues eso se haría en el seno del Directorio.

- 2°.- Recibidas las proposiciones de reformas, se entenderían aprobados los Acuerdos de carácter permanente que no hubieren sido objeto de indicación modificatoria alguna.
- 3°.- Se enviarían a los miembros del Directorio todas las observaciones que se recibieran, para que fueran discutidas por este organismo en la sesión ordinaria del mes de mayo, y en sesiones posteriores si fuere necesario.

En la sesión del 13 de mayo se dio cuenta que se habían recibido proposiciones para modificar los Acuerdos de carácter permanente que se indican, formuladas por los miembros del Directorio que se señalan:

El Superintendente propuso modificar los Acuerdos 41, 45 y 73. Además, propuso reenumerar, fusionar y alterar el orden de los Acuerdos, una vez que que estuvieran definitivamente aprobados.

El Secretario General propuso modificar el Acuerdo 74.

El Director Honorario don Guillermo Morales propuso modificar el Acuerdo 21.

El Director de la 5a. Compañía propuso modificar los Acuerdos 16 y 18.

El Director de la 7a. Compañía propuso modificar los Acuerdos Nos. 12, 18, 33, 34, 45, 49, 50, 57, 65 y 77.

El Director de la 8a. Compañía propuso modificar los Acuerdos 18 y 32.

El Director de la 12a. Compañía propuso modificar los Acuerdos Nos. 9, 12, 13, 15, 21 y 33.

Por consiguiente, y conforme a lo resuelto por el Directorio en la sesión anterior, se dieron por aprobados, por no haber sido objeto de observaciones, los siguientes Acuerdos de carácter permanente: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76 y 78.

Los acuerdos que fueron objeto de observaciones, en orden de numeración, fueron los siguientes: 9, 12, 13, 15, 16, 18, 21, 32, 33, 34, 41, 45, 49, 50, 57, 65, 73, 74 y 77.

La discusión se efectuó en el mismo orden de numeración, dándose lectura previamente a cada uno de los Acuerdos conforme al texto propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

La sesión del 13 de mayo, que se había abierto a las 18,30 horas, debió levantarse a las 19,24 horas, por haberse producido un incendio en Andrés Bello y Rengifo (Vega Central).

Los estudios se prosiguieron en sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 19 de mayo, a partir del Acuerdo N° 18, del cual al tener que levantarse la sesión anterior, se estaba empezando la discusión.

Resultaría extensísimo comentar las discusiones habidas y que llevaron a la redacción con que quedaron estos acuerdos, salvo el N° 33, Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", que quedó pendiente por haberse pasado una proposición aclaratoria del Director de la 12a. Compañía, en consulta a la Comisión de Asuntos Administrativos.

Se facultó al Consejo de Oficiales Generales para reenumerar correlativamente los acuerdos de carácter permanente, en razón de que varios fueron suprimidos y no resultaba lógico que entre un acuerdo y otro hubiese el salto de varios números. Igualmente, se le facultó para fusionar acuerdos que se refirieran a un mismo tema, sin cambiar naturalmente el contenido del Acuerdo mismo. Además, para alterar el orden de algunos, con el objeto de que re-

sultaran más ubicables en relación con el Reglamento General y en cuanto a la correlatividad de las materias de que tratan.

Acuerdo N° 16 (ex 33)

Como ya fue dicho, cuando se discutieron en el Directorio los acuerdos de carácter permanente, para darles una redacción definitiva acorde con el nuevo Reglamento General, quedó pendiente el Reglamento del Premio de Estímulo, porque se acordó que la Comisión de Asuntos Administrativos lo examinara. Presentado ese estudio fue puesto en conocimiento del Consejo de Oficiales Generales. Ambos organismos informaron al Directorio al respecto en la sesión del 6 de octubre.

La Comisión propuso la siguiente redacción para el artículo 1°:

"Art. 1°. El premio de estímulo "José Miguel Besoain" se concederá a la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General, Intendencia, Compañías y Brigadas que mejor cumplan con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante el tiempo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año y consistirá en un diploma para cada una de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General, Intendencia, Compañías y Brigadas a las cuales se asigne el primero, segundo y tercer lugar. Este diploma se les entregará en el acto de distribución de premios siguiente a la reunión del Directorio en que se les haya adjudicado el premio.

El Consejo de Oficiales Generales propuso rechazar la indicación de que la Comandancia, la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia entraran a disputar el premio, porque se trata de una competencia en la que deben participar personas u organismos que tenga similitud de capacidad y de igualdad para hacerlo. Como existe una serie de obligaciones que deben cumplir los oficiales de Compañía y que no son las mismas que afectan a los Oficiales Generales, no resultan comparativas las obligaciones. Recomendó aceptar que se otorgue un tercer premio, en atención a que el número de las Compañías había aumentado a veinte.

El Directorio acogió únicamente la reforma de establecer el tercer premio, con el voto en contra del Director de la 2a. Compañía, que se mostró partidario de derogar el Premio de Estímulo.

Fueron aprobadas las reformas introducidas en el artículo 3°, letra b), que estableció que la Secretaría General proporcionará un modelo de acta para que se comunique el resultado de una votación para elegir Oficial General; del mismo artículo, letra c) N° 3°, consistente en dejar en el inciso primero solamente la obligación de comunicar las altas y bajas de voluntarios y en agregar un inciso quinto nuevo que establezca que las comunicaciones relativas a las bajas de voluntarios se enviarán en un formulario proporcionado por la Secretaría General, debiendo indicar la causa y especificar el motivo cuando corresponda, como igualmente comunicar los números de los correspondientes registros, y también en el artículo 3°, letra m), para cambiar las palabras "cotonas e insignias" por "prendas de uniforme y/o credenciales", en lo que se refiere a la devolución de estas prendas cuando corresponda.

No se acogió la proposición de agregar un nuevo inciso a la letra m) del artículo 3°, que releva de la obligación de devolver las prendas de uniforme y credenciales cuando la causal de la baja sea el fallecimiento de un voluntario que tuviere 40 años de servicios o más.

Tampoco se acogió la proposición de modificar en el mismo artículo 3°, la letra o), cambiando la denominación a los cuarteros y ayudantes de cuarteros al mencionar el envío al Intendente de los recibos de sueldos pagados a este personal.

La Comisión propuso aumentar en una falta por cada 24 horas el atraso en el despacho de un documento, después de vencido el plazo correspondiente.

El Consejo de Oficiales Generales sugirió que se computara una falta por cada 10 días corridos en que no se hubiere enviado un documento, después de vencido el plazo. El Directorio acogió esta última indicación.

En el artículo 6°, inciso segundo, habría correspondido hacer mención al Comandante, Secretario General, Tesorero General e Intendente, en caso que se hubiere acordado introducir esta competencia a los servicios a cargo de esos Oficiales Generales. Por haberse rechazado esa reforma no resultó procedente introducir esta modificación.

Para el artículo 6°, inciso cuarto y artículo 8°, inciso tercero, se proponían también modificaciones derivadas de la modificación que se hubiera introducido en el artículo 1°. En consecuencia, también quedaron desechadas.

El Consejo de Oficiales Generales, considerando que este premio constituye un estímulo a la competencia entre todas las Compañías por cumplir en la mejor forma posible con sus obligaciones administrativas, estimó que no era procedente acoger la reforma propuesta para el artículo 9°, consistente en establecer un número de faltas determinadas para poder figurar en el primero, segundo o tercer lugar.

El Directorio acogió lo sugerido por el Consejo de Oficiales Generales y rechazó la proposición de la Comisión.

También quedaron desechadas las reformas propuestas a los artículos 10° y 11° que se relacionaban con la incorporación de la Comandancia, la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia entre quienes se disputaran los premios.

Se había propuesto también agregar una disposición que estableciera que la Secretaría General hiciera llegar a las Compañías y Brigadas, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de enero un calendario con las fechas máximas mensuales de recepción de documentos, de acuerdo con lo establecido en los plazos del Reglamento del Premio de Estímulo.

Se estimó que sólo podría hacerse una recomendación en ese sentido, pero no integrar al Reglamento una disposición que lo estableciera.

En consecuencia, el Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain" quedó con la siguiente redacción:

Número 16

Art. 1°.- El Premio de Estímulo "José Miguel Besoain" se concederá a las Compañías y Brigadas que mejor cumplan con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante el tiempo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, y consistirá en un diploma para cada una de las Compañías y Brigadas a las cuales se asigne el primero, segundo y tercer lugar. Este diploma se les entregará en el acto de distribución de premios siguiente a la reunión del Directorio en que se les haya adjudicado el premio.

Art. 2°.- El premio será discernido por el Directorio, previo informe de la Comisión a que se hace referencia en el Art. 10.

Art. 3°.- Para los efectos de discernir el premio se considerarán las siguientes obligaciones:

a) Firma del Director en la correspondencia y en toda cuenta o presupuesto que debiere presentarse al Directorio o al Consejo de Oficiales Generales (art. 77, N° 4);

b) Transcripción y entrega dentro de segundo día de efectuada una votación para Oficial General, de la parte pertinente del acta, según modelo proporcionado por la Secretaría General (art. 77, N° 5);

c) Comunicación y entrega a la Secretaría General, dentro de tercero día:

1°.- De las elecciones de Oficiales de Compañía y Brigada (art. 77, N° 6°, letra a);

2°.- De la adquisición de la calidad de honorario del personal de las Compañías y Brigadas (art. 77, N° 6°, letra b);

3°.- De las altas y bajas que ocurrieren entre el personal (art. 77, N° 6°, letra c);

Las comunicaciones relativas a la admisión de voluntarios se enviarán conjuntamente con la papeleta de incorporación correspondiente, la cual deberá contener todos los datos a que se refiere el segundo inciso del N° 6° del art. 33 del Reglamento General.

Deberá indicarse en la papeleta, además, si el voluntario es reincorporado, si ha pertenecido a otra u otras Compañías o Brigadas del Cuerpo de Bomberos de Santiago y si ha pertenecido o pertenece a otro u otros Cuerpos de Bomberos de la República.

Las hojas de servicios prestados en otros Cuerpos de Bomberos del país deberán enviarse a la Secretaría General, junto con la papeleta de incorporación, para los efectos de lo dispuesto en el art. 102 del Reglamento General.

Las comunicaciones relativas a las bajas de voluntarios se enviarán en el formulario proporcionado por la Secretaría General, debiendo indicarse su causa y especificar el motivo si se tratare de expulsión o separación, como también señalar los números que correspondieren al voluntario en el Registro del Cuerpo y en el de la Compañía o Brigada.

4°.- Las suspensiones impuestas al personal (art. 77, N° 6° letra d).

d) Envío y entrega, dentro de quinto día, de los informes respecto de las solicitudes de rehabilitación y de aquellas en que se interpusiera recurso de nulidad (art. 77, N° 7);

e) Envío y entrega, dentro de los primeros quince días de noviembre, del presupuesto para el año venidero, aprobado por la Compañía o Brigada (art. 77, N° 8);

f) Comunicación y entrega dentro de los plazos establecidos en el art. 149 del Reglamento General y del Acuerdo N° 17 del Directorio, de la resolución de las Compañías respecto de las reformas del Reglamento General y de la forma en que las Compañías y Brigadas hayan subsanado los reparos que se consignen en los informes a que se refiere el N° 15 del art. 51 del Reglamento General.

g) Citación y celebración de ejercicios por lo menos una vez dentro de cada trimestre por las Compañías, y una vez cada mes por las Brigadas (art. 80, N° 4).

h) Envío y entrega a la Comandancia, dentro de los plazos que se indican, de los siguientes documentos:

1°.- Un cuadro mensual con los datos estadísticos que el Comandante determine. Este formulario deberá ser entregado en la Comandancia dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al que correspondan los actos. Será recibido únicamente en las horas que fije el Comandante (art. 80, N° 5 letra a).

2°.- Un estado mensual del movimiento de combustibles (nafta, petróleo, aceite, etc.), dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente (art. 80, N° 5, letra b).

i) Envío y entrega del inventario dentro del mes de Enero y de las diferencias en los casos de cambio de Capitán, dentro de los quince días siguientes a la nueva elección (art. 80, N° 8)

j) Envío y entrega al Secretario General, de lo siguiente:

1°.- Un parte mensual de las asistencias del personal a todo acto del servicio. Este formulario deberá ser entregado en la Secretaría General dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente al que corresponden los actos. Será recibido únicamente en las horas que determine el Secretario General (art. 80, N° 12, letra a).

Para los efectos prevenidos en el art. 128 del Reglamento General, las Compañías y Brigadas podrán comunicar por escrito las asistencias del mes de Diciembre de aquellos de sus voluntarios que se encuentren en condiciones de optar a premios;

2°.- Las asistencias de voluntarios de otras Compañías y Brigadas a actos del servicio, dentro de las 45 horas, contadas desde las 0 horas del primer día hábil del mes siguiente a aquel a que ellas correspondan. Para este efecto no se considerarán los días Sábados, Domingos ni festivos (art. 80, N° 12, letra b);

3°.- Una nómina del personal al 31 de Diciembre de cada año, con indicación de su calidad de honorario o activo, dentro de los primeros quince días del año siguiente (art. 80, N° 12, letra c);

4°.- Una minuta de las asistencias a que se refiere el N° 5° del art. 126 del Reglamento General, obtenidas en el año anterior, dentro del primer trimestre del año siguiente (art. 80, N° 12, letra d);

5°.- La fecha de ingreso de los voluntarios al servicio militar y la de su licenciamiento (art. 80, N° 12, letra e);

6°.- Las licencias por tres meses consecutivos o más, dentro de los primeros diez días hábiles de concedidas (art. 80, N° 12, letra f);

7°.- Una copia de la Memoria dentro del mes siguiente aprobada por la Compañía o Brigada (art. 83, N° 2°);

k) Rendir cuenta con el V° B° del Director, al Tesorero General dentro del primer mes de cada trimestre, del movimiento de fondos habido en el anterior, acompañado del estado de deudas y créditos y demás documentos que el Consejo de Oficiales Generales determinare (art. 85, N° 3°);

l) Envío y entrega de una minuta que indique el resultado de los beneficios autorizados por el Directorio, dentro de los 30 días siguientes al de la realización del acto (Acuerdo N° 11 del Directorio);

m) Devolución de las prendas de uniforme y credenciales, dentro de los treinta días siguientes a la baja. Para este efecto no se considerará el voluntario que haya sido separado por la no devolución de las prendas de uniforme y/o credenciales.

n) Presentación dentro del plazo que para cada caso se señale, de los antecedentes e informaciones que el Directorio, el Consejo Superior de Disciplina, el Consejo de Oficiales Generales, la Comandancia, la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia soliciten de las Compañías y Brigadas, y

o) Envío y entrega al Intendente de los recibos de los sueldos pagados a los cuarteleros, a los ayudantes de cuarteleros y a los mensajeros, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente a aquel a que corresponda el pago.

Art. 4°.- Los plazos correrán hasta las 21 horas del día en que expiren, para todo documento que deba enviarse por cualquier motivo.

En caso de no cumplirse con este plazo, se aumentará en una falta por cada 10 días corridos en que no sea despachado dicho documento.

Art. 5°.- Las Compañías y Brigadas enviarán los documentos correspondientes anotados en un libro especial, en el cual

requerirán se anote el día y la hora del recibo. Igual anotación se pondrá en el documento recibido.

Art. 6°.- El control de las faltas, errores u omisiones se llevará en cuatro libros, que estarán a cargo de la Comandancia, de la Secretaría General, de la Tesorería General y de la Intendencia, para las anotaciones que conciernan a cada uno de estos servicios.

Estos libros quedarán a disposición de los Capitanes de Compañía y de Brigadas, durante los diez primeros días de cada mes, para el efecto de que puedan formular por escrito ante la Comisión de que habla el art. 10, y por intermedio de la Secretaría General dentro de los 20 días siguientes, las observaciones que les merezcan las anotaciones consignadas hasta el último día del mes anterior y que se refieran a dicho mes.

En dichos libros se anotarán también las faltas que se comprueben en los informes que apruebe el Directorio, respecto de la marcha general de las Compañías y Brigadas.

Los Capitanes podrán examinar los libros por sí mismos o por medio de un voluntario facultado por escrito para ello.

Art. 7°.- La Comisión, previo examen de los antecedentes y de las observaciones que hubieren formulado los Capitanes, resolverá a la brevedad posible si las anotaciones en los libros, por constituir falta, error u omisión, deben ser consideradas en el cómputo.

Toda anotación que no hubiere sido reclamada oportunamente, quedará a firme, para ser considerada por la Comisión en su informe anual.

Art. 8°.- Los errores u omisiones se sumarán al término del año, cualquiera que sea su número, constituyendo cada decena una falta.

Además, se considerarán como falta los documentos que se remitan fuera de plazo y también aquellos que se envíen sin las firmas que correspondan.

Si efectuado el cómputo final resultare empate entre dos o más Compañías o Brigadas en el primero, en el segundo o en el tercer lugar, se otorgarán las mismas distinciones a todas las unidades que hubieren empatado en cada uno de esos lugares respectivamente.

Art. 9°.- Se otorgará el Primer Premio a la Compañía o Brigada que tenga el menor número de faltas errores u omisiones. El segundo y el tercer Premio se otorgarán a las que le sigan en el cómputo correspondiente.

Art. 10.- La Comisión de Asuntos Administrativos se pronunciará oportunamente acerca de las reclamaciones que formulen los Capitanes de Compañía y Brigada, y podrá considerar en su informe las faltas, errores u omisiones en que hubieren incurrido las Compañías y Brigadas que no aparecieren anotados en los libros. El informe que emita se referirá al año anterior y será presentado al Directorio en la sesión ordinaria del mes de Noviembre por la Comisión que se hallare en funciones.

Art. 11.- Toda resolución de la Comisión relativa a un caso particular que le hubiere sido sometido, se aplicará a todos aquellos casos análogos que afecten a la Compañía o Brigada reclamante o a cualesquiera otras, aún cuando de éstos no se hubiere reclamado oportunamente.

Dictación del Acuerdo
Número 47

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de octubre el Subintendente hizo presente que a raíz de la designación de Intendente Subrogante, cargo que estaba desempeñando el Director de

la 4a. Compañía don Gustavo Hameau, se presentó un problema de interpretación del Reglamento General. Conforme a los artículos 35, 38 y 43 del Reglamento General, cuando se produce un impedimento de breve duración para el ejercicio del cargo de Secretario General o de Tesorero General, estos Oficiales Generales se reemplazan en los cargos entre sí. Esto es, el Secretario General subroga al Tesorero General y el Tesorero General al Secretario General; pero si la ausencia de cualquiera de esos dos Oficiales Generales tuviere que ser más larga, el Superintendente debe designar un subrogante de entre los miembros del Directorio. Por su parte, el artículo 43 señala que el Intendente Subrogante debe ser designado de entre los miembros del Directorio. La consulta tendió a que se determinara si correspondía que el Director de Compañía que fuere designado para subrogar a alguno de esos tres Oficiales Generales fuera reemplazado en su cargo por el Capitán.

El asunto fue debatido extensamente y hubo opinión mayoritaria por determinar que el Director de Compañía que fuera designado para subrogar al Secretario General, al Tesorero General o al Intendente fuera reemplazado en las sesiones del Directorio por el respectivo Capitán. Se hizo presente que cualquiera otra posición llevaría a que si por tres meses un Director asumiere la subrogación de alguno de esos cargos, durante ese plazo la Compañía no tendría voz en el Directorio, lo que sería absurdo, y llevaría a que ningún Director de Compañía aceptara hacer una subrogación.

Fue acordada la dictación del correspondiente Acuerdo, con dos votos en contra y la ausencia en la sala de un miembro del Directorio, por alguna razón de carácter particular. Pasó a figurar entre los acuerdos de carácter permanente con el número y la redacción que figuran a continuación:

"Número 47

"El Director de Compañía que fuere designado para subrogar a alguno de los Oficiales Generales a que se refieren los artículos 35, 38 y 43 del Reglamento General, será reemplazado en las sesiones del Directorio por el respectivo Capitán, no obstante lo dispuesto en el artículo 114 del mismo Reglamento".

CREACION DE PLAZA DE INSPECTOR GENERAL.

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 3 de junio, aumentó en una las plazas de Inspectores Generales, con el fin de que el Comandante pudiera nombrar un Inspector General de la Secretaría General.

En consecuencia, a partir de esa fecha, estaba fijado en trece y dieciséis, respectivamente, el número de Inspectores Generales y Ayudantes Generales a que se refiere el artículo 51, N° 23, del Reglamento General.

FIESTA DE NAVIDAD

La fiesta de navidad para los hijos del personal rentado, que ha pasado a ser tradicional, se efectuó una vez más en el cuartel de la 13a. Compañía, ofrecido espontanea y gentilmente con ese objeto. El más amplio éxito coronó los esfuerzos de todo orden que hubo que realizar, partiendo desde los de aspecto económico. En efecto, la destinación de recursos para este fin, difícilmente permitiría que pudiera contarse con las entretenciones y con la abundancia de golosinas y bebidas con que se agasaja a los pequeños. Es de toda justicia testimoniar el reconocimiento que merecen los oficiales y voluntarios por el cariño que ponen en su actividad tendiente a proporcionar a esos niños momentos de tanta felicidad como son los que viven año a año. En esta oportunidad programaron variadas diversiones. Don Luis Hidalgo causó suspense y embeleso con sus números de magia; el conjunto folklórico

Talhueñ tuvo una actuación impecable y el conjunto orquestal dirigido por el voluntario de la 18a. Compañía don Francisco Gutiérrez G. reveló la vocación musical de sus componentes.

Con especial agrado se deja constancia, además, de las excelentes y afectuosas atenciones brindadas a los miembros del Directorio y de la Comandancia como broche final de la ceremonia.

Deliberadamente se expresa al término de este párrafo la gratitud que merece el acucioso y laborioso trabajo que debió desarrollar la Asistente Social señorita Alicia Duchens para lograr que los recursos disponibles fueran suficientes para los múltiples obsequios que adquirió, todos muy adecuados al sexo y a la edad de los niños. Igualmente, se deja constancia de los agradecimientos para la señorita Clara Manzano, que se encuentra colaborando junto a la señorita Duchens en cumplimiento de un programa de práctica de su profesión.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

El 20 de diciembre de 1976 el Cuerpo conmemoró el 113° aniversario de su fundación. Conforme a lo que se tiene establecido en el Reglamento General desde el año 1923, en esa fecha se llevó a efecto el acto de distribución de premios de constancia y de asistencia, ceremonia en la cual la I. Municipalidad de Santiago otorga premios a los voluntarios que hayan cumplido 35 y 50 años al servicio de la ciudad. Como ya es costumbre, el Cuerpo fue citado de uniforme de parada en Miraflores e Ismael Valdés Vergara. A las 19,30 horas la institución formó frente al monumento "Al Bombero". La plazuela en que se levanta dicho monumento se encontraba hermoñeada por la I. Municipalidad de Santiago con artístico jardín. Al toque de clarín, el Superintendente y el Comandante colocaron una ofrenda floral en el monumento, en homenaje a los fundadores, a los mártires y a los grandes servidores. Luego, en marcha, el Cuerpo atravesó las calles Mosquito, Monjitas, Plaza de Armas, Estado y Agustinas, hasta la plazuela del Teatro Municipal, donde fue revistado por el Directorio.

El acto de distribución de premios se inició con la actuación de la Orquesta Filarmónica de Chile, que interpretó "El Amor Brujo" de Manuel de Falla, en una ejecución brillante. Luego usó de la palabra el Secretario General, rememorando brevemente la trayectoria seguida por la institución, siempre velando por proporcionar el más eficiente servicio; rindió cálido homenaje a la memoria de los mártires y en forma especial a Elías Cares, caído el 6 de junio, quien en la ceremonia de distribución de premios del año anterior, siendo Teniente 1°, recibió la cinta azul por cinco años de abnegados servicios. Después de este recuerdo triste, subrayó la significación que tiene el hecho de premiar con modestos distintivos a jóvenes voluntarios y a preclaros servidores demostrando el reconocimiento de la institución. Recalcó cómo simbolizan la gratitud de la ciudad los premios que otorga la I. Municipalidad de Santiago, por 35 y 50 años de servicios, los cuales entregó personalmente el señor Alcalde de Santiago don Patricio Mekis, quien concurrió vistiendo su uniforme del Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

Un emotivo acto lo constituyó la actuación de la poetisa doña María Hewstone, quien recitó un hermoso poema suyo dedicado al bombero voluntario. Fue largamente ovacionada por el sentimiento que puso en su lectura, con lo cual demostró cómo siente en su alma esas expresiones afectuosas y de gratitud con que aplaude el servicio bomberil voluntario y a quienes lo prestan.

En esa oportunidad recibieron premios los siguientes miembros del Directorio: El Director de la 16a. Compañía don Jorge Parod, por 5 años de servicios; el Director de la 8a. Compañía don Raimundo Tobar, por 10 años; el Director de la 13a. Compañía

ña don Juan Colombo, por 15 años; el Superintendente de la institución y voluntario de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa, por 30 años; el Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán, por 35 años, y el Director Honorario del Cuerpo y voluntario de la 5a. Compañía don Sergio Dávila, por 40 años. En el curso del año pasaron a ostentar la alta calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, por haber recibido su premio por 50 años de servicios, los voluntarios de la 2a. Compañía don Enrique Valenzuela de la Piedra, de la 5a. Compañía don Daniel Claro de la Maza y don Luis Riveros Herrera; de la 6a. Compañía don Justo Pastor Fernández González y de la 9a. Compañía don José Gundelach Salinas. Los premios más altos correspondieron esta vez a 55 años de servicios y fueron discernidos a los Miembros Honorarios del Cuerpo, voluntario de la 1a. Compañía don Manuel Vicuña Valledor, voluntario de la 5a. Compañía don Gustavo Vargas Molinare y voluntario de la 7a. Compañía y Director Honorario del Cuerpo don Guillermo Núñez Morán.

Con ocasión de este aniversario se recibieron felicitaciones del Comandante Honorario Vitalicio del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, don Virgilio Airaldi Panettiere; del Presidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos don Octavio Hinzpeter; de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y de San Fernando; del General de División don Ernesto Baeza Michaelsen, Director de Investigaciones de Chile y del Gerente de la Polla Chilena de Beneficencia señor Carlos Elbo Herforth.

El discurso pronunciado por el Secretario General y la nómina de los voluntarios que recibieron premios figuran entre los anexos con los Nos. 12 y 13.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este Consejo, el más alto organismo disciplinario de la institución, celebró doce sesiones en el año. Adoptó los siguientes pronunciamientos:

Suspendió a tres voluntarios.

Acordó la intervención de una Compañía, la 20a.

Separó a tres voluntarios.

Separó además a otros doce voluntarios, con la declaración de que no pueden reincorporarse a la institución.

Rechazó ocho solicitudes de rehabilitación, y

Acogió diez solicitudes de rehabilitación.

Reglamentariamente no es posible hacer ningún otro comentario sobre las decisiones de este organismo.

COMANDANCIA

Conforme a la documentación y datos proporcionados por el Comandante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26°, N° 11, del Reglamento General, se presenta la siguiente reseña de la labor realizada por la Comandancia durante el año 1976:

Mando activo del Cuerpo

Los Oficiales Generales que desempeñaron los cargos de Comandante fueron durante todo el año los siguientes:

Comandante	don Jorge Salas Torrejón.
Segundo Comandante	" Alberto Buxcel Authiévre.
Tercer Comandante	" Enrique Chereau Reichhardt.
Cuarto Comandante	" Mario Ilabaca Quezada.

Turno de guardia de Capitanes en la Comandancia

El Acuerdo del Directorio N° 25, de carácter permanente, autoriza al Comandante para establecer turnos periódicos de guardia de Capitanes en la Comandancia. No pudo reanudarse este servicio por no existir el suficiente número de Capitanes que reuniera los requisitos de tres años de antigüedad, a lo menos, en el desempeño del cargo o que hubiere servido alguna de las plazas de Comandante.

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo

Por Orden del Día N° 3, de fecha 1° de enero, el Comandante fijó el siguiente orden de precedencia a los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

1°.- Don Alberto Briceño Cobo	13a. Compañía.
2°.- " Roberto Morelli Vogliotti	11a. "
3°.- " Enrique Fletcher Echeverría	14a. "
4°.- " Roberto Busquets Punti	9a. "
5°.- " Jorge Huerta Cañas	17a. "
6°.- " Hugo Gravert Portus	2a. "
7°.- " José Bueno Martínez	10a. "
8°.- " Pedro de la Cerda Sánchez	5a. "
9°.- " Maximiliano Lorca Zúñiga	18a. "
10°.- " Héctor Mervilles Aguilar	6a. "
11°.- " Gorgias Romero Goujon	4a. "
12°.- " Julio Peñafiel Soto	8a. "
13°.- " Próspero Bisquertt Zavala	1a. "
14°.- " Miguel Castillo Fuenzalida	19a. "
15°.- " Octavio Aldea Vallejos	12a. "
16°.- " Patricio Chávez Meneses	7a. "
17°.- " Juan Pinto Peralta	3a. "
18°.- " Sergio Cañas Navarro	16a. "
19°.- " Gustavo Rojas Pérez	20a. "
20°.- " Klaus Rudloff Werkmeister	15a. "

Los cambios de Capitanes habidos en el año motivaron las siguientes modificaciones en dicho orden de precedencia:

Orden del Día:	Ex Capitán:	Cía.:	Lugar que ocupaba:	Nuevo Capitán:	Nueva ubicación:
N° Fecha:					
5 23 Ene.	Alberto Briceño	13a.	1°	Zvonimir Matijevic Tomlienovich	20°
5 23 Ene.	Héctor Mervilles	6a.	10°	Luis Toro Doña	19°
12 30 Abr.	Gustavo Rojas	20a.	17°	Ricardo Rodríguez Palomino	20°
19 2 Jul.	Octavio Aldea	12a.	13°	Manuel Carvajal Tamayo	19°

22 26 Jul.	Patricio Chávez	7a.	13°	Fernando Cuevas	
				Bindis	1°
24 23 Ago.	Hugo Gravert	2a.	6°	Washington Argandoña Carrasco	6°
24 23 Ago.	Maximiliano Lorca	18a.	9°	Jaime Miranda González	20°
31 28 Oct.	Enrique Fletcher	14a.	3°	Eduardo Vanni Espinoza	14°

A partir del 28 de octubre este orden de precedencia se fijó en la forma que se indica a continuación y no sufrió alteraciones en el resto del año:

1°.-	Don Fernando Cuevas Bindis	7a.	Compañía.
2°.-	" Roberto Morelli Vogliotti	11a.	"
3°.-	" Roberto Busquets Puntí	9a.	"
4°.-	" Jorge Huerta Cañas	17a.	"
5°.-	" Washington Argandoña Carrasco	2a.	"
6°.-	" José Bueno Martínez	10a.	"
7°.-	" Pedro de la Cerda Sánchez	5a.	"
8°.-	" Gorgias Romero Goujon	4a.	"
9°.-	" Julio Peñafiel Soto	8a.	"
10°.-	" Próspero Bisquertt Zavala	1a.	"
11°.-	" Miguel Castillo Fuenzalida	19a.	"
12°.-	" Juan Pinto Peralta	3a.	"
13°.-	" Sergio Cañas Navarro	16a.	"
14°.-	" Eduardo Vanni Espinoza	14a.	"
15°.-	" Klaus Rudloff Werkmeister	15a.	"
16°.-	" Luis Toro Doña	6a.	"
17°.-	" Zvonimir Matijevec Tomljenovich	13a.	"
18°.-	" Manuel Carvajal Tamayo	12a.	"
19°.-	" Jaime Miranda González	18a.	"

La 20a. Compañía se encontraba intervenida y todos los cargos de Oficial se hallaban acéfalos.

Oficiales de la Comandancia

Por Orden del Día N° 2, del 1° de enero, el Comandante designó a los siguientes Inspectores y Ayudantes Generales:

Inspectores Generales:

<u>Servicio:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Cía.:</u>
Material Mayor	don Luis Pereira Elizama	12a.
Material Menor	" Juan Soltof Gárate	6a.
Alarmas y Comunicaciones	" Manuel Beals Márquez	9a.
Servicios Técnicos	" Enrique Espejo Novoa	9a.
Secretaría Comandancia	" Pedro Rosales Ruz	3a.
Tesorería General	" Luis Hewitt Agüero	8a.
Secretaría Intendencia	" Manuel Carvajal Guajardo	12a.
Edificios y Cuarteles	" Anthony Williams Saunders	14a.
Adquisiciones	" Jorge Cáceres Zamorano	10a.
Importaciones	" Germán Vergara Olate	13a.

Ayudantes Generales:

Material Mayor	don Juan Zúñiga Díaz	15a.
	" Guillermo Infante Infante	1a.
Material Menor	" Antonio Arévalo Sepúlveda	10a.
	" Pablo Arias Sepúlveda	12a.
	" Luis Chávez Ramos	17a.
Alarmas y Comunicaciones	" Marcelo Lagos López	9a.
Servicios Técnicos	" Enrique Pérez Dreyse	9a.
	" Nelson Rojas Contreras	6a.
	" José M. Barrientos Serrano	3a.
Servicios Administrativos	" Mariano Díaz-Muñoz Osorio	8a.
	" Alfredo Planas Lizama	10a.

Tesorería General	don Jorge Urzúa Pérez	10a.
Edificios y Cuarteles	" Juan Hormzabal Montecinos	6a.
Adquisiciones	" Felipe Martínez Kiekebush	5a.
Secretaría General	" Antonio Márquez Allison	3a.

En el curso del año se produjo el siguiente movimiento:

Nº de la Orden del Día y Fecha:

Motivo:

- 8 1º Mar. - Nombró Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 8a. Compañía don Ignacio Cancino en la vacante producida por haber sido elegido Teniente 3º de la 6a. Compañía el Ayudante General don Nelson Rojas Contreras.
- 9 15 Mar. - Aceptación de renuncia de Ayudante General al voluntario de la 3a. Compañía don José Manuel Barrientos Serrano.
- Nombramiento de Ayudante General del voluntario de la 11a. Compañía don Sergio Sebastiani Pellegrini en Servicios Administrativos.
- 14 7 Mayo - Nombró Inspector General de la Secretaría General al voluntario de la 15a. Compañía don Mariano Guerrero Santa Cruz.
- Dispuso el traslado del Ayudante General de Material Mayor don Juan Zúñiga a la Secretaría General.
- Aceptó la renuncia de Ayudante General de la Secretaría General al voluntario de la 3a. Compañía don Antonio Márquez.
- Nombró Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 12a. Compañía don Mario Hernán Quintana Abello.
- 17 14 Jun. - Aceptó la renuncia de Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario don Enrique Pérez.
- 20 6 Jul. - Nombró Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 18a. Compañía don Fernando Antonio Niño Sagües.
- Aceptó la renuncia de Inspector General de la Secretaría General al voluntario don Mariano Guerrero.
- Dispuso que el Inspector General de Secretaría de la Intendencia don Manuel Carvajal pasara a desempeñarse en la Secretaría General.
- 28 23 Sept. - Aceptó la renuncia de Ayudante General de la Intendencia (Edificios y Cuarteles) al voluntario don Juan Hormazabal.
- Nombró en su reemplazo al voluntario de la 13a. Compañía don Jorge Riffo Díaz.
- Quedó vacante el cargo de Ayudante General que servía el voluntario de la 9a. Compañía don Marcelo Lagos, a quien le fue aceptada su renuncia como voluntario.
- 29 1º Oct. - Nombró Ayudante General en Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 7a. Compañía don Willy Heyen Palma.

Servicios de la Comandancia:

Por Orden del Día Nº 4, de fecha 1º de enero, el Comandante dispuso que los Comandantes supervigilarían los diversos servicios en la siguiente forma:

Comandante	Alarmas y Comunicaciones.
Segundo Comandante	Servicios Administrativos.
	Servicios Técnicos.
Tercer Comandante	Material Mayor.
	Taller de Reparaciones.
Cuarto Comandante	Material Menor.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El movimiento de correspondencia despachada y recibida por la Comandancia fue el siguiente:

a) Ordenes del Día. Fueron dictadas 32 en el curso del año, en las fechas y por los motivos que se indican:

<u>Nº:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Motivo:</u>
1	1º Ene.	Saludo de año nuevo al personal de la institución.
2	1º Ene.	Designación de los Oficiales de la Comandancia.
3	1º Ene.	Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo.
4	1º Ene.	Supervigilancia de los servicios por los Comandantes.
5	23 Ene.	Cambio en el orden de precedencia de los Capitanes.
6	13 Feb.	Incorpora al servicio una camioneta tomada en arriendo, para reemplazar temporalmente la camioneta N° 1.
7	20 Feb.	Da de baja bomba de reemplazo marca Mack-Hale.
8	1º Mar.	Nombra Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 8a. Compañía don Ignacio Cancino Rojas.
9	15 Mar.	Acepta renuncia de Ayudante General don José Manuel Barrientos y nombra Ayudante General de Servicios Administrativos al voluntario de la 11a. Compañía don Sergio Sebastiani Pellegrini.
10	5 Abr.	Instrucciones para ataque del fuego en Edificio "Diego Portales" con motivo de entorpecimientos del tránsito.
11	13 Abr.	Reitera los artículos 76, 78 y 81 de la Orden del Comandante don Luis de Cambiaire y modifica el artículo 77.
12	30 Abr.	Cambio en el orden de precedencia de los Capitanes.
13	3 Mayo	Incorpora al servicio Camioneta Chevrolet, modelo Custom 10, año 1970.
14	7 Mayo	Nombra Inspector General de la Secretaría General al voluntario de la 15a. Compañía don Mariano Guerrero.
15	7 Jun.	Turno para rendir guardia de honor junto al mártir Elías Cares.
16	10 Jun.	Da de baja bomba Opel Metz, año 1956.
17	14 Jun.	Acepta renuncia de Ayudante General al voluntario don Enrique Pérez Dreyse.
18	21 Jun.	Incorpora al servicio Camioneta Chevrolet, modelo Custom 10, año 1968. La camioneta GMC, modelo 1956 pasa a denominarse N° 3. La camioneta Opel modelo Blitz, se denomina camioneta 4.
19	2 Jul.	Cambio en el orden de precedencia de los Capitanes.
20	6 Jul.	Nombra Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 18a. Compañía don Fernando Antonio Niño Sagües. Acepta renuncia de Inspector General de la Secretaría General al voluntario don Mariano Guerrero Santa Cruz. Traslada a la Secretaría General al Inspector General de Secretaría de la Intendencia don Manuel Carvajal G.
21	16 Jul.	Instruye sobre el uso de las sirenas electrónicas.
22	26 Jul.	Cambio en el orden de precedencia de los Capitanes.
23	29 Jul.	Da de baja el Transporte N° 2, marca Ford, modelo 1951.
24	23 Ago.	Cambio en el orden de precedencia de los Capitanes.
25	6 Sep.	Establece guardia extraordinaria para asegurar buen servicio con motivo de acto cívico del día 11 de septiembre.

- 26 11 Sep. Entrega el mando de la institución al Segundo Comandante don Alberto Buxcel, hasta nueva orden.
- 27 20 Sep. Reassume el mando de la institución, a partir de esa fecha.
- 28 23 Sep. Acepta renuncia de Ayudante General al voluntario don Juan Hormazabal Montecinos. Nombra Ayudante General de la Intendencia al voluntario de la 13a. Compañía don Jorge Riffo Díaz. Deja vacante el cargo de Ayudante General que servía el voluntario don Marcelo Lagos López, quien renunció como voluntario.
- 29 1º Oct. Nombra Ayudante General de Alarmas y Telecomunicaciones al voluntario de la 7a. Compañía don Willy Heyen Palma.
- 30 14 Oct. Turnos de guardia en el Mausoleo del Cuerpo el día 1º de noviembre.
- 31 28 Oct. Cambio en el orden de precedencia de los Capitanes.
- 32 2 Nov. Reglamenta la realización del Ejercicio General.

b) Circulares: Se despacharon las circulares que se indican sobre las materias que se señalan:

- 1 8 Ene. Pide nómina de voluntarios en situación de recibir salvoconducto.
- 2 9 Ene. Pide nómina de maquinistas conductores.
- 3 9 Ene. Comunica que no se atenderá a las Compañías ni a voluntarios en Material Menor en los días que se indican.
- 4 15 Ene. Instrucciones para la confección de los inventarios.
- 5 24 Feb. Entrega de cascos de seguridad para los conductores de material mayor.
- 6 26 Jul. Requisitos para que el personal de cuarteleros y choferes pueda percibir el premio establecido por el Consejo de Oficiales Generales.
- 7 31 Ago. Pide nómina de voluntarios y personal rentado en situación de recibir salvoconductos.
- 8 16 Nov. Id. id.
- 9 28 Dic. Comunica que no se atenderá a las Compañías ni a voluntarios en Material Menor en los días que se indican.
- 10 29 Dic. Señala fechas de uso de feriado de personal rentado.

c) Ordenes de Servicio Interno: Se despacharon las siguientes:

- 1 7 Ene. Designa a los Inspectores Generales que tendrán a su cargo la confección de inventarios de la Comandancia.
- 2 19 Ene. Libera de la obligación de hacer guardia semanal con el Comandante de Guardia a los Ayudantes Generales de la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia.

d) Correspondencia recibida y despachada: Se recibieron 1.553 documentos. Corresponden a notas de las veinte Compañías, de otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero, de diversos organismos y de particulares solicitando la certificación de la concurrencia del Cuerpo a siniestros, inspecciones para adoptar medidas de prevención de riesgos, asesoramiento para planes de evacuación, de los Juzgados del Crimen pidiendo informe sobre los incendios, facturas, documentación de importaciones, etc.

Se despachó la siguiente correspondencia:

- Notas cursadas por la Secretaría	267
- Informes a los Juzgados del Crimen sobre el origen y causa de los incendios y daños ocasionados	127
- Certificados sobre concurrencia del Cuerpo a incendios, para ser presentados a autoridades	128
- Ordenes del Día	32
- Circulares	10
- Ordenes de Servicio Interno	2

Total: 566

GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA.

Integraron el servicio de guardia nocturna de la Comandancia, durante los períodos que se indican, los Ayudantes Generales que se mencionan:

Don Enrique Pérez Dreyse, hasta el 14 de junio.
Don Ignacio Cancino Rojas, desde el 1° de marzo.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO.

El Directorio del Cuerpo, con el objeto de rendir anualmente un homenaje de recordación a los bomberos fallecidos que hayan pertenecido al Cuerpo de Bomberos de Santiago, dispuso por medio del Acuerdo N° 45 de carácter permanente que el día 1° de noviembre las Compañías y Brigadas, por turnos, cubran una Guardia de Honor en el mausoleo de la institución, de uniforme de parada, de conformidad con las instrucciones que imparta el Comandante.

Para dar cumplimiento a dicho acuerdo, el Comandante dictó la Orden del Día N° 30, con fecha 14 de octubre, disponiendo lo siguiente:

Fíjense los siguientes turnos, determinados por sorteo, para las delegaciones de Compañías que deben cubrir la Guardia de Honor el día Lunes 1° de Noviembre próximo, de conformidad al Acuerdo del Directorio N° 51 de carácter permanente:

1°	Turno:	12a.	Compañía	desde las	9,00	hasta las	9,30	hrs.
2°	"	15a.	"	" "	9,30	" "	10,00	"
3°	"	4a.	"	" "	10,00	" "	10,30	"
4°	"	11a.	"	" "	10,30	" "	11,00	"
5°	"	10a.	"	" "	11,00	" "	11,30	"
6°	"	16a.	"	" "	11,30	" "	12,00	"
7°	"	17a.	"	" "	12,00	" "	12,30	"
8°	"	3a.	"	" "	12,30	" "	13,00	"
9°	"	5a.	"	" "	13,00	" "	13,30	"
10°	"	2a.	"	" "	13,30	" "	14,00	"
11°	"	6a.	"	" "	14,00	" "	14,30	"
12°	"	13a.	"	" "	14,30	" "	15,00	"
13°	"	8a.	"	" "	15,00	" "	15,30	"
14°	"	1a.	"	" "	15,30	" "	16,00	"
15°	"	9a.	"	" "	16,00	" "	16,30	"
16°	"	7a.	"	" "	16,30	" "	17,00	"
17°	"	14a.	"	" "	17,00	" "	17,30	"
18°	"	18a.	"	" "	17,30	" "	18,00	"
19°	"	19a.	"	" "	18,00	" "	18,30	"

La Guardia de Honor se montará de acuerdo a las disposiciones contenidas en los incisos 2° y siguiente del Artículo 20, de la Orden del Día del 8 de Mayo de 1968, que se transcriben a continuación:

"Los Capitanes designarán para hacer este servicio a 9 voluntarios, incluso el Capitán o quién haga sus veces, los que se situarán: 2 en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), 2 en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes 5 quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones estarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado. El grupo reemplazado se retirará desde el Mausoleo en formación, hasta la puerta del Cementerio.

El personal deberá concurrir con uniforme de parada y mientras monte guardia permanecerá en posición firme".

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán traslada-

das desde este lugar al Cementerio General y viceversa, en un carro de transporte.

Comuníquese a las Compañías, a los Oficiales Generales y a la Comandancia.

(Fdo.) Jorge Salas Torrejón, Comandante."

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Numerosos fueron, lamentablemente, los voluntarios que recibieron lesiones, algunos durante el trabajo en incendios o en ejercicios de sus Compañías y otros en accidentes del tránsito. Uno de estos accidentes tuvo por fatal consecuencia la muerte del voluntario de la 12a. Compañía Elías Cares. El día 5 de junio se produjo el choque del carro portaescalas de la 12a. Compañía con la bomba de la 4a. Compañía en el cruce de las calles Catedral con Bulnes. El total de lesionados alcanzó a 12 voluntarios, un cuartelero y un ayudante de cuartelero.

Sufrieron graves lesiones los siguientes voluntarios de la 4a. Compañía:

- Don Lincoyán Eugenio Echiburú Lorca, Teniente 3°,
- " Carlos Alberto Bravo Toutin, Ayudante,
- " Horacio Eugenio Chereau Morales, Ayudante,
- " Marcelo Elsholz Rodríguez, voluntario, y
- " Héctor Valenzuela Carreño, cuartelero.

Igualmente, quedaron gravemente heridos los voluntarios de la 12a. Compañía que se indican:

- Don Mario Machuca Valenzuela,
- " Patricio Maure Maure,
- " Armando Góngora Lepe,
- " Pedro Agliati Madrid,
- " Luis Labra Neira,
- " Eduardo Gutiérrez Correa,
- " Sergio Amaro Aravena, y
- " Eugenio Núñez Contreras, ayudante de cuartelero.

En otro accidente del tránsito (Santo Domingo y San Antonio) ocurrido el 11 de enero, resultó con lesiones de cierta consideración el conductor de la camioneta N° 1, vehículo que se dirigía a un incendio que se había declarado en Franklin y San Francisco. Al chocar se volcó sufriendo daños que la dejaron inservible.

En los casos en que fue necesario que guardaran reposo o se abstuvieran del trabajo en incendios, se otorgaron los correspondientes abonos de asistencias, previa la certificación médica del caso.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

Además del fatal accidente del tránsito que costó la vida al voluntario Elías Cares, 33° mártir de la institución, se produjeron otros ocho, que lamentablemente dejaron lesionados y ocasionaron daños de consideración en las máquinas. Esto dio lugar a que el Comandante dictara la Orden del Día N°11, con fecha 13 de abril, reiterando la necesidad de dar estricto cumplimiento a los siguientes artículos de la Orden del Día del Comandante don Luis de Cambiaire, del año 1968; artículo 76, que contiene instrucciones sobre el manejo del material mayor; 78, que prohíbe imprimir mayor velocidad que la permitida por el Reglamento del Tránsito o las condiciones de las vías, no pudiendo excederse en ningún caso de los 60 km/h, y 81, sobre precauciones en el cruce de bocacalles. También modificó el artículo 77, sobre el cumplimiento del Reglamento del Tránsito, disponiendo que al cruzar una bocacalle con disco "Pare" o teniendo luz roja al frente, deberá detenerse el carro.

Por su parte, el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 5 de julio, estableció un premio para el personal de cuarteros y choferes del material mayor, que rigió a partir del 1° de dicho mes. Son acreedores al premio quienes cumplan estrictamente con todo lo que el Comandante determine como requisitos indispensables para ello. Esta reglamentación está contenida en la Circular N° 6 del Comandante, de fecha 26 de julio de 1976.

Los accidentes ocurridos fueron los siguientes:

- 1°.- Camioneta N° 1. El día 11 de enero se declaró un incendio en Franklin y San Francisco. La camioneta N° 1 que era dirigida a ese incendio chocó con un automóvil en Santo Domingo y San Antonio. A consecuencia del impacto este vehículo volcó y sufrió graves daños en la cabina, carrocería y motor. Fueron de tanta consideración, que debió darse de baja.
- 2°.- Transporte Comandancia. El 10 de marzo se produjo un incendio en San Camilo y Coquimbo. El transporte de la Comandancia chocó en Portugal y Curicó con un taxi. Sufrió daños en el tapabarro izquierdo y en el parachoques delantero.
- 3°.- Bomba de la 13a. Compañía. El 26 de marzo el aspirante a conductor de esta máquina salió a practicar en ella. Al virar en las calles Magallanes y Fernando Manterola chocó una camioneta que se encontraba estacionada. La bomba sufrió daños de mediana consideración en su costado izquierdo, entre el tambor desmontable y el tapabarro.
- 4°.- Bomba de la 5a. Compañía. El 30 de marzo, en circunstancias que esta bomba era dirigida a un Llamado de Comandancia en Ñuble y Carmen, embistió un microbús en Nataniel casi esquina de Diez de Julio, al resbalar en el pavimento mojado. Los daños fueron en el parachoques, costado delantero derecho, destrucción del parabrisas y perjuicios mecánicos.
- 5°.- Carro portaescalas de la 7a. Compañía. El 7 de abril este carro era conducido a un Llamado en Arzobispo Vicuña y Obispo Salas. En el cruce de General Bustamante con Bilbao fue chocado por un taxibús. Los daños fueron de mediana consideración y afectaron el cajón lateral derecho.
- 6°.- Carro de la 15a. Compañía. El 24 de abril, cuando era dirigido a un Llamado de Comandancia en Padre Letelier con Avenida Santa María, al llegar al lugar del acto rozó a un automóvil estacionado. Sufrió daños de poca consideración en el tapabarro y pisadera traseras.
- 7°.- Bomba de la 4a. Compañía Carro portaescalas de la 12a. Compañía. Este trágico accidente ocurrió, como ya se ha dicho, el 5 de junio, a las 11 horas y 42 minutos. Ambas máquinas chocaron en el cruce de calle Catedral esquina de Bulnes cuando eran conducidas al Llamado de Comandancia de García Reyes y Santo Domingo. El impacto de la bomba sobre el carro fue tan violento que lo lanzó contra la esquina nor poniente. Las dos máquinas sufrieron graves daños y debieron ser dadas de baja.
- 8°.- Ambulancia. El día 28 de junio era conducida al incendio que se declaró en Mar del Norte y Arquitecto Sullivan. Fue chocado por un camión al que fallaron los frenos, en Ismael Valdés Vergara y Miraflores. Sufrió la abolladura y consiguiente deformación del costado trasero izquierdo, dobladura del parachoques trasero y desajuste de ambas puertas.
- 9°.- Bomba Pegaso de la 10a. Compañía. El día 3 de julio, de regreso de un Llamado de Comandancia en Nataniel y Alonso Ovalle, subiendo por Avenida Matta, chocó con un taxibús que se le cruzó en San Francisco, vehículo éste que se desplazaba en tercera fila y que no respetó la detención señalada por el semáforo. Los daños fueron: abolladuras y deformaciones en el costado izquierdo que comprometieron el estanque de agua a la altura del tapabarro del mismo lado.

MATERIAL MAYOR

A raíz del choque y volcamiento que sufrió la camioneta Chevrolet N° 1 hubo que darla de baja. Las necesidades del servicio hicieron imprescindible tomar un vehículo en arrendamiento. Esto determinó que el Consejo de Oficiales Generales propusiera al Directorio, en la sesión del 7 de abril, la compra de una camioneta marca Chevrolet, modelo Carry-all 1970, de propiedad de doña Clara Silvia Figueroa Oñate, en la suma de \$ 69.000.- más el impuesto fiscal y derechos notariales. La operación fue autorizada y este vehículo fue puesto en servicio por Orden del Día del 3 de mayo, con la denominación de camioneta N° 1.

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de mayo, el Consejo le propuso la adquisición de otro vehículo semejante al anterior. Esto fue una camioneta marca Chevrolet, modelo Carry-all 1968, por cuya subasta abrió propuesta pública la Embajada de Estados Unidos, propietaria del vehículo. El Directorio autorizó la compra y facultó al Superintendente para ofrecer hasta \$ 55.000.- como también para pagar los impuestos fiscales y el derecho de internación que correspondía más o menos a un 33% sobre el valor. Fue autorizada la compra, el Cuerpo se adjudicó la camioneta en los \$ 55.000.- que ofreció y el vehículo fue puesto en servicio por Orden del Día del 21 de junio, con la denominación de camioneta N° 2.

En la sesión del Directorio del 6 de octubre se dio cuenta de la llegada al país de los 3 carros cisterna adquiridos en 1975. Es del caso reseñar lo ocurrido respecto de la adquisición de estos vehículos y de 6 carros para transporte de personal.

En 1973 el Directorio autorizó la compra de 6 carros de primeros auxilios (transporte) marca "Dodge" a la Chrysler Argentina S.A. Se hallaba autorizada la operación cuando se advirtió que incluso con un menor desembolso el Cuerpo podría adquirir no sólo esos 6 carros sino además 3 carros cisterna. El Directorio autorizó anular esa compra y efectuar la que era más ventajosa. Afortunadamente se obtuvo la autorización para presentar dos anexas a la solicitud anterior autorizada por el Banco Central y se acordó la compra de los 9 vehículos a la General Motors Argentina S.A., todos marca Chevrolet. Diversas circunstancias fueron postergando el cumplimiento del compromiso de venta hasta que en octubre de 1975 se llegó al convencimiento absoluto de que los fabricantes argentinos se encontraban en la imposibilidad material de cumplir con el compromiso contraído, a causa de que la fábrica se encontraba paralizada sin que fuera claro que la situación pudiera normalizarse. Esto obligó a tener que cambiar de proveedor, pero existía la necesidad de mantener la favorable condición de que el Registro de Importación primitivamente autorizado fijó un precio de \$ 25.- por dólar, en circunstancias de que en el mes de octubre de 1975 su precio era de \$ 6.700.- También se logró una resolución favorable y se autorizó la nueva negociación en las mismas condiciones y con el aval del Estado, conforme a las siguientes facturas proforma:

Por 6 Carros transporte para personal, chassis Chevrolet 76, Step-Van, modelo CP-314, de 157" entre ejes, motor 6 cilindros. Neumáticos dobles atrás. Frenos de poder, amortiguadores para servicio pesado, transmisión 4 velocidades, dirección hidráulica, etc. El precio, fábrica planta Darley Champion, en Estados Unidos, por un total CIF Valparaíso, por los 6 carros, fue estimado en
... .. US\$ 115.800.-

Por 3 Carros cisterna, chassis cabina marca Mercedes Benz, con carrocería fabricada por la empresa Trivallato, de procedencia brasilera, equipados con estanque de agua de 9.000 litros, con motobomba y demás implementos, con un costo total CIF aproximado de US\$ 70.557.-

Precio total de las nueve máquinas US\$ 186.357.-

La mantención de la garantía del Estado significó que por la importación de los 3 carros cisterna el Cuerpo pagara en diciembre de 1975 \$ 0,03 por dólar (equivalencia del precio de \$ 25.- que se le fijó en 1973). La diferencia, hasta completar el precio de \$ 8.- que valía el dólar a esa fecha, fue de cargo del Fisco.

Lamentablemente, no ocurrió lo mismo con los carros de transporte. El Consejo de Oficiales Generales debió ocuparse de los asuntos que se resumen más adelante, en sesiones del 1° de marzo, 28 de junio, 2 de agosto, 29 de octubre, 29 de noviembre, 14 y 28 de diciembre. Los inconvenientes que fueron presentándose consistieron en lo siguiente: El representante en Chile de la firma W.S. Darley and Co. informó que el crédito documentario se hallaba confirmado por el Banco corresponsal en USA, pero fue mal extendido en cuanto al nombre de la firma. Por lo tanto, los fabricantes solicitaron una prórroga del plazo de entrega, la que fue otorgada hasta el 15 de octubre de 1976. Posteriormente, el 22 de octubre, se argumentó que la Darley no había recibido de la General Motors Corporation los 6 chassis Chevrolet necesarios para la fabricación de los transportes y se solicitó nueva prórroga. Se le pidió precisar el plazo, pero no dio respuesta, a pesar de las insistencias, incluso por llamado telefónico a Antofagasta donde tiene su oficina el representante, don Ismael Giménez del Valle. Entretanto, se llegó al 24 de diciembre de 1976, fecha en que el señor Giménez informó que la Darley había recibido 3 chassis Chevrolet y que de inmediato se había dado comienzo a los trabajos de fabricación de los carros. Pidió que se ordenara a nuestro banco que presentara una solicitud anexa por lo siguiente:

- permitir embarques parciales-
- prorrogar el plazo para embarcar en 90 días más, a contar del vencimiento del plazo de 360 días del registro de importación.

El Cuerpo se vio en la necesidad de aceptar esta petición, pero hizo hincapié en que los gastos que demandaba esta y la anterior prórroga y los intereses por el uso de la línea de crédito en el exterior, ascendentes a \$ 9.987,23 debían ser de cargo de la firma vendedora o su representante.

Así, se llegó al término del año y se ha continuado en 1977 con una sucesión de inconvenientes. Estas situaciones han tenido que aceptarse debido a que la disposición legal que autorizaba al Estado para otorgar su garantía a las importaciones de material bomberil y que cargaba al Fisco la diferencia que se produjera por variaciones en el tipo de cambio que se produjeran desde el momento en que se autorizó el registro de importación hasta que se fueran pagando las cuotas diferidas, contenida en el artículo 12 de la Ley 17.328, fue derogada por el Decreto Ley N° 1.254 de 1975. En el artículo 11 de este Decreto Ley se declaró que son de cargo fiscal los saldos de las deudas contraídas hasta la fecha de su dictación por los Cuerpos de Bomberos, con motivo de importaciones con pago en cuotas. Por lo tanto, el Cuerpo de Bomberos solamente pagará por los 6 carros de transporte el valor de la primera cuota, ascendente en total al equivalente de US\$ 15.000.-

El Directorio, en la sesión del 4 de febrero de 1976, autorizó la venta al Cuerpo de Bomberos de San Antonio de una bomba Mack retirada del servicio, en la suma de \$ 15.000.- que pagó con \$ 6.000.- al contado y el saldo de \$ 9.000.- en cuotas mensuales iguales de \$ 3.000.- durante los meses de junio, julio y agosto. Dicha institución destinó esta bomba a la Brigada que tiene instalada en la localidad de San Juan.

En la sesión del 3 de marzo, el Directorio autorizó la venta al Cuerpo de Bomberos de La Unión del carro bomba Opel Blitz retirado del servicio, en el precio que se le tenía fijado y que equivalía, en moneda chilena, a US\$ 6.500.- Este valor fue cancelado con una cuota al contado por suma aproximada al 40% del total y el saldo en dos cuotas iguales, que se habían convenido para los meses de mayo y septiembre. Sin embargo, a principios de julio, esa institución dio cumplimiento a la totalidad del pago.

El Consejo de Oficiales Generales informó al Directorio, en la sesión del 4 de agosto, que existía un conjunto de elementos provenientes de vehículos en desuso que no eran de ninguna utilidad para la institución. Ellos eran la ex camioneta N° 1, marca Ford, modelo F-100, del año 1960, que resultó destruida en un choque; el ex Transporte N° 2, motor V-8, modelo F-5 del año 1951; el ex carro químico marca Ford, motor V-8 del año 1946, y algunos motores, etc. Se autorizó la enajenación de estos elementos, facultando al Consejo de Oficiales Generales para que la hiciera a través de propuestas privadas, que deberían entregarse en sobre cerrado a nombre del Intendente del Cuerpo, fijando plazo para ello y reservándose el Consejo el derecho de aceptar o rechazar una o todas las ofertas, sin justificación de causa.

Atenido a ese procedimiento, el Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 14 de octubre, aceptó las siguientes propuestas:

- a) De don Alfonso Soto Ibarra, por la ex camioneta N° 1, en \$ 18.000.- al contado.
- b) De don Daniel Segundo Nicolich N., por el ex Transporte Ford 1951, con el motor fundido y la culata quebrada en \$ 10.250.- al contado.
- c) La de nueve funcionarios del Taller del Cuerpo, por el ex carro Químico Ford, modelo 1946, en \$ 5.000.- a plazo.

Posteriormente estos compradores desistieron y, de conformidad con lo que se tenía resuelto, fue vendido a quien seguía en las propuestas, el señor Danien Segundo Nicolich, en la suma de \$ 4.200.- al contado.

El Cuerpo de Bomberos de Lonquimay, en formación, se interesó por adquirir una bomba Mack, modelo 1948, fuera de uso por nuestra institución. Como carecía de personalidad jurídica no podía hacerse la transferencia a su nombre. Por lo tanto, el Cuerpo de Bomberos de Curacautín, que patrocinó al de Lonquimay, ofreció hacer la compra con el fin de destinarlo a esa otra institución. El Directorio autorizó la venta en la suma de \$15.000.- al contado, advirtiendo, como lo hizo al transferir las otras bombas Mack, que son de un modelo fuera de serie de fabricación y acompañando un informe técnico sobre su estado.

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR.

El costo de la reparación y mantención del material mayor alcanzó a la suma de \$ 287.023,84. El detalle es el siguiente:

	<u>OBRA DE MANO</u>	<u>REFUESTOS</u>	<u>TOTAL</u>
1a. Compañía	\$ 328,80	\$ 1.181,66	\$ 1.510,46
2a. Compañía	2.748,60	4.212,53	6.961,13
3a. Compañía	1.621,80	3.130,09	4.751,89
4a. Compañía	3.623,40	5.024,72	8.648,12
5a. Compañía	16.782,34	20.842,62	37.624,96
10a. Compañía	14.246,96	13.550,01	27.796,97
11a. Compañía	2.865,90	6.164,26	9.030,16
9a. Compañía	2.209,83	1.967,71	4.177,54
13a. Compañía	2.371,40	6.016,04	8.387,44
14a. Compañía	2.349,00	4.809,01	7.158,01
15a. Compañía	7.739,21	3.962,07	11.701,28
16a. Compañía	2.814,00	2.408,67	5.222,67
17a. Compañía	307,80	3.844,02	4.151,82
18a. Compañía	3.856,70	3.912,12	7.768,82
19a. Compañía	1.458,00	1.980,82	3.438,82
20a. Compañía	2.600,80	4.142,78	6.743,58
<u>MECANICAS</u>			
6a. Compañía	3.501,00	2.560,53	6.061,53
7a. Compañía	2.152,00	1.854,18	4.006,18
12a. Compañía	337,60	2.603,93	2.941,53
8a. Compañía	14.750,53	17.588,80	32.339,33
<u>CARRO ESPECIALIDADES</u>			
6a. Compañía	493,60	2.866,25	3.359,85
<u>CARROS ESCALAS</u>			
6a. Compañía	5.666,88	3.671,40	7.338,28
7a. Compañía	3.763,80	7.381,36	11.145,16
8a. Compañía	2.108,40	1.730,34	3.838,74
12a. Compañía	86,40	480,71	567,11
15a. Compañía	497,60	4.441,83	4.939,43
<u>COMANDANCIA</u>			
C - 1	669,60	535,60	1.205,20
C - 4	5.844,32	11.649,15	17.493,47
C - 2	9.478,00	14.410,64	23.888,64
C - 3	1.209,20	582,37	1.791,57
Transporte Cdcia.	1.318,40	1.576,07	2.894,47
Transp. 11	860,00	3.379,95	4.239,95
Transp. 9	629,60	1.522,50	2.152,10
Carroza	94,40	52,12	146,52
<u>BOMBAS REEMPLAZO</u>			
Mack	48,60	758,83	807,43
Mack Carro Reemplazo	237,60	556,08	793,68
		Total	\$ 287.023,84

MATERIAL MENOR

Durante el año 1976 el Cuerpo adquirió los siguientes elementos:

- 20 Escalas de 3,50 mt. de techo.
- 10 Escalas de 5,00 " de incendio.
- 10 Escalas de 6,00 contrafichas.
- 5 Escalas de 6,00 de ejercicio.
- 40 Cascos para conductores de material.
- 100 Hachas.
- 12 Discos.
- 10 Pares de guantes de goma aislantes eléctricos.
- 30 Mangos de madera para ganchos.
- 6 Juegos de enchufes eléctricos blindados para equipos de herramientas neumáticas del Carro Especialidades.

Por concepto de la cuota que corresponde a nuestra institución se recibió, a través de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, el siguiente material:

- 333 Tiras de mangueras de 50 mm., con un total de 4.162 mt.
- 70 " " " " " 70 mm., " " " " 1.400 mt.

Estas mangueras son marca Jet, de fabricación japonesa.

- 120 Pares de uniones de 50 mm. (240 unidades).
- 70 Pares de uniones de 70 mm. (140 unidades).

Estas uniones son de fabricación alemana.

Además, se hizo necesario reparar cotonas de cuero, gemelos, trifurcas, etc.

Mangueras inutilizadas

Entre los cuadros estadísticos, con el N° E-18 figura el detalle de las mangueras inutilizadas por el trabajo de las Compañías.

ALARMAS Y COMUNICACIONES

En el curso del año 1976 se recibieron los elementos de importación cuya negociación de compra se había iniciado en 1975. De entre ellos, cabe destacar los siguientes:

Minireceptores buscapersonas: Se recibieron 10 de estos receptores, que son de muy reducido tamaño, denominados "pagers". Son marca "Motorola", modelo "Pageboy II". Estos receptores permiten hacer llamados selectivo. Es decir, la Central alerta por medio de una señal de radio codificada únicamente al receptor del Oficial con el cual desea comunicarse. Se encuentran en uso por los Oficiales Generales.

Sirenas electrónicas: Estas sirenas electrónicas o amplificadores de audio, fueron instaladas en las piezas de material mayor, en reemplazo de las sirenas electro-mecánicas "Sterling".

Este nuevo material, además de economizar energía eléctrica en su funcionamiento por ser sus circuitos totalmente transistorizados, permite emitir el sonido propio de una sirena, como también un sonido más agudo e intermitente. Asimismo, puede ser usado como amplificador móvil, ya sea para las transmisiones de la Central de Alarmas o bien para dar instrucciones, pudiendo hacerlo desde el mismo vehículo.

Accionamiento electrónico de sistemas de alarma de los cuarteles: Se recibió el total de relés, conmutadores, switches automáticos, cables de teflón, etc., que se necesitaban para dar comienzo al armado en el país de las cajas que comandarán el ac-

cionamiento electrónico de los sistemas de alarma en los Cuarteles de las Compañías. Para ello, se deberán modificar también los circuitos eléctricos de estos sistemas en las Compañías, separando los actuales en cinco nuevos: Uno para el timbre frontal del Cuartel, otro para los timbres internos, otro para las luces de alarma internas, otro para parlantes y un quinto para pulsadores de emergencia. Se esperaba tener terminado este trabajo en el curso del año 1977.

Visitas a la Central de Alarmas y Telecomunicaciones: Merece ser reseñada en este resumen la circunstancia de que la nueva Central de Alarmas de la Institución fuera visitada en varias oportunidades, por diversas personas, entre ellas autoridades del país. En efecto, lo hizo la Alcaldesa de Santiago, señora María Eugenia Oyarzún de Errázuriz, el General Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago y el Director y la Oficialidad de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE). Visitantes extranjeros fueron el Comandante Honorario Vitalicio del Benemerito Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, don Atilio Airaldi P. y Comandantes de los Cuerpos de Bomberos del Ecuador, Venezuela y Sud-Africa. Todas estas personalidades expresaron su admiración por el moderno diseño y la calidad de los equipos de la Central. Uno de ellos, que ha viajado por muchos países la calificó como "la más moderna de Sud América", agregando que conocía las Centrales de todos los Cuerpos de las capitales de esta parte del continente. Este testimonio constituye legítimo motivo de orgullo para nuestra Institución.

Nuevas adquisiciones: En el curso del 1977 se adquirirán equipos receptores, equipos transceptores (portátiles) y otros elementos, conforme a las disponibilidades de fondos.

TECNICA Y PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS

Participación del Cuerpo en diversas comisiones. En los respectivos párrafos de esta Memoria se informa de la representación que ha cabido al Cuerpo ante otros organismos. Las funciones de esas comisiones fueron las siguientes:

Comisión para reducir riesgos y prevenir incendios en edificios de altura. Estudia la modificación de la Ordenanza General de Construcciones con miras a lograr los propósitos que dieron origen a su designación. Actuó en representación del Cuerpo el Segundo Comandante don Alberto Buxcel, por delegación del Comandante don Jorge Salas, quien también concurre a algunas sesiones.

Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago. El Inspector General don Enrique Espejo prestó su concurso especialmente en lo que se refiere a la función de esta Comisión de examinar los locales en que se desee instalar nuevas industrias y resolver sobre los reclamos que se formulen por las que están en funcionamiento. La Comisión se basa fundamentalmente en lo que opine nuestra institución para tomar sus decisiones. Muchas veces este parecer ha sido el que ha dirimido controversias. El Inspector General asistió a treinta sesiones de esta Comisión durante el año.

Reglamento sobre actuación de organismos y personas que intervienen después de un incendio. En la parte referente al Secretario General se comenta vastamente la labor que desarrolló esta Comisión, en la cual también el Cuerpo se hizo representar por el Inspector General don Enrique Espejo.

Se emitieron 127 informes sobre el origen y la causa de incendios, a pedido de los Jueces Letrados del Crimen correspondientes.

Se emitieron 128 certificados para personas damnificadas por incendios, acreditando que el siniestro ocurrió y que el Cuerpo actuó en su extinción.

Se practicaron 5 inspecciones y se emitieron los informes pertinentes en relación con el Control de Armas y Explosivos y Substancias Peligrosas, conforme a lo que determina la Ley N° 17.798.

Se realizaron los siguientes cursos de preparación técnica:

Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: "Cursillo sobre Prevención e Investigación de Incendios", en ocho sesiones de dos horas pedagógicas con una matrícula de 33 alumnos, de los cuales 29 aprobaron.

Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar: "Cursillo sobre Prevención e Investigación de Incendios", en diez sesiones de dos horas pedagógicas cada una. Se registró una matrícula de 35 alumnos de los cuales fueron aprobados 17. No se presentaron a examen o abandonaron el curso durante su dictación 15 de ellos y 3 fueron reprobados.

Cuerpos de Bomberos de Talagante, Melipilla, El Monte, Curacaví, Peñaflor e Isla de Maipo. "Curso Básico Teórico de Investigación de Incendios", con una duración de seis sesiones, de dos horas pedagógicas cada una. El curso se dictó en el Cuerpo de Bomberos de Talagante y contó con una matrícula de 48 alumnos de los cuales 21 fueron aprobados, 5 no se presentaron a examen, 15 se retiraron en el transcurso y 7 fueron reprobados.

Cuerpo de Bomberos de San Fernando. "Curso sobre Prevención" en seis sesiones de dos horas pedagógicas cada una, con una matrícula de veinte alumnos de los cuales se presentaron a examen sólo ocho. Seis fueron aprobados y dos reprobados. El resto no se presentó a examen o abandonó el estudio durante el desarrollo de las materias.

Cuerpo de Bomberos de Quilicura. "Cursillo Básico Teórico de Investigación y Prevención de Incendios" que se realizó en siete sesiones de una hora pedagógica cada una, con una matrícula de ocho alumnos y un resultado final de ocho aprobados.

- Se dictaron charlas de divulgación de los peligros de incendios y sobre la manera de disminuirlos, a las poblaciones de emergencia "Lautaro", "Nueva Isabel Riquelme" y "Nueva Valledor", otorgándose 28 acreditativos de asistencia a los integrantes del Comité de Seguridad.
- Lo mismo se hizo en las Torres de la Remodelación "San Borja" donde se dictaron doce charlas de una hora cada una y con una asistencia total superior a las 800 personas.
- También se llegó hasta la Remodelación Antonio Varas - Bilbao, donde se dictó una charla a más o menos 70 personas.
- Se despachó material didáctico a los Cuerpos de Bomberos de Magallanes (P. Arenas), Arica y San Antonio, y por último se realizaron 39 peritajes de Prevención de Incendios, conforme al siguiente detalle:

Escuela Pública N° 127, Lord Cochrane 1487

Industria Química Cloramón, Martínez de Rozas 3728

Conjunto Habitacional Vespucio - Apoquindo, varios bloques de 10 pisos y un supermercado; Américo Vespucio 101/125

Banco Do Brasil S.A., Huérfanos 1269

Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Bodegas Matucana, Matucana 15.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Bodegas Matucana, Matucana 200

Escuela de Paracaidismo de Peldehue - Peldehue

Banco de Concepción, Huérfanos 1072

Metro Publicidad Ltda., Paris 830/4

Universidad Técnica del Estado, Of. Depto. Radiodifusión, Ecuador 3469

Air France, Oficinas administrativas, Agustinas 1136

- Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas
- Ministerio de Educación -Jardín Infantil, Av. Libertador B. O'Higgins 1346
- Federación Chilena de Ahorro y Crédito Ltda.
- Universidad Católica de Chile -Sede Duoc, Dieciocho N° 246/5
- Teatro Galpón de Los Leones, Los Leones 238
- Soc. Francesa de Laboratorios, Santo Domingo 1785
- Com. Edificio Eduardo Salas, Compañía 1291
- Banco Central de Chile -Of. Moneda, Moneda 975/983
- Dir. Nac. de Correos y Telégrafos Depto. Transportes, Morandé 147
- Servicio Médico Dental de Alumnos de la U. de Chile, Av. La Paz N° 1002
- Instituto Chileno Norteamericano de Cultura (dos edificios), Moneda 1467
- Karahanian Hnos. S.I.C. Ltda., Purísima N° 245
- Dimensionadora de Materiales Ltda., Independencia 801
- Colegio Alemán de Santiago, Antonio Varas N° 666
- Díaz y Santos Ltda., Providencia 1473
- Armería Casa Italiana, Arturo Prat N° 142
- Hospital Psiquiátrico, Av La Paz 1051
- Colegio Salesiano, Cummig N° 4 (No se completó debido a desinterés posterior en dar facilidades).
- Escuela de Medicina "Profesor Zañartu" Independencia (No se completó debido a desinterés en proporcionar facilidades)
- Mario Sepúlveda S. Archivos, París N° 712
- Codelco-Rancagua -Peritaje Investigación Incendios
- Dirección Nac. de Correos y Telégrafos, Morandé 111 C. Central, Plaza de Armas
- Edificio ex Banco Pacífico (Sermena actualmente) Moneda 1040
- Hospital Geriátrico, J. M. Infante N° 370
- Hospital Militar, Los Leones y Vitacura
- Instituto Traumatológico, Sala Cuna, San Martín 771
- Importadora y Distribuidora Arquimed, Santa Rosa N° 71
- Laboratorio Petrizzio, Marín N° 388

Durante los meses de enero y febrero estuvo adscrito a Servicios Técnicos, instruyéndose sobre prevención e investigación de incendios el voluntario de la 2a. Compañía de Bomberos de Arica, don Aquiles Retamales Valenzuela. El interés que demostró por adquirir conocimientos y la forma en que captó las enseñanzas motivaron al Comandante a enviar una nota al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Arica elogiando la conducta y la capacidad de ese voluntario.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

La institución atendió un total de 2.073 actos. Su término medio diario fue de 5.67. La cifra indicada se descompone como sigue:

Incendios	52
Llamados	1.494
Otros Servicios	514
Escombros	13
Total de actos	2.073

La magnitud de los incendios, se agrupan y conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Grandes	5
Medianos	25
Pequeños	22
	52

Aparte de lo anterior, le correspondió al Cuerpo, concurrir

a prestar su colaboración desinteresada, en 64 oportunidades, con el sólo objeto de ayudar a las Instituciones hermanas, en los Departamentos y Comunas circunvecinas, que se mencionan:

Departamento San Miguel	3
Comuna Cisterna	3
" Conchalí	1
" La Granja	1
" Maipu	50
" Ñuñoa	2
" Pudahuel	1
" Quinta Normal	1
" Renca	2
	<hr/>
	64
	<hr/>

Relación de incendios de magnitud.

Incendio N° 3. San Francisco y Franklin, 9° Cuartel.

Este incendio, que fue de grandes proporciones, ocurrió en el Mercado Matadero Municipal de Santiago el día 11 de enero. Se declaró a las 18,13 horas. A la llegada del material del Cuerpo el fuego había destruido muchos de los puestos de venta de verdura que existían en el interior del recinto y se había propagado a los locales comerciales que dan a la calle Franklin, la mayoría de ellos dedicados al rubro de abarrotes. Debido a la calidad altamente combustible de la edificación, resultó comprometida el área correspondiente casi a una manzana. Hubo que desarrollar una tenaz labor para lograr dar por terminado el incendio a las 22,10 horas.

Incendio N° 11. Santa Victoria y Lira, 7° Cuartel.

Ocurrió el 4 de marzo a las 20,16 horas. Comenzó en una industria de acrílicos instalada en un inmueble de construcción antigua. Esto hizo que la propagación del fuego fuera rápida y violenta, comprometiendo numerosos inmuebles destinados a casa habitación. Existió el peligro de que se propagara al laboratorio Petrizio, donde habían almacenadas en gran cantidad substancias químicas inflamables, pero esto logró evitarse. Hubo que desarrollar dura labor durante cuatro horas y 24 minutos, para lograr dar por terminado el incendio a las 0,40 horas.

Incendio N° 20. Colón y López, 12° Cuartel.

Este incendio, de grandes proporciones, tuvo por causa la inflamación de un balón de gas licuado que al explotar causó la muerte de dos personas. Ocurrió el domingo 9 de mayo, a las 18,57 horas. Comprometió las siguientes propiedades: por calle Colón la casa habitación N° 1483, la casa habitación y bodega N° 1501 que fue el lugar de origen del siniestro; por calle Maruri los inmuebles Nos. 812 y 838 y por calle López la bodega de frutos del país signada con el N° 825.

Incendio N° 22. Andrés Bello y Rengifo, 1er. Cuartel.

Este fue el incendio de mayores proporciones ocurrido en el año. Se produjo el 13 de mayo, a las 19,24 horas, en la Feria Municipal de Santiago (Vega Central). La propagación del fuego fue muy rápida y violenta debido a la naturaleza combustible de los materiales con que estaban construidos los galpones. Además, contribuyó al incremento del fuego en los primeros momentos del ataque del incendio, la falta casi absoluta de agua. Algunos locales resultaron totalmente consumidos por el fuego y otros afectados parcialmente. Se trataba de 195 locales: carnicerías, fiambrerías, bodegas y negocios de expendio de abarrotes, verdulerías, etc. Se presume que el fuego lo originó un accidente eléctrico, debido al precario estado general de las instalaciones.

El Cuerpo trabajó durante 5 horas y 17 minutos.

FELICITACIONES POR DIVULGACION DE MEDIDAS DE
PREVENCION DE INCENDIOS.

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de febrero, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita felicitó cordialmente a la Comandancia, especialmente en la persona del Comandante que la representa, por actuaciones que había estado desarrollando para llevar hasta el conocimiento público medidas de prevención de incendios. Expresó que por medio de palabra muy ilustrada, muy competente, llenas de antecedentes que revelan pacientes estudios, a través del Inspector General don Enrique Espejo, la Comandancia ha ido dando a conocer todos los riesgos a que están expuestos los miles de personas que habitan en edificios de altura, pero a la vez trayendo tranquilidad a quienes estén llanos a observar esas instrucciones, lo que era muy útil en esos momentos, porque se había producido cierta situación contagiosa y de temor. Refirió esto porque vio la acción que desarrolló el señor Espejo en el edificio en que él habita, que forma parte de un conjunto de tres torres. Señaló que sus ocupantes le pidieron que procurara obtener que se diera una charla a ese respecto. La Comandancia accedió y encomendó esa labor al Inspector General del ramo. El señor Espejo inspeccionó los edificios y enseguida dio una charla ante numerosísima concurrencia. El conocimiento previo que tuvo de las deficiencias le permitió indicar los riesgos que se corrían. Esto condujo a que quedaran realmente impresionados por esta interioridad del Cuerpo que, al ser conocida, ha hecho que personas que se molestaban por el ruido de las sirenas del material, se expresen con elogio de nuestra institución, porque han visto hasta qué grado protege las vidas y las propiedades.

El Superintendente Subrogante, don Alfredo Fernández, agradeció las palabras del Director Honorario don Hernán Figueroa y declaró coincidir con el parecer, que había manifestado el señor Figueroa, de que así como es costumbre formular observaciones y ser duro en la crítica se debía ser honrado en destacar lo bueno. Se congratuló de las palabras del señor Director Honorario y de la casualidad de que el señor Espejo se encontrara en la sala, porque esto le deparó la satisfacción de poder escucharlas de viva voz.

Esto dio oportunidad a que el Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí informara que en el Rotary Club de Santiago existe un Comité de Seguridad Pública, en el que colaboraban el Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, varios arquitectos y muchos técnicos que en sus actividades se dedican a ese aspecto de la seguridad, quienes, al imponerse de estas charlas, que han hecho impacto en el público, han manifestado el deseo de colaborar y le insinuaron que se hiciera una especie de manual o cartilla sobre prevención de riesgos para distribuirlo entre los habitantes de edificios de altura, como también para que se oriente a los arquitectos sobre lo que debe tenerse en cuenta al proyectar ese tipo de edificación.

El Secretario General informó que la Comandancia estaba canalizando la información sobre estos aspectos. Agregó que antes que se exhibiera la película "Infierno en la Torre" el Cuerpo vio la necesidad de contar con un folleto con medidas de prevención de incendios. Se elaboró y la publicación de 10.000 ejemplares la financió Cobre Cerrillos S.A. Las instrucciones fueron redactadas por el Segundo Comandante conjuntamente con Servicios Técnicos. Conforme a lo dispuesto por el Comandante, cada vez que se dictaba una charla se distribuía ese manual en tal cantidad que cada habitante pudiera contar con uno.

El Comandante se refirió a las comisiones designadas por reparticiones gubernamentales, en las cuales está representado el Cuerpo y que integran funcionarios de las instituciones públicas que tiene tuición sobre la materia. Agregó que, de ese modo, la prevención va a llegar a la mesa de dibujo del arquitecto. Agra-

deció las congratulaciones del Director Honorario don Hernán Figueroa y dijo que complacido las transmitiría oficialmente al Inspector General don Enrique Espejo, pero quiso ampliar esa felicitación a la Comandancia y al Consejo de Oficiales Generales que permanentemente se habían ocupado de este delicado asunto.

OTROS ASUNTOS EN RELACION CON LA COMANDANCIA

Sitio para la construcción del cuartel de la 16a. Compañía.

A mediados del año 1975 la Comandancia se abocó a la búsqueda de algún sitio que permitiera ubicar en definitiva el cuartel de la 16a. Compañía. A pesar del interés puesto en el asunto por todos quienes tienen ingerencia en él; de la dedicación del Superintendente y de la buena voluntad del señor Rector de la Universidad Técnica del Estado para ceder un sitio de propiedad de ese establecimiento educacional con este objeto, transcurrió el año 1976 sin que se solucionaran los aspectos referentes a la cesión gratuita de dicho terreno, transfiriendo el dominio de la propiedad al Cuerpo, única forma en que podrían destinarse recursos para la edificación del cuartel. Posteriormente se hará necesario erradicar a los pobladores asentados en dichos terrenos, para lo cual se ha solicitado la colaboración de la I. Municipalidad de Santiago.

Bajo el párrafo "Cuarteles y Propiedades de Renta" se informa más en detalle sobre las alternativas de estas diligencias.

Nuevo Cuartel de la 17a. Compañía.

El día 11 de diciembre, a las 17 horas, la 17a. Compañía entró en servicio en su nuevo cuartel de Avenida Melipilla N° 1650. Hasta esa fecha estuvo instalada en Avenida Central N° 4497.

El inmueble en referencia, que fue adaptado a las necesidades de un cuartel, ampliando su edificación y construyendo dependencias anexas para habitación del personal de conductores y de servicio, reúne las condiciones que lo hacen adecuado al servicio a que está destinado. Por lo tanto, sin lugar a dudas, la eficiencia demostrada por los voluntarios de esta Compañía se verá acrecentada al contar con las acomodaciones necesarias.

Concurrencia a los actos del servicio en las horas de toque de queda.

La concurrencia a los actos del servicio que ocurren dentro de estas horas está limitada a los Oficiales Generales, Oficiales de la Comandancia, oficiales de las Compañías, componentes de las guardias nocturnas y naturalmente los conductores del material mayor, quienes cuentan con salvo conducto para tal efecto.

La Comandancia tuvo dispuesto que los incendios que se declararan desde una hora antes de la vigencia del toque de queda y hasta su término fueran denominados incendios sin alarma pública y que la lista fuera de abono.

Ceremonial de funerales.

El Acuerdo N° 43 del Directorio, de carácter permanente, dispone que en los funerales de los bomberos, el Comandante ordenará las formaciones y detalles de las ceremonias. El Consejo de Oficiales Generales, no obstante esta atribución del Comandante, de consuno con él estudió si el ceremonial que se hallaba en vigor para los funerales más corrientes correspondía a la rapidez con que ellos deben realizarse y encontró que, dentro de la simplificación que se había alcanzado, se hacía necesario introducirle algunas modificaciones. El Comandante, después de lo conversado en el Consejo, resolvió lo siguiente: El Cuerpo espera en columna de marcha. La carroza y la Compañía doliente forman detrás del Cuerpo, como ha sido costumbre, para iniciar la marcha hacia el cementerio, pero sin que el Cuerpo rinda honores al momento de partir, como se estaba haciendo en cuatro

ocasiones durante un funeral; esto era, al partir, al momento de llegar a la plazoleta del cementerio, al momento de llegar la carroza con el voluntario fallecido y al momento de terminar. En resumen, sólo se suprimió el primero de estos homenajes. Se modificó también el ingreso del Directorio a la rotonda del Cementerio General, que se hacía por la derecha y esperaba solo a que todas las Compañías formaran. Ahora forma igual que las Compañías, encabezándolas a dirigirse por la izquierda hasta la puerta del cementerio, donde vira hacia el sur, mientras las Compañías van colocándose mirando hacia el norte. Luego viene la Compañía doliente, siempre por la derecha, como se ha acostumbrado.

Servicio contra incendios de FAMAE.

El Directorio fue informado en la sesión del 7 de abril que las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE) solicitaron al Cuerpo que proporcionara instrucción a los componentes de la unidad de servicios contra incendios que estimó necesario organizar, constituida por empleados y obreros de la propia fábrica. Con tal objeto, la Comandancia estableció contacto con los directivos más destacados de FAMAE y convino la forma de adiestrar a ese personal, lo que se llevó a efecto. Además, el Coronel Director de esa Fábrica, don Sergio Hidalgo Mejías, solicitó que se le facilitara una de las bombas Mack en desuso, a lo que se accedió. Esta máquina la mantendrán en condiciones de prestar servicios mientras FAMAE recibe material adecuado al ataque de incendios con las características de los que pueden declararse en un recinto de esa índole. En la selección de ese nuevo material prestará asesoramiento la Comandancia del Cuerpo.

Brigadas o servicios contra incendios en instituciones e industrias.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de julio fue informado de que el Consejo de Oficiales Generales se había ocupado de lo referente a la existencia de estas unidades, a raíz de una intervención del Director de la 5a. Compañía en la reunión de este organismo del 2 de junio, con motivo de haberse televisado un ejercicio realizado en un estadio por personal perteneciente al Banco Central, que se presentó uniformado con pantalón blanco, casco, etc., igual que los bomberos. Se manifestó que existía una disposición reglamentaria o bando que si bien es cierto autorizaba la existencia de estas brigadas, establecía ciertas normas en cuanto al uniforme que deben usar y que por el hecho de ser de carácter de seguridad industrial, más que bomberil, debía ser de color amarillo y de características distintas que los del Cuerpo. Se señaló también que existía una resolución de la Contraloría General de la República en el sentido de que solamente corresponde a los Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica apagar incendios en las zonas urbanas (excluyendo las zonas rurales en razón de los incendios forestales). Se hizo presente que en el proyecto de Ley que estudiaba la Comisión Interdisciplinaria Mixta Gobierno-Bomberos se incorporaría lo establecido en ese dictamen de la Contraloría, como también una disposición que señale que los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos tendrán facultad para ingresar a cualquier recinto, en caso de incendio o peligro de incendio.

No obstante el anuncio de la adopción de esas medidas futuras, se vio la necesidad de encontrar la manera de evitar que pudiera proliferar esa afán de imitación bomberil.

EJERCICIO GENERAL

Desde el año 1971, en que se efectuó el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain", no había sido posible que volviera a realizarse ninguno de los Ejercicios Generales del Cuerpo, por haberse carecido de los recursos económicos que permitieran adquirir el material requerido para tales eventos. En lo que se refiere al Ejercicio General, abundaron en su contra iguales consideraciones de tipo económico, a más de otra de orden material que existió, la de que en el Parque O'Higgins habían sido tapiados los pozos necesarios para el aprovisionamiento de agua. Este último aspecto se solucionó al ofrecer la I. Municipalidad de Santiago tomar a su cargo la construcción de los referidos pozos. En cuanto a la disponibilidad de material, el Comandante aseguró que se contaba con el adecuado. Dadas esas circunstancias el Consejo de Oficiales Generales y muy principalmente el Superintendente, consideraron conveniente que la ciudad conociera el grado de adelanto técnico en que se encontraba la institución para responder del resguardo de las vidas y de los bienes de sus habitantes. Por consiguiente, el Consejo de Oficiales Generales después de haber analizado este asunto en varias de sus últimas sesiones llegó a la conclusión de proponer al Directorio la realización del Ejercicio General. Además, el Consejo informó al Directorio que el Comandante advirtió que el hecho de realizar este ejercicio en la elipse pavimentada del Parque O'Higgins significaba un riesgo mayor que hacerlo en terreno de tierra, especialmente en lo que se refiere al levantamiento rápido de puentes por las Compañías de escalas, por lo cual, si se acordaba realizar el ejercicio, tomaría todas las medidas de precaución que fueran posibles.

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de octubre hubo quienes abundaron en razones coincidentes con la opinión del Comandante y algunos opinaron en contra de su realización, pero predominó el parecer por llevarlo a efecto, como lo acordó el Directorio por 25 votos y 4 abstenciones. Se acordó, igualmente, invitar a S.E. el Presidente de la República.

El Ejercicio General se llevó a efecto el domingo 12 de diciembre. El lugar de citación del Cuerpo fue la Avenida Ejército Libertador con Toesca, a las 16 horas, con todo el material mayor y los voluntarios en uniforme de parada. Desde ahí se desfiló hasta la elipse del Parque O'Higgins. A las 17 horas en punto llegó S.E. el Presidente de la República. En compañía del Superintendente pasó revista al Cuerpo, que le rindió los honores correspondientes a su alto rango. El primer mandatario estuvo acompañado por el señor Ministro del Interior General de División don César Raúl Benavides Escobar, por el señor Ministro de Defensa Nacional General de División don Herman Brady Roche y los miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Nos honraron con su presencia, además, el General Inspector de Carabineros don Félix González Acevedo, que concurrió en representación del General Director y miembro de la H. Junta de Gobierno don César Mendoza Durán, los señores Embajadores de varios países y principalmente de aquellos cuyas colonias tienen Compañías de Bomberos en nuestra institución. Inmediatamente después que terminó la revista a las Compañías se inició el Ejercicio General, que se ajustó a las disposiciones de la siguiente Orden del Día dictada por el Comandante con fecha 2 de noviembre de 1976:

ORDEN DEL DIA N° 32

El día Domingo 12 de Diciembre, a las 16,00 horas en Av. Ejército Libertador, de Toesca al norte, el Cuerpo deberá encontrarse formado en línea de tres filas, con frente al oriente y en tres escalones constituidos de la siguiente manera:

1er. Escalón, de la 1a. a la 6a. Compañía, al mando del Segundo Comandante.

- 2º Escalón, de la 7a. a la 12a. Compañía, al mando del Tercer Comandante.
- 3er. Escalón, de la 13a. a la 20a. Compañía, al mando del Cuarto Comandante.

La distancia entre los escalones, será de 10 pasos.

El personal será revistado por el Comandante, para cuyo objetivo los Comandantes de Escalones ordenarán: "Vista a la derecha". Cada voluntario seguirá con la vista al Comandante hasta que haya avanzado 3 pasos hacia su izquierda, instante en que volverá la vista al frente, sin voz de mando.

Terminada la revista, los Comandantes de escalones ordenarán un giro a la derecha para dejarlos en columna de marcha, la que será encabezada por una banda instrumental.

Las Compañías formarán con un guía en cada sección (si el número de voluntarios asistentes permite más de una sección), sin distancia entre éstas, el Cuerpo partirá en desfile por la Av. Ejército Libertador hasta la elipse del Parque Libertador Bernardo O'Higgins.

El material mayor formará un escalón que se encontrará ubicado a las 16,00 horas, en el orden que se indica a continuación, en Av. Tupper, de Plaza Ercilla hacia el poniente y con frente al oriente, dándoseles la salida de sus respectivos Cuarteles por la Central Bomba.

- 1.- Camioneta 1 y 2, tripuladas por el Inspector General y Ayudante General de material mayor respectivamente.
- 2.- Bombas "Mercedes Benz" de la 2a., 3a. y 10a. Compañías.
- 3.- Bombas "Berliet" GCK-8 de la 1a., 9a. y 13a. Compañías.
- 4.- Bombas "Berliet" GCK-8 de la 5a. y 11a. Compañías y Bomba "Leyland" de la 14a. Compañía.
- 5.- Bombas "Berliet" GAK-20 de la 4a., 16a. y 17a. Compañías.
- 6.- Bombas "Berliet" GAK-20 de la 18a., 19a. y 20a. Compañías.
- 7.- Bomba "Berliet" GAK-20 de reemplazo y Bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía.
- 8.- Carro de Especialidades "Mercedes Benz" de la 6a. Compañía y Bomba "Mercedes Benz" de la 15a. Compañía.
- 9.- Carros Portaescalas "Mercedes Benz" de la 6a., 7a. y 8a. Compañías.
- 10.- Carro Portaescalas "Ford" de la 15a. Compañía y Carro Portaescalas "Mack" de reemplazo de la 12a. Compañía.
- 11.- Escalas Mecánicas "Mercedes Benz" de la 6a. y 7a. Compañías.
- 12.- Escalas Mecánicas "Mercedes Benz" de la 8a. y 12a. Compañías.
- 13.- Transporte Comandancia y Transportes 9 y 11.
- 14.- Camioneta 3 y Ambulancia.

Llegados los escalones a la elipse del Parque Libertador Bernardo O'Higgins, se procederá al desfile de honor frente a las tribunas, conforme al siguiente orden:

Desfile de Honor

Banda instrumental, que encajonará frente a la Tribuna Oficial.

Comandante y 2 Inspectores Generales a 2 pasos del Comandante.

Estandarte del Cuerpo y su escolta, a 5 pasos del Comandante.

Oficiales de Comandancia, a 5 pasos del Estandarte.

Primer Escalón:

Segundo Comandante, a 10 pasos de los Oficiales de la Comandancia, con 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos del Segundo Comandante.

Capitán de la 1a. Compañía y un Ayudante a 10 pasos del Segundo Comandante. (el Ayudante, a un paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 1a. Compañía y su escolta a 5 pasos del Capitán, personal de la 1a. Compañía, en columna de marcha, con los Tenientes de guías en las secciones, sin distancia entre ellas y a 5 pasos del Estandarte.

Las demás Compañías hasta la 6a. a continuación y en igual formación, cada una a 10 pasos de la que la precede.

Segundo Escalón:

Tercer Comandante, a 10 pasos de la 6a. Compañía y 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos del Tercer Comandante.

Capitán de la 7a. Compañía y un Ayudante, a 10 pasos del Tercer Comandante. (El Ayudante a un paso del Capitán a media izquierda).

Estandarte de la 7a. Compañía y su escolta, a 5 pasos del Capitán, personal de la 7a. Compañía en columna de marcha con los Tenientes de guías en las secciones, sin distancia entre ellas y a 5 pasos del Estandarte.

Las demás Compañías hasta la 12a. a continuación y en igual formación, cada una a 10 pasos de la que le precede.

Tercer Escalón:

Cuarto Comandante, a 10 pasos de la 12a. Compañía y 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos del Cuarto Comandante.

Capitán de la 13a. Compañía y un Ayudante, a 10 pasos del Cuarto Comandante. (El Ayudante a un paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 13a. Compañía y su escolta a 5 pasos del Capitán, personal de la 13a. Compañía, en columna de marcha con los Tenientes de guías en las secciones, sin distancia entre ellas y a 5 pasos del Estandarte.

Las demás Compañías hasta la 20a. Compañía y en igual formación cada una a 10 pasos de la que le precede.

A continuación el Escalón de Material Mayor como sigue:

- 1.- Camionetas 1 y 2 tripuladas por el Inspector General y Ayudante General de material mayor respectivamente.
- 2.- Bombas "Mercedes Benz" de la 2a., 3a. y 10a. Compañías.
- 3.- Bombas "Berliet" GCK-8 de la 1a., 9a. y 13a. Compañías.
- 4.- Bombas "Berliet" GCK-8 de la 5a. y 11a. Compañías y la Bomba "Leyland" de la 14a. Compañía.
- 5.- Bombas "Berliet" GAK-20 de la 4a., 16a. y 17a. Compañías.
- 6.- Bombas "Berliet" GAK-20 de la 18a., 19a. y 20a. Compañías.
- 7.- Bomba "Berliet" GAK-20 de reemplazo y Bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía.
- 8.- Carro Especialidades "Mercedes Benz" de la 6a. Compañía y Bomba "Mercedes Benz" de la 15a. Compañía.
- 9.- Carros Portaescalas "Mercedes Benz" de la 6a., 7a. y 8a. Compañías.
- 10.- Carro Portaescalas "Ford" de la 15a. Compañía y Carro Portaescalas "Mack" de reemplazo de la 12a. Compañía.

- 11.- Escalas Mecánicas "Mercedes Benz" de la 6a. y 7a. Compañías.
- 12.- Escalas Mecánicas "Mercedes Benz" de la 8a. y 12a. Compañías.
- 13.- Transporte Comandancia, Transportes 9 y 11.
- 14.- Camioneta 3 y Ambulancia.

La separación entre las máquinas será de 5 mt. y la distancia entre hileras será de 20 mt. La velocidad media deberá ser más o menos de 15 km/h.

El material mayor una vez que haya desfilado frente a la Tribuna Oficial virará a la izquierda al final de la elipse para tomar las posiciones que se indican en el croquis N° 1.

Una vez que se haya ubicado el material mayor, conforme al croquis N° 1, debe detenerse el funcionamiento de los motores.

Desarrollo del Ejercicio

Todos los voluntarios que participen en el ejercicio vestirán cotona de cuero; excepto en el movimiento doctrinal de escalas donde solo la usarán los subidores.

El cambio de las cotonas se hará discrecional y discretamente en el interior de las máquinas.

1a. señal: El personal de las Compañías de escalas tomará posiciones al trote, uniformemente, para ejecutar bajo los órdenes del Cuarto Comandante los ejercicios doctrinales señalados en la minuta respectiva, entregada a las Compañías con fecha 13 de Octubre del presente año. (La escala central de la 8a. Compañía se ubicará sobre la línea transversal de la cancha).

Entretanto 6 voluntarios de las Compañías 4a. y 17a. se dirigirán ordenadamente, al paso, a tripular sus respectivas Bombas para ejecutar el movimiento de la señal siguiente. Asimismo personal de las Compañías 1a. y 19a. procederán a armar y avanzar una base con el fin de alimentar las armadas de las Bombas 4a. y 17a. respectivamente durante el desarrollo del movimiento siguiente.

2a. señal: A esta señal las Bombas de la 4a. y 17a. Compañías procederán a unir su base con la de las Bombas 1a. y 19a. Compañías respectivamente y avanzarán extendiendo el material de cama hasta las ubicaciones indicadas en el croquis N° 2 y armarán un pitón de 72 mm. con el cual procederán de inmediato a romper el blanco señalado en el croquis (N° 2).

Una vez terminado este movimiento el personal que actuó procederá con la mayor rapidez a desarmar y retirar el material. Las Bombas de la 4a. y 17a. Compañías se retirarán a sus respectivos pozos.

Entretanto el Carro de Especialidades avanzará a tomar colocación en el centro de la elipse para ejecutar el movimiento de la señal siguiente.

3a. señal: A esta señal el personal de la 6a. Compañía bajo el mando del Capitán efectuará demostración de elementos del Carro de Especialidades.

Mientras se desarrollan los ejercicios del Carro de Especialidades, las Compañías de Agua prepararán el siguiente material que utilizarán en el movimiento de rapidez.

- 4 mangueras de 72 mm. de 12.50 mt. de largo cada una.
- 8 mangueras de 50 mm. de 12.50 mt. de largo cada una.
- 2 gemelos de 72 mm. x 50 mm.
- 2 pitones de 72 mm.
- 4 pitones de 50 mm.

Todo el material deberá estar desunido y las mangueras enrolladas sobre sí mismas con una unión adentro y la otra afuera.

4a. señal: Retiro del Carro de Especialidades. A esta señal 14 voluntarios de cada Compañía de Agua, que se encontrarán formados en columna de marcha en la línea de partida y haciendo uno de ellos de hombre quía, avanzarán uniformemente al paso y alineados por la derecha portando el material que se colocará sobre la línea de desfile. El personal una vez ubicado en esta línea en posición firme y con frente a la Tribuna, esperará la señal para iniciar el movimiento, durante el cual los pitones darán agua en chorros verticales y compactos.

5a. señal: Partirán 3 voluntarios con dos tiras de 72 mm. y dos pitones de 72 mm. y procederán a armar en cada salida del gemelo base de su Compañía una tira de 72 mm. pitón y agua (croquis 3).

6a. señal: Partirán 2 voluntarios con dos tiras de 72 mm. con las que procederán a prolongar las dos líneas de 72 mm. ya existentes, pitón y agua.

7a. señal: A esta señal partirá el resto del personal llevando el material restante con el que procederán a armar en cada una de las líneas de 72 mm. existentes, un gemelo de 72 x 50 mm. y en cada una de las salidas de 50 de éstos, dos tiras de 50 mm., pitón de 50 mm. y agua.

8a. señal: Alto el agua en los pitones.

9a. señal: A esta señal se retira detrás de la línea de partida, todo el material de 50 mm. y los gemelos de 72 x 50 mm. se unirán de nuevo todos los pitones de 72 mm. a las líneas de mangueras de 72 mm. ya existentes y agua.

10a. señal: El personal procederá a prolongar una de las líneas de 72 mm. sobre la otra quedando una sola línea de 4 mangueras de 72 mm., pitón y agua.

11a. señal: Alto el agua. Desarme del material y retiro del personal de las Compañías de Agua excepto el de las Compañías 1a., 5a., 14a. y 19a., las que conservarán las armadas para alimentar respectivamente los monitores de las Mecánicas 6a., 7a., 8a. y 12a. Compañías. Estas armadas deberán hacerse colocando un gemelo de 72 x 72 mm. invertido al pié de la base de las mecánicas que servirá para desaguar estas líneas de mangueras.

12a. señal: Las Mecánicas de las Compañías 6a., 7a., 8a. y 12a., saldrán tripuladas por 4 voluntarios cada una incluido el Maquinista a tomar posiciones sobre la línea longitudinal en los puntos que estan señalados en la cancha conforme al croquis 4.

13a. señal: A esta señal procederán a levantar uniformemente las escalas a 65° de inclinación (con vientos amarrados en sus cúspides).

A esta señal las Bombas Mercedes Benz de la 2a. 3a. y 10a. Compañías, saldrán tripuladas por el Maquinista y un voluntario a tomar posición en la cancha en los puntos que están señalados en el croquis 4.

14a. señal: A esta señal procederán a desarrollar las escalas en forma uniforme a 24 mt. de altura.

15a. señal: Partirá desde la línea de desfile un voluntario de la 6a., 7a., 8a. y 12a. Compañías, los que subirán por sus respectivas mecánicas para lanzar desde lo alto sendos paracaídas que estarán ubicados en los gemelos de cada una de ellas. Los voluntarios bajarán discrecionalmente.

16a. señal: Agua por los pitones monitores de las mecánicas; monitores en posición normal sin vientos.

17a. señal: Giro en 90° de las Mecánicas hacia el poniente, (con frente a las Tribunas). La 6a. y 7a. Compañías lo harán por la derecha y la 8a. y 12a. Compañías por la izquierda.

- 18a. señal: Giro inverso en 90° volviendo a la posición normal.
- 19a. señal: Alto el agua en los pitones monitores, desarme y retiro de las mecánicas y de las bases que las alimentaron (el retiro de las mecánicas se hará en forma uniforme y ordenado). A esta misma señal avanzarán las Bombas de la 2a., 3a. y 10a. Compañías a tomar la posición definitiva indicada en el croquis 4.
- 20a. señal: A esta señal las Bombas de la 2a., 3a. y 10a. Compañías darán agua por los pitones monitores (la 2a. dará chorro azul, la 3a. blanco y la 10a. rojo).
- 21a. señal: Alto el agua y retiro de las Bombas de la 2a., 3a. y 10a. Compañías. Entretanto, las Bombas de las Compañías 9a. y 13a. deberán haberse dirigido a tomar posiciones al norte de la cancha sobre la línea de desfile y con frente al sur. Asimismo, las Bombas de la 16a. y 18a. Compañías deberán haber tomado posiciones en el extremo sur de la cancha sobre la línea de desfile y con frente al norte.

Por radio, se ordenará la salida de las Bombas 9a. y 13a. Compañías, las que tocando las sirenas y bocinas de doble sonido se dirigirán a extinguir el incendio de la casa ubicada en el costado sur. Luego, también por radio, se ordenará la salida de las Bombas 16a. y 18a. Compañías, las que tocando las sirenas y bocinas de doble sonido se dirigirán a apagar el incendio de la casa ubicada al costado norte. El ataque de los incendios los hará cada Compañía usando un pitón akron de 50 mm.

Las Bombas deberán ir tripuladas por 5 voluntarios cada una incluido el Maquinista.

Durante el desarrollo de este movimiento 18 voluntarios de cada Compañía de Escalas, dos de los cuales estarán identificados como subidores con un brazaletes proporcionado por la Comandancia, prepararán el siguiente material que será utilizado en el movimiento de rapidez:

- 2 escalas de 7.50 mt. con un tubo en la cúspide cada una.
- 4 escalas de 6 mt. (contrafichas).
- 2 banderolas (una roja y otra azul que serán proporcionadas por la Comandancia).
- 4 vientos enrollados en forma de bola.
- 4 correas hebilladas (amarras).

22a. señal: Retiro del personal y del material que intervino en los incendios.

A esta misma señal, en forma ordenada los 18 voluntarios de las Compañías de Escalas, colocarán en el lugar que se señala en la línea de partida, el siguiente material: (croquis 5)

2 escalas de 7.50 mt. cada una con un tubo en su cúspide (que servirán para encajar las banderolas); las 4 escalas de 6 mt. (contrafichas); los 4 vientos y las 4 amarras.

Las escalas se dejarán tendidas, separadas una de otra y sin amarras, en dirección oriente a poniente y con sus púas sobre la línea de partida.

23a. señal: A esta señal, el personal de escala correctamente formado en columna de marcha y alineados por la derecha avanzará hasta la línea de desfile y formará en línea con frente a las Tribunas.

24a. señal: Partirán 8 hombres para armar sobre la línea transversal una escala de 7.50 mt. (vertical) con dos diagonales de escala de 6 mt. (contrafichas) orientadas de norte a sur y amarradas en sus primeros palillos con el 8° superior de la de 7.50 mt., una por cada lado de ésta; los vientos encajados en la cúspide de cada uno de los batientes de la escala de 7.50 mt. desenrollados en toda su extensión.

25a. señal: Partirá uno de los subidores desde la línea de desfile, a buscar una de las banderolas (roja), la que dejará colocada en el tubo existente en la cúspide de la escala de 7.50 mt., para lo cual deberá subir por una de las contrafichas. El subidor bajará discrecionalmente.

26a. señal: A esta señal partirá el resto del personal, a excepción del subidor, a buscar el material que quedó en la línea de partida procediendo a armar sobre la línea de desfile una escala de 7.50 mt. (vertical) con dos diagonales de 6 mt. (contrafichas) orientadas de norte a sur y amarradas en sus primeros palillos con el 8° superior de la de 7.50 mt., una por cada lado de ésta, los vientos encajados en la cúspide de cada uno de los batientes de la escala de 7.50 mt. y desenrollados en toda su extensión.

27a. señal: Partirá el subidor que quedó en la línea de desfile, irá a buscar la banderola azul a la línea de partida, la que deberá cambiar por la roja, colocada en la cúspide de la escala de 7.50 mt. con dos diagonales, ubicada en la línea transversal, procediendo luego a colocar la roja en la cúspide de la otra escala de 7.50 mt. con doble diagonal, ubicada en la línea de desfile. Termina el movimiento. El subidor bajará discrecionalmente.

Durante el desarrollo del movimiento de rapidez de las Compañías de escalas, las Compañías de Agua prepararán el material para armar dos bases que alimentarán 4 pitones de 50 mm. cada Compañía, distribuidos en 14 líneas de pitones de oriente a poniente. Cada pitón situado a 6 mt. del que le preceda. Todos los pitones estarán con frente a la Tribuna y ubicados sobre la correspondiente línea de mangueras. Las Compañías usarán en este movimiento 2 pitones de 50 mm. de neblina (tipo akron) y 2 de 50 mm. de tipo corriente, colocándolos conforme al croquis 6.

28a. señal: Retiro del personal de escalas y el material que intervino en el movimiento de rapidez.

Avanzarán las Compañías de Agua extendiendo su material y ubicando el primer pitón a 40 mt. de la línea de partida.

29a. señal: Agua en los pitones, chorros compactos verticales.

30a. señal: Las Compañías 1a., 3a., 5a., 10a., 13a., 16a. y 18a. inclinarán sus chorros lentamente hacia el sur, hasta la posición diagonal. Las Compañías 2a., 4a., 9a., 11a., 14a., 17a. y 19a. inclinarán lentamente sus chorros hacia el norte, hasta la posición diagonal.

31a. señal: Todas las Compañías volverán lentamente sus chorros a la posición vertical.

32a. señal: Las Compañías 1a., 3a., 5a., 10a., 13a., 16a. y 18a. inclinarán sus chorros lenta y uniformemente hacia el costado norte, hasta la posición diagonal. Las Compañías 2a., 4a., 9a., 11a., 14a., 17a. y 19a. inclinarán sus chorros lenta y uniformemente hacia el costado sur, hasta la posición diagonal.

33a. señal: Todas las Compañías volverán lentamente sus chorros a la posición vertical.

34a. señal: Alto el agua en todos los pitones.

35a. señal: Agua en los pitones de neblina.

36a. señal: Alto el agua en los pitones de neblina y agua en los pitones de tipo corriente.

37a. señal: Agua en todos los pitones (los pitones Akron darán chorro de neblina).

Mientras se desarrolla esta presentación, las Compañías de Escalas armarán un puente, que ocuparán en el próximo movimiento, de la siguiente manera:

2 pié derechos con escalas de 7.50 mt. cada uno de ellos, con diagonales de escalas de 6 mt. (contrafichas) por sus

costados exteriores, amarrados en sus primeros palillos con los octavos superiores de los pié derechos; con dos escalas de 3.50 mts. (techo) como transversales, pasados por sobre los cuartos palillos superiores de los pié derechos, amarrados a éstos en sus primeros palillos; otra escala de 3.50 mts. (techo). como transversal sencilla, pasada por sobre los décimo segundos palillos superiores de los pié derechos, amarrada a éstos en sus primeros palillos; los vientos encajados en las cúspides, pasados por debajo del primer palillo superior de los pié derechos y desenrollados en toda su extensión; un pasamano, también sobre el primer palillo superior de los pié derechos, amarrado en el batiente del lado oriente.

38a. señal: Alto el agua. Retiro del personal de las Compañías de Agua. Las Compañías de Escalas con el personal necesario, avanzarán con los puentes para levantarlos en las ubicaciones que se señalan en el croquis 7.

La 7a., 8a., 12a. y 15a. Compañías llevarán además la manta de salvamento, la que al usarse en los lanzamientos deberá ser sostenida por 15 voluntarios. La 6a. Compañía armará su deslizador.

39a. señal: A esta señal se levantarán los puentes uniformemente. A la señal de pito del Cuarto Comandante se efectuarán los lanzamientos a las mantas y por el deslizador (8 lanzamientos por Compañía). Terminado el último lanzamiento, el personal se alistará para botar los puentes. 4 voluntarios por Compañía, retirarán las mantas extendidas.

Mientras se efectúan los lanzamientos avanzará la Mecánica de la 6a. Compañía a tomar colocación en un punto situado a 15 mt. al oriente de la línea de desfile, sobre el eje central con frente al poniente y armará a 24 mt. de altura con una inclinación de 75°. Colocará en la cúspide su dispositivo de salvamento (Liberator).

Las Mecánicas de la 7a. y 8a. Compañías tomarán ubicación sobre la línea longitudinal en un lugar que estará señalado en el croquis 8.

Armarán a 30 mt. de altura y con 75° de inclinación con vientos en la cúspide.

40° señal: Se retirarán los puentes hacia el oriente para tomar las colocaciones correspondientes sobre la línea longitudinal que se indica en el croquis 8 (la 6a. Compañía deberá sacar el deslizador).

A esta misma señal se descolgarán voluntarios, uno en pos del otro, por el dispositivo de salvamento (Liberator).

Las Compañías de Agua dispondrán del personal y material necesario para armar los pitones y ubicarlos conforme a lo que se indica en el mencionado croquis 8.

La 1a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar un pitón de altura.

La 2a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm. 2 de tipo corriente y otro Akron.

La 3a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar dos pitones de 50 mm. uno de tipo corriente y otro Akron.

La 4a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm. 2 de tipo corriente y otro Akron.

La 5a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar dos pitones de 50 mm. uno de tipo corriente y otro Akron.

La 9a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar pitón monitor de la Mecánica de la 7a. Compañía. Esta armada deberá llevar en la base de la Mecánica un gemelo de 72 x 72 mm. invertido.

La 10a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm. 2 de tipo corriente y otro Akron.

La 11a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 2 pitones de 50 mm. uno de tipo corriente y otro Akron.

La 13a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar el pitón monitor de la Mecánica de la 8a. Compañía. Esta armada deberá llevar en la base un gemelo de 72 x 72 mm. invertido.

La 14a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm. dos de tipo corriente y otro Akron.

La 16a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 2 pitones de 50 mm. uno de tipo corriente y otro Akron.

La 17a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 3 pitones de 50 mm. 2 de tipo corriente y otro Akron.

La 18a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar 2 pitones de 50 mm. uno de tipo corriente y otro Akron.

La 19a. Compañía armará una base de 72 mm. para alimentar un pitón de altura. La ubicación de los pitones estará indicada en el croquis 8.

41a. señal: Agua en todos los pitones, chorro compacto por los pitones corrientes y neblina por los pitones Akron.

Los pitones deberán mantenerse permanentemente en posición vertical.

42a. señal: Alto el agua (el personal deberá quedar en posición firme con vista a la Tribuna).

43a. señal: Desarme del material.

Mientras se efectúa el vaciamiento de los pozos por las Bombas, los Capitanes ordenarán formar al personal de sus unidades, para el desfile final, que se efectuará en columna de marcha sin material.

Comuníquese a las Compañías, a la Secretaría General a los Oficiales Generales y a la Comandancia.

(Fdo.) Jorge Salas Torrejón, Comandante.

En la más próxima sesión que celebró el Directorio, el Superintendente se refirió al éxito extraordinario del Ejercicio General. Manifestó que el Excmo. señor Presidente de la República, no obstante que felicitó personalmente al Comandante, le pidió expresamente que también lo hiciera. El Superintendente pidió que a través del Comandante llegaran esas felicitaciones a los Capitanes y a todos los voluntarios de la institución. Por su parte, muy complacido las manifestó a los miembros del Directorio. Reiteró al Comandante las congratulaciones personales suyas que le manifestara en el mismo momento en que terminó el Ejercicio General, diciendo que este acto resultó de un lucimiento extraordinario y superó altamente el objetivo que se perseguía, cual fue el de mostrar a la ciudad la eficiencia a que ha llegado nuestra institución.

SECRETARIA GENERAL

La institución, en su estructura, cuenta con diversos organismos y comisiones. A ellos correspondió ocuparse de muy variadas materias, algunas de condición doméstica, otras puramente técnicas, reglamentarias o de carácter disciplinario y también de naturaleza legal. Tal actividad motivó que el Directorio tuviera que realizar 22 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 51, el Consejo Superior de Disciplina 12 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 4. Este último organismo fue el único que vio frustrada una sesión por falta de número. Las diversas comisiones de carácter permanente y otras especiales designadas durante el año, se reunieron numerosas veces para cumplir su cometido y esto dio lugar al despacho de los informes pertinentes. Además, el cumplimiento de los acuerdos que tomaron todos los organismos mencionados, como también el cambio regular u ordinario de correspondencia con las Compañías, más los oficios enviados a autoridades y el intercambio con otras instituciones bomberiles del país y del extranjero originó el envío de 1.486 notas.

El Secretario General, además de los deberes y atribuciones propios de las funciones de su cargo, tiene los de dirigir la asesoría jurídica del Cuerpo y la Oficina de Relaciones Públicas. Para el desempeño de la labor jurídica contó con los servicios profesionales del abogado asesor don Fernando Alvarado Elissetche hasta el 31 de julio, fecha en que debió aceptársele su renuncia por haber asumido un cargo de alta responsabilidad en el Ministerio de Hacienda. El Consejo de Oficiales Generales le testimonio su reconocimiento por la colaboración que prestó y por el acierto con que atendió muchos y complejos problemas de la institución. En su reemplazo, se contrataron de inmediato los servicios de la oficina de asesores jurídicos de los señores Maximiliano Cortés Williamson y Juan Pablo Monti Medina.

En la Oficina de Relaciones Públicas venía actuando hace largo tiempo don Mariano Guerrero Santa Cruz como voluntario relacionador público. A partir del 7 de mayo fue designado Inspector General de la Secretaría General, para que continuara desarrollando iguales funciones. Lamentablemente, con fecha 6 de julio debió aceptársele su renuncia por motivos particulares. En la Orden del Día correspondiente, el Comandante hizo constar que prestó muy eficientes servicios y que su desempeño mereció el reconocimiento de la Secretaría General y de la Comandancia. En esta misma Orden del Día se dispuso que el Inspector General de la Secretaría de la Intendencia don Manuel Carvajal Guajardo tomara a su cargo las funciones que declinó don Mariano Guerrero.

A partir del 7 de mayo se aceptó la renuncia de Ayudante General de la Secretaría General al voluntario don Antonio Márquez Allison y se dispuso el traslado del Ayudante General don Juan Zúñiga Díaz, en su reemplazo. Se dejó constancia de los buenos servicios prestados por el señor Márquez.

Durante todo el año actuó en Relaciones Públicas el periodista don Emilio Geoffroy Ortiz de Zárate. Desde el 15 de abril colabora también en esa oficina la señorita Nancy Jofré Domínguez.

A contar desde el 1º de abril fue aceptada la renuncia que presentara al cargo de Oficial de la Secretaría General don Fernando Muñoz Muñoz, a quien se envió una conceptuosa nota de agradecimientos por su labor a lo largo de tres años.

Con fecha 13 de julio fueron contratados los servicios de don Raúl López Vilches como Oficial de la Secretaría General.

Durante todo el año se desempeñaron en las variadas labores de la Secretaría General don Manuel Bedoya y don Luis Donoso. Para el Secretario General que habla, es grato dejar pública constancia de sus agradecimientos muy sinceros a los señores Manuel Bedoya y Luis Donoso. El primero, que como todo el Directorio sabe, ha entregado

una vida entera al servicio de esta institución que tanto quiere y a la que ha sabido colaborar decisiva y anonimamente por más de 35 años en el diario devenir de sus compromisos y actividades. Para el Secretario General es un honor poder contar con tan selecto, valioso y brillante Prosecretario y amigo, y creo interpreto el sentir de la Institución toda al decirle gracias Manuel, de todo corazón. Dentro de esta Institución que es el Cuerpo de Bomberos tu eres una verdadera inspiración para todos y el ejemplar y pulido espejo en que deben reflejarse todos los funcionarios de este Cuerpo de Bomberos.

Para Luis Donoso, aprovechado discípulo de su maestro, un caluroso agradecimiento, que vá mas allá del Secretario General, ya que su labor le ha llevado a prestar útiles y valiosos servicios a otros departamentos del Cuerpo que saben cuentan con su eficiencia, voluntad y deseo de servir. Para ambos las gracias de quien ha tenido la suerte y satisfacción de compartir con ellos largos años de esfuerzos en pro de la institución.

Con fecha 15 de marzo el Consejo de Oficiales Generales encomendó a don Manuel Bedoya las funciones de Supervisor Administrativo del Cuerpo, labores que debe desempeñar sin perjuicio de las que le corresponden colaborando con el Secretario General. Entre esto quedaba comprendida la vigilancia del personal rentado que ejerce funciones administrativas en el Cuartel General y, a través del mayordomo, el cumplimiento de las obligaciones del personal de servicio, como también la vigilancia de las dependencias del Cuartel General. Esto último le resultaba difícil de atender, por lo cual se pensó en la contratación de un mayordomo, pasando al existente a que desempeñara otras labores. Sin embargo, el funcionario de la Secretaría General don Luis Donoso Palma ofreció tomar a su cargo él la realización material de la vigilancia del personal de servicio y del edificio del Cuartel General, sin que hubiera que contratar un nuevo mayordomo. El Consejo de Oficiales Generales le aceptó este ofrecimiento en la sesión del 12 de abril, dejando constancia que esta nueva función, a pedido del propio señor Donoso, en nada hacía variar las condiciones en que presta sus servicios, o sea, sin mayor remuneración por concepto de sueldo.

TESORERIA GENERAL

La Tesorería General del Cuerpo es una de las dependencias importantes que forman la dirección superior del Cuerpo. En ella repercuten todas las directivas que traza el Directorio y que realiza el Consejo de Oficiales Generales, porque difilmente pueden llevarse a cabo sin que signifiquen la inversión de dinero. Esto exige una administración recta y prudente de los bienes de la institución. Los sistemas de contabilidad han de ser claros y permitir un control presupuestario que en cualquier momento proporcione los datos que aseguren el funcionamiento normal y, es más, que permita advertir las futuras necesidades de recursos. Evidentemente que esto hace necesario que exista tecnicismo. Observando cuán importante es esta repartición, es satisfactorio comprobar que siempre han estado al frente de ella voluntarios que han puesto toda su preparación y energía al servicio del cargo.

En el año a que se refiere esta Memoria el Tesorero General don Mario Swinburn Herreros, voluntario honorario de la 1a. Compañía, sirvió esas funciones de Oficial General por quinto período consecutivo. Cooperaron con él en tan delicadas labores el Inspector General y voluntario honorario de la 8a. Compañía don Luis Hewitt, el Ayudante General y voluntario de la 10a. Compañía don Jorge Urzúa y los contadores señores Ernesto Vilches y Mario Leiva.

El movimiento de entradas y gastos correspondiente al año 1976 y el presupuesto del Cuerpo para 1977 figuran entre los anexos con los Nos. 14 y 15.

INTENDENCIA

El 2 de abril de 1976 el cargo de Intendente cumplió su primer año de existencia. Este aniversario fue conmemorado en una manifestación íntima que se realizó en el Cuartel General del Cuerpo.

En la sesión del 7 de abril el Director de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés expresó que por haber podido apreciar la difícil tarea que cumple la Intendencia, hacía llegar sus congratulaciones al Oficial General que servía esas funciones, don Felipe Dawes Martindale, precisamente por la forma en que las desarrollaba. Creyó interpretar el sentir del Directorio -en lo que el Superintendente coincidió- al formular votos porque cada día sean más efectivas y más fructíferas las labores que incumben a quien desempeñe ese cargo. Sin duda fueron muy merecidos esos parabienes, por cuanto la incansable actividad y acertada visión ha hecho que el cometido del Intendente señor Dawes resulte muy provechoso para la institución.

El Intendente debió ausentarse del país desde el 1º de octubre hasta el 30 de noviembre. El Superintendente, como ya se dijo, designó Intendente Subrogante al Director de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau Uribe. El señor Hameau tuvo muy lucido desempeño y debió desarrollar agotadora labor para poder cumplir en la forma brillante en que lo hizo, tanto estas funciones como las de Director de su Compañía, por lo que se le testimonió el justo reconocimiento que mereció.

Colaboraron con el Intendente como Inspectores Generales los voluntarios don Manuel Carvajal Guajardo, en la Secretaría de la Intendencia; don Anthony Williams Saunders, en Edificios y Cuarteles; don Jorge Cáceres Zamorano, en Adquisiciones y don Germán Vergara Olate en Importaciones. El Inspector General señor Carvajal fue trasladado a la Secretaría General con fecha 6 de julio, para desempeñarse en Relaciones Públicas. Los Ayudantes Generales fueron los voluntarios señores Juan Hormazabal Montecinos, en edificios y Cuarteles, hasta el 23 de septiembre, fecha en que fue reemplazado por don Jorge Rizzo Díaz; y don Felipe Martínez Kiekbush, en Adquisiciones. En calidad de funcionarios actuaron durante todo el año los contadores señorita Nilda Farías y señor Hernán Escobar.

Las actividades que demandó la ejecución de todo lo que se menciona en el párrafo "Cuarteles y Propiedades de Renta" correspondieron a la Intendencia, como también la administración de estos inmuebles y los trabajos de mantención y reparación, más todas las variadas funciones que el Reglamento General señala al Intendente en el Título VII como deberes y atribuciones suyos.

La nómina de los trabajos ejecutados en los cuarteles y propiedades es la siguiente:

1a. Compañía	- Gasfitería en baño de Mensajero, sacar y reinstalar W.C., cambio de llaves y sacar azulejos.	\$ 982,00
2a. Compañía	- Gasfitería instalar califont en dependencia del Cuartelero y Ayudante Cuartelero. Colocación de vidrios en la sala de Mat. Mayor	7.245,60
3a. Compañía	- Reparaciones eléctricas en el tablero general de alimentación y distribución. Reparar muralla colindante.	8.245,60
4a. Compañía	- Reparación sistema eléctrico de la bomba centrifuga elevadora de agua del Cuartel. Reparaciones eléctricas varias.	498,00
5a. Compañía	- Reparación del sistema eléctrico y reposición de vidrios.	7.698,00
6a. Compañía	- Reparación eléctrica en el departamento del Ayudante Cuartelero, gasfitería en las dependencias del	

	personal rentado y eliminar filtraciones.	
	Reparaciones eléctricas realambrar la alimentación del Cuartel.	10.117,60
8a. Compañía	- Reparaciones eléctricas por recalentamiento de líneas en el tablero general.	
	Gasfitería por filtraciones, instalación de califont en la casa del Cuartelero y Ayudante Cuartelero, arreglo de automático del estanque de agua de alimentación de la Compañía.	12.435,00
10a. Compañía	- Reparaciones eléctricas cambio total del alambrado. Albañilería, hacer y colocar 8 ventanas y reparaciones en ducha del Cuartelero, Gasfitería destapar califont.	14.360,10
11a. Compañía	- Reparaciones eléctricas cambio de automáticos, realambrar. Gasfitería sacar e instalar califont en casa del Ayudante Cuartelero, sacar filtraciones.	2.856,80
12a. Compañía	- Gasfitería instalar artefactos sanitarios en el baño de la Guardia.	8.150,00
13a. Compañía	- Aumento de instalación eléctrica en la Sala de Máquina. Fabricación y colocación de reja de protección del Cuartel. Construcción de muro de deslinde a la Sala de Máquina.	45.686,19
14a. Compañía	- Gasfitería reparación e instalación de califont en el Depto. del Cuartelero.	928,00
15a. Compañía	- Reparaciones de canales y techo del Cuartel. Albañilería en pilares de la puerta de entrada al Cuartel. Reparaciones eléctricas en el centro luz de la sala de Máquina.	9.335,40
16a. Compañía	- Reparaciones de califont, hacer red de alcantarillado para casa del Cuartelero, hacer radier, estucar y techar dicha casa.	28.948,00
19a. Compañía	- Estucar y colocar azulejos, arreglo de techumbre en baño de la casa del Cuartelero. Gasfitería varias en el baño de la Guardia.	3.543,80
20a. Compañía	- Revisión de circuitos e instalación de centro luz, cambio de enchufes. Gasfitería sacar e instalar lavamano, sacar filtraciones, arreglo de llaves en el Depto. del Cuartelero.	9.108,00
Central Telefónica	- Sacar filtraciones, destapar alcantarillado, colocación de pañeras y mueble de cocina.	1.216,60
Mausoleo	- Botar estuco y pintar, colocación de los nombres de los voluntarios que estaban ilegible. Demoler y hacer las lozas en nichos.	11.495,00
Taller Comandancia	- Sacar red de cañería de gas por reinstalación de medidor. Bajar iluminarias, reparación de 10 equipos fluorescentes.	2.539,00
Cuartel General	- Sacar filtraciones, destapar alcantarillado, reparaciones de califont, sacar y colocar W.C., efectuarles limpieza, reparar llaves, colocación de azulejos. Reparar alimentación de circuitos eléctricos en el tablero general, cambio de ballats, tubos flores-	

centes, reparaciones de estufas eléctricas, reinstalaciones de líneas. Hacer división de Oficinas, reparar mamparas, hacer estantes para archivadores.

	23.262,00
Total	\$ <u>208.650,69</u>

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 7° del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan en esta Memoria las siguientes informaciones relacionadas con el trabajo que realizó en 1976 dicho organismo:

Consejo de Administración.

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Alfredo F. Fernández Romero, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante don Jorge Salas Torrejón.

Secretario General don Alberto Márquez Allison.

Tesorero General don Mario Swinburn Herreros.

Cirujano Jefe Doctor don Hernán Palazuelos Vascones.

Consejero doctor don Enrique Phillips R. Peña.

Consejero don José Ricart García.

Consejero doctor don Enrique Grünwald Schischlionicoff.

Servicio Médico del Cuerpo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, N° 7°, del Reglamento de la Caja, se efectuaron los nombramientos de los Médicos Jefes de Sección, que recayeron en los voluntarios que se indican:

Sección 1a., Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, doctor don Enrique Colin Bordeli, voluntario de la 4a. Compañía.

Sección 2a., Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias, doctor don Guillermo Morales Silva, voluntario de la 8a. Compañía.

Sección 3a., Consultorio y Central de Distribución, doctor don Rafael Vargas Díaz, voluntario de la 13a. Compañía.

El Médico Jefe de la Sección 2a., doctor don Guillermo Morales Silva presentó la renuncia a dicho cargo. El Consejo conoció de ella en sesión celebrada el 14 de abril. Luego de ser informado por el Presidente de recientes actuaciones de dicho médico en beneficio del servicio y, además, teniendo en cuenta la significación que tenía el hecho de que un profesional de la alta categoría suya dirigiera una de las importantes secciones de la Caja, por unanimidad le rechazó la renuncia.

Lamentablemente, el doctor Morales Silva debió insistir en su determinación. Al hacerlo, pidió al Presidente que agradeciera la deferencia que se había tenido con él y que se justificara ante los Consejeros la decisión en que había perseverado. Así lo hizo el Presidente, informando de gestiones personales que había realizado sin que lograra éxito debido a que, como lo expresó en su reiteración de la renuncia, ella derivaba de la incompatibilidad funcionaria y jerárquica entre el cargo que desempeñaba en la Administración Pública y el que le tenía encomendado el Consejo de la Caja. El Consejo, por lo tanto, debió acatar su voluntad, le agradeció sus servicios y le expresó la gratitud que merecía su ofrecimiento de continuar prestando su cooperación a la Caja en su calidad de Director de la Región Metropolitana de Salud.

En la vacante de este cargo, el Consejo designó en la sesión del 13 de julio al voluntario de la 2a. Compañía, doctor don Ro-

berto Mancini Rueda, quien desde su incorporación al Cuerpo había estado prestando permanentemente su colaboración profesional con mucho entusiasmo y cariño.

Convenio con la Optica Schilling.

El Tesorero General realizó diligencias que condujeron a que el Cuerpo suscribiera un Convenio con la Optica Schilling que permite al personal rentado del Cuerpo adquirir lentes para sí y también para sus familiares, descontándoles su valor por planilla en el número de cuotas que para cada caso indique la referida óptica. Para acogerse a este beneficio el Intendente otorga la orden correspondiente.

La primera utilización de estos servicios tuvo lugar al practicarse el examen psicotécnico a los conductores del material mayor del Cuerpo, que dio por resultado que 11 de ellos acusaran deficiencias a la vista. El Cuerpo tomó a su cargo, por esta única vez, la cancelación del valor de los bonos Sermena por examen oftalmológico y el 50% del costo de cada lente.

Donación de la Cámara de la Industria Farmacéutica.

El voluntario de la 14a. Compañía don Sergio Rider Iglesias, Director de la Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile, obtuvo de dicho organismo la donación de medicamentos para el Cuerpo. El obsequio consistió en numerosísimos medicamentos y muy variados, principalmente destinados a quemaduras. El acto de entrega se efectuó en la sede de dicha Cámara, con asistencia del Superintendente, del Vicesuperintendente en su calidad de Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica y del Secretario General. Los donantes convocaron a una conferencia de prensa. Posteriormente se pidió que el Cuerpo donara parte de esos medicamentos a los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, San Bernardo y Renca, a lo que se accedió. La distribución la hicieron dos técnicos de dicha Cámara.

En la oportunidad en que se hizo entrega de esta donación se ofreció renovar la dotación, como también proporcionar los remedios que el Cuerpo solicite para la atención de voluntarios accidentados en acto del servicio. Ambas cosas ya las ha hecho, incluso recurriendo en una oportunidad al Laboratorio Sanderson S.A., para obtener suero aminoácido concentrado para la alimentación parenteral de un voluntario.

Algunos acuerdos del Consejo.

El Consejo acordó subsidios para gastos de operaciones y de atenciones médicas, obtuvo la donación de 300 vacunas contra la gripe, reglamentó la forma de utilizar los remedios donados por la Cámara de la Industria Farmacéutica, mantuvo la provisión de los medicamentos y útiles de la ambulancia, fijó en el equivalente a seis sueldos vitales del Departamento de Santiago la ayuda para gastos de funerales de voluntarios cuyas familias carecieran de recursos y mejoró las pensiones que otorga. Tomó conocimiento de que el Directorio autorizó la venta de acciones que posee el Cuerpo y la Caja, con excepción de las de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que se encontraban depreciadas. Decidió resolver sobre una reinversión del capital a la vista de la negociación que acordara realizar el Consejo de Oficiales Generales con las que son de propiedad del Cuerpo.

Enfermos recurrentes y atenciones prestadas.

	Atenciones por médicos:	Atenciones de enfermería Recurrentes: Atenciones prestadas	
Enero	14	14	29
Febrero	--	--	--
Marzo	17	359	360
Abril	23	23	36
Mayo	41	41	46
Junio	15	15	31
Julio	21	21	30
Agosto	24	24	34
Septiembre	20	20	46
Octubre	26	26	43
Noviembre	18	18	21
Diciembre	30	30	28
Totales	249	591	704

Movimiento de entradas y gastos.

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos y el presupuesto de la Caja para 1977, figuran entre los anexos con los Nos. 16 y 17.

El Consejero don Enrique Grünwald expresó la complacencia que sentía al ver como había ido guiándose a la Caja hacia la finalidad que realmente debe cumplir. En efecto, dijo, veía que ya desde el año anterior (1975) su labor había sido principalmente de asistencia social, dejando de lado la medicina curativa por sus propios medios, que se reveló como inoperante y abusiva. Opinó que este cambio había sido para bien y mejor, porque se había orientado la acción a quienes más necesitan la ayuda que el Cuerpo puede prestar a través de la Caja de Socorros. Agregó que siempre los cambios producen disconformidad y que el descontento tiene que recaer en algunos. Imaginó que en este caso seguramente sería en el Presidente del Consejo y en el Cirujano Jefe del Servicio Médico. Por estimar que la labor que se estaba desarrollando era muy superior en su contenido, pidió que se dejara constancia de las felicitaciones que merecían los miembros del Consejo y muy principalmente el Vicesuperintendente, en su calidad de Presidente de la Caja.

El Presidente, don Alfredo Fernández, declaró que desde que asumió estas funciones se propuso dar mayor efectividad a la labor de la Caja, cuyas finalidades eran muy desconocidas de los voluntarios. En cuanto a la acción social que se estaba cumpliendo, declaró que el "alma mater" de ella era el Cirujano Jefe del Servicio Médico. Que igualmente el Tesorero General se había preocupado siempre de mantener a la Caja debidamente financiada. Agradeció a todos los miembros del Consejo sus esfuerzos y el entusiasmo con que estaban trabajando por continuar con el espíritu que guió a los fundadores de este organismo, que es el de hacer el bien a quien lo necesite.

ULTIMAS PALABRAS

En las páginas que anteceden a esta hemos procurado hacer una narración sucinta de los principales acontecimientos o actividades ocurridos en el año 1976. Al ir realizando este trabajo hemos visto cuán variada ha sido la actividad que hubo que realizar para lograr satisfacer las sanas ambiciones de progreso que animan a todos los componentes de la institución, tendientes a asegurar el debido y eficiente cumplimiento de prestar un servicio público que por ser delicado impone serias responsabilidades. Para muchos resulta asombroso que una institución como es la nuestra, que se mantiene viva y pujante gracias principalmente al esfuerzo voluntario y a la iniciativa privada, haya podido atender estas funciones por espacio de más de un siglo y una década y que lo haga cada vez con mayor entusiasmo y con tanta fe en el porvenir, aunque no siempre se presente halagüeño. Esto ha sido posible porque la unión ha presidido nuestras relaciones y en todos nosotros impera un espíritu de sacrificio y de ayuda mútua y leal que ha fortalecido estos lazos hasta hacerlos indestructibles. Nada logra agobiarnos. Aunque hayamos experimentado pesares como el de haber visto desaparecer inoludado a uno de nuestros jóvenes compañeros de labor y sufriéramos la pérdida de beneméritos servidores que dedicaron lo mejor de su existencia a esta causa que nos es tan querida, no se ha desvanecido el amor al deber. Ellos constituyen un emblema que nos obliga a perseverar y por sus actos merecen la gratitud de la sociedad a que sirvieron. El más novel voluntario al igual que el más veterano y ducho, saben que los Cuerpos de Bomberos forman parte de la existencia misma de la República y que son instituciones vinculadas inseparablemente a su progreso. Por eso todos nos esforzamos por actuar con bizarría. Sabemos que mientras mayor sea el esfuerzo de cada uno en su función, más estaremos asegurando la continuidad y la perfección de esta obra. Contamos para ello con una organización en la cual las reglas básicas están cimentadas en la práctica de la más pura disciplina, voluntariamente aceptada. En nuestras filas no tiene cabida la molicie ni el excepticismo. La llama que ilumina nuestra senda, que prendió como consecuencia de una gran tragedia, nos impone la misión de evitar, no tan solo que pueda volver a ocurrir desgracia semejante sino, además, erradicar todo el peligro de siniestro. A ello obedecen los cursos de perfeccionamiento técnico bomberil, los ejercicios a que se someten los voluntarios, las medidas de prevención de incendios, el mantenimiento de un material que constantemente se renueva y que se conserva en óptimas condiciones de uso. Cuando ya se habían recibido los tres carros cisterna y estaban por llegar los seis carros de transporte, el Comandante estudiaba cuáles serán las piezas de material mayor que deberán reemplazarse muy próximamente.

La adaptación de la organización administrativa a las nuevas necesidades del servicio, que trajo consigo la creación del cargo de Intendente, ya ha dado pruebas de su eficacia y ha demostrado que la reestructuración correspondía a una necesidad.

Esta renovación oportuna y consciente es la que ha permitido que el Cuerpo sobreviva a la evolución o cambio de las costumbres.

En el curso del año 1976 una Comisión compuesta por representantes de altas autoridades gubernativas, de importantes instituciones fiscales y de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos o sus delegados, alcanzó a practicar el estudio de las disposiciones básicas de un Estatuto que habrá de regir las relaciones de los Cuerpos de Bomberos entre sí y con las reparticiones del Estado. Preocupación primordial del sector bomberil ha sido la de que este Estatuto, que tendrá la categoría de ley, contemple realmente las ambiciones y las expectativas de estas instituciones. Además, en la medida que con él se logre éxito en cuanto a la reestructuración del regimen económico, se habrá

consolidado en mejor forma el futuro de los Cuerpos de Bomberos. Es más que probable que los fondos que el Supremo Gobierno pueda destinar a este fin no sean suficientes para las necesidades del servicio, por lo que habrá que recurrir a algún medio de financiamiento propio. Con miras a este aspecto, el Consejo de Oficiales Generales y el Superintendente especialmente no descuidan las negociaciones que permitan construir una propiedad de renta en los terrenos de Fuente y Santo Domingo. También en relación con las propiedades, debe mencionarse la construcción de la sala de material mayor de la 13a. Compañía y la del cuartel de la 17a. Compañía, la prosecución de las diligencias tendientes a contar con un terreno para cuartel de la 16a. Compañía y a obtener el título de dominio del terreno en que se encuentra instalado el cuartel provisional de la 18a. Compañía. Luego habrá que encarar las edificaciones correspondientes.

Fue muy satisfactorio, como broche de oro y casi al término del año, realizar el Ejercicio General, que alcanzó un lucimiento que mereció el aplauso de S.E. el Presidente de la República y de las altas autoridades de Gobierno que nos honraron con su presencia y nos alentaron con sus felicitaciones. Su desarrollo fue impecable y vino a satisfacer un anhelo que se venía postergando desde 1971, que fue la anterior ocasión en que el Cuerpo pudo mostrar a la ciudad su preparación realizando el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain".

Así actuó nuestra institución durante un año más de labor, marchando con el tiempo no sólo en cuanto concierne al progreso material en la extinción de incendios, sino igualmente en lo que se refiere al progreso social. Todo esto ha sido el resultado, una vez más, del acierto con que siempre han procedido los organismos directivos de la institución y del esfuerzo de los componentes de la institución que, desde los puestos superiores hasta los más modestos, han brindado el aporte de su trabajo, de su entusiasmo y su ayuda moral y material. Por ello, al dar fe pública de los hechos reseñados y como testigo de tantos sacrificios, el Secretario General tributa un aplauso sin reservas a los componentes de esos organismos, que con verdadero sentimiento místico actúan con incontenible e incesante impulso de progreso y de perfección.

Alberto Márquez Allison,
SECRETARIO GENERAL.

ESTADISTICA
CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Cías.	Fecha de fundación	Nacionalidad	Material Mayor
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz (E.S.)
4a.	19- 1-1864	Francesa	Bomba Berliet (F.S.) Bomba Berliet 473 (E.S.)
5a.	7-12-1873	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz con Turbina Metz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.) Carro Especialidades Mercedes Benz Metz (E.S.)
7a.	18- 1-1864	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
9a.	4- 6-1892	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
10a.	17- 5-1892	Española	Bomba Mercedes Benz Metz (F.S.) Bomba Pegaso (E.S.)
11a.	3- 6-1914	Italiana	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
12a.	7- 7-1893	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz Vetter (F.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.) Carro Mack Hale reemplazo (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
14a.	8- 7-1959	Inglesa	Bomba Leyland (E.S.) Bomba Berliet (E.S.)
15a.	25- 9-1959	Alemana	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Carro Porta Escalas Ford (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
17a.	24- 3-1963	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte 17 (E.S.)
18a.	6- 9- 1967	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
19a.	16- 1-1968	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
20a.	24- 6-1970	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
Coman dancia			Transporte N° 1 Ford (E.S.) Camioneta N° 1 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 2 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 3 GMC (E.S.) Carroza Ford (E.S.)
Taller			Camioneta N° 4 Opel (E.S.)

SALIDAS DEL MATERIAL MAYOR DE LAS COMPAÑIAS

E-9

CIAS	INCENDIOS	LLAMADOS DE CDCIA.	OTROS SERVICIOS	ESCOMBROS	TOTALES	RESERVAS
1a.	15	148	5	0	168	37
2a.	12	88	7	3	110	40
3a.	19	159	10	1	189	33
4a.	13	125	8	0	146	39
5a.	23	79	4	0	106	29
6a.	32	171	73	2	278	20
7a.	24	152	44	4	224	28
8a.	29	212	139	1	381	23
9a.	22	133	9	1	165	30
10a.	21	149	10	3	183	31
11a.	21	124	9	0	154	31
12a.	22	93	42	1	158	30
13a.	11	89	15	0	115	41
14a.	12	157	18	0	187	40
15a.	13	265	68	0	346	39
16a.	9	84	10	0	103	43
17a.	8	72	36	0	116	44
18a.	7	226	8	1	242	45
19a.	3	69	10	0	82	49
20a.	2	118	3	0	123	50

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

E-10

MESES	Incendios con Alarma	Incendios sin Alarma	Otros Servicios	Escombros	Totales	DIAS	HORAS
Enero	6	120	47	2	175	Lunes: 264	0-1.....67 1-2.....46
Febrero	3	86	43	0	132	Martes: 308	2-3.....33 3-4.....15 4-5.....14
Marzo	5	113	34	3	155	Mierc.: 311	5-6.....10 6-7.....25 7-8.....24
Abril	5	115	41	0	161	Jueves: 302	8-9.....69 9-10.....104
Mayo	6	126	31	7	170	Viernes: 310	10-11.....108 11-12.....91
Junio	6	122	37	0	165	Sábados: 312	12-13.....116 13-14.....114 14-15.....108
Julio	4	159	30	1	194	Domingos: 266	15-16.....30 16-17.....45 17-18.....124 18-19.....120 19-20.....146 20-21.....142 21-22.....129 22-23.....105 23-24.....88
Agosto	7	125	51	0	183		
Septiem.	2	122	55	0	179		
Octubre	2	91	34	0	127		
Noviem.	1	137	50	0	188		
Diciem.	5	178	61	0	244		
TOTALES	52	1.494	514	13	2.073	2.073	2.073

LOCALES AFECTADOS

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS:

Asilos	2	
Asistencias (Postas)	3	
Consultorios	1	
Clínicas	5	
Hospitales	<u>34</u>	45

RESIDENCIAS COLECTIVAS:

Comerciales	68	
Departamentos	<u>294</u>	362

CULTO RELIGIOSO:

Iglesias	4	
Parroquias	1	
Templos	<u>1</u>	6

CENTROS DE ENSEÑANZA:

Colegios	14	
Escuelas	15	
Hogares	9	
Institutos	3	
Jardines Infantiles	5	
Liceos	1	
Internados	3	
Universidades	<u>4</u>	54

CENTROS RECREATIVOS:

Asociaciones	1	
Casinos	1	
Canchas	4	
Clubes	6	
Discoteques	4	
Estadios	3	
Hipódromos	1	
Quintas	4	
Teatros	1	
Televisión	8	
Centros	<u>2</u>	35

RESIDENCIAS PARTICULARES:

Casas	758	
Cités	4	
Construcciones	6	
Campamentos	1	
Demoliciones	19	
Fundos	2	
Garitas	2	
Mejoras	23	
Parcelas	5	
Pasajes	2	
Sitios	54	
Hospedería	1	
Mediaguas	<u>1</u>	878

EDIFICIOS PUBLICOS:

Aviación	58	
Agua Potable	6	
Bibliotecas	3	
Bancos	5	
Bellas Artes (palacio)	1	
Bomberos	1	
Cora	2	
Cementerios	3	
Carabineros	<u>28</u>	

Cárcel	7	
Civil	1	
Diego Portales	1	
Ejército	53	
Ferrocarriles	4	
Intendencia	3	
Juzgados	1	
Ministerios	11	
Mataderos	3	
Municipalidad	5	
Seguro Social	2	
Sermena	3	
Tribunales	1	
Teléfonos	<u>1</u>	203

COMERCIO:

Botillerías	3	
Bodegas	13	
Barracas	1	
Carbonerías	1	
Cocinerías	1	
Cooperativas	1	
Carnicerías	9	
Diarios	1	
Estación de servicio ..	1	
Empresa Pesquera	1	
Funeraria	1	
Feria	1	
Fuentes de soda	4	
Garages	6	
Hoteles	4	
Imprentas	3	
Kioscos	16	
Lavanderías	2	
Mueblerías	2	
Maderas depósito venta ..	1	
Peleterías	1	
Supermercados	1	
Tiendas	4	
Tapicerías	1	
Taller vulcanización ..	1	
Taller mecánico	1	
Vegas	4	
Panaderías	2	
Restaurants	<u>8</u>	95

INDUSTRIAS:

Curtiembres	2	
Cervecerías Unidas	1	
Fábrica de pernos	1	
Fábrica luces	1	
Fábrica de jabón	2	
Fábrica de frazadas ..	2	
Fábrica de sulfato	1	
Fábrica de confites ..	2	
Fábrica de algodón	1	
Fábrica de baldosas ..	1	
Fábrica de pasteles ..	1	
Fábrica de acrílicos ..	1	
Fábrica de aceites	2	
Fábrica de colchones ..	2	
Fábrica de calzados ..	3	
Fábrica de carrocerías ..	1	
Fábrica de confecciones ..	3	
Fábrica de cerveza	<u>1</u>	
Suma parcial	28	

SUB TOTAL

1.678

SUB TOTAL 1.678

Suma parcial hoja anterior	28	
Fábrica de muebles	1	
Fábrica de téxtil	1	
Frigoríficos	1	
Fundiciones	1	
Industria de Caucho	1	
" de confecciones	1	
" AGA	1	
Maestranzas	2	
Manufactura Eléctrica	1	
Obra de Ladrillos	1	
Taller Armería	1	
" Eléctrico	2	
" Calzado	1	
" Motores	3	
" Gasfitería	1	47

SIN EDIFICACION:

Automóviles	25	
Basurales	2	
Canales	9	
Cerros	29	
Camiones	10	
Estacionamientos	1	
Eriazos (sitios)	55	
Falsos	19	
Microbuses	19	
Motocicletas	3	
Metro (Ferrocarril Metropolitano)	2	
Plazas	23	
Parques	15	
Ríos	6	
Tranques	1	
Vía pública	76	
Varios sin especificarse	28	348
Total		2.073

E- 12

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	719
Carabineros	149
Particulares	1.205
Total	2.073

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

COMBUSTIONES:

Brasas	1	
Cigarrillos	53	
Chispas	11	
Eléctricos	175	
Escoria	1	
Expontáneas	21	
Fósforos	30	
Recalentamientos	143	
Roces	50	
Velas	8	495

INFLAMACIONES:

Acido sulfúrico	1	
Acetileno	2	
Aceite	5	
Alcohol	1	
Alquitrán	1	
Brea	1	
Bencina	92	
Cera	3	
Espíritu	3	
Hollín	9	
Juegos artificiales	7	
Líquido frenos	3	
Gas	108	
Neoplén	2	
Oxigeno	1	
Parafina	222	
Petróleo	5	
Pintura	1	
Diluyente	1	468

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	538	
Explosiones	7	
Imprudencias	102	
Intencionales	28	
Varios	367	1.042

SIN FUEGO A LA VISTA:

Falsos	19	
Nerviosismo	49	68
Total		2.073

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

E-14

MESES	CON ALARMA PUBLICA				SIN ALARMA PUBLICA						
	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	TOTAL PARCIAL	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	SIN TRABAJO	ESCOMBROS	TOTAL PARCIAL	TOTAL GENERAL
ENERO	1	4	1	6	-	13	105	2	2	122	128
FEBRERO	-	3	-	3	-	14	70	2	-	86	89
MARZO	1	2	2	5	2	16	93	2	3	116	121
ABRIL	-	4	1	5	-	9	105	1	-	115	120
MAYO	2	2	2	6	1	14	109	2	7	133	139
JUNIO	1	2	3	6	-	9	109	4	-	122	128
JULIO	-	2	2	4	-	21	133	5	1	160	164
AGOSTO	-	4	3	7	1	18	99	7	-	125	132
SEPTIEMBRE	-	-	2	2	1	15	102	4	-	122	124
OCTUBRE	-	-	2	2	-	12	71	8	-	91	93
NOVIEMBRE	-	-	1	1	-	11	119	7	-	137	138
DICIEMBRE	-	2	3	5	2	34	134	8	-	178	183
TOTAL	5	25	22	52	7	186	1.249	52	13	1.507	1.559
OTROS SERVICIOS											514
TOTAL GENERAL											2.073

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL E-16

CIAS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.	TOTAL
1a.	8,54	0,45	11,00	2,45	19,05	1,45	4,10	8,40	9,40	3,00	6,40	10,10	84,84
2a.	5,33	0,30	6,45	1,40	23,25	5,25	10,00	14,03	0,08	3,00	12,25	9,40	90,74
3a.	9,40	9,54	10,21	2,13	24,15	8,18	8,35	11,30	5,35	10,10	18,20	12,02	128,93
4a.	3,00	5,20	3,05	2,30	24,51	-	-	-	5,00	2,55	12,10	11,40	69,11
5a.	13,10	1,00	1,55	3,15	11,20	4,25	1,55	6,50	0,15	-	5,40	4,00	51,85
6a.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	--
7a.	2,00	4,08	-	2,89	10,01	7,17	4,16	1,58	-	6,57	1,29	4,12	43,87
8a.	-	10,26	16,51	30,43	8,42	14,24	31,21	16,03	16,21	0,57	22,41	-	166,29
9a.	12,55	1,30	-	5,55	0,17	12,50	5,15	9,50	5,30	5,10	12,40	11,50	97,85
10a.	17,05	3,55	23,45	3,45	15,55	8,35	3,25	7,10	12,10	17,55	16,50	19,25	147,15
11a.	11,05	0,46	6,14	5,15	6,30	13,25	7,15	10,30	5,00	7,35	22,03	18,36	112,54
12a.	-	-	-	2,55	0,25	0,50	1,20	-	1,55	1,52	9,10	2,45	19,12
13a.	19,00	5,10	10,70	4,35	15,55	1,45	6,60	33,03	0,55	1,95	2,55	2,37	103,17
14a.	9,20	6,50	12,30	2,30	8,45	1,10	5,00	4,05	4,40	3,50	12,50	17,50	86,80
15a.	34,27	7,01	2,24	0,48	2,08	8,32	1,34	14,36	1,10	1,46	9,48	7,35	89,49
16a.	8,05	2,42	5,37	3,45	5,22	8,14	6,55	5,44	8,23	11,02	16,33	14,21	94,43
17a.	9,55	6,45	8,55	9,20	5,15	8,05	6,15	8,00	4,55	12,07	22,55	16,40	116,67
18a.	11,55	22,34	20,46	7,84	23,42	22,53	91,51	23,29	37,39	22,39	41,10	26,25	350,07
19a.	2,50	9,25	8,40	3,20	0,50	1,15	4,30	1,55	23,35	0,30	16,33	9,05	79,88
20a.	9,05	10,55	4,48	3,70	1,55	6,57	5,15	0,50	-	-	0,30	-	41,85

CIAS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.	TOTAL
1a.	11,23	1,00	11,40	4,05	20,40	3,10	5,55	13,50	13,15	6,35	11,10	16,15	116,98
2a.	7,32	0,58	10,15	2,28	26,48	6,60	13,00	20,28	0,15	7,52	22,42	18,70	135,48
3a.	13,11	12,22	13,51	6,43	31,59	12,43	16,55	13,28	7,50	17,33	33,22	19,23	196,40
4a.	4,56	6,41	3,50	3,30	27,51	-	-	-	5,48	5,00	17,20	17,50	90,46
5a.	17,15	1,42	3,06	-	-	-	-	-	-	0,52	9,43	7,19	85,84
6a.	11,75	8,12	16,51	21,51	21,31	18,85	13,13	23,68	26,15	18,13	3,73	21,07	203,94
7a.	18,36	9,36	19,41	-	-	-	11,54	10,28	3,00	9,52	6,37	17,49	105,33
8a.	18,84	18,62	21,21	9,64	31,41	9,47	14,28	29,54	1,51	5,15	10,54	36,45	197,19
9a.	14,35	1,43	-	6,44	18,16	14,28	6,15	11,57	7,25	6,47	17,53	18,31	121,94
10a.	22,34	5,87	24,15	9,50	24,53	13,62	10,45	12,22	13,82	15,45	21,11	31,68	204,74
11a.	12,06	0,50	7,18	6,09	7,06	15,44	8,25	13,32	6,09	7,00	16,30	28,07	127,36
12a.	18,40	5,25	7,38	11,03	31,29	9,77	10,09	17,26	11,40	21,45	23,16	25,70	192,18
13a.	18,30	6,15	12,20	5,39	20,10	8,18	8,30	8,01	6,05	4,07	14,43	6,32	117,50
14a.	12,57	8,03	15,33	3,20	16,41	3,21	8,13	9,55	12,32	6,44	26,30	31,36	152,85
15a.	33,67	10,06	11,12	9,79	34,76	54,15	32,91	62,31	44,11	36,34	98,27	56,57	474,06
16a.	5,20	6,48	5,07	25,03	6,92	4,08	10,07	17,33	8,29	14,23	34,02	16,33	153,05
17a.	10,45	2,40	8,15	10,11	8,55	10,48	9,30	7,50	5,38	14,19	39,44	63,24	189,19
18a.	8,48	15,21	13,44	5,60	17,45	12,38	73,01	12,40	26,08	13,43	24,11	19,07	240,66
19a.	3,50	11,16	13,35	5,10	1,35	5,40	5,38	13,50	29,47	0,40	45,27	44,01	177,89
20a.	16,43	23,02	15,42	7,11	23,11	11,13	21,06	3,55	-	-	1,35	8,40	130,58

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Arboles caídos (cortarlos)	5
Abrir puertas	56
Ascensores atascados	4
Abrir candados	1
Alumbrar	1
Accidente eléctrico	1
Bajar letreros	1
Baja de presión de agua	1
Bajar Cruz	1
Botar muralla	1
Colocar carteles	1
Colocar Cruz	1
Cambiar antenas	1
Colocar banderas	1
Cambiar fanal	1
Colocar antena	1
Cooperación a Carabineros	3
Cerrar llaves	8
Colocar drizas	59
Cambiar ampolletas	8
Colocar ampolletas nuevas	1
Colocar rejillas	1
Colocar adornos	1
Colocar guirnaldas	1
Cooperación a Televisión	1
Chapa mala	1
Choques	4
Derrame combustible	1
Desaguar pozo	1
Desaguar estanque	1
Derrame petróleo	1
Desprendimiento soporte agua caída	1
Desconectar circuito eléctrico	1
Desaguar tambores agua	1
Eliminación sarro	1
Escape gas falla válvula	1
Exceso peso ascensor	1
Extravío llaves	2
Explorar terreno	1
Derrame bencina	1
Falta presión por rotura matriz	1
Fallas bombas elevadoras	2
Desaguar cámaras	1
Filtraciones agua	1
Desarmar antena	1
Desaguar piscina	1
Desaguar subterráneo	1
Desenredar banderas	2
Facilitar escalas	3
Iluminación peligrosa por temblor	1
Inundación	12
Iluminación	1
Intento suicidio	1
Desenredar drizas	3
Desaguar por rotura matriz	1
Lavar estanques	2
Limpiar corniza y campana	1
Limpieza caldera	1
Lavar pavimento	6
SUB TOTAL	222

SUB TOTAL	222
Levantar Cruz	1
Limpia murallas	3
Limpieza letrero luminoso	1
Lavar monumentos	1
Llaves extraviadas	2
Llaves en interior	1
Llenar estanques	55
Llenar piletas	1
Llenar pozos	1
Muro mal estado	2
Pintar asta	1
Prevención	37
Podar palmeras	2
Pintura torre	2
Pintura cúpula	1
Pintar mástil	1
Retirar lienzo propaganda	1
Remojar cancha	1
Rescate animal	1
Rotura cañería	1
Rescatar personas	58
Regar canchas	7
Regar jardines	4
Rescatar cadáveres	24
Retirar tiras	1
Regar patios	7
Regar prados	1
Rotura cañería	1
Rescatar avión	1
Ruptura canal	1
Remojar escombros	1
Retirar conexión eléctrica	1
Reponer cañería	1
Reponer luminaria	1
Retirar base asta	1
Regar estacionamiento	1
Secar canal	1
Salvamento	1
Sacar zinc desprendido	1
Sacar Cruz	1
Soltar driza	1
Sacar bandera	2
Sacar agua por fuerza de lluvia	2
Sacar canales	1
Tomar fotos	1
Sacar base de fierro	1
Sacar antenas	1
Sacar letreros	1
Vaciar subterráneo	1
Vaciar estanque	1
Varios	49
TOTAL	<hr/> 514

MANGUERAS INUTILIZADAS

CIAS.	TIRAS 50 mm.	TIRAS 70 mm.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.	TOTAL GENERAL
1a.	20	12	250	150	400
2a.	10	13	125	162,50	287,50
3a.	13	6	162,50	75	237,50
4a.	14	20	175	250	425
5a.	32	25	400	312,50	712,50
6a.	4	-	50	-	50
7a.	-	-	-	-	-
8a.	-	2	-	25	25
9a.	32	21	400	262,50	662,50
10a.	39	9	487,50	112,50	600
11a.	18	21	225	262,50	487,50
12a.	-	-	-	-	-
13a.	22	23	275	287,50	562,50
14a.	9	1	112,50	12,50	125
15a.	2	-	25	-	25
16a.	22	5	275	62,50	337,50
17a.	28	7	350	87,50	437,50
18a.	31	1	387,50	12,50	400
19a.	10	1	125	12,50	137,50
20a.	-	1	-	12,50	12,50
TOTAL	306	3.825	168	2.100	5.925

A N E X O S

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ, EN LOS FUNERALES DEL MARTIR DE LA INSTITUCION, VOLUNTARIO DE LA 12a. COMPAÑIA ELIAS CARES SQUIFF.

Señores:

Con sus estandartes enlutados, en sordina la voz de sus sirenas, con el alma apretada de impotencia y de dolor, el Cuerpo de Bomberos de Santiago trae hoy al Camposanto los despojos de uno de los suyos: el voluntario de la 12a. Compañía, Elías Cares Squiff, caído en el cumplimiento del deber.

Un lamentable accidente entre dos carros-bombas que acudían a un siniestro, dejó un saldo de varios bomberos lesionados y tronchó la vida del voluntario Cares, el que pasa a ser así el mártir número 33 de nuestra institución.

Elías Cares se incorporó a la 12a. Compañía el año 1970, y tenía, por lo tanto, sólo 6 años de servicios en el Cuerpo. En este breve lapso demostró ser un bombero extraordinario. En efecto, sobrepasó con exceso las obligaciones que impone el servicio, en tal forma que el 20 de Diciembre recién pasado, recibió el premio de 5 años con el increíble margen de 1.203 asistencias sobrantes. Los que conocen el rodaje interno de la institución podrán apreciar cuanto esfuerzo, cuanto entusiasmo, cuanto sacrificio, cuanta tenacidad se requiere para llegar a un sobrante de asistencias como el recién referido, que sólo se alcanza ordinariamente después de una vida entera entregada a la causa bomberil.

El voluntario Elías Cares no sólo se distinguió por su asistencia y su constancia en su paso por las filas, sino también por su acendrado don de mando, que llevó a sus compañeros a elegirlo para servir distintos cargos de responsabilidad. Al año de servicios, ya era Teniente 2° accidental, y antes de cumplir dos años, se desempeñaba como Teniente 2° titular. A los dos años, era Teniente 1° interino y antes de cumplir cuatro años de servicios, era elegido Teniente 1° titular, desempeñándose como Capitán interino en la misma época, esto es, antes de cumplir los cinco años de servicios. Los que saben de la estrictez con que las Compañías eligen a aquellos que han de ejercer el mando en el servicio activo, comprenderán los atributos que adornaban al voluntario fallecido, que llevaron a la 12a. Compañía a distinguirlo con cargos de tan alta responsabilidad.

El voluntario Elías Cares figuró además en el Cuadro de Honor de su Compañía durante los años 1972 y 1975; aprobó el Curso Técnico dictado en 1975 con nota excelente, y fue Jefe de la Guardia Nocturna de la 12a. en varias oportunidades. Es por todo esto que decía en un principio que el nuevo voluntario

mártir era un bombero de excepción.

Casado con la operadora de la Central de Radiocomunicaciones del Cuerpo, señora Gloria Jiménez, soñaba sin duda que el hijo que ella actualmente espera se incorporara algún día a la 12a. Compañía de Bomberos, para reemplazar a su padre en el puesto del deber. La desgracia ocurrida en el trágico accidente del sábado pasado impedirá que Elías Cares presencie materialmente la concreción de sus ilusiones. Sus compañeros de la 12a. cerrarán filas en torno a la esposa acongojada, y le ofrecerán todo el cariño, todo el apoyo, toda la comprensión, que no podrá ya darle el voluntario desaparecido.

Señores:

A partir de las grandes tristezas se construyen las grandes ilusiones. De las grandes desgracias se levantan las grandes esperanzas. El Cuerpo de Bomberos de Santiago, acompañado por las delegaciones de los Cuerpos vecinos, ha venido a este lugar de dolor a afirmar que el sacrificio de Elías Cares no será en vano. Que su ejemplo de esfuerzo y entusiasmo será seguido por voluntarios de todas las Compañías. Que su imagen y su recuerdo serán conservados por los que le conocieron y por las generaciones bomberiles que los releven con el correr de los años, en el puesto del hacha o del pitón. Que su heroísmo se traducirá en mayor fe, en mayor tenacidad, en mayor entusiasmo, en mayor eficiencia, en mayor servicio.

La voz de Elías Cares ha enmudecido. Su personalidad sigue viviendo entre nosotros. La vida de los hombres no se mide por su longitud, sino por el espíritu que los ha guiado, por su abnegación, por su desinterés y por la influencia que han ejercido en bien de sus conciudadanos. En este sentido, la vida de Elías Cares es una vida plena, y su muerte, es una muerte esperanzada. A la 12a. Compañía y a la familia del señor Cares, los sentimientos del más hondo pesar y congoja de todos los voluntarios de la Institución

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA DON SALVADOR MACRUR DEL CANTO, EN LOS FUNERALES DEL MARTIR DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO DE LA 12a. COMPAÑIA ELIAS CARES SQUIFF

No está lejano en el recuerdo, el día en que un niño, que vivía a pocas cuadras del antiguo Cuartel de la Duodécima Compañía, en Avda. Ricardo Cumming, era permanentemente sorprendido por los Cuarteros mientras recorría la sala de máquinas mirando extasiado los Carros Porta-Escalas de la Compañía. Ese mismo niño, apenas tuvo la edad de Reglamento golpeó las puertas de nuestra unidad y fue admitido como Bombero voluntario, su nombre era ELIAS CARES SQUIFF. Ese mismo niño es el que hoy con gran dolor, con profunda tristeza, hemos venido a entregar al reposo eterno.

Así se inició la vida bomberil de Elías. El ha venido a inscribir su nombre en la lápida del recuerdo junto a 32 mártires que le han precedido.

ELIAS CARES SQUIFF ingresó a nuestra Compañía el 17 de marzo de 1970. Desde los primeros momentos da muestras del espíritu que le animara, pues solicita al Capitán su pronto ingreso al servicio de la Guardia Nocturna, función que le es concedida algunos meses más tarde. Poco tarda en distinguirse y recibe el nombramiento de Teniente Segundo Accidental y consecuentemente el de Jefe de Guardia. A contar de esa fecha, febrero de 1971, mantiene su jefatura hasta pocos meses atrás en que contrae matrimonio. Es Oficial de Compañía desde 1971 hasta la fecha de su renuncia indeclinable, ocurrida el pasado 12 de abril del año en curso, en que la Compañía ve alejarse a este joven y abnegado servidor, con gran sentimiento, del cargo que le confiriera.

Recibió el pasado 20 de diciembre su primer premio de constancia por 5 años de servicios, con 1.203 asistencias sobrantes. Figura en el Cuadro de Honor de la Comandancia los años 1972 y 1975. La Unidad de su número le otorgó una distinción especial por sus merecimientos y se le ofrece una manifestación a continuación de la sesión de Compañía. Es nominado por el señor Capitán para participar en el Curso Técnico que dictara la Comandancia durante 1975 y es aprobado con nota 6. Es en síntesis, una brillante hoja de servicios, digna de imitar y que quedará como un valioso ejemplo para nuestros voluntarios.

ELIAS CARES SQUIFF ha agregado su nombre a los que siempre señalará como norte y guía en el sacrificio ciudadano, EDUARDO GEORGI MARRIN y RAFAEL DUATO POL, quienes señalaron en nuestra Compañía la senda viril al entregar sus vidas, en aras del sublime ideal.

Verdaderamente difícil es expresar conformidad a sus padres y esposa, es un rudo golpe el que estáis soportando, lo comprendemos así cada uno de los componentes de la institución y en especial los voluntarios de la Duodécima, no hemos perdido un compañero de mil batallas, hemos perdido a un hermano y los mayores a un hijo. Las lágrimas y sollozos que habéis vertido, se han transformado en un lenguaje elocuente y enternecedor en torno a su recuerdo, recuerdo que para la DUODECIMA será de por vida.

Ciudadanía que escucháis, permitid que os ofrezcamos un nuevo mártir, inmolado en el holocausto del servicio como una prueba más de la entrega de los Bomberos Voluntarios, permitid que este soldado sacrificado, sin más armas que su noble ideal, obtenga de vosotros un adiós agradecido en su último tránsito.

El silencio y soledad de esta su última morada, y en donde reposan los que escribieran la historia de la Institución, recibirán a este insigne voluntario mártir del deber que hoy continua la ya larga lista que encabezara Germán Tenderini en 1870 y al verle iniciar su viaje postrero, sólo nos queda repetir con el poeta "SOBRE-VIVIR EN EL RECUERDO DE LO QUE AMAMOS NO ES MORIR, SOLO MUEREN LOS QUE AL HUNDIRSE EN EL SEPULCRO, SE HUNDEN TAMBIEN EN EL OLVIDO".

HE DICHO.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS, DON AUGUSTO MARIN TRINCADO, EN LOS FUNERALES DEL MARTIR DE LA INSTITUCION ELIAS CARES SQUIFF.

El Directorio del Area Metropolitana me ha encomendado como su Vicepresidente, esta penosa misión de despedir a este joven valor y voluntario mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Elías Cares Squiff, cuya hoja de vida es un verdadero ejemplo para los hombres que hemos elegido este ideal de ser Bombero-Voluntario.

En la plenitud de su vida como bombero y como ciudadano, había demostrado en ambas labores, tener grandes condiciones, lo que le habían permitido a pesar de su juventud ocupar cargos en la oficialidad de su Compañía.

Premio de cinco años del Cuerpo, un alto porcentaje de listas de asistencia y su intachable conducta como ciudadano, creo que es suficiente aval para justificar lo anterior.

Hoy descongojados lamentamos su partida pero también con su ejemplo se está demostrando a las futuras generaciones, cuán noble es nuestra causa que sin duda alguna ha merecido el respeto y la admiración de toda la ciudadanía.

Señor Superintendente de Santiago, señor Director de la Décimosegunda Compañía, familiares del voluntario Elías Cares. Les ruego aceptar estas condolencias más sentidas que expreso a Uds. a nombre del Area Metropolitana y en el mío propio.

Es gracia.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO DON JULIO ITURRAZAGASTEGUI, EN REPRESENTACION DE LA V Y VI REGION EN LOS FUNERALES DEL MARTIR ELIAS CARES SQUIFF.

Al enlutarse el Pabellón del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por la muerte del voluntario Elías Cares de la 12a. Compañía, se enlutaron los pabellones de todos los Cuerpos de Bomberos. No podía ser de otra manera, pues nosotros los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, sabemos perfectamente cuan doloroso es cuando se pierde a un voluntario en Acto del Servicio, el primero de ellos fue don Eduardo Farley de la 10a. Compañía, fallecido el 15 de noviembre de 1858, abriendo con esto el Libro del Martirologio del Cuerpo de Bomberos y el último inscrito es el voluntario que hoy venimos a despedir. (Lo hago además en nombre de los Cuerpos de Bomberos de la 5a. y 6a. Región). La realidad es dura de aceptar, pero es la ley inexorable de la vida, un gran Bombero ha muerto con su aureola de mártir, dejando memorables recuerdos de grata jornada bomberil, entre sus compañeros y amigos.

Hace más trágica esta dolorosa situación, la juventud del voluntario cuya vida se ha tronchado por el choque de dos unidades bomberiles, pero a su vez nos asiste la cristiana resignación de que una vida que se perdió, lo hizo entregándose por completo a la comunidad que juró servir, lo que demuestra una vez más que la palabra que empeña un voluntario, es una entrega generosa y completa hacia sus semejantes.

En esta lucha sin cuartel y sin descanso, han caído varios de nuestros hermanos y su martirio ha sido el hito que jalona nuestra historia y ennoblece a nuestros Cuerpos de Bomberos.

En esta sentida manifestación de pesar, elevemos una plegaria a Dios, para con ella recordar a este voluntario fallecido y a todos los que le antecedieron, que sea nuestro homenaje y nuestro recuerdo hacia los que partieron al más allá en busca de tranquilidad que se ganaron en vida.

Voluntario Cares, ante tus restos, suplicamos al Altísimo que el consuelo mitigue el dolor de tu distinguida esposa y familia, ya que su dolor, es también nuestro dolor.

Las lágrimas derramadas sobre tu tumba, son el mudo testigo de la tristeza de nuestros corazones. Voluntario Cares, descansa en Paz.

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1976 (1)

Superintendentes			Años Meses	
José Tomás Urmeneta....	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865.....	2	-
Antonio Varas	Direct.	1866 a 1869	4	-
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses) ...	11	10
Carlos Rogers	5a.	1882 - 1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct.	1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886 - 1887 (5 meses).....	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larraín.	1a.	1891	1	-
Ignacio Santa María ...	5a.	1894 - 1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara .	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés ..	1a.	1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928 - 1929 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V. .	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 m)	2	2
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María ...	5a.	1943 (11 meses)1944-1945- 1946 (4 meses)	3	3
Oscar Dávila	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días)1957 (3 ms. 18 ds.)1958 a.1967-1968(2m)13		8
Guillermo Morales B. ..	8a.	1949 (3 meses)1950 (7 meses, 20 días)1968 (9 meses, 15 días) 1969 y 1970 (5 meses 3 d).	3	1
Guillermo Pérez de Arce	9a.	1950 (3 meses, 4 días)1951 a 1956 1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1970 (6 meses, 21 días)1971-1972 1973 (11 meses, 21 días) ..	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	1973 (27 días) 1974-1975-1976	3	1
Vicesuperintendentes				
José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864-1865-1868 1869	4	-
José M. Terrier	4a.	1866	1	-
Francisco Bascañán G. .	3a.	1867	1	-
Máximo A. Arguelles ...	8a.	1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a.	1873 - 1874	2	-
Antonio del Pedregal ..	6a.	1875 - 1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a.	1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses)1882-1883-1885 (5 meses)1886-1887-1895-1897 1898-1900 (8 meses)1901-1902	10	3
José Luis Claro	3a.	1884	1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1888 - 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín	5a.	1889	1	-
Ismael Valdés Vergara	5a.	1892	1	-
Ignacio Santa María ...	5a.	1893	1	-
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Emilio Petit	4a.	1899 -1900 (4 meses)1903-1904.... (8 meses)1908-1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses) ...	-	7
Manuel A. Covarrubias .	9a.	1905 (10 meses)1906-1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses).....	3	8
Ascanio Bascuñán S.M. .	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921 a 1924-1925 (1 mes)1949 (6 meses)1950-1951 (5 meses)	6	-
José Alberto Bravo	5a	1925 (8 meses)1926 a 1929 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses)1931-1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses)1933 (2 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses)1934-1935 (9 meses)	2	-
Hernán Figueroa Anguiza	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María ...	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B. ..	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948-1949 (6 meses) 1967-1968 (2 meses 15 días)	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días).....	-	-
Enrique Pinaud Cheyre .	4a.	1951 (5 meses 27 días)1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1968 (9 meses, 10 días) 1969 y 1970 (5 meses, 9 días)	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970 (6 meses,7 días)1971-1972 (5 meses, 7 días)	1	11
Luis de Cambiaire Duronea	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández Romero	6a.	1972 (2 meses, 5 días) 1973-1974 1975-1976 (10 meses,26 días)	4	1

Comandantes

Angel Custodio Gallo ...	2a.	1863 (11 días) 1864 - 1865	2	-
Francisco Bascuñán G. ..	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867-1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O. ..	2a.	1875 - 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia	2a.	1890 - 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J. ...	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoain	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses)1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses)1922 (4 meses)1923 (5 meses) ...	3	8
Carlos Ugarte.....	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses)1924 (7 meses) ...	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Humbser	5a	1940 a 1943-1951 (5 meses,13 ds) 1952 (7 meses,22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses)1947 (8 meses) 1948-1949-1950-1951 (6ms.3d)	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses)1946-1947 (4 meses)	2	-
Eduardo Kaimalís	8a.	1952 (3 meses,16ds.)1953 (3 ms.)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses,9ds.)1954 a 1956 .	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2

			Años	Meses
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días) 1963-1964-1965 (9 ms. 28 ds.)	6	11
Luis de Cambiaire	4a.	1965 (2 meses, 15 días) 1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindis	7a.	1971-1972-1973 (10 meses, 24 días) 1974 (10 meses, 13 días) ...	3	9
Jorge Salas Torrejón ..	8a.	1974 (1 mes, 17 días) 1975-1976 ..	2	1
Segundos Comandantes				
Agustín José Prieto ...Direct.		1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a.	1a.	1867 - 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O. .	2a.	1872 - 1873	2	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876 - 1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886 - 1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés ..	1a.	1905 - 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 ms.)	2	8
Santiago García Huidobro	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V. ..	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amián	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927 ...	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932 1933-1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses) ..	3	3
Guillermo Sanfuentes ..	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses) ..	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes 4 días)	-	4

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954 1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses, 24 días) 1959-1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis de Cambiaire	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 15 días) ...	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón ...	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 meses, 13ds)	3	10
Alberto Buxcal A.	4a.	1974 (1 mes, 11 días) 1975-1976 ...	2	1

Terceros Comandantes

Justo Avila	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses) ..	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses) ...	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933 - 1934 (2 meses) ...	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses) ...	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses) ..	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956-1957 (10 ds)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis de Cambiaire	4a.	1958 (5 meses, 22 días) 1959-1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses, 3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses, 14 días) 1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti C.	11a.	1972 - 1973-1974 (10 meses, 6 ds.)	2	10
Enrique Chereau R.	9a.	1974 (1 mes, 13 días) 1975-1976 ..	2	1

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Seytia	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses 24d)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 meses, 24 ds)	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes, 13 días) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 meses, 16 días) 1968-1969 1970 (5 meses, 16 días)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall ..	14a.	1972 - 1973 (5 meses, 6 días) ...	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 meses, 10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Quezada ..	12a.	1974 (elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Capitán de su Compa- ñía) 1975-1976	2	-

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles .	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866 a 1867 -1868 (11 meses) ...	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869-1870 (5 meses)	1	5

				Años	Meses
Juan Domingo Dávila L. .	1a.	1870 (5 meses)	1871-1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses)	1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses)	1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara ..	5a.	1883 (9 meses)	1889	1	9
Julio Bañados Espinoza .	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890 a 1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses)	1903 (11 me- ses) 1904-1908 (3 meses) 1909-1910-1911 (8 meses)....	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses)	1903 (14 días)....	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911 (3 meses)	1912 (7 meses) ...	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 meses)	1913 (11 meses) ..	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes)	1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919- 1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen ...	5a.	1920 (9 meses)	1921 a 1930-1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 meses)	1932 a 1941-1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses)	1943 a 1947- 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses)	1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 meses, 14 días)	1963 a 1967-1968 (2 meses, 6 días) .	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 meses)	1969-1970 (5 ms.)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo F. Fernández ...	6a.	1971 (11 meses, 21 días)	- 1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Yáñez .	1a.	1972 (1 mes, 28 días)	1973 (11 meses 5 días)	1	1
Alberto Márquez Allison	3a.	1974 (11 meses, 9 días)	1975-1976	2	11

Tesorereros Generales

Juan Tomás Smith	Direct.	1863 (11 días)	1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 ms)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses)	1898 a 1907-1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914-1915	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses)	1909 a 1912 1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain ...	1a.	1916 a 1919-1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A.	3a.	1942 a 1945 - 1946 (2 meses)	...	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses)	1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968-1969 (7 ms. 6 días).	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días)	1970 1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972-1973-1974-1975-1976	5	-

Intendentes

Hernán Becerra M.	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía).	-	2
Salvador Nacrur del C.	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M.	14a.	1975 (6 meses, 16 días)	1976....	1	6

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

Voluntarios	Cías.	Fecha de nombramiento	Fecha de fallecimiento
1.- Manuel A. Matte	6a.	28 XI. 1868	23. VI. 1892
2.- Antonio Varas	Direct.	8. I. 1870	4. VI. 1886
3.- Ramón Abenda	3a.	27. I. 1871	10. IV. 1879
4.- Máximo Arquelles	Direct.	26. XII. 1874	10. IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct.	23. XII. 1879	1. IX. 1882
6.- José Bean	1a.	7. XI. 1881	17. XI. 1904
7.- Antonio del Padregal	6a.	7. XI. 1881	21. VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a.	29. XII. 1885	15. IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a.	5. II. 1890	20. VI. 1897
10.- Benjamín Izquierdo	1a.	11. XII. 1893	29. XII. 1902
11.- José Antonio Tizka	6a.	11. XII. 1893	14. X. 1906
12.- Ignacio Santa María	5a.	8. I. 1896	6. VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a.	26. VIII. 1896	17. VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a.	7. XII. 1898	22. VI. 1901
15.- Benjamín Oávila	5a.	19. XII. 1898	25. V. 1899
16.- Aniceto Izoaga	9a.	19. IV. 1899	1. VIII. 1899
17.- Manuel Recabarren	2a.	19. XII. 1900	4. VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B.de V.	12. VI. 1901	15. XI. 1911
19.- Carlos Rowel	C.S.de V.	12. VI. 1901	30. VII. 1904
20.- Ismael Valdés Vergara	5a.	6. VIII. 1902	24. XI. 1916
21.- Jorge Iunge	6a.	6. VIII. 1902	29. I. 1929
22.- Carlos Y. Robinson	6a.	6. VIII. 1902	6. XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas	3a.	7. XII. 1904	31. III. 1925
24.- Enrique Mac-Ivar	2a.	7. XII. 1904	21. VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a.	7. XII. 1904	31. V. 1912
26.- Carlos de Moray	7a.	4. IX. 1906	4. VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a.	19. XII. 1906	11. I. 1930
28.- Arturo Claro	6a.	1. XII. 1909	10. VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a.	5. XI. 1913	29. V. 1930
30.- Luis Phillips	1a.	5. XI. 1913	30. VIII. 1957
31.- Juan Matte	5a.	5. XI. 1913	27. VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a.	26. XII. 1917	11. VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a.	4. I. 1918	27. IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés	1a.	24. V. 1919	4. I. 1949
35.- Silverino Gallardo	2a.	24. V. 1919	28. I. 1922
36.- Alberto Mansfeld	6a.	4. II. 1920	15. V. 1946
37.- Santiago García M.	5a.	13. IV. 1923	19. VI. 1927
38.- José Miguel Somoza	1a.	2. VII. 1924	10. VIII. 1933
39.- Luis Mappés	3a.	13. VIII. 1924	22. I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a.	25. VI. 1925	19. VII. 1945
41.- Alfredo Mackenney	2a.	1. II. 1928	17. I. 1950
42.- Alfredo Santa María	5a.	13. VIII. 1929	8. V. 1946
43.- José Alberto Bravo	5a.	7. X. 1931	18. I. 1942
44.- Manuel L. Prieto	1a.	7. III. 1929	17. V. 1942
45.- Manuel Cordero	3a.	5. XII. 1934	9. IV. 1960
46.- Oscar Oávila	5a.	6. III. 1935	27. VI. 1970
47.- Guillermo Taglia	12a.	6. III. 1935	29. VII. 1958
48.- Malcolm Mac-Ivar	2a.	6. X. 1937	30. XI. 1949
49.- Hernán Figueroa	1a.	7. XII. 1938	
50.- Guillermo Pérez de Arca	9a.	5. VII. 1939	2. I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a.	6. XII. 1939	2. II. 1964
52.- Héctor Arancibia Lazo	6a.	7. VIII. 1940	24. VII. 1970
53.- Enrique Pinoud	4a.	4. VIII. 1943	2. VI. 1969
54.- Máximo Humbert	5a.	2. II. 1944	22. VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a.	6. XII. 1944	3. III. 1972
56.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	6. XI. 1946	
57.- Jorge Goete Rojas	5a.	3. III. 1948	
58.- Luis Felipe Lazo	9a.	1. XII. 1948	30. VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barrera	5a.	4. IV. 1951	22. I. 1956
60.- Roberto Matue Núñez	12a.	3. X. 1951	7. V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes	1a.	3. IX. 1952	27. VII. 1957
62.- Fausto Velasco Velásquez	1a.	6. VIII. 1958	5. V. 1964
63.- Alfonso Casanova D.	2a.	2. XI. 1960	15. III. 1969
64.- Luis Soto Salgado	9a.	2. V. 1973	
65.- Guillermo Morales G.	8a.	1. VII. 1973	
66.- Guillermo Núñez M.	7a.	3. IV. 1974	
67.- Sergio Oávila E.	5a.	5. III. 1975	

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PHILLIPS,
EN EL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE ADOLFO OSSA

El acto que hoy realiza el Cuerpo de Bomberos tiene todos los caracteres de la apoteosis y participa, también, de los muy nobles de la gratitud y la enseñanza.

Venimos a rendir un homenaje a la memoria santa de Adolfo Ossa, en el mismo sitio en que cien años atrás, se consumara el sacrificio de su vida en lucha contra el fuego.

La juventud, señores, no sabe a los veinte años de penas ni de lágrimas, pero sabe, sí, enjugar éstas y sabe mitigar aquéllas, cuando es sostenida por un pecho noble que alienta un generoso corazón.

Es por eso que Adolfo Ossa, siendo un niño, ingresó al Cuerpo de Bomberos; porque, como dice la promesa que presta el Primerino, era un hombre de buena voluntad, dispuesto a hacer el bien por el bien mismo, sin esperar por ello recompensa.

Al vestir la ruda cotona del bombero, él sabía que aquí no se conquistan gloria, laureles ni entorchados, sino que tras el tañer de la campana le aguardaban mil peligros, las enfermedades y aún la muerte en el cumplimiento del deber que voluntariamente se imponía.

Sabía el joven Ossa que el bombero es un soldado siempre presto a combatir al enemigo; pero un soldado que en vez de destruir y de morir matando, da su vida, si es preciso, por salvar vidas y hogares.

Cuando la Patria ordena pelear, es un deber hacerlo; cuando en su defensa hay que morir, se conquista una gloria envidiable, pero cuando hay que rendir la propia por salvar la vida de otros, los bienes o el hogar ajenos, entonces se conquista la suprema gloria, porque es ésa la más pura, la más noble, la más envidiable de todas las glorias; la que encarna la más elevada forma de la fraternidad humana.

Señores:

En los tiempos heroicos de la antigua Grecia, Leonidas y sus trescientos compañeros cayeron en Las Termópilas, en obediencia a las leyes de su Patria y en defensa de su suelo. A su memoria se elevó una columna de granito que decía: "Pasajero, ve a decir a Esparta cómo saben morir sus hijos por obedecer sus leyes".

Nosotros venimos, ahora, a colocar una sencilla placa en memoria de un joven, casi adolescente, que aquí rindió su vida por amor a sus semejantes, defendiendo lo que no era suyo y sin que ninguna ley se lo exigiera. Bien pudiéramos haber inscrito en ella las palabras del poeta:

"Martir adolescente,
con los ojos absortos en la Vida,
por ajeno dolor, murió sonriente.
Si nunca fué la abnegación perdida
¡Alma! no has de pasar indiferente."

Y entonces, el que por aquí pasara sentiría, como ahora ha de sentir en el alma el que al pasar fije sus ojos en el nombre de Adolfo Ossa, una voz interior que le ordene con imperio: "¡Pasajero, ve a decir a la ciudad cómo saben morir, en su defensa, los bomberos voluntarios!"

Las palabras que acabo de pronunciar y que vosotros, señores voluntarios, acabáis de oír son las mismas que cincuenta años atrás, al cumplirse medio siglo de la inmolación de Adolfo Ossa escucharon, junto a los jóvenes, ocho viejos voluntarios del Cuerpo de Bomberos, dos de ellos caídos junto a Adolfo Ossa y otros doce ancianos respetables que sin estar ya en las filas, habían sido sus compañeros y venían a asociarse al homenaje.

Desde esta misma tribuna plena de gloria, de tradición y de añoranzas, el joven que las pronunciara en ese entonces, es el mismo viejo voluntario que ahora tiene el honor de dirigirse a vosotros.

Y al hacerlo, repitiendo las mismas palabras que pronunciara en ese entonces, ha querido significar con ellas que ahora, como ayer, tienen la misma validez, porque igual también la tienen la abnegación, el entusiasmo y la constancia de los actuales voluntarios en el servicio y el cumplimiento del deber.

He dicho.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE GRUNWALD
A NOMBRE DEL DIRECTORIO EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO
DEL CUERPO DON GUILLERMO ABBOT WERNER

Para el que habla es una muy honrosa pero muy penosa misión la de rendir, en representación del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, un postrer homenaje de recordación y de afecto al que fuera uno de sus voluntarios más distinguidos y de más dilatada labor, don Guillermo Abbot Werner.

El señor Guillermo Abbot ingresó al Cuerpo, a la Segunda Compañía, el 8 de Diciembre de 1923, hace ya por consiguiente 53 años. Excelente voluntario, fué recibiendo sucesiva y puntualmente todos los premios de constancia del Directorio, hasta el de 50 años conjuntamente con el honroso título de "Miembro Honorario del Cuerpo" el 5 de Diciembre de 1973. Igualmente su Compañía lo honró con el título de Voluntario Honorario el 16 de Septiembre de 1931, y con los sucesivos premios hasta la sexta Barra de Oro el 3 de septiembre de 1971. Recibió también de la I. Municipalidad de Santiago los Premios Municipales, medalla de oro y piocha, por 35 y 50 años, en Diciembre de 1958 y de 1973, respectivamente.

Integró la Guardia del Orden, del 26 al 30 de julio de 1931, en momentos muy críticos de la vida nacional y de la ciudad de Santiago.

En su Compañía, la Segunda, integró la Guardia Nocturna "Fernando Wayman" desde el 19 de Marzo de 1926 al 14 de Abril de 1927, y fué ayudante desde el 5 de Enero al 1° de Octubre de 1931. En el transcurso de los años su Compañía depositó reiteradamente su confianza en él, y es así como en 30 oportunidades lo nombró para integrar diversas Comisiones. No tenía vocación por los cargos de mando, prefiriendo siempre estar y servir en las filas, en las que puso siempre al servicio de la causa bomberil y de su Compañía su condición de bombero entusiasta y abnegado.

Amó entrañablemente a su Compañía, a su hermosa historia y a sus bellas tradiciones. Este cariño lo demostró en forma elocuente mediante labores acuciosas de investigación, dirigidas a honrar y venerar la memoria de todos los que pasaron por sus filas y que le rindieron tributo a la muerte. En la larga lista que logró confeccionar, con planos y ubicaciones de sus últimas moradas en los camposantos, ahora Guillermo Abbot es uno más.

Como ser humano, como ciudadano ejemplar, fué siempre un amigo invariable, un compañero leal, sin claudicaciones. De carácter jovial amaba las cosas sencillas de la vida, la charla amena, el chiste oportuno, la broma intrascendente. Tenía una facultad de adaptación poco común, de tal manera que para él no existieron nunca problemas generacionales, y se entendió siempre maravillosamente bien con la juventud de su Compañía. Amaba la naturaleza, el campo, los árboles y las flores, y en medio de ellos fué feliz en sus últimos años en su casa de Peñaflor.

Don Guillermo Abbot fué, por consiguiente, un voluntario que cumplió bien con la vida, con su pequeño mundo, con su Compañía y con el Cuerpo, grangeándose así el afecto y el respeto de todos sus amigos y compañeros. Su memoria y el recuerdo de sus virtudes pasarán ahora a integrarse, a formar parte, de las hermosas tradiciones de su Compañía. Y con el correr de los años, como siempre ocurre con las personas de corazón bien puesto que dejan bellos recuerdos perdurables, un cierto toque mágico y sutil de leyenda lo irá transformando poco a poco en un ser un tanto legendario. Y así, un trozo de historia, una honrosa tradición y una pincelada de leyenda, entrelazados en un haz apretado de virtudes, harán que la memoria y el recuerdo de Guillermo Abbot se transformen en un símbolo y en un ejemplo para las futuras generaciones de segundinos.

Don Guillermo Abbot Werner, en el momento del adios, en el instante en que la materia que cobijó vuestro espíritu y vuestra alma se reintegra a la madre tierra, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago os desea, a través de mis palabras, que descanséis en paz.

DISCURSO DEL SECRETARIO DE LA 2a. COMPAÑIA DON JUAN ARAYA MARTINEZ EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON GUILLERMO ABBOT WERNER.

La ley inexorable de la Naturaleza se ha cumplido.

La lucha ha terminado.

La Muerte ha triunfado sobre la Vida y con saña cruel ha cobrado su funesto tributo.

Nuestro estandarte, que orgulloso ondea al viento, ve cubierta su faz con el crespón del duelo y nosotros, voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda", con el alma conmovida ante lo irreparable, llegamos a esta morada sin luz a entregar al seno de la madre tierra los restos mortales de nuestro antiguo voluntario honorario don Guillermo Abbot Werner.

¡Que difícil es, señores, poder encontrar las palabras exactas para expresar en esta despedida todo el sentimiento dolido y la congoja que nos embarga!

Es por ello que al tratar de traducir este sentir, la voz se triza, se baña en inflexiones de angustia y dolor, se ahoga un sollozo, se contiene una lágrima...

Hace más de medio siglo, 53 años atrás, el 8 de diciembre de 1923, Guillermo Abbot W. ingresó a la Segunda y desde ese momento fue un voluntario de avanzada, que empuñó con mano firme un pitón, combatiendo en primera línea contra el artero enemigo, sin temores ni desalientos, con la constancia requerida por la noble causa que había abrazado.

Su infatigable espíritu de servir, brindando en todo momento su desinteresada cooperación, lo llevó a cobijarse bajo el alero de la Guardia Nocturna "Fernando Wayman", dejando en ella el recuerdo de su entusiasmo, de su dinamismo y de su hondo deseo de vivir.

En el año 1931, siendo Ayudante de la Compañía, formó parte de la Guardia del Orden, servicios en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago dio pruebas del temple y la disciplina de sus voluntarios.

Desempeñó con singular brillo diversas Comisiones que la Compañía le encomendó, pero hubo una, en particular, que destaca y refleja toda la bondad de su corazón y las nobles virtudes que lo adornaron.

Hace muchos años, un distinguido voluntario de la Segunda, don Germán Munita Merino, recorriendo este Camposanto y observando que muchas tumbas dejaban ver que el olvido había caído sobre ellas, se propuso que el lugar de descanso de sus antiguos compañeros de ideal no fuera olvidado y que, año a año, una modesta flor, expresara el recuerdo de la Segunda hacia sus servidores.

Guillermo Abbot, por más de 20 años tuvo a su cargo el cumplimiento de este homenaje, concurrendo cada 1° de Noviembre a este Cementerio a materializar el deseo de quien iniciara esta hermosa tradición, una de las más significativas que tiene nuestra Compañía.

En el ocaso de su vida se radicó en el vecino pueblo de Peñaflor, pero nunca dejó de concurrir a su querido Cuartel de la Av. Recoleta.

Su Hoja de Servicios registra regularmente todos los premios de constancia del Directorio y de la Compañía, habiendo recibido el premio por 50 años de servicios y la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, el 5 de Diciembre de 1973.

Una larga y penosa enfermedad, que lo mantuvo postrado largos años, fue minando lentamente su cuerpo de viejo luchador y la Muerte lo encontró, en la medianoche de su vida, en la quietud y paz de su hogar.

Fue un bombero ejemplar y un amigo leal y sincero, que supo vivir la amistad franca y profunda, nacida al fragor de la lucha, entre el humo y el calor del incendio, prodigando a todos sus compañeros sus más caros afectos.

En su vida bomberil desarrolló intensa labor, sostenido por su entusiasmo que nunca desfalleció y podemos concluir, teniendo en nuestras mentes el recuerdo de su obra infatigable y dedicada, que fue un voluntario íntegro, cabal y de generosa disposición hacia el bien.

La Segunda ha perdido a un gran voluntario, sus compañeros a un dilecto amigo y su familia a un ser irremplazable. Nos inclinamos reverentes ante ella y le expresamos nuestras condolencias más sentidas.

Mi querido amigo Guillermo:

En estos momentos, al despedir tus restos, los voluntarios de la Bomba "Esmeralda" atestiguamos con nuestra presencia el entrañable afecto que te profesamos y la sincera amistad que nos unió.

Has emprendido el viaje hacia el Infinito, pero sólo se alejan tus cenizas, porque lo que hubo en tí de inmortal, tú imagen espiritual, perdurará por siempre entre nosotros.

Guillermo Abbot Werner:

Descansa en Paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DON RENE DONOSO EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON ARTURO UNDURRAGA PRAT.

No acierta a ordenarse el pensamiento, haciendo indócil la palabra, trémula ante infausta realidad, ante la triste realidad del repentino como inesperado desaparecimiento de Arturo Undurraga Prat, distinguido Director de la 5a. Compañía, Miembro Honorario de la Institución y dilecto amigo.

Ayer, precisamente cuando la Quinta Compañía se aprestaba a concurrir a un acto trascendental del Cuerpo de Bomberos, previamente debió enjugar sus lágrimas, para luego, estrechar sus filas y así, continuar cumpliendo con sus deberes, como habría sido y fué siempre la firme voluntad de tan ejemplar bombero y hombre de temple.

Si el destino, apoyado en la incógnita poderosa de la muerte, pudiera domeñar siquiera los afanes de nuestra idealidad, quizás entonces, doblegados el ánimo y la fé, las huestes multicolores de los bomberos voluntarios no cumplirían con su filosofía, ni podrían cumplir acordes el peregrinaje con que devolvemos a la tierra a la que pertenece, el cuerpo de uno de sus insignes maestros.

Arturo Undurraga fué de aquellos hombres que no necesitan gastar esfuerzos para forjar amistad, pues, lo admirable en él fué precisamente su espíritu de realidad, su sinceridad y la modestia humana e impersonal de su nobleza. Estas cualidades, conjugadas con sus ansias de conocer la verdad, ora en las enseñanzas convencionales, ora absorbiendo sabiduría, servían a la perfección de su espíritu.

Tuvo la ocasión y supo deleitarse con las obras de Miguel Angel o de Murillo; admirar con entusiasmo la Galería Borghese; y, también extasiarse en El Louvre, o, simplemente conocer de las rotondas madrileñas; pero, así también, supo conocer y admirar, participando activamente en obra de belleza singular, de abnegación y de sacrificios; supo extasiarse en el idealismo puro de su tan querido Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En él entregó siempre, con inigualado altruismo, las fuerzas de su juventud, el entusiasmo de su mocedad, el consejo de su experiencia y todo el saber de su vida, sin mostrar nunca fatiga en el bregar, ni desánimo en la abnegación, sino simplemente su proverbial generosidad.

Cuando han transcurrido cincuenta años de incesante labor, muchos son los hombres que prefieren acogerse a un cómodo retiro; sin embargo, Arturo Undurraga, disciplinadamente acató el mandato de su Compañía, que le entregó las más altas responsabilidades de Director y, con las que se integró al seno del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hace apenas algunos meses atrás, lapso en el que nos brindó las luces de su saber.

Hoy, esa misma institución del Directorio nos encomienda despedir a tan noble caballero y gran amigo Arturo Undurraga Prat, para quién nuestra más sentida y profunda oración, es la de repetir aquella palabra admirable nacida de sus propios labios: Grati-tud.

DISCURSO DEL CAPITAN DE LA 5a. COMPAÑIA DON PEDRO DE LA CERDA SANCHEZ, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON ARTURO UNDURRAGA PRAT

En las actividades bomberiles, la vida nos depara situaciones, que a menudo hay que afrontar, sobreponiéndose al dolor o al temor.

Hoy me corresponde, como Capitán de la QUINTA Compañía de Bomberos, el privilegio penoso, de representarla en este adiós a nuestro muy querido Director don ARTURO UNDURRAGA PRAT.

Es muy difícil encontrar, en medio de la emoción que nos embarga, las palabras apropiadas para mitigar el Dolor, que su muerte ha causado entre sus familiares y entre sus numerosos amigos, y expresar ante Ud. señor Superintendente de la Institución y ante las Autoridades que representan a la Armada Nacional y a nuestro Supremo Gobierno, cuanto lamentamos los QUINTINOS, la pérdida del hombre que tan sabiamente nos dirigía.

El conoció desde niño a esta Compañía de Bomberos, y a muchos de los que la fundaron bajo el nombre de BOMBA AMERICA, y a los que en 1879 la rebautizaron como BOMBA ARTURO PRAT, en homenaje, y para recordación permanente del HEROE DE IQUIQUE.

En su infancia, vio llegar estos uniformes Verdes, al hogar de su Ilustre abuela, doña Carmela Carvajal de Prat, a presentar los tradicionales saludos de 21 de Mayo.

Ingresó en 1922 como voluntario de la Compañía, y desde entonces, sirvió a la QUINTA con entrañable cariño y gran eficiencia.

Desempeñó todos los cargos del Mando Activo, llegando a ser uno de sus Capitanes más jóvenes que ha tenido la Compañía.

Se complacía en referirnos hechos ocurridos durante su Capitania, períodos en los que logró conquistar para Ella, honrosos lugares en las Competencias por el Premio José Miguel Besoain.

Como Secretario en varios años, estampó en los libros de Actas, la huella de su amplia cultura, reflejada en la precisión de sus transcripciones y en la claridad de los conceptos.

Esos libros de la QUINTA, en los que también registró los servicios de su hermano Horacio e inscribió a su descendencia, contiene una rica historia ya centenaria, vivida en gran parte por El, la que gracias a su memoria prodigiosa y a su memoria prodigiosa y a su amable charla, pudieron conocerla muchos voluntarios jóvenes, aprendiendo el porque se ha llamado a los cuarteles de bomberos, escuela de civismo, donde primero se trabaja y obedece y más tarde se puede mandar o dirigir.

Ayer, mientras la Compañía velaba a su Director, debió hacer un alto en su dolor, y concurrir a ocupar el puesto que le correspondía en el Ejercicio General. En esa presentación ante la ciudadanía, y en especial homenaje al Sr. Presidente de la República, desfiló la QUINTA ocultando sus lágrimas y trabajando con tesón. Solo un crespón enlutado prendido a nuestro glorioso estandarte, cuya asta tomaron manca QUINTINOS en la batalla de Chorrillos, simbolizaban la muerte del Jefe Superior de la Compañía.

Seguramente, muy pocos espectadores notaron ese crespón negro, en medio del colorido desfile bomberil, pero nosotros los que tuvimos la suerte de conocer a Arturo Undurraga Prat, de llamarnos sus amigos y de ser Dirigidos por El, ese símbolo de pesar lo llevaremos muy profundo en el alma, mientras perdure su recuerdo en nuestra memoria.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON ALBERTO MARQUEZ
EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

Una vez más, el Cuerpo de Bomberos de Santiago viste sus mejores galas, para celebrar jubilosamente, un año nuevo de vida al servicio de la ciudad. Más de 11 decenios han pasado desde aquel lejano 20 de Diciembre de 1863, en que un grupo de respetables vecinos, se reunía en los salones de la Filarmonica, al angustioso llamado de don JOSE LUIS CLARO Y CRUZ, para evitar a la ciudad de Santiago la repetición de una catástrofe similar a la que destruyera la iglesia de la Compañía de Jesús.

El pequeño núcleo agrupado primitivamente en torno a las cuatro Compañías fundadoras actualmente, Primera, Segunda, Tercera y Sexta, creció con los años y con el progreso de la ciudad. La gran aldea colonial que era Santiago al mediar el siglo XIX se expandió con vertiginosidad estirándose hacia todos los costados. Los bomberos debieron crecer junto con ella y es así, que 113 años más tarde, son 20 Compañías distribuidas no solo en la comuna de Santiago, sino que además en las de Providencia y Las Condes.

Para hacer frente a tan crecientes responsabilidades el Cuerpo ha debido cambiar, distribuirse periféricamente, adquirir los más modernos adelantos que la ciencia puede proporcionar y capacitar técnicamente a su personal para hacer frente a las emergencias que la tecnología del último cuarto de siglo han puesto al servicio del hombre. Ello demanda esfuerzo, mucho trabajo y el sacrificio de cada uno de los que visten la casaca burda del bombero voluntario. Pero ello no ha significado merma en nuestras filas ya que el espíritu es el mismo. Ya no acudimos con viejas bombas de caballos sino que en modernas y sofisticadas máquinas al llamado del deber, pero quienes tripulan estas o acudían en aquellas sentían palpar en su interior el mismo afán de servicio, el mismo arrojo y altruismo, árboles fecundos que nacieran de la semilla sembrada por aquellos visionarios que con su ejemplo y tesonera labor supieran estructurar a lo largo de muchas décadas, la definida personalidad del bombero voluntario de la Capital.

Toda esta gigantesca labor, todo este esfuerzo y sacrificio tiene su costo y ello está simbolizado en los nombres de nuestros 33 camaradas, que un día partieron, mientras combatían un incendio o acudían a él, dejando en nuestras filas su eterno recuerdo. Cada vez que al terminar el acto, la Compañía forma y pasa lista, los nombra primero que a todos. A este contingente de bronce, que encabeza TENDERINI y comanda el recuerdo de MAXIMO HUMBSER, se agregó este año un nombre más, el del voluntario de la Décima Segunda Compañía ELIAS CARES SQUIFF, quién falleciera, a consecuencia de las lesiones que sufriera cumpliendo su deber, al acudir tripulando el carro de su Compañía a un principio de incendio, el 5 de junio de 1976. Su recuerdo está fresco entre nosotros esta noche, porque el entonces Teniente CARES, recibió en este mismo escenario, hace doce meses, la cinta azul que simboliza el premio por cinco años de servicios. Hoy su memoria está aquí con nosotros, como la de sus restantes camaradas de ideal que cayeron en pos de un juramento voluntariamente impuesto. Cuando colocamos hace pocos instantes una ofrenda floral al pié del monumento que recuerda al bombero, ellos y nuestros fundadores desde el más allá, sabíamos formaban junto a nosotros ya que están indisolublemente unidos a nosotros por una eternidad. Amigo ELIAS, camarada de ideal, hace un año tuve el placer de colocar en tu pecho el modesto parche con que los bomberos destacamos a los que nos han servido durante un lustro, hoy te recordamos con afecto y cariño, y estamos seguros que tú esta noche, una vez más has vestido la azul casaca de la Doce has formado en sus filas y has dicho ¡Presente! al pasar lista. Gracias por ello, gracias por lo que supiste darnos y más que todo, por lo que nos enseñaste con tu sacrificio. Por tu recuerdo, esta noche cada uno de nosotros elevará una oración y renovará el viril juramento que pronunciara cuando años atrás se incorporara a las filas de esta falange de servidores de la humanidad que predicán con su ejemplo, el amor y la caridad que hacen grandes a los hombres.

El golpe de su muerte había sido fuerte, pero el Cuerpo estoicamente cerró sus filas una vez más y tragando su dolor siguió adelante. Una ciudad espera todo de sus bomberos estar dispuesto a dárselo. Pero sin embargo esta ciudad también nos comprende y fue así que estos, hace pocos días, vestidos como hoy, con sus mejores galas formaron en policromo desfile en el viejo parque O'Higgins para el Ejercicio General, la ciudad estuvo junto a ellos, aplaudiéndoles, estimulándolos. En una brillante presentación, las 20 Compañías rivalizaron en destreza, habilidad y disciplina en un acto que mereció la sincera y calurosa felicitación de S.E. el Presidente de la República y Ministros de Estado, que junto al Cuerpo Diplomático acreditado dieron digno marco a esta fiesta bomberil, que permitió a la ciudad, conocer el grado de preparación y eficiencia de sus bomberos voluntarios. De esta presentación el Cuerpo ha salido fortalecido y ella, unida a campañas de bien público, como la de prevención, la asistencia a modestas poblaciones sobre medidas en caso de incendio, la adquisición de nuevos elementos de material mayor y menor, la construcción de nuevos cuarteles y la especialización constante de los bomberos, son las obras que podemos exhibir con orgullo. En sus cursos incluso el Cuerpo se extendió a otros ámbitos sean bomberiles, en Valparaíso, Viña del Mar y San Fernando y de otra índole, al capacitar técnicamente a 23 representantes de los diversos medios de difusión en un curso de Corresponsales Bomberiles cuyos frutos ya estamos cosechando, a la vez que estrechando fraternos lazos que une a los hombres del hacha y el pitón con los hombres de la pluma y la cámara.

Un año ha concluido. En apretada síntesis hemos señalado sus aspectos trágicos y alegres, pero ambos son elementos inseparables en una labor dura y arriesgada como es la del bombero. Hoy, alegres y orgullosos hemos formado en colorida columna que precedida de marciales sonos, nos condujo hasta este teatro municipal, tan enraizado con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y en cuyas paredes, el recuerdo de TENDERINI flota hoy como antaño. Pronto subirán a este escenario un compacto grupo de voluntarios, jóvenes ansiosos, a recibir su primer parche azul, y canosos veteranos con el pecho cuajado de medallas a recibir sus barras y estímulos por 45, 50 y 55 años de Servicio. Junto a nosotros, para premiarlos estará el Alcalde de la ciudad, el voluntario PATRICIO MEKIS, quién prenderá en las guerreras de aquellos que cumplen 35 y 50 años, la policroma medalla y la hermosa piocha, con que el Municipio de la ciudad, en cumplimiento de un acuerdo que tiene casi 80 años, premia a sus bomberos más distinguidos. Al señor Alcalde, al voluntario Mekis nuestros agradecimientos, para todos y cada uno de los premiados, nuestras felicitaciones y el deseo que perseveren cada vez con más entusiasmo por este aspero camino, que es el cotidiano deber de todo bombero voluntario.

Señores hace 113 años, un grupo de hombres sembraron con generoso desprendimiento, la simiente de una maravillosa idea de fraternidad humana. Hoy, sus descendientes pueden con orgullo mostrar a la ciudad que ella sigue fresca y vigente y lo seguirá en la medida que haya chilenos dispuestos a sacrificarse por sus semejantes incorporándose a las filas del Cuerpo de Bomberos.

No escatimemos pues aplausos para premiar a quienes, en este escenario, recibirán modestas recompensas por sus largos servicios en pro de sus semejantes. Todos ellos jóvenes y viejos, unidos en el fraternal ideal bomberil, sentirán así que su labor es comprendida, que sus seres queridos y sus conciudadanos reconocen y aprecian sus abnegados afanes y tomarán nuevas fuerzas para seguir brindando lo mejor de sí, símbolos vivientes de una tradición heroica perpetuada en el bronce por el cariño de los habitantes de la capital. Mientras el ideal perdure nuestra institución será grande. A nosotros corresponde tal responsabilidad. Sepamos ser dignos herederos de ella.

Muchas gracias.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBARDEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1976.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Don Cecil Warner Soffia

2a. Compañía:

Don Roberto Leberthon Serrano
" Carlos Suing Ibañez

3a. Compañía:

Don Roberto Bravo Ramírez
" Eduardo Contreras Yépez
" Rodolfo Pentz Vásquez
" Leonel Salgado Bascuñán

4a. Compañía:

Don Alberto De Cambiaire D.
" Jorge Riquelme Contesse

5a. Compañía:

Don Jorge Herreros Díaz
" Patricio Urrutia Barros

6a. Compañía:

Don Julio Bravo Figueroa
" Carlos Castillo Bendek
" Juan Plaza García
" Jorge Rubio Moya
" José Valenzuela Estevez
" Héctor Vergara Brauer

7a. Compañía:

Don Roberto Leiva Lobos
" Jorge Lizana Pinto
" José Valenzuela Vergara
" Osvaldo Martínez Collins

8a. Compañía:

Don Mariano Díaz-Muñoz Osorio
" Luis Vergara Valdés

9a. Compañía:

Don Carlos Palma Salazar

10a. Compañía:

Don Hugo Márquez Cerón
" José Sepúlveda Aravena

11a. Compañía:

Don Natalio Anfossi Navarrete
" Alvaro Canobra Cordero
" Raúl Massa Maturana
" Ernesto Satriani Arcieri

13a. Compañía:

Don Patricio Acuña Tognarelli
" Andrés Bezanilla Mena
" Sergio Fernández Millas
" Patricio Labarca Cordano
" Carlos Marticorena Z.
" Jorge Rizzo Díaz
" Sergio Varela Solar
" Axel Wensioe Míguez
" Orazio Zambra Duffoure

14a. Compañía:

Don Ricardo Labbé Reyes
" Benjamín Cartwright Compton
" Roberto Morrison Yonge
" Sergio Rider Iglesias

15a. Compañía:

Don Máximo Kaempfe Valenzuela
" Luis Rodoni Iribarnegaray

16a. Compañía:

Don Jorge Parod Espina
" Juan Rojas González
" Héctor Toro Romero

17a. Compañía:

Don Miguel Barrientos Jofré
" Marcial Beltrán Soto
" Nelson Ormeño Zapata
" Daniel Zúñiga Bello

18a. Compañía:

Don Jorge Norambuena Salgado
" Juan Tala Tala
" Cristián Undurraga Ramírez

19a. Compañía:

Don Reinaldo Arredondo M.
" José Díaz Ulloa
" Bernardo Sabando Araneda
" Juan Sanhueza Gálvez

Cuarteleros:

Don Héctor Valenzuela Carreño
(Cuartelero de la 4a. Compañía)
" Rigoberto Yáñez Candia (Cuartelero de la 5a. Compañía)
" David Araya González (Cuartelero de la 7a. Compañía)

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Don José M. Aracena Cortés
" Alejandro Artigas Mac-Lean
" Francisco Crespo Aguirre
" René Díaz de Valdés F.

2a. Compañía:

Don Juan Medone Ortiz
" Claudio Torti Manríquez

3a. Compañía:

Don Juan Valdés Orlandini

4a. Compañía:

Don Alberto Couratier Olivares

5a. Compañía:

Don Joaquín Echeverría Ossa
" Ramón Rodríguez Chadwick

6a. Compañía:

Don Robinson Luengo Romo
" Gustavo Miranda Gamboa

7a. Compañía:

Don Willy Heyen Palma

8a. Compañía:

Don Raimundo Tobar Clave

9a. Compañía:

Don Osvaldo Lastra Hernández
" Arturo Salas Olivares

10a. Compañía:

Don Jaime Matute Mora

11a. Compañía:

Don Armando De Barbieri S.
" Alfonso Stefanini Piccioli

13a. Compañía:

Don Iván Escobar Barra
" Fernando Herrera Lira
" Zvonimir Matijevic T.

15a. Compañía:

Don Gustavo Krause Boisset

17a. Compañía:

Don José L. Arjona Cornejo
" Luis Chavez Ramos

Comandancia:

Doña Gloria Saldía Mardones (Ope-
radora de la Central de Ra-
diocomunicaciones)

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Don Enrique Mardones Franzoy
" Patricio Perey Lyon
" Alberto Serrano Valdés

2a. Compañía:

Don Juan Araya Arancibia

4a. Compañía:

Don Mauricio Goldschmidt C.
" Gorgias Romero Goujon
" Enrique Colin Montandon

5a. Compañía:

Don Alvaro González Krauss
" Alcibiades Sánchez Ugarte
" Arturo Urzúa Otaegui
" Guillermo Villouta Maillard

7a. Compañía:

Don Eduardo Muñoz González
" Sergio Naveas Toledo

8a. Compañía:

Don Valentín Muga Gray
" Luis Ortiz Díaz
" Gustavo Vergara Rojas

9a. Compañía:

Don Jorge Bravin Tassan-Din
" Carlos Camacho Ballacey
" Sergio Cerda Montenegro
" Horacio Mendez Barbagelata
" Ricardo Pommer Aranda

10a. Compañía:

Don Hermenegildo Baranda Matute
" Andrés Codina Fernández
" Juan Valdés Moreno

11a. Compañía:

Don Carlos Valpreda López
" Américo Zacconi Rojas

12a. Compañía:

Don Pablo Arias Sepúlveda
" Washington Fernández Poblete
" René Olave Espinoza
" Ronulfo González Jara

13a. Compañía:

Don Juan Colombo Salvadori
" Germán Vergara Olate

14a. Compañía:

Don Jorge Hyslop Brow
" James Reid Hodgson

16a. Compañía:

Don Antonio Astorga Ravello
" Pedro de la Peña Mosquera

17a. Compañía:

Don Santiago Ferreiro Merino
" Carlos Muñoz Gutiérrez

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

2a. Compañía:

Don Carlos Davidson Villela
" Juan Molina López
" Guillermo Briones Figueroa

3a. Compañía:

Don Manuel González Duarte
" Guillermo Vargas Torrealba

4a. Compañía:

Don Carlos Pipet Francois

5a. Compañía:

Don Victor Piwonka Figueroa

7a. Compañía:

Don Heriberto Quinteros V.

8a. Compañía:

Don Guillermo Morales Silva

9a. Compañía:

Don Mario Joo Arredondo
" Bruno Lührs Caffarena

11a. Compañía:

Don Agustín Delucchi Campanella

13a. Compañía:

Don Francisco Madrid Gaymer

15a. Compañía:

Don Frank Wenderoth Dagnino

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Don Alfonso Marchant Lavanchy

3a. Compañía:

Don José Dougnac Anríquez

6a. Compañía:

Don Jorge Franklin Capino

8a. Compañía:

Don Benjamín Concha Larenas

" Lino Echenique Donoso

" Fernando Muñoz Muñoz

10a. Compañía:

Don Federico Gabarró González

" Gustavo González Ortiz

12a. Compañía:

Don Oscar Núñez Canales

" Francisco Salas Zamudio

13a. Compañía:

Don Alberto Briceño Cobo

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Gonzalo Figueroa Yáñez

" Esteban Toro Madrid

4a. Compañía:

Don Fernando Detaille Domange

" Roberto Mourgues Mingramm

5a. Compañía:

Don Enrique Matta Rogers

6a. Compañía:

Don Luis Bustos Cubillos

7a. Compañía:

Don Mario Salinas Salinas

8a. Compañía:

Don Rafael Bravo Menadier

9a. Compañía:

Don Roberto Busquets Punti

" Juan Schlotterbeck Ghio

10a. Compañía:

Don Dagoberto Sánchez Diez

12a. Compañía:

Don Eduardo Espinoza Guerra

" Julio Contreras Maldonado

13a. Compañía:

Don Jorge Sprenger Pfennings

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Jorge Santelices Pacheco

2a. Compañía:

Don Carlos Alvarez Yáñez

" Oscar Peña Vignolo

4a. Compañía:

Don Luis Cazaudehore Dours

5a. Compañía:

Don Mario Hurtado Echeverría

" Hernán Swinburn Herreros

" Octavio Boccardo Kerr

6a. Compañía:

Don Eduardo Fernández Sánchez

7a. Compañía:

Don Mauricio Galatzén Zeltzer

" Fernando Cuevas Bindis

11a. Compañía:

Don Marcos Clandestino P.

" Jorge Trisotti Colongo

12a. Compañía:

Don Raúl Rodríguez Vidal

" Julio Contreras Maldonado

13a. Compañía:

Don Manuel Gormaz Ruiz-Tagle

" Julio Olivares Frascara

Cuartelero:

Don Malaquías López Crespo (Cuartelero de la 2a. Compañía)

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

4a. Compañía:

Don Jorge Lyaudet Gravier

" Jorge Poirier Poirier

5a. Compañía:

Don Sergio Dávila Echaurren

6a. Compañía:

Don Julio Celis Atenas

" Serapio García García

7a. Compañía:

Don Raúl Díaz Ortega

9a. Compañía:

Don Manuel Bustos Ortiz

" Alberto Frauenberg Hartard

" Héctor Rojas Uribe

" Mario Romero Pérez

10a. Compañía:

Don Francisco Muñoz Medina

" Juan Vega Tornero

11a. Compañía:

Don Flavio Maldini Carvacho

" Enrique Sibilla Celedón

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Francisco Meza Lira

4a. Compañía:

Don Enrique Pauliac Ribeira

6a. Compañía:

Don Luis Olivares Carvacho

9a. Compañía:

Don Enrique Espejo Novoa

10a. Compañía:

Don Manuel Cyanedel Raldua

11a. Compañía:

Don Alfredo Gherardelli D.
" Alfredo Tiraferri Raglianti

12a. Compañía:

Don Julio C. Rodríguez Gamboa

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

2a. Compañía:

Don Enrique Valenzuela de la P.

5a. Compañía:

Don Daniel Claro de la Maza
" Luis Riveros Herrera

6a. Compañía:

Don Justo Pastor Fernández G.

9a. Compañía:

Don José Gundelach Salinas

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Manuel Vicuña Valledor

5a. Compañía:

Don Gustavo Vargas Molinare

7a. Compañía:

Don Guillermo Núñez Morán

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Don Jorge Santelices Pacheco

2a. Compañía:

Don Carlos Alvarez Yáñez
" Oscar Peña Vignolo

4a. Compañía:

Don Luis Cazaudehore Dours

5a. Compañía:

Don Mario Hurtado Echeverría
" Hernán Swinburn Herreros
" Octavio Boccardo Kerr

6a. Compañía:

Don Eduardo Fernández Sánchez

7a. Compañía:

Don Mauricio Galatzán Zeltzer
" Fernando Cuevas Bindis

11a. Compañía:

Don Marcos Clandestino Pedrazzini
" Jorge Trisotti Colongo

12a. Compañía:

Don Raúl Rodríguez Vidal
" Julio Contreras Maldonado

13a. Compañía:

Don Manuel Gormaz Ruiz-Tagle
" Julio Olivares Frascara

Cuartelero:

Don Malaquías López Crespo (Cuar-
telero de la 2a. Compañía)

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

2a. Compañía:

Don Enrique Valenzuela de la P.

5a. Compañía:

Don Daniel Claro de la Maza
" Luis Riveros Herrera

6a. Compañía:

Don Justo Pastor Fernández G.

9a. Compañía:

Don José Gundelach Salinas

PREMIO DE ASISTENCIA

MEDALLA DE BRONCE:

8a. Compañía:

Don Arturo González Bustamante	1968	con	3	faltas
	1973	"	5	"
	1975	"	1	falta

BARRA DE BRONCE:

8a. Compañía:

Don Jorge Salas Torrejón	1962	con	2	faltas
	1963	"	2	"
	1975	"	2	"

9a. Compañía:

Don Enrique Chereau Reichhardt	1968	con	1	falta
	1969	"	1	"
	1975	"	2	faltas

12a. Compañía:

Don Mario Ilabaca Quezada	1958	con	1	falta
	1973	"	5	faltas
	1975	sin		faltas

PREMIO DE ESTIMULO POR EL AÑO 1975

1er. Premio

10a. Compañía

2do. Premio

2a. Compañía

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades	\$ 200.525,57
II Entradas Varias	694.000,98
III Venta de Especies	147.067,00
IV Producto de Inversiones	221.553,61
V Excedente de 1975	275.826,15
VI Beneficios Hipódromos	107.932,12
VII Comisión Apuestas Mútuas	13.644,00
VIII Polla Chilena de Beneficencia	1.967.832,41
IX Ley 12.027	2.400.572,00
X Subvención Compañías de Seguros	471.919,00
XI Reembolso de Combustibles	127.530,00
XII Reembolso por Diferencias de Cambio	-.-
XIII Reembolso por Remuneraciones	662.105,00
XIV Préstamos Bancarios	456.000,00
XV Dividendos de Acciones no Cobrados	20.564,74
	<hr/>
	\$ 7.767.072,58

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	\$	62.400,00
a) Subvención Ordinaria		189.057,26
b) Remuneración de un Mens. por Cía.		1.475.178,63
II Remuneraciones		269.363,46
III Adquisición de Material Menor		422.254,56
IV Conservación y Reparación Material		292.755,00
V Nafta y Lubricantes		409.091,51
VI Teléfonos y Servicios de Alarmas		86.272,71
VII Uniformes de Trabajo		197.988,59
VIII Conservación y Reparación de Edifi- cios y Cuarteles		15.665,59
IX Seguros		594.399,73
X Gastos Generales		71.500.-
XI Caja de Socorros		783.121,90
XII Adquisición Bienes Raices y Construc- ción de Cuarteles		90.495,09
XIII Muebles y Útiles		-.-
XIV Adquisición de Material Mayor:		
a) Letras Bombas Berliet		133.715,51
b) Cuota contado Transportes		113.082,42
c) Cuota contado Carros Cisterna		131.340.-
d) Dos Camionetas Comandancia		504.379,19
XV Imprevistos		456.000.-
XVI Préstamos Bancarios		79.464,58
XVII Intereses sobre préstamos Bancarios.		
	<hr/>	
TOTAL	\$	6.377.616,73
Excedente para 1977		1.389.455,85
	<hr/>	
TOTAL	\$	7.767.072,58

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTOS DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1977

E N T R A D A S

I	Arriendo de Propiedades	\$	530.000.-
II	Entradas Varias		100.000.-
III	Venta de Especies		150.000.-
IV	Producto de Inversiones		250.000.-
V	Excedente de 1976		1.389.455,85
VI	Beneficios Hipódromos		200.000.-
VII	Comisión Apuestas Mútuas		27.300.-
VIII	Polla Chilena de Beneficencia		3.050.700.-
IX	Ley 12.027		3.806.900.-
X	Subvención Compañías de Seguros		548.200.-
XI	Reembolso de Combustibles		191.300.-
XII	Reembolso de Remuneraciones		993.200.-
		\$	<u>11.237.055,85</u>

S A L I D A S

I	Subvención a las Compañía	\$	657.200.-
	a) Subvención Ordinaria		187.000.-
	b) Remuneración de un Mensajero por Compañía		470.000.-
II	Remuneraciones		3.700.000.-
III	Adquisición Material Menor		550.000.-
IV	Conservación y Reparación del Material		800.000.-
V	Nafta y Lubricantes		880.000.-
VI	Teléfonos y Servicio de Alarmas		500.000.-
VII	Uniformes de Trabajo		100.000.-
VIII	Conservación y Reparación Edificios y Cuar- teles		300.000.-
IX	Seguros		40.000.-
X	Gastos Generales		600.000.-
XI	Caja de Socorros		40.000.-
XII	Adquisición Bienes Raíces y Const. Cuarteles		800.000.-
XIII	Muebles y Útiles		100.000.-
XIV	Adquisición Material Mayor		1.512.000.-
	a) Cuota Contado Transportes		112.000.-
	b) Nuevas Adquisiciones		1.400.000.-
XV	Imprevistos		657.855,85
		\$	<u>11.237.055,85</u>

Felipe Dawes Martindale,
TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

E N T R A D A S

I	Producto de Inversiones	\$ 8.450,55
II	Cuotas de Voluntarios	1.999,27
III	Donaciones	5.514,00
IV	Beneficios Hipódromos	55.000,00
V	Entradas Varias	184.408,47
	Excedente de 1975	3.641,30
	TOTAL	<u>\$ 259.013,59</u>

S A L I D A S

I	Pensiones	\$ 14.602,56
II	Funerales-
III	<u>Atención Heridos</u>	
	1) Honorarios Médicos	13.060,00
	2) Hospitalizaciones y Varios	18.019,21
	3) Subsidios	2.400,00
IV	<u>Consultorio</u>	
	1) Instrumental	292,00
	2) Medicamentos	192,50
V	Sueldos y Salarios	13.929,46
VI	<u>Atención Médica Personal Servicio</u>	
	1) Honorarios Médicos	1.120,00
	2) Hospitalizaciones	3.547,00
	3) Medicamentos y Varios	2.961,44
VII	Imprevistos	14.617,09
	Excedente para 1977	174.272,33
		<u>\$ 259.013,59</u>

Mario Swinburn Herreros,
TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1977

E N T R A D A S

I PRODUCTO DE INVERSIONES	\$ 35.000.-
II CUOTAS DE VOLUNTARIOS	3.500.-
III DONACIONES	6.000.-
IV BENEFICIOS HIPODROMOS	40.000.-
V ENTRADAS VARIAS	---
EXCEDENTE DE 1976	<u>174.272,33</u>
	<u>\$ 258.772,33</u>

S A L I D A S

I PENSIONES	\$ 30.000.-
II FUNERALES	5.000.-
III ATENCION HERIDOS	
1) Honorarios Médicos	10.000.-
2) Hospitalizaciones y Varios	20.000.-
3) Subsidios	4.000.-
IV CONSULTOTIO	
1) Instrumental	1.000.-
2) Medicamentos	1.000.-
V SUELDOS Y LEYES SOCIALES	28.000.-
VI ATENCION MEDICA PERSONAL	
1) Honorarios Médicos	3.000.-
2) Hospitalizaciones	5.000.-
3) Medicamentos y Varios	5.000.-
VII IMPREVISTOS	<u>146.772,33</u>
	<u>\$ 258.772,33</u>

Mario Swinbur Herreros,
TESORERO GENERAL.

I N D I C E

	Págs
Eliás Cares, Muerto en Acto del Servicio	3
Directorio del Cuerpo	6
Nombramientos de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y de miembros de organismos y de Comisiones permanentes	10
Representación del Cuerpo ante la Comisión Especial de la Ley 12.027	11
Representación del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad	12
Representación del Cuerpo ante el Consejo de Defensa Civil de Chile	12
Representación ante la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago	12
Representación en Comisión designada por el Ministerio del Interior para reducir riesgos y prevenir incendios en edificios de altura	12
Representación en Comisión del Ministerio de Justicia para proponer Reglamento sobre actuación de Organismos y Personas que intervienen después de un incendio	13
Comisión Interdisciplinaria Mixta Gobierno-Cuerpos de Bomberos	14
Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos	14
Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos	15
Congratulaciones al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita	15
Homenaje en memoria del Director Honorario don Alfredo Santa María	16
Homenaje al mártir Adolfo Ossa en el centenario de su muerte	17
Homenaje a los héroes de Iquique	22
Muertos en actos del servicio	23
Fallecimientos de voluntarios	25
Donaciones, agradecimientos por servicios del Cuerpo	27
Asuntos en relación con las Compañías	28
Canje de la 17a. con la 1a. de Isla de Pascua	28
Acto de beneficio realizado por la 15a. Compañía	28
Subvención extraordinaria a las Compañías	28
Revistas de cuarteles	29
Premio de Estímulo	29
Cuadro de Honor del Cuerpo	29
Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía	30
Reforma del Reglamento de la 3a. Compañía	30
Oficialidad de las Compañías	30
Relaciones Públicas	40
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	42
Estudio sobre posibles labores extra-bomberiles que pudieran realizar las mujeres	44
Cuarteles y propiedades de renta	45

	Págs.
Reformas al Reglamento General	47
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	49
Creación de plaza de Inspector General	56
Fiesta de Navidad	56
Distribución de Premios	57
Consejo Superior de Disciplina	58
Comandancia	59
Mando activo del Cuerpo	59
Turno de guardia de Capitanes en la Comandancia ...	59
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo	59
Oficiales de la Comandancia	60
Servicios de la Comandancia	61
Secretaría de la Comandancia	62
Guardia nocturna de la Comandancia	64
Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo	64
Accidentes del personal	65
Accidentes del Material Mayor	65
Material Mayor	67
Reparación y mantención del Material Mayor	70
Material Menor	71
Alarmas y Comunicaciones	71
Técnica y Prevención e Investigación de Incendios	72
Estadística de Incendios	74
Felicitaciones por divulgación de medidas de Prevención de Incendios	76
Otros asuntos en relación con la Comandancia	77
Sitio para la construcción del cuartel de la 16a. Compañía.	77
Nuevo Cuartel de la 17a. Compañía.	77
Concurrencia a los actos del servicios en las horas de toque de queda.	77
Ceremonial de funerales.	77
Servicio contra incendios de FAMAE.	78
Brigadas o servicios contra incendios en institucio- nes e industrias.	78
Ejercicio General	79
Secretaría General	88
Tesorería General	89
Intendencia	90
Caja de Socorros y Asistencia Médica	92
Consejo de Administración	92
Servicio Médico del Cuerpo	92
Convenio con la Optica Schilling	93
Donación de la Cámara de la Industria Farmacéutica	93
Algunos acuerdos del Consejo	93
Enfermos recurrentes y atenciones prestadas	94

	Págs.
Movimiento de entradas y gastos	94
Ultimas palabras	95
<u>ESTADISTICA</u>	
Cuadros	97
<u>ANEXOS</u>	
1.- Discurso pronunciado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Gonzalo Figueroa Yáñez en los funerales del mártir de la Institución, voluntario de la 12a. Compañía Elías Cares Squiff	115
2.- Discurso del Director de la 12a. Compañía don Salvador Nacur del Canto, en los funerales del mártir de la Institución y voluntario de la 12a. Compañía Elías Cares Squiff	117
3.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Renca y Vicepresidente del Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, don Augusto Marin Trincado, en los funerales del mártir de la Institución Elías Cares Squiff	118
4.- Discurso del Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Julio Iturrazagastegui, en representación de la V y VI Región en los funerales del mártir Elías Cares Squiff	119
5.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1976	120
6.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868	125
7.- Discurso del Director Honorario don Enrique Phillips en el Centenario del fallecimiento de Adolfo Ossa ..	126
8.- Discurso del Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald a nombre del Directorio en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Guillermo Abbot W.	128
9.- Discurso del Secretario de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Guillermo Abbot Werner	129
10.- Discurso del Director de la 2a. Compañía don René Donoso en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Arturo Undurraga Prat	131
11.- Discurso del Capitán de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Arturo Undurraga Prat	132
12.- Discurso del Secretario General don Alberto Márquez en el acto de Distribución de Premios	133
13.- Nomina de los voluntarios que recibieron premios del Cuerpo de Bomberos de Santiago y premios municipales, el 20 de diciembre de 1976.	135
14.- Movimiento de entradas, gastos e inversiones del Cuerpo correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1976	140
15.- Presupuesto de entradas, inversiones y gastos del Cuerpo para el año 1977	141
16.- Movimiento de entradas, inversiones y gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1976	142
17.- Presupuesto de entradas y gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para el año 1977	143

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



MEMORIA

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1977



Santiago de Chile



Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1977, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, N° 9°, del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías renominaon para 1977 -y nominaron el caso del Vicesuperintendente- en los cargos que se indican, a los voluntarios que se señalan: Superintendente a don Gonzalo Figueroa Yañez, Vicesuperintendente a don Alfredo F. Fernández Romero, Comandante a don Jorge Salas Torrejón, Segundo Comandante a don Alberto Buxcel Authièvre, Tercer Comandante a don Enrique Chereau Reichhardt, Cuarto Comandante a don Mario Ilabaca Quezada y Secretario General a don Alberto Márquez Allison.

El Directorio, en la sesión ordinaria del 5 de enero, renomino en sus cargos al Tesorero General don Mario Swinburn Herreros y al Intendente don Felipe Dawes Martindale.

En todos estos actos se procedió, como ha venido haciéndose en los últimos años, conforme a la autorización que en su oportunidad otorgó el señor Ministro del Interior, General de División don César Raúl Benavides.

Se señala que la del Vicesuperintendente don Alfredo F. Fernández fue nominación. En efecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento General, que dispone que ningún cargo de Oficial General, de Comandancia, de Compañía o de Brigada podrá permanecer sin ser desempeñado por su titular ni acéfalo más de tres meses consecutivos, dicho cargo vacó con fecha 27 de noviembre de 1976, debido a la grave enfermedad que aquejó al señor Fernández y que se le declaró repentinamente el 26 de agosto de dicho año, impidiéndole reasumir dentro del plazo indicado las altas funciones que el Cuerpo le tenía confiadas. En esa oportunidad el Directorio acordó mantener acéfalo el cargo hasta el término del año. Por consiguiente, la decisión del Cuerpo de encomendarle nuevamente el desempeño del referido cargo fue una nominación.

En la misma sesión en que el Directorio practicó el escrutinio de las renominaciones y la nominación de Oficiales Generales para el año 1977, conoció de la renuncia formulada por el voluntario don Alfredo F. Fernández a desempeñar el cargo de Vicesuperintendente. Al hacerlo expresó que no obstante la imposibilidad física manifiesta en que se encontraba de poder servir cargo alguno se le había honrado con la reelección como Vicesuperintendente por quinta vez consecutiva; que comprendía perfectamente que esa designación, en sí, constituía un homenaje y que la actitud que lo había inspirado era propia de la elevación de espíritu que anima a los componentes de nuestra institución. Junto con manifestar su gratitud por las muy variadas expresiones de aprecio y de consideración recibidas de miembros del Directorio y de numerosos voluntarios, que calificó de generosas, hizo presente que se encontraba en condiciones de salud tan precarias que sin duda alguna su convalecencia se prolongaría por mucho tiempo. Como esta situación lo imposibilitaba para el desempeño de cualquiera actividad, señaló, su determinación de renunciar al cargo de Vicesuperintendente para el año 1977 era irrevocable. Declaró cuanto le honraba pertenecer a institución tan singular y en la persona del Superintendente manifestó a quienes lo distinguían con su amistad que por su parte esos sentimientos eran recíprocos e invariables.

El Superintendente propuso que en razón de los fundamentos de la renuncia, ésta fuera aceptada, lo que fue acordado por el Directorio.

El Director de la 6a. Compañía don José Ricart agradeció la nobleza con que los voluntarios del Cuerpo habían actuado al nominar nuevamente a don Alfredo Fernández en el cargo de Vicesuperintendente y declaró ver en ello la cariñosa postulación hecha por los Directores en cada una de sus Compañías.

Convocadas las Compañías para proveer el cargo de Vicesuperintendente para 1977, resultó nominado el voluntario de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall. Fue proclamado por el Superintendente en sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 29 de diciembre de 1976, oportunidad en que expresó que el señor Yeomans era ampliamente conocido en el Directorio, por cuanto es fundador de su Compañía y la ha servido siempre con gran entusiasmo, ejerciendo en ella variados cargos del servicio activo, hasta culminar en ese aspecto con el de Capitán. Luego fue Cuarto Comandante de la Institución por espacio de un año y medio y también Director de la 14a. Compañía.

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de enero de 1977 se dio cuenta de una carta del voluntario honorario de la 14a. Compañía don John Yeomans, fechada el 30 de diciembre de 1976, en la que expresó que agradecía muy sinceramente el honor de haber sido nominado por las Compañías en el cargo de Vicesuperintendente. Sin embargo, a causa de que dicha nominación la obtuvo por una pequeña mayoría y dada la importancia del cargo, cuya nominación debía estar revestida de mayor respaldo, opinó que debía ser desempeñado por un voluntario que lo alcanzara. Por lo tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General, optó por el cargo de Director de la 14a. Compañía, para el cual había sido nominado el 8 de diciembre de 1976.

Producida la vacancia de la Vicesuperintendencia, nuevamente fueron convocadas las Compañías para proveerlo. El escrutino fue practicado en sesión del 12 de enero y resultó nominado el voluntario honorario de la 14a. Compañía don John Yeomans, esta vez por la unanimidad de las diecinueve Compañías con derecho a voto. La 20a. Compañía se encontraba intervenida. El Superintendente, después que lo proclamó en el cargo y le hizo entrega de las insignias correspondientes, repitió lo que había expresado en la sesión anterior del Directorio en cuanto a los atributos que caracterizan al señor Yeomans, destacando que en el lapso de más de quince años de antigüedad con que contaba, ha ejercido muchos de los cargos que la institución reclama a sus mejores voluntarios. Señaló que su juventud, su entusiasmo y su dedicación a la causa bomberil hacen de él un seguro colaborador en las labores de la Superintendencia y un Oficial General de primerísimo orden.

El Vicesuperintendente don John Yeomans agradeció con palabras de muy hondo contenido, tanto las expresiones del Superintendente como la forma unánime en que las Compañías lo habían nominado. Declaró que será un honor para él trabajar junto al distinguido Superintendente don Gonzalo Figueroa y a los Oficiales Generales, a quienes prestaría su más amplio apoyo en la magnífica labor que desarrollan en beneficio de la institución. Manifestó también que se honraba en rendir un merecido homenaje al ex Vicesuperintendente don Alfredo Fernández con quien le unía una profunda amistad desde cuando formó parte del Consejo de Oficiales Generales como Cuarto Comandante, por lo que, conociendo su alta capacidad creía difícil poder desempeñar el cargo en la forma brillante en que él lo hizo.

El Comandante don Jorge Salas presentó su renuncia al cargo con fecha 1° de agosto, fundamentándola en motivos de índole profesional que le impedirían dedicar a la institución el tiempo necesario para el desempeño de sus altas funciones. El Superintendente dio cuenta de ello al Directorio en la sesión que celebró este organismo el 7 de septiembre y manifestó que se ha-

bía hecho ver al Comandante un conjunto de razones que hacían atendida que retirara su renuncia. Que con ese objeto fue asesorado con muy buen éxito por el Director Honorario don Guillermo Morales Beltrami. Que ambos le solicitaron que desistiera de su propósito e hiciera un sacrificio más por el Cuerpo, por lo menos hasta concluir toda una iniciativa en la que él ha tenido gran preponderancia, como era la entrega a la institución de los tres carros cisterna y de los seis carros de transporte, de la tres bombas y de los cuatro carros portaescales que se estaban trayendo. Informó que afortunadamente, el Comandante, haciendo abstracción de sus deseos personales, accedió a retirar la renuncia, por lo que le era grato dar cuenta del feliz resultado de las diligencias realizadas en ese sentido.

En la misma sesión en que se practicó el escrutino en que resultó renominado Segundo Comandante el voluntario honorario de la 4a. Compañía don Alberto Buxcel Authievre, el Directorio conoció de su renuncia, por considerar que la mayoría alcanzada, a su juicio, no prestigiaba el cargo, razón por la cual consideró que no debía asumirlo, sino dejar al Cuerpo en libertad de acción para que encontrara a quien encomendar esas funciones, brindándole mayor respaldo. Formuló, pues, su renuncia al cargo de Segundo Comandante para 1977 y al hacerlo dejó constancia de su gratitud por las muestras de consideración recibidas de los miembros del Directorio y muy particularmente de los Oficiales Generales y agradeció la colaboración que le brindaron los Oficiales de la Comandancia. Especial testimonio de su reconocimiento dejó hacia el Comandante don Jorge Salas y sus colegas Comandantes, por la confianza con que lo distinguieron.

Sometida a votación, resultó rechazada la renuncia.

En la sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 29 de diciembre de 1976 se impuso de la reiteración de la renuncia del Segundo Comandante renominado para 1977, don Alberto Buxcel, esta vez, basado en que la votación por la cual el Directorio del Cuerpo se la rechazó, en cierto modo repetía el que se produjo en su renominación por las Compañías.

El Superintendente informó que cuando el Segundo Comandante señor Buxcel le hizo entrega de la renuncia le pidió que hiciera presente al Directorio que su decisión definitiva era la de retirarse, a partir del 1° de enero de 1977, del cargo que se hallaba ejerciendo y en el cual había sido renominado y, por lo tanto, no debería ser sometida a votación, sino aceptada. Solicitó el Superintendente que se acatará esa voluntad.

Así lo acordó el Directorio.

Las Compañías fueron convocadas para proveer el cargo vacante. El escrutino se practicó en la sesión ordinaria del 5 de enero y resultó nominado el voluntario honorario de la 12a. don Mario Ilabaca Quezada. El Superintendente, inmediatamente después que lo proclamó en el cargo de Segundo Comandante para 1977, dio cuenta al Directorio que conversó con el voluntario señor Ilabaca, quien le manifestó que había optado por el cargo de Cuarto Comandante para el presente año, en el cual fue renominado por las Compañías el 8 de diciembre de 1976.

De tal manera, se produjo nuevamente la vacancia de este cargo. Las Compañías lo proveyeron, como lo relevó el escrutino practicado por el Directorio el 12 de enero, nominando nuevamente al voluntario honorario de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada. El Superintendente, después de proclamarlo en este nuevo cargo, dijo de él que ha desarrollado en la institución, dentro del servicio activo, una vida bomberil muy difícilmente igualable. Que efectivamente, desde que se incorporara a la 12a. Compañía fue llamado muy pronto a desempeñar cargos de mando en ella; primeramente fue elegido Teniente 2°, cargo que

desempeñó desde 1948 a 1951, para pasar a ser Teniente 1° desde ese mismo año hasta 1965 y luego Capitán de su Compañía desde el año 1966 a 1974. Es decir, durante 27 años consecutivos ejerció el mando activo de su Compañía. Más tarde fue elegido Cuarto Comandante del Cuerpo y no cabía duda de que por la brillante labor que tenía desarrollada desde este cargo las Compañías lo habían ungido para ejercer el de Segundo Comandante. Señaló también que en los 30 años de servicios y algo más que tiene don Mario Ilabaca en el Cuerpo, ha figurado en múltiples ocasiones en el Cuadro de Honor de la Institución. Agregó que el Segundo Comandante, al igual que el Vicesuperintendente, es un hombre joven, entusiasta y activo, que ama por sobre todas las cosas a nuestra Institución y, por consiguiente, su estada en el cargo a que se le había llevado es garantía muy suficiente para que el Cuerpo repose con tranquilidad en las personas que ha destinado al mando activo.

El Segundo Comandante don Mario Ilabaca, que no se hallaba presente en esta sesión, expresó posteriormente sus agradecimientos.

El Tercer Comandante don Enrique Chereau Reichhardt, como ya se dijo, fue renominado en el cargo para 1977. Sin embargo, en la misma sesión en que se practicó el escrutinio, el Directorio conoció de la renuncia que formuló a continuar en el desempeño de ese cargo, a causa de la baja mayoría con que fue renominado. Señaló que consideraba indispensable contar con una mayor confianza para poder cumplir con esas funciones de mando y, por lo tanto, presentó su renuncia. Al hacerlo, manifestó a cada uno de los miembros del Directorio y muy especialmente a los Comandantes, como igualmente a los Oficiales de la Comandancia, su gratitud por las permanentes manifestaciones de amistad y de aprecio que le brindaran.

Sometida a votación la renuncia, resultó rechazada.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de enero se dió cuenta de la renuncia presentada por el voluntario honorario de la 9a. Compañía don Enrique Chereau Reichhardt, con fecha 7 de enero de 1977, al cargo de Tercer Comandante. Manifestó en ella que desde el momento mismo en que su renuncia anterior le fue rechazada por el Directorio, tomó la decisión de insistir en la dejación del cargo, dado el resultado de la votación con que dicho organismo adoptó ese acuerdo. Agregó que también había resuelto alejarse de las filas del Cuerpo. Solicitó que el Directorio aceptara su renuncia sin someterla a votación.

El Directorio, respetando esa decisión, aceptó la renuncia al Tercer Comandante don Enrique Chereau.

Producida esta vacancia, el Directorio convocó a las Compañías a elección de Tercer Comandante y de Cuarto Comandante, cargo este último que también se encontraba vacante a raíz de haber optado el voluntario honorario de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca, que lo servía, por el de Segundo Comandante en que fue nominado. Practicado el escrutinio de estas nominaciones con fecha 20 de enero, fueron proclamados por el Superintendente en el cargo de Tercer Comandante el voluntario honorario de la 9a. Compañía don Manuel Beals Márquez y en el de Cuarto Comandante el voluntario honorario de la 11a. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti.

El Superintendente les dio la bienvenida manifestando que llegaban a los cargos de Tercer Comandante y de Cuarto Comandante dos hombres que se han distinguido por su extraordinaria dedicación al servicio activo. Informó que don Manuel Beals exhibe en su hoja de servicios un conjunto de actividades dignas de recalcar. Efectivamente, habiéndose incorporado a la 9a. Compañía en el año 1953 se inició como Ayudante ya desde 1954; luego ocupó los cargos de Teniente 2°, Teniente 1° y fue Capitán desde el año 1961 a 1966; más tarde fue llamado a la Comandancia, donde se desempeñó como Inspector General de Servicios Técnicos desde el año 1967 a 1974 y como Inspector General de Comunicaciones desde 1975 hasta que se le eligiera Tercer Comandante. Ha figu-

rado en el Cuadro de Honor del Cuerpo durante 12 años consecutivos; ha sido Instructor en todos los Cursos Técnicos de la Comandancia que se han dictado desde que egresara de ese Curso el año 1958, habiendo logrado entonces la mejor nota entre todos los alumnos. Los cursos que ha impartido son los de Tecnología de Agua, Etica Bomberil, Táctica y Técnica de Extinción. Le correspondió, especialmente, la dura tarea de trasladar la Central de Comunicaciones desde el Cuartel General hasta su actual ubicación de calle Zasié. Además, ha sido un entusiasta colaborador de todos los Oficiales Generales en múltiples actividades.

Manifestó el Superintendente que, por su parte, el voluntario don Roberto Morelli ha desempeñado en su Compañía también muchos cargos en el servicio activo. Efectivamente, fue Teniente 2°, Teniente 1°, Ayudante General desde 1955 a 1962 y Teniente 1° y Capitán desde el año 1970, hasta que fuera elegido Cuarto Comandante. Tiene el premio de 25 años ganado con 2.032 asistencias sobrantes. Exhibe, por lo tanto, en su hoja de servicios, un alto grado de esfuerzo y de interés bomberil.

El Tercer Comandante agradeció en nombre del Cuarto Comandante y del suyo propio los conceptos del Superintendente, que calificó de elogiosos. De igual manera agradeció, por intermedio de los Directores la confianza que los voluntarios habían depositado en ellos. Declaró que pondrían toda su voluntad, entusiasmo y tesón para poder responder a esa confianza, lo que esperaban alcanzar contando con la colaboración que se les había ofrecido.

El Director de la 9a. Compañía agradeció en nombre de su Compañía la honrosa designación de que había sido objeto don Manuel Beals. Manifestó que siempre se ha distinguido en el desempeño de los cargos, por su labor fecunda, por su labor constructiva y muy realizadora. Agradeció también a las Compañías esta nominación.

El Tesorero General don Mario Swinburn Herreros presentó la renuncia a su cargo en la sesión que celebró el Directorio el 1° de junio. En el texto de ella manifiesta que al efectuarse los estudios relacionados con la importación de material mayor, programada para el año 1977, se consideró que al 31 de marzo existían CEPAC disponibles para ese objeto por US\$ 67.000.- en circunstancias que la disponibilidad era de US\$ 42.500.-, pues el saldo se encontraba comprometido en otras importaciones en trámite. Agrega que sin pretender justificar este error de su información debía señalar que, a su juicio, él no afectaba al financiamiento de dicha operación, puesto que en los cálculos para financiar la operación se estimó que para el año en curso se necesitaría la suma de US\$ 110.000.- Como sólo se contaba con US\$ 42.500.- deberían adquirirse CEPAC por la diferencia de US\$ 67.500.- que a un cambio estimado de \$ 20.- por dólar equivalía a \$ 1.350.000.-, para lo cual estaba consultada en el Presupuesto la suma de \$ 1.400.000.- Agrega que a pesar de que lo ocurrido no reviste gravedad ni trascendencia, se habían originado diversos comentarios y críticas que prefería no entrar a analizar, las cuales en nada beneficiaban a la institución y sí dañaban el prestigio y la tranquilidad personal suya, por lo que había decidido elevar a la consideración del Directorio, para su aceptación, la renuncia indeclinable que formulaba al cargo de Tesorero General del Cuerpo, con que había sido honrado en seis oportunidades. Expresa también que al alejarse de la actividad bomberil, después de cuarenta y cuatro años, once de ellos de permanencia continuada en el Directorio, los que habían significado para él una valiosa e inolvidable experiencia, lo hacía con la satisfacción y la tranquilidad de conciencia que le otorgaba el hecho de haber tratado siempre de entregar la mayor dedicación y sus mejores esfuerzos al servicio de la Institución, en la medida de sus posibilidades. Termina su carta con los agradecimientos para los Oficiales Generales y

miembros del Directorio que en tantas oportunidades lo habían distinguido con su amistad leal y franca, dispensándole su confianza y consejo. Rogó que se hicieran llegar las expresiones de su reconocimiento para quienes colaboraron en la Secretaría General, Comandancia, Intendencia y en forma especial en la Tesorería General por su permanente e inestimable cooperación. Finalmente formuló votos por el éxito en su cometido de quien lo sucediera en el cargo.

El Directorio aceptó la renuncia al Tesorero General don Mario Swinburn, dados los términos en que estaba concebida.

El Superintendente expresó que en el momento en que el voluntario don Mario Swinburn dejaba su cargo de Tesorero General deseaba decir algunas palabras acerca de la que, sin duda, es una muy brillante hoja de servicios bomberiles. Manifestó que el señor Swinburn, como lo dijo en su carta, tenía 44 años de antigüedad, de los cuales durante doce ha desarrollado actividades como miembro del Directorio, siendo Director por siete años y Tesorero General del Cuerpo por más de cinco. En el paso por estos cargos, más en aquellos que ha servido en su Compañía, el señor Swinburn se ha destacado por su dedicación, por su honorabilidad, por su espíritu de sacrificio, por lo que le parecía conveniente dejar constancia de estos rasgos de su carrera y de su actuación bomberil.

El Director de la 1a. Compañía don Arturo Grez agradeció al Superintendente sus palabras de alabanza y adhirió plenamente a ellas. Dejó testimonio del profundo reconocimiento de su Compañía para con don Mario Swinburn por el hecho de haberla representado en el Directorio en forma tan eficiente. Agregó que reconocerle al señor Swinburn su inmensa honorabilidad y honestidad profesional, eran cosas que no ha estado en la mente de nadie poder dudar. Señaló también que la hombría de reconocer el error en que basó su renuncia al cargo que desempeñaba en forma tan eficiente, es reflejo de las verdaderas características personales extraordinarias de ese voluntario.

Producida la vacancia del cargo el Superintendente expresó que conforme a la citación correspondiente procedería realizar la nominación de Tesorero General.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22, N° 4°, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna para este efecto:

- 1°.- Don Felipe Dawes Martindale, voluntario de la 14a. Compañía.
- 2°.- Don Alberto Briceño Cobo, voluntario de la 13a. Compañía.
- 3°.- Don Ramón Fernández Valls, voluntario de la 8a. Compañía.

Antes de efectuarse la votación se ausentó de la sala el Intendente don Felipe Dawes.

Practicada la votación y efectuado el escrutinio, el Superintendente proclamó Tesorero General del Cuerpo por el resto del año 1977 al voluntario honorario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Martindale, quien tenía que optar entre este cargo y el de Intendente que servía hasta el momento.

Reincorporado a la sala el Intendente el Superintendente le expresó su agrado al comunicarle que el Directorio lo había nominado Tesorero General del Cuerpo con tan alta votación como fue la que alcanzara y le agregó que conforme a lo establecido por el Reglamento General tenía la facultad de optar, en un plazo de 48 horas, por el cargo que estaba ejerciendo o por el de Tesorero General, pero que también podía hacer uso de ese derecho de inmediato.

El Intendente manifestó que optaba por el cargo de Tesorero General y agradeció al Directorio el nuevo nombramiento. Agregó que en un lapso muy corto, más o menos de dos años, había tenido el honor de ser elegido Intendente y de ser confirmado posteriormente en dos oportunidades en ese cargo y esta vez era designado Tesorero General. Manifestó que sólo podía repetir lo mismo que dijera dos años antes, que él está para servir al Cuerpo, para servirlo en la mejor forma posible y que como siempre se hallaba a disposición de los Oficiales Generales y del Directorio.

Producida la vacancia del cargo de Intendente, el Directorio procedió a proveerlo en sesión extraordinaria que celebró el 6 de junio.

Para este efecto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22, N° 4°, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna:

- 1°.- Voluntario de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau Uribe.
- 2°.- Voluntario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herberos.
- 3°.- Voluntario de la 15a. Compañía don Tassilo Reisenegger Ewerbeck.

Efectuada la votación y practicado el escrutinio, el Superintendente proclamó Intendente del Cuerpo por el resto del año 1977, al voluntario de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau Uribe.

El Intendente don Gustavo Hameau no asistió a esta sesión. Había presentado sus excusas como Director de la 4a. Compañía.

En la sesión siguiente, la del 6 de julio, el Superintendente expresó que antes de entrar a tratar las materias de la cuenta deseaba referirse a la incorporación a la sala como Intendente del ex Director de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau. Expresó que estaba cierto de que el señor Hameau cumpliría en forma acabada, esmerada y eficiente las nuevas funciones que el Cuerpo le había encomendado, como lo ha hecho cada vez que la institución le ha pedido que la sirva en los numerosos cargos que ha desempeñado. En seguida le expresó las felicitaciones del Directorio por su merecida elección.

El Intendente agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente y a los miembros del Directorio su designación como Intendente del Cuerpo, lo que dijo le llenaba de orgullo, no porque considerara que se trataba de un reconocimiento hacia su persona, sino hacia la 4a. Compañía. Agregó que las puertas de la Intendencia estarán abiertas a todas las Compañías, sin distinción de ninguna especie y manifestó a la Comandancia especialmente y a los Directores, que su trabajo lo haría en forma total y absolutamente leal, como ha sido la forma en que ha procedido siempre.

El Superintendente, en dos ocasiones debió ausentarse de su cargo. En ambos casos dictó las correspondientes resoluciones comunicando quienes asumirían la dirección superior de la Institución en su reemplazo. En la primera de ellas, por hallarse vacante el cargo de Vicesuperintendente, correspondió la subrogación del Superintendente al primer reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita. En la segunda oportunidad lo hizo el Vicesuperintendente don John Yeomans Aspinall, también con la calidad de Superintendente Subrogante.

En el lapso en que se mantuvo vacante el cargo de Intendente la subrogación la hizo el Tesorero General don Felipe Dawes.

Igualmente, en el curso del año, el Secretario General y el Tesorero General se reemplazaron uno al otro en los casos de au-

sencia de alguno de ellos.

En la Memoria del año anterior se informó que el Superintendente don Gonzalo Figueroa, en la sesión que celebró el Directorio el 15 de diciembre, formuló la proposición para que se confiriere la calidad de Director Honorario del Cuerpo al voluntario honorario de la 6a. Compañía don Alfredo F. Fernández Romero. En su presentación declaró el Superintendente que estaba cierto que con esa proposición interpretaba cabalmente los deseos del Directorio de ver reincorporado a su seno a uno de los servidores más ilustres con que contaba la institución, para poder seguir aprovechando en ese organismo su consejo oportuno, su gran experiencia y su recia personalidad, de lo que se vio desprovisto el Directorio en razón de circunstancias reglamentarias que obligaron a declarar la vacancia del cargo de Vicesuperintendente que estaba sirviendo el señor Fernández. Expresó también que parecía inoficioso que él hiciera una relación detallada de lo que había sido la vida bomberil de don Alfredo Fernández, tanto porque ello correspondería a la Comisión que habría de sortearse y que ponderaría los merecimientos de la persona propuesta, como porque todos los miembros del Directorio conocían de sobra lo que significó su paso por las filas del Cuerpo. Por lo mismo, sólo hizo una breve síntesis de sus servicios.

El Directorio conoció el informe de la Comisión respectiva en la sesión que celebró el 5 de enero y lo acogió con su más amplia aprobación, confiriendo la calidad de Director Honorario al voluntario honorario de la 6a. Compañía don Alfredo F. Fernández Romero. En párrafo especial se analiza este acto de justicia del Directorio, con el cual le demostró, a la vez, la gratitud a que era merecedor por sus desvelos en bien de la Institución y le hizo presente el beneficio que significaba para el Cuerpo que se incorporara nuevamente y a perpetuidad, a las altas tareas directivas de la Institución, que requieren que quienes las desempeñan sean poseedores de conducta tan intachable y de personalidad tan vigorosa, de hombre de bien, leal y franco, como era la suya. Por desgracia, esa perpetuidad que se deseó fuera incesable y muy prolongada, no alcanzó a tener siete meses de duración, pues el señor Director Honorario don Alfredo Fernández falleció el día 13 de julio de 1977.

El cuadro que componen los Directores Honorarios en el Directorio se vio engrosado con el nombre de tan distinguido servidor, lamentablemente por muy breve lapso.

Como ocurre generalmente, la representación de las Compañías, al iniciarse el año se mantuvo en su mayoría en los voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores, a partir del 1° de enero fueron los que se indican a continuación, quienes reemplazaron a los voluntarios cuyos nombres se mencionan. Algunos habían sido renominados, pero renunciaron a continuar en sus cargos. Los cambios habidos fueron los siguientes: La 1a. Compañía designó Director a don Arturo Grez Moura, en reemplazo de don Domingo Durán Neumann; la 8a. Compañía había nominado a don Jorge Salas Torrejón, en reemplazo de don Raimundo Tobar Olave, pero el señor Salas optó por continuar en el cargo de Comandante del Cuerpo en que había sido renominado por las Compañías para el año 1977. Fue nombrado Director don Guillermo Morales Silva; la 14a. Compañía designó Director a don John Yeomans Aspinall, en reemplazo de don William Reid Colvin; la 15a. Compañía a don Rodolfo Villaseca Hermann, en reemplazo de don Otto Fuchs Pfannkuch y la 18a. Compañía a don Oscar Vargas Guajardo en reemplazo de don Rubén Niño Álvarez. A todos ellos el Superintendente dio la bienvenida, diciendo que dos de ellos volvían al seno del Directorio, que fueron los Directores de la 14a. y de la 15a. Compañías. Des-

tacó los servicios que cada uno de todos esos voluntarios tiene prestados al Cuerpo y se refirió a condiciones personales de ellos que los enaltecen y les ofreció cooperación sin medida de todos los miembros del Directorio.

Estos parabienes fueron agradecidos por los Directores de la 1a., 14a., 8a., 15a. y 18a. Compañías, en el orden señalado, quienes ofrecieron la más amplia, sincera y leal cooperación y todo su dinamismo y entusiasmo en las delicadas labores que incumben al Directorio.

En el curso del año se produjeron los cambios que se dejan anotados en el cuadro respectivo, lamentablemente uno de ellos por el fallecimiento del Director de la 13a. Compañía don Juan Colombo S.

En cada una de las oportunidades en que hubo reemplazo de Directores el Superintendente testimonió el reconocimiento que merecían quienes se alejaron de sus cargos, por la eficiente labor que desarrollaron y por los gratos recuerdos que dejaron.

Conforme a los cambios señalados, la composición del Directorio durante el año fue la siguiente:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Vicesuperintendente	" John Yeomans Aspinall (desde el 12 de enero).
Comandante	" Jorge Salas Torrejón.
Segundo Comandante	" Mario Ilabaca Quezada (desde el 12 de enero).
Tercer Comandante	" Enrique Chereau Reichhardt (hasta el 12 de enero).
" "	" Manuel Beals Márquez (desde el 20 de enero).
Cuarto Comandante	" Mario Ilabaca Quezada (hasta el 12 de enero).
" "	" Roberto Morelli Vogliotti (desde el 20 de enero).
Secretario General	" Alberto Márquez Allison.
Tesorero General	" Mario Swinburn Herreros (hasta el 1° de junio).
" "	" Felipe Dawes Martindale (desde el 1° de junio).
Intendente	" Felipe Dawes Martindale (hasta el 1° de junio).
" "	" Gustavo Hameau Uribe (desde el 6 de junio).

Directores Honorarios: (2)

Don Hernán Figueroa Anguita.
" Enrique Phillips R. Peña.
" Jorge Gaete Rojas.
" Luis Soto Salgado.
" Guillermo Morales Beltramí.
" Guillermo Núñez Morán.
" Sergio Dávila Echaurren.
" Alfredo F. Fernández Romero (desde el 5 de enero hasta el 13 de julio). Falleció.

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación se puede consultar en el anexo 1.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria, se encuentra en el anexo 2.

Directores de Compañía:

1a.	Compañía don	Arturo Grez Moura.
2a.	"	René Donoso Frávega (hasta el 20 de septiembre)
	"	Victor Cavada Yáñez (desde el 4 de octubre)
3a.	"	Tomás Rodríguez Peláez.
4a.	"	Gustavo Hameau Uribe (hasta el 6 de junio).
	"	Enrique Colin Montandon (desde el 20 hasta el 24 de junio).
	"	Pedro Soulé Lizana (desde el 24 de junio).
5a.	"	Mario Errázuriz Barros.
6a.	"	José Ricart García.
7a.	"	Mauricio Galatzán Zeltzer.
8a.	"	Guillermo Morales Silva (hasta el 1° de septiembre).
	"	Eduardo Kaimalís Lesturgeon (desde el 1° de septiembre).
9a.	"	Enrique Grünwald Schischlionicoff.
10a.	"	Juan A. Valdés Moreno.
11a.	"	Mario Giagnoni Moreno (hasta el 26 de septiembre).
	"	Alejandro Senzacqua Pérez (desde el 26 de septiembre).
12a.	"	Salvador Nacrur del Canto (hasta el 21 de abril).
	"	Héctor Orellana Farfán (desde el 21 de abril).
13a.	"	Juan Colombo Salvadori (hasta el 10 de diciembre).
	"	Falleció.
14a.	"	John Yeomans Aspinall (hasta el 12 de enero).
	"	James Reid Hodgson (desde el 17 de enero).
15a.	"	Rodolfo Villaseca Hermann.
16a.	"	Jorge Parod Espina.
17a.	"	René Huerta Cañas (hasta el 30 de junio).
	"	Santiago Ferreiro Merino (desde el 30 de junio).
18a.	"	Oscar Vargas Guajardo.
19a.	"	Luis González Espinoza.
20a.	"	Juan Pablo Figueroa Yáñez (desde el 20 de agosto).

El cargo se mantuvo acéfalo mientras duró la intervención de la Compañía.

NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 5 de enero efectuó los nombramientos que se indican a continuación, para dar cumplimiento a las pertinentes disposiciones reglamentarias. Se señalan también los cambios ocurridos en el curso del año:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente.

- 1°.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- 2°.- " Guillermo Morales Beltramí, Director Honorario.
- 3°.- " Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario.
- 4°.- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- 5°.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina.

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
" Guillermo Morales Beltramí, Director Honorario.
" Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario.
" Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
" René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía (hasta el 20 de septiembre).
" Eduardo Kaimalís Lesturgeon, Director de la 8a. Compañía (desde el 5 de octubre).

Comisión de Asuntos Administrativos.

Director de la	3a. Compañía	don Tomás Rodríguez Peláez.
"	"	"
"	6a.	" José Ricart García.
"	"	"
"	10a.	" Juan A. Valdés Moreno.
"	"	"
"	11a.	" Mario Giagnoni Moreno (hasta el 26 de septiembre).
"	"	"
"	11a.	" Alejandro Senzacqua Pérez (desde el 5 de octubre).
"	"	"
"	15a.	" Rodolfo Villaseca Hermann.
"	"	"
"	16a.	" Jorge Parod Espina.
"	"	"
"	17a.	" René Huerta Cañas (hasta el 30 de junio).
"	"	"
"	17a.	" Santiago Ferreiro Merino (desde el 6 de julio).
"	"	"
"	18a.	" Oscar Vargas Guajardo.

Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Director de la	4a. Compañía	don Gustavo Hameau Uribe (hasta el 6 de junio).
"	"	"
"	4a.	" Pedro Soulé Lizana (desde el 6 de julio).
"	"	"
"	8a.	" Eduardo Kaimalis Lesturgeon (desde el 7 de septiembre).
"	"	"
"	10a.	" Juan A. Valdés Moreno.
"	"	"
"	12a.	" Salvador Nacrur del Canto (hasta el 21 de abril).
"	"	"
"	12a.	" Héctor Orellana Farfán (desde el 6 de junio).
"	"	"
"	14a.	" John Yeomans Aspinall (hasta el 12 de enero).
"	"	"
"	14a.	" James Reid Hodgson (desde el 2 de febrero).
"	"	"
"	19a.	" Luis González Espinoza.

Comisión de Asuntos Financieros.

Superintendente	don Gonzalo Figueroa Yáñez.	
Vicesuperintendente	don John Yeomans Aspinall (desde el 12 de enero).	
Tesorero General	don Mario Swinburn Herrerros (hasta el 1° de junio).	
"	" Felipe Dawes Martindale (desde el 6 de julio).	
Intendente	don Felipe Dawes Martindale (hasta el 1° de junio).	
"	" Gustavo Hameau Uribe (desde el 6 de julio).	
Director de la	1a. Compañía don Arturo Grez Moura.	
"	"	"
"	2a.	" René Donoso Frávega (hasta el 20 de septiembre).
"	"	"
"	2a.	" Victor Cavada Yáñez (desde el 5 de octubre).
"	"	"
"	5a.	" Mario Errázuriz Barros.
"	"	"
"	7a.	" Mauricio Galatzán Zeltzer.
"	"	"
"	8a.	" Guillermo Morales Silva (hasta el 1° de septiembre).
"	"	"
"	12a.	" Salvador Nacrur del Canto (hasta el 21 de abril).
"	"	"
"	13a.	" Juan Colombo Salvadori (hasta el 10 de diciembre). Falleció.
"	"	"
"	14a.	" John Yeomans Aspinall (hasta el 12 de enero).

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

Director Honorario	don Hernán Figueroa Anguita.	
"	"	"
"	"	" Jorge Gaete Rojas.
Director de la	6a. Compañía	don José Ricart García.
Voluntario de la	1a. Compañía	don Juan E. Infante Philippi.
"	"	"
"	6a.	" José Manuel Flores Toledo.
"	"	"
"	15a.	" Jorge Wenderoth Krause.

Integrantes del Consejo de la Caja
de Socorros y Asistencia Médica.

Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.
Director de la 8a. Compañía don Guillermo Morales Silva (hasta el 1º
de septiembre).
" " " 9a. " " Enrique Grünwald Schischlionicoff.
" " " 20a. " " Juan Pablo Figueroa Yáñez (desde el
7 de septiembre).

Comisión Monumento Alfredo Santa María.

Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Comandante don Jorge Salas Torrejón.
Tesorero General don Mario Swinburn Herreros (hasta el 1º de junio).
" " " Felipe Dawes Martindale (desde el 6 de julio).
Director Honorario don Jorge Gaete Rojas.
" " " Guillermo Núñez Morán.
" " " Luis Soto Salgado.
Director de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz Barros.

CONGRATULACION A MIEMBRO DEL DIRECTORIO.

Al Director Honorario don Enrique Phillips.

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de julio, el Superintendente expresó que deseaba congratular con mucho calor -y que estaba seguro de que interpretaba el sentir del Directorio al hacerlo- al Director Honorario don Enrique Phillips, que había sido nombrado Miembro Honorario de la Academia "Alfonso Leng" de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, junto con otros maestros que han dedicado su vida a esta actividad profesional, por lo cual le expresaba las felicitaciones muy afectuosas de sus colegas del Directorio.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó sus agradecimientos por las felicitaciones del Directorio y se refirió a lo que van significando estos honores en la marcha del tiempo.

FOLLETO SOBRE EL SALON DE SESIONES DEL DIRECTORIO.

El Consejo de Oficiales Generales, considerando que el salón de sesiones del Directorio es una joya artística, acogió la indicación del Secretario General de editar un folleto que tiene por objeto señalar quienes fueron las personas cuyas efigies están representadas en los 70 retratos al óleo que decoran sus muros. El folleto tiene un croquis en el que están numerados todos los cuadros, con una explicación de quien fue la persona a que pertenece, sea que haya sido un gran servidor o un mártir del servicio. Contiene también la reproducción de varios de los retratos, con indicación del artista que lo pintó y una breve reseña bibliográfica de los cargos servidos y algunos rasgos característicos de su personalidad. En realidad esta sala es la guardadora de la tradición e historia del Cuerpo, graficada en los retratos de quienes han servido a la institución en forma destacada.

La primera divulgación del folleto en referencia tuvo lugar el 30 de junio, ocasión en que fue entregado a los invitados a la recepción que ofreció el Cuerpo con motivo de conmemorarse en esa fecha el "Día del Bombero". Mereció el calificativo de una hermosa muestra pictórica y artística que el Cuerpo puede distribuir con orgullo.

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE LA COMISION
ESPECIAL DE LA LEY N° 12.027.

La Ley 12.027, que estableció una contribución adicional sobre los bienes raíces urbanos, en beneficio de los Cuerpos de Bomberos de la República que gocen de personalidad jurídicas, creó en el artículo 4° una Comisión Especial encargada de pronunciarse sobre los presupuestos de las instituciones bomberiles del país y acerca de toda importación que éstas desearan hacer. Primitivamente formaban esta Comisión un representante del Ministerio del Interior, uno de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y otro de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Más adelante fue engrosada por un representante de los Cuerpos de Bomberos de la zona norte del país y otro de la zona sur. Siempre se designó Presidente de la Comisión, por Decreto del Ministerio del Interior, al representante de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El Superintendente, en uso de la correspondiente facultad legal, tenía encomendada su representación desde el año 1974 al voluntario honorario de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser desde cuando fue Director de su Compañía y así continuó haciéndolo en un período en que el señor Prieto no ejercía el cargo de Director, en razón de que como Presidente de la Comisión Especial de la Ley 12.027 fue designado por el Supremo Gobierno miembro de la Comisión Interdisciplinaria Mixta, compuesta por representantes del sector público y de los Cuerpos de Bomberos, para estudiar un texto de Decreto Ley sobre las instituciones bomberiles del país.

En la sesión que celebró el Directorio el 5 de enero de 1977, el Superintendente dio cuenta que nuevamente había renovado el nombramiento al señor Gustavo Prieto y, como siempre antes lo hizo, sometió a la ratificación del Directorio esa designación, la que fue otorgada.

En el Diario Oficial del 6 de enero de 1977 se publicó el Decreto Ley N° 1.674, de fecha 3 del mismo mes y año, que derogó el artículo 4° de la Ley 12.027, por el cual fue creada la mencionada Comisión Especial. El 1° de agosto de 1976 se habían cumplido veinte años desde que la Comisión en referencia celebró su sesión constitutiva. Dadas las funciones que tuvo encomendadas debió desarrollar permanentemente una nutrida labor que significó desvelos y sacrificios inapreciables a quienes la componían y, de manera especial, a su Presidente, al cual muchas veces se le confiaron tareas de enorme responsabilidad, como lo fue por ejemplo la distribución de un millón de dólares en la adquisición de material que fue entregado a los Cuerpos de Bomberos con cargo a fondos fiscales, misión que cumplió con el reconocimiento unánime de las instituciones bomberiles del país, el entonces Presidente don Enrique Pinaud.

Como un homenaje de gratitud a quienes tuvieron la responsabilidad de presidir la Comisión, por la forma brillante en que se desempeñaron, recordamos sus nombres. Ellos fueron, sucesivamente, don Enrique Pinaud Cheyre, don Alfonso Casanova Dighiero, don Sergio Dávila Echaurren y don Gustavo Prieto Humbser. Junto a todos los demás integrantes de ella, armonizaron siempre su labor en la forma que resultara más beneficiosa para los Cuerpos de Bomberos.

Es de toda justicia recordar que la Ley 12.027, que se mantiene en vigencia -sólo se derogó el artículo por el cual se había creado la Comisión Especial- fue dictada por iniciativa del Director Honorario del Cuerpo don Hernán Figueroa Anguita, entonces Senador de la República, para dar a las instituciones bomberiles un financiamiento estable. Este propósito ha sido ampliamente superado, como lo prueba el hecho de que gracias a los beneficios económicos que ha proporcionado haya sido posible el desarrollo de un vasto plan de construcción de cuarteles y la renovación del material mayor de los Cuerpos de Bomberos, que se cum-

plió sin sufrir estrechez pecuniaria. En efecto, ese aporte fue cuantioso mientras se hizo entrega a estas instituciones del rendimiento total obtenido del tributo, pero se ha visto disminuido considerablemente, año a año, desde que se estableció por Decreto Ley la Cuenta Unica Fiscal, en la cual se deposita esa contribución adicional sobre los bienes raíces. El Estado, con cargo a ese ingreso, asigna subvenciones a los Cuerpos de Bomberos en la medida que le resulta posible.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

En la sesión del 7 de enero de 1976 el Directorio designó representante del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad, en calidad de titular, al Director de la 4a. Compañía don Gustavo Hammeau Uribe, quien la mantuvo hasta el 6 de julio de 1977. Representante suplente en 1977, también hasta el 6 de julio, fue el Director de la 11a. Compañía don Mario Giagnoni, quien en esta fecha pasó a ser el representante titular. Mantuvo el cargo hasta la fecha de aceptación de su renuncia como Director, o sea, el 26 de septiembre. Representante suplente se designó al Director de la 17a. Compañía don Santiago Ferreiro, quien se mantuvo en esa calidad hasta el 5 de octubre, fecha en que pasó a ser titular. Suplente se designó al Director de la 11a. Compañía don Alejandro Senzacqua.

REPRESENTACION EN EL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

La Ley N° 8.059 determina que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe tener un representante en el Consejo de la Defensa Civil de Chile.

El Directorio del Cuerpo tiene designado en ese cargo al voluntario honorario de la 13a. Compañía don Alberto Briceño Cobo desde hace muchos años y regularmente ha procedido a renovarle su nombramiento.

REPRESENTACION ANTE LA COMISION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La Ordenanza Local de Edificación para la comuna de Santiago dispone el funcionamiento de la Comisión de Establecimientos Industriales. Dicha Comisión está integrada por seis miembros, uno de los cuales representa al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Directorio tiene designado en ese carácter, desde el año 1974, al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

REPRESENTACION EN COMISION DESIGNADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA REDUCIR RIESGOS Y PREVENIR INCENDIOS EN EDIFICIOS DE ALTURA

Desde el año 1975 se viene informando que a raíz de un informe que elaboró el Cuerpo de Bomberos de Santiago a pedido de la Corporación de Mejoramiento Urbano en mayo de dicho año, sobre medidas para reducir riesgos y prevenir incendios en edificios de altura o de condiciones de combustibilidad que faciliten la propagación del fuego, nuestra institución no ha cesado en su afán de obtener que se legisle haciendo exigibles las medidas mínimas de seguridad que se propusieron y que no le incumbe hacer cumplir. En el referido informe se advirtió de los peligros que derivan del hecho de que en la construcción de algunas torres se hayan empleado materiales de muy fácil combustión y, además, por los inconvenientes que se presentan para combatir los incendios que puedan producirse en ese tipo de vi-

viendas, como también por la falta de medios de escape y por dificultades para el rescate de personas. Dicho informe fue expedido con el carácter de reservado, para evitar la alarma pública y con la misma prudencia fue puesto en conocimiento del señor Ministro del Interior, del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago y del señor Director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior. La preocupación que se manifestara a esas autoridades motivó al señor Ministro del Interior a disponer que el señor Director de la ONEMI organizara una Comisión encargada de proponer medidas para solucionar los problemas que entraban la prevención de incendios en edificios de esas características. La Comisión en referencia se constituyó en el mes de julio de 1975 y en ella el Cuerpo se hizo representar por el Comandante don Jorge Salas Torrejón, quien podría hacerse reemplazar por el Segundo Comandante don Alberto Buxcel Authievre, por el Tercer Comandante don Enrique Chereau Reichhardt o por el Cuarto Comandante don Mario Ilabaca Quezada. Hasta ahora, la representación se ha mantenido en el Comandante, pudiendo hacerse reemplazar en el orden de sucesión establecido reglamentariamente.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, preocupado por el incremento que ha tomado ese tipo de construcciones, con fecha 1° de febrero de 1977 reiteró a las autoridades ya mencionadas, la necesidad de acelerar esos estudios.

La Comisión designada por disposición del señor Ministro del Interior dio cumplimiento a su cometido y el Jefe del Departamento de Protección Civil de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior remitió el informe final al señor Director de la ONEMI, con Memorandum N° 176, del 21 de septiembre de 1977. Se tiene conocimiento que muy luego después dicho informe fue enviado, para los efectos pertinentes, al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, pero que su tramitación se encontraría detenida. Por lo tanto, se ha manifestado al señor Ministro del Interior que nuestra institución mantiene viva su preocupación por las consecuencias que puedan derivar del hecho de que no se haya legislado aún en el sentido de hacer exigibles las medidas que la Comisión referida tiene propuestas, como lo dice en su Memorandum explicativo "para encontrar un punto de equilibrio entre las disposiciones exigidas en los países más desarrollados del mundo y las que nuestro país debería incorporar en su actual etapa de desarrollo, conciliando por una parte los riesgos para la vida de los usuarios y por otra, el costo de la construcción y posibilidades técnicas de ejecución".

REPRESENTACION EN LA OFICINA GENERAL DE EMERGENCIA CREADA POR LA INTENDENCIA DE LA REGION METROPOLITANA

El General de División don Rolando Garay Cifuentes, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia e Intendente de la Región Metropolitana, por Orden de Servicio de fecha 26 de julio de 1977, dispuso la organización de una Oficina General de Emergencia de la Región Metropolitana, que tiene por objeto coordinar la acción de todos los medios y elementos disponibles, en manos del Intendente Metropolitano, para una acción inmediata, rápida y eficiente, en caso que se produzca alguna situación catastrófica o ante cualquiera eventualidad que produzca alarma pública.

En dicha Orden de Servicio estableció tres grados de urgencia para encasillar la magnitud del desastre o la emergencia a que haya que atender y pidió que se nombrara un representante al cual pudiera citarse si se presentara una emergencia comprendida en el Primer Grado. En realidad, los grados señalan las instituciones a las cuales se recurriría.

La representación del Cuerpo la tiene el Comandante don Jorge Salas Torrejón, sin perjuicio de que en caso de ausencia

sea reemplazado, como lo dispone el orden de sucesión establecido en el Reglamento General, por alguno de los otros tres Comandantes.

Afortunadamente en el curso del año no se produjo ninguna situación que obligara a funcionar a la Oficina General de Emergencia.

COMISION INTERDISCIPLINARIA MIXTA GOBIERNO-CUERPOS DE BOMBEROS, ENCARGADA DE ESTUDIAR UN PROYECTO DE DECRETO LEY SOBRE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS

Ya se han comentado en las Memorias correspondiente a los años 1975 y 1976 las funciones que se encomendaron a esta Comisión, la forma de su constitución, con representantes del sector estatal y de diversas entidades bomberiles del país, como también que en el curso del año 1976 alcanzó a celebrar 17 sesiones. En las sesiones que celebró el Directorio el 2 de febrero, el 6 de abril y el 6 de julio, el Superintendente le fue dando cuenta del avance de los estudios. Además convocó a reunión a la Comisión que el Directorio designó para que se impusiera de estos estudios y en abril le remitió el proyecto de Decreto Ley en el estado en que se encontraba y, posteriormente, en junio le envió el texto actualizado de dicho proyecto. Las reuniones se interrumpieron a causa de la difícil situación que se planteó, por una parte por la delegación bomberil y por otra a causa de que el Ministerio de Hacienda había propuesto que la importación de material mayor con fondos fiscales fuera dirigida o manejada por el sector fiscal, lo que se rechazó enérgicamente. Es grato dejar constancia que el Ministerio de Hacienda encontró razonable la posición bomberil y aceptó que dichas importaciones sean estudiadas y resueltas por los bomberos, tanto en el aspecto técnico como en las necesidades de dicho material que se manifieste en las instituciones del país. Además, el representante del Ministerio de Hacienda coincidió con el representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que lo es el Superintendente, en cuanto a crear una Comisión que reemplace a la ya fenecida Comisión Especial de la Ley 12.027 y que en el proyecto de Decreto Ley se denomina Comisión de Importaciones y Financiamiento de los Cuerpos de Bomberos, a la cual se encomendarían, en gran parte, las mismas funciones que tenía la Comisión que fue suprimida.

En el curso del año 1977 la Comisión celebró otras quince sesiones, con lo cual el total de ellas alcanzó a 32. La última sesión se celebró el 29 de junio de 1977.

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de julio, el Superintendente hizo una relación retrospectiva de la larga tramitación a que estuvieron sometidos los estudios pertinentes a esta materia. Recordó que el asunto se remontaba al año 1975, cuando con fecha 30 de septiembre de ese año el señor Ministro del Interior dictó el Decreto N° 1.197, que nombró la Comisión encargada de proponer un texto refundido de las disposiciones legales atinentes a los Cuerpos de Bomberos del país, Comisión que sólo pudo constituirse en mayo de 1976.

Señaló el Superintendente que algunos representantes de los Cuerpos de Bomberos tuvieron una actuación prolongada y permanente en dicha Comisión. Estos fueron, el Presidente de la Comisión (el Secretario General que suscribe esta Memoria) pero que lo hizo en representación del Ministerio del Interior; el Director Honorario del Cuerpo don Sergio Dávila, en representación del Cuerpo de Bomberos de Concepción; el Presidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos don Octavio Hinzpeter; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta don Ernesto Cellino; el Presidente de la Comisión Especial de la Ley 12.027, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser y el propio Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. A este respecto, es de justicia dejar constancia que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago fue designado Relator por la Comisión y que

tanto su actuación como la del Director Honorario don Sergio Dávila merecieron el reconocimiento de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Son interesantes las informaciones que el Superintendente proporcionó al Directorio sobre las tres materias fundamentales de que consta el referido proyecto de Decreto Ley, que fue puesto en manos del señor Ministro del Interior por los integrantes de la Comisión. Esas materias se refieren a la institucionalización a nivel de Ley de los Cuerpos de Bomberos, en un organismo que se entienda con las autoridades públicas y que lleve las relaciones de los Cuerpos de Bomberos con esas autoridades. En segundo lugar, lo referente al financiamiento de estas instituciones y, en tercer lugar, la creación de la Comisión Mixta, que se denominaría de Importaciones y de Financiamiento, también compuesta por representantes del sector público y de bomberos y que principalmente se preocupará de las importaciones de material.

En la misma sesión del 6 de julio en la que el Superintendente refirió todas las alternativas a que estuvieron sujetos los estudios e informó ampliamente acerca de los alcances de la legislación propuesta, el Director Honorario don Sergio Dávila, en su calidad de integrante de la Comisión en representación del Cuerpo de Bomberos de Concepción, declaró ser el testigo más abonado que pudiera existir para felicitar al Superintendente, al Secretario General y al funcionario Manuel Bedoya, que actuó como Secretario de la Comisión, por la actuación que habían tenido. Expresó que el Superintendente defendió con un calor extraordinario la posición de las instituciones bomberiles, sirvió de relator en todas las sesiones y elaboró, contando con su escasa colaboración -según el juicio del propio señor Dávila- todos los anteproyectos y el proyecto de Decreto Ley en el que establece la institucionalidad de los Cuerpos de Bomberos, otorgando atribuciones especiales a la Junta Coordinadora Nacional. Se refirió también a que al Secretario General, como lo había dicho el Superintendente en más de una ocasión, correspondió una posición muy difícil, en su doble calidad de voluntario y de Presidente de la Comisión en representación del Ministerio del Interior y que, en general, actuaron con mucho tino, pero manteniendo una posición firme y decidida, todos los representantes bomberiles, en esta verdadera lucha, basada en la razón y que esperaba que se tuviera éxito en la segunda etapa, que va a ser extraordinariamente difícil, principalmente en lo que se refiere al aspecto económico, porque asiste a los Cuerpos de Bomberos la seguridad de la justicia.

El Superintendente, al agradecer los conceptos vertidos por el Director Honorario don Sergio Dávila declaró que si no hubiese contado con la ponderación y los conocimientos que el señor Dávila aportó a esta Comisión no habría podido mantener las posiciones que sostuvo. porque era él quien le aportaba valiosos datos y le procuraba las fuentes de información necesarias para sustentar sus puntos de vista.

En la sesión N° 32, que fue la última que celebrara la Comisión y que tuvo lugar el miércoles 29 de junio, el Presidente de ella, que lo fue el suscrito, pero en representación del Gobierno y del Ministerio del Interior, al agradecer la colaboración que prestara cada uno de los miembros que la constituyeron, declaró que la dedicación, el esmero y el enorme sacrificio que realizaron para cumplir su labor, comprometía su gratitud. Recalcó la responsabilidad y altura de miras con que actuaron y dejó testimonio de su reconocimiento por los conceptos que tuvo cada uno de los integrantes para calificar la misión cumplida y la participación que en ella tuvieron quienes la realizaron.

ARTICULO EDITORIAL ELOGIOSO PARA LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS CHILENOS DEL DIARIO "EL PAIS" DE MONTEVIDEO.

Con motivo de la dictación por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay de un Decreto Supremo que permite y reglamenta la posibilidad de existencia dentro de esa República, especialmente en las comunidades un poco alejadas o apartadas, de brigadas de bomberos voluntarios, el Diario "El País" de Montevideo del sábado 2 de julio de 1977 publicó un artículo editorial titulado "Los Bomberos Voluntarios", en el cual se hizo referencia en forma halagadora a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios Chilenos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores envió a nuestra institución ese artículo editorial, que a su vez recibió del Embajador de Chile en Uruguay, General de Brigada (R) don Odlanier Mena Salinas. Se acompañó también copia de la nota de agradecimiento del señor Embajador al Director del Diario en referencia, que abunda en términos elogiosos para nuestra institución.

El Directorio conoció esa publicación en la sesión que celebró el 3 de agosto, a raíz de un alcance a ella que hizo el Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald, oportunidad en que leyó algunos de los párrafos.

Se transcribe a continuación una parte del editorial en referencia, que dice:

"El caso de Chile es particularmente notable, en la medida en que no existen en ese país Cuerpos de Bomberos organizados oficialmente, cuyos integrantes tengan la calidad de funcionarios estatales dedicados profesionalmente a esta misión de policía del fuego; sino que, por el contrario, el servicio de bomberos es prestado sobre la base del compromiso voluntario de ciudadanos, en cuanto que ser integrante del servicio de bomberos es tenido como una honrosa distinción que patentiza ante la sociedad toda la conciencia del deber cívico y del servicio desinteresado de quien ostenta esa condición. Y así, suele suceder en Chile que profesionales universitarios, empleados, comerciantes, industriales, etc., abandonen precipitadamente sus ocupaciones cotidianas ante una alarma de incendio y concurren presurosos a equiparse para unirse a muchos otros ciudadanos de las más dispares condiciones y ocupaciones, en el combate del siniestro".

HOMENAJE AL CUERPO DE SALON "ARTURO PRAT"
DEL CLUB DE LA UNION.

El Director Honorario don Enrique Phillips, que en el año 1977 presidía el Salón "Arturo Prat", en la sesión que celebró el Directorio el 7 de diciembre, se refirió a la existencia en el Club de la Unión de ese Salón, formado por un limitado número de socios de esa institución, antiguos militares, marinos, aviadores y carabineros, casi todos Coroneles o Generales en retiro. Informó que anualmente el Salón festeja con un almuerzo al Ejército, a la Armada, a la Aviación y a Carabineros. Manifestó que se había acordado festejar ese año al Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo que se haría ofreciendo un cocktail al Directorio el martes 27 de diciembre, a las 19,30 horas, fecha en que el Salón "Arturo Prat" tendría el honor de recibir a los miembros de este organismo.

El Superintendente dejó en claro que los artífices de esta manifestación de reconocimiento al Cuerpo eran el Presidente del Salón "Arturo Prat" don Enrique Phillips y el Director de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald. Agradeció en forma extraoficial a los miembros del Salón, miembros del Directorio del Cuerpo, el homenaje de que se haría objeto al Cuerpo.

Posteriormente, cuando se llevó a efecto esa ceremonia, usó de la palabra para ofrecer el homenaje el Presidente del Salón "Arturo Prat" don Enrique Phillips y agradeció el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.

AGRADECIMIENTOS POR SERVICIOS DEL CUERPO Y DONACION.

La información estadística revela que fueron numerosísimas las prestaciones de servicios del Cuerpo en el año 1977. De todas ellas, motivaron el reconocimiento por escrito, las siguientes:

El Coronel don Sergio Hidalgo Mejías, Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, agradeció la eficacia con que desarrolló su labor el Cuerpo en el incendio ocurrido en el recinto de esas fábricas el lunes 21 de marzo, expresando que si no hubiese sido por la valentía con que actuó el personal para extinguir el fuego, éste pudo haber alcanzado un incremento que significara pérdidas irreparables para el Ejército. El señor Coronel materializó su reconocimiento con el obsequio de una artística miniatura en bronce de una cureña, confeccionada en la industria de la repartición de su digno cargo.

El matrimonio constituido por el señor Osvaldo Sepúlveda O. y señora Margarita Pino de Sepúlveda, expresaron su gratitud por la forma, que calificaron de eficaz y abnegada de los voluntarios, en la extinción del incendio que afectó la propiedad de calle Maipú N° 450, ocurrido el viernes 19 de agosto.

El Gerente General de la Compañía Cervecerías Unidas S.A., don Gonzalo Ibañez Langlois, agradeció la labor eficiente y sacrificada del Cuerpo, durante tres días, en el siniestro que afectó uno de los silos de cebada malteada, lo que ocasionó posteriormente una prolongada labor de salvamento. Textualmente expresó que "la permanente y atenta vigilancia diurna y nocturna ejercida por los voluntarios, junto a su profesionalismo, evitaron un desastre de proporciones incalculables". Este reconocimiento fue acompañado de una donación por \$ 25.000,- destinada a contribuir a los gastos en que incurrió el Cuerpo en esas operaciones.

El señor Rector Delegado de la Universidad de Chile, General de División don Agustín Toro Dávila, agradeció los servicios recibidos de la 8a. Compañía con motivo de la celebración de la pascua de los hijos de los funcionarios de esa Universidad.

HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE.

El Secretario Ministerial de Educación de la Región Metropolitana señor Herick Muñoz Mass invitó al Cuerpo para que se hiciera representar en el tradicional homenaje que las agrupaciones cívicas de Santiago rinden a los Héroes de Iquique el día 20 de mayo.

El Consejo acogió esa invitación y, como en años anteriores, se hizo representar por una delegación de seis voluntarios de la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda". Concurrió el Superintendente, que había sido invitado por el señor Ministro de Defensa Nacional y, junto con el Director de la 2a. Compañía colocaron una ofrenda floral en el Monumento a las Glorias de la Armada.

RECIBIMIENTO A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SU VUELTA DESDE ESTADOS UNIDOS.

El Jefe de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Coronel don Sergio Badiola, pidió a nombre del Supremo Gobierno que el Cuerpo de Bomberos de Santiago levantara algunos arcos de escalas en el trayecto que haría S.E. el Presidente de la República, a su regreso desde Estados Unidos, el día 9 de septiembre, al mediodía.

El Superintendente informó al Directorio que el homenaje del Cuerpo por la llegada de mandatarios que hayan viajado al exterior es usual en nuestra institución y se ha realizado en muchas ocasiones, no solamente respecto de Jefes de Estado sino

también de altos dignatarios, como lo fue una vez en honor del Cardenal Arzobispo de Santiago.

El Directorio autorizó colocar arcos de triunfo en la Alameda Libertador Bernardo O'Higgins el día 9 de septiembre, cuando se realizara la recepción por la ciudad a S.E. el Presidente de la República, arcos que fueron cuidados por voluntarios de las Compañías que los levantaron, vistiendo uniforme de trabajo con pantalón blanco.

Por disposición del Comandante, dichos arcos fueron levantados en los siguientes lugares:

1. De escalas, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y República;
2. De escalas, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y Ejército;
3. Con escalas mecánicas, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins con Nataniel, y
4. De escalas, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y Diagonal Paraguay.

NOMBRE DE "BOMBERO ADOLFO OSSA" A LA CALLE
EX "UNION CENTRAL".

Con la publicación en el Diario Oficial del 25 de enero de 1977 del Decreto Supremo N° 1.365 del Ministerio del Interior, del 23 de diciembre de 1976, por el cual se dio el nombre de "Bombero Adolfo Ossa" a la calle ex "Unión Central", se vio cristalizado este deseo, manifestado a la I. Municipalidad de Santiago con un año de anticipación a la fecha en que se cumpliría el centenario de la muerte en acto del servicio del mártir Adolfo Ossa. La petición correspondiente no pudo ser acogida mientras no se promulgó el Decreto Ley que reglamentó en general y en forma orgánica los cambios de nombres de calles a lo largo de la República.

Cuando se programó la ceremonia que nuestra institución realizó con ocasión del centenario de la muerte de Adolfo Ossa, se creía posible haber descubierto en esa fecha una placa conmemorativa del sacrificio de ese voluntario mártir, lo que no fue posible por la razón ya indicada.

El señor Alcalde de Santiago, don Patricio Mekis, con su alta comprensión de lo que significa destacar los valores espirituales, con su acogida a la petición del Cuerpo, contribuyó a que perdure en el conocimiento público el ejemplo de altruismo de Ossa. Así lo demostró ampliamente cuando anunció por todos los medios de publicidad, desde los días anteriores al 3 de septiembre de 1976, fecha en que se cumplió el centenario del sacrificio de esa vida al servicio de la comunidad, su decisión de obtener que se diera el nombre de Adolfo Ossa a la entonces calle Unión Central, en cuanto las disposiciones legales lo permitieran.

Con el objeto de que el público se impusiera de las razones por las cuales se ha dado el nombre de Bombero Adolfo Ossa a esa calle, el Cuerpo de Bomberos de Santiago colocó una placa que dice al transeunte que la I. Municipalidad de Santiago y nuestra Institución han querido hacer perdurar el reconocimiento de la ciudad por el desprendimiento y por la abnegación de ese mártir. Con tal objeto, el viernes 22 de abril se realizó un desfile del Cuerpo, de uniforme de parada, que partió desde Ahumada y Moneda, para llegar hasta la calle Bombero Adolfo Ossa y proceder a descubrir la placa. Se llevó hasta ese lugar la antigua bomba a vapor de la 1a. Compañía.

En el acto en referencia usaron de la palabra el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Patricio Mekis, quien en improvisadas palabras destacó la significación de la ceremonia. Luego habló el Superintendente don Gonzalo Figueroa y por último el Director de la 1a. Compañía don Arturo Grez. Los discursos del Superintendente y del Director de la 1a. Compañía se insertan entre los anexos con los Nos. 3 y 4.

DESCUBRIMIENTO DEL RETRATO DEL MARTIR ELIAS CARES.

El lunes 6 de junio se cumplió el primer aniversario de la muerte en acto del servicio del voluntario de la 12a. Compañía Elías Cares Squiff. Con tal motivo, el Directorio celebró sesión extraordinaria para proceder al descubrimiento del retrato al óleo del mártir. Concurrieron especialmente invitados su viuda, señora Gloria Jiménez de Cares, la familia Cares Squiff, Squiff Burgos, Montoya Squiff y numerosos otros parientes y amigos de la familia Cares. Los Oficiales de la 12a. Compañía fueron invitados previamente a una ceremonia en que fueron recibidos por el Consejo de Oficiales Generales para hacerles entrega de un álbum recordatorio del sacrificio de la vida del mártir Elías Cares.

La sesión del Directorio tuvo lugar a las 19,30 horas. Abierta la sesión, el Superintendente se refirió al hondo significado de la ceremonia por la cual el Directorio, en cumplimiento del acuerdo que adoptara entre otros destinados a honrar la vida de este mártir, procedería a descubrir su retrato al óleo, con lo cual Elías Cares quedaba incorporado a esta galería de hombres que dieron la vida en el servicio de la Institución, pasando a ser el mártir número 33 del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Acto seguido, invitó a la señora Gloria Jiménez de Cares y al señor Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana a que lo acompañaran a descubrir el retrato, que se encontraba cubierto por la bandera nacional. Hecho esto, el retrato fue contemplado por los asistentes, de pie, durante un minuto.

A continuación, el Superintendente ofreció la palabra al Director de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori, a quien se había encomendado el uso de ella en nombre del Directorio.

El Director de la 13a. Compañía, de pie frente al retrato expresó: "Señor Superintendente, señores Directores, señores Comandantes, voluntarios, señoras, señores.

El progreso del ser humano sólo ha sido posible mediante la superación, la lucha y el heroísmo, y el conjunto de todos estos esfuerzos ha permitido que la humanidad prospere, y por ende, sus instituciones.

Igualmente en la parte espiritual ha progresado la humanidad gracias al aporte generoso de seres privilegiados que han brindado su alma, cuerpo y espíritu por una causa justa y digna, y así, en el transcurso de esta noble trayectoria hemos sido partícipes de un noble y enaltecedor acto de quien inmoló su vida en aras del cumplimiento del deber, la disciplina y el honor.

El voluntario Elías Cares Squiff.

Formado en las filas de la Duodécima Compañía y distinguiendo al Cuerpo de Bomberos de Santiago con su generoso aporte, ha inmolato su existencia para resguardar la de otros seres, sus vidas y sus bienes.

Esta irreparable pérdida de un nuevo voluntario en acto del servicio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, refuerza y temple mayormente nuestros espíritus, pero, deja un vacío en el alma imposible de compensar, siendo todo ello, más sensible, más doloroso, para quienes, por vínculos familiares constituían su distinguida familia. A ellos brindamos todo nuestro apoyo moral y espiritual, y les manifestamos muy sinceramente que ELIAS es también nuestro y que en la misma forma estamos sufriendo su ausencia, y que su recuerdo será igualmente imperecedero.

Para nosotros, y para quienes nos sucedan, es, que, en éstos momentos, estamos inmortalizando su martirologio, dejando testimonio de nuestro pesar y agradeciendo su sacrificio al incorporar su figura e imagen en este vetusto Salón de Honor para cumplir con el imperioso impulso de nuestro reconocimiento.

Al voluntario mártir Elías Cares Squiff.

Reciba, pues, el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Duodécima Compañía, conjuntamente con sus familiares, esta reliquia, y muy especialmente, su distinguida esposa, vinculada a nuestra institución por nobles sentimientos de hermandad bomberil, formulando votos de mantenernos siempre unidos en el imperecedero recuerdo del noble amigo, del distinguido voluntario y ahora un mártir más del deber y la disciplina.

Y este recuerdo perdurará por años y siglos, cuando, en cada acto de la Duodécima Compañía de Bomberos, al pasar sus listas de asistencia, en posición firme y gallarda se escuchará:

Voluntario muerto en acto de servicio.

Eliás Cares Squiff.

Y al unísono se oirá una reverente, viril y emocionada respuesta:

PRESENTE."

A continuación, el Superintendente ofreció la palabra al Director de la 12a. Compañía quien, también de pie, expresó:

"Al cumplirse hoy, el primer aniversario del lamentable fallecimiento de nuestro voluntario activo señor Eliás Cares S. (Q.E.P.D.) y naturalmente con la tranquilidad propia que da el tiempo y la mitigación que produce la conformidad ante lo irreparable, estamos llevando a efecto estos actos. En estos momentos en el salón de sesiones del Directorio y en un rato más en el Cuartel de nuestra Compañía, para cumplir de esta manera con una tradición que ha mantenido desde sus albores la familia bomberil del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como lo es la de colocar en la galería de sus hijos predilectos el retrato de sus mártires.

El número 33 tiene en las frías cifras que indican la cantidad de voluntarios muertos en acto de servicio. Sin embargo, en el espíritu que alienta a los integrantes de esta Institución, inspiración entregada por más de un siglo, como herencia básica para el cumplimiento del deber, constituye la columna de este número. Con esta base granítica que no se ve, que no se toca, pero que se aprecia en cada acto del servicio que lleva a efecto algún bombero, alguna Compañía, o toda la Institución, se percibe, como lo decía anteriormente, el espíritu de cuerpo que auna y que funde en un solo ideal la sustentación producida por estas inolvidables inmolaciones.

Al referirme como Director de la Doce Compañía, Chile Excel-sior, particularmente, al acontecimiento que hoy nos ocupa, quiero dejar constancia pública de los agradecimientos de mi unidad por el apoyo moral que tuvo, hace un año atrás, cuando se desataron estos sucesos tan dolorosos para dos Compañías de la Institución, de parte del señor Superintendente, de los señores Directores Honorarios, de los señores Comandantes, de los funcionarios y de todos los colegas Directores de Compañías. Tal vez ese apoyo fue el que generó la fuerza y conformidad que alentó a la oficialidad, entonces, a llevar a efecto las ceremonias pertinentes con una serenidad digna de hombres sobrios y seguros.

Los familiares, de nuestro mártir también supieron de este consuelo y naturalmente, si los efectos no fueron los mismos, paliaron en parte su inmensa pena.

Eliás Cares constituye el tercer eslabón del martirologio de la Doce.

Lo antecedieron en este viaje sin retorno los voluntarios señores: EDUARDO GIORGI MARIN Y RAFAEL DUATO POL, ambos muertos el 15 de Noviembre de 1962 en el incendio ocurrido en las calles Huérfanos y Amunátegui, donde también cayeron cuatro voluntarios más, produciéndose allí la tragedia más grande que haya sufrido el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Tres jóvenes vidas han sido arrancadas, por el destino, de las filas de la Duodécima.

Hoy tenemos tres bellos ejemplos que los voluntarios admiran y veneran con religioso respeto.

Ante ellos, los que ingresan, juran respetar la institución y servir en la Compañía los ideales del bombero voluntario, encuadrados en los principios monolíticos que establecen sus reglamentos.

He ido caminando, a través de mis palabras, al lugar en que quería ubicar a ELIAS CARES y es por eso que, manteniendo tan fresco recuerdo, puedo decir con plena confianza que pocos voluntarios han vibrado tanto con esos principios como le ocurrió a ELIAS.

Con toda la intranquilidad propia de la juventud, con todas las preocupaciones y vehemencias propias de esta juventud, siempre dedicó lo mejor de lo suyo a la Bomba.

Sus compañeros más cercanos recuerdan con emoción algunos pasajes de su vida de cuartel.

Su jefatura en la guardia nocturna fue prolongada y es allí donde se captó su verdadera dimensión como ser humano. Sin dejar de lado sus responsabilidades de estudiante trabajó silenciosamente en la creación de una mística bomberil que consistió en el respeto inquebrantable hacia los voluntarios más antiguos, la obediencia incondicional a los Oficiales y la admiración afectuosa a su uniforme.

Todo era orden y mesura en el cumplimiento de sus funciones. Como jefe contagiaba a los demás guardianes con sus costumbres y conversaciones. Su modestia lo llevó varias veces a rechazar cargos dentro de la Oficialidad, pero la Compañía se los imponía y él, respetuoso del mandato, aceptaba y cumplía.

Tenia un concepto claro del civismo que involucra el ser bombero y lo exponía con simpleza y mucha claridad al expresar que su ingreso a la 12a. significaba servir a la institución, bajo ese número y no servirse de esta centenaria organización.

De su cerebro bullía siempre el recuerdo de su infancia, cuando se acercaba a nuestro antiguo cuartel de la calle Cumming y se extasiaba mirando el material mayor con que contábamos en ese entonces.

Siempre soñó con ser Bombero y cuando lo logró se le fijó en su mente la idea de agradecimiento a nuestra Compañía, por haberlo admitido en su seno.

Esto es, en una apretada síntesis, lo que soñó, vivió y enseñó ELIAS CARES SQUIFF.

Su recuerdo empapado de esa generosidad, tan personal, es un permanente ejemplo para los que tuvieron la suerte de tratarlo personalmente, y seguramente, en la trilogía de nuestro martirologio, será otra brillante luz que ilumine el sendero que deberán recorrer los jóvenes que ingresen a la Doce, sin tener que temer a las bajas que pueden producirse en el camino, ya que la hombría de nuestros mártires indica que por sobre todas las cosas está el cumplimiento del deber.

Su hoja de servicio registra claramente el espíritu que animaba a ELIAS. Ingresó a la Doce el 17 de Marzo de 1970 y desde el 27 de Diciembre de 1971 al 10 de Abril de 1976 sirvió cargos en la Oficialidad ocupando siempre y progresivamente los de mayor rango.

Cumplió cinco años de servicios en la Institución con un sobrante de 1.203 asistencias. Figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo los años 1972 y 1975, y así, con todo ese bagaje que lo destacaba tan nítidamente, nos dejó en forma inesperada el día 6 de junio de 1976, cuando se aprestaba, alegremente, a celebrar el 83° aniversario de la Compañía.

Finalmente, señor Superintendente, permítame agradecer el descubrimiento de su retrato en este salón de sesiones del Directorio y el regalo consistente en un álbum en que han quedado impresas las exequias de ELIAS y que significa para la Doce

un recuerdo imperecedero.

También permitame agradecer a tan distinguida concurrencia, su asistencia a este acto, que compromete mi gratitud personal y la de mis representados.

A los familiares de nuestro mártir, especialmente a sus padres su esposa e hijo, les ruego que tengan a bien aceptar, a través del Director que habla, las expresiones de mayor conformidad posible, ya que el dolor de sus corazones es compartido íntegramente por los hermanos que servimos, igual que él, el puesto de Soldados de la Paz

Al señor Director de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori, le agradezco las sentidas palabras que a nombre de la Institución nos ha dirigido en esta oportunidad, porque ellas son un claro testimonio del sentimiento que embarga a todas las unidades del Cuerpo. Tal como él lo ha dicho, en todos los actos del servicio que tiene la Doce, se ha agregado a los nombres de EDUARDO GIORGI MARIN Y RAFAEL DUATO POL el nombre de ELIAS CARES SQUIFF y en homenaje a su recuerdo, la Compañía contesta al unísono ¡PRESENTE!."

Terminado el discurso del Director de la 12a. Compañía, el Superintendente le agradeció sus expresiones y por haberse cumplido el cometido de la sesión, procedió a levantarla.

ROMERIA EN HOMENAJE AL MARTIR, COMANDANTE
MAXIMO HUMBSER ZUMARAN.

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de agosto, el Director de la 5a. Compañía, don Mario Errázuriz, rememoró la desgracia ocurrida hacía casi un cuarto de siglo, con motivo de la muerte del Comandante de la Institución, en acto del servicio. En esta ocasión expresó: "Señor Superintendente: En esta oportunidad quiero rendir un homenaje al que fuera voluntario de la institución, Comandante de ella y mártir, don Máximo Humbser Zumarán. Este mes, precisamente el día 22, se cumplen 25 años de su trágico fallecimiento. El voluntario Humbser ingresó a nuestra institución incorporándose a la 6a. Compañía de Bomberos en 1915 y militando en ella hasta el año 1919, en que presentó su renuncia e ingresó a nuestra Compañía. En la 5a. Compañía don Máximo Humbser desempeñó todos los cargos del mando activo y fue su Capitán en varias oportunidades. Asimismo, sirvió el cargo de Secretario de la Compañía, fue miembro de la Junta de Disciplina repetidas veces y, además, Director de la Compañía. Señor Superintendente, este voluntario se proyectó dentro de la institución y fue Inspector General, Segundo Comandante y Comandante del Cuerpo. Posteriormente, en 1944, se le confirió la alta calidad de Director Honorario de la Institución. El año 1951 fue llamado nuevamente a servir el cargo de Comandante, obligación que él no rehuyó; es más, continuó en el cargo al ser reelegido. En el año 1952, en la fecha que en este momento recuerdo, en un incendio ocurrido en la calle Serrano 69 y siendo las 2,30 de la madrugada, se produjo un derrumbe con las trágicas consecuencias de producirle su muerte. Tuvo mejor suerte el Inspector General don Raúl Rodríguez, voluntario de la 12a. Compañía que cayó junto al Comandante, pero pudo salvar con vida. Es un bello ejemplo, señor Superintendente, el que nos legó tan ilustre voluntario, que traspasó los marcos de su propia Compañía para servir como un voluntario de toda la institución. Nuestra Compañía ha estimado justo rendirle homenaje con ocasión de cumplirse un cuarto de siglo desde su fallecimiento y ha determinado efectuar una romería el día domingo 21 de agosto hasta el Cementerio General, para llegar hasta su tumba a manifestar como recuerda con gratitud a quien dio tanto a nuestra institución y supo inmolar su vida dando un bello ejemplo a todos nosotros y robusteciendo con su vida el prestigio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Cree, señor Superintendente, este Director que no tuvo la oportunidad de conocer al Comandante Humbser, que cumple con un deber de gratitud y de afectuoso recuerdo al expresar estas palabras en el Directorio, en nombre de la 5a. Compañía, a la cual representa."

El Superintendente manifestó lo siguiente: "No puede ser más oportuna la iniciativa del señor Director de rendir un homenaje en esta ocasión, en agosto de 1977, a quien el 22 de agosto de 1952, siendo Comandante del Cuerpo, rindiera la vida por el servicio que voluntariamente se había impuesto. Ya el Consejo de Oficiales Generales y el Secretario General habían anotado esta fecha para rendirle un homenaje en el segundo número de la revista "1863", que va a aparecer muy cerca de esa fecha. El señor Director de la 5a. Compañía ha recordado la brillante trayectoria bomberil del voluntario Máximo Humbser; como ha dicho incorporado primero a la 6a. Compañía y luego a la Quinta, tuvo en ella destacadísima actuación en el mando activo y también en funciones de tipo administrativo, para llegar después de haber ejercido todos los cargos y también el de Comandante, a recibir la calidad de Director Honorario de la Institución. Quien sabe si el momento más excelso del voluntario don Máximo Humbser -haciendo naturalmente abstracción del momento de su fallecimiento- fue aquel en que aquí, en el salón de este Directorio, cuando se hizo el escrutinio de la elección de Comandante de la institución y fue llamado él nuevamente a servir el cargo, por problemas que el Cuerpo tenía, dijo unas palabras que creo siguen resonando en el espíritu de todos los bomberos voluntarios de Santiago. Estas palabras señores Directores fueron las siguientes: "Este nuevo sacrificio que me pide la institución, lo ofrezco a los voluntarios jóvenes para que, con mi ejemplo formen su personalidad bomberil y sepan que el Cuerpo de Bomberos hay que servirlo cada vez que éste lo requiera. Deseo también dar un ejemplo a aquellos voluntarios que, por el hecho de haber obtenido la calidad de honorarios, estiman que ya han cumplido con su deber. A estos, especialmente, les pido continuar trabajando en las filas cooperando a la labor de los activos con su consejo y experiencia." Al Cuerpo de Bomberos -decía el Comandante Humbser- hay que servirlo cuando éste lo requiera. El ejemplo que nos brindara de servirlo hasta la muerte, con la conciencia de que su tiempo estaba pasado y sin embargo estando siempre listo cuando la institución lo necesitaba, me parece que es un ejemplo fundamental en la institución y digno naturalmente de hacerlo resaltar ante los voluntarios más jóvenes. Por eso, propongo al Directorio que haga suya la idea de la 5a. Compañía y concurra el Cuerpo en romería el día 21 de agosto a rendir un homenaje al Comandante mártir don Máximo Humbser con motivo de cumplirse 25 años de su fallecimiento."

Fue acogida la proposición testimoniándose así la adhesión del Directorio a un justo homenaje de gratitud.

El Director de la 5a. Compañía agradeció las palabras pronunciadas por el Superintendente en recuerdo del Comandante Humbser e igualmente la proposición que hiciera y la aprobación de ella por el Directorio. Expresó que la Quinta agradecía y reconocía que el Cuerpo, como tal, cumpliría con un deber al recordar un nuevo aniversario de la muerte del Comandante Humbser al servicio de la institución.

El Superintendente propuso que se encomendara al Comandante hacer uso de la palabra en nombre del Directorio, lo que el Comandante aceptó muy honrado.

La romería se llevó a efecto en la fecha más próxima al triste aniversario, o sea, el domingo 21 de agosto. Las Compañías se hicieron representar por numerosos voluntarios, de uniforme de parada.

La peregrinación se inició en la Plaza de Armas, a las 10,30 horas.

Ya en el cementerio, usó de la palabra en nombre del Cuerpo el Comandante don Jorge Salas Torrejón y en representación de la Quinta Compañía lo hizo el Director de ella don Mario Errazuriz Barros. Esas piezas oratorias, en las cuales se revivió la fatídica noche en que perdiera la vida el Comandante Humbser y el pesar que aún produce ese triste recuerdo, como también los

méritos que enaltecieron su personalidad, figuran entre los anexos con los Nos. 5 y 6.

ROMERIA EN HOMENAJE AL MARTIR RAUL A. BOLIVAR PRADO.

En el mes de septiembre se cumplió el quinto aniversario de la trágica muerte en acto del servicio, del voluntario de la 17a. Compañía Raúl Agustín Bolívar Prado. En la sesión que celebró el Directorio el día 7 de ese mes, el Director de la 17a. Compañía evocó esa desgracia exaltando el sacrificio de ese mártir, diciendo: "Deseo en esta oportunidad rendir un homenaje de recordación a quien fuera miembro de la institución y voluntario de la 17a. Compañía Raúl Agustín Bolívar Prado. Este mes, el día 23, se cumplirán cinco años de su trágico fallecimiento. Raúl Bolívar ingresó a la 17a. Compañía el día 25 de noviembre de 1971, a los 52 años de edad, edad en que el hombre desea el descanso tras una larga y agotadora jornada; había pertenecido al Cuerpo de Carabineros de Chile, noble institución de servicio público, en la que prestó servicios ininterrumpidos por más de 30 años. Su paso por nuestras filas fue quizás breve; no obstante, pudimos apreciar en este voluntario rasgos muy especiales. Su voluntad, su compañerismo, su sentido de responsabilidad, su amplia simpatía, su solidaridad y sobre todo un entrañable cariño por el ideal de los bomberos voluntarios. En septiembre de 1972, el día 22, a las 17,20 horas, se declaró un incendio, en aquél entonces 19^o cuartel, Las Hualtatas y Las Tranqueras, incendio de reserva para nuestra Compañía. Raúl Agustín Bolívar concurrió a nuestro Cuartel. Momentos después tripulaba la bomba Mack para concurrir esta vez a otro acto de servicio, un Llamado de Comandancia que se había declarado en San Dionisio y San Alfonso. Un desgraciado accidente del tránsito impidió que llegara al lugar del siniestro. Se volcó la bomba y resultaron varios voluntarios lesionados, uno de ellos Raúl Bolívar, de tanta gravedad que desde el primer momento se temió por su vida. El trágico desenlace se produciría al siguiente día, en el Hospital de Neurocirugía, causando honda conternación y profundo dolor en nuestras filas. La 17a. Compañía ha acordado rendirle un homenaje al cumplirse cinco años de su muerte en acto del servicio y por tal motivo efectuará el próximo domingo 25 de septiembre una romería a su tumba en el Cementerio General, ocasión en que se reiterará nuestro reconocimiento a quien ofrendó su vida por la más noble de las causas."

El Superintendente expresó en seguida: "Señores miembros del Directorio: Hacer el recuerdo de uno de los hombres que rindiera la vida por nuestra institución, es noble ejercicio. Especialmente, al acercarse el quinto aniversario del fallecimiento en acto del servicio del voluntario de la 17a. Compañía don Raúl Agustín Bolívar Prado, es a todas luces conveniente hacer un alto en las labores normales del tráfigo del servicio, para recordar su figura y para pensar en lo hondo que llega hasta el alma de los bomberos el ideal de la institución. Raúl Agustín Bolívar llegó a ser mártir de nuestra institución a los 52 años de edad. El Superintendente de esa época, don Sergio Dávila, señalaba cuando dio cuenta al Directorio de este trágico fallecimiento, que el ejemplo de Bolívar debía especialmente radicarse en el hecho de que cuando los hombres se acercan a una edad en que la paz, el sosiego y posiblemente el egoísmo personal, empiezan a predominar en la vida, este hombre, curtido ya en el servicio público como lo hizo en el Cuerpo de Carabineros, deseó continuar prestando servicios a la colectividad y se incorporó al Cuerpo de Bomberos, donde se ingresa normalmente joven, cuando la fuerza del altruísmo propio de la juventud predomina sobre los achaques de la vida. Raúl Agustín Bolívar entró a las filas de la 17a. Compañía cuando esta Unidad estaba recién incorporándose al Cuerpo de Bomberos de Santiago como tal. Sirvió en ella menos de un año, pero con el ejemplo que le entregó, templada la 17a. Compañía con la figura de Bolívar, ha llegado a ser con el correr del tiempo una de las Compañías más prestigiosas

con que cuenta la institución. Es por eso que me parece, señores Directores, que el Directorio debería acordar que el Cuerpo adhiera a la romería que se proponía realizar sólo la 17a. Compañía el domingo 25 de septiembre y, por consiguiente, concurra con todos sus efectivos al Cementerio General, con motivo de cumplirse el quinto aniversario del trágico fallecimiento que hoy día recordamos."

El Directorio hizo suya esa indicación por asentimiento tácito y se acordó citar al Cuerpo a la romería, de uniforme de parada.

La romería se llevó a efecto el domingo 25 de septiembre y partió desde la Plaza de Armas, en dirección al Cementerio General, a las 10,30 horas.

En nombre del Directorio usó de la palabra el Director de la 1a. Compañía don Arturo Grez y en representación de la Compañía lo hizo su Director don Santiago Ferreiro.

Ambos discursos, muy sentidos y emotivos, figuran entre los anexos con los Nos. 7 y 8.

COLOCACION DEL RETRATO DEL EX VICESUPERINTENDENTE Y
EX COMANDANTE DON LUIS DE CAMBIAIRE EN EL SALON DE
SESIONES DEL DIRECTORIO.

El Consejo de Oficiales Generales sometió a la consideración del Directorio, en la sesión que celebró este organismo el 5 de octubre, la propuesta de que se acordara colocar el retrato del ex Vicesuperintendente y ex Comandante del Cuerpo, don Luis de Cambiaire Duronea, en el salón de sesiones de este último organismo, en la cual expuso lo siguiente: "El Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 30 del mes ppdo., conoció de una proposición formulada por el Superintendente en orden a colocar en el salón de sesiones del Directorio un retrato al óleo del ex Vicesuperintendente y ex Comandante del Cuerpo don Luis de Cambiaire Duronea, la cual acogió con especial afecto por considerar que constituye un acto de merecida justicia.

"Los fundamentos que expuso el Superintendente para basar su proposición, que el Consejo compartió plenamente, pueden resumirse en el siguiente orden:

"Primeramente, que no se trata de una indicación instintiva, como podría causarla el pesar que se experimenta en el momento mismo en que ocurre la desgracia de ver desaparecer a una persona digna de merecimientos. Han transcurridos ya cinco años desde el fallecimiento del eminente y querido servidor de la institución don Luis de Cambiaire y siguen siendo muy palpables las huellas que destacan cómo fue de provechosa y ejemplar su incansable labor y en qué forma trascendió los lindes de nuestra institución el mérito de ella.

"Refiriéndose a su actividad en las filas del Cuerpo, durante el lapso de más de tres décadas en que alcanzó a servirlo, el Superintendente recalcó que si bien es cierto que al fin de su vida se encontraba desempeñando el alto cargo de Vicesuperintendente, su labor sobresalió especialmente en el ejercicio del mando activo del Cuerpo. Efectivamente, en su Compañía ocupó los cargos de Teniente 1°, Teniente 2° y Capitán. Luego la institución le encomendó las funciones de Tercer Comandante que desempeñó durante tres años y medio, inmediatamente después y durante un lustro las de Segundo Comandante y en seguida, por igual lapso, las de Comandante del Cuerpo. Reelegido en este último cargo para 1971 lo declinó sólo por el delicado estado de su salud. Sin embargo, accedió a la petición de su Compañía de volver a servirla y lo hizo como Consejero de Disciplina y como Maquinista. Se hallaba apenas restablecida su salud cuando el Cuerpo recurrió nuevamente a su concurso y, como siempre, lo halló dispuesto a darlo con generosidad. Acató la voluntad

unánime de las Compañías, aceptando el cargo de Vicesuperintendente a partir de junio de 1972. A poco de haber asumido estas últimas funciones y al ver recrudecer su mal, sin duda advirtiendo que éste era incurable, su alto sentido moral lo llevó en reiteradas oportunidades a querer alejarse de ellas. En sus últimos intentos, que resultaba penoso contrariarle, buscó el medio no ya de contar para ese fin con el consentimiento del Superintendente de esa época don Sergio Dávila, sino el de querer hacerle llegar su dimisión, presentándole sus excusas porque hubiese recurrido a ese camino. Muy pocos meses después, el 28 de septiembre del mismo año, lamentablemente se producía su fallecimiento.

"Pareció inoficioso al Superintendente don Gonzalo Figueroa referirse en detalle a la incansable labor de don Luis de Cambiaire. Sólo recordó que como Capitán de la "Pompe France" supo guiarla por sendas de disciplina, de orden y de eficiencia. Señaló que iguales principios aplicó a su cometido en todos los cargos de Comandante que desempeñó y recordó que cuando sirvió el de más alto grado de ellos, marcó una huella de progreso en lo que se refiere a la renovación del material mayor y a la construcción de cuarteles.

"En efecto, después que el Cuerpo efectuó la adquisición de material mayor en 1962, la política de progreso se orientó a la construcción de cuarteles. Posteriormente, ante la necesidad de renovar aunque fuera en parte el material mayor, se elaboró un plan con miras a realizarlo a 10 años plazo. Sin embargo, con motivo de la constitución en Compañías de las cuatro Brigadas que existían y de la formación de una Compañía más, el Comandante de Cambiaire calificó de urgente la necesidad de adquirir 5 bombas. De inmediato elaboró los estudios técnicos del caso, con la competencia que tenía sobre la materia, los cuales correspondió proseguir a su sucesor don Fernando Cuevas, lo que hizo asesorándose para ello del ex Comandante. La proposición que el Consejo de Oficiales Generales llevó a la consideración del Directorio y que este organismo acogió fue por la compra de 7 bombas Berliet, para destinar dos a reemplazos.

"El Superintendente don Gonzalo Figueroa expuso en seguida que en 1969 el Directorio acordó la construcción de los cuarteles para la 4a. y la 6a. Compañías y que la realización de esas obras de tanta envergadura la encomendó al Consejo de Oficiales Generales, lo que significó una demostración de confianza hacia los integrantes de este organismo, tan amplia, como jamás antes la había otorgado el Directorio. A su vez, el Superintendente de aquel entonces don Guillermo Morales Beltrami encomendó la ejecución material de ese plan al Vicesuperintendente don Sergio Dávila. Recordó que el señor Dávila, en cada oportunidad en que le ha sido posible, ha reconocido que de no haber mediado la ayuda inestimable que le prestó y la versación que poseía para ello el Comandante de Cambiaire, habría sido imposible que se llevaran a feliz término esas obras, dentro del tiempo proyectado, como se logró, con la economía que significó a la institución evitar cualquier retardo. Los sacrificios que tuvo que imponerse don Luis de Cambiaire, laborando por largo período con entrega absoluta a la institución, sólo son conocidos por quienes trabajaron a su lado y evidentemente que por su familia, porque como lo dijo el Superintendente don Sergio Dávila en el discurso que pronunció en sus funerales, ello le significó "la dejación de primordiales obligaciones de su hogar, de su familia, despreocupación absoluta por su salud muy resentida y dejar en la ruta de Oficial General, que abarcó un período de más de doce años consecutivos, los jirones de su escasa fortuna".

"Desde todo cargo en que sirvió al Cuerpo lo dignificó. Nos legó como herencia inestimable un código de enseñanzas que ha acentuado la eficiencia en el trabajo y que para orgullo del Cuerpo de Bomberos de Santiago ha sido adoptado por todas las instituciones bomberiles del país. Esta reglamentación está contenida en la Orden del Día y Manual de Instrucciones que fechó el 8 de mayo de 1968, en recordación de esa misma fecha del

año 1946 en que falleció el Director Honorario don Alfredo Santa María, quien como Comandante fue autor de la anterior Orden del Día, que le correspondió derogar y que databa del 20 de diciembre de 1939.

"En la triste ocasión en que el Directorio rindió homenaje a don Luis de Cambiaire, con motivo de su fallecimiento, se lamentó que un servidor como lo fue él, por dificultades doctrinarias totalmente ajenas a los merecimientos de su persona, pero dificultades al fin, no hubiera recibido la calidad de Director Honorario, no solamente para haber correspondido con ese honor a sus sacrificios, sino porque esa distinción la tenía muy merecida. El Superintendente estimó que la gratitud, que es una de las virtudes que siempre ha sido practicada en el Cuerpo, había estado en suspenso en este aspecto. Por lo mismo, los hechos rememorados, la justicia con que se obraría al saldar una deuda que tiene la institución con quien le prestó relevantes servicios en muy precarias condiciones materiales y físicas ya al final de su vida, pero con tan entrañable cariño que jamás profirió una queja, indujeron al Consejo de Oficiales Generales a acoger la indicación que formulara el señor Superintendente y acordó proponer al Directorio que en reconocimiento a la inigualable dedicación y al mérito de los servicios de don Luis de Cambiaire Duronea, el Directorio resolviera colocar su retrato en el salón en que celebra sus reuniones, rindiendo así, al cabo de cinco años de su desaparecimiento, honor a la grandeza de su persona, que lo sitúa entre los eminentes y grandes servidores que han formado en las filas del Cuerpo."

Como era de suponerlo, el Directorio aprobó la proposición por asentimiento tácito.

El Director de la 4a. Compañía agradeció el homenaje que significaba este acuerdo, haciendo un recuerdo de la personalidad de don Luis de Cambiaire, diciendo que la remembranza que se había hecho de él hacía ver clara su figura, su manera de ser, de hombre sumamente afectuoso y dotado de gran alma y a la vez poseedor de grandes dotes de mando.

La ceremonia del descubrimiento del retrato de este eminente servidor del Cuerpo se llevó a efecto el miércoles 19 de octubre. Con tal objeto, el Directorio se reunió en sesión extraordinaria el día indicado, a las 19,30 horas, contando con la presencia de la señora Juliette Doyharçabal de De Cambiaire, de su hijo don Alberto De Cambiaire y señora y sus hijas señora Jacqueline De Cambiaire de Etcheberry y señorita Margarita De Cambiaire. Especialmente invitada concurrió la Oficialidad de la Cuarta Compañía de Bomberos "Pompe France", a la cual perteneció don Luis De Cambiaire.

La sesión fue presidida por el Superintendente, quien manifestó que era honroso que al cumplirse cinco años del fallecimiento de uno de los servidores más ilustres con que ha contado nuestra institución, don Luis de Cambiaire Duronea, cumpliendo un acuerdo del Directorio, se procediera a colocar en la galería de los hombres que han servido al Cuerpo de Bomberos hasta la entrega de sus vidas, el retrato de quien fuera Comandante y Vicesuperintendente de la institución. Precisó que decía que en el salón de sesiones del Directorio están los hombres que sirvieron al Cuerpo hasta entregar la vida, no sólo porque se refiriera a los mártires, cuyas efigies decoran los muros, sino también a los otros grandes servidores que se encuentran en el lugar privilegiado donde están, precisamente por haber dedicado la vida entera al servicio de esta causa bomberil, caso que fue el del voluntario De Cambiaire.

Acto seguido, el Superintendente, acompañado de la señora Juliette Doyharçabal de De Cambiaire y del Director de la 4a. Compañía don Pedro Soulé Lizana, procedió a descubrir el retrato, que fue contemplado por los asistentes de pie, durante un minuto.

A continuación ofreció la palabra al Director de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán, a quien se había encomendado el uso de ella en nombre del Directorio.

El Director de la 7a. Compañía, poniéndose de pie, expresó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señora Juliette de De Cambiaire, familiares, señoras y señores: "Muy honrosa responsabilidad ha hecho recaer el señor Superintendente en el Director que habla, al encomendarle que hiciera una semblanza -en nombre del Directorio- de la personalidad bomberil del distinguido servidor de la institución don Luis de Cambiaire Duronea, con ocasión de descubrirse su retrato, para dar cumplimiento a la resolución tan justa que adoptó dicho organismo de incorporar su efigie a la galería de esclarecidos servidores del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"La permanente actividad que desarrolló el señor De Cambiaire desde que iniciara su actuación bomberil, al incorporarse a la Cuarta Compañía "Pompe France" el 6 de septiembre de 1940, fue siempre sobresaliente. Pero, sin duda alguna, lo que más ha comprometido el reconocimiento de la institución fue su desempeño en los períodos en que sirvió las funciones de Comandante, desde que fuera elegido Tercer Comandante del Cuerpo, doce años antes de resignar el cargo de Comandante, por razones de salud, como lo hizo a fines de 1970. Hallándose al frente de las responsabilidades del mando activo, sus obras destacaron con nitidez el gran bombero que era, como también, que su afecto por todo lo concerniente al servicio del Cuerpo era tan hondo que ni las penas ni sufrimientos -que no fueron ajenos a su vida- pudieron quebrantarla o minar su fortaleza, al punto de haberlo alejado de sus funciones.

"De esa obra suya, que fue tan fructífera como será de impeccedera, me limitaré a esbozar sólo algunos aspectos. Sería larga tarea la de calificar la totalidad de su labor, que por sus afectos se extendió a campos que no son precisamente los del mando activo, pero que él comprendió que tenía que abarcar como consecuencia de sus funciones propias. Y así pudo hacerlo porque si se veía enfrentado a una tarea que no fuere habitual en él, su clara inteligencia y su criterio profundo lo llevaban a discurrir la mejor forma de realizarla, nunca en forma improvisada, sino penetrando en el perfecto conocimiento del asunto. Este principio, que constituyó la norma de su vida, puesto al estudio de todo lo referente a la construcción de los cuarteles para la 4a. y la 6a. Compañías, condujeron a economías considerables, a la par que a decidir sobre lo de mejor calidad en cuanto a los elementos que se emplearon en esas edificaciones. Testimonios reiterados del Director Honorario don Sergio Dávila que emitió en su calidad de Superintendente, atestiguan que el éxito alcanzado en esas obras, que están a la vista y que serán casi perdurables, se debe exclusivamente a su laboriosidad, a su eficiencia y al sacrificio que dedicó a ellas.

"El progreso que experimentó el Cuerpo en cuanto a material mayor consistió en la renovación que dejó en estudio y que correspondió realizar a su sucesor en el cargo de Comandante, don Fernando Cuevas, concretada en la adquisición de siete bombas Berliet.

"El actual sistema de comunicaciones telefónicas y radiotelefónicas se debe a su preocupación porque el Cuerpo llegara a contar con el más moderno y eficiente servicio de alarmas, lo que logró plenamente.

"En el año 1968, el penúltimo de su ejercicio del mando activo, dio término a una labor que venía realizando fatigosamente desde largo tiempo atrás. Esta tarea fue la de actualizar las instrucciones y normas de disciplina impartidas en la Orden de Día del 20 de diciembre de 1939, dictada por el Comandante de aquel entonces, el eminente bombero don Alfredo Santa María Sánchez. Son muchos quienes pueden atestiguar la pesadumbre que le causó tener que reemplazar esos preceptos y reglas que por

casi treinta años constituyeron las tácticas de trabajo y técnicas de ejecución que han ido asegurando la tradición de buen servicio del Cuerpo. En el Preámbulo de su Orden del Día y Manual de Instrucciones del 8 de mayo de 1968, el Comandante De Cambiaire explica las razones que tuvo para desglosar en dos documentos esos principios básicos para el desarrollo de la labor bomberil.

"En el mismo año 1968, el Directorio del Cuerpo, acogiendo una indicación del Superintendente don Guillermo Morales Beltrami, confirió al Comandante don Luis De Cambiaire comisión oficial para que se trasladara a la ciudad de Montreal a estudiar, principalmente, la organización de las Brigadas Preventivas contra el Fuego. Como todo lo que él abordaba y gracias a su claro juicio y entendimiento presentó un informe que fue fiel reflejo de la alta responsabilidad con que cumplió su cometido, apreciación que fue testimoniada por una comunicación del Cónsul General de Chile en Montreal, don Gino Bucchi.

"Señoras, señores: Fácilmente podemos apreciar que el cumplimiento del deber fue un principio que practicó toda su vida don Luis De Cambiaire, sin pensar jamás que aún haciéndolo más allá de sus obligaciones, pudiera merecer alguna recompensa por ello. Eso fue lo que le permitió trabajar sin descanso hasta que un mal fatalmente le impidió continuar su obra que tantos otros beneficios pudo haber aportado a nuestra institución y nos lo arrebató el 28 de septiembre de 1972.

"El artista que confeccionó su retrato, en un magnífico logro, nos lo muestra con la serenidad que era característica en su rostro y esbozando esa tenue sonrisa de afecto que reflejaba la riqueza de sus pensamientos, la bondad de su corazón tan amplio a darse a la amistad y ese sentido de la rectitud que hizo que ni al fin de su vida dedicara sus sentimientos a él, que se concentrara a reflexionar en que se acercaba el reposo que tan bien conquistado y merecido tenía después de tanto esfuerzo. No. Sólo le preocupaba esta institución que tanto quiso. Creía perjudicarla con el hecho de retener para sí el cargo de Vicesuperintendente que fue el último que sirvió. Bregó con insistencia porque le fuera aceptada su dimisión. Nada habría sido más ingrato que haber accedido a esa escrupulosidad suya.

"Aunque ya lo expresó el señor Superintendente don Gonzalo Figueroa en la ponencia que hizo al Directorio para que acordara la colocación del retrato de don Luis de Cambiaire en su salón de sesiones, creo del caso repetirlo ante quienes no lo oyeron, que la gratitud, que es una de las virtudes que siempre ha sido practicada en nuestra institución, había estado en suspenso en este caso. Con este acto de justicia y de reconocimiento al eminente servidor que fue don Luis De Cambiaire Duronea, de incorporar su efigie a esta galería de los ilustres servidores de la institución, queda una vez más de manifiesto que la superioridad de una persona, cuando es tan inmensa como en este caso, ni la modestia ni la sencillez logran ocultarla."

A continuación el Superintendente ofreció la palabra al Director de la 4a. Compañía, quien expresó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señores Oficiales Generales, señores voluntarios, señora Juliette de Cambiaire, señoras, señores:

"Con profunda emoción hemos escuchado las bellas, emotivas y justicieras palabras del señor Director de la 7a. Compañía, don Mauricio Galatzán, quien a nombre del Directorio ha entregado el retrato, para su permanente exposición en esta sala, de quien fuera Comandante y después Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Luis de Cambiaire Duronea.

"Tan esclarecido voluntario, desempeñó el puesto de Capitán en nuestra Compañía, durante cuatro años, con sobre-

saliente eficiencia y más tarde, con brillo, durante trece años usó el casco blanco que cubrió su mente sabia y ejecutiva en el arte de combatir el más terrible enemigo del hombre cuando escapa de su control: el fuego. Es aquí, en su cargo de Comandante de nuestra Institución, donde exhibe sus dotes bomberiles. Su innata generosidad, sus conocimientos enriquecidos, además, con la misión cumplida en Canadá, donde estudió nuevas técnicas y aplicaciones del material moderno, los vació en el Manual de Instrucciones y en la Orden del Día de fecha 8 de mayo de 1968, por la cual modificó y reemplazó instrucciones contenidas en la Orden del Día del 20 de diciembre de 1939, de aquel otro insigne Comandante, don Alfredo Santa María Sánchez. Dicho Manual de Instrucción, señores, es permanente guía no tan solo de nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino además, de la mayoría de los Cuerpos de Bomberos del país. En el cargo de Vicesuperintendente, con su salud ya quebrantada, se desempeñó escasamente cerca de un año, cuando aún se esperaba mucho de él en este nuevo cargo.

"La Cuarta Compañía, "Pompe France", agradece profundamente al señor Superintendente y a los distinguidos miembros del Directorio esta solemne ceremonia realizada para agregar el retrato de don Luis De Cambiaire Duronea junto al de tantos otros que han entregado generosamente sus vidas al ideal bomberil, como Caballero que ofrece su vida a la Dama Amada."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía y procedió a levantar la sesión.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

El Director Honorario don Ernesto Roldán, en su historia del Cuerpo, que escribió con motivo del 75° aniversario de la fundación de nuestra institución, siendo él Secretario General, al referirse a la jornada dolorosa que se vivió con motivo del incendio del Teatro Municipal, la primera en que un voluntario sacrificara la vida en cumplimiento del deber, señaló que Germán Tenderini fue en el Cuerpo el héroe epónimo. Lamentablemente así pudo decirlo entonces porque ya en esa fecha Víctor Hendrych, muerto en acto del servicio el 20 de noviembre de 1933, había pasado a ser la décimocuarta víctima del deber. Es más, por desgracia, desde entonces hasta ahora, el derroteo de honor que el bombero voluntario se impone para llegar al fin que se ha propuesto, ha significado la pérdida de la vida de otros diecinueve voluntarios. Esos treinta y tres mártires constituyen la página enlutada de la historia del Cuerpo, ennoblecedora como ninguna otra de las muchas y muy gloriosas que han ido formando la relación de los hechos memorables en el orden de los tiempos. Por eso, anualmente evocamos sus nombres y los señalamos a la veneración, como un homenaje de cariñoso recuerdo y gratitud por su heroísmo.

Sus nombres reverenciados son:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado

esquina de Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixelá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N° 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming. Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi. Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres. Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964 a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencias de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al llamado de Comandancia de calle Garcías Reyes 651.

ASIGNACION DE VIVIENDA A VIUDA DEL MARTIR ELIAS CARES

El voluntario de la 12a. Compañía y mártir de la Institución, Elías Cares había contraído matrimonio muy pocos meses antes de su trágica muerte con doña Gloria Jiménez Colil, Operadora de la Central de Comunicaciones y Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Santiago y al fallecer dejó un hijo en gestación. La señora Jiménez de Cares ha continuado prestando sus servicios al Cuerpo. Su situación económica, pese a la ayuda que se le ha prestado, ha sido difícil, pues no heredó bienes ni montepío de su difunto marido.

La 12a. Compañía, a la cual perteneció el voluntario mártir, solicitó al Cuerpo que se consultara al Supremo Gobierno sobre la posibilidad de asignarle una vivienda y el dominio gratuito de la propiedad de esa habitación. Así lo hizo el Cuerpo, dirigiéndose para ese efecto al señor Intendente de la Región Metropolitana, General de División don Rolando Garay Cifuentes, por carta del 9 de agosto.

El señor Intendente acogió de inmediato la solicitud y comunicó la dictación del Decreto N° 66, de fecha 25 de agosto, por la que asignó a la señora Gloria Jiménez de Cares la vivienda N° 275 del Pasaje Elquí de la Población Las Torres, en la comuna de Quinta Normal.

El Cuerpo se apresuró en agradecer al señor Intendente su decisión favorable y a la rapidez con que procedió a acogerla. Al hacerlo se le testimoniaron las expresiones del más profundo reconocimiento de la beneficiada y de la 12a. Compañía, en la cual prestaba sus servicios el voluntario Elías Cares, declarándose también que la institución toda apreciaba en su verdadera magnitud este gesto de tanta comprensión y tan humano.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Fueron tan numerosos los fallecimientos ocurridos en el año, que sólo seis Compañías escaparon al duelo. Se sufrió el dolor de ver desaparecer a viejos servidores que quisieron y sirvieron al Cuerpo por muchos años y se vieron tronchadas las vidas de jóvenes voluntarios que recién empezaban su actuación bomberil. El Directorio perdió a dos de sus miembros, el Director Honorario don Alfredo F. Fernández Romero y el Director de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori.

Don José María Urmeneta Serrato

Este distinguido voluntario de la 5a. Compañía, que contaba con el 30° lugar de antigüedad dentro de la Institución, falleció el 11 de febrero de 1977. Formaba en la pléyade de los Miembros Honorarios del Cuerpo. Su hoja de servicios era fiel reflejo de su corazón abierto a la noble actividad que fue la que desarrollara en su vida bomberil. Antes de incorporarse a nuestra institución, el año 1923, ya había servido en los Cuerpos de Bomberos de Talcahuano y de Parral. Tenía recibido el premio de constancia por 65 años de servicios. Este hecho relevante que sólo contados voluntarios logran alcanzar, hizo que su desaparecimiento causara profunda pena.

El Directorio celebró sesión extraordinaria para rendirle homenaje y tomar los acuerdos concernientes a sus funerales. En esa reunión, el Superintendente Subrogante don Hernán Figueroa Anguita, hizo el elogio de la personalidad bomberil del señor Urmeneta y testimonió el pesar que causaba su deceso.

Por hallarse ausentes de Santiago el señor Director y el señor Capitán de la 5a. Compañía, agradeció el homenaje y los acuerdos que tomó el Directorio, el Director Honorario don Sergio Dávila en nombre de los voluntarios de la 5a. Compañía, quien en una parte de su intervención expresó que cuando los seres humanos avanzan y envejecen muy pocos son los que aumentan en bondad; pero que precisamente don José María Urmeneta hacía excepción a esta regla, porque su bondad fue extraordinaria y su jovialidad y alegría proverbiales.

En nombre del Directorio usó de la palabra en el Cementerio el Director de la 15a. Compañía don Rodolfo Villaseca y por la 5a. Compañía lo hizo el Capitán Accidental don Ramón Rodríguez Chadwick. Sus discursos se insertan entre los anexos con los Nos. 9 y 10.

Don Justo Pastor Fernández González

Con el fallecimiento de don Justo Pastor Fernández perdió el Cuerpo a otro de sus Miembros Honorarios, calidad que había alcanzado recién el 1° de diciembre de 1976, tras haber servido a la institución por medio siglo. Su hoja de servicios señalaba que sólo sirvió un cargo, el de Cabo 2° de Auxiliares, durante cuatro períodos desde 1924 hasta 1927. Nada puede reflejar mejor cuan acendrado fue su cariño por el Cuerpo que la forma en que fue calificando los premios, lo que hizo sobrepasando siempre la constancia exigida.

El Directorio celebró sesión extraordinaria el 2 de abril, con motivo de su fallecimiento, reunión en la cual el Superintendente destacó los servicios recibidos de este antiguo voluntario, poseído siempre de un entusiasmo que infundía en los demás iguales impulso que los suyos por superarse en el cumplimiento del deber. Practicó con verdadera devoción la amistad e inculcó con sus desvelos principios bomberiles que harán que quienes le imiten aseguren la eficiencia del servicio.

El Directorio encomendó el uso de la palabra en los funerales al Director de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno. Por la 6a. Compañía, a la cual perteneció el señor Fernández, habló su Director don José Ricart García. Ambos discursos figuran entre los anexos, con los Nos. 11 y 12, respectivamente.

Don Alfredo F. Fernández Romero

Por tercera vez el Directorio se reunía extraordinariamente para rendir homenaje a un distinguido servidor desaparecido. Así lo hizo el 13 de julio, con motivo del fallecimiento del Director Honorario de la institución don Alfredo F. Fernández Romero. El Superintendente le rindió homenaje en nombre de este organismo, visiblemente emocionado, pronunciando las siguientes palabras.

"Señores Directores: Parece que fuera ayer, cuando el día 4 de mayo recién pasado, con la alegría propia de ese tipo de celebraciones, el Superintendente que habla diera la bienvenida en el salón del Directorio al nuevo Director Honorario y Miembro Honorario de la 6a. Compañía don Alfredo F. Fernández Romero. En esa ocasión le expresé que por resolución del más alto organismo del Cuerpo, el señor Fernández tenía en esta sala un sillón permanente para ilustrarnos con su experiencia y con su sabio consejo. Nadie pensó en esa ocasión, estoy seguro, ni menos lo pensó el Superintendente que habla, que el sillón permanente a que me refería no iba a ser ocupado por el señor Fernández sino en esa ocasión a que me estoy refiriendo. Tocado por un mal irreparable, cuando ejercía el segundo cargo de importancia de la institución, hace casi un año, el 26 de agosto de 1976, el señor Fernández luchó obstinadamente contra una enfermedad implacable que en definitiva iba a llevarlo a la tumba, como lo supimos conternadamente en la mañana de hoy. Pensamos, porque es propio de los hombres el mantener la esperanza, que había logrado dominar la enfermedad que lo aquejara, cuando en la ocasión a que me estoy refiriendo, -el día 4 de mayo- se incorporó al Directorio aparentemente con la misma energía, con el mismo entusiasmo que lo caracterizara en años mejores, pero se trataba desgraciadamente de un espejismo y muy pronto habría de caer nuevamente postrado, para no levantarse más. Cuando me correspondió recibir al señor Fernández en el seno del Directorio, hice un breve recuento de su brillante hoja de servicios, que ya había sido recordada por el Superintendente que habla cuando propuso su nombre como Director Honorario y había sido exhaustivamente analizada por la Comisión del seno del Directorio que, accediendo a esa petición, recomendó su aceptación en esa categoría. No está de más sin embargo, que en esta ocasión recuerde que ingresó a la 10a. Compañía hace mucho más de 45 años y que sirvió en ella como Secretario y como Teniente 1º para luego, trasladarse a la 6a. Compañía, donde iba a hacer la gran parte de su carrera bomberil, sirviera a petición de la unidad donde se encontraba, los cargos de Secretario, de Consejero de Disciplina en innumerables ocasiones, de Teniente 2º, de Capitán y de Director de su Compañía. Esto es, casi todos los cargos que el servicio activo y el servicio administrativo reserva a los jefes y jefes de la mayor calidad; y en cuanto se refiere a los cargos de representación del Cuerpo, fue Tercer Comandante, fue Secretario General y como lo recordara hace un momento, terminó siendo Vicesuperintendente, para recibir más tarde, por resolución del Directorio, el más alto galardón que un bombero puede obtener en su paso por la filas, la calidad de Director Honora-

rio de la Institución. En la presentación que yo hiciera de su nombre como Director Honorario resalté especialmente un carácter de su personalidad como hombre que creo que es necesario recordar aquí. Su lealtad, su lealtad inquebrantable para con la Compañía a la que perteneciera, para los oficiales que lo acompañaron en todos los cargos que desempeñara en ella, para con el Cuerpo, para con los miembros del Directorio y especialmente para con los Oficiales Generales, cuando se incorporó como uno de ellos al Consejo que los reúne. Esta lealtad, más el consejo pronto, la dedicación, el entusiasmo, el esfuerzo y la fé que puso en los destinos de la institución, configuran un carácter recio que no será olvidado por los que lo conocimos. Creo que en el momento en que propuse su nombre como Director Honorario, pude resumir en una frase lo que significó su personalidad, cuando expresé en esa proposición que a don Alfredo Fernández le faltó en energía corporal lo que le sobraba en celo por la causa bomberil. Por eso es, señores Directores, que con profundo pesar doy cuenta al Directorio de este sensible fallecimiento y estoy seguro que interpreto la opinión de todos Uds. cuando señalo que la Institución ha perdido con el fallecimiento de don Alfredo Fernández a uno de sus más preclaros y distinguidos servidores".

A continuación, el Directorio prestó su aprobación a los siguientes acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales, destinados a honrar la memoria del Director Honorario don Alfredo F. Fernández:

- 1°.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de dolor con que el Directorio y la Institución toda ven el sensible fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 6a. Compañía don Alfredo F. Fernández Romero;
- 2°.- Enviar una nota de condolencia a la familia y otra a la 6a. Compañía;
- 3°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de 15 días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;
- 4°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el jueves 14 de julio en curso, a las 16 horas, en Santo Domingo y Puente;
- 5°.- Autorizar la concurrencia del material mayor de la 6a. Compañía que el Comandante determine;
- 6°.- Comisionar al Vice-superintendente del Cuerpo don John Yeomans Aspinall para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre del Cuerpo;
- 7°.- Colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio;
- 8°.- Colocar una placa recordatoria en su tumba;
- 9°.- Donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo la suma de \$ 1.000.- en homenaje a su memoria, y
- 10°.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime conveniente para solemnizar los funerales.

El Superintendente expresó que antes de ofrecer la palabra deseaba manifestar que el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, al excusarse de asistir a esta sesión, le solicitó que dejara constancia de su enorme pesar por el fallecimiento de su estimado amigo don Alfredo Fernández y que lamentaba mucho no poder asistir a la sesión en que se rendiría homenaje a su memoria.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila, poniéndose de pie, con tristeza expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio: En representación de los señores Directores Honorarios alzo mi voz esta noche para rendir homenaje al que fuera nuestro colega, ahora desaparecido, don Alfredo Fernández.

Al iniciarse esta sesión he escuchado las campanas de ese reloj y me han recordado que hace algunos años vi un viejo reloj que se alza en la torre del edificio municipal, en un antiguo cantón Suizo, bajo el cual hay una inscripción que dice "Todas huyen; la última mata". Esta hora ha llegado a quien rendimos homenaje en estos momentos, que fuera no tan solo un colega nuestro, sino un entrañable amigo. A nuestro juicio, señor Superintendente y señores miembros del Directorio, dos cariños y un afecto influenciaron la vida de Alfredo Fernández. El primero fue su hogar y el recuerdo inolvidable de su madre, que estuvo siempre presente en su espíritu y en sus conversaciones. Idolatraba a su mujer, como asimismo a sus tres hijos que ambos habían tenido. Sólo la institución de que formó parte casi durante medio siglo cedía el paso al primer cariño. Por esta institución lo dio todo, esfuerzo, dedicación, entusiasmo, entrega absoluta. El afecto por la profesión en que basó su vida, esa profesión castrense, imprimió un sello especial a su personalidad. En las opiniones que emitía, en las divergencias que muchas veces teníamos con él en el seno del Consejo de Oficiales Generales o en el Consejo Superior de Disciplina, era siempre tajante, cortante para manifestarlas. En ciertas ocasiones nos asombraba esa franqueza con que él creía que era su obligación manifestar su opinión. Muchas veces se la envidiábamos. No tenía sutileza de ninguna especie. A quien quería, sabía perfectamente que su cariño era profundo y cuando esos sentimientos no se orientaban por esa corriente prefería quedarse silencioso. De su lealtad, nada me pueden decir a mí que no lo sepa, pues soy testigo de ella y por eso coincido con lo que ha expresado el señor Superintendente. Cuando se tiene éxito, cuando se ocupan altas posiciones, no sólo en estas instituciones sino en la vida misma, se cuentan amigos en gran número; pero, cuando el éxito y la preponderancia se alejan, esos amigos escasean. El Director Honorario cuya muerte lamentamos en estos momentos fue para quien les habla un amigo permanente y tengo la satisfacción profunda esta noche de decir que siempre le retribuí ese sentimiento y afecto. Por eso estas palabras improvisadas, a través de tantos recuerdos como son aquellos de cuando servimos juntos cargos de responsabilidad, tengan la seguridad Uds. que brotan de esa lealtad y del conocimiento profundo de su personalidad. Llegue hasta usted, señor Director de la 6a. Compañía, mi condolencia más sincera y más profunda, que brota de una persona que lo conoció mucho profundamente, que tuvo divergencias de opinión, que no participó mucho de sus ideas ni de algunos aspectos filosóficos suyos, pero que le profesó un extraordinario cariño".

El Director de la 2a. Compañía, de pie y con pesar muy visible expresó: "Señor Superintendente, señor Director de la 6a. Compañía, señores miembros del Directorio: Quisiera interpretar el sentimiento de los Directores de Compañía y espero hacerlo. Mi palabra va más allá que la simple amistad, va hacia la amistad familiar que más que con Alfredo existió entre su familia y la mía; con nuestros hijos, que tuvieron una vida paralela. Pero debo sobreponerme para pensar como representante de los Directores de Compañía. Alfredo, aquel hombre que hace sólo un instante, podría decir, brotó de un terreno agreste como las hojas de un acacio, en este Directorio llegó mostrando su palabra ilustre, el conocimiento, el cariño hacia esta institución. Nos hizo sentir la vida misma, lo que somos institucionalmente y es por eso que logró su calidad de Director Honorario. Al presidir la Comisión que estudió su hoja de vida e informarla, lo hicimos con satisfacción. Traeríamos a este Directorio a un hombre que habría sido, como siempre supo ser hasta el momento mismo de su desaparecimiento, un gran hombre. Brotó con la fuerza de la vida misma y nos mostró un camino, un camino que sólo sabe mostrar un maestro, cuando aquellas mismas hojas se marchitan y nos muestran un futuro; no de donde venimos ni de donde somos, sino el camino futuro donde vamos. Alfredo Fernández fue

un amigo íntimo, bombero profundamente bombero, un hombre que nos supo enseñar con una categoría de caballero el camino que debemos buscar, propio de nuestra institución. Perdónenme señores, me embarga la emoción, se ha ido un gran amigo, se marchitan las hojas del acacio..."

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie y con pena, expresó: "Señores miembros del Directorio, hace escasamente algunos minutos, junto al Capitán de mi Compañía y de los oficiales de ella concurrimos al cuartel de la 6a. Compañía para dar nuestras más sentidas condolencias al señor Director y a la viuda de don Alfredo Fernández Romero, pero he considerado que la Doce aún no ha cumplido con la lealtad y el cariño que le debía a don Alfredo y es por eso que me he levantado para dejar testimonio en esta sesión de Directorio de ese cariño. También el Director que me precedió en el cargo integró la Comisión que informó la calidad de Director Honorario de don Alfredo, pero la participación de ese Director no era personal. El en ese momento representaba a toda la Compañía y toda la Compañía le encomendó en forma tajante que debía poner lo mejor de su parte y auscultar lo mejor de la hoja de vida de don Alfredo Fernández para lograr el justo premio que merecía un soldado, un soldado en el sentido profesional y un soldado como voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Nosotros, al dejar testimonio de la inmensa pena que nos embarga, solamente estamos interpretando tal vez el sentimiento que tendrán las otras Compañías de escalas, especialidad que él abrazó con verdadero afecto, como ya fue dicho por quienes me han precedido en el uso de la palabra. Es necesario interiorizarse en muchos aspectos de lo que ocurre en esta especialidad para conocer bien a las personas que se destacan y llegan con el tiempo a ser los representantes fieles de esta labor. Creo que uno nace congénitamente con defectos y virtudes, pero según pasan los años éstas se van pesando en una balanza tan similar a la balanza de la diosa justicia, cuando se llega a la cumbre la balanza está acusando qué es lo que ha pesado más en la vida de un hombre. Cuando llega el último día, al último minuto de la existencia esa balanza también está acusando los defectos y virtudes. Yo creo y estoy plenamente seguro que en el caso de Alfredo Fernández la balanza se inclinó por las virtudes que tuvo en la vida, por lo que comunicó a sus semejantes y por lo que quiso a su institución y en especial a su especialidad de bombero de escalas. Por eso, al dejar de hacer uso de la palabra, quiero que comprendan el sentimiento que embarga a toda mi Compañía."

El Director de la 6a Compañía, de pie y con profunda tristeza expresó lo siguiente: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio:

"Con esa inmensa pena que siente el hombre que pierde a su Maestro y con la congoja del Director de la Sexta Compañía, "Salvadores y Guardias de Propiedad", que sabe que con el desaparecimiento de don Alfredo Fernández Romero se pierde al más alto valor de su Compañía, en este agosto salón deseo elevar mi voz dolida para agradecer en nombre de la Sexta y el mío propio el homenaje que en estos momentos se ha rendido a nuestro Voluntario Honorario y Director Honorario de la Institución, fallecido esta mañana.

"Con qué justificación, y mejor dicho con qué justicia se han hecho resaltar las extraordinarias cualidades que adornaban la persona de este insigne Bombero.

"Desde hace más de cuarenta y cinco años, cuando ingresara a la Institución, estuvo ocupando uno a uno los escalones de nuestra organización institucional; y en cada uno de ellos dejó impreso el paso de su hombría de bien. Así, fue desde el joven Ayudante hasta el distinguido Tercer Comandante, habiendo sido Capitán de su Compañía en diversos períodos. Igualmente fue Secretario y brillante Director, cargo desde el cual destacó con tal nitidez, que las Compañías lo lleva-

ron, primero al sitial de Secretario General y luego al de Vicesuperintendente, cargo este último que sólo dejó cuando su salud -hallándose en pleno y exitoso desempeño de dicha función- le obligó a dejar esas actividades.

"Duele, tanto a mí como seguramente a todos Uds., enfrentarse con la dura realidad de que Alfredo Fernández Romero, que con sin igual tesón había luchado contra la muerte, haya sido al fin vencido por ella. Cuando ya le creíamos recuperado definitivamente y pensábamos que volvería a compartir con nosotros las delicadas labores del Directorio, debemos rendirnos ante la evidencia.

"Pero su paso por esta vida se ha cumplido a cabalidad y nos consuela, en este doloroso momento, saber que su obra perdurará como el mejor homenaje a su recuerdo. Señores miembros del Directorio, este dolor compartido es el mejor lenitivo para mi propio dolor, y os agradezco tan merecidos homenajes como son los que justicieramente habéis rendido a Alfredo Fernández Romero.

"Finalmente, doy las gracias por sus palabras al Superintendente don Gonzalo Figueroa, al Director Honorario don Sergio Dávila, al Director de la 2a. Compañía don René Donoso y al Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana."

El discurso del Vicesuperintendente don John Yeomans, a nombre del Directorio y el del Director de la 6a. Compañía don José Ricart, figuran entre los anexos con los Nos. 13 y 14, respectivamente.

Don Manuel Bruna Córdoba

El Directorio se reunió extraordinariamente el 12 de septiembre, para tomar conocimiento oficial del fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Bruna Córdoba ocurrido ese mismo día. El Superintendente expresó que con el desaparecimiento que se lamentaba, pasaban a ser tres las pérdidas de esa naturaleza que había tenido que soportar la Sexta Compañía en lo que llevaba corrido el año. En seguida comentó los servicios prestados por el señor Bruna a la Institución recordando que había ingresado a la 6a. Compañía como auxiliar el año 1917 y que en esa calidad desempeñó con mucha eficiencia el cargo de Cabo 1º durante los años 1920, 1921, 1923 y 1924. Recibió su calidad de voluntario el año 1933 y desde esa fecha fue recibiendo siempre con regularidad los premios de constancia establecidos por el Cuerpo hasta alcanzar el de 50 años, en 1969, con lo cual adquirió la calidad de Miembro Honorario de la Institución. Expresó que era triste señalar que en la próxima sesión ordinaria del Directorio habría recibido su premio por 60 años de servicios y no alcanzó a gozar de ese honor. En efecto, en la sesión que celebró el Directorio el 5 de octubre conoció de la propuesta formulada por el Consejo de Oficiales Generales para que se confiriera dicho premio al fallecido voluntario don Manuel Bruna, lo que hizo este organismo basado en que el artículo 124 del Reglamento General establece que los premios de constancia se entienden obtenidos en la fecha en que se cumplieren los requisitos de tiempo y de asistencia señalados en los artículos precedentes a aquel, los cuales el señor Bruna había cumplido con fecha 15 de agosto.

Luego después de haber elogiado la modestia con que actuaba el señor Bruna, su perseverancia y otros rasgos característicos de su persona, que constituían un ejemplo de dedicación y de buena voluntad, propuso la adopción de los acuerdos destinados a honrar su memoria. Entre ellos figuró el de encomendar el uso de la palabra a nombre del Directorio al Director de la 4a. Compañía don Pedro Soulé Lizana. Su discurso y el que pronunció el Director de la 6a. Compañía don José Ricart figuran con los Nos. 15 y 16 entre los anexos.

Don Juan Colombo Salvadori

Por quinta vez en el año se reunió el Directorio con el triste motivo de haber perdido la institución a un gran servidor. Esto ocurrió el 10 de diciembre, a raíz del fallecimiento del Director de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori. El Superintendente expresó en aquella oportunidad que con profunda pena había citado a esa reunión para darle cuenta oficialmente de esta desgracia que privaba al Cuerpo de un bombero de extraordinario relieve en las filas de la institución y muy especialmente en las de la Compañía a que pertenecía. En efecto, ingresado a la 13a. Compañía muy poco después de su fundación, ocupó en ella los cargos de Secretario, de Consejero de Disciplina y de Director, éste último en tres períodos diferentes. Señaló el Superintendente que se distinguió el señor Colombo por su acendrado cariño a la 13a. Compañía, por su inteligencia y por haberle dedicado muchos esfuerzos, que le eran reconocidos por cada uno de los voluntarios, como lo hizo la Compañía al conferirle una distinción especial, la medalla por servicios distinguidos, que no ha otorgado sino en muy contadas oportunidades. Tenía conferido por el Directorio, recién dos meses antes de su muerte, el premio por 20 años de servicios. En las comisiones de que formó parte como miembro del Directorio demostró su extraordinaria versación en asuntos financieros y económicos, su gran entusiasmo por realizar en la mejor forma posible las labores que asumía, por lo que se constituyó en un colaborador de primerísimo orden para el Superintendente y para todos los miembros del Directorio. Luego después de haber dicho el Superintendente lo ya comentado, expresó textualmente lo siguiente:

"La 13a. Compañía reconoce en él también cualidades que estoy tratando de resaltar. En sus últimos años se preocupó, como Director, especialmente de llevar a su Compañía que acababa de cambiar de cuartel, al estado material en que él la soñara y no escatimó esfuerzos, como saben todos los voluntarios de la 13a. Compañía, para lograr ese objetivo, y yo diría que en el último año de su dirección, la 13a. realmente se vio enriquecida por la labor que desarrollara don Juan Colombo Salvadori. Quiero señalar algo que me parece importante recalcar en esta tarde en que estamos condoliéndonos del desaparecimiento de quien fuera uno de los más dilectos Directores de Compañía. Recién, hace algunos días, las veinte Compañías disputaron el premio de Competencia "José Miguel Besoain" y la 13a. obtuvo en esa ocasión una destacadísima actuación al obtener el 3er. lugar en el premio de las Compañías de agua. Pues bien, no pasó por la mente de los voluntarios de la 13a., como es natural en estas ocasiones, ir a su cuartel a celebrar el triunfo que habían obtenido sino que de la cancha se dirigieron todos a la casa del que ya era un Director empequeñecido por la enfermedad que lo aquejaba y le señalaron que ese triunfo que habían obtenido, lo habían obtenido para él y por él y se lo ofrecían a él. Creo que fue el último momento de gran felicidad de Juan Colombo, que había estado en la semana anterior atento a la radio del Cuerpo, escuchando las salidas de las distintas Compañías a los ejercicios y especialmente vibrando con la 13a., para procurar que su Compañía tuviera un lugar destacado en esta competencia. Es por eso que creo que la 13a. le brindó una de las últimas grandes satisfacciones de su vida al ofrecerle este triunfo que obtuvieron para él. Hoy día el Directorio se encuentra huérfano de quien fuera uno de sus más dilectos directores. Estoy seguro que interpreto a todos los que aquí se sientan y los que aquí deliberan al señalar el gran dolor, el inmenso dolor, la enorme tristeza que nos embarga a todos por el desaparecimiento del que fuera Director de la 13a. Compañía don Juan Colombo."

El Directorio adoptó en seguida los acuerdos destinados a honrar su memoria, entre los cuales figuró el de encomendar el uso de la palabra al Director de la 15a. Compañía don Rodolfo Villaseca. Su discurso y el que pronunció el voluntario honorario de la 13a. Compañía don Jorge Corona Parga figuran entre los anexos con los Nos. 17 y 18, respectivamente.

Aunque ya se ha dicho antes, el título referente a los fallecimientos, uno de los pasajes tristes de la Memoria, nos permite recordar las virtudes que adornaron a nuestros compañeros fallecidos y manifestar que su paso por nuestras filas dejó una huella, que el afecto que nos demostraron es correspondido y que los servicios que prestaran merecen nuestra gratitud.

La 1a. Compañía perdió a tres de sus miembros. Ellos fueron los antiguos voluntarios don Ernesto Prieto Gómez, don Jorge Santelices Pacheco y don Manuel Echeverría Carrasco.

La 2a. Compañía vio desaparecer a los voluntarios señores Ignacio Cavada Yáñez y don Eugenio del Pino Oyarzún, ambos servidores con muy larga antigüedad en sus filas, que le prestaron valiosos servicios.

La 3a. Compañía lamentó la pérdida de un voluntario que se caracterizó por el inmenso cariño que le demostró, don José Cantó Socías. Ingresó a ella casi cinco años después de la muerte en acto del servicio de su hijo, el mártir de la Institución y voluntario de esa Compañía Patricio Cantó Feliú. Era profundamente querido por los tercerinos y su súbito desaparecimiento causó profundo pesar.

La 4a. Compañía sufrió duelo por la muerte del antiguo voluntario don Eduardo Marián Cheyre.

La 5a. Compañía se vio enlutada desde el primer día del año y lamentablemente en cuatro oportunidades. En efecto, el 1° de enero fallecía el distinguido voluntario don Carlos Swinburn Herreros, al cabo de más de 40 años de servicios, en los que se destacó como Capitán en varios períodos y como Segundo Comandante del Cuerpo durante dos años entre 1953 y 1955. Esta Compañía, que muy pocos días después perdía a quien fuera Miembro Honorario del Cuerpo don José María Urmeneta tuvo el dolor de ver arrebatados de sus filas a los jóvenes voluntarios señores Ferrando Förster de la Barra y Jorge Herreros Díaz.

La 6a. Compañía, también muy cruelmente golpeada por el desaparecimiento del Director Honorario del Cuerpo don Alfredo Fernández y los Miembros Honorarios de la Institución señores Justo Pastor Fernández y Manuel Bruna, perdió al término del año al voluntario don Elías Krauss Ramos.

Otros dos antiguos voluntarios fallecidos fueron don Carlos Godoy Castro, de la 9a. Compañía y don Carlos Banegas Garrido, de la 10a. Compañía, ambos con más de 45 años de servicios.

La 7a. Compañía se vio privada de dos de sus voluntarios, don Miguel Medina Girandoni y don Marcelo Castel Teron, que la sirvió con una asiduidad que reflejaba su cariño por la Compañía.

Evoco también los nombres de los distinguidos voluntarios don Guillermo López Contreras, de la 8a. Compañía; don Ignacio Uriarte Avendaño, de la 10a. Compañía; don Ramón Davanzo Angulo de la 11a. Compañía; don Enrique Block Biehl, de la 15a. Compañía y don Johnny Brombley Montenegro, de una de las más nuevas Compañías, la Décimonovena. El voluntario señor Brombley se caracterizó por su extraordinario entusiasmo por servir.

La nómina de todos estos voluntarios, con la fecha de su fallecimiento, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
1a.	Don Manuel Echeverría Carrasco	20 de enero.
1a.	" Ernesto Prieto Gómez	9 de mayo.
1a.	" Jorge Santelices Pacheco	26 de mayo.
2a.	" Ignacio Cavada Yáñez	7 de enero.
2a.	" Eugenio del Pino Espinoza	26 de diciembre.
3a.	" José Cantó Socías	4 de mayo.
4a.	" Eduardo Marfán Cheyre	23 de junio.
5a.	" Carlos Swinburn Herreros	1° de enero.
5a.	" José María Urmeneta Serrato	11 de febrero.
5a.	" Fernando Förster de la Barra	16 de julio.
5a.	" Horge Herreros Díaz	6 de septiembre.
6a.	" Justo Pastor Fernández González	2 de abril.
6a.	" Alfredo F. Fernández Romero	13 de julio.
6a.	" Manuel Bruna Córdoba	12 de septiembre.
6a.	" Elías Krauss Ramos	11 de diciembre.
7a.	" Miguel Medina Girandoni	17 de febrero.
7a.	" Marcelo Castel Terón	6 de septiembre.
8a.	" Guillermo López Contreras	25 de febrero.
9a.	" Carlos Godoy Castro	29 de abril.
10a.	" Ignacio Uriarte Avendaño	27 de agosto.
10a.	" Carlos Banegas Garrido	27 de noviembre.
11a.	" Ramón Davanzo Angulo	22 de noviembre.
13a.	" Juan Colombo Salvadori	10 de diciembre.
15a.	" Enrique Block Biehl	5 de mayo.
19a.	" Johnny E. Brombley Montenegro	6 de abril.

CIRCULO MEDICO-ODONTOLOGICO

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de septiembre, el Director de la 9a. Compañía, Doctor don Enrique Grünwald informó que había puesto en conocimiento del Superintendente una idea que venía madurando desde un tiempo a esa parte, por estimarla positiva y constructiva en relación con los altos intereses del Cuerpo. Su planteamiento fue el de promover la formación de un círculo, diría calcado a la "Peña de los Cincuenta", constituido por los médicos y dentistas que son voluntarios del Cuerpo, estuvieran o no en posesión del cargo de cirujano en su Compañía. Este Círculo tendría por objeto hacer una vida de convivencia armoniosa, reuniéndose mensualmente a comer o almorzar sucesivamente en los diversos cuarteles. Pidió en esa oportunidad que los Directores de Compañía informaran de ese propósito a los profesionales médicos y dentistas, quienes recibirían una invitación suya para adherir a la primera reunión.

La iniciativa del Director de la Novena, Doctor Grünwald, fructificó. En efecto, el sábado 17 de diciembre, en el Cuartel de esa Compañía, se realizó la reunión inaugural del Círculo Médico Odontológico del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Consistió en un almuerzo por adhesión. Concurrieron aproximadamente treinta médicos y los que no pudieron asistir presentaron sus excusas. El Superintendente concurrió invitado por el señor Director.

Dentro de las conclusiones que adoptaron llegaron a la de elegir Presidente al Doctor don Enrique Grünwald, Vicepresidente al voluntario de la 13a. Compañía Doctor don Emilio Villarroel y Secretario-Tesorero al voluntario de la 9a. Compañía Doctor don Alexander De Vic Tupper. Resolvieron continuar reuniéndose una vez al mes, empezando por las Compañías que cuentan con médicos en sus filas y partiendo desde la 20a. Compañía.

El Superintendente informó al Consejo de Oficiales Generales que había congratulado al Director de la 9a. Compañía por la forma tan satisfactoria en que cristalizó su idea y le expresó sus votos porque el Círculo alcance pleno éxito en sus actividades. A la vez le formuló la petición de que el Círculo de a conocer su opinión en orden a establecer si se justifica mantener la prestación de los servicios de la Caja de Socorros y Asistencia Médica conforme a su organización actual o si deben orientarse únicamente a incrementar la acción social. Les pidió también que propusieran alguna forma de incentivar el ingreso a las filas del Cuerpo de estudiantes de medicina y de odontología, como también de personas tituladas en esas profesiones, señalando para ellos alguna función diferente a la de cirujano de Compañía, que es la única contemplada en la reglamentación vigente, aparte de la labor bomberil propiamente tal.

REEMPLAZO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 6.935
QUE OTORGA BENEFICIOS POR ACCIDENTES Y ENFERME-
DADES A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

Por Decreto Ley N° 1.757, del 31 de marzo de 1977, publicado en el Diario Oficial del jueves 7 de abril del mismo año, se reemplazaron las disposiciones de la Ley 6.935 y sus modificaciones posteriores y se establecieron nuevas normas para regular las indemnizaciones y beneficios que deben otorgarse a los miembros de los Cuerpos de Bomberos por los accidentes que sufran y las enfermedades que contraigan en actos del servicio. Entre los considerando del referido Decreto Ley, se expresa:

"Que es deseo del Supremo Gobierno otorgar seguridad económica a estos beneméritos servidores públicos y a sus familias, en estas contingencias (los accidentes y las enfermedades) como un reconocimiento de su espíritu de sacrificio y abnegación para con la comunidad toda".

Gracias a una de las reformas introducidas, se otorgan beneficios bastante considerables si se tiene en cuenta que un voluntario accidentado en acto del servicio estaba recibiendo hasta dos sueldos vitales mensuales y por el nuevo Decreto Ley se eleva esa ayuda a diez sueldos vitales.

Al darse cuenta al Directorio de este Decreto Ley, en la sesión del 6 de abril, fecha en que aún no estaba promulgado, se recordó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha renunciado a los beneficios de esta ley y, por consiguiente, no afectará a los voluntarios; pero sí, en muy buena forma, a los deudos de nuestros mártires.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Visita del Alcalde de Las Condes a las cuatro
Compañías de la comuna.

Cuando asumió el cargo de Alcalde de Las Condes don Sergio Guzmán Reyes, fue visitado, como es usual hecerlo, por el Superintendente, el Comandante y otros Oficiales Generales, que fueron a señalarle cuál es la labor que el Cuerpo realiza. El señor Alcalde demostró mucho interés por nuestra institución, a tal punto que aceptó hacer una visita a cada una de las cuatro Compañías de la comuna de Las Condes. Las visitas se llevaron a efecto el sábado 6 de agosto, a partir de las 11 de la mañana. Se empezó en el cuartel de la 19a. Compañía, se continuó yendo a la 20a. Compañía, luego a la 18a. Compañía y terminó en la 15a. Compañía, en cuyo cuartel se ofreció un cocktail al señor Alcalde, que estuvo acompañado en todo momento por los Oficiales Generales y los Oficiales de las mencionadas Compañías.

Se cumplió ampliamente el objetivo de que esa autoridad viera en el terreno mismo las condiciones en que se encuentran las Compañías para prestar preferentemente su servicio en la comuna, conociera los problemas que las afectan para que, dentro de lo que corresponde a la Alcaldía, trate de superarlos.

Muy luego después el señor Alcalde demostró sus condiciones de hombre ejecutivo, pues solucionó todas las dificultades que habían impedido que la I. Municipalidad formalizara la donación del dominio del terreno del cuartel de la 18a. Compañía, asunto que se trata en el párrafo titulado "Cuarteles y Propiedades de Renta".

Reformas al Reglamento de la 18a. Compañía. La 18a. Compañía acordó introducir en su Reglamento un nuevo Título, que ubicó al final y, por lo tanto, le correspondió el número XXIII. Trata "De los Premios". El Consejo de Oficiales Generales, al conocer el informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios de que se suprimiera el artículo 97, por cuanto sus disposiciones eran las mismas establecidas en parte del artículo 94. Además, el Consejo de Oficiales Generales encomendó al Secretario General que hiciera presente al señor Director que no pareció adecuado establecer que el premio de cinco años consista en una medalla y que bien podría ser reemplazado por una barra esmaltada. Se sugirió, para el caso que no se quisiera modificar lo acordado, que por lo menos el segundo premio reemplazara al primero y que el tercero reemplazara a los dos anteriores. La Compañía insistió en mantener esos premios y aprobó la supresión del artículo 97, con lo cual el artículo 98 pasó a ser 97.

El texto del Título en referencia es el siguiente:

Título XXIII
De los Premios

Art. 93.- Los miembros de la Compañía, que a juicio de la Junta de Oficiales hayan cumplido satisfactoriamente con sus deberes, podrán optar a los premios que establece este Reglamento, bajo las siguientes condiciones:

1. PREMIO POR CINCO AÑOS DE SERVICIOS: Consistirá en una estrella plateada de cinco puntas, con el escudo de la Compañía al centro. Penderá de una cinta azul de seda fija a una barra plateada con la inscripción "5 años". Se concederá este premio a los voluntarios de la Compañía que hayan cumplido 5 años de servicios en la Compañía con el 60% de asistencias a los actos obligatorios habidos dentro de dicho período de tiempo.

2. PREMIO DE HONORARIO: Consistirá en una estrella dorada de cinco puntas, que llevará en el centro el escudo de la Compañía estará rodeada de una aureola repujada. Dicho premio penderá de una cinta de seda de color amarillo oro-viejo fija a una barra dorada con la inscripción "HONORARIO".

Serán Voluntarios Honorarios:

a) Los que hayan cumplido 10 años de servicios en la Compañía con el 55% de asistencia a los actos obligatorios habidos dentro de dicho período de tiempo y

b) Los voluntarios que se accidentaren gravemente en acto de servicio o que se hicieren acreedores a esta distinción, por haber comprometido en forma especial la gratitud de la Compañía. En este último caso se requerirá la propuesta de la Junta de Oficiales y su aprobación por la Compañía con una mayoría no inferior a los 4/5.

3. PREMIO POR 18 AÑOS DE SERVICIOS: Consistirá en una Cruz de Hierro metálica con el escudo de la Compañía al centro. Este premio penderá de una cinta de seda azul ribeteada en blanco y sujeta a una barra del color de la medalla con la inscripción "18 años". Se concederá este premio a los Voluntarios de la Compañía

que hubieren cumplido 18 años de servicios en la Compañía con el 35% de asistencia a los actos obligatorios habidos dentro de dicho período de tiempo.

Art. 94.- Los premios se entenderán obtenidos en la fecha en que se cumplieren los requisitos de tiempo y asistencia señalados en los artículos precedentes y a contar desde esa fecha se aplicará para los premios futuros el porcentaje que según la escala correspondiere. Para estos premios servirá de abono el sobrante de asistencia que a favor del Voluntario arroje su hoja de servicio.

Art. 95.- Las asistencias de abono servirán para completar los porcentajes exigidos para el premio correspondiente.

Art. 96.- Los Voluntarios que no hubieren alcanzado los porcentajes requeridos dentro de los plazos establecidos en este Reglamento, los completarán con la asistencia que obtengan en los años posteriores.

Art. 97.- La repartición de premios se efectuará anualmente el día 6 de septiembre, fecha de Aniversario de la Compañía y recibirán premios los Voluntarios que a esa fecha tuvieren los requisitos de tiempo y asistencias cumplidos.

Art. Transitorio. Los premios correspondiente al año 1977 serán entregados en una sesión especial convocada a tal efecto.

El Directorio prestó su aprobación a estas reformas en sesión celebrada el 5 de octubre.

Posteriormente, la 18a. Compañía modificó los artículos 15 y 24 de su Reglamento.

El artículo 15 facultaba a la Compañía únicamente para conceder la calidad de miembro honorario a los voluntarios que resultaran invalidados en acto del servicio. La modificación consistió en ampliar esa facultad a que también pueda otorgarse la referida calidad a los voluntarios que se hagan acreedores a tal distinción por haber comprometido en forma especial la gratitud de la Compañía. El artículo 24 contempló el aumento en uno del número de Oficiales de la Compañía, creando el cargo de Teniente 3°.

El Consejo de Oficiales Generales acogió la indicación de la Comisión de Asuntos Reglamentarios de reemplazar la palabra "invalidado" por las siguientes: "accidentado gravemente" con el fin de armonizar la disposición con la correspondiente del Reglamento General. La Compañía también aceptó esta modificación.

En consecuencia, el nuevo texto de las referidas disposiciones es el siguiente:

Artículo 15. La Compañía, a propuesta de la Junta de Oficiales, puede conceder la calidad de honorario a cualquier voluntario accidentado gravemente en acto del servicio o al que se hubiere hecho acreedor a esta distinción por haber comprometido en forma especial la gratitud de la Compañía. La proposición que se haga a este respecto debe ser votada en la reunión siguiente a aquella en que haya sido formulada. Para su aprobación se requiere el voto favorable de los cuatro quintos de los voluntarios presentes con derecho a voto.

Artículo 24. La Compañía tiene los siguientes Oficiales:

Un Director
Un Capitán
Un Teniente 1°
Un Teniente 2°
Un Teniente 3°
Un Maquinista
Dos Ayudantes
Un Secretario y
Un Tesorero.

Estas reformas fueron aprobadas por el Directorio en sesión del 7 de diciembre.

Reformas al Reglamento de la 20a. Compañía. La 20a. Compañía acordó modificar su Reglamento en el artículo 25, lo que originó la necesidad de crear dos artículos transitorios. La modificación consistió en agregar al artículo 25, como frase final, la siguiente: "Esta exigencia no regirá con respecto a los voluntarios honorarios, con lo cual queda con la siguiente redacción:

Artículo 25. Para poder ser elegido Oficial o ser designado interina o accidentalmente, se requiere tener a lo menos un año de servicios en la Compañía. Esta exigencia no regirá con respecto a los voluntarios honorarios.

Artículo 1° transitorio. La Compañía podrá, por una sola vez y a propuesta de la Junta de Oficiales, conferir la calidad de honorarios a los voluntarios que por circunstancias especiales se hicieren acreedores a esta distinción.

Artículo 2° transitorio. Suspéndese por un año el requisito establecido por la frase final del artículo 58, que dice: "Con más de un año de antigüedad".

El artículo 58 se refiere a que los voluntarios, para poder integrar el Consejo de Disciplina, deben tener esa antigüedad en la Compañía.

Se informó que esta reforma tenía por objeto permitir a la Compañía que por una sola vez pueda conferir la calidad de honorario bajo especiales condiciones.

Las modificaciones en referencia fueron aprobadas por el Directorio en sesión celebrada el 3 de agosto.

Revistas de cuarteles. La Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revista de cuarteles a que se refiere el artículo 51, N° 15, del Reglamento General, estuvo constituida por el Comandante, el Segundo Comandante, el Tercer Comandante, el Cuarto Comandante, el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de septiembre se dio cuenta que la Comisión había cumplido su cometido. Se recordó también que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N° 17 del Directorio, de carácter permanente, las Compañías tienen el plazo de 30 días, contado desde la fecha de la reunión ordinaria más próxima que celebren -a menos que el Directorio señale otro plazo- para comunicar la forma en que subsanen las observaciones que se consignen en dichos informes.

Con el fin de que la Comisión de Asuntos Administrativos pudiera presentar su informe respecto del Premio de Estímulo por el año 1976 en la sesión ordinaria del Directorio del mes de noviembre, como lo establece el Reglamento respectivo, se fijó plazo hasta el 10 de octubre para que las Compañías comunicaran a la Secretaría General la forma en que hubieren subsanado los reparos establecidos en dichos informes.

Los informes en referencia reflejaron una buena administración de las Compañías.

Premio de Estímulo. La Comisión de Asuntos Administrativos, al dar cuenta de los estudios que efectuó para llegar a establecer el orden de precedencia que señaló a las Compañías en su informe, expresó que en el año 1976 procedió a encuadrar el Reglamento del Premio de Estímulo a las nuevas disposiciones del Reglamento General y recordó que el Directorio aprobó todas sus proposiciones al respecto, en sesión que celebró el 6 de octubre de ese mismo año. Entre ellas se incluyó la de otorgar un Tercer Premio. Informó que en la Intendencia no se había llevado el control del Premio de Estímulo en el curso del año 1976, pero que las faltas, errores u omisiones se registraron por la Secretaría General y la Tesorería General y que correspondieron, principalmente, a notas mal dirigidas o a la devolución de liquidaciones de sueldos fuera de plazo; que a partir

del 1° de enero de 1977 la Intendencia lleva ese control. Dejó constancia la Comisión que a la fecha de su informe no se había recibido de la 1a., 11a. ni 13a. Compañías la respuesta que determina el Acuerdo N° 17 del Directorio, de carácter permanente, respecto de las observaciones formuladas en los informes de la Comisión Revisora de Cuarteles. Por lo tanto, la Comisión dejó a firme, respecto de esas Compañías, la totalidad de las faltas, errores y omisiones consignados en los referidos informes.

El orden establecido fue el siguiente:

1°.-	La 10a. Compañía con	1 falta y	8 errores.
2°.-	" 8a. "	" 13 faltas y	3 "
3°.-	" 14a. "	" 14 "	" 0 error.
4°.-	" 5a. "	" 14 "	" 8 errores.
5°.-	" 17a. "	" 14 "	" 9 "
6°.-	" 11a. "	" 15 "	" 1 error.
7°.-	" 6a. "	" 20 "	" 8 errores.
8°.-	" 3a. "	" 22 "	" 5 "
9°.-	" 2a. "	" 22 "	" 6 "
10°.-	" 13a. "	" 24 "	" 4 "
11°.-	" 20a. "	" 26 "	" 8 "
12°.-	" 4a. "	" 27 "	" 7 "
13°.-	" 7a. "	" 28 "	" 0 error.
14°.-	" 1a. "	" 28 "	" 3 errores.
15°.-	" 15a. "	" 30 "	" 1 error.
16°.-	" 9a. "	" 32 "	" 8 errores.
17°.-	" 18a. "	" 35 "	" 0 error.
18°.-	" 16a. "	" 49 "	" 3 errores.
19°.-	" 19a. "	" 59 "	" 5 "
20°.-	" 12a. "	" 61 "	" 6 "

El Directorio aprobó el informe de la Comisión en sesión del 2 de noviembre y, por consiguiente, se confirió el Primer Premio a la 10a. Compañía, el Segundo Premio a la 8a. Compañía y el Tercer Premio a la 14a. Compañía.

El Superintendente felicitó a las Compañías ganadoras de este Premio y señaló especialmente que la Décima lo recibía por tercera vez consecutiva. Igualmente, agradeció a la Comisión la tarea desarrollada, que constituye una labor difícil, ingrata y extensa, que requiere de mucha minuciosidad y paciencia, por lo que le parecía, dijo, que su trabajo merece el total encomio y satisfacción del Directorio.

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Arturo Grez Moura
Capitán	" Próspero Bisquertt Zavala
Teniente 1°	" Juan Enrique Julio Alvear
Teniente 2°	" Julio Guzmán Herrera
Maquinista	" Oscar León Vieyra
Ayudante	" Claudio Aguayo Abalos
"	" Jaime Swinburn Rodríguez
Secretario	" Alejandro Artigas Mac Lean, hasta el 20 de octubre.
"	" Francisco Meza Lira, desde el 20 de octubre.
Tesorero	" Alberto Infante Díaz Valdés

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don René Donoso Frávega, hasta el 20 de septiembre.
"	" Víctor Cavada Yáñez, desde el 4 de octubre.

Capitán	Don Washington Argandoña Carrasco, hasta el 4 de abril.
"	" Francisco Javier Lara Quintino, desde el 4 de abril.
Teniente 1°	" Francisco Javier Lara Quintino, hasta el 4 de abril.
"	" Marcial Argandoña G., desde el 4 de abril hasta el 27 de junio.
"	" Manuel Vallejo Martinoli, desde el 27 de junio.
Teniente 2°	" Patricio Lizama Riquelme, hasta el 25 de abril.
"	" Carlos Suing Ibañez, desde el 25 de abril.
Maquinista	" Konstantino Contreras Karlström
Ayudante	" Orlando Sierra Cisterna, hasta el 25 de abril.
"	" Fernando Oyarzún Kong, desde el 25 de abril.
"	" Roberto Leberthon Serrano
Secretario	" Patricio Préau Neuling
Tesorero	" Alfonso Marchant Lavanchi, hasta el 26 de enero.
"	" Jorge Rojas R., desde el 26 de enero hasta el 28 de octubre.
"	" Carlos Alvarez Yáñez, desde el 28 de octubre.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Tomás Rodríguez Peláez
Capitán	" Francisco Carrancá Arriaza
Teniente 1°	" Luis A. Ferrando Morgado, hasta el 28 de septiembre.
"	" Sergio Gil Aldunate, desde el 28 de septiembre.
Teniente 2°	" Hernando Vargas Vilches
Teniente 3°	" Javier Berrío Caillaux, hasta el 28 de septiembre.
"	" Horacio Capdeville Banderas, desde el 28 de septiembre.
Maquinista	" Juan Aramayo Paladino
Ayudante	" Bernardo Lozan Villegas
"	" Eugenio Arriagada Arriagada, hasta el 25 de abril.
"	" Ricardo Hartley Olate, desde el 25 de abril.
"	" Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara, hasta el 25 de abril.
"	" Manuel González Duarte, desde el 25 de abril hasta el 25 de julio.
"	" Mario Banderas Carrasco, desde el 25 de julio hasta el 28 de septiembre.
"	" Héctor Ruiz Ruiz, desde el 28 de septiembre.
Secretario	" Guillermo del Canto Lazo, hasta el 28 de septiembre.
"	" Mario Banderas Carrasco, desde el 28 de septiembre.
Tesorero	" Germán Ramírez Laferte

CUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Gustavo Hameau Uribe, hasta el 6 de junio.
"	" Enrique Colin Montandon, desde el 20 de junio hasta el 24 de junio.
"	" Pedro Soulé Lizana, desde el 24 de junio.
Capitán	" Gorgias Romero Goujon

Teniente 1°	Don Georges Auspont González, hasta el 20 de junio.
"	" Christian Pauliac Goujon, desde el 20 de junio.
Teniente 2°	" Alberto Couratier O.
Teniente 3°	" Lincoyán Echiburú L.
Maquinista	" Jaime Rojas P.
Ayudante	" Cristián Chereau M., hasta el 17 de octubre.
"	" Jorge Laulie Campos, desde el 17 de octubre
Ayudante	" Horacio Chereau M., hasta el 17 de octubre.
"	" Jorge Riquelme Contesse, desde el 17 de octubre.
"	" Jorge Laulie C., hasta el 28 de enero.
"	" Jorge Cristián Vásquez Peragallo, desde el 11 de marzo hasta el 17 de octubre.
"	" Hernán Betbeder Aguilar, desde el 17 de octubre.
Secretario	" Jorge Lyaudet G., hasta el 20 de junio.
"	" Jorge Poirier Poirier, desde el 20 de junio hasta el 24 de junio.
"	" Henri Pauliac R., desde el 24 de junio.
Tesorero	" Pablo Contesse P., hasta el 30 de marzo.
"	" Roberto Mourgues Mingram, desde el 1° de abril hasta el 20 de julio.
"	" Mario Bourasseau, desde el 20 de julio.

QUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Errázuriz Barros
Capitán	" Pedro de la Cerda Sánchez
Teniente 1°	" Joaquín Echeverría Ossa
Teniente 2°	" Ramón Rodríguez Chawick
Maquinista	" Francisco Mujica Ortúzar, hasta el 23 de mayo.
"	" Iván Leiva Mollinger, desde el 23 de mayo hasta el 10 de octubre.
"	" José Santiago Bascuñán Portales, desde el 10 de octubre.
Ayudante	" Alcibiades Sánchez Ugarte
"	" Luis Riveros Herrera, hasta el 14 de marzo.
"	" José Santiago Bascuñán Portales, desde el 14 de marzo hasta el 23 de mayo.
"	" Fernando Moreno, desde el 23 de mayo.
"	" Felipe Pozo Ruiz, hasta el 14 de marzo.
"	" José Miguel Vicuña Montes, desde el 14 de marzo.
Secretario	" Jorge Herreros Díaz, hasta el 15 de abril.
"	" Jorge Carvallo Velasco, desde el 15 de abril hasta el 23 de mayo.
"	" Agustín Gutiérrez Valdivieso, desde el 23 de mayo.
Tesorero	" Hugo Tagle Shiell

SEXTA COMPAÑIA:

Director	Don José Ricart García
Capitán	" Juan Soltof Gárate
Teniente 1°	" Fernando Jiménez Parra, hasta el 27 de junio.
"	" José Manuel López Fuentes, desde el 27 de junio.
Teniente 2°	" Luis Lucantis Coronado, hasta el 23 de mayo.
"	" José Manuel López F., desde el 23 de mayo hasta el 27 de junio.
"	" Hernán Núñez Chau, desde el 27 de junio.
Teniente 3°	" Mario Hormazabal M., hasta el 5 de mayo.
"	" Mario Valdivia O., desde el 23 de mayo.
Maquinista	" Hernán Manzur Manzur
Ayudante	" Eduardo Gallardo Alfaro
Ayudante	" Rolando Penrú Tobar
Ayudante	" Jorge Franklin Capino, hasta el 15 de abril.
"	" Gilberto González Devia, desde el 15 de abril hasta el 5 de mayo.
"	" Julio Bravo F., desde el 23 de mayo.
Secretario	" José J. Valenzuela E.
Tesorero	" Juan Plaza García

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don Mauricio Galatzán Zeltzer
Capitán	" Fernando Cuevas Bindis
Teniente 1°	" Sergio Oro Labbé
Teniente 2°	" Víctor Jara Córdova, hasta el 12 de septiembre.
"	" Manuel Rodríguez Ortega, desde el 18 de octubre.
Teniente 3°	" Manuel Rodríguez Ortega, hasta el 18 de octubre.
"	" Juan Sepúlveda Vallerino, desde el 18 de octubre.
Maquinista	" Raúl Díaz Ortega
Ayudante	" Víctor Millaguir Aburto, hasta el 4 de noviembre.
"	" Jorge Lizana Pinto, desde el 18 de noviembre.
Ayudante	" Ricardo Seitz Gerding
"	" Héctor Palacios Sepúlveda, hasta el 20 de abril.
"	" Jorge Lizana Pinto, desde el 20 de abril hasta el 18 de noviembre.
"	" Luis Castillo Ramos, desde el 18 de noviembre.
Secretario	" Osvaldo Martínez Collins
Tesorero	" Carlos Ovalle Sepúlveda

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Guillermo Morales Silva, hasta el 5 de septiembre.
"	" Eduardo Kaimalis Lesturgeon, desde el 5 de septiembre.
Capitán	" Julio Peñafiel Soto
Teniente 1°	" Lino Echenique Donoso, hasta el 3 de enero.
"	" Aurelio Tosso Mendoza, desde el 3 de enero.
Teniente 2°	" Aurelio Tosso Mendoza, hasta el 3 de enero.

Teniente 2°	Don Héctor Contreras Vásquez, desde el 3 de enero hasta el 24 de mayo.
"	" Miguel Durán Ulloa, desde el 24 de mayo.
Teniente 3°	" Héctor Contreras Vásquez, hasta el 3 de enero.
"	" Gonzalo Julio Gaete, desde el 3 de enero.
Maquinista	" Miguel Durán Ulloa, hasta el 24 de mayo.
"	" Julio Vera Alvarado, desde el 24 de mayo.
Ayudante	" José Alfaro Fuentes, hasta el 26 de abril.
"	" Alfredo Amador Peña, desde el 24 de mayo.
Secretario	" Fernando Muñoz Muñoz, hasta el 3 de enero.
"	" Lino Echenique Donoso, desde el 3 de enero.
Tesorero	" William Gray Orchard

NOVENA COMPAÑIA:

Director Capitán	Don Enrique Grünwald Schischlionicoff
"	" Roberto Busquets Punti, hasta el 7 de marzo.
"	" Bruno Lührs Caffarena, desde el 7 de marzo.
Teniente 1°	" Jorge Bravín Tassan-Din
Teniente 2°	" José Romero Reyes
Maquinista	" Bruno Lührs Caffarena, hasta el 7 de marzo.
"	" Bernardo Briceño Leiva, desde el 16 de marzo.
Ayudante	" Jorge Leiva Cornejo
"	" Guillermo Weber Kreft
Secretario	" Hugo Salazar Catalán, hasta el 10 de enero.
"	" Gustavo Gallardo Moreno, desde el 10 de enero.
Tesorero	" Víctor Pino Verdejo

DECIMA COMPAÑIA:

Director Capitán	Don Juan A. Valdés Moreno
Teniente 1°	" José Bueno Martínez
"	" Manuel Ferreiro M., hasta el 13 de septiembre.
"	" José Matute Mora, desde el 13 de septiembre.
Teniente 2°	" Hugo Márquez Cerón, hasta el 13 de septiembre.
"	" Hermenegildo Baranda Matute, desde el 13 de septiembre.
Teniente 3°	" Alfredo Plana Lizama
Maquinista	" Paulino Diez Tricio
Ayudante	" Ariel Azar Núñez, hasta el 15 de abril
"	" José Wilson Núñez, desde el 15 de abril hasta el 18 de noviembre.
"	" Marcelo Lagos López, desde el 18 de noviembre.
Ayudante	" Luis Cifuentes M., hasta el 18 de noviembre.
"	" Mauricio Araya Ibarra, desde el 18 de noviembre.
Secretario	" Manuel Oyanedel Raldúa, hasta el 16 de febrero.
"	" Eduardo Bravo Carrasco, desde el 16 de febrero.

Tesorero

Don Manuel Pérez Ibañez

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director

Don Mario Giagnoni Moreno, hasta el 26 de septiembre.

"

" Alejandro Senzacqua Pérez, desde el 26 de septiembre.

Capitán

" Roberto Morelli Vogliotti, hasta el 19 de enero.

"

" Santiago Bertossi Ruggeroni, desde el 8 de marzo.

Teniente 1°

" Santiago Bertossi R., hasta el 8 de marzo.

"

" Aldo Yametti Muñoz, desde el 8 de marzo hasta el 14 de septiembre.

"

" Arnoldo Gambi Escobar, desde el 26 de septiembre.

Teniente 2°

" Fernando Solari A., hasta el 8 de marzo.

"

" Carlos Valpreda López, desde el 8 de marzo hasta el 18 de julio.

"

" Francisco Massone Berríos, desde el 18 de julio.

Teniente 3°

" Francisco Massone B., hasta el 18 de julio.

"

" Américo Carbone Marti, desde el 18 de julio.

Maquinista

" Ricardo Costa H., hasta el 8 de marzo.

"

" Jorge Ruggeroni Agniello, desde el 8 de marzo hasta el 18 de julio.

"

" Mario Giaverini Faundes, desde el 18 de julio.

Ayudante

" Américo Carbone M., hasta el 20 de abril.

"

" Raúl Massa Maturana, desde el 20 de abril hasta el 26 de septiembre.

"

" Aldo Biondi Montedónico, desde el 26 de septiembre.

Ayudante

" José Passalacqua S., hasta el 8 de marzo.

"

" Armando de Barbieri Sepúlveda, desde el 8 de marzo hasta el 26 de septiembre.

"

" Humberto Clandestino Fuentes, desde el 26 de septiembre.

Ayudante

" Alfredo Gherardelli D., hasta el 18 de julio.

"

" Esteban Ferrari Vargas, desde el 18 de julio.

Secretario

" Bruno Pezzani R., hasta el 26 de septiembre.

"

" Mario Mancuso Stefanian, desde el 26 de septiembre.

Tesorero

" Alejandro Giaverini G.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director

Don Salvador Nacrur del Canto, hasta el 21 de abril.

"

" Héctor Orellana Farfán, desde el 21 de abril.

Capitán

" Manuel Carvajal Tamayo, hasta el 21 de abril.

"

" Salvador Nacrur del Canto, desde el 21 de abril.

Teniente 1°

" Francisco Candelori Jara

Teniente 2°

" Emilio Ramos Canelo

Maquinista	Don Washington Fernández Poblete, hasta el 24 de enero.
"	" Kurt Posselius Gautschi, desde el 24 de enero.
Ayudante	" Juan Hidalgo Vicencio
Ayudante	" Luis Labra Neira, hasta el 24 de enero.
"	" Juan Jorge García Garrido, desde el 24 de enero hasta el 12 de julio.
"	" Manuel Cristi Pérez Hidalgo, desde el 12 de junio hasta el 14 de octubre.
"	" Ricardo Folch Grez, desde el 14 de octubre.
Secretario	" Jaime Córdova Páez, hasta el 5 de julio.
"	" Antonio Jesús Ibarra Benavides, desde el 5 de julio.
Tesorero	" Rafael de la Fuente Fuentes.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Juan Colombo Salvadori
Capitán	" Zvonimir Matijevic Tomlienovic
Teniente 1°	" Patricio Jorquera Vásquez, hasta el 20 de abril.
"	" Carlos Alcaíno Cáceres, desde el 20 de abril.
Teniente 2°	" Carlos Alcaíno Cáceres, hasta el 20 de abril.
"	" Sergio Fernández Milla, desde el 20 de abril.
Teniente 3°	" Juan Carlos Zemelman Humbser
Maquinista	" Andrés Bezanilla Mena
Ayudante	" Orazio Zambra Duffourc
Ayudante	" Carlos Sepúlveda Suzarte, hasta el 20 de enero.
"	" Eugenio López Verdugo, desde el 20 de enero.
Secretario	" Sergio Barriuso Franchini
Tesorero	" Diego Barañaño Cuevas

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	Don John Yeomans Aspinall, hasta el 12 de enero.
"	" James Reid H., desde el 17 de enero.
Capitán	" Anthony Williams Saunders.
Teniente 1°	" Ricardo Covacevich Caffarena
Teniente 2°	" Edward Wormull Copetta, hasta el 14 de noviembre.
"	" Oscar Guida Morales, desde el 14 de noviembre.
Maquinista	" David Reid Lund, hasta el 11 de agosto.
"	" Christian Wormull Copetta, desde el 11 de agosto.
Ayudante	" Jorge Carmona Terroba, hasta el 16 de mayo.
"	" Christian Wormull Copetta, desde el 16 de mayo hasta el 11 de agosto.
"	" Fernando Delfau Vernet, desde el 14 de septiembre hasta el 14 de octubre.
"	" Andrés Verdugo Ramírez, desde el 14 de octubre.
Ayudante	" Francisco Larrain Lavanderos, hasta el 14 de marzo.
"	" Maurice Tondreau Rolfs, desde el 14 de abril hasta el 11 de agosto.

Ayudante	Don Nibaldo Correa Videla, desde el 14 de octubre.
Secretario	" William Child Santander
Tesorero	" Kenneth Dunford Milledge

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Rodolfo Villaseca Hermann
Capitán	" Cristian Michell Rubio
Teniente 1°	" Jorge Acevedo Rivera
Teniente 2°	" Raúl Hermann Laiz, hasta el 15 de abril.
"	" Kurt Stetter Arenas, desde el 15 de abril.
Maquinista	" Hartmut Heidrich Herth
Ayudante	" Cristian Araya Molina
Ayudante	" Ramón Merino Figueroa
Secretario	" Harald Hube Lundie
Tesorero	" Sergio Hermann Laiz

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Parod Espina
Capitán	" Guillermo Hernández Quiñones, hasta el 4 de noviembre.
"	" Andrés Parraguez Olmedo, desde el 12 de noviembre.
Teniente 1°	" Demetrio Silva Garrido, hasta el 15 de enero.
"	" Víctor Quevedo Contreras, desde el 29 de enero hasta el 26 de agosto.
"	" Andrés Parraguez Olmedo, desde el 3 de septiembre hasta el 12 de noviembre.
"	" Alejandro Rojas, desde el 12 de noviembre.
Teniente 2°	" Juan Palma Orrego, hasta el 27 de marzo.
"	" Juan Espiñeira Recabarren, desde el 27 de marzo.
Maquinista	" Juan Rojas González
Ayudante	" Víctor Navarro Mancilla
Ayudante	" Mario Valenzuela Martínez, hasta el 15 de diciembre.
Secretario	" Héctor Toro Romero, hasta el 10 de julio.
"	" Francisco Contreras Hernández, desde el 10 de julio.
Tesorero	" Andrés Parraguez Olmedo, hasta el 3 de septiembre.
"	" Aldo Ramírez G., desde el 3 de septiembre.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don René Huerta Cañas, hasta el 30 de junio.
"	" Santiago Ferreiro Merino, desde el 30 de junio.
Capitán	" Jorge Huerta Cañas
Teniente 1°	" Carlos Muñoz Gutiérrez
Teniente 2°	" Santiago Ferreiro Merino, hasta el 30 de junio.
"	" Nelson Serra Montoya, desde el 30 de junio hasta el 5 de julio.
"	" Fernando Valenzuela Silva, desde el 5 de julio.
Maquinista	" Omar Cruces León, hasta el 22 de septiembre.
Ayudante	" Marcial Beltrán Soto, hasta el 5 de julio y desde el 17 de julio.

Ayudante
Secretario

Don Santiago Guzmán Correa
" José Luis Arjona Cornejo, hasta el
18 de mayo.
" Luis Silva Morales, desde el 18 de
mayo.
" Luis Monares y Montoya

Tesorero

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director
Capitán
Teniente 1°
Teniente 2°
Maquinista
Ayudante
Ayudante

Don Oscar Vargas Guajardo
" Jaime Miranda González
" Miguel Silva C.
" Omar de la Jara E.
" Juan Tala T.
" Mauricio Hetzel C.
" Pedro Henríquez M., hasta el 23 de
de marzo.
" Francisco Gutiérrez G., desde el
23 de marzo.
" Arnoldo Bozo R.
" Juan Clavarría R., hasta el 26 de
abril.
" Hernán Elgueta Gómez, desde el 26
de abril.

Secretario
Tesorero

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director
Capitán
Teniente 1°

Don Luis González Espinoza
" Miguel Castillo Fuenzalida
" Ernesto Troncoso Aroca, hasta el
21 de octubre.
" Carlos Gallardo Poblete, desde el
21 de octubre.
" Carlos Gallardo Poblete, hasta el
21 de octubre.
" Juan Aranda Valerio, desde el 21
de octubre.
" Carlos Carinas Gros, desde el 22
de marzo.
" Luis Villanueva Cerda, hasta el
25 de febrero.
" Juan Morales S., desde el 25 de
febrero.
" Luis Araya Cea, hasta el 15 de
marzo.
" Jorge Cofré Mac-Namara, desde el
22 de marzo hasta el 21 de octu-
bre.
" Carlos Sandoval Campos, desde el
21 de octubre.
" Ramón Meza Pinto.
" Johnny Brombley Montenegro, hasta
el 6 de abril.
" Bernardo Sabando Araneda, desde el
24 de mayo.

"
Teniente 2°
"

Maquinista

Ayudante

Ayudante

Secretario
Tesorero

VIGESIMA COMPAÑIA: (1)

Director

Don Juan Pablo Figueroa Yáñez, desde
el 20 de agosto.

Capitán

" Ricardo Molinari Labbé, desde el
4 de junio.

Teniente 1°

" Ricardo Molinari Labbé, desde el
6 de mayo hasta el 4 de junio.

(1) La Compañía estuvo intervenida hasta el 20 de agosto.
nominación de Capitán y las elecciones de Oficiales efectuada
con anterioridad a esa fecha fueron autorizadas por el Inter-
ventor designado por el Consejo Superior de Disciplina.

Teniente 1°	Don Luis Denegri Silva, desde el 4 de junio.
Teniente 2°	" Luis Denegri Silva, desde el 6 de mayo hasta el 4 de junio.
"	" Gustavo Rojas Pérez, desde el 4 de junio.
Maquinista	" Carlos Ríos Quintana, desde el 4 de junio.
Ayudante	" Severo Vidal Q., desde el 6 de mayo hasta el 4 de junio.
"	" Francisco López Forte, desde el 4 de junio hasta el 1° de julio.
"	" Severo Vidal Q., desde el 1° de julio.
Ayudante	" Francisco López Forte, desde el 6 de mayo hasta el 4 de junio.
"	" Juan Pablo Ibarra G., desde el 4 de junio hasta el 20 de octubre.
"	" Vicente Rogers G., desde el 20 de octubre.
Secretario	" Gustavo Rojas Pérez, desde el 6 de mayo hasta el 4 de junio.
"	" Jorge Birchmeier Sepúlveda, desde el 4 de junio hasta el 1° de agosto.
"	" Fernando Nieto Esbry, desde el 1° de agosto.
Tesorero	" Juan Mella Carrasco, desde el 6 de mayo hasta el 20 de agosto.
"	" Benigno Roca Pastor, desde el 20 de agosto.

CUADRO DE HONOR DEL CUERPO

El total de los actos del servicio alcanzó en el año 1976 a 70 y fueron los siguientes:

Incendios	52
Funerales	9
Citaciones del Directorio	2
Ejercicio General	1
Ejercicios Combinados	3
Distribución de Premios	1
Reuniones	2
Total:	70.

Conforme a la pertinente disposición del Reglamento General, para figurar en el Cuadro de Honor los voluntarios no deberían haber incurrido en el período correspondiente en un número de inasistencias superior al 4% de dichos actos. Por lo tanto, tuvieron ese derecho los voluntarios con 67 asistencias, a lo menos, a los actos mencionados.

Los voluntarios que alcanzaron esta distinción, fueron los siguientes:

Voluntario:	Compañías:	Tiempo servido			Asistencias:
		Años:	Meses:	Días:	
Don Aurelio Tosso Mendoza	8a.	6	8	22	70
" Alfredo Planas Lizama	10a.	3	5	21	70
" José Wilson Núñez	10a.	1	11	16	70
" Arturo González B.	8a.	29	2	18	69
" Mario Ilabaca Quezada	12a.	33	2	16	68
" Julio Vera Alvarado	8a.	13	8	16	68
" Horacio Chereau Morales	4a.	2	0	28	68
" Juan M. Pinto Peralta	3a.	23	8	8	67
" Juan M. Julio Alvear	1a.	9	7	0	67
" Miguel Castillo F.	19a.	3	9	14	67

Conforme a las pertinentes disposiciones reglamentarias, los voluntarios que se indican recibieron las distinciones que se señalan:

	Años:	Obliga- ciones:	Asis- tencias:
<u>Medalla de Plata:</u>			
8a. Cía. Don Arturo González Bustamante	1975	52	51
	1976	70	69
<u>Barra de Plata:</u>			
8a. Cía. Don Julio Vera Alvarado	1975	52	52
	1976	70	68
12a. Cía. Don Mario Ilabaca Quezada	1975	52	52
	1976	70	68
<u>Barra de Bronce:</u>			
8a. Cía. Don Julio Vera Alvarado	1970	113	108
	1975	52	52
	1976	70	68

El Superintendente felicitó a cada uno de los voluntarios que logró inscribir su nombre en el Cuadro de Honor del Cuerpo. Especialmente se refirió al Segundo Comandante don Mario Ilabaca que se hizo merecedor a una barra de plata.

Esta fue la última vez que se otorgó el premio de asistencia, porque fue derogada la pertinente disposición reglamentaria a partir del 1° de enero de 1977.

Como se recordará, la reforma reglamentaria consistió en lo siguiente: Los actos obligatorios del Cuerpo se siguen llamando en la misma forma en que se han denominado hasta ahora. Esto es, incendios, ejercicios generales, ejercicios combinados, funerales, distribución de premios del Directorio, citaciones del Directorio, ejercicios y reuniones, pero, los incendios se convirtieron en actos obligatorios únicamente para las Compañías concurrentes y no para las que no sean llamadas. Por su parte, el Llamado de Comandancia desaparece en cuanto al nombre, pues se le llama también incendio. Por consiguiente, hay dos tipos de incendios: obligatorios y no obligatorios.

JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS

Como es de conocimiento del Directorio, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Gonzalo Figueroa Yáñez, ejerce las funciones de Vicepresidente Nacional de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

La Directiva Nacional está constituida en la siguiente forma:

Presidente Nacional don Octavio Hinzpeter Blumsak,
 Vicepresidente Nacional don Gonzalo Figueroa Yáñez,
 Secretario Nacional don Higinio Echevarría Beresiartu,
 Tesorero Nacional don Erhart Schulbach Lion,
 Director Nacional don Carlos Alt Winter,
 Director Nacional don Manuel Lorca del Rosal, y
 Presidente Honorario don Guillermo Morales Beltramí (por derecho propio).

El Directorio de la Junta Coordinadora Nacional celebró su Séptima Reunión Nacional durante los días viernes 10 y sábado 11 de junio de 1977, en la sede del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Este organismo fue convocado para darle a conocer el proyecto de Decreto Ley elaborado por la Comisión Interdisciplinaria Mixta respecto de las instituciones bomberiles del país, que contiene el texto refundido de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con estas instituciones.

En el referido proyecto de Ley se contempla el reconocimiento legal de la existencia de esta Junta. Actualmente dicho organismo cuenta con el reconocimiento que le confiere

como persona jurídica el Decreto N° 815 del Ministerio de Justicia, del 30 de julio de 1975, por el cual fueron aprobados sus Estatutos. Además, se menciona su existencia en la Ley 17.328, artículo 9°, letra b), inciso segundo, disposición que se refirió a la creación de un Fondo de Emergencia para atender a algunas necesidades de los Cuerpos de Bomberos del país.

En el proyecto de Decreto Ley se impone a los Cuerpos de Bomberos la obligación de pertenecer a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos; se suprime en su denominación el adjetivo "Coordinadora"; se la organiza conforme a la línea de pensamiento del Supremo Gobierno, tanto a nivel regional como nacional.

No parece del caso entrar a analizar en esta Memoria, en detalle, las nuevas funciones de la Comisión, que han sido suficientemente conocidas y examinadas por el Directorio, principalmente cuando conoció del proyecto comentado.

CONSEJO COORDINADOR METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS

La presidencia del Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, al igual que la de los Consejos Regionales, conforme a la actual estructura de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos corresponde al Superintendente de la Región o Area Metropolitana o a quien éste designe. En razón de que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Gonzalo Figueroa Yáñez es Vicepresidente Nacional, tiene delegada la presidencia del Consejo Metropolitano en el Director Honorario del Cuerpo don Sergio Dávila Echaurren.

La mesa Directiva de este Consejo estuvo constituida en el año 1977 en la siguiente forma:

Presidente don Sergio Dávila Echaurren, en representación del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Vicepresidente don Augusto Marín Trincado, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Renca.

Secretario don Luis Cáceres Meza, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, y

Tesorero don Caupolicán Ponce Morel, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Las relaciones que mantiene el Cuerpo con las demás instituciones bomberiles del país dieron lugar a que en muchas oportunidades se participara del regocijo que ellas experimentaban, pero también esta comunidad de sentimientos hizo que se percibieran como propios los pesares que les afectaron.

Con ocasión de los aniversarios institucionales, el Cuerpo hizo llegar sus parabienes a las que lo conmemoraban. La cordialidad llevó a muchas de ellas a comunicar la nómina de sus oficialidades. Se cultivaron muy estrechamente las vinculaciones de orden personal que se mantienen con dirigentes de entidades circunvecinas y aún de importantes provincias alejadas de la capital, lo que permitió comprobar la excelente organización y el alto pie de eficiencia en que se encuentran. Con ocasión de los actos conmemorativos del "Día del Bombero" y del 112° aniversario del Cuerpo de Bomberos de Osorno, el Superintendente y el Secretario General visitaron el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad. Desde allí siguieron a visitar los Cuerpos de Bomberos de Río Negro, de Llanquihue y de Puerto Montt, donde pudieron satisfacer el anhelo de establecer una vinculación personal con los componentes de estas instituciones. Las afectuosas manifestaciones de cordialidad con que

se les distinguiera, que fueron interpretadas como un homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago, demostraron lo que ya antes se había confirmado en otras instituciones bomberiles; esto es, que en todas las que existen en el país se cultivan por igual los sentimientos de confraternidad y de compañerismo. Al regreso de ese viaje y de esas visitas que depararon momentos muy gratos el Superintendente reiteró las expresiones de reconocimiento por las finas demostraciones de amistad, de simpatía y de cordialidad recibidas por los miembros de esta comisión. Con ese objeto envió las correspondientes comunicaciones a los Superintendentes señores Rodolfo Poehls del Cuerpo de Bomberos de Osorno, Oscar Alt del Cuerpo de Bomberos de Río Negro, Kurt Werner del Cuerpo de Bomberos de Llanquihue y Jorge Brahm del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt.

En el mes de agosto se recibió la visita del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas don César Portales Schaeffer y del Segundo Comandante don José Cárcamo Ojeda, a quienes se acompañó a conocer los cuarteles de varias Compañías y se les proporcionó documentación y apuntes técnicos que apreciaron mucho.

En relación con este último aspecto, se tiene en estudio la dictación de cursos de preparación técnica a voluntarios de otras instituciones bomberiles del país.

La Comandancia mantiene permanente comunicación y trato con numerosos Cuerpos de Bomberos, no sólo los circunvecinos, sino también de muy apartadas regiones. En varias ocasiones en el Taller del Cuerpo se ha procedido a reparar material mayor de otras instituciones, proporcionando el Cuerpo la obra de mano.

A raíz de la publicación de la Revista "1863" se ha establecido un intercambio de documentación muy valiosa para la labor bomberil, lo que se ha logrado gracias al conocimiento que han tenido del Cuerpo de Bomberos de Santiago importantes instituciones bomberiles del extranjero, al recibir la mencionada Revista.

Entre los recuerdos del trato mantenido con el exterior consigno los siguientes:

El Capitán Secretario de la Confederación de los Cuerpos de Bomberos del Istmo Centroamericano, don J. Humberto Guevara S. formuló invitación al Comandante para que participara en el Curso Teórico-Práctico Bomberil que efectuó esa Confederación en Jinotepe, Nicaragua. Se le agradeció su deferencia, se le dieron las razones que impiden que el Comandante u otra autoridad pudiera concurrir, a causa de que la labor que se desarrolla es voluntaria y no resulta posible que quienes la cumplen se alejen de sus labores personales.

El Comandante Honorario Vitalicio del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, don Virgilio Airaldi Panettiere, rindió un cálido homenaje a nuestra institución, con motivo de su aniversario, en su programa radial dominical "Panorama Bomberil Internacional". A fines del año 1976 el señor Airaldi visitó nuestro país y fue portador de la Condecoración de oro y plata "Centenario" que otorgó al Cuerpo de Bomberos de Santiago la Benemérita Compañía Italiana de Bomberos "Italia" N° 2 del Callao, a la cual pertenece el señor Airaldi. En tal ocasión fue recibido por el Consejo de Oficiales Generales. Para corresponder a esta gentileza se hizo obsequio al Cuerpo de Bomberos del Perú del galvano de nuestra institución. Esta actitud fue agradecida en una encomiástica nota del Brigadier General don Humberto Arias Ficalini, Comandante General del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, quien manifestó haber convocado a una ceremonia especial para recibir de manos del Comandante Honorario Vitalicio tan estimado presente, ceremonia efectuada a fines del año pasado

Por disposición del Supremo Gobierno correspondió al Superintendente intervenir los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina. La resolución del Ministerio del Interior precisó que esto significaba hacerse cargo del servicio en esas comunas y de reorganizar las instituciones bomberiles. Por lo tanto, el Cuerpo debió asumir esas labores, a las que ha estado dando cumplimiento con la eficiencia requerida, pues se está desarrollando por etapas el plan tendiente a restablecer la normalidad. En la parte de esta Memoria referente a la Comandancia se informa de algunas de estas medidas.

En varias ocasiones voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos que, lamentablemente, resultaron accidentados en actos del servicio, por su gravedad, debieron ser hospitalizados en establecimientos de la capital. En todas las ocasiones en que se tuvo conocimiento de ello el Servicio de Asistencia Social de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo se ocupó de todo lo que pudieron necesitar y, como ocurrió en muchos casos, de proporcionar dadores de sangre.

El 9 de mayo, el Cuerpo de Bomberos de Quillota sufrió la pérdida del esclarecido voluntario de la 1a. Compañía don Luis Araya Flores, que contaba con 77 años de antigüedad en sus filas. Al manifestarse al señor Superintendente las condolencias del Cuerpo de Bomberos de Santiago se le expresó que el hecho de que la existencia de esa reliquia de la institución felizmente tan prolongada fue fructífera para el Cuerpo y para la comunidad, dada su vasta actividad ciudadana como educador y como alto funcionario municipal, nos hacía comprender cuanta era la gratitud que merecía por sus dilatados servicios.

El Cuerpo de Bomberos de Curanilahue tuvo la desgracia de ver desaparecer como mártir de la institución al joven voluntario don Luis Neira Ventura. Se expresó con tal motivo que la condolencia del Cuerpo era tan sincera como es la que hermana en el dolor, porque se sabe cuán duro es el precio pagado para probar a la colectividad a la que se sirve hasta donde llega el altruismo del bombero voluntario.

El Cuerpo de Bomberos de Temuco perdió en acto del servicio a su voluntario Alfonso Castro Rosas de la 1a. Compañía el día 25 de septiembre.

El 12 de octubre se accidentó gravemente en Puerto Montt el voluntario de la 6a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, don José Humberto Barrientos Raicahuín, en el momento en que se disponía a tripular la bomba de su Compañía. Dada su gravedad, fue trasladado a Santiago y fue hospitalizado en el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales, donde falleció el día 27 del mismo mes de octubre. El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt don Jorge Brahm y algunos Oficiales de la Compañía mencionada permanecieron en Santiago acompañando al voluntario accidentado y desde el primer momento establecieron contacto con la 6a. Compañía de nuestra institución y con la superioridad del Cuerpo. La Asistente Social permanentemente estuvo prestando su atención profesional y se preocupó de facilitar su misión a los acompañantes. Igualmente, el Médico Jefe de la Caja de Socorros y Asistencia Médica Doctor don Hernán Palazuelos, se ocupó de todos los trámites de su incumbencia hasta terminar con los que correspondió realizar finalmente en el Instituto Médico Legal. El voluntario de la 6a. Compañía, abogado don José Manuel Flores, tomó a su cargo las diligencias judiciales necesarias, previas al traslado de los restos a Puerto Montt. El Superintendente autorizó que se facilitará la carroza del Cuerpo para el traslado de los restos desde el Instituto Médico Legal hasta la Estación Central.

El día 1° de enero de 1978 se cumpliría el vigésimo quinto aniversario del trágico suceso ocurrido en la noche de año nuevo de 1953, que costó al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso

la pérdida de las vidas de treinta y seis de sus voluntarios, caídos mientras combatían un siniestro. El Cuerpo de Bomberos de Santiago se asoció al sentimiento que embargaba a esa institución con tan triste motivo, haciendo llegar su palabra de adhesión. Se rogó al señor Superintendente hacer llegar a la 6a., 7a., 8a., 10a. y 11a. Compañías y a la institución toda, el abrazo sincero y fraternal de los voluntarios de Santiago que han sabido mantener en la capital la firme tradición de esfuerzo y de abnegación que la institución de Valparaíso estableciera hacia ya 126 años.

RELACIONES PUBLICAS

Se comentan algunas de las actividades concernientes a relaciones públicas, desarrolladas en el año:

Homenaje a Carabineros de Chile en el 50° aniversario.

El 27 de abril se cumplió el cincuentenario de la fundación de Carabineros de Chile, institución dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, que es la que más relaciones tiene con el Cuerpo de Bomberos y que se desarrollan en un ambiente extraordinariamente cordial.

El Consejo de Oficiales Generales acordó rendir un homenaje a Carabineros con tal motivo. Para tal efecto, el Superintendente junto con el Secretario General visitó al General Director y Miembro de la H. Junta de Gobierno General don César Mendoza Durán a quien informó de ese propósito, invitación que fue aceptada y agradecida por el señor General Director.

El homenaje consistió en una comida que se llevó a efecto en el cuartel de la 6a. Compañía y que se ofreció a todo el Cuerpo de Generales de Carabineros y a la cual concurren los miembros del Directorio. Tuvo lugar el martes 19 de abril, única fecha en que era posible la asistencia del General don César Mendoza. Antes de efectuarse la comida, los distinguidos visitantes recorrieron las dependencias del cuartel y se impusieron de las características y uso a que se destina el material de salvamento que emplea la Sexta Compañía, terminando en la sala de la Central de Comunicaciones del Cuerpo. El Tercer Comandante explicó el funcionamiento de los nuevos sistemas. Los señores Generales quedaron gratamente impresionados.

El señor General Director consignó la siguiente anotación en el Libro de Guardia de la Compañía:

"22 horas.

"Visita.

"Con especial complacencia dejo constancia de mi visita a este Cuartel de la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, en donde además de la magnífica atención que me han brindado los Jefes y Voluntarios, he tenido ocasión de admirar el magnífico material técnico y la instrucción y conocimiento que exhibe el personal.

"Santiago, 19 de abril de 1977".

Durante la comida se hizo entrega al señor General Director de un hermoso trofeo con una placa alusiva al Cincuentenario de esa institución y, además, un galvano del Cuerpo como obsequio personal al señor General don César Mendoza y una réplica del mismo a cada uno de los señores Generales.

Por su parte, el General Director de Carabineros obsequió al Superintendente un artístico plato de porcelana conmemorativo del Cincuentenario de esa institución, manifestándole que, por anticiparse a su entrega a otras instituciones, correspondía al número uno entre ellos.

Documental de la televisión francesa sobre Chile y su bomberos.

A principios del año visitó nuestro país un equipo técnico del Institut National de l'Audio Visual de Francia (televisión francesa) del cual formaban parte la señorita Chantal Baudis y los señores Ives Valero y José María Berzosa. Con ocasión de haber presenciado el desfile del Cuerpo el día 20 de diciembre de 1976, se interesaron vivamente por efectuar una filmación que permitiera mostrar el origen de los Cuerpos de Bomberos en Chile, dada su característica especial de que son voluntarios. Nuestra institución, en conocimiento de que los mencionados cineastas tenían firmado un protocolo con autoridades administrativas respecto de la forma en que cumplirían su misión en Chile, que era la de informar sobre la realidad que vive nuestro país, no presentó inconveniente para que en el reportaje figurara información sobre las instituciones bomberiles de nuestro país. Se convino en que la filmación se haría en el mes de febrero, después que ese equipo concluyera la filmación del viaje que S.E. el Presidente de la República efectuó a la Antártica.

La filmación consistió en entrevistas a voluntarios de diversas Compañías, en la visita a cuarteles de Compañías, demostraciones del material en trabajo, escenas de la vida de cuartel. Se hizo un simulacro reconstituyendo la labor de extinción de un incendio a principios del siglo, para lo cual se emplearon las bombas a palanca y a vapor que el Cuerpo conserva como reliquias. Especial interés demostraron por la Cuarta Compañía "Pompe France". Con nuestra institución se contrajo el compromiso de hacer llegar una copia de la parte correspondiente a los bomberos. Lamentablemente, esto no sucedió, a raíz de que la señorita Chantal Baudis perdió la vida en un accidente automovilístico ocurrido en España poco después de su regreso a Europa, lo que hizo que otras personas se encargaran de la filmación.

Posteriormente, ya en el año siguiente al que corresponde esta Memoria hemos tenido noticias de que esta parte de la película, destinada originalmente a destacar la figura del bombero voluntario chileno ante el mundo, se empleó para fines totalmente ajenos al ideal bomberil.

Revista "1863".

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de marzo, el Superintendente le dio cuenta que desde hacía mucho tiempo se estaba tratando en el Consejo de Oficiales Generales la idea de que el Cuerpo editara una revista técnico informativa, basándose en que existía una revista, publicada por un particular, en la que se habían hecho publicaciones que sólo habían ocasionado molestias al Cuerpo para contredecir las injurias y falsedades que ha propalado. En lo demás dicha revista sólo se había dedicado a divulgar aspectos de orden social bomberil. En resumen, se pretendía con ello evitar que se siguieran distorsionando el pensamiento que anima al Cuerpo de Bomberos de Santiago en sus relaciones con las demás instituciones bomberiles del país. Se agregó que los contactos que había establecido el Secretario General con posibles avisadores aseguraba el financiamiento de cuatro números en un año y en ningún caso la publicación significaría gasto para el Cuerpo.

El Secretario General explicó con mayores detalles el alcance que tendría la publicación que es el de allegar información técnica a los demás Cuerpos de Bomberos que carecen de medios para procurársela y aportarles la experiencia que nuestra institución ha ganado al cabo de mucho más de un siglo de permanente actividad.

Se produjo un largo debate en el que se formularon reparos a las ideas básicas que, según el Consejo de Oficiales Generales aconsejaban la publicación, aunque dejaron en claro que no se oponían a la edición de una revista. Señalaron más bien que no creían eficaces la divulgación de conocimientos téc-

nicos que no fueran proporcionados en forma práctica; que la revista no iba a ser leída; que podría llegar a faltar el financiamiento y producirse la discontinuidad, peligro que el Cuerpo no podía afrontar, sobre todo si se daba a conocer la publicación a las autoridades, como era lógico hacerlo; en resumen que serían numerosos los problemas que habría que afrontar. Se recordaron también fracasos habidos al querer mantener publicaciones hace ya muchos años. Hubo también quienes apoyaron decididamente la publicación, como también quien opinó porque se le diera un carácter netamente técnico y en ningún caso anecdótico y, en todo caso, que se proporcionara la pauta por seguir que pudiera contrarrestar todas las dudas que en ese momento tenían algunos miembros del Directorio. También se opinó que por el carácter que se quería dar a la revista, su publicación pudiera corresponder más bien a la Junta Coordinadora Nacional, a lo que se replicó que dicho organismo carece de la infraestructura necesaria para poder hacerlo, como también del financiamiento.

En resumen, el análisis que se hizo del asunto fue muy completo y se practicó en un debate tan prolongado, como pocos ha habido últimamente.

Finalmente, se formuló la indicación de dejar el asunto para segunda discusión, lo que fue acordado.

Con fecha 23 de marzo, por circular N° 266, el Secretario General informó a los miembros del Directorio sobre el particular, detallando en un documento anexo, ampliamente, sobre la motivación de la revista, su confección y características, costo, nómina de firmas interesadas hasta el momento por colaborar en su financiamiento, dando un resumen sinóptico del material con que se contaba en los archivos de la Comandancia y de la Secretaría General para ser publicado y una lista de las publicaciones bomberiles especializadas con las cuales el Cuerpo mantiene intercambio.

En la sesión del 6 de abril el Directorio continuó ocupándose de este asunto en segunda discusión.

El Superintendente aclaró primeramente que la revista sería exclusivamente técnica y que no sería de publicación periódica, sino que se editaría sin establecer su fecha de aparición.

En el debate se informó sobre la participación que tendría la Agencia Publicitaria AD Ltda. en la publicación de la revista; sobre el control que llevaría el Cuerpo sobre la contratación de avisos, los cuales no se tomarían como fueran a ser a beneficio del Cuerpo. Se formularon también muchas consideraciones de detalle, de todas las cuales se tomó nota y quedaron consignadas en el acta, asegurándose que se tomarían todos los resguardos que se fueron señalando.

Agotado el debate se autorizó al Consejo de Oficiales Generales para editar una revista técnico-informativa bomberil.

El número 1 de la revista se publicó en el mes de junio de 1977, el N° 2 en septiembre y el N° 3 en diciembre del mismo año. Es satisfactorio dejar constancia que en las sesiones que celebró el Directorio el 6 de julio, el 7 de septiembre y el 7 de diciembre, se dio cuenta de numerosas felicitaciones recibidas de Consejos Regionales de Cuerpos de Bomberos, de Cuerpos de Bomberos aisladamente, de miembros de la H. Junta de Gobierno y otras altas autoridades gubernativas y administrativas.

Folleto sobre el salón de sesiones del Directorio.

En párrafo separado se comentó la publicación de un folleto sobre esta materia, que también corresponde mencionar en lo concerniente a relaciones públicas.

Conmemoración del Día del Bombero.

La Ley N° 14.866, publicada en el Diario Oficial del 30 de junio de 1962, instituyó la fecha del 30 de junio como el "Día del Bombero" destinado a conmemorar la fundación del primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios, organizado en Valparaíso el 30 de junio de 1851. Estableció, igualmente, que las escuelas públicas y particulares y los establecimientos de enseñanza del país, organizarán el último domingo del mes citado, actos cívicos y conmemorativos; realizarán desfiles a los monumentos bomberiles en las ciudades en donde existen y a los cementerios para recordar a los mártires de esa institución, caídos en el cumplimiento del deber. La ley en referencia fue firmada por S.E. el Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez y por el señor Ministro de Educación Pública don Patricio Barros Alemparte.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, por su parte, conmemoró esa fecha ofreciendo una recepción en el salón del Directorio, con la presencia de los miembros de este organismo, a autoridades de Gobierno y administrativas, a la directiva de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, a autoridades bomberiles y a altas personalidades vinculadas a la institución.

Con tal motivo, se recibieron felicitaciones de S.E. el Presidente de la República, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, quien formuló por intermedio de ella su saludo a todos los bomberos del país. Estas expresiones en nombre del Supremo Gobierno las reiteró personalmente el Subsecretario del Ministerio del Interior, Comandante de Grupo (J) don Enrique Montero Marx. Se recibieron, igualmente, saludos de las siguientes autoridades e instituciones: Ministro del Interior, General de División don César Raúl Benevides Escobar; Subsecretario del Ministerio del Interior, Comandante de Grupo (J) don Enrique Montero Marx; Director de la Oficina Nacional de Emergencia, Coronel de Ejército don Waldo Brucher Encina; General Director de Carabineros Subrogante, don Eduardo Gordon Cañas; Jefe del Gabinete de Carabineros de la H. Junta de Gobierno, General Inspector don Néstor Barba Valdés; Subsecretario de Obras Públicas, señor Simón Figueroa Martínez; Director General de la Defensa Civil de Chile, Coronel de Ejército don Diego Grez González; Gerente de la Polla Chilena de Beneficencia don Carlos Elbo Herforth; Jefe de Relaciones Públicas de Gendarmería de Chile, Capitán don Sergio Acevedo Vildósola; Secretario General del Círculo de Graduados de la Academia Superior de Seguridad Nacional; Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior; Consejero Cultural y de Prensa de la Embajada de Grecia don Gabriel Mustakis; Director Gerente de la Agencia Informativa "ORBE" de Chile Ltda. don Alvaro Pineda de Castro y Gerente y Director de la firma Servicios de Prensa Asociada, señores Tomás Pablo Roa y Héctor Henríquez Velez Mesa, respectivamente.

El Directorio, al tomar conocimiento de estas felicitaciones, acordó transcribir a todas las Compañías, por fotocopia, la de S.E. el Presidente de la República.

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de julio, el Director de la 10a. Compañía informó que con motivo de la celebración del "Día del Bombero" tuvo la grata sorpresa de recibir en su cuartel un precioso bouquet de flores enviado por un colegio particular ubicado en las cercanías del cuartel.

El Directorio acordó enviar una nota de agradecimiento al señor Rector del Saint Rose School, que es el establecimiento educacional en referencia.

Concurso escolar "Los Bomberos".

El Concurso escolar "Los Bomberos" que se realizó nuevamente en el año 1977 tuvo un éxito extraordinario. Se recibió un conjunto innumerable de trabajos, presentados por más de 900 niños. De ellos, 700 lo hicieron en dibujo y 200 en literatura (ensayos y poesías). Por lo tanto, la Comisión que otorgó los premios tuvo que desarrollar una considerable labor.

El acto de entrega de los premios tuvo lugar el viernes 29 de julio y se llevó a efecto en el salón de sesiones del Directorio. Fueron también muy numerosos los asistentes, muchos niños acompañados de sus padres o por profesores e incluso Directores de algunos establecimientos educacionales.

En vista del éxito alcanzado, la idea es la de repetirlo todos los años, porque entre otros propósitos se persigue el de ir atrayendo a quienes pueden ser más tarde bomberos voluntarios.

El grupo que colabora en Relaciones Públicas estuvo atento a realizar las diligencias que derivan de la ejecución de cualquier acto del Cuerpo o de las Compañías en que se requiera contar con despeje de la vía pública, de la concurrencia de banda, etc. Igualmente se prepararon felicitaciones del Cuerpo para las instituciones con las cuales se mantienen vinculaciones permanentes, en las ocasiones en que celebraron sus aniversarios o hubo algún motivo especial de congratulación. Su esforzado y valioso trabajo ratificó la importancia que las Relaciones Públicas tiene en la institución.

ENCUESTA SOBRE POSIBLES LABORES EXTRA O PARABOMBERILES QUE PUDIERAN SER REALIZADAS POR MUJERES

En la Memoria del año 1976 se informó de los estudios que se habían realizado a raíz de que en el seno del Directorio como también en el del Consejo de Oficiales Generales y en muchos organismos bomberiles, habían circulado insinuaciones respecto de la posibilidad de que las mujeres pudieran realizar algún trabajo en los Cuerpos de Bomberos. El Directorio, unánimemente autorizó al Consejo de Oficiales Generales para realizar esos estudios. Analizada esta materia por el Consejo, acordó practicar la averiguación en un grupo reducido de damas y en forma de no crear una ambición que pudiera verse frustrada. Con tal objeto reunió a dichas damas, todas vinculadas a voluntarios, las cuales constituyeron un Comité. A dicho Comité se hizo entrega de una minuta sobre la posible relación que podría tener una Brigada Femenina que se creara en nuestra institución con la Unidad de Emergencia de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior, documento que fue proporcionado por su Director, don Raúl Ernst.

En sesión que celebró el Directorio el 7 de septiembre de 1977 se conoció el informe presentado por el Comité de Damas en referencia. Por la importancia de la materia, como también para el caso de que en el futuro el asunto se reviva, se incluye in extenso el referido informe, cuyo texto es el siguiente:

"En la sesión que celebró el Directorio el 19 de mayo de 1976 el Superintendente se refirió a posibles labores extra o para bomberiles que pudieran ser realizadas por mujeres, recordando que en el seno de dicho organismo -e informando que también en el del Consejo de Oficiales Generales y en algunas Compañías- se había insinuado la posibilidad de que pudiera realizarse esta acción. El Consejo no propuso entonces crear una unidad de este tipo, sino que le solicitó autorización para estudiar el asunto, puesto que para hacerlo habría que tomar contacto con algunos grupos femeninos ya organizados en

determinadas Compañías, con el objeto de captar si realmente una iniciativa de esta índole prosperaría o no.

"El Consejo de Oficiales Generales, autorizado para este efecto, analizó el asunto en sesión del 21 de junio y acordó que se practicara la averiguación en un grupo reducido de damas y en forma de no crear una ambición que pudiera verse frustrada.

"El Superintendente se encargó personalmente de promover la consulta y siempre lo hizo con miras a que el grupo que pudiera constituirse pasara a ser una persona jurídica simpatizante de la labor que realiza el Cuerpo de Bomberos y en ningún caso como la de extinción de incendios. Sería más bien de acción social, como ser la de ayudar a la comunidad en los casos de incendios proporcionando a los damnificados vestimentas, alimentos, colchones, frazadas, etc. y cualesquiera otros primeros auxilios, o bien orientándolos a obtener esa ayuda de los correspondientes organismos asistenciales. También su acción podría consistir el prestar atención a los voluntarios que sufran accidentes en actos del servicio o que hubieren contraído alguna enfermedad en o a consecuencia directa del mismo, a los voluntarios desvalidos por ancianidad u otra causa y que se encuentren en indigencia, colaborando así a los fines de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo. Con este objeto, el Superintendente convocó a una reunión de damas. Esta se llevó a efecto en el salón de sesiones del Directorio el martes 3 de agosto de 1976. En ella, el Superintendente expuso los objetivos ya mencionados, no como los únicos que pudieran ser considerados, sino como intenciones que sirvieran de base para estudiar si era factible obtener la colaboración femenina en actividades del orden señalado.

"Las damas concurrentes a la referida reunión designaron una directiva provisional para que realizara los estudios que fueran necesario. Quedó constituida por las siguientes personas:

- "Presidenta, señora Norma Morales de Chereau,
- "Vicepresidenta, señora María del Pilar Méndez de Prieto,
- "Secretaria, señora Inés Escalante de Echenique, y
- "Prosecretaria, señora María Antonia Tomas de Busquets.

"Asimismo, nombraron representantes de las Compañías que se indican a las siguientes personas:

- 1a. Compañía señora Rosa María Barrenechea de Artigas.
- 2a. " " Cristina Soto de Gravert.
- 3a. " " Teresa Molló de Rodríguez.
- 4a. " " Alicia Reyes de Hameau.
- 7a. " " Teresa de Galatzán.
- 8a. " " Inés Escalante de Echenique.
- 9a. " " Patricia de Salinas.
- 11a. " " Nena Vironeau de Morelli.
- 13a. " " Patricia de Sepúlveda.
- 14a. " " señorita María Angélica Arteaga.
- 17a. " " señora Norma Miño de Huerta.
- 18a. " " Mireya Sagües de Niño.
- 20a. " " señorita María Marcela Claro Valck.

"La Directiva provisional consultó en Relaciones Públicas de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior sobre las actividades que desarrolla dicha institución, con el objeto de no encuadrar la posible acción en forma que fuera a interferir en la labor de aquella Dirección. El Jefe de Relaciones Públicas proporcionó una minuta sobre la posible relación entre la Unidad de Emergencia de la Dirección de Asistencia Social y este otro grupo femenino como elemento de apoyo ejecutor en emergencias mayores, ya fuere derivadas de incendios o de carácter nacional, o bien en acciones de orientación social.

"En esta etapa de las diligencias se elaboró una encuesta para conocer el número de personas con las cuales se podría

contar para esta labor y, para ello, se enviaron 10 ejemplares a cada una de las representantes de las Compañías, con el objeto de que la distribuyeran entre quienes desearan cooperar. Con este objeto deberían proporcionar la siguiente información:

1. Individualización.
2. Que aparte de la posible actividad que se enunció en el formulario (la que ha sido comentada) sugiriera alguna otra.
3. Que señalara el tiempo de que dispondría para realizar estas labores.
4. Que individualizara y señalara todos los datos pertinentes a otras personas que pudieren colaborar, aunque no tengan vinculación con ningún miembro del Cuerpo de Bomberos.

"De las 200 encuestas distribuidas solamente fueron devueltas 25 con las siguientes contestaciones:

- 6 Absolutamente negativas.
- 18 No se pronunciaron sobre otra posible actividad aparte de las se enunciaron.
- 1 Propuso que se dictaran clases de primeros auxilios a damas en las Compañías.
- 19 Señalaron diversos horarios de tiempo disponible.
- 22 No señalaron ninguna otra posible colaboradora.
- 1 Indicó a 4 posibles colaboradoras.
- 2 Indicaron a 1 persona como posible colaboradora.

El conocimiento del informe que antecede no fue comentado en ningún aspecto por el Directorio.

"El resultado de esta encuesta señala claramente que en el momento actual no están dadas las condiciones para que pueda prosperar esta iniciativa."

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de marzo, el Director de la 2a. Compañía se refirió a un comentario del periodista don Hernán Millas, referente a la necesidad de que varios edificios antiguos sean declarados monumentos nacionales. Manifestó su preocupación porque pudiera ser incluido entre ellos el inmueble de propiedad del Cuerpo situado en las calles Puente y Santo Domingo, dada su proximidad a los del Correo Central, el Telégrafo del Estado y la Municipalidad, como también porque en el subterráneo de esta propiedad del Cuerpo se encontraban las celdas y caballerizas del Regimiento de Húsares. Opinó porque se reanudaran los estudios que tantas veces habían sido motivo de la atención del Directorio, sobre un posible mejor aprovechamiento de este importante patrimonio del Cuerpo.

El Superintendente declaró que se tomaría especialmente en consideración lo observado por el señor Director, por su importancia.

El Consejo de Oficiales Generales solicitó al Directorio en la sesión del 7 de septiembre, autorización para ofrecer en venta dos propiedades que la institución no ocuparía en su servicio. El inmueble de Avenida Bulnes, Cóndor y Galvez y el de calle Victoria Subercaseaux Nos. 123/37.

El Directorio, después de debatir diversos detalles sobre el procedimiento que se seguiría, facultó al Consejo de Oficiales Generales para establecer contacto con uno o con varios corredores de propiedades, pudiendo otorgar la exclusividad a alguno, si lo estimaba conveniente, con el objeto de pedirles que tasaran dichas propiedades y pudieran ofrecerlas en venta por lo menos en el valor comercial que determinaran y que hubiere

sido aceptado por el Consejo; esto, durante el plazo que se les fije para buscar interesados. Con tal objeto, el Consejo de Oficiales Generales realizaría todas las diligencias previas a lo necesario para llevar alguna proposición al pronunciamiento del Directorio.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de septiembre, el Director de la 2a. Compañía recordó que cuando se conmemoró el Centenario de la institución se realizaron numerosas diligencias tendientes a obtener la donación de un terreno que pudiera servir al Cuerpo como campo de entrenamiento. Recordó que se había pensado en el ex Estadio Militar, donde la institución realizaba sus Ejercicios de Competencia, pero fue cedido al Club Deportivo Municipal. Solicitó que se reanudaran las diligencias en ese sentido con el fin de que el Cuerpo cuente con un campo para preparar al personal profesionalmente en el servicio de ataque de incendios, el uso de máscaras, etc.

Se informó que el Consejo de Oficiales Generales se ha preocupado latamente de este asunto. Recordó que el año ppdo. se había obtenido la más favorable disposición de la Universidad Técnica del Estado para ceder gratuitamente al Cuerpo una gran extensión de terreno enmarcada en una especie de triángulo formado por las calles Ecuador, General Velásquez y Apostol Santiago, con una cabida de más de 4.500 mts²., que se destinaría a construir el cuartel de la 16a. Compañía y un campo de entrenamiento bomberil. Recordó que las gestiones habían sido lentas debido a que ese triángulo estaba destinado a un trébol de camino que fue necesario trasladar una cuadra al sur, a la intersección de la Alameda Libertador Bernardo O'Higgins y General Velásquez, asunto que se encontraba para la aprobación por el Ministerio de la Vivienda.

Con fecha 14 de diciembre de 1968, se efectuó en el cuartel de la 18a. Compañía la ceremonia durante la cual el Superintendente y los Oficiales Generales de la época se recibieron, en nombre del Cuerpo, del terreno ubicado en la calle Las Hualtatas N° 7390 y de una estructura metálica levantada en dicho sitio y que en ese momento eran entregados por la I. Municipalidad de Las Condes en forma provisional, mientras la Corporación realizaba las gestiones de orden legal que permitieran hacer la transferencia gratuita al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Por Decreto de la I. Municipalidad de Las Condes N° 379, del 29 de agosto de 1977, fue cedido gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago el sitio en referencia y en el que se levanta el actual cuartel provisional de la 18a. Compañía, ubicado en calle Las Hualtatas N° 7390 esquina de Texas, con el objeto de que el Cuerpo lo destine a la construcción del cuartel definitivo de dicha Compañía. La cesión se formalizó por escritura pública suscrita entre la I. Municipalidad y nuestra Institución ante el Notario don Alvaro Bianchi Rosas, con fecha 5 de septiembre. En ella se registra que este traspaso de dominio quedó anotado en el Repertorio con el ... N° 38513 e inscrito en el Registro de Propiedades a fs. 19506, N° 20134, con fecha 4 de octubre de 1977.

La ceremonia de la firma de la escritura pública tuvo lugar el 5 de septiembre en el propio cuartel de la 18a. Compañía. Consistió en la formación de la 18a. Compañía y de delegaciones de 6 voluntarios por cada una de las demás Compañías, de uniforme de parada y contando con la asistencia del Directorio. Se izó el pabellón nacional y concurrió la banda de la Escuela Militar. A continuación se sirvió un cocktail.

Para los efectos de la anotación de las asistencias, este acto se denominó "Invitación del Directorio", lo que fue ratificado por este organismo en la sesión del 5 de octubre.

El Director de la 18a. Compañía, en la sesión que celebró el Directorio el 7 de septiembre declaró que traía al seno de este organismo el reconocimiento de su Compañía por las gestiones realizadas ante la I. Municipalidad de Las Condes que hicieron posible un sueño anhelado durante diez años, como es la posesión definitiva del terreno que ocupa su cuartel. Mencionó especialmente al Superintendente entre las numerosas personas que contribuyeron a lograr este éxito. Por último, agradeció la presencia de los miembros del Directorio y de las delegaciones de las Compañías a la ceremonia en que se formalizó la cesión del terreno.

El Superintendente manifestó al Directorio en la sesión del 2 de noviembre que le daría cuenta de una diligencia, aunque se encontraba en ciernes. Expresó que había continuado buscando la forma de aumentar el financiamiento del Cuerpo, especialmente procurando ingresos que pudieran venir del sector privado. Recordando que se ha mantenido la idea de construir en el sitio que ocupa el Cuartel General en las calles Puente y Santo Domingo y en los de algunas Compañías, con el fin de obtener rentabilidad de las correspondientes propiedades, su preocupación se dirigió en ese sentido. Informó que se habían presentado dos proyectos. Uno enviado por la firma Abalos González, AGSA, por la construcción en el sitio que ocupa el Cuartel General, y el otro, de la Empresa Constructora de Obras Civiles Ltda. (COCIVIL), para construir en el terreno del cuartel de la 15a. Compañía. Señaló que ambas proposiciones fueron llevadas a la Comisión de Asuntos Financieros del Cuerpo, la que estaba haciendo estudios muy preliminares, especialmente en lo referente al mercado, para determinar si conviene la construcción de locales comerciales, o departamentos u oficinas, en ambos o en alguno de los dos lugares. También estudiará el financiamiento mismo; esto es el flujo de ingresos en relación con los egresos y con la forma de financiar los préstamos que sería necesario contratar.

Como resultado de las diligencias que el Directorio encomendó al Consejo de Oficiales Generales en la sesión del 7 de septiembre, en la sesión que celebró el Directorio el 7 de diciembre conoció la proposición de venta del sitio de calle Victoria Subercaseaux Nos. 123/37 formulada por el señor José Cordano Cordano, la cual acogió. El precio de venta fue la suma de \$ 1.071.400.- pagadero en la siguiente forma:

- a) Con \$ 500.000.- al contado.
- b) Con \$ 175.000.- al día 9 de enero de 1978.
- c) Con \$ 175.000.- al día 9 de febrero de 1978.

Las cuotas señaladas en las letras b) y c) se reajustarían entre la fecha de la suscripción de la escritura y la fecha del pago efectivo, en la misma proporción en que se reajustara entre esas mismas fechas el Índice de Precios al Consumidor que determina la Dirección de Estadísticas y Censos. Las cuotas referidas no ganarían interés alguno.

d) El saldo de \$ 221.400.- se pagó haciendo entrega al dominio del Cuerpo de Bomberos de Santiago del automóvil Honda 1977, modelo CIVIC, motor N° EB2-5032116, patente AJ-79 de Santiago, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con el N° 76067. La tradición de este vehículo se hizo junto con la suscripción de la escritura de compraventa.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

Con motivo de haberse revivido en el Directorio la iniciativa de cambiar la denominación de los cargos de Segundo Comandante, Tercer Comandante y Cuarto Comandante, se encomendó su estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Esta Comisión presentó su informe al Directorio en la sesión del 6 de abril, documento que es del siguiente tenor:

"La Comisión de Asuntos Reglamentarios ha realizado un estudio previo, en relación a lo encomendado por el H. Directorio, frente a la posible reforma de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos y en consecuencia, lo que obre respecto del Reglamento General, en el sentido de que los actuales Segundo, Tercer y Cuarto Comandantes tengan igual denominación en relación al cargo que invisten. Al respecto, debemos informar a Ud. que el estudio indicado manifiesta la reforma del Art. 6° del Estatuto mencionado. En el supuesto caso que el H. Directorio se pronuncie por la reforma antes mencionada, ese artículo podría tener el siguiente tenor:

"El Cuerpo tendrá los siguientes Oficiales Generales: un Superintendente, un Vicesuperintendente, un Comandante, tres Segundos Comandantes, un Secretario General, un Tesorero General y un Intendente."

"De acuerdo a lo manifestado anteriormente, no es procedente aún el estudio de la parte que atañe al Reglamento General mismo, por lo que esta Comisión proseguirá los estudios una vez acordado el acuerdo del H. Directorio.

"Esta Comisión, tras extensos planteamientos, ha llegado a la conclusión de inaplicabilidad de la reforma en estudio, principalmente por tener la seguridad de un sistema engorroso de elección, y en un mismo nivel, porque no alteraría en absoluto el actual sistema, ya que debe existir en la Comandancia prioridad regresiva para los efectos del mando, y que esta función no se puede dejar encomendada a los efectos de la antigüedad dentro de la institución, y menos aún, como sería otra alternativa, por mera determinación del propio Comandante, lesionando los principios de libre elección que ejercen las Compañías".

El Superintendente recordó que la iniciativa comentada derivó del hecho de que fue necesario hacer elecciones sucesivas de Segundo Comandante, Tercer Comandante y Cuarto Comandante a raíz de haberse producido la vacancia del primero de esos cargos. Hizo notar que aunque la Comisión de Asuntos Reglamentarios no se mostraba partidaria de la reforma -que implicaría modificar los Estatutos- el Consejo de Oficiales Generales estimó necesario que el Directorio manifestara su opinión, aunque fuera en principio.

Es interesante el debate que originó este informe y son de tanta importancia cada una de las opiniones emitidas que resulta preferible no comentarlo en resumen. Sólo se informa que hubo discrepancia en cuanto a que fuera forzoso reformar el Estatuto; que usaron de la palabra cuatro miembros del Directorio en favor de la creación de tres cargos de Segundo Comandante y nadie opinó en contra de la idea misma, sino señalando problemas de interpretación del verdadero alcance que podría tener una reforma en ese sentido y respecto a que sería cuestión previa una modificación de los Estatutos. Sin embargo, como hubo dos posiciones negativas al planteamiento de que el asunto fuera llevado nuevamente al estudio de la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que estudiara los aspectos observados, consultado el Directorio, resolvió postergar el asunto hasta cuando el Superintendente volviera a ponerlo en tabla.

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de marzo se le consultó su parecer sobre la posibilidad de implantar el uso del pantalón negro en el uniforme de parada, naturalmente que sin eliminar el pantalón blanco. Se hizo presente que varias Compañías lo tienen establecido en su Reglamento y lo usan en actos privados de ellas y se agregó que el Consejo de Oficiales Generales había llegado a la conclusión de que, a su entender, sería conveniente establecer el uniforme con pantalón negro para ciertas ceremonias. Señaló también el Consejo que el Reglamento General, en el artículo 135, determinaba que el uniforme de parada será el que establezcan las Compañías en su respectivo Reglamento sin señalar el color del pantalón. Esto solamente se indicaba en la Orden del Día del Comandante don Luis de Cambiaire, del 8 de mayo de 1968, que determinaba que el pantalón necesariamente debería ser de color blanco.

Se produjo un extenso debate acerca de esta proposición, en el cual algunos Directores expresaron su deseo de consultar a la Compañía. Se resolvió finalmente dejar el asunto para segunda discusión y que el Consejo de Oficiales Generales aportara a las Compañías el máximo de antecedentes.

La información enviada a las Compañías por el Consejo de Oficiales Generales consistió en un minucioso detalle sobre el paño que se requería para cada pantalón, el precio de éste y el de la confección, como también condiciones del pago a plazo. También se les remitió el correspondiente proyecto de reforma del artículo 135 del Reglamento General, para el caso que el Directorio fuera partidario de esa iniciativa.

El Directorio, en la sesión del 4 de mayo, tras extenso debate, aprobó el referido proyecto de reforma, consistente en intercalar como penúltimo inciso del mencionado artículo 135 del Reglamento General, el siguiente:

"Con el uniforme de parada se usará pantalón blanco o negro según se determine en la respectiva citación. Un acuerdo del Directorio reglamentará el uso de uno y otro en los actos generales del Cuerpo".

En el proyecto no se fijó plazo inicial de vigencia de la reforma. De tal manera, en caso de ser acogida por las Compañías, debería haber regido un mes después de comunicada a las Compañías, pero se estableció el compromiso ante el Directorio de que el Secretario General no citaría señalando el uso de pantalón negro, a lo menos, hasta diez meses después de haber entrado en vigor la modificación.

En la sesión que celebró el Directorio el 1º de junio se practicó el escrutinio de la votación por las Compañías de la reforma en referencia, que resultó aprobada por 15 votos contra 5. Como ya se dijo, esta modificación consistió en intercalar el artículo 135 un nuevo inciso, como penúltimo, con lo cual el texto del referido artículo es el siguiente:

Artículo 135. Habrá dos uniformes: de parada y de trabajo. El primero será el que establecieron las Compañías en sus respectivos Reglamentos. El uniforme de parada de las Brigadas será el que se establezca en el Reglamento que dicte el Directorio para ellas por acuerdo de carácter permanente.

Con el uniforme de parada se usará pantalón blanco o negro según se determine en la respectiva citación. Un acuerdo del Directorio reglamentará el uso de uno y otro en los actos generales del Cuerpo.

El uniforme de trabajo lo determinará un acuerdo del Directorio.

Se reiteró que, en cumplimiento del compromiso contraído ante el Directorio, el Secretario General no citará señalando el uso de pantalón negro, a lo menos hasta 10 meses después de

haber entrado en vigencia la reforma.

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión que celebró el 7 de junio, acordó que el vivo que llevarán los pantalones negros del uniforme de parada, en su ancho, fuera igual al tipo standard que se usa en el uniforme de la Escuela Militar. Además, pidió a las Compañías que en un plazo de 30 días a contar del 8 de junio informaran a la Secretaría General cuál sería el color que adoptarían para el vivo.

El Directorio, en la sesión del 6 de julio se ocupó nuevamente de esta materia, a raíz del acuerdo del Consejo de Oficiales Generales mencionado en el párrafo que antecede. El debate originado, como todos los anteriores, fue muy extenso. Incluso llevó a votaciones para determinar la posibilidad de que el pantalón tuviera vivo, sin perjuicio de que algunas Compañías si no lo querían no lo tuvieran, lo que fue aprobado; se votó también si se quería un vivo uniforme, aunque sin color determinado y resultó rechazada. Por último, se votó porque el pantalón tuviera un vivo tipo militar único, de color de libre elección y se aprobó por 25 votos a favor, 2 en contra y una abstención.

En consecuencia, el resultado de esta votación determinó dejar al arbitrio de cada una de las Compañías que el pantalón negro del uniforme de parada tenga o no vivo. En caso que se optará porque tenga vivo podían decidir cual sería su color, pero necesariamente el vivo que lleve, en su ancho será igual al del tipo standard que se aplica al pantalón negro del uniforme de la Escuela Militar de Chile. Por lo tanto, las Compañías quedaron facultadas para reconsiderar el acuerdo que tuvieran adoptado al respecto. Se fijó nuevo plazo para que comunicaran lo que resolvieran, hasta el 21 de julio, dejando establecido que si no manifestaban nada en contrario de lo que ya hubiesen informado, dentro del nuevo plazo, se entendería que habían mantenido en todas sus partes el acuerdo comunicado.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Modificación del Acuerdo Número 44

El Directorio, en sesión celebrada el 3 de agosto, acogió la proposición del Consejo de Oficiales Generales de modificar el Acuerdo N° 44, de carácter permanente, anteponiéndole un inciso cuyas disposiciones explican claramente el sentido de la reforma. En consecuencia, el referido acuerdo quedó con la siguiente redacción:

"El Consejo de Oficiales Generales podrá acordar la concurrencia de una delegación de voluntarios de cada Compañía a los funerales de los Oficiales Generales o Directores Honorarios de otros Cuerpos de Bomberos de la República, que tengan lugar en algún cementerio ubicado dentro de la Región Metropolitana. El Consejo resolverá acerca del número de voluntarios que deban concurrir por cada Compañía, del Oficial que estará a cargo de las delegaciones y de los demás detalles pertinentes.

Se autoriza a las Compañías para rendir honores a bomberos de otras ciudades que mueran en Santiago, siempre que el fallecido pertenezca a una Compañía con la cual se mantenga canje de servicios.

Se facilitara el carro mortuorio. La asistencia será de abono.

Dictación del Acuerdo
Número 48

El Consejo de Oficiales Generales presentó a la consideración del Directorio, en la sesión del 5 de enero, un proyecto de acuerdo de carácter permanente para permitir a la Secretaría General, Tesorería General y/o Intendencia, realizar cursos de tipo administrativo para voluntarios de la institución que se interesen por ello, aisladamente por cada una de estas reparticiones, en la misma forma en que se efectúan los Cursos de Instrucción de la Comandancia.

Fue aprobado el proyecto en referencia, cuyo texto es el siguiente:

ESTABLECE CURSOS DE PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO
PARA EL SERVICIO ADMINISTRATIVO

Artículo 1°. Autorízase al Consejo de Oficiales Generales para que programe la realización de cursos destinados a la preparación de voluntarios en asuntos administrativos, bajo la tución directa del Secretario General, del Tesorero General o del Intendente.

Artículo 2°. El Oficial General que corresponda determinará la duración de los cursos, las materias que comprenderán, la forma en que se realizarán y los controles a que estarán sometidos y designará a los instructores de los mismos, todo lo cual será comunicado a los Directores de Compañía.

Artículo 3°. Integrarán los cursos voluntarios de todas las Compañías, en el número que el Oficial General respectivo indique. La solicitud de inscripción se formulará por intermedio del respectivo Director.

Artículo 4°. Sólo podrán ser admitidos a examen los voluntarios que hayan tenido el porcentaje de asistencias a los actos propios del curso que determine el correspondiente Oficial General.

Artículo 5°. A los voluntarios que rindan satisfactoriamente las pruebas y exámenes finales se les otorgará un diploma que así lo acredite.

Artículo 6°. A los instructores que sean voluntarios del Cuerpo se les computará una asistencia de abono por cada uno de los actos que el respectivo Oficial General determine conforme a lo señalado en el artículo 2° de este Acuerdo.

A los voluntarios que resulten aprobados en el examen se les abonará una asistencia por cada clase o conferencia a que hayan asistido. A los que resulten reprobados se les abonará solamente el 10% de las asistencias obtenidas por ellos a dichos actos.

Las asistencias serán abonadas en 31 de diciembre.

Artículo 7°. Se faculta al Secretario General, al Tesorero General y al Intendente para disponer lo necesario al funcionamiento de los cursos que se resuelva dictar, como asimismo para resolver cualquiera duda en la interpretación del presente Acuerdo, debiendo dar cuenta de todo ello al Consejo de Oficiales Generales.

CREACION DE UNA PLAZA DE AYUDANTE GENERAL

El Consejo de Oficiales Generales, en uso de la facultad que le confiere el Reglamento General en el artículo 51, N° 23, aumentó en uno el número de plazas de Ayudantes Generales, quedando en consecuencia fijadas en diecinueve.

Se mantuvo en trece el número de Inspectores Generales.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina, que es el más alto organismo disciplinario de la institución, celebró diez sesiones en el curso del año. Adoptó los siguientes pronunciamientos:

En cuatro sesiones se ocupó de la intervención de una Compañía y puso término a dicha intervención.

Amonestó a un voluntario.

Suspendió a cinco voluntarios.

Separó a un voluntario.

Levantó dos prohibiciones que afectaban a personas, impidiéndoles poder reincorporarse a nuestra institución.

Acogió ocho solicitudes de rehabilitación, y

Rechazó cinco solicitudes de rehabilitación.

Reglamentariamente no es posible hacer ningún otro comentario sobre las decisiones de este organismo.

COMANDANCIA

Conforme a la documentación y datos proporcionados por el Comandante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26, N° 11, del Reglamento General, se presenta la siguiente reseña de la labor realizada por la Comandancia durante el año 1977.

Mando activo del Cuerpo

En el párrafo correspondiente al Directorio se explicaron los cambios habidos en los cargos de Comandantes. Conforme a ese movimiento, fueron desempeñados por los siguientes Oficiales Generales:

Comandante	don Jorge Salas Torrejón.
Segundo Comandante	" Mario Ilabaca Quezada (desde el 12 de enero).
Tercer Comandante	" Enrique Chereau Reichhardt (hasta el 12 de enero).
" "	" Manuel Beals Márquez (desde el 20 de enero).
Cuarto Comandante	" Mario Ilabaca Quezada (hasta el 12 de enero).
" "	" Roberto Morelli Vogliotti (desde el 20 de enero).

Turno de guardia de Capitanes en la Comandancia

El acuerdo del Directorio N° 25, de carácter permanente, autoriza al Comandante para establecer turnos periódicos de guardia de Capitanes en la Comandancia. No pudo reanudarse este servicio por no existir el suficiente número de Capitanes que reuniera los requisitos de tres años de antigüedad, a lo menos, en el desempeño del cargo o que hubieren servido alguna de las plazas de Comandante.

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo

Por Orden del Día N° 4, de fecha 1° de enero, el Comandante fijó el siguiente orden de precedencia a los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

1°.- Don Fernando Cuevas Binda	7a. Compañía
2°.- " Roberto Morelli Vogliotti	11a. "
3°.- " Juan Soltof Gárate	6a. "
4°.- " Roberto Busquets Punti	9a. "
5°.- " Anthony Williams Saunders	14a. "
6°.- " Jorge Huerta Cañas	17a. "
7°.- " Francisco Carrancá Arriaza	3a. "
8°.- " Washington Argandoña Carrasco	2a. "
9°.- " José Bueno Martínez	10a. "
10°.- " Pedro de la Cerda Sánchez	5a. "
11°.- " Gorgias Romero Goujon	4a. "
12°.- " Julio Peñafiel Soto	8a. "
13°.- " Próspero Bisquertt Zavala	1a. "
14°.- " Miguel Castillo Fuenzalida	19a. "
15°.- " Cristian Michell Rubio	15a. "
16°.- " Zvonimir Matijevic Tomlienovich	13a. "
17°.- " Manuel Carvajal Tamayo	12a. "
18°.- " Jaime Miranda González	18a. "
19°.- " Guillermo Hernández Quiñones	16a. "

En esta Orden del Día y en todas las otras que sobre esta misma materia dictó posteriormente, dispuso que los Tenientes

titulares, dentro de su jerarquía, asumirían este reemplazo en el orden que correspondiera a sus respectivos Capitanes, como también que en ausencia de todos ellos, ejercería el mando el voluntario más antiguo del Cuerpo que no fuere miembro del Directorio.

Cambios de Capitanes que se produjeron durante el año, motivaron las siguientes modificaciones en el orden de precedencia:

Orden del día:	Ex Capitán:	Cía:	Lugar que ocupaba:	Nuevo Capitán:	Nueva ubicación:
N° Fecha:					
8 25 Ene.	Roberto Morelli Vogliotti	11a.	2°	Gustavo Vigorena Matus 20a. Cía.	19°
15 14 Mar.	Roberto Busquets	9a.	3°	Bruno Lührs Caffarena	18°
15 14 Mar.				Santiago Bertossi Ruggeroni 11a. Cía.	19°
18 12 Abr.	Washington Argandoña Carrasco	2a.	6°	Francisco Javier Lara Quintino	19°
20 26 Abr.	Manuel Carvajal Tamayo	12a.	14°	Salvador Nacrur del Canto	8°
25 7 Jun.	Gustavo Vigorena	20a.	20°	Ricardo Molinari Labbé	20°
42 15 Nov.	Guillermo Hernández Quiñones.	16a.	16°	Andrés Parraguez Olmedo.	15°

A partir del 15 de noviembre no volvieron a producirse cambios y, por consiguiente, el orden de precedencia fue el siguiente:

1°.-	Don Fernando Cuevas Bindis	7a. Compañía.
2°.-	" Juan Soltof Gárate	6a. "
3°.-	" Anthony Williams Saunders	14a. "
4°.-	" Jorge Huerta Cañas	17a. "
5°.-	" Francisco Carrancá rriaza	3a. "
6°.-	" José Bueno Martínez	10a. "
7°.-	" Pedro de la Cerda Sánchez	5a. "
8°.-	" Salvador Nacrur del Canto	12a. "
9°.-	" Gorgias Romero Goujon	4a. "
10°.-	" Julio Peñafiel Soto	8a. "
11°.-	" Próspero Bisquertt Zavala	1a. "
12°.-	" Miguel Castillo Fuenzalida	19a. "
13°.-	" Cristian Michell Rubio	15a. "
14°.-	" Zvonimir Matijevec Tomljenovich	13a. "
15°.-	" Andrés Parraguez Olmedo	16a. "
16°.-	" Jaime Miranda González	18a. "
17a.-	" Bruno Lührs Caffarena	9a. "
18°.-	" Santiago Bertossi Ruggeroni	11a. "
19°.-	" Francisco Javier Lara Quintino	2a. "
20°.-	" Ricardo Molinari Labbé	20a. "

Servicios de la Comandancia

Por Orden del Día N° 2, de fecha 1° de enero, el Comandante dispuso que los Comandantes supervigilarían los diversos servicios en la siguiente forma:

Comandante	Alarmas y Comunicaciones. Servicios Administrativos. Servicios Técnicos.
Tercer Comandante	Material Mayor. Taller de Reparaciones.

Cuarto Comandante

Material Menor.

En la fecha de la dictación de esta Orden del Día se hallaba vacante el cargo de Segundo Comandante, que fue asumido por don Mario Ilabaca Quezada el 12 de enero.

El 20 de enero el Comandante dictó la Orden del Día N° 7, por el cual derogó la N° 2 y fijó la siguiente pauta de supervisión por los Comandantes de los diferentes servicios:

Comandante	Servicios Técnicos.
Segundo Comandante	Material Mayor. Taller de Reparaciones.
Tercer Comandante	Alarmas y Telecomunicaciones. Servicios Administrativos.
Cuarto Comandante	Material Menor.

Oficiales de la Comandancia

Por Orden del Día N° 3, del 1° de enero, el Comandante designó Oficiales de la Comandancia, en los cargos que se indican, a los voluntarios que se señalan:

Inspectores Generales:

<u>Servicio:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Cía:</u>
Servicios Administrativos	Don Alberto Briceño Cobo	13a.
Material Mayor	" Luis Pereira Elizama	12a.
Material Menor	" Luis Chávez Ramos	17a.
Alarmas y Comunicaciones	" Manuel Beals Márquez	9a.
Servicios Técnicos	" Enrique Espejo Novoa	9a.
Secretaría de la Comandancia	" Pedro Rosales Ruz	3a.
Tesorería General	" Luis Hewitt Agüero	8a.
Edificios y Cuarteles	" Jorge Riffo Díaz	13a.
Adquisiciones	" Jorge Cáceres Zamorano	10a.
Importaciones	" Germán Vergara Olate	13a.
Secretaría General	" Manuel Carvajal Guajardo	12a.

Ayudantes Generales:

Servicios Administrativos	Don Mariano Díaz-Muñoz Osorio	8a.
	" Sergio Sebastiani P.	11a.
	" Fernando Niño Sagües	18a.
Material Mayor	" Mario Quintana Abello	12a.
Material Menor	" Antonio Arévalo Sepúlveda	10a.
	" Pablo Arias Sepúlveda	12a.
	" Sergio Cañas Navarro	16a.
Alarmas y Comunicaciones	" Willy Heyen Palma	7a.
Servicios Técnicos	" Ignacio Cancino Rojas	8a.
	" Eduardo Solís Riffo	6a.
Secretaría General	" Juan Zúñiga Díaz	15a.
Tesorería General	" Jorge Urzúa Pérez	10a.

El Comandante dejó testimonio de que no había renovado el nombramiento de Ayudante General al voluntario don Guillermo Infante Letelier, a su pedido, por verse impedido de desempeñar las funciones por motivos particulares. Señaló también que los ex Inspectores señores Juan Soltof y Anthony Williams fueron nombrados en el cargo de Capitán y el ex Ayudante General en el de Teniente 3°.

En el curso del año se produjo el siguiente movimiento:

N° de la Orden
del Día y Fecha:

Motivo:

- | | | |
|----|---------|--|
| 8 | 1° Mar. | - Aceptó la renuncia de Ayudante General a don Antonio Arévalo Sepúlveda y designó Ayudantes Generales de Material Menor y de Edificios y Cuarteles a los voluntarios de la 6a. y de la 14a. Compañías señores Hernán Sagredo Huerta y Patricio Rodríguez O'Ryan, respectivamente. |
| 6 | 20 Ene. | - Nombró Inspector General de Alarmas y Comunicaciones al voluntario de la 16a. Compañía don Jorge N. Lawrence Fuentealba en la vacante que se produjo por haber sido nominado Tercer Comandante don Manuel Beals Márquez.
- Nombró Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 12a. Compañía don Miguel Angel Moreira Becerra. |
| 10 | 9 Feb. | - Nombró Ayudantes Generales a los voluntarios don Mauricio Araya Ibarra de la 10a. Compañía y don Luis Eduardo Ortiz Díaz de la 8a. Compañía, en Alarmas y Comunicaciones y en Servicios Administrativos, respectivamente. |
| 13 | 23 Feb. | - Nombró Ayudantes Generales a los voluntarios señores Emilio Goujon Lapostol y Alberto Enrique Heine Holmgren Greve, de la 4a. y de la 15a. Compañías, en la Secretaría General y Material Mayor, respectivamente. |
| 17 | 12 Abr. | - Aceptó la renuncia de Ayudante General al voluntario don Willy Heyen Palma. |
| 21 | 2 Mayo | - Aceptó la renuncia de Ayudante General al voluntario don Sergio Cañas Navarro.
- Destituyó del cargo de Ayudante General al voluntario de la 6a. Compañía don Eduardo Solis Riffo, por haber dejado abandonadas las funciones que le fueron encomendadas.
- Nombró Ayudante General de Servicios Técnicos al voluntario de la 11a. Compañía don Sergio Conforti Segre. |
| 22 | 16 Mayo | - Nombró Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 3a. Compañía don Gerardo Yáñez González. |
| 24 | 3 Jun. | - Aceptó la renuncia de Inspector General al voluntario de la 10a. Compañía don Jorge Cáceres Zamorano. |
| 27 | 20 Jun. | - Nombró Inspector General de Intendencia, en Adquisiciones al voluntario de la 4a. Compañía don Jorge Auspont González. |
| 28 | 5 Ago. | - Aceptó la renuncia de Ayudante General al voluntario don Alberto Holmgren Greve.
- Nombró en su reemplazo, Ayudante General de Material Mayor al voluntario de la 14a. Compañía don David William Reid Lund. |
| 29 | 30 Ago. | - Nombró Ayudante General de la Secretaría General al voluntario de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison, para que se desempeñara en Relaciones Públicas. |

- 30 16 Sept. - Aceptó la renuncia de Ayudante General al voluntario don Sergio Sebastiani Pellegrini.
- Dio de baja como Ayudante General al voluntario don Juan Zúñiga Díaz.
- 34 26 Sept. - Aceptó la renuncia de Inspector General al voluntario don Jorge Auspont González.
- Nombró en su reemplazo, Inspector General de Intendencia, en Adquisiciones, al voluntario de la 15a. Compañía don Juan Andrés Orellana Welch.
- Nombró Ayudante General en Alarmas y Comunicaciones al voluntario de la 10a. Compañía don Marcelo Lagos López.
- 39 16 Oct. - Nombró Ayudante General en Servicios Administrativos al voluntario de la 8a. Compañía don Julio César Navarrete Correa.
- 43 17 Nov. - Aceptó la renuncia de Ayudante General al voluntario don Jorge Urzúa Pérez.
- Dio de baja como Ayudantes Generales a los voluntarios señores Mauricio Araya Ibarra y Marcelo Lagos López.
- Nombró Ayudante General de Alarmas y Comunicaciones al voluntario de la 1a. Compañía don Francisco Javier Crespo Aguirre.

Secretaría de la Comandancia

El movimiento de correspondencia despachada y recibida por la Comandancia fue el siguiente:

a) Ordenes del Día: El Comandante dictó 46 Ordenes del Día en el curso del año, en las fechas y por los motivos que se indican:

<u>Nº.:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Motivo:</u>
1	1º Ene.	Saludo de año nuevo al personal de la institución.
2	1º Ene.	Supervigilancia de los servicios por los Comandantes.
3	1º Ene.	Designación de los Oficiales de la Comandancia.
4	1º Ene.	Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
5	14 Ene.	Aceptación de renuncia de Ayudante General a don Antonio Arévalo. Nombramiento de Ayudantes Generales de los señores Hernán Sagredo y Patricio Rodríguez.
6	20 Ene.	Nombramiento de Inspector General del señor Jorge N. Lawrence y de Ayudante General del señor Miguel Angel Moreira.
7	20 Ene.	Modificó la supervigilancia de los servicios por los Comandantes.
8	25 Ene.	Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
9	25 Ene.	Reintegró al servicio activo a la 20a. Compañía, que estuvo intervenida.
10	9 Feb.	Nombró Ayudantes Generales a los señores Mauricio Araya y Luis Eduardo Ortiz.

- 11 9 Feb. Dio de baja Transporte Ford en la 9a. Compañía y de alta el mismo en la 17a. Compañía.
- 12 23 Feb. Entrega del mando al Segundo Comandante por ausencia momentánea del cargo.
- 13 23 Feb. Nombró Ayudantes Generales a los señores Emilio Goujon y Alberto Holmgren.
- 14 3 Mar. Dispuso guardia extraordinaria con motivo de corte de agua potable en gran sector y baja de presión en otros.
- 15 14 Mar. Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 16 28 Mar. Comunicó haber reasumido el mando que dejó el 23 de febrero.
- 17 12 Abr. Aceptó renuncia de Ayudante General a don Willy Heyen.
- 18 12 Abr. Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 19 14 Abr. Dispuso la realización de Curso Técnico.
- 20 26 Abr. Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 21 2 Mayo Aceptó renuncia de Ayudante General a don Sergio Cañas y destituyó al Ayudante General don Eduardo Solís.
Nombró Ayudante General a don Sergio Conforti.
- 22 16 Mayo Nombró Ayudante General a don Gerardo Yáñez.
- 23 2 Jun. Establece una prohibición respecto del uso de equipos transceptores del material mayor.
- 24 3 Jun. Aceptó renuncia de Inspector General a don Jorge Cáceres.
- 25 7 Jun. Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 26 13 Jun. Instrucciones para solicitar permisos de cuarteles.
- 27 20 Jun. Nombró Inspector General a don Jorge Auspont.
- 28 5 Ago. Aceptó renuncia de Ayudante General al señor Alberto Holmgren.
Nombró en su reemplazo al señor David Reid.
- 29 30 Ago. Nombró Ayudante General a don Antonio Márquez.
- 30 16 Sep. Aceptó renuncia de Ayudante General a don Sergio Sebastiani.
Dio de baja al Ayudante General don Juan Zúñiga.
- 31 16 Sep. Determinó la realización de un Curso de Prevención e Investigación de Incendios.
- 32 22 Sep. Dio de bajas motobombas en la 14a., 19a. y 20a. Compañías para incorporarlas a los carros cisterna.
- 33 26 Sep. Instauró la Unidad "Pudahuel".
- 34 26 Sep. Aceptó renuncia de Inspector General a don Jorge Auspont.
Nombró en su reemplazo a don Juan A. Orellana.
Nombró Ayudante General al señor Marcelo Lagos.

- 35 16 Oct. Incorporó al servicio tres carros cisterna "Mercedes-Benz", modelo 1513.
- 36 16 Oct. Dio de baja un carro como "Transporte 11" y lo denominó "Transporte de reemplazo".
- 37 16 Oct. Dispuso pauta de concurrencia como primer socorro a incendios para carros cisterna y bomba Pegaso.
- 38 16 Oct. Dispuso código de claves para identificar el material mayor a través del servicio de radiocomunicaciones.
- 39 16 Oct. Nombró Ayudante General a don César Navarrete.
- 40 17 Oct. Fijó los turnos, por sorteo, para que las Compañías cubrieran guardia de honor en el mausoleo del Cuerpo el día 1º de noviembre.
- 41 20 Oct. Determinó forma de actuar en recintos en que se encontraran artefactos aparentemente explosivos o incendiarios.
- 42 15 Nov. Modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
- 43 17 Nov. Aceptó renuncia de Ayudante General a don Jorge Urzúa.
Dio de baja como Ayudantes Generales a los señores Mauricio Araya Ibarra y Marcelo Lagos López.
Nombró Ayudante General a don Francisco Javier Crespo Aguirre.
- 44 18 Nov. Fijó las disposiciones para la realización del Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain".
- 45 24 Nov. Introdujo modificaciones a la Orden del Día 44.
- 46 29 Dic. Incorporó al servicio activo, a partir del 30 de diciembre la Unidad Pudahuel N° 1.

b) Circulares: La Secretaría de la Comandancia despachó las circulares que se indican sobre las materias que se señalan, dirigidas a los Capitanes de Compañía:

- 1 6 Ene. Impartió instrucciones para la confección de inventarios.
- 2 2 Feb. Impartió instrucciones para la confección de partes mensuales de asistencias.
- 3 28 Abr. Impartió instrucciones para confección de nóminas de solicitudes de salvoconducto.
- 4 27 Mayo Transcribió acuerdo con los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal respecto de la colaboración de esas instituciones en Pudahuel.
- 5 7 Jul. Impartió instrucciones sobre uso de sistemas de alarma en inmediaciones de hospitales.
- 6 9 Ago. Fijó valores a prendas de uniforme.
- 7 2 Sep. Comunicó resultado de Curso Técnico.
- 8 9 Sep. Pidió presencia de voluntarios a recibir diplomas del Curso Técnico.
- 9 28 Sep. Pidió nómina del personal para el cual se pediría salvoconductos.
- 10 6 Oct. Prohibió reparaciones de la pintura en el material mayor

- 11 31 Oct. Pidió indicar fechas de solicitud de feriado de cuarteros.
- 12 16 Nov. Citó a Junta de Capitanes para entrega de Orden del Día sobre Ejercicio de Competencia.
- 13 15 Dic. Comunica fecha de feriado de personal de cuarteros.
- 14 30 Dic. Pidió nómina de Oficiales para 1978, para solicitarles salvoconducto.

c) Ordenes de Servicio Interno: No se emitieron durante el año 1977.

d) Correspondencia recibida y despachada: En la Secretaría de la Comandancia se recibieron 1.584 documentos. Corresponden a notas de las veinte Compañías, de Cuerpos de Bomberos nacionales y extranjeros, cartas de diversos organismos y de particulares, oficios de los Juzgados del Crimen pidiendo informes sobre incendios, solicitudes de certificados de la concurrencia del Cuerpo a siniestros, solicitudes de inspección para prevención de riesgos y planes de evacuación en casos de incendio u otras emergencias, documentación de importaciones, etc.

Se despachó la siguiente correspondencia:

- Notas despachadas	147
- Informes a los Juzgados del Crimen sobre el origen y causa de los incendios y daños ocasionados	280
- Certificados sobre concurrencia del Cuerpo a incendios, para ser presentados a autoridades	160
- Ordenes del Día	46
- Circulares	14
Total	647

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Las instrucciones para cubrir esta guardia las impartió el Comandante en la Orden del Día N° 40, del 17 de octubre, cuyo texto es el siguiente:

Fíjense los siguientes turnos, determinados por sorteo, para las delegaciones de Compañías que deben cubrir la Guardia de Honor el día martes 1° de noviembre, de conformidad al Acuerdo del Directorio N° 51 de carácter permanente:

1°	Turno:	12a.	Compañía	desde las	9,00	hasta las	9,30	hrs.
2°	"	20a.	"	"	9,30	"	10,00	"
3°	"	19a.	"	"	10,00	"	10,30	"
4°	"	3a.	"	"	10,30	"	11,00	"
5°	"	11a.	"	"	11,00	"	11,30	"
6°	"	8a.	"	"	11,30	"	12,00	"
7°	"	2a.	"	"	12,00	"	12,30	"
8°	"	15a.	"	"	12,30	"	13,00	"
9°	"	7a.	"	"	13,00	"	13,30	"
10°	"	9a.	"	"	13,30	"	14,00	"
11°	"	5a.	"	"	14,00	"	14,30	"
12°	"	14a.	"	"	14,30	"	15,00	"
13°	"	17a.	"	"	15,00	"	15,30	"
14°	"	1a.	"	"	15,30	"	16,00	"
15°	"	4a.	"	"	16,00	"	16,30	"
16°	"	16a.	"	"	16,30	"	17,00	"
17°	"	6a.	"	"	17,00	"	17,30	"
18°	"	18a.	"	"	17,30	"	18,00	"
19°	"	13a.	"	"	18,00	"	18,30	"
20°	"	10a.	"	"	18,30	"	19,00	"

La Guardia de Honor se montará de acuerdo a las disposiciones contenidas en los incisos 2° y siguiente del Artículo 20, de la Orden del Día del 8 de mayo de 1968, que se transcriben a continuación:

"Los Capitanes designarán para hacer este servicio a 9 voluntarios, incluso el Capitán o quien haga sus veces, los que se situarán: 2 en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), 2 en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes 5 quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado. El grupo reemplazado se retirará desde el Mausoleo en formación, hasta la puerta del Cementerio.

El personal deberá concurrir con uniforme de parada y mientras monte guardia permanecerá en posición firme".

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladadas desde este lugar al Cementerio General y viceversa, en un carro de transporte.

Comuníquese a las Compañías, a los Oficiales Generales y a la Comandancia.

Jorge Salas Torrejón, Comandante."

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Lamentablemente varios voluntarios se accidentaron en actos del servicio. Sólo uno de ellos sufrió lesiones graves, el voluntario de la 8a. Compañía don Luis Silva Abarca, a consecuencias del derrumbe de un techo en el incendio ocurrido el sábado 8 de octubre en calle Bandera esquina de Santo Domingo.

Durante los ejercicios preparatorios del Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" se accidentaron 14 voluntarios, sufriendo heridas o lesiones leves, en su mayoría, excepto el voluntario de la 12a. Compañía don Iván Olave Asaad, que sufrió fractura de la pelvis al caer de más o menos 5 metros de altura en un ejercicio que realizó su Compañía el 22 de noviembre.

Todos estos voluntarios recibieron la atención médica y hospitalaria en los respectivos casos, a través de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

Hubo que lamentar que ocurrieran siete accidentes al material mayor. Las máquinas dañadas y las circunstancias en que se produjeron los accidentes son las siguientes:

1°.- Bomba Mercedes Benz de la 10a. Compañía. 16 de enero, a las 0,15 horas. Incendio N° 4, Avenida Matta y Lord Cochrane.

Al concurrir la bomba a este incendio, por aproximarse a la intersección de la Avenida Matta y Lord Cochrane a una velocidad mayor que la normal, el conductor no alcanzó a virar, cuando quiso hacerlo para tomar posición en el grifo de la calle sur de Av. Matta y se estrelló de frente con semáforo que se este en la indicada esquina.

La bomba sufrió daños de consideración en la parte delantera, abolladuras en la carrocería y graves desperfectos en el tren delantero.

2°.- Bomba Pegaso de la 10a. Compañía. 25 de enero, a las 16,13 horas. Llamado de Comandancia Avenida Tupper y Beauchef. Al entrar la bomba al interior del Parque O'Higgins por Avenida Matta, y yendo en dirección al nor-este, debió virar en "U" para dirigirse hacia el sur. La bomba circulaba por la primera pista de la derecha. Repentinamente salió de la tercera fila e hizo la misma maniobra una camioneta Volkswagen cuyo conductor, para hacer ese viraje, frenó bruscamante, lo que produjo que la bomba impactara a la camioneta por su parte trasera. La bomba recibió daños de mediana consideración.

3°.- Bomba Berliet de la 17a. Compañía. 19 de febrero, a las 20 horas. Llamado de Comandancia Aeropuerto "Los Cerrillos". Al virar la bomba para entrar hacia el interior del Aeropuerto "Los Cerrillos" fue impactada por un microbus del recorrido Santiago Melipilla que venía hacia Santiago. La bomba recibió daños de mediana consideración y la destrucción completa del tambor desmontable del material de mangueras de 50 mm.

4°.- Ambulancia Volkswagen. Miércoles 2 de marzo, 6 horas. En circunstancias que la ambulancia del Cuerpo se dirigía hacia el lugar en que ocurrió un incendio, a poco de haber salido del Cuartel General, a las 6 de la madrugada, chocó en el cruce de las calles Santo Domingo y Mac-Iver con un taxibús del recorrido "Lo Barnechea" Recibió un fuerte impacto en la parte posterior que le causó daños de consideración en la carrocería y en el motor. Afortunadamente no hubo que lamentar lesiones graves del conductor.

Como es sabido, este vehículo es de propiedad del Servicio Nacional de Salud y se tiene entregado al Cuerpo en comodato, gracias a la mediación del voluntario de la 8a. Compañía don Guillermo Morales Silva, que ejerció el cargo de Director de su Compañía gran parte del año 1977.

Este lamentable accidente privó al Cuerpo durante un tiempo de los servicios de un elemento esencialísimo para asegurar una oportuna atención del personal que sufre accidentes.

5°.- Carro portaescalas Mercedes Benz - Vetter de la 8a. Compañía. 17 de noviembre, a las 20,10 horas. El carro era llevado hacia un ejercicio de la Compañía. Al virar por la calle Bombero Núñez hacia Santa Filomena, rozó un automóvil Citroen que se encontraba estacionado. El carro recibió daños de poca consideración en el lado derecho.

6°.- Bomba Mercedes Benz de la 3a. Compañía. 11 de septiembre, a las 13,20 horas. Llamado de Comandancia en Santa Elena y Maule.

Yendo la bomba en tránsito por Vicuña Mackenna, al cruzar la intersección con Curicó, fue embestida en su parte central por un automóvil particular.

La colisión le produjo daños de cierta consideración en el tapabarros izquierdo trasero y en el tambor desmontable de mangueras de 50 mm.

7°.- Carro portaescalas Mercedes Benz - Vetter de la 6a. Compañía. 3 de diciembre, a las 12,14 horas. Llamado de Comandancia en Roma y Florencia, comuna de Pudahuel.

Al cruzar la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins frente a Ejército fue embestido por el carro celular N° 58 de la Dirección General de Prisiones, en el cual se conducían reos. El vehículo de prisiones quedó seriamente dañado. El carro portaescalas sufrió daños de poca consideración, en el costado izquierdo.

MATERIAL MAYOR

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de abril autorizó la adquisición de tres bombas estanques y cuatro carros portaescalas, montados sobre chasis Mercedes Benz. No obstante que era inminente un alza en los costos, como lo había advertido el importador, no se perfeccionó la negociación, debido por una parte a que se continuaron analizando las características técnicas del material, como también porque fue necesario estudiar un nuevo financiamiento de la negociación de compra. Esto hizo necesario que el Consejo de Oficiales Generales estudiara nuevas propuestas proforma por igual número de piezas de material mayor, pero conforme a características diferentes fijadas por la Comandancia. Incluso se examinó si se mantenía el objetivo propuesto en la primera ocasión, esto es la compra de siete vehículos, o sería necesario reducirla a seis. Conocido el detenido estudio que hizo el Tesorero General, que llevó a la conclusión de que con un esfuerzo bastante más considerable que el que se había pensado, podía evitarse la disminución, se propuso al Directorio mantener la compra del mismo número de piezas de material mayor.

El Directorio aprobó la nueva proposición y acordó la compra de lo siguiente:

A Alberto Ziegler KG., Giengen Brens, Alemania Occidental:

3 Carros bombas estanque TLF 16 Ziegler, construídos sobre chasis especial Mercedes Benz 1017, con bomba 16/8-H de operación automática, con cabina doble, cuatro puertas, con dos bancos de tripulación y asientos delanteros para el conductor y acompañante, con equipo completo, conforme a lista que se acompañó.

Valor de cada carro CIF Valparaíso: DM 160.154.- DM 480.462.-

A Walter Vetter, Fahrzeug - U. Karroseriefabrik, Fellbach, Alemania Occidental:

4 Carros portaescalas Vetter, sobre chasis Mercedes Benz LP 1017/48, con mecanismo automático de fijación de escalas y con su equipo correspondiente, según detalle anexo.

Valor de cada carro, CIF Valparaíso, DM 175.438.-

Valor de los cuatro carros, CIF Valparaíso DM 701.752.-

Conforme a lo calculado en cuanto al tiempo de fabricación, etc., se esperaba recibir este material en el segundo semestre de 1978.

En el mes de abril llegaron al país los 6 carros de transporte, cuya compra venía tramitándose desde el año 1973. Esto se logró después de numerosos inconvenientes de muy diverso orden que se fueron presentando, incluso en cuanto al pago de averías producidas durante el transporte.

Estos carros son marca Chevrolet, con carrocería Darley. Los vehículos en referencia están siendo sometidos a algunas transformaciones para adecuarlos a las necesidades de uso en nuestra institución. Un carro ya transformado fue exhibido el domingo 16 de octubre, en la ceremonia de entrega al servicio de tres carros cisterna.

El Directorio acordó citar al Cuerpo al acto de entrega al servicio de tres carros cisterna. La ceremonia se efectuó el domingo 16 de octubre, en la Plaza de la Constitución. El lugar de citación del Cuerpo fue en la Plaza Libertad, entre Morandé y Tea-

tinios, a las 10,45 horas, de uniforme de parada. Los miembros del Directorio y las autoridades invitadas tomaron colocación desde el primer momento en el costado norte de la Plaza de la Constitución (junto al monumento a Diego Portales).

El Comandante dictó la Orden del Día N° 35, por la cual declaró incorporados al servicio del Cuerpo los tres nuevos carros cisterna marca Mercedes Benz, modelo 1513, con estanque de agua para 8.500 litros de capacidad y dotados de motobombas portátiles marca "Coventry Climax Godiva". Los declaró destacados en los cuarteles de la 2a., 11a. y 14a. Compañías. Por Orden del Día N° 37, del 16 de octubre, dispuso la pauta de concurrencia a incendios de esos carros, como primer socorro, como también de la bomba Pegaso de la 10a. Compañía, bajo la denominación de cisterna 10. El intensivo uso de estas piezas de material mayor ha sido la mayor demostración de lo acertada de su adquisición.

Por Orden del Día N° 36, del 16 de octubre, el Comandante dio de baja el Transporte Ford N° 11, como pieza de material destacada en el cuartel de la 11a. Compañía y denominó a ese carro "Transporte de Reemplazo".

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR

El costo de la reparación y mantención del material mayor alcanzó a la suma de \$ 648.331,89. El detalle es el siguiente:

	<u>OBRA DE MANO</u>	<u>REPUESTOS</u>	<u>TOTAL</u>
1a. Compañía	\$ 5.953,40	\$ 3.836,87	\$ 9.790,27
2a. Compañía	3.576,00	5.991,85	9.567,85
3a. Compañía	16.577,20	12.003,42	28.580,62
4a. Compañía	3.327,00	8.546,79	11.873,79
5a. Compañía	1.449,00	6.675,48	8.124,48
9a. Compañía	2.036,50	6.308,38	8.344,88
10a. Compañía	9.598,40	17.527,67	27.126,07
11a. Compañía	6.883,00	8.089,28	14.972,28
13a. Compañía	2.745,00	10.937,44	13.682,44
14a. Compañía	13.857,15	72.867,98	86.725,13
15a. Compañía	2.484,00	10.782,31	13.266,31
16a. Compañía	488,00	1.552,32	2.040,32
17a. Compañía	7.299,00	6.424,43	13.723,43
18a. Compañía	5.747,00	8.544,30	14.291,30
19a. Compañía	2.024,00	4.983,16	7.007,16
20a. Compañía	1.035,00	1.806,52	2.841,52
<u>CARROS ESCALAS</u>			
6a. Compañía	27.527,53	37.450,83	64.978,36
7a. Compañía	5.853,00	24.416,90	30.269,90
8a. Compañía	7.418,80	1.791,76	9.210,56
12a. Compañía	9.576,60	4.708,68	14.285,38
15a. Compañía	10.761,40	7.808,94	18.570,34
<u>MECANICAS</u>			
6a. Compañía	638,00	6.787,27	7.425,27
7a. Compañía	17.542,56	21.892,33	39.434,89
8a. Compañía	19.576,28	34.446,20	54.022,48
12a. Compañía	-----	1.588,78	1.588,78
<u>CARRO ESPECIALIDADES</u>			
6a. Compañía	733,00	1.579,06	2.312,06
<u>BOMBA PUDAHUEL</u>			
Unidad Pudahuel	6.366,62	9.359,00	15.725,62

	<u>OBRA DE MANO</u>	<u>REPUESTOS</u>	<u>TOTAL</u>
C - 1	\$ 2.047,00	\$ 9.172,69	\$ 11.219,69
C - 2	13.344,00	10.797,57	24.141,57
C - 3	5.179,00	14.370,54	19.549,54
C - 4	10.542,00	14.476,63	25.018,63
Transp. Ford	1.781,00	1.519,13	3.300,13
CARROZA	470,00	3.024,80	3.494,80
TRANSP. 11	2.319,67	7.873,66	10.193,33
TRANSP. 17	848,00	15.791,62	16.639,62
<u>BOMBA REEMPLAZO BERLIET N° 472</u>			
BERLIET N° 472	\$ -----	4.993,09	4.993,09
Total			<u>\$ 648.331,89</u>

CINCUENTENARIO DE LA CREACION DEL TALLER DEL CUERPO

En la memoria del año 1927 el Comandante don Alfredo Santa María expresó lo siguiente:

"Una de las aspiraciones que el infrascrito sentía con más vehemencia, es hoy una hermosa realidad. Me refiero a la instalación de un taller mecánico en donde pudieran hacerse las reparaciones al material que las necesitara, sin que esto costase al Cuerpo los desembolsos tan crecidos que significan las reparaciones hechas en otros talleres.

"El Directorio, en sesión del 5 de enero, aceptó la idea y autorizó la fundación de este taller.

"Durante el año se hicieron en él reparaciones que representan un importante porcentaje de economía sobre lo que hubiera costado el hacerlas afuera. Cúmpleme dejar constancia que este resultado sólo ha podido lograrse gracias a la manera eficaz y prolija en que ha atendido el taller el Inspector General de Material Automóvil, voluntario don Luis Desmadryl."

El Consejo de Oficiales Generales informado por el Secretario General de que se cumplía este importante aniversario, acordó llevar a efecto el 16 de diciembre un acto conmemorativo del Cincuentenario, que consistió en la colocación de una placa alusiva en el local de General Mackenna y San Martín y el descubrimiento de un retrato del Comandante Santa María en el recinto de las oficinas del mismo. En ese acto hizo uso de la palabra el Comandante don Jorge Salas. A continuación se ofreció un cocktail al personal que labora en el taller, con asistencia de los Oficiales Generales y del Inspector y Ayudantes Generales de Material Mayor.

MATERIAL MENOR

Durante el año 1977 se adquirió en plaza el siguiente material menor:

- 40 Bidones de plástico de 24 lts. c/u para espuma
- 100 Pares de botas de goma
- 5 Combos de 7 Lbs. c/u
- 100 Correas hebilladas
- 51 Estacas
- 270 Pares de guantes de cuero
- 24 Linternas de mano
- 50 Vientos de manila de 15 mts. c/u
- 8 Vientos nylon de 50 mts. c/u
- 50 Cascos modelo americano

- 50 Pantalones de mezclilla
- 54 Cotonas de cuero
- 600 Uniones de aluminio de 50 m/m
- 540 Uniones de aluminio de 70 m/m
- 5 Chuzos

Se sometió a reparación el siguiente material:

- 26 Carretes para reflectores Eisseman
- 21 Escalas de 3,50 mts. para techo
- 1 Escala de 6,50 mts.
- 10 Escalas de 7,50 mts.
- 1 Esmeril angular
- 10 Gemelos de 50 x 50 m/m
- 12 Gemelos de 70 x 50 m/m
- 19 Gemelos de 70 x 70 m/m
- 10 Trifurcas de aluminio
- 9 Reflectores big-beam
- 3 Motosierras
- 19 Pitones de 50 m/m
- 25 Pitones de 70 m/m
- 27 Pitones de 50 m/m difusores akron
- 4 Pitones de 70 m/m difusores akron
- 26 Reflectores Eisseman (focos)
- 28 Tripodes para reflectores eisseman
- 6 Vaciadores de subterráneos

Por concepto de la cuota que corresponde a nuestra institución se recibió, a través de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, el siguiente material, que nos fue entregado con fecha 6 de mayo:

- 600 Uniones de 50 m/m
- 540 Uniones de 70 m/m
- 300 Mangueras de 50 m/m
- 270 Mangueras de 70 m/m

Mangueras inutilizadas

Entre los Cuadros Estadísticos, con el N° E-18 figura el detalle de las mangueras inutilizadas en trabajo.

Resultaron deteriorados 2.762,50 mts. de 50 mm. y 2.100 mts. de 70 mm.

Intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel

Por Providencia N° H. 949, del 23 de mayo de 1977, el señor Subsecretario del Ministerio del Interior, Comandante de Grupo (J) don Enrique Montero Marx dispuso que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago interviniera el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, haciéndose cargo del servicio, como asimismo, de reorganizar esa institución. Esta comunicación fue recibida el martes 24 de mayo. De inmediato el Superintendente puso en acción al Consejo de Oficiales Generales, que continuó reuniéndose casi permanentemente, lo que permitió ir adoptando en los momentos oportunos todas las medidas conducentes a restablecer el servicio bomberil en esa comuna.

Para la atención del servicio se solicitó la colaboración de los Cuerpos de Bomberos de Renca y de Quinta Normal, con los cuales la Comandancia estableció un "Modus Operandi", para los efectos de esa labor en conjunto.

Al hacerse efectiva la intervención el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel sólo tenía en condiciones de prestar servicios una bomba Ford 1974, modelo F-600, que adolecía de deficiencias mecánicas.

Fuera de servicio estaban una bomba marca IFA, una bomba Nissan, inservible y una bomba Ford 1940 en pésimo estado de conservación.

El Superintendente encomendó al Vicesuperintendente gran parte de la labor de intervención. El Comandante, conjuntamente con el Vicesuperintendente, procedieron a hacer una selección del personal, de la cual resultó que quedaran 21 voluntarios. A estos voluntarios se les hizo un Curso de Instrucción Básica que se realizó entre el 11 de julio y el 4 de agosto.

Por Orden del Día N° 33, del 26 de septiembre, por la cual se instauró la Unidad "Pudahuel" con el personal seleccionado, se dispuso que actuara con las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago que concurrieran a los actos de Pudahuel y dejando en claro que los oficiales de esa Unidad sólo ejercerían mando sobre el personal de ella.

Por Orden del Día N° 46, el Comandante dispuso que a las 20 horas del día 30 de diciembre se incorporara al servicio activo la Unidad Pudahuel N° 1, en su cuartel de calle Estados Unidos N° 1229. Se puso en servicio la bomba Ford 1974, modelo F-100 de esa institución que fue reparada en el Taller del Cuerpo y convenientemente equipada por el Departamento de Material Menor del Cuerpo de Bomberos de Santiago. También reglamentó la forma en que se ejercería el mando.

Intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina

Por Providencia N° I-2559, del 18 de noviembre de 1977, el señor Subsecretario del Ministerio del Interior, Comandante de Grupo (J) don Enrique Montero Marx dispuso que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago interviniera el Cuerpo de Bomberos de Colina, haciéndose cargo del servicio, como asimismo, de reorganizar esa institución.

La medida de intervención se hizo efectiva el 29 de noviembre, conforme a diversas disposiciones que adoptó el Superintendente por Resolución de esa fecha.

Correspondió al Comandante tomar todas las disposiciones necesarias para asegurar el buen servicio. Para este efecto, se acordó mantener en servicio las tres Compañías de que constaba el Cuerpo. Se declararon vacantes todos los cargos de Oficiales Generales, de Comandancia y de Compañías y se nombraron Oficiales de mando como Capitanes, Tenientes 1° Delegados y Tenientes 2° Delegados.

El material mayor que constaba el Cuerpo de Bomberos de Colina era el siguiente:

a) Bomba Brockway, año 1948. Fuera de servicio. En el cuartel de la 1a. Compañía. Tanto el motor como la turbina mecánicamente malos.

b) Bomba Ford, año 1946. En el cuartel de la 2a. Compañía. En regulares condiciones. Era la única máquina que se encontraba en servicio.

c) Bomba Mercedes Benz, año 1952, modelo 312. Fuera de servicio, en el cuartel de la 3a. Compañía. En malas condiciones mecánicas tanto el motor como la turbina.

d) Bomba Brockway, año 1926. En el cuartel de la 3a. Compañía. Totalmente inservible.

e) Camioneta Chevrolet, año 1954. Fuera de servicio por sus malas condiciones.

f) Motobomba Volkswagen, año 1963, modelo 122. Fuera de servicio por sus malas condiciones mecánicas.

Ninguna de las tres Compañías contaba con cuartelero. Las

máquinas eran sacadas a los actos del servicio por los voluntarios.

El único cuartel en condiciones de ser considerado como tal era el de la 1a. Compañía, pero requería de reparaciones para poder mantenerlo en servicio. En este cuartel se instaló un equipo de radio de propiedad del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por medio del cual se mantiene comunicación directa con ese Cuerpo de Bomberos, que dista 28 kms. de Santiago.

Este era el estado de cosas hasta el término del año 1977

ALARMAS Y COMUNICACIONES

Durante el transcurso del año recién pasado, se recibieron diversos elementos de radiocomunicaciones, adquiridos por importación y cuya negociación se había iniciado el año 1976. Entre esos elementos, cabe destacar los siguientes:

Equipos transeceptores portátiles: Se recibieron doce equipos transeceptores portátiles, marca "Motorola", modelo HT-220, con sus respectivos cargadores. Entre las características principales figuran el estar dotados con un control remoto removible, poseer cuatro frecuencias de transmisión y recepción y otros adelantos con respecto a portátiles del mismo modelo, pero más antiguos que los que posee el Cuerpo. Estos equipos fueron entregados para el uso por oficiales de la Dirección General.

Equipos receptores: También se recibieron, desde la fábrica "Motorola" norteamericana, treinta receptores modelo "Minitor", de tamaño muy reducido, de tal forma que pueden ser llevados en un bolsillo. Poseen baterías recargables y están acompañados de su respectivo cargador. Estos receptores fueron entregados a Capitanes de las Compañías y a Oficiales de la Comandancia.

Equipos combinados de sirena electrónica y luces de alarma: Junto con los nuevos Carros de Transporte "Darley", llegaron doce equipos combinados de sirena electrónica y luces giratorias de alarma marca "Federal", modelo "Twinsonic", los cuales tienen incorporados en su sistema, parlantes para sirena electrónica o amplificadores de audio. Estos nuevos equipos se hallan instalados en los nuevos Transportes y en otros vehículos de la Comandancia.

Accionamiento electrónico de sistemas de alarma en Cuarteles de las Compañías: Debido a impedimentos de carácter económico, no se ha podido concretar la instalación y puesta en marcha de este nuevo sistema. Se espera estar en condiciones de iniciar los trabajos necesarios para cumplir con esta etapa en el año 1978.

Instalación de equipos de radiocomunicaciones en Cuerpos de Bomberos intervenidos: Para prestar un servicio activo eficiente en los territorios servidos por aquellos Cuerpos de Bomberos que nuestra institución debió intervenir por disposiciones emanadas del Ministerio del Interior, se efectuaron las instalaciones que se señalan:

Cuerpo de Bomberos de Pudahuel: Se instaló un equipo transeceptor móvil marca "Motorola" y una sirena electrónica marca "Darley", con parlante exterior, en la bomba de la Unidad "Pudahuel". Asimismo, se dotó al cuartel de esta Unidad con un receptor "Motorola" en la frecuencia de nuestra institución.

Cuerpo de Bomberos de Colina: Se instaló en el Cuartel de la Unidad "Colina" (ex-1a. Compañía), una estación base transmisor-receptora marca "Motorola", modelo "Consolette", en la frecuencia de operación de nuestra Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

Visitas a la Central de Alarmas y Telecomunicaciones: Cabe destacar que durante el año objeto de esta memoria, la Central de Alarmas y Telecomunicaciones de la institución, fue visitada por diversas personalidades, tanto del país como extranjeras. La más importante fue, sin duda, la del Director General de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno, General señor César Mendoza Durán y la casi totalidad del cuerpo de Generales de esa institución policial en el Area Metropolitana, con motivo del homenaje que les rindió el Cuerpo con ocasión del 50^o aniversario de la fundación de Carabineros de Chile. Otros visitantes fueron el Coronel Director del Hospital de Carabineros; diversos funcionarios de la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior. Entre las extranjeras, podemos mencionar la visita efectuada por personeros de la Cruz Roja Internacional.

Nuevos anexos telefónicos: Durante el transcurso del año y a petición de los interesados, se instaló anexos externos de nuestra central telefónica en diversas instituciones y reparticiones, tales como: Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL); Banco Central de Chile; Compañía de Teléfonos de Chile (CTC) y otras. Esto permite a estas instituciones y reparticiones dar una alarma de incendio inmediata y sin problemas de demora de ningún tipo. También fue instalado un anexo con la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Nuevas adquisiciones: Habiéndose iniciado en el año materia de esta memoria las gestiones de importación, se espera recibir en el curso de 1978 una nueva partida de mini-receptores marca "Motorola", modelo "Minitor", un equipo electrónico que permitirá enlazar transmisiones telefónicas y radiofónicas, del tipo "phone patch", así como también diversos otros repuestos y elementos.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

La institución atendió un total de 2.699 actos. Su término medio diario fue de 7.39. La cifra indicada se descompone como sigue:

Incendios	65
Llamados de Comandancia	1.810
Otros servicios	815
Llamados a escombros	9
Total de actos	<u>2.699</u>

La magnitud de los incendios fue clasificada en la siguiente forma:

Grandes	3
Medianos	38
Pequeños	24
	<u>65</u>

Además, el Cuerpo actuó en actos del servicio de las siguientes otras comunas:

Departamento Puente Alto	5
" Pedro Aguirre Cerda	3
Comuna La Granja	1
" La Reina	2
" Lampa	1
" Maipu	67
" Ñuñoa	4
" Pudahuel	2
" Quinta Normal	2
	<u>297</u>

TECNICA Y PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS

El 16 de octubre el Departamento de Servicios Técnicos cumplió el 20° aniversario de su fundación. Por Orden del Día N° 16, del 16 de octubre de 1957, el Comandante don Alfonso Casanova lo creó, denominándolo Departamento de Técnica y Prevención de Incendios. Sus primeros jefes fueron el Inspector General don Angel Bravo Ramírez, voluntario de la 3a. Compañía y el Ayudante General don Jorge Salas Torrejón, voluntario de la 8a. Compañía, actual Comandante del Cuerpo.

Esta circunstancia fue recordada en una ceremonia interna y un cocktail que se llevaron a efecto el 17 de octubre, con la presencia de los Oficiales Generales, Oficiales de la Comandancia, personal de la Secretaría General, Tesorería General e Intendencia y, en general, el personal administrativo del Cuerpo.

En diversos párrafos de esta Memoria se informa de la representación que ha correspondido al Cuerpo en comisiones que han funcionado en diferentes organismos estatales, la que se ha encomendado al Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo Novoa.

Con motivo de estas actuaciones se recibieron los siguientes agradecimientos:

Del Coronel de Ejército (R) don Waldo Brücher Encina, Director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, felicitando al Inspector General señor Espejo por su participación en la Comisión Especial que estudió lo referente a la prevención de incendios en los edificios de altura.

Del Director del Instituto Superior de Investigaciones de Chile don Miguel Aguirre Amenábar en la que expresó sus agradecimientos por la deferencia con que el Comandante acogió una petición suya y dispuso que el Departamento de Servicios Técnicos elaborara un estudio sobre prevención de siniestros para esa repartición.

De la Gerencia Administrativa de Personal de la Empresa Nacional de Minería, agradeciendo la participación del Inspector General don Enrique Espejo y la del Ayudante General don Ignacio Cancino en el curso que se efectuó al personal de esa Empresa, sobre "Salvamento y Medidas de Seguridad ante un Incendio".

Cursos Técnicos

Por Orden del Día N° 19, del 14 de abril el Comandante dispuso la realización del Curso Técnico para el año 1977 que se llevó a efecto en cuatro semanas, desde el 25 de abril al 25 de mayo. Consistió en 13 clases, sobre las materias que se indican, a cargo de los instructores que se mencionan:

Supervisor del Curso: Tercer Comandante don Manuel Beals M.

Coordinador: Inspector General de Servicios Técnicos don Enrique Espejo N.

Escuela de Mando: Director de la 11a. Compañía don Mario Giagnoni.

Tecnología de Escalas y Elementos Especiales: Capitán de la 6a. Compañía don Juan Soltof G.

Tácticas y Técnicas en Incendios: Secretario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas McLean.

Tecnología de Agua e Hidráulica: Maquinista de la 15a. Compañía don Hartmuth Heidrich H.

Ética Bomberil: Inspector General don Enrique Espejo N.

Edificación: Inspector General don Jorge Riffo D.

Se inscribieron 80 voluntarios, iniciaron el Curso 71, fueron eliminados por inasistentes 14 y resultaron aprobados en evaluación 47 voluntarios. En consecuencia, el porcentaje de aprobados fue de 58,75% y el de eliminados de 41,25%.

Los voluntarios aprobados se mencionan a continuación, señalando la nota que obtuvieron:

		Nota	
1a.	Compañía don Arturo Grez Altamirano	5,56	
2a.	Compañía " Luis Oliva Martínez	4,81	
"	" Juan L. Medone Ortiz	5,12	
"	" Luis A. Meza Vallejo	4,81	
"	" Carlos Villalon Meza	4,18	
3a.	Compañía " Manuel Medel Ibarra	4,15	
"	" Arturo Rivera Díaz	5,37	
"	" Eugenio Rivera Venegas	5,56	
4a.	Compañía " Emilio Geoffroy Ortiz de Zárate	4,68	
5a.	Compañía " R. Arturo Förster de la Barra	4,00	
"	" Guillermo Förster de la Barra	4,75	
6a.	Compañía " Eduardo Gallardo Alfaro	4,50	
"	" Leoncio Martínez Barrera	5,93	
"	" Hernán Núñez Chau	4,06	
7a.	" " Jorge Arturo Lizana Pinto	6,25	
"	" Milciades R. Silva Avila	5,06	
8a.	Compañía " Francisco J. Echenique Escalante	4,13	
9a.	Compañía " Alejandro Santander Sandoval	5,87	
10a.	Compañía " Jorge Menendez Escobar	4,06	
"	" Roberto Raga García	6,18	
12a.	Compañía " Juan Espinoza Berdichevsky	6,06	
"	" Washington Fernández Poblete	4,12	
"	" Juan B. Muñoz Ruz	4,56	
"	" Carlos Ossandón García	4,62	
13a.	Compañía " José L. Arce Viaux	5,43	
"	" Eugenio López Verdugo	5,00	
"	" Juan C. Zemelman Humbser	5,33	
14a.	Compañía " Gonzalo Cox Pérez	4,62	
"	" Brian Murtagh Cortes	5,06	
15a.	Compañía " Juan Andrés Orellana Welch	6,12	
"	" Orlando Menares González	4,81	
"	" Enrique San Cristobal Schott	4,93	
16a.	Compañía " Aldo Ramírez Giannini	5,12	
17a.	Compañía " Carlos Muñoz Gutiérrez	4,68	
"	" Eduardo Guzmán Correa	5,25	
"	" Patricio Madariaga Fourdraine	6,00	
18a.	Compañía " Miguel Silva Cuadra	6,31	
"	" Víctor Fernández Meyer	4,56	
"	" Jorge Norambuena Salgado	5,43	
"	" Hernán Elgueta Gómez	5,06	
19a.	Compañía " Guillermo Cofré Mac-Namara	4,12	
"	" Pedro J. Garrido Medina	4,62	
"	" Francisco Tobar Gálvez	4,75	
20a.	Compañía " Rodrigo Carvallo Aceituno	4,00	
"	" Francisco López Forte	5,37	
"	" Benigno Roca Pastor	5,87	
Comandancia	" Aydte. Gral. Sergio Conforti Segre	4,12	

Total de voluntarios aprobados: 47

Cabe destacar las tres más altas calificaciones:

- 1° Miguel Silva Cuadra, 18 Compañía 6,31
- 2° Jorge Arturo Lizana Pinto, 7a. Compañía 6,25
- 3° Roberto Raga García, 10a. Compañía 6,18

Se efectuó un Curso de Perfeccionamiento Bomberil para la Unidad Pudahuel, que tuvo una duración de cuatro semanas y que se efectuó entre el 11 de julio y el 4 de agosto. Consistió en 17 charlas.

Fue Supervisor del Curso el Tercer Comandante don Manuel Beals M.
Coordinador el Inspector General don Enrique Espejo N.

Comprendió las siguientes 8 materias y los instructores fueron:

Tercer Comandante don Manuel Beals M.: Etica Bomberil.

Director de la 11a. Compañía don Mario Giagnoni M.: Escuela de

Mando.

Secretario General don Alberto Márquez A.: Reglamentación e Historia de los Cuerpos de Bomberos.

Capitán de la 6a. Compañía don Juan Soltof G.: Tecnología de Escalas y Elementos Especiales.

Secretario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas McLean: Tácticas de Extinción de Incendios.

Voluntario de la 14a. Compañía don Roberto Morrison Y.: Tecnología de Agua e Hidráulica.

Inspector General don Jorge Riffo D.: Construcción.

Inspector General don Enrique Espejo N.: Investigación e Informes de Incendios.

Iniciaron el Curso 30 voluntarios, fueron eliminados por inasistentes 9 y resultaron aprobados en evaluación 21. El porcentaje de aprobados fue de 70% y el de eliminados 30%.

Se indican a continuación los voluntarios aprobados y la nota que obtuvieron:

Don Juan Argandoña Díaz	Nota	5,88
" Aquiles Barrera Mella	"	5,32
" Luis Ceron Ceron	"	5,04
" Luis Contreras Valdebenito	"	5,18
" Tomas Ericksen Aguilera	"	4,76
" Eduardo Fischer Angulo	"	5,32
" Sergio Florent	"	3,64
" Luis Gaete Morales	"	3,92
" Luis M. Godoy Guzmán	"	5,04
" Leonardo González Riveros	"	4,76
" Gustavo Gutiérrez Otárola	"	5,04
" Augusto Hormazábal Valencia	"	5,04
" Samuel Malgüe Vargas	"	5,04
" Juan Millar Quijada	"	5,32
" Raúl Osvaldo Ordenes Ordenes	"	5,60
" Julio Palma Galvez	"	6,16
" Mario Antonio Ramos Ramos	"	4,76
" José Luis Riquelme Fuentes	"	5,60
" Fernando Rodríguez	"	4,76
" José Vera Muñoz	"	5,04
" Roberto Ugarte Roa	"	5,32

Total voluntarios aprobados: 21

Cabe destacar las tres más altas calificaciones:

Julio Palma Galvez	6,16
Juan Argandoña Díaz	5,88
Raúl O. Ordenes Ordenes	5,60
José L. Riquelme Fuentes	5,60

Por Orden del Día N° 31, del 16 de septiembre, el Comandante dispuso la realización de un Curso sobre Investigación y Prevención de Incendios. Señaló que sin perjuicio de la tuición directa que le correspondía nombraba Jefe del Curso al Tercer Comandante don Manuel Beals M. y Coordinador e Instructor al Inspector General don Enrique Espejo N.

El Curso se inauguró con una clase que tuvo lugar el martes 4 de octubre en el Cuartel General. Se inició con 41 voluntarios inscritos y en el curso del año, hasta el 6 de diciembre, alcanzaron a efectuarse 15 clases. Se suspendió para reiniciarlo en el mes de marzo de 1978.

Movimiento de correspondencia

Recibida	301
Despachada a los Juzgados del Crimen y Otras ...	280
Certificados emitidos	159
Informes de Servicios Técnicos	17

El Departamento atiende diariamente un promedio de cinco consultas personales y también consultas telefónicas, de las cuales no se lleva registro.

Relación de incendios de cierta magnitud

A este respecto, la Comandancia informó lo siguiente:

Podría decirse que durante el año 1977, no se registraron grandes incendios si consideramos su espectacularidad, bienes y vidas comprometidos, daños sufridos, material ocupado o tiempo trabajado.

Los más próximos a estas premisas podrían ser, por orden cronológico:

Incendio N° 13.- Del día miércoles 23 de febrero de 1977. Se dió la alarma de inmediato a las 20:27 horas, para San Pablo N° 1537, esquina San Martín.

Se trataba de la Fábrica de confecciones de la firma ICARAN y SANCHEZ, que se encontraba con su personal haciendo uso de su feriado legal desde el 4 al 27 de febrero, salvo un mecánico para el proceso de mantenimiento del equipo.

El fuego se inició en la parte central de la fábrica, destinado a las máquinas de coser, que estaban distribuidas en círculos y prácticamente unidas por un mesón central.

La causa presumible, fue un cuerpo extraño incandescente o portador de llama dejado en el lugar.

Concurrieron cinco carros bombas, dos portaescalas, dos mecánicas, tres transportes, dos camionetas y la ambulancia.

El incendio luego de 3 horas 46 minutos, esto es a las 00:13 horas se dió por terminado, y quedaron las Compañías de guardia para ultimar los detalles de la extinción.

Incendio N° 36.- Del día miércoles 15 de junio de 1977.

La alarma general se dió de inmediato a las 22:48 horas, para Merced N° 564 esquina de Miraflores. El local afectado era el Restaurant "Danubio Azul".

El fuego se había originado en una chimenea a leña de uno de los comedores, y por pretender aumentar la temperatura ambiente se recargó de combustible lo que, sumado a la falta de limpieza del ducto y mala aislación al conectar los entrepisos recalentó las maderas adyacentes hasta que estas entraron en combustión.

El fuego fue controlado luego de 5 horas 12 minutos, o sea, a las 04:00 horas con el trabajo de cuatro carros bombas, tres portaescalas, dos mecánicas, un carro de especialidades, dos transportes y tres camionetas.

Incendio N° 37.- Del jueves 16 de junio de 1977.

A las 17:22 horas se dió la alarma general para Rozas N° 1236-D esquina de Morandé.

Nuevamente era una fábrica de confecciones la afectada. Dada la naturaleza de las materias en combustión, a la llegada del Cuerpo la densidad del humo que cubría totalmente la zona, impedía formarse un juicio exacto del lugar amagado y avanzar por el pasaje que permitía el ingreso al corazón mismo del incendio.

El trabajo efectivo de la Institución, pese a lo combustible y deplorable de los locales amagados, permitió circunscribir el fuego a prácticamente sólo la fábrica de confecciones Matra, el que fue totalmente dominado a las 21:57 horas luego de una ardua labor de 4,35 horas.

El origen del fuego estuvo en el altillo destinado a bodega, que era atravesado por la chimenea del calefactor ambiental a parafina, ubicado en el primer piso inmediatamente debajo, no contaba con ningún tipo de protección. La causa presumible fue calor radiado por el ducto a materias primas que estaban adosadas a él.

Incendio N° 40.- Del jueves 30 de junio de 1977.

A las 22:58 horas se solicitaron los servicios de la Institución, dándose la alarma general a las 23:01 horas para Av. Libertador Bernardo O'Higgins esquina de García Reyes, en medio de una fuerte lluvia.

Por tercera vez se veía comprometida una fábrica de confecciones. Esta vez era creaciones Melody Ltda., ubicada en el 2° y 3er. piso que resultaron totalmente destruidos, los derrumbes impidieron precisar origen y causa, aunque se supone se inició en el 2° piso, en el sector norponiente que se destinaba a aplanchado. El fuego y los derrumbes afectaron al 1er. piso ocupado por confecciones "El As".

Luego de cuatro horas veintidos minutos, lapso en que no dejó de llover, o sea, a las 03:20 horas, se daba por terminado el incendio. Concurrieron 4 Carros-bombas, 3 portaescalas, 2 mecánicas, 2 transportes y 2 camionetas.

Incendio N° 56.- Del día sábado 8 de octubre de 1977.

A las 16:50 horas en Bandera N° 642 esquina de Santo Domingo se solicitaron los servicios de la Institución. La alarma general se dió a las 16:55 horas. 3er. Cuartel.

Se trataba de un local comercial cuyo 2° piso estaba desocupado, y a través del cual se hacía una instalación de ventilación para el local ubicado en el primer piso de calzados "Bata". El fuego se propagó al local de la Distribuidora Chilena ubicado en Bandera 640. El fuego también se propagó a plásticos "Musalem" ubicado en Bandera 646.

Luego de seis horas treinta y cinco minutos de trabajo se dió por terminado a las 22:25 horas. Concurrieron 5 bombas, 3 portaescalas, 2 mecánicas, 3 transportes y 3 camionetas.

EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de febrero el Consejo de Oficiales Generales dio cuenta de una proposición del Comandante, que había aprobado, en el sentido de solicitar la autorización requerida por el artículo 22, N° 13, del Reglamento General, para que en el año 1977 se realizara el Ejercicio General de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain".

Fue otorgada la autorización y para ese efecto el Directorio adoptó el siguiente acuerdo:

"En virtud de lo dispuesto en el N° 13 del artículo 22 del Reglamento General, el Directorio resuelve que en el presente año se efectúe el Ejercicio General de Competencia por el premio "Jose Miguel Besoain", el cual se llevará a efecto en la fecha que fije el Comandante, dentro de los meses de marzo a diciembre".

El 18 de noviembre el Comandante citó a Junta de Capitanes. En ella hizo entrega de la Orden del Día N° 44, de esa misma fecha, en la que dispuso que el Ejercicio se llevaría a efecto en

The Prince of Wales Country Club el domingo 27 de noviembre, a las 8,30 horas, conforme a la pauta señalada en la referida Orden del Día. En esa misma Junta de Capitanes se fijó por sorteo el orden en que correspondería actuar a las Compañías.

El 24 de noviembre celebró una nueva Junta de Capitanes en la cual hizo entrega de la Orden del Día N° 45, que introdujo algunas modificaciones a la anterior.

Se inserta a continuación el texto de las mencionadas Ordenes del Día:

ORDEN DEL DIA N° 44

El domingo 27 de noviembre en curso, a las 8,30 horas, se realizará en The Prince of Wales Country Club, ubicado en Av. Francisco Bilbao N° 5937, (casi esquina de Sebastián Elcano) el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" correspondiente al año 1977, Ejercicio que estará sujeto a las disposiciones que más adelante se indican:

I.- DISPOSICIONES GENERALES

La actuación de las Compañías de Agua y de Escalas se alternará de acuerdo con el siguiente orden establecido por sorteo:

1° Compañía de Agua	1a. Compañía
2° Compañía de Agua	13a. "
3° Compañía de Escalas	12a. "
4° Compañía de Agua	20a. "
5° Compañía de Agua	2a. "
6° Compañía de Agua	19a. "
7° Compañía de Escalas	8a. "
8° Compañía de Agua	10a. "
9° Compañía de Agua	3a. "
10° Compañía de Escalas	7a. "
11° Compañía de Agua	16a. "
12° Compañía de Agua	18a. "
13° Compañía de Agua	5a. "
14° Compañía de Escalas	6a. "
15° Compañía de Agua	17a. "
16° Compañía de Agua	11a. "
17° Compañía de Escalas	15a. "
18° Compañía de Agua	9a. "
19° Compañía de Agua	14a. "
20° Compañía de Agua	4a. "

El Ejercicio se realizará en la cancha principal del referido Club.

La Compañía que deba actuar colocará su material en el lugar que se le haya señalado, mientras actúa la que la preceda.

Dentro de la cancha y mientras actúe una Compañía solo podrán permanecer en ella, los 15 hombres del equipo, los Comandantes y los cronometradores.

Podrán integrar el equipo de su Compañía los Ayudantes Generales que hayan sido autorizados por el Comandante.

Se prohíbe el uso de llaves para mangueras y el empleo del gemelo en posición invertida.

Las contingencias inherentes a accidentes del personal y a roturas o desperfectos del material en trabajo durante el desarrollo del Ejercicio, para los efectos del resultado de éste, son de responsabilidad de las Compañías.

A) Uniforme.

Casco que adopte para su actuación en este Ejercicio la Compañía, cotona de cuero sin cinturón, pantalón blanco, calcetines negros y zapatos negros de calle.

B) Entrega del material por las Compañías de Agua.

Las Compañías de Agua entregarán el material que emplearán en su trabajo, el día del Ejercicio, en el recinto indicado, entre las 6,45 horas y las 8,15 horas, en el mismo orden en que deban actuar.

La Comandancia recibirá el material y lo dejará en un recinto habilitado para este efecto, bajo el cuidado de un voluntario de cada Compañía y vigilado por el Inspector General de Material Menor.

C) Fuente de Agua.

Para los efectos de tener agua en la cancha, la Bomba Berliet GCK-8 de la Compañía alimentará directamente desde su estanque una línea de mangueras de 72 mm. que se unirá al gemelo base. En caso de emergencia esta Bomba será reemplazada por la Bomba de la misma marca y modelo de la Compañía, y en defecto de ésta, por la que determine el Comandante.

Cada Compañía destacará a su Maquinista y en ausencia de éste, a un voluntario, para que junto con el Inspector General del ramo comprueben la presión que cada Compañía haya fijado para su movimiento. Esta presión será controlada por un manómetro patrón colocado en la línea base entre la penúltima y la última tira de manguera de 12.50 mts., o sea a una tira de 12.50 mts. del gemelo base.

D) Alarma de incendio o llamado.

Los Capitanes tendrán designados 8 voluntarios para que tripulen los carros de transporte en caso de alarma a la que corresponda concurrir a su Compañía. Estos vehículos estarán estacionados fuera del recinto del Prince of Wales Country Club, en la calzada sur de la Av. Francisco Bilbao.

II.- DIVISION DE LA CANCHA.

La cancha estará dividida en dos sectores en forma de "L" que encajan uno en el otro formando el rectángulo en que consiste el total de la cancha.

El sector destinado a las Compañías de Agua será el que tiene por deslindes exteriores 33,53 mts. de extensión por el oriente, contados desde el vértice sur-oriente; 68,80 mts. por el sur y 67,06 mts. por el poniente, contados desde el vértice sur-poniente.

El sector destinado a las Compañías de Escalas será el que tiene por deslindes exteriores 67,06 mts. de extensión por el oriente, a partir desde el vértice nor-oriente; 68,80 mts. por el norte y 33,53 mts., por el poniente, desde el vértice nor-poniente.

III.- MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA.

A) Presentación de la cancha.

El sector de la cancha destinado a la actuación de éstas Compañías estará circundado por cierros simulados de altura infinita que serán infranqueables. De iguales características serán los cierros que dividen este sector en cuatro zonas, que han sido denominadas A, B, C y D.

El único acceso desde el exterior consistirá en una puerta de 8 mts. de ancho ubicada en el cierro poniente, según se señala en el plano respectivo.

El único acceso desde la zona A a la B o viceversa sólo podrá hacerse por una puerta de 2,50 mts. de ancho ubicada en el cierre diagonal que divide estas dos zonas, en el lugar que se señala en el plano.

El único acceso de la zona B a la C o viceversa sólo podrá hacerse por el interior de un tunel circular de 2,64 mts. de largo por 0,57 mts. de diámetro (tres tambores de 200 Lts. para combustibles unidos longitudinalmente) ubicado en el lugar que se indica en el plano.

El único acceso de la zona C a la D o viceversa sólo podrá hacerse por una puerta de 2,50 mts. de ancho situada en el cierro que divide estas dos zonas y ubicada en el lugar que se señala en el plano.

Habrán 12 blancos distribuidos de a 3 en cada zona, ubicados y orientados en la forma que indica el plano.

El gemelo base estará centrado en la puerta de acceso a la cancha, sobre la línea límite poniente de ella.

La ubicación y orientación de los objetivos, delimitaciones de la cancha y de las zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano que se acompaña, que forma parte integrante de esta Orden del Día.

Las magnitudes, medidas y distancias efectivas están representadas en dicho plano en escala de 1:100 (1 Cm. equivale a 1 Mt.).

B) Material

Dentro de un cuadrado de 2 x 2 mts., situado en la zona A y ubicado según se indica en el plano habrá el siguiente material: 2 mangueras de 72 mm. de 20 mts. de largo cada una; 1 manguera de 72 mm. de 12,50 mts. de largo; 1 pitón de 50 mm.; 1 reducción de 72 x 50 mm. y 1 gemelo de 72 x 50 mm.; las mangueras estarán desunidas, en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera.

En la zona C dentro de un cuadrado de 2 x 2 mts. situado según se indica en el plano y signado con la letra "Y", habrán 2 mangueras de 50 mm. de 12,50 mts. de largo cada una, en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera. En esta misma zona y dentro de un cuadrado de 2 x 2 mts., situado según se indica en el plano y signado con la letra "X", habrán 1 pitón de 72 mm. y 4 mangueras de 50 mm. de 15 mts. de largo cada una, en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera.

En la zona D dentro de un cuadrado de 2 x 2 mts., situado según se indica en el plano, habrán una manguera de 72 mm. de 20 mts. de largo, una manguera de 72 mm. de 12,50 mts. de largo, una manguera de 50 mm. de 15 mts. de largo y una manguera de 50 mm. de 12,50 mts. de largo, en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera, para ser empleadas solo en caso de inutilización de otra del mismo diámetro.

El largo de las mangueras de 12,50 mts. no podrá ser inferior a 12 mts. ni superior a 13 mts., medidos de flanche a flanche exterior de las uniones.

El largo de las mangueras de 15 mts. no podrá ser inferior a 14,50 mts. ni superior a 15,50 mts., medidos de flanche a flanche exterior de las uniones.

El largo de las mangueras de 20 mts. no podrá ser inferior a 19,50 mts. ni superior a 20,50 mts., medidos de flanche a flanche exterior de las uniones.

El gemelo base de 72 x 72 mm., tendrá una salida con tapa. Se montará previamente en un trípode. Ambos, gemelo y trípode, serán proporcionados por la Comandancia. No podrán ser cambiados de ubicación, durante el desarrollo del movimiento, ni el trípode ni el gemelo.

Todo el material debe ser entregado por la Comandancia, sin transformaciones con respecto a las condiciones en que fue recibido por las Compañías.

C) Personal

Tomarán parte en el movimiento 15 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces. El personal formará en dos líneas de 8 y 7 hombres respectivamente, en posición firme con frente al sur, en el lugar de partida señalado en el plano.

D) Ejecución del Movimiento

A señal dada por el Comandante, el equipo partirá a ejecutar el movimiento, sujeto a las siguientes condiciones: en primer lugar se botará el blanco signado con el N° 1 que está ubicado en la zona A. Solo una vez caído este blanco, el personal recién podrá ingresar a las otras zonas, B, C y D. A continuación se botarán, uno en pos de otro, un blanco de cada una de las zonas B, C o D. Terminada esta primera serie de 4 blancos, se botará el resto de ellos, también uno en pos de otro y en series

de 4, cada uno de distintas zonas, en orden libre, sin que pueda iniciarse otra serie a partir de la zona en que se terminó la anterior. Se botará como blanco N° 12 y último el signado con este número y ubicado en la zona D, según se indica en el plano. Caído este blanco, se cerrará el pitón y el gemelo base dándose por terminado el movimiento cuando el último hombre haya salido de la cancha por la puerta de acceso. Los blancos se considerarán caídos si con su inclinación han traspasado la segunda muesca de la cremallera.

El personal, tan pronto reciba orden del Comandante, retirará todo el material unido para desaguarlo fuera de los límites de la cancha.

Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidas al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras.

Los Capitanes deberán señalar en un croquis, que habrá sido proporcionado por la Comandancia en quintuplicado, el orden en que sus respectivas Compañías procederán a botar los blancos. En el mismo croquis indicarán la presión que la Compañía haya fijado para la ejecución de su movimiento. Estos croquis se entregarán a la Comandancia en el número de ejemplares señalados, el mismo día del Ejercicio, junto con el material.

IV.- MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALAS

A) Para los efectos de la ubicación, orientación, etc., de los objetivos que para las Compañías de Escalas se establecen en la presente Orden del Día, las cotas se indican en el plano respectivo. El sector de la cancha destinado a la actuación de las Compañías de Escalas estará circundado por cierros simulados de altura infinita, que serán infranqueables. De iguales características serán los cierros que dividen este sector en 5 zonas, que han sido denominadas: A, B, C, D y E.

El único acceso a la cancha será una puerta de 5,60 mts. de ancho ubicada en el cierro norte, y conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso desde la zona A a la zona B y viceversa solo podrá hacerse por sobre un muro de 2,80 mts. de largo por 0,20 mts. de ancho y 5 mts. de alto, centrado dentro de un patio de luz de 4 mts. de largo por 3 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso de la zona A a la zona C y viceversa, solo podrá hacerse por el interior de un tunel de 7,50 mts. de largo por 0,60 mts. de alto y 1,20 mts. de ancho.

El único acceso de la zona C a la zona D y viceversa, solo podrá hacerse por sobre un patio de luz de 3 x 3 mts. ubicado según se señala en el plano, pudiéndose pasar solamente por sobre dos muros de 1,50 mts. de largo, por 0,20 mts. de espesor y 1 mt. de alto.

El único acceso de la zona C a la zona E y viceversa, solo podrá hacerse por sobre un muro de 2,80 mts. de largo por 0,20 mts. de espesor y 5 mts. de alto, centrado dentro de un patio de luz de 4 mts. de largo por 3 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

En la zona B habrán 2 banderolas, una roja y otra azul, colocadas en la cúspide de sendos mástiles de 6,50 mts. de altura, ubicados según se señala en el plano (mástiles 1 y 2), en el mástil 1 estará colocada la banderola color rojo, en el mástil 2 la banderola color azul.

En la zona E habrán 2 banderolas, una amarilla y otra blanca, colocadas en la cúspide de sendos mástiles de 8 mts. de altura, ubicados según se señala en el plano, (mástiles 3 y 4), en el mástil 3 estará colocada la banderola de color amarillo y en el mástil 4 la banderola de color blanco.

La ubicación y orientación de los objetivos, delimitaciones de la cancha y de las zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano que se acompaña y que forma parte integrante de esta Orden del Día.

Las magnitudes, medidas y distancias efectivas están representadas en dicho plano a escala de 1:100 (1 cm. equivale a 1 mt.).

B) Materiales

En la zona B y dentro de un rectángulo trazado de 7 mts. de largo por 3 mts. de ancho ubicado conforme a lo que se indica en el plano, habrán 2 escalas de 3,50 mts. (techo) y otra de 6 mts. (contraficha), tendidas y separadas.

En la zona C en un rectángulo trazado de 7 mts. de largo por 2 mts. de ancho ubicado conforme a lo que se indica en el plano, habrá tendida una escala de 6 mts. (contraficha).

En la zona D y dentro de un rectángulo trazado de 9 mts. de largo por 2 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano, habrán tendidas y separadas 2 escalas de 7,50 mts.

En la zona E en un rectángulo trazado de 3 mts. de largo por 2 mts. de ancho ubicado conforme a lo que se indica en el plano, habrá el siguiente material: 4 estacas, 6 correas hebilladas, separadas unas de otras, 4 vientos enrollados en bola y 1 combo.

En la zona A dentro de un rectángulo trazado de 10 mts. de largo por 4 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano, habrán una escala de 7,50 mts., una escala de 6 mts. (contraficha) y una escala de 3,50 mts. (techo), tendidas y separadas, para ser empleadas solo en caso de inutilización de otra escala de la misma medida.

C) Personal

Tomarán parte en el movimiento 15 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces. Este personal formará en dos líneas de 8 y 7 voluntarios respectivamente en posición firme, con frente al oriente en el lugar de partida que se señala en el plano.

D) Ejecución del movimiento

A señal dada por el Comandante el equipo partirá a ejecutar el siguiente movimiento:

La banderola color rojo ubicada en el mástil N° 1 deberá quedar ubicada en el mástil N° 3, la banderola color azul ubicada en el mástil N° 2 deberá quedar ubicada en el mástil N° 4, la banderola color amarillo ubicada en el mástil N° 3 deberá quedar ubicada en el mástil N° 1 y la banderola de color blanco ubicada en el mástil N° 4 deberá quedar ubicada en el mástil N° 2.

Con el material deberá quedar armado en la zona A, en el lugar que se indica en el plano, un puente con las siguientes características: 2 pié derechos con escalas de 7,50 mts., 2 transversales de 3,50 mts. (techo), la transversal superior se amarrará, con una correa hebillada, en sus primeros palillos con el cuarto palillo de los pié derechos. La transversal inferior se amarrará con correas hebilladas, en sus primeros palillos al décimo palillo de los pié derechos, ambas transversales con sus púas hacia abajo. Con dos diagonales de 6 mts. (contrafichas), amarradas con correas hebilladas en sus primeros palillos con el octavo palillo de los pié derechos. Con 4 vientos encajados cada uno en la cúspide de cada batiente de los pié. amarrados en su extremo inferior a sendas estacas clavadas el suelo.

El movimiento habrá terminado cuando el último de los 15 voluntarios del equipo haya salido del recinto de la cancha por puerta de acceso a ella.

V.- SANCIONES

Las infracciones que pudieren cometerse durante el desarrollo de los movimientos del Ejercicio y que se señalan a continuación, serán sancionadas como se indica:

A) Sanciones Generales

1.- La participación de personal ajeno al que deba ejecutar el movimiento, el empleo de cualquier elemento extraño al material indicado en la presente Orden del Día o la contravención a cualquiera de las disposiciones de ésta, importarán descalificación de la Compañía.

2.- Pasar personal y/o material por encima o por debajo de los cierros simulados infranqueables y de altura infinita, 5 minutos de recargo.

3.- Botar o destruir cualquiera de las instalaciones de la cancha, 3 minutos de recargo.

4.- La presencia dentro de la cancha de voluntarios de la Compañía que esté actuando y que sean ajenos al personal que integra el equipo que deba ejecutar el movimiento, 3 minutos de recargo, por cada voluntario.

5.- Terminar el Ejercicio con el uniforme incompleto, sacarse cualquiera prenda de uniforme durante el desarrollo del movimiento, no volverse a colocar inmediatamente el casco si éste se cayere, 30 segundos de recargo por cada infracción.

B) Sanciones para las Compañías de Agua

1.- Pasar personal y/o material de la zona A a la zona B antes que el blanco N° 1 haya sido botado, 3 minutos de recargo por cada infracción.

2.- El empleo de cualquiera de las mangueras de reserva sin que se haya producido la inutilización de las que se reemplacen, 3 minutos de recargo por cada infracción.

3.- Por cambio de posición o caída del trípode o del gemelo base, durante la ejecución del movimiento, 3 minutos de recargo por cada infracción.

4.- Por botar blancos con pitón sobre gemelo, aún cuando tenga traspaso intermedio, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.- Por botar blancos sin pitón o dando al material con que esto se haga uso indebido respecto del usual, 2 minutos de recargo por cada infracción.

6.- Por botar blancos con línea no alimentada desde el gemelo base, 2 minutos de recargo por cada infracción.

7.- Por botar blancos desde el lado opuesto a la orientación dada, 2 minutos de recargo por cada infracción.

8.- Quebradura de cualquiera de las partes integrantes de pitón o de gemelo, 3 minutos de recargo por cada infracción.

C) Sanciones para las Compañías de Escalas

1.- Lanzarse de los muros en caída libre o sea sin utilizar las escalas para descender de ellos, importará descalificación de la Compañía.

2.- El empleo de cualquiera de las escalas de reserva sin que se haya producido la inutilización de las que se reemplacen, 5 minutos de recargo por cada infracción.

3.- La subida o bajada de personal por las escalas que simulen los pié derechos o diagonales de los muros, 3 minutos de recargo por cada infracción.

4.- Apoyar las escalas que se empleen en el movimiento en las escalas que simulan los pié derechos o diagonales de los muros, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.- Por cada batiente de escala quebrado, 3 minutos de recargo.

6.- Por cada palillo de escala quebrado, 1 minuto de recargo.

7.- Caer personal y/o material en los patios de luz o pisar en éstos, 2 minutos de recargo por cada infracción.

8.- No dejar ubicadas las banderolas en el mástil correspondiente, 3 minutos de recargo por cada infracción.

9.- No dejar amarradas las transversales en los palillos que se señalan, y las púas hacia abajo, 2 minutos de recargo por cada infracción.

10.- Las diagonales no amarradas en los palillos que se señalan, 3 minutos de recargo.

11.- Vientos no colocados en la cúspide correspondiente, 5 minutos de recargo.

12.- Vientos no amarrados en sus respectivas estacas, 2 minutos de recargo.

13.- Estacas no enterradas, 2 minutos de recargo.

14.- Las correas hebilladas que no queden abrochadas correctamente, es decir con la espiga de la hebilla pasada a través de un ojeteillo, 2 minutos de recargo por cada infracción.

VI.- FISCALIZACION

La fiscalización del Ejercicio estará a cargo de la Comandancia.

El control, inspección y lista del personal de cada equipo estarán a cargo del Inspector General de Servicios Administrativos.

La recepción en la cancha del material menor, de los croquis y el control de aquel, estarán a cargo del 4° Comandante asesorado por el Inspector General del ramo y por los Ayudantes Generales de ese Departamento que este Comandante designe.

Las instalaciones de la cancha estarán a cargo del 2° Comandante, asesorado por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, de la Intendencia.

VII.- RADIOCOMUNICACIONES

El servicio de Radiocomunicaciones con la Central de Alarmas estará a cargo del 3er. Comandante, asesorado por el Inspector General del ramo.

VIII.- CRONOMETRADORES

Los cronometRADORES serán tres:,
.....,

IX.- RESULTADOS

Los dará a conocer el Comandante a las Compañías formadas en columna de marcha con frente a las autoridades.

Comuníquese a las Compañías, a los Oficiales Generales y a la Secretaría General.

(Fdo.) : JORGE SALAS TORREJON, Comandante.

ORDEN DEL DIA N° 45

Introdúcense las siguientes modificaciones a la Orden del Día N° 44, de fecha 18 del mes en curso:

En la pág. 8, Sub título C, Sanciones para las Compañías de Escalas, se reemplaza el N° 7, por el siguiente:

"7. Constituye infracción, en los patios de luz:

- a) Pisadas o caídas de personal dentro de ellos;
- b) Caída de material y dejarlo o apoyarlo dentro de ellos, y
- c) Caída de prendas de uniforme y dejarlas o apoyarlas dentro de ellos.

En la última pág., título VIII, Cronometradores, se señalan quienes fueron designados para esta función. Dice:

"VIII.- CRONOMETRADORES.

"Los cronometradores serán tres: el Secretario General don Alberto Márquez A.; el Tesorero General don Felipe Dawes M. y el Intendente don Gustavo Hameau U."

Comuníquese a las Compañías, a los Oficiales Generales y a la Secretaría General.

(Fdo.) : JORGE SALAS TORREJON, Comandante.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de diciembre, el Comandante presentó su informe respecto de los tiempos controlados oficialmente a las Compañías en el desarrollo del Ejercicio, que fueron los siguientes:

COMPAÑIAS DE AGUA

<u>Compañía:</u>	<u>Tiempo:</u>	<u>Recargos:</u>	<u>Tiempo Total:</u>
1a.	3'40" 3/10	sin recargos	3'40" 3/10
13a.	3'5" 6/10	sin recargos	3'5" 6/10
20a.	4'32" 4/5	por pasar material bajo cierro infranqueable 5'	9'32" 4/5
2a.	3'27" 5/10	sin recargos	3'27" 5/10
19a.	3'43" 1/10	sin recargos	3'43" 1/10
10a.	3'18"	sin recargos	3'18"
3a.	3'15" 6/10	sin recargos	3'15" 6/10
16a.	4'58" 2/5	sin recargos	4'58" 2/5
18a.	4'	por pasar material bajo cierro infranqueable 5'	9'
5a.	2'56" 6/10	sin recargos	2'56" 6/10
17a.	3'54"	descalificada	
11a.		descalificada	
9a.	4'37" 7/10	descalificada	
14a.	2'55" 1/10	sin recargos	2'55" 1/10
4a.	3'37" 2/10	sin recargos	3'37" 2/10

COMPAÑIAS DE ESCALAS

12a.	6'2"	por pasar material por encima de cierro infran- queable 5'	11'2"
8a.	4'54" 3/10	sin recargos	4'54" 3/10
7a.	4'38" 5/10	por quebrar una esca- la 3'	7'38" 5/10
6a.	4'48"	sin recargos	4'48"
15a.	6'27" 2/10	caída de personal den- tro de patio luz, dos infracciones, 2 minutos por cada una 4'	10'27" 2/10

Correspondió por consiguiente, el triunfo en esta jornada a las siguientes Compañías:

Compañías de Agua

Primer lugar 14a. Compañía, con 2'55" 1/10

Segundo lugar 5a. Compañía, con 2'56" 6/10

Tercer Lugar 13a. Compañía, con 3'5" 6/10

Compañías de Escalas

Primer lugar 6a. Compañía, con 4'48"

Segundo lugar 8a. Compañía, con 4'54" 3/10

El Comandante, en su informe, felicitó a las Compañías ganadoras, como así también a todas las otras Compañías, por la preparación que demostraron y por el entusiasmo con que afrontaron este evento. Destacó que para alcanzar el lucimiento logrado fue necesaria no sólo la especial preparación de los voluntarios que constituyeron los equipos, sino de todos ellos, y una preocupación especialísima de los oficiales.

Testimonió su reconocimiento a los miembros directivos del Prince of Wales Country Club por haber facilitado la cancha y a todo el personal de mantenimiento por las amplias facilidades que brindó a la Comandancia en todo momento. Iguales expresiones de gratitud tuvo para los Oficiales Generales que actuaron de cronometradores, que fueron el Vicesuperintendente, el Secretario General y el Intendente y para todo el personal de la Comandancia, que se desempeñó con acierto y eficacia.

En este Ejercicio compitió por primera vez la más nueva de las Compañías, la Vigésima. También fue el primero en la historia en que se disputaron tres premios por las Compañías de Agua y dos por las Compañías de Escalas. Además, a los trofeos que tradicionalmente habían conformado el premio "José Miguel Besoain" se agregó el premio "Oscar Dávila Izquierdo" que fue instituido por el Director Honorario de ese mismo nombre. Correspondió otorgarlo a la Compañía que obtuvo el primer lugar, la cual se lo adjudica en definitiva. También se mantienen en disputa desde hace varios años los trofeos donados por la firma Reddaway y por la Mercedes Benz. El primero para la Compañía de Agua que obtenga el primer lugar y el otro para la Compañía de Escalas que obtenga el primer lugar.

En la misma sesión en que se dio cuenta del resultado del Ejercicio, la del 7 de diciembre, se hizo entrega de los trofeos correspondientes, conforme a lo que ordena el Reglamento General.

El Director de la 14a. Compañía don James Reid recibió el trofeo del Cuerpo y el trofeo Reddaway correspondientes al primer premio entre las Compañías de Agua.

El Director de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz recibió el trofeo correspondiente a su Compañía por haber ocupado el segundo lugar entre las Compañías de Agua.

El Capitán de la 13a. Compañía don Zvonimir Matijevic recibió, en representación del Director de ella don Juan Colombo ausente por la grave enfermedad que lo afectaba, el trofeo correspondiente al premio por haber ocupado el tercer lugar entre las Compañías de Agua.

El Director de la 6a. Compañía don José Ricart, acompañado del Capitán don Juan Soltos recibió el trofeo del Cuerpo y el de la Mercedes Benz, correspondientes al primer premio entre las Compañías de Escalas.

El Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalis recibió el trofeo del Cuerpo correspondiente al segundo premio entre las Compañías de Escalas.

El Directorio, en cada una de estas oportunidades brindó calurosos aplausos.

El Director de la 5a. Compañía testimonió las felicitaciones de su Compañía a las Compañías 6a. y 14a. que fueron las que triunfaron ocupando un primer lugar y expresó que les había causado mucha satisfacción que una joven Compañía hubiese logrado esa figuración.

SECRETARIA GENERAL

Corresponde a la Secretaría General la atención de los cuatro organismos que tiene creados el Cuerpo para su funcionamiento y que son el Directorio, que dirige la institución; el Consejo de Oficiales Generales, que ejecuta las decisiones del Directorio o propone a este organismo iniciativas; el Consejo Superior de Disciplina, que falla como jurado todos los asuntos disciplinarios que afecten a los intereses generales del Cuerpo, y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, colectividad esta última que tiene por finalidad la solidaria ayuda entre bomberos. Además, debe atender el funcionamiento de las comisiones de carácter permanente y de todas las que acuerden designar los organismos ya señalados. También entre los deberes y atribuciones del Secretario General se contemplan variadas tareas de orden administrativo. Esta labor es suficientemente conocida por el Directorio. Por lo tanto, me limito a señalar en lo que se refiere a esos cuatro organismos, que el Directorio celebró 26 sesiones durante el año, el Consejo de Oficiales Generales 59, el Consejo Superior de Disciplina 10 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 1, viendo frustradas otras a que fue convocado, por falta de número. El número de notas despachadas alcanzó a 1.409.

La Asesoría Jurídica del Cuerpo y las Relaciones Públicas están encomendadas también a la responsabilidad del Secretario General.

Las funciones de su cargo las desarrolló el Secretario General contando con la colaboración del siguiente personal:

En asesoría jurídica con la firma de los abogados señores Maximiliano Cortés Williamson y Juan Pablo Monti Medina.

En Relaciones Públicas:

Con el Inspector General don Manuel Carvajal Guajardo,

Con el Ayudante General don Juan Zúñiga Díaz, hasta el 16 de septiembre;

Con el Ayudante General don Emilio Goujon Lapostol, desde el 23 de febrero;

Con el Ayudante General don Antonio Márquez Allison, desde el 30 de agosto;

Con el Relacionador Público don Emilio Geoffroy Ortiz de Zarate, y

Con la señorita Nancy Jofré Dominguez.

En la Secretaría General, con los funcionarios:

Don Manuel Bedoya Tapia;

" Luis Donoso Palma;

" Raúl López Vilches, y

" Manuel Cañas Zaldívar, a quien menciono finalmente, para destacar que se desempeñó graciosamente, aportando muy entusiasta concurso en diversas labores y, especialmente, preparando un kardex con acuerdos que puede ser de interés consultar.

El considerable aumento de las labores que experimentó la Secretaría General en el año ppdo. obligó al Oficial don Luis Donoso a renunciar a continuar a cargo de la vigilancia de las dependencias del Cuartel General y a la del mayordomo y personal de servicio, cuando ya la Intendencia pudo contar con un funcionario que asumiera estas funciones. El señor Donoso estuvo desarrollando esta labor desde el 12 de abril de 1976 y lo hizo hasta el 18 de abril de 1977, sin mayor remuneración que el sueldo que ya tenía asignado al asumirla. Con ocasión de habersele liberado de esa tarea, el Intendente don Felipe Dawes tuvo expresiones de reconocimiento que el Consejo de Oficiales Generales compartió. Se refirió el Intendente a que correspondió al señor Donoso organizar ese servicio y lo hizo estableciendo un sistema de vigilancia que probó ser muy adecuado a la naturaleza de las labores que corresponde a ese personal, que contribuyó a un mejor resguardo de los intereses contenidos en el Cuartel General e hizo más expedito el funcionamiento de todo lo concerniente a ese aspecto. Por

acuerdo del Consejo se le testimoniaron por escrito los agradecimientos, reconociéndole su eficiencia.

El funcionario Raúl López a pesar del poco tiempo que lleva en el servicio supo desempeñarse en forma eficiente y abnegada. Pero no cabe duda que el ejemplo, dedicación y conocimientos de Manuel Bedoya, maestro forjador de eficientes y capaces servidores de la Institución, se irradia sobre los que trabajan a su lado y a quienes siguen sus pasos. Nunca podrá agradecer la Institución a este hombre que por casi 8 lustros ha dejado juventud, salud y lo mejor de sí por el servicio bomberil; un hombre que sin ser voluntario de ninguna Compañía lo es de todas, que comparte las alegrías y penas de la institución como si fueran suyas y al que si le abrieramos su corazón, lo encontraríamos lleno de ese generoso amor que a caudales derrama, día a día, a este, su Cuerpo de Bomberos de Santiago. Gracias Manuel, mil gracias por darnos tu afecto, tu silenciosa labor y sobre todo por esa valiosa amistad con que honras al Secretario General del Cuerpo

TESORERIA GENERAL

El Tesorero General don Mario Swinburn Herreros, que empezó a servir estas funciones de Oficial General a partir del año 1972, fue renominado por el Directorio para que continuara por un sexto período consecutivo al frente de esa responsabilidad. Sin embargo, en la sesión que el Directorio celebró el 1° de junio, como ya se comentó, le aceptó la renuncia que presentara a este organismo, para su aceptación, en carácter de indeclinable.

En la misma sesión del 1° de junio, el Directorio nominó Tesorero General del Cuerpo al voluntario honorario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Martindale, que servía el cargo de Intendente desde mediados del año 1975.

Cooperaron en las labores de la Tesorería General el Inspector General don Luis Hewitt Agüero durante todo el año y el Ayudante General don Jorge Urzúa Pérez hasta el 17 de noviembre. También durante todo el año se desempeñaron en la Tesorería General los contadores señores Ernesto Vilches Llona y Mario Leiva.

Corresponde a esta importante repartición desarrollar muy activa labor para mantener al día cada uno de los registros a su cargo, lo que es primordial que así sea, por cuanto, el control de los recursos tiene que ser tan exacto que asegure la estabilidad económica de la institución. Los Oficiales Generales somos testigos de la actividad que impone la necesidad de recaudar recursos provenientes de los aportes fiscales o de los beneficios que efectúan los hipódromos y la Polla Chilena de Beneficencia, consiguiendo a veces fuertes anticipos a cuenta de las liquidaciones que, reglamentariamente, son hechas a muy largo plazo de las fechas en que aquellos se realizan. Además, el desempeño del cargo de Tesorero General del Cuerpo implica llevar separadamente la contabilidad de la Caja de Socorros y Asistencia Médica y practicar la revisión de las rendiciones de cuentas que trimestralmente envían las Compañías. El celo con que se cumplen estas funciones lo revela en parte el envío mensual a los miembros del Directorio del movimiento de fondos del Cuerpo habido en el mes anterior y el hecho de que anualmente hayan sido aprobadas por la autoridad correspondiente -en la actualidad la Intendencia del Area Metropolitana- las rendiciones de cuentas que se someten a su revisión. Esta aprobación es un requisito indispensable para poder percibir los recursos provenientes del Estado.

El movimiento de entradas y gastos correspondientes al año 1977 y el Presupuesto del Cuerpo para el año 1978 figuran entre los anexos con los Nos. 19 y 20 .

INTENDENCIA

En el párrafo titulado "Directorio del Cuerpo" se comentaron los cambios de Oficiales Generales habidos en el año. No obstante, bajo este título señalo las fechas en que se produjeron los cambios de Intendente. El voluntario honorario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Martindale sirvió este cargo hasta el 1° de junio, fecha en que el Directorio lo nominó Tesorero General del Cuerpo en la vacante que se produjo por haber aceptado la renuncia que presentó el voluntario honorario de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros.

En sesión de fecha 6 de junio el Directorio nominó Intendente al voluntario honorario de la 4a. Compañía don Gustavo Hameau Uribe. El señor Hameau llegó a este cargo conociendo muy bien las funciones que le correspondería desempeñar, por cuanto lo había servido en subrogación del titular por un lapso de dos meses durante el año anterior.

Colaboraron en la Intendencia los Inspectores Generales que se indican a continuación:

Don Jorge Riffo Díaz en el cargo de Inspector General de Edificios y Cuarteles, durante todo el año.

Don Jorge Cáceres Zamorano en el cargo de Inspector General de Adquisiciones, hasta el 3 de junio.

Don Jorge Auspont González en el cargo de Inspector General de Adquisiciones, desde el 20 de junio hasta el 26 de septiembre.

Don Juan Andrés Orellana Welch en el cargo de Inspector General de Adquisiciones, desde el 26 de septiembre.

Don Germán Vergara Olate en el cargo de Inspector General de Importaciones, durante todo el año.

Don Patricio Rodríguez O'Ryan en el cargo de Ayudante General de Edificios y Cuarteles, desde el 14 de enero.

Los contadores señor Hernán Escobar Gutiérrez y señorita Nilda Fariás Fica, en calidad de funcionarios, durante todo el año.

Don Fernando Muñoz Muñoz, también como funcionario, contratado a partir del 1° de marzo, para que prestara servicios en la Intendencia y en la Comandancia del Cuerpo.

Con motivo de haber liberado al funcionario de la Secretaría General don Luis Donoso Palma de funciones de vigilancia que tuvo a su cargo por espacio de un año, dichas tareas fueron encomendadas al señor Muñoz, precisadas en los términos de que, bajo la dependencia del Intendente ejercerá sobre el edificio del Cuartel General la vigilancia que asegure su buen funcionamiento, cuidará y atenderá a que el mayordomo cumpla estrictamente con sus obligaciones y a través de este empleado o directamente, velará por el buen desempeño, comportamiento y presentación del personal de mensajeros.

Son complejas las funciones que el Reglamento General encomienda al Intendente. Están señaladas en el Título VII, que trata de sus deberes y atribuciones. Algunas de las labores que le corresponde realizar y controles y libros que debe llevar, son los siguientes:

- a) De autorizaciones de pago y de las adquisiciones de bienes;
- b) De reparaciones de edificios y cuarteles;
- c) Control de sepultados en el mausoleo del Cuerpo;
- d) Administración de los inmuebles y archivo de los contratos de arrendamiento;
- e) Planos, especificaciones y presupuestos de construcciones y transformaciones de edificios y cuarteles, y

f) Inventario general y archivadores de correspondencia recibida y copias de la correspondencia despachada.

A continuación se inserta la nómina de los trabajos que correspondió ejecutar en el edificio del Cuartel General, en los de Cuarteles de Compañías y en otras propiedades, bajo la supervigilancia de la Intendencia:

Unidad Pudahuel	- Reparaciones eléctricas de emergencia.	\$ 500,00
Mausoleo	- Gasfitería, cerrajería y trabajos varios.	6.273,60
Taller	- Gasfitería, reparaciones eléctricas, carpintería y otros.	6.899,70
Central Telefónica	- Instalación de extractor de aire, confección de mueble, reparaciones eléctricas y de gasfitería.	14.783,80
Cuartel General	- Reparaciones de gasfitería y de electricidad, carpintería, arreglo de techumbre, pinturas, reparaciones de cortinas y otros.	158.606,12
2a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería.	3.227,50
4a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería e instalación de extractor y pintura.	28.022,00
5a. Compañía	- Reparaciones de gasfitería, pintura y otros.	11.370,00
6a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería y otros.	26.056,00
7a. Compañía	- Reparación de puerta de la Sala de Máquina.	5.000,00
8a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería, pintura y otros.	14.305,00
9a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería.	21.960,00
10a. Compañía	- Instalación eléctrica y trabajos de pintura.	9.533,00
11a. Compañía	- Reparación y rectificación y colocación de vidrios de la puerta de la Sala de Máquina.	23.784,00
12a. Compañía	- Gasfitería, confección de closets, trabajos de pinturas y otros.	19.154,80
13a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería y trabajos de pinturas y otros. (Trabajos varios efectuados con aporte Municipal en el nuevo Cuartel)	154.141,14
14a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería, trabajos de pintura y carpintería.	31.013,20
15a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería, trabajo de pintura.	13.013,20
16a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería, arreglo techumbre de la Sala de Máquina, pintura y otros.	97.211,00
17a. Compañía	- Reparaciones eléctricas, de gasfitería, de carpintería, construcción de bodega, arreglo de canales en techumbre y otros.	\$ 310,50
18a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería, y Sanitarias.	8.000,00

19a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería.	6.906,00
20a. Compañía	- Reparaciones eléctricas y de gasfitería, trabajos de pinturas y otros.	<u>45.346,80</u>
	Total	\$ <u>802.457,36</u>

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL,
TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA

La Comisión de Asuntos Administrativos presentó su informe sobre la revisión de libros de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia, correspondiente al movimiento habido durante el curso del año 1975, la cual practicó durante los años 1976 y 1977.

El informe de esta revisión, que fue muy minuciosa, se presentó al Directorio en la sesión del 5 de octubre de 1977. Este organismo, impuesto de que las observaciones formuladas habían sido subsanadas en su totalidad, como también que ninguna fue de gravedad, resolvió omitir su lectura, dado lo extenso del documento. Por lo demás, la Comisión dejó constancia de que los servicios administrativos del Cuerpo son llevados en muy buena forma.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

La fecha de fundación del Cuerpo, el 20 de diciembre, que en el año 1977 correspondió al 114° aniversario, se conmemoró con la tradicional ceremonia de distribución de premios. Nada es más justificado que esa fecha memorable esté destinada principalmente a manifestar gratitud. En efecto, constituyen actos de gratitud, tanto el homenaje que se rinde ante el monumento "Al Bombero" como la concesión de los premios de constancia, de estímulo y de asistencia. El de asistencia, que llevaba a figurar en el Cuadro de Honor del Cuerpo a quienes lo alcanzaban, se confirmó por última vez en 1977. El crecimiento de la población, tanto en densidad como en edificación, aumentó considerablemente la labor bomberil. El hecho de que se extendiera el radio de acción a puntos muy alejados entre sí, obligó a modificar el sistema de concurrencia a prestar nuestros servicios, en forma que la obligatoriedad no fuera la misma para los voluntarios de todas las Compañías, circunstancia que impide que puedan competir en igualdad y que nos ha privado de un premio digno de encomio.

En la ceremonia del 20 de diciembre la gratitud se manifiesta también evocando a los fundadores, a los continuadores de su obra hasta nuestros días, a los grandes servidores que con su prestigio personal y su labor engrandecieron a la institución y, muy principalmente, rindiendo homenaje a la memoria de quienes entregaron su vida en el cumplimiento del deber.

Para mostrar a la ciudad que se mantiene vivo y en permanente perfeccionamiento el servicio, desfilamos ante ella por las principales calles. Así lo hicimos una vez más, partiendo desde el monumento "Al Bombero"; en este lugar, al toque de silencio y en el acto de colocarse una ofrenda floral, nuestros pensamientos se elevaron y al unirse en espíritu para honrar mentalmente la memoria de quienes nos precedieron, sentimos que algo inmortal nos fortificaba y nos alentaba a continuar.

Durante el acto mismo de distribución de premios, que se llevó a efecto en el Teatro Municipal, al recompensar con un modesto

galardón a quienes se hicieron merecedores a distinciones bomberiles, se estaba manifestando la gratitud del Cuerpo. El reconocimiento de la ciudad lo exteriorizó personalmente el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Patricio Mekis, al hacer entrega de los premios por 35 y por 50 años de servicios a la comunidad que otorga esa Corporación. El señor Alcalde, al referirse a la significación que tienen esos premios, lo hizo en términos que reflejaron su aprecio por nuestra labor. Su discurso no fue escrito y, por lo tanto, no pudo insertarse en esta Memoria como habría sido honroso hacerlo.

Los premios por alta antigüedad fueron numerosos. Adquirieron la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo al recibir su premio por 50 años de servicios, los voluntarios señores Alfredo Julio Bañados y Roberto Mackenney Walker, de la 1a. Compañía; Francisco Elissegaray de la Fuente y Norberto Martin Gacon, de la 4a. Compañía; Fernando Santa María Valdivieso, de la 5a. Compañía y Julio Contreras Maldonado, de la 12a. Compañía. Otros altos premios fueron los que obtuvieron por 55 años los voluntarios señores Manuel Cañas Zaldivar, de la 1a. Compañía; Luis Bianchi Cortés, de la 2a. Compañía; Enrique Ramírez Baeza, de la 3a. Compañía; Benjamín Aguirre Amenábar, de la 5a. Compañía y Fernando Pizarro de la Rivera, de la 7a. Compañía. Los de mayor antigüedad conferidos en el año -por 60 años- se otorgaron al Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, al Director Honorario don Luis Soto Salgado y al Miembro Honorario del Cuerpo don Joaquin Díaz Vial.

En esta ceremonia correspondió hacer entrega de los diplomas correspondientes al premio de competencia "José Miguel Besoain", ejercicio en el cual las Compañías ocuparon los lugares que se señalan en el párrafo correspondiente de esta Memoria.

La lista de los voluntarios que recibieron premios de constancia y de asistencia se consigna entre los anexos con el N° 21 y el discurso del Secretario General con el N° 22.

FIESTA DE NAVIDAD

Como ya se ha hecho tradicional, el Cuerpo ofreció a los hijos menores del personal rentado una fiesta de navidad, que se llevó a efecto en el ex cuartel de la 4a. Compañía el jueves 22 de diciembre, a partir de las 18 horas, el cual fue acondicionado especialmente para ese objeto.

Contó con la concurrencia de los Oficiales Generales y de algunos otros miembros del Directorio, pues a todos ellos se les había invitado.

En la referida fiesta se hizo obsequio de juguetes a los niños, se les agasajó con golosinas y se les distrajo con números artísticos que desarrollaron graciosamente algunos conjuntos. En efecto, la Escuela de Párvulos-Sede Oriente de la Universidad de Chile, por mediación de la señorita Paulina Camus, hizo actuar el Grupo de Teatro en números que mantuvieron entusiasmados a grandes y niños; don Luis Hidalgo, como lo ha hecho en fiestas anteriores, dio prueba del perfeccionamiento que ha alcanzado en el arte de la magia y el conjunto orquestal que dirige el voluntario de la 18a. Compañía don Francisco Gutiérrez deleitó con ejecuciones musicales. A todos ellos se agradeció su concurso tan entusiasta como afectuoso.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 7° del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan en esta Memoria las siguientes informaciones relacionadas con el trabajo que realizó en 1977 dicho organismo:

Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente don John Yeomans Aspinall, Vicesuperintendente del Cuerpo, desde el 12 de enero.

Comandante don Jorge Salas Torrejón.

Secretario General don Alberto Márquez Allison.

Tesorero General don Mario Swinburn Herreros, hasta el 1° de junio.

Tesorero General don Felipe Dawes Martindale, desde el 1° de junio.

Cirujano Jefe doctor don Hernán Palazuelos Vascones.

Consejero doctor don Enrique Phillips R. Peña.

" " " Guillermo Morales Silva, hasta el 1° de septiembre.

" " " Enrique Grünwald Schischlionicoff.

" " " Juan Pablo Figueroa Yáñez, desde el 7 de septiembre.

El Vicesuperintendente, como sucesor en el cargo de Presidente del Consejo del ex Vicesuperintendente y Director Honorario don Alfredo F. Fernández Romero, testimonió el reconocimiento que merecía de este organismo por el cariño con que cumplió sus funciones y por la eficiencia de sus servicios, que era la acostumbrada por él en toda función. Estuvo seguro de interpretar el sentir del Consejo al manifestar el agrado con que se había visto que el Directorio le hubiera conferido tan merecidamente la más alta distinción que otorga a los eminentes servidores, la calidad de Director Honorario del Cuerpo.

También testimonió el reconocimiento que merecían los servicios del ex Consejero don José Ricart García, Director de la 6a. Compañía, por la dedicación, el entusiasmo y el afecto que puso al servicio de la Caja desde ese cargo.

Servicio Médico del Cuerpo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, N° 7°, del Reglamento de la Caja, se efectuaron los nombramientos de los Médicos de Sección, que recayeron en los voluntarios que se indican:

Sección 1a., Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, doctor don Enrique Colín Bordalí, voluntario de la 4a. Compañía, hasta el 27 de junio.

Sección 2a., Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias, don Roberto Mancini Rueda, voluntario de la 2a. Compañía.

Sección 3a., Consultorios y Central de Distribución, doctor don Rafael Vargas Díaz, voluntario de la 13a. Compañía.

El doctor Colín debió renunciar a causa de que se ausentó del país, contratado por el Servicio de Salud de Francia para desempeñar actividades profesionales en el Centro de Asistencia Médica de Creteil, por un tiempo indeterminado. El fundamento de esta renuncia, motivado por una circunstancia que sin duda significará que el doctor Colín perfeccione sus conocimientos profesionales en el extranjero, privó de efectuar cualquiera gestión que pudiera hacer variar su determinación.

Local de funcionamiento de la Policlínica

El local de la policlínica fue inspeccionado por el Servicio Nacional de Salud con el fin de determinar si reúne las condiciones exigidas para ese tipo de establecimientos.

Por Resolución N° 6898 del Director de la Región Metropolitana de Salud, fechada el 15 de noviembre de 1976, que fue transcrita en 1977, se aprobó su funcionamiento en el local en que se encuentra instalada.

Donaciones

Aparte de las donaciones hechas a la Caja de Socorros y Asistencia Médica en memoria de personas fallecidas, se recibió también la espontánea donación de la Cámara de la Industria Farmacéutica Chilena de gran variedad de medicamentos. En su propósito de hacer permanente esta ayuda ha estado reponiendo, también gratuitamente, los medicamentos que se han agotado.

Esta donación fue agradecida oportunamente, recalcando que esa generosa actitud refleja el reconocimiento de esa Cámara a la labor voluntaria de bien público que realiza nuestra institución.

Algunos acuerdos del Consejo

El Consejo otorgó subsidios para gastos de operaciones y de atenciones médicas, como también a voluntarios accidentados en actos del servicio.

Mantuvo en una suma equivalente a seis sueldos vitales del Departamento de Santiago la suma con que concurre a los gastos de funerales de voluntarios cuyas familias carecen de recursos para ello.

En una de sus sesiones el Presidente manifestó su inquietud sobre la orientación que corresponda dar a la Caja de Socorros, que también la ha manifestado el Comandante.

El Consejero don Enrique Grünwald expresó que en líneas generales podía informar, porque conoce la historia de la Caja desde hace años, que la tendencia ha sido la de variar de la asistencia médica a la ayuda tipo social, pago de clínicas, operaciones, hospitalizaciones y socorro en la indigencia.

El Superintendente fue invitado a la inauguración del Centro Médico Odontológico del Cuerpo, creado por iniciativa del Director de la 9a. Compañía y Consejero de la Caja de Socorros y Asistencia Médica don Enrique Grünwald y que quedó constituido en una reunión que tuvo lugar en el cuartel de la 9a. Compañía el sábado 17 de diciembre. En esa oportunidad formuló la petición de que ese Circulo manifestara su opinión en orden a establecer si se justifica mantener la prestación de los servicios de la Caja conforme a su organización actual o si deben orientarse únicamente a incrementar la acción social. También le solicitó que propusiera alguna forma de incentivar el ingreso a las filas del Cuerpo de estudiantes de medicina y de odontología, como también de personas tituladas en esas profesiones, señalando para ellos alguna función diferente a la de cirujano de Compañía, que es la única contemplada en la reglamentación vigente, aparte de la labor bomberil propiamente tal.

Enfermos recurrentes y atenciones prestadas

Meses:	Atenciones por médicos:	Atenciones de enfermería Recurrentes: Atenciones prestadas:	
Enero	13	12	21
Febrero	--	--	--
Marzo	12	10	38
Abril	32	13	58
Mayo	53	16	41
Junio	36	9	53
Julio	35	11	25
Agosto	34	31	61
Septiembre	30	45	73
Octubre	48	52	99
Noviembre	45	66	103
Diciembre	19	65	141
Totales:	357	330	743

Movimiento de entradas y gastos

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos y el presupuesto de la Caja para 1978, figuran entre los anexos con los Nos. 23 y 24 .

ULTIMAS PALABRAS

Señores miembros del Directorio:

He tratado de resumir en apretada síntesis, 365 días del vibrante vivir de nuestro querido Cuerpo de Bomberos de Santiago. Puede que por olvido haya dejado de lado hechos, personas o situaciones que hubiera sido interesante señalar. Pero, no obstante, la actividad actual de nuestra Institución ha hecho necesarias 160 carillas para referir un año de realizaciones. En el plano del servicio activo, una cifra superior a los 2.700 actos, muestra la ascendente curva de una actividad cotidiana a la que la institución ha sabido responder con prontitud y eficiencia. La Comandancia ha dirigido en magnífica forma el trabajo en los siniestros, hayan sido de grande o pequeña magnitud y cada voluntario ha visto entrar en liza a sus Comandantes, encabezando el ataque al tradicional adversario, con sus cascos blancos, cual el legendario penacho de aquel rey de Francia que la historia inmortalizó, símbolo del mando para que los suyos supieran donde estaba el jefe y le siguieran en el combate.

Las más caras aspiraciones del Comandante se hicieron realidad con la entrega al servicio de los carros cisterna, valioso aporte a la lucha contra incendios en sectores privados o escasos de provisión de agua, y con la llegada de los nuevos carros de transporte, cómodos y seguros vehículos que serán puestos a disposición de nuestros voluntarios, que significan una completa revolución en el concepto tradicional del diseño y de las características respecto de sus similares en servicio a lo largo del país. La próxima llegada de nuevas bombas y carros portaescalas, permitirá completar la renovación del material, posibilitando una mejor y más oportuna labor.

Lamentablemente, en el año 1977 el Cuerpo perdió a varios de sus añosos robles, que le daban vida y experiencia. A ellos los recordamos con afecto y con cariño y sabemos que su presencia no nos dejará, porque su obra perdurará mientras la Institución exista.

A la vez, en el mismo período, numerosos nuevos voluntarios se incorporaron a la Institución, siguiendo el eterno y tradicional ciclo renovador de todas las cosas de la vida.

Nuevas responsabilidades, al tener que atender otras comunas, significaron para el Cuerpo la intervención en Pudahuel y Colina, pesada responsabilidad a la que la Institución ha sabido responder en magnífica forma y que nos ha permitido estrechar lazos fraternos con otros Cuerpos, con cuya cooperación hemos podido atender el aumento de los servicios.

Sería largo resumir todo lo hecho. Creo, sin embargo, que el elemento más significativo que la Institución ha tenido a lo largo de su historia y mantiene vigente son sus hombres, su valiosa y voluntaria característica, su tradición heroica y un ejemplo viviente retratado en treinta y tres rostros que desde el más allá velan por nosotros y nos recuerdan la difícil senda de sacrificios y de abnegación que debe seguir el bombero para ser un fiel representante de esta voluntaria legión de servidores de la humanidad.

Nada más apropiado para terminar estas palabras, que recordar aquellas que pronunciara ese gran bombero, distinguido Superintendente y profundo historiador de nuestra Institución que fuera Ismael Valdés Vergara:

"El Cuerpo de Bomberos es ahora y será siempre Escuela del Deber, de ese deber no escrito en los códigos, pero cincelado en la conciencia del ser humano, como lema de su misión social, como instinto de su perfeccionamiento moral y como fuente de incomparables satisfacciones."

Y al calor de sus palabras esta noche yo elevo una oración porque esa Escuela del Deber no muera, porque de sus aulas nuevas promociones salgan para servir al país y porque aliente con fuerza la llama que nuestros fundadores encendieron hace 11 años, siguiendo el ejemplo de la antorcha que refulge en Valparaíso hace ya casi 127 años. Mientras ello suceda los bomberos voluntarios de Chile seguirán mereciendo el afecto, el respeto y la devoción de un país, que los exhibe a los ojos del mundo, como un ejemplo de las más preclaras virtudes de este orgulloso y viril pueblo de Chile. Muchas gracias.

Alberto Márquez Allison,
SECRETARIO GENERAL.

ESTADISTICA
CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Cías.	Fecha de fundación	Nacionalidad	Material Mayor
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.) Carro Cisterna Mercedes Benz (E.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz (E.S.)
4a.	19- 1-1864	Francesa	Bomba Berliet (F.S.) Bomba Berliet 473 (E.S.)
5a.	7-12-1873	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	Carro Porta Escala Mercedes Benz con Turbina Metz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.), Carro Especialidades Mercedes Benz Metz (E.S.)
7a.	18- 1-1864	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.)
9a.	4- 6-1892	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
10a.	17- 5-1892	Española	Bomba Mercedes Benz Metz (F.S.) Bomba Pegaso (E.S.)
11a.	3- 6-1914	Italiana	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.) Carro Cisterna M. Benz (E.S.)
12a.	7- 6-1893	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz Vetter (F.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz Metz (E.S.) Carro Mack Hale reemplazo (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
14a.	8- 7-1959	Inglesa	Bomba Leyland (E.S.) Bomba Berliet (E.S.) Carro Cisterna Mercedes Benz (E.S.)
15a.	25- 9-1959	Alemana	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Carro Porta Escalas Ford (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
17a.	24- 3-1963	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte 17 (E.S.)
18a.	6- 9-1967	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
19a.	16- 1-1968	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)
20a.	24- 6-1970	Chilena	Bomba Berliet (E.S.)

Coman- dancia:	Transporte N° 1 Ford (E.S.) Transporte N° 2 Ford (E.S.) Camioneta N° 1 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 2 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 3 G.M.C. (E.S.) Carroza Ford (E.S.)
Taller:	Camioneta N° 4 Opel (E.S.)

CIAS.	INCENDIOS	LLAMADOS DE CDCIA.	OTROS SERVICIOS	ESCOMBROS	TOTALES	RESERVAS
1a.	26	121	20	1	168	39
2a.	19	154	24	0	197	46
3a.	22	132	15	0	169	43
4a.	29	192	31	3	252	36
5a.	31	108	12	2	153	34
6a.	43	180	93	0	316	22
7a.	31	170	83	1	285	34
8a.	32	236	143	3	414	33
9a.	25	197	21	1	244	40
10a.	19	160	12	0	191	46
11a.	29	213	21	2	265	36
12a.	33	177	97	4	311	32
13a.	9	130	33	0	172	56
14a.	18	139	25	0	182	47
15a.	20	333	81	0	424	55
16a.	8	110	28	0	146	57
17a.	10	105	41	0	156	55
18a.	4	215	8	0	227	61
19a.	5	55	12	0	72	60
20a.	6	173	14	0	192	59

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

E-10

MESES	Incendios con Alarma	Incendios sin Alarma	Otros Servicios	Escombros	Totales	DIAS	HORAS
Enero	7	170	41	0	218	Lunes: 332	0-1.....84 1-2.....60
Febrero	7	103	40	1	151	Martes: 402	2-3.....39 3-4.....24 4-5.....14
Marzo	5	110	47	1	163	Mierc.: 370	5-6.....17 6-7.....21 7-8.....71
Abril	6	111	91	0	208	Jueves: 412	8-9.....89 9-10...105
Mayo	6	143	44	0	193	Viernes: 410	10-11...132 11-12...136
Junio	9	174	42	2	227	Sábados: 412	12-13...133 13-14...135 14-15...172
Julio	5	162	104	2	273	Domingos: 361	15-16...190 16-17...181 17-18...171
Agosto	4	129	62	0	195		18-19...175 19-20...155
Septiem.	6	123	66	0	195		20-21...159 21-22...165
Octubre	4	120	108	1	233		22-23...154 23-24...117
Noviem.	3	207	80	1	291		
Diciem.	3	258	90	1	352		
TOTALES	65	1.810	815	9	2.699	2.699	2.699

LOCALES AFECTADOS

E - 11

CENTROS DE ENSEÑANZA:

Colegios	10	
Escuelas	35	
Hogares	3	
Internados	1	
Institutos	17	
Jardines Infantiles ..	4	
Universidades	4	
Guarderías	1	
Patronatos	1	
Parvularios	1	77

CENTROS RECREATIVOS:

Asociaciones	1	
Boites	3	
Centros Sociales	9	
Canchas	7	
Clubes	6	
Estadios	4	
Hipódromos	1	
Quintas	9	
Sociedades	2	
Teatros	3	
Unidad vecinal	1	
Televisión (Canales) ..	3	49

COMERCIO:

Bares	2	
Barracas	2	
Boticas	8	
Bodegas	14	
Botillerías	1	
Confiterías	1	
Cervecerías	6	
Colchonerías	1	
Cooperativas	1	
Carnicerías	6	
Distribuidoras	1	
Depósito maderas	1	
Empresa Constructora ..	1	
Ferías	6	
Fuentes de Soda	5	
Garages	15	
Hoteles	5	
Indugas	2	
Imprentas	1	
Joyerías	2	
Laboratorios	8	
Lavanderías	5	
Mueblerías	4	
Ópticas	1	
Peluquerías	2	
Paragüerías	1	
Panaderías	5	
Pastelerías	1	
Perfumerías	1	
Recuperadora plásticos ..	1	
Repuestos autos	2	
Restaurants	15	
Supermercados	2	
Gastrerías	1	
Servicentros	1	

COMERCIO (CONTINUACION)

Suellerías	1	
Tiendas	2	
Taller autos	1	
" estampados	1	
" calzado	1	
" pintura	2	
Verdulerías	1	
Ventas plantas	1	
Vegas	2	
Zapaterías	1	144

CULTO RELIGIOSO:

Iglesias	8	
Parroquias	1	9

EDIFICIOS PUBLICOS:

Aviación	156	
Agua potable	2	
Arzobispado	1	
Bellas Artes	1	
Bancos	9	
Corporación Reforma A. ..	2	
Cementerios	1	
Carabineros	26	
Cárcel	19	
Contraloría	1	
Diarios	1	
Diego Portales	6	
Embajadas	4	
Empresa Transportes C.E. ..	3	
Ejército	39	
Financieras	1	
Ferrocarriles	15	
Gabinets	4	
Investigaciones	2	
Impuestos Internos ..	1	
Intendencia	1	
Juzgados	1	
Mutualidad	1	
Ministerios	9	
Mataderos	4	
Municipalidades	2	
Servicio Nac. de Salud ..	2	
Seguro Social	2	
Sermena	2	
Sanidad	2	
Tesorería	1	
Tribunales	1	
Teléfonos	1	
Chilectra	1	
Corporación Fomento ..	1	325

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS:

Asistencias Públicas	8	
Clínicas	3	
Consultorios	2	
Hospitales	41	60
SUB TOTAL		664

SUB TOTAL	664	<u>RESIDENCIAS PARTICULARES (CONT.)</u>	
<u>INDUSTRIAS:</u>		Kioscos	10
Curtiembres	2	Oficinas	16
Fábricas cecinas	1	Sitios particulares .	49
" cálifonts	1	Viñas	<u>1</u>
" loza	1		729
" puertas	1	<u>SIN EDIFICACION:</u>	
" sobres	1	Automóviles	21
" tambores	1	Arboles	16
" alternadores .	1	Basurales	1
" calzado	2	Buzones	4
" parquets	3	Buses	5
" lámparas	2	Canales	8
" papel	5	Camionetas	2
" confecciones .	3	Cerros	47
" marcos	1	Camiones	11
" artículos inf.	1	Calles	2
" detergentes ..	1	Estacionamientos ...	5
" pinturas	2	Eriazos	147
" ropa	4	Falsos	17
" carteras	2	Liebres	3
" alimentos	2	Motocicletas	4
" calcamonías ..	1	Monumentos	1
" artesanal	1	Micros	25
" muebles	5	Puentes	3
" textiles	2	Plazas	8
Fundiciones	<u>2</u>	Parques	24
	48	Pastizales	1
<u>RESIDENCIAS COLECTIVAS:</u>		Ríos	55
Comerciales	86	Torres	1
Departamentos	<u>316</u>	Troles	2
	402	Tranques	4
<u>RESIDENCIAS PARTICULARES:</u>		Vía pública	349
Casas habitaciones	590	Varios	<u>379</u>
Cités	5		856
Construcciones	10	TOTAL GENERAL	2.699
Demoliciones	6		
Fundos	6		
Garitas	1		
Galerías	1		
Galpones	1		
Mejoras	21		
Parcelas	5		
Pasajes	7		

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	1.061
Carabineros	169
Particulares	<u>1.469</u>
Total	2.699

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

COMBUSTIONES:

Brasas	1	
Chispas	14	
Cigarrillos	51	
Eléctricos	244	
Expontáneas	30	
Fósforos	34	
Recalentamientos	141	
Roces	42	
Velas	<u>8</u>	565

INFLAMACIONES:

Alcohol	2	
Alquitrán	2	
Aceites	6	
Acidos	2	
Brea	7	
Barniz	1	
Bencina	140	
Carbón	1	
Cera	9	
Creosota	1	
Gas	113	
Grasa	1	
Hollín	9	
Líquido frenos	1	
Juegos artificiales	7	
Neoplén	3	
Parafina	225	
Petróleo	12	
Pinturas	1	
Permanganato	1	
Plásticos	<u>2</u>	546

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	432	
Explosiones	19	
Imprudencias	108	
Intencionales	75	
Varios sin especificar	<u>870</u>	1.504

SIN FUEGO A LA VISTA:

Falsos	17	
Nerviosismo	<u>67</u>	<u>84</u>
Total		2.699

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

E-14

MESES	CON ALARMA PUBLICA				SIN ALARMA PUBLICA						
	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	TOTAL PARCIAL	GRANDES	MEDIANOS	PEQUEÑOS	SIN TRABAJO	ESCOMBROS	TOTAL PARCIAL	TOTAL GENERAL
ENERO	0	3	4	7	2	28	129	11	0	170	177
FEBRERO	1	3	3	7	1	12	80	10	1	104	111
MARZO	0	5	0	5	0	10	92	8	1	111	116
ABRIL	0	3	3	6	7	17	79	8	0	111	117
MAYO	0	4	2	6	0	13	118	12	0	143	149
JUNIO	1	8	0	9	0	20	147	7	2	176	185
JULIO	0	2	3	5	0	15	136	11	2	164	169
AGOSTO	0	1	3	4	0	7	117	5	0	129	133
SEPTIEMBRE	0	4	2	6	0	8	112	3	0	123	129
OCTUBRE	1	0	3	4	0	9	107	4	1	121	125
NOVIEMBRE	0	2	1	3	4	47	148	8	1	208	211
DICIEMBRE	0	3	0	3	0	35	216	7	1	259	262
TOTAL	3	38	24	65	14	221	1.481	94	9	1.819	1.884
OTROS SERVICIOS											815
TOTAL GENERAL											2.699

CIAS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1a.	7,10	10,40	5,00	7,25	6,30	17,20	9,40	6,10	6,30	3,50	55,00	6,30	139,85
2a.	8,23	4,22	0,25	2,21	11,18	23,40	11,20	12,30	2,28	11,40	21,58	7,53	115,78
3a.	2,40	---	1,15	4,40	3,15	16,15	6,43	6,44	8,49	13,49	23,35	1,37	86,82
4a.	8,47	11,10	6,40	17,45	8,45	27,05	8,25	8,20	9,10	16,55	23,05	3,10	147,17
5a.	2,40	2,40	11,08	6,06	8,25	13,35	3,10	10,15	3,05	28,20	47,00	3,25	165,29
6a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
6a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
6a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
7a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
7a.	3,08	3,10	1,38	---	---	---	0,26	3,00	10,53	8,58	3,20	4,04	37,17
8a.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
8a.	---	9,02	6,09	14,19	22,22	12,10	5,22	---	---	---	---	---	68,84
9a.	6,00	8,15	6,55	13,45	6,25	21,45	1,15	14,30	11,15	7,05	36,30	16,00	147,80
10a.	---	---	---	---	---	---	8,55	7,25	---	---	8,40	---	24,20
10a.	5,30	---	2,15	15,30	5,50	9,18	1,05	4,00	8,38	4,50	9,45	2,53	67,34
11a.	12,30	6,10	8,40	12,50	6,30	16,00	7,00	6,10	15,46	14,45	26,30	9,10	140,01
12a.	---	---	---	10,53	---	---	---	---	---	---	---	---	10,53
12a.	---	0,15	0,35	1,55	1,10	1,35	1,25	7,15	3,35	6,25	2,35	0,45	25,30
13a.	0,35	1,40	2,00	7,20	6,00	7,55	9,25	9,55	5,10	9,30	10,40	4,30	72,40
14a.	---	---	---	2,15	5,40	7,35	---	---	4,30	---	---	---	19,20
14a.	0,15	2,45	3,05	4,10	---	5,20	---	5,40	3,40	8,20	30,55	4,00	75,50
15a.	8,35	4,09	0,45	8,13	6,17	6,34	5,16	0,30	3,05	7,33	9,89	8,16	67,42
15a.	---	1,57	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1,57
16a.	1,07	8,27	3,54	8,34	4,35	4,37	2,40	3,29	7,26	4,31	16,42	8,02	71,64
17a.	5,44	2,33	4,20	16,00	5,20	3,40	6,55	7,30	8,25	1,40	18,15	11,30	89,52
18a.	33,29	12,21	22,00	---	13,34	15,28	12,23	35,17	41,53	56,53	28,01	17,48	287,07
19a.	17,41	0,35	9,31	31,22	6,11	6,53	11,08	0,22	23,39	0,07	41,21	16,55	172,45
20a.	8,15	6,55	---	10,15	3,14	0,20	3,25	9,37	2,00	5,15	16,49	6,49	70,94

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS E-16

CIAS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.	TOTAL.
1a.	9,10	15,50	11,10	20,55	8,55	25,30	11,40	13,30	14,00	9,50	66,00	155,00	359,30
2a.	13,15	6,07	3,03	5,57	25,57	34,16	14,18	26,13	4,17	20,16	51,33	12,02	215,54
3a.	3,07	---	2,11	15,47	7,53	23,02	15,58	11,26	16,28	63,25	70,33	11,41	239,31
4a.	13,00	12,40	9,39	20,02	14,19	27,45	9,22	8,52	9,20	20,10	52,07	3,55	199,11
5a.	4,54	4,41	15,24	17,32	18,51	21,11	5,53	16,07	6,04	62,34	77,39	38,21	286,71
6a.	5,42	8,59	9,25	13,20	4,35	25,40	8,15	1,09	---	---	10,17	14,28	100,01
6a.	1,00	2,05	2,24	2,16	1,16	1,25	4,07	1,52	12,15	13,58	---	2,56	43,74
6a.	6,51	2,15	0,19	51,58	6,13	1,58	0,20	15,23	16,12	12,06	3,11	0,41	115,27
7a.	6,06	6,11	12,01	8,07	4,34	20,24	7,16	10,36	13,01	10,02	---	8,35	105,87
7a.	3,29	3,31	2,08	---	---	---	---	3,24	13,24	10,03	3,50	2,50	41,39
8a.	19,41	16,27	2,30	11,12	16,51	28,05	20,48	12,15	13,01	16,07	17,43	8,32	181,12
8a.	9,49	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	9,49
9a.	6,50	9,58	8,25	13,05	7,30	26,22	1,48	19,46	12,20	6,45	38,05	18,40	280,94
10a.	12,15	---	---	---	---	---	20,18	7,26	---	---	22,15	16,21	65,80
10a.	---	---	2,52	34,29	9,14	14,23	6,56	11,29	14,54	11,59	17,28	7,39	141,08
11a.	---	7,20	13,58	22,37	9,26	21,45	13,46	8,21	20,48	17,13	32,58	11,22	192,10
12a.	1,11	13,43	12,39	---	12,25	29,15	13,04	21,04	20,15	28,19	47,35	8,43	216,54
12a.	---	1,50	3,06	---	---	---	---	---	---	---	---	---	7,58
13a.	0,50	7,25	3,17	15,30	8,30	17,30	15,40	---	3,02	---	---	---	144,97
14a.	---	---	---	3,01	14,36	13,42	---	16,05	8,55	21,40	25,40	6,35	---
14a.	15,32	4,39	7,34	15,03	---	6,38	---	---	6,42	---	---	---	37,21
15a.	29,56	19,45	3,55	29,12	302,40	22,22	1,56	11,57	7,13	47,09	51,17	23,26	190,24
15a.	20,46	14,17	7,74	16,32	37,00	25,07	29,19	7,14	22,09	45,03	63,57	36,00	611,32
16a.	4,27	16,00	6,32	37,34	8,30	14,31	13,17	15,39	27,00	44,15	64,21	6,31	307,01
17a.	7,01	2,08	4,00	14,45	4,40	3,25	5,55	7,06	21,15	64,08	48,31	85,18	325,49
18a.	23,05	6,19	11,03	---	7,10	9,97	11,12	6,40	8,35	0,30	16,45	9,10	81,34
19a.	6,50	0,55	1,30	6,15	1,50	3,10	7,00	26,14	7,58	33,07	48,39	14,43	198,07
20a.	12,55	14,04	---	5,04	7,35	1,53	5,15	0,10	10,05	3,00	6,30	0,35	45,90
	---	---	---	---	---	---	---	13,30	6,59	11,30	24,50	13,40	114,75

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

E-17

Afirmar cornizas	1
Alarmas pegadas	1
Afirmar letreros	1
Arreglar cables eléctricos	1
Abastecimiento de agua	1
Arboles	21
Alimentar avión	1
Agua obstruída	2
Abrir puertas	123
Anegamientos	4
Accidentes	1
Antenas	3
Arreglar aviso luminoso	1
Alcantarillas anegadas	2
Armar puentes	4
Botar cornizas	1
Bajar imágen sagrada	1
Colocar letreros	1
Colocar banderines	1
Cortar agua	1
Cortar fierros	1
Cooperación a Carabineros	3
Colocar banderas	4
Cortar base cruz	1
Cerrar llaves	4
Colocar ampolletas	8
Cambiar focos	1
Colocar cruz	1
Colocar lienzo	1
Choques	3
Desprendimiento letras	1
Destapar alcantarillas	1
Derrame bencina	1
Drisas	94
Derrumbes	6
Desperfectos bombas agua	6
Derribar muralla	1
Desaguar estanques	2
Desaguar dependencias	4
Desconectar alarmas	2
Desperfecto alcantarillado	3
Derrame petróleo	1
Destapar canaleta	1
Desenredar bandera	1
Desperfecto bomba elevadora agua	1
Desaguar subterráneos	6
Desborde ríos	2
Expontáneas combustiones	2
Escape gas	1
Extravío llaves	1
Falla bomba elevadora agua	1
Facilitar escalas	7
Filtraciones agua	1
Falla motor	5
Falla sistema alarma	1
Inundaciones	36
Limpiar estatuas	1
Limpiar fachadas	1
Lavar aviones	2
Limpiar pavimento	8
Lavar calles	8
lavar patio	1
Limpiar calderas	1
SUB TOTAL	409

SUB TOTAL	409
Llenar tiestos con agua	1
Llenar estanques	72
Llenar recipientes	1
Llenar piscinas	1
Llenar piletas	1
Llenar marmitas	3
Obstrucción alcantarillado	1
Obstrucción arbol vía pública	1
Olvido llaves	1
Obstrucción llave estanque	1
Pintar torreón	1
Prevención	112
Pintar mástiles	31
Pérdida llaves	2
Pintar cruz	1
Revisar canaletas agua	1
Rescatar panales	2
Regar patios	3
Rescatar documentos	1
Reparación emergencias	1
Rescatar cadáveres	37
Rescatar enseres	3
Rescatar personas	69
Revisión grifo	1
Regar canchas	5
Regar jardín	1
Rotura estanques	2
Regar prados	1
Rebalse cámara	1
Retirar cables atascado antena mástil	1
Sacar latas	7
Sacar enjambre	1
Sacar luces	1
Sacar adornos	2
Sacar banderas	3
Sacar mástiles	1
Sacar letrero luminoso	1
Transformador alumbrado	1
Ubicación focos	1
Volcamiento	1
Vaciar piscina	1
Vaciar copa	1
Zinc suelto retirarlo	1
Varios, sin especificarse	25
TOTAL	815

MANGUERAS INUTILIZADAS

CIAS.	MANGUERAS 50 mm.	MANGUERAS 70 mm.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.	TOTAL GENERAL
1a.	17	14	212,50	175	387,50
2a.	11	7	137,50	87,50	225
3a.	13	14	162,50	175	337,50
4a.	21	3	262,50	37,50	300
5a.	25	17	312,50	212,50	525
6a.	-	-	-	-	-
7a.	-	-	-	-	-
8a.	-	-	-	-	-
9a.	23	5	287,50	62,50	350
10a.	5	12	62,50	150	212,50
11a.	27	10	337,50	125	462,50
12a.	-	2	-	25	25
13a.	13	26	162,50	325	487,50
14a.	5	4	62,50	50	112,50
15a.	5	2	62,50	25	87,50
16a.	15	8	187,50	100	287,50
17a.	19	32	237,50	400	637,50
18a.	14	5	175	62,50	237,50
19a.	2	3	25	37,50	62,50
20a.	6	4	75	50	125
TOTAL	221	168	2.762,50	2.100	4.862,50

A N E X O S

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977 (1)

		Superintendentes	Años	Meses
José Tomás Urmeneta....	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865.....	2	-
Antonio Varas	Direct.	1866 a 1869	4	-
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses) ...	11	10
Carlos Rogers	5a.	1882 - 1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct.	1884 (5 meses).....	-	5
José Fco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886 - 1887 (5 meses).....	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larrain.	1a.	1891	1	-
Ignacio Santa María ...	5a.	1894 - 1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara .	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés ..	1a.	1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928 - 1929 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V. .	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 m.)	2	2
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María ...	5a.	1943 (11 meses) 1944-1945- 1946 (4 meses)	3	3
Oscar Dávila	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 meses, 18 días) 1958 a 1967 1968 (2 meses).....	13	8
Guillermo Morales B.	8a.	1949 (3 meses) 1950 (7 meses, 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969 y 1970 (5 meses, 3 días)	3	1
Guillermo Pérez de Arce	9a.	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 1957 (8 meses, 4 días).....	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1970 (6 meses, 21 días) 1971-1972 1973 (11 meses, 21 días)...	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	1973 (27 días) 1974-1975-1976 1977	4	1
Vicesuperintendentes				
José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864-1865-1868 1869.....	4	-
José M. Terrier	4a.	1866	1	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1867	1	-
Máximo A. Argüelles ..	8a.	1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a.	1873 - 1874	2	-
Antonio del Pedregal .	6a.	1875 - 1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 meses).....	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877	1	-
Buenaventura Cádiz ...	3a.	1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887-1895-1897 1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	3

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

				Años	Meses
José Luis Claro	3a.	1884		1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1888	- 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larrain.	5a.	1889		1	-
Ismael Valdés Vergara ..	5a.	1892		1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893		1	-
Manuel Zamora	3a.	1894		1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896		1	-
Emilio Petit	4a.	1899	-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses) 1908-1909 (3 meses)	4	3
Gastón Bungalat	7a.	1904	(4 meses) 1905 (3 meses).	-	7
Manuel A. Covarrubias ..	9a.	1905	(10 meses) 1906-1907 (10 me- ses) 1909 (1 mes) 1913 (11m.)	3	8
Ascanio Bascuñán S.M. ..	11a.	1909	(7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911		1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912		1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913	(1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916	a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919	(8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921	a 1924-1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses)	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925	(8 meses) 1926 a 1929 - 1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930	(9 meses) 1931-1932 (6 me- ses)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932	(6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933	(3 meses) 1934-1935 (9 ms.)	2	-
Hernán Figueroa Anguita.	1a.	1935	(3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941	-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8a.	1943	(11 meses) 1944 a 1948- 1949 (6 meses) 1967-1968 (2 meses, 15 días)	7	7
Italo Martini	11a.	1949	(6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951	(13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre ..	4a.	1951	(5 meses, 27 días) 1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1968	(9 meses, 10 días) 1969 y 1970 (5 meses, 9 días)	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970	(6 meses, 7 días) - 1971 - 1972 (5 meses, 7 días)	1	11
Luis de Cambiaire Duronea	4a.	1972	(3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo F. Fernández R.	6a.	1972	(2 meses, 5 días) 1973-1974 1975-1976 (10 meses, 26 días)	4	1
John Yeomans Aspinall ..	14a.	1977	(11 meses, 12 días)	-	11
Comandantes					
Angel Custodio Gallo ...	2a.	1863	(11 días) 1864 - 1865	2	-
Francisco Bascuñán G. ..	3a.	1866		1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867	- 1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869	a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872		1	-
Manuel Zamora	3a.	1874		1	-
Ambrosio Rodríguez O. ..	2a.	1875	- 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876	a 1881 - 1884-1885- 1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886	-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890	- 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892	(6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892	(6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J. ...	5a.	1896	(7 meses)	-	7
José Miguel Besoain	1a.	1897		1	-
Alfredo Infante	1a.	1898		1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899	a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907	(9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911	-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8

Carlos Ugarte	9a.	1913	(1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923	(7 meses) 1924 (7 meses) ..	1	2
Alfredo Santa María ...	5a.	1924	(5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Humbser	5a.	1940	a 1943 -1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 ds.)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-	1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948-1949-1950-1951 (6 meses, 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945	(8 meses) 1946-1947 (4 ms.)	2	-
Eduardo Kaimalís	8a.	1952	(3 meses, 16 días) 1953 (3 meses)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953	(8 meses, 9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960	(3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957	a 1959-1960 (8 meses, 7ds.) 1963-1964-1965 (9 ms. 28ds)	6	11
Luis de Cambiaire	4a.	1965	(2 meses, 15 días) 1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindis	7a.	1971-	1972-1973 (10 meses, 24 días) 1974 (10 meses, 13 días)	3	9
Jorge Salas Torrejón ..	8a.	1974	(1 mes, 17 días) 1975-1976 1977	3	1

2os. Comandantes

Agustín José Prieto ...	Direct.	1863	(11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a.	1a.	1867	- 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O...	2a.	1872	- 1873	2	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876	- 1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878	a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881	- 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886	- 1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888	a 1890-1894 (1 mes)- 1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892	(6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892	(6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894	(6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899	a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903	(5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés ..	1a.	1905	- 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906	- 1907 (11 meses) - 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5a.	1907	(10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909	- 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910	(8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V. ..	5a.	1910	(1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910	(11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911	(4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911	(8 meses)	-	8
Justino Amión	4a.	1911	(3 meses) 1912 - 1913	2	3

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919 - 1920 - 1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921 - 1928 - 1929 (2 meses) 1932		
		1933-1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922 - 1924-1925-1926 (3 meses).	3	3
Guillermo Sanfuentes ..	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)...	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947		
		(7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951- 1952		
		(8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1		
		mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954 -		
		1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956 ...	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11		
		meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses, 24 días) 1959-1960		
		(8 meses, 15 días)	1	11
Luis de Cambiaire	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964		
		1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón ..	8a.	1971 - 1972-1973-1974 (10 meses,		
		13 días)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes, 11 días) 1975-1976	2	1
Mario Ilabaca Quezada .	12a.	1977 (11 meses, 20 días)	-	11
3os. Comandantes				
Justo Avila	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922 -1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses) ..	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)....	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933 -1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses)		
		1937 (7 meses) 1938 a 1942		
		y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses) ..	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses) ..	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951- 1952		
		(8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954- 1955		
		(2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956 -1957 (10 ds)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958		
		(6 meses, 2 días)	1	5
Luis de Cambiaire	4a.	1958 (5 meses, 22 días) 1959-1960		
		(8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964 -1965		
		(9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 mese, 3 días) 1966 a 1970		
		(5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses, 14 días) 1971 (11		
		meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti C.	11a.	1972 - 1973-1974 (10 meses, 6 ds)	2	10
Enrique Chereau R.	9a.	1974 (1 mes, 13 días) 1975-1976		
		1977 (12 días)	2	1
Manuel Beals Márquez ..	9a.	1977 (11 meses, 20 días)	-	11

		4os. Comandantes		Años	Meses
Fernando Cuevas	7a.	1960	(9 meses)	-	9
José Manuel Beytía	3a.	1960	(3 meses) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962	a 1964-1965 (9 meses, 24 ds.)	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965	(1 mes, 13 días) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967	(6 meses, 16 días) 1968-1969 1970 (5 meses, 16 días)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970	(6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall	14a.	1972	- 1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973	(6 meses, 10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1974	(elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Capitán de su Compa- ñía) 1975-1976 1977 (12 días)	2	-
Roberto Morelli V.	11a.	1977	(11 meses, 12 días)	-	11

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles	8a.	1863	(11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866	a 1867 -1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869	- 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1870	(5 meses) 1871-1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872	(5 meses) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873	(4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875	a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5a.	1883	(9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza	6a.	1884	a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890	a 1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892		1	-
Carlos Llona	1a.	1893		1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894		1	-
Jorge Iunge	6a.	1895	a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898	a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909-1910-1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902	(8 meses) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905	a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908	(9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911	(3 meses) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912	(5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913	(1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919	- 1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920	(9 meses) 1921 a 1930 - 1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931	(7 meses) 1932 a 1941- 1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942	(5 meses) 1943 a 1947- 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948	(11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962	(11 meses, 14 días) 1963 a 1967-1968 (2 meses, 6 días)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968	(9 meses) 1969-1970 (5 meses)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970	(6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo F. Fernández	6a.	1971	(11 meses, 21 días) - 1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	1972	(1 mes, 28 días) 1973 (11 me- ses, 5 días)	1	1
Alberto Márquez Allison	3a.	1974	(11 meses, 9 días) 1975-1976 1977	3	11

Tesorereros Generales

Juan Tomás Smith	Direc.	1863	(11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1880	a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883		1	-
Manuel Zamora	3a.	1884	a 1889	6	-

Aquiles Cuq	4a.	1890 -1891-1893 a 1896-1897(8 m)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses) 1898 a 1907 - 1908 (8 meses) 1913 (10 me- ses) 1914 - 1915	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912 1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain ...	1a.	1916 a 1919-1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A.	3a.	1942 a 1945 - 1946 (2 meses) ...	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968 - 1969 (7 meses 6 días)	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días) 1970 1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972 - 1973-1974-1975-1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes M.	14a.	1977 (7 meses)	-	7

Intendentes

Hernán Becerra M.	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía).	-	-
Salvador Nacrur del C.	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M.	14a.	1975 (6 meses, 16 días) 1976 1977 (5 meses, 1 día)	1	11
Gustavo Hameau U.	4a.	1977 (6 meses, 25 días).....	-	7

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

Voluntarios	Cías.	Fecha de nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Manuel A. Matta	6a.	28 XI. 1868	23. VI. 1892
2.- Antonio Varas	Direct.	8. I. 1870	4. VI. 1886
3.- Ramón Abasolo	3a.	27. I. 1871	10. IV. 1879
4.- Máximo Argüelles	Direct.	26. XII. 1874	10. IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct.	23. XII. 1879	1. IX. 1882
6.- José Bessa	1a.	7. XI. 1881	17. XI. 1904
7.- Antonio del Pedregal.	6a.	7. XI. 1881	21. VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a.	29. XII. 1885	15. IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a.	5. II. 1890	20. VI. 1897
10.- Samuel Izquierdo	1a.	11. XII. 1893	29. XII. 1902
11.- José Antonio Tizka ..	6a.	11. XII. 1893	14. X. 1904
12.- Ignacio Santa María .	5a.	8. I. 1896	6. VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a.	26. VIII. 1896	17. VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a.	7. XII. 1898	22. VI. 1901
15.- Benjamín Dávila	5a.	19. XII. 1898	25. V. 1899
16.- Aniceto Izaga	9a.	19. IV. 1899	1. VIII. 1899
17.- Manuel Recabarren ...	2a.	19. XII. 1900	4. VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B.de V.	12. VI. 1901	15. XI. 1911
19.- Carlos Rowsel	C.B.de V.	12. VI. 1901	30. VII. 1904
20.- Ismael Valdés Vergara	5a.	6. VIII. 1902	24. XI. 1916
21.- Jorge Iunge	6a.	6. VIII. 1902	29. I. 1929
22.- Carlos T. Robinet ...	6a.	6. VIII. 1902	6. XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas .	3a.	7. XII. 1904	31. III. 1925
24.- Enrique Mac-Iver	2a.	7. XII. 1904	21. VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a.	7. XII. 1904	31. V. 1912
26.- Carlos de Money	7a.	4. IX. 1906	4. VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a.	19. XII. 1906	11. I. 1930
28.- Arturo Clero	6a.	1. XII. 1909	10. VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a.	5. XI. 1913	25. V. 1930
30.- Luis Phillips	1a.	5. XI. 1913	30. VIII. 1957
31.- Juan Matte	5a.	5. XI. 1913	27. VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a.	26. XII. 1917	11. VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a.	4. I. 1918	27. IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés.	1a.	24. V. 1919	4. I. 1949
35.- Galvarino Gallardo ..	2a.	24. V. 1919	28. I. 1922
36.- Alberto Mansfeld	6a.	4. II. 1920	15. V. 1946
37.- Santiago García H. ..	5a.	13. IV. 1923	19. VI. 1927
38.- José Miguel Besoain .	1a.	2. VII. 1924	10. VIII. 1933
39.- Luis Kappés	3a.	13. VIII. 1924	22. I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a.	25. VI. 1926	19. VII. 1945
41.- Alfredo Mackenney ...	2a.	1. II. 1928	17. I. 1950
42.- Alfredo Santa María .	5a.	13. VIII. 1929	8. V. 1946
43.- José Alberto Bravo ..	5a.	7. X. 1931	18. I. 1942
44.- Manuel L. Prieto	1a.	7. III. 1929	17. V. 1942
45.- Manuel Cordero	3a.	5. XII. 1934	9. IV. 1960
46.- Oscar Dávila	5a.	6. III. 1935	27. VI. 1970
47.- Guillermo Tagle	12a.	6. III. 1935	29. VII. 1958
48.- Malcolm Mac-Iver	2a.	6. X. 1937	30. XI. 1949
49.- Hernán Figueras	1a.	7. XII. 1938	
50.- Guillermo Pérez de Arca	9a.	5. VII. 1939	2. I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a.	6. XII. 1939	2. II. 1964
52.- Héctor Arencibia Laso	6a.	7. VIII. 1940	24. VII. 1970
53.- Enrique Pinaud	4a.	4. VIII. 1943	2. VI. 1969
54.- Máximo Humbser	5a.	2. II. 1944	22. VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a.	6. XII. 1944	3. III. 1972
56.- Enrique Phillips R.Peña	1a.	6. XI. 1946	
57.- Jorge Gaeta Rojas ...	5a.	3. III. 1948	
58.- Luis Felipe Laso	9a.	1. XII. 1948	30. VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barros ..	5a.	4. IV. 1951	22. I. 1956
60.- Roberto Matus Núñez .	12a.	3. X. 1951	7. V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes ..	1a.	3. IX. 1952	27. VII. 1957
62.- Fañor Velasco Velásquez	1a.	6. VIII. 1958	5. V. 1964
63.- Alfonso Casanova D. .	2a.	2. XI. 1960	15. III. 1969
64.- Luis Soto Salgado ...	9a.	2. V. 1973	
65.- Guillermo Morales B.	8a.	1. VII. 1973	
66.- Guillermo Núñez M. ..	7a.	3. IV. 1974	
67.- Sergio Dávila E.	5a.	5. III. 1975	
68.- Alfredo Fernández R.	6a.	5. I. 1977	13. VII. 1977

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GONZALO FIGUEROA EN EL ACTO DE DESCUBRIMIENTO DE UNA PLACA EN LA CALLE QUE LLEVA EL NOMBRE DE BOMBERO ADOLFO OSSA

Hace algo más de una Centuria, el Cuerpo de Bomberos de Santiago debió lamentar la muerte en acto del servicio del segundo mártir de la institución, voluntario de la 1a. Compañía Adolfo Ossa, acaecida durante la noche del 3 de septiembre de 1876.

La institución que nos cobija tenía entonces tan solo 12 años de edad. Aún estaba fresco en el recuerdo de los santiaguinos el incendio de la Iglesia de la Compañía, de cuyos escombros surgió el Cuerpo de Bomberos de Santiago, destinado a evitar en lo sucesivo desgracias del mismo origen. A pesar de su corta existencia, el Cuerpo ya había demostrado su valer en la consecución de su objetivo, pues había logrado dominar dos incendios de inmensas proporciones, uno de los cuales tuvo lugar en el Portal de Sierra Bella, ubicado en el costado sur de la Plaza de Armas, y otro en el Testro Municipal, en el que perdiera la vida el 8 de diciembre de 1870, el primer mártir de la institución, voluntario de la 6a. Compañía, Germán Tenderini.

Seis años después del sacrificio de Tenderini, perdía la vida en el incendio declarado en la calle Vieja de San Diego esquina de Carrascal, hoy Eleuterio Ramírez, el voluntario Adolfo Ossa. Cuando la primavera se presentía ya en el aire de Septiembre, este muchacho de tan solo 22 años, que llevaba también la primavera en el alma, cayó abatido en el cumplimiento del deber que voluntariamente se había impuesto. El Cuerpo recibió así el segundo bautizo de sangre de su todavía corta existencia.

Desde entonces, la institución toda y especialmente la Primera Compañía, han guardado el sacrificio de Adolfo Ossa, como uno de sus recuerdos más preciados. Su retrato ha estado en permanente exposición en el Salón de Honor del Directorio y en el de la Compañía a que perteneció. Las ropas que vestía cuando rindió la vida se guardan con respeto por sus compañeros primerinos, y su nombre es pronunciado con veneración cada vez que se pasa lista en los actos del servicio. Es por esto que al cumplirse el centenario de su holocausto, el Cuerpo concurrió en silenciosa peregrinación hasta el lugar mismo en que perdiera la vida y colocó allí una placa recordatoria y una corona de flores, para ratificar ante sí mismo su decisión inquebrantable de continuar prestando a la ciudad los servicios que le viene brindando desde el día de su fundación.

La I. Municipalidad de Santiago quiso sumarse a la recordación interna hecha por el Cuerpo y por la Primera Compañía en la ocasión anotada, al sugerir al Supremo Gobierno que se designara con el nombre de Adolfo Ossa a una de las calles más centrales de nuestra ciudad. La iniciativa de la autoridad comunal fue acogida de inmediato por el señor Ministro del Interior, el que ha resuelto se denomine con el nombre del segundo de nuestros mártires a la antigua calle Unión Central.

Es por esto que los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago han acudido hoy hasta este sitio, vestidos con sus uniformes de parada, uno de los cuales usaba Adolfo Ossa cuando rindió la vida para descubrir una placa en la calle que lleva su nombre, que explique a la ciudad la razón de esta denominación y la magnitud del sacrificio que ella recuerda.

En el tráfico incesante y nervioso que caracteriza a la ciudad moderna, en el ir y venir dinámico de la vida contemporánea, no faltará quien -deteniendo por breves instantes su loco quehacer- eleve la vista hasta el mármol que hoy descubrimos, y se entere que hace ya más de un siglo existió un muchacho que en plena primavera de la

vida, quiso ofrecer su entusiasmo, su esfuerzo y su abnegación por servir a los demás, y que sacrificó su vida en el intento. Ese paseante comprenderá también que con el ejemplo de Germán Tenderini, de Adolfo Ossa y de los demás que los siguieron en la larga lista del martirologio bomberil, se ha cimentado nuestra institución, se ha templado nuestro carácter y se ha multiplicado nuestro entusiasmo, en tal forma que la eficiencia, disciplina y afán de servicio de que hoy se enorgullece el Cuerpo de Bomberos de Santiago, se deben en gran medida al ejemplo que nos dieran los que sacrificaron la vida por nuestros ideales.

Hemos sostenido en otra ocasión que a partir de las grandes tristezas se construyen las grandes ilusiones. Que de las grandes desgracias se levantan las grandes esperanzas. Hoy afirmamos que el sacrificio de Adolfo Ossa no ha sido en vano; que su ejemplo de desinterés y esfuerzo ha sido seguido por todos aquellos que ingresaron más tarde en nuestras filas; que su heroísmo se ha traducido en mayor fé, en mayor tenacidad, en mayor entusiasmo, en mayor eficiencia, en mayor servicio. Por eso repetimos aquí lo que hemos expresado siempre: la vida de los hombres no se mide por longitud, sino por el espíritu que los ha guiado, por su abnegación, por su desinterés y por la influencia que han ejercido en bien de sus conciudadanos. Este es el caso de Adolfo Ossa, muerto en el servicio bomberil durante la primavera de su vida y la del Cuerpo, convertido desde entonces en la simiente vivicadora, en el granítico cimiento en el que se sustenta nuestra institución.

Los Cuerpos de Bomberos de Chile, constituyen una escuela de civismo, de desinterés y de sacrificio, única en el mundo, donde los nuevos voluntarios aprenden de sus mayores el valor de la entrega individual en aras de la seguridad y del bienestar colectivos. Donde se enseña que la actividad del hombre no tiene sentido si se centra tan sólo en el individuo; que por sobre la persona está la colectividad, la sociedad, la patria; y que no hay valor más grande que el de la propia entrega por mitigar el dolor ajeno. Es por esto que los Cuerpos de Bomberos de Chile gozan de tanto respeto ciudadano y se han señalado al mundo entero como uno de los productos más representativos de nuestra sociedad.

Por estas razones, la recordación de los mártires bomberiles por la ciudadanía, constituye un acto de reafirmación de nuestras virtudes cívicas, y por ello es que nos parece de conveniencia suma el que las autoridades hayan querido perpetuar en esta calle el nombre de Adolfo Ossa. En representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, agradezco de todo corazón al señor Alcalde de la ciudad, don Patricio Mekis, la iniciativa que tuvo en este sentido, y al señor Ministro del Interior, General don César Benavides, a través del señor Subsecretario don Enrique Montero, la acogida que quiso dispensar a esta idea.

Finalmente, hago público el reconocimiento de nuestra institución hacia la H. Junta de Gobierno y hacia la persona de S.E. el General de Ejército, Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Excmo. señor don Augusto Pinochet Ugarte.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DE LA PRIMERA
COMPAÑIA, DON ARTURO GREZ M., CON OCASION DE LA
INAUGURACION DE LA CALLE BOMBERO ADOLFO OSSA.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, y muy especialmente la Primera Compañía, reciben hoy con emoción, orgullo y recogimiento ésta calle, que lleva el nombre de quién fuera su voluntario y mártir don Adolfo Ossa de la Fuente, quién la inmortalizó con su holocausto el 5 de septiembre de 1876.

El pasado 10 de abril se cumplieron 102 años desde que la Primera Compañía aceptara a Adolfo Ossa en su cálido seno y pasara a integrar las filas de la Institución, sin imaginarse jamás que su estada sería muy corta pues estaba llamado por los designios del cielo a ocupar un lugar en las alturas junto a Tenderini y a todos aquellos que lo sucedieron en la entrega voluntaria de la vida en aras del servicio. Desprendimiento, Generosidad y Amor.

El último 3 de septiembre se cumplió un siglo desde la noche aciaga en que éste novel voluntario muriera en el cumplimiento del Deber, dejándonos una enseñanza que sólo algunos escogidos tienen el privilegio de podernos legar. Son estas enseñanzas, con el sacrificio, el esfuerzo y la perseverancia las que han formado la base granítica de nuestra Institución, que con sus tradiciones han hecho del Cuerpo de Bomberos de Santiago, una muy grande y respetable Entidad, que ha sobrevivido a muchos embates, pero que ha sabido saborear la satisfacción del Deber Cumplido.

Corría el día domingo 3 de septiembre de 1876, cuando a las 9 de la noche, la campana del Cuartel General, daba la alarma de Incendio. El fuego se había declarado en la casa de don Santiago Arredondo situada en la calle Vieja de San Diego, esquina de la de Carrascal. La campana llamaba a sus oficiales y voluntarios a cumplir con su obligación.

No tenía aún 21 años. Por su juventud, por su fortuna, por su posición social, por sus prendas personales de inteligencia y carácter, la vida se abría ante él, promisoría y placentera.

Fue entonces, todo un símbolo, que al tocar a incendio esa triste noche del 3 de septiembre de 1876, Adolfo Ossa estuviese en una fiesta de Gala en el Teatro Municipal, con muchachos de su edad, pletóricos de ilusiones, entusiasmo y regocijo.

Pero el son de la Gran Campana "es para el bombero la voz imperiosa del Deber", como dijo el ilustre escritor Domingo Arteaga Alemparte, en su oportunidad, el muchacho al instante cambió el traje de etiqueta por la ropa de combate, las esplendorosas luces del salón de fiesta por los siniestros reflejos de las llamas, los alegres sonos de la música por el crepitar del fuego y por los silbidos del agua emergiendo de los pitones para vencer a su enemigo artero y cruel.

Allí, en una casa de la calle San Diego, defendiendo a un propietario y a unos moradores a quienes desconocía y a una sociedad que, ignorante del drama, descansaba confiada; allí, cuando el enemigo voraz había sido derrotado y sólo quedaban en el campo algunos voluntarios, entre ellos Adolfo Ossa, apagando los focos postreros del incendio; allí, a la media noche del 3 de septiembre de 1876, rindió la vida a Dios y a su Deber, el muchacho cuyo nombre, desde hoy, esta calle inmortaliza. Una muralla de adobes, al derrumbarse, lo aplastó junto con sus compañeros; ellos fueron rescatados maltrechos, pero vivos. Adolfo Ossa, ya cadáver. Dicen las crónicas de la época que lo que mayormente llamó la atención de las cuadrillas de rescate fué que cada uno de los bomberos semisepultados urgiese más el salvamento de sus compañeros en desgracia, que el suyo propio.

De esta forma. Adolfo Ossa unió su nombre al del primer mártir bomberil, Germán Tenderini, muerto con seis años de anterioridad. Y no se completaría una década más y ya se habrían

añadido a nuestra dolorosa lista de honor, dos nuevas víctimas, Luis Johnson y Rafael Ramírez, caídos así mismo en acto de servicio, el 10 de marzo de 1887.

La lista de honor de nuestra institución es demasiada larga, ya que han caído en Actos del Servicio 33 de nuestros mejores voluntarios inmolando sus vidas por el afán de servir, impulsados por misteriosa fuerza, por la del amor al bien, por el anhelo de servir a sus semejantes, corriendo presurosos a satisfacer el impulso generoso y cayendo en el precipicio de la Muerte, impelidos por su propia abnegación.

Cruel enemigo el fuego, que nos ha arrebatado nuestros mejores hombres, llevando luto, desolación, tristeza, orfandad a tantos hogares, desgarrando tantos corazones y cegando vidas en la florescencia de la Primavera.

Como había ocurrido con Tenderini, como ocurriría con Johnson y Ramírez y los demás mártires del Cuerpo, enorme fué el gentío e impresionante el homenaje de despedida en los funerales de Adolfo Ossa. Autoridades y un pueblo innumerable acompañaron al Cuerpo de Bomberos cuando dió sepultura a su mártir juvenil.

Más los bomberos, hoy al igual que ayer, así como no buscamos recompensas materiales, tampoco queremos privilegios u honores ni siquiera alabanzas, ni aún para nuestros muertos. Llevamos una doble vida, la de nuestros individuales afanes cotidianos, y otra paralela común a cuantos integramos la institución, de callado servicio a la colectividad. Solo queremos que esta segunda vida nuestra se conozca, salga a la luz pública, en cuanto ello pueda inducir a más chilenos en nuestro mismo campo o en otros diferentes, a servir también al país con desinterés, en vez de esforzarse sólo para sí mismo. Por eso, hoy cuando recibimos esta calle, no nos alegramos por la institución ni aún por la memoria venerada de Adolfo Ossa. Nos alegramos pensando que su nombre recordará perpetuamente, a quienes aquí lo lean, que hubo un connacional, casi un niño, para el que la vida era una promesa abierta, y que sin embargo, la ofreció y perdió en el servicio altruista de sus compatriotas. Nos alegramos creyendo que ese recuerdo hará que una y mil veces, en muy distintas actividades y ocasiones, otros chilenos imiten a Adolfo Ossa.

Es por todo esto que hoy, al inaugurar esta sencilla placa de reconocimiento y gratitud, no podemos dejar de agradecer en forma muy sincera y emocionada a todas aquellas personas que haciendo justicia, hicieron posible este antiguo anhelo. Nuestros agradecimientos en forma muy especial sean para el señor Alcalde de Santiago señor Patricio Mekis, para el señor Ministro del Interior, General Raúl César Benavides, para los miembros de la Honorable Junta de Gobierno y muy especialmente para S.E. el Presidente de la República, General don Augusto Pinochet Ugarte. Ellos nos impulsaron a continuar con mayores bríos, entusiasmo y entrega a nuestras labores bomberiles, para dar lo mejor de nosotros a la causa del servicio hacia la comunidad, para hacer cada día más respetable y grande a nuestra institución y poder retribuir a nuestra querida Patria todo lo que nos ha otorgado.

DISCURSO DEL COMANDANTE DON JORGE SALAS TORREJON
EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL MARTIR, COMANDANTE
MAXIMO HUMBSER.

El Honorable Directorio, me ha designado para que en su nombre hable en esta ceremonia, brindándome así la oportunidad y el honor de rendir un homenaje de recordación al que fuera gran Comandante de nuestra Institución, don Máximo Humbser Zumarán, fallecido trágicamente en acto del servicio el 22 de agosto de 1952, en el incendio ocurrido en calle Serrano esquina de Alonso Ovalle. Jamás pude imaginar entonces que después de 25 años me correspondería a mí, en esta solemne ceremonia recordar y hacer resaltar, ante los jóvenes voluntarios que militan en nuestras filas y que no tuvieron el privilegio de servir bajo sus órdenes, su recia personalidad, su gran calidad humana, la grandeza de su espíritu y su don de mando, cualidades que adornaban al Comandante Humbser.

Máximo Humbser, ingresó a la Institución el año 1915, sentando plaza en la 6a. Compañía, se retira en 1919 y se incorpora entonces a la 5a. Compañía, a la que deja solamente el día de su trágica muerte.

A los pocos años de su incorporación, la 5a. le confía cargos de responsabilidad que él desempeña con acierto y dedicación, lo que estaba demostrando el cabal conocimiento que tenía del servicio del Cuerpo. Se desempeña como Capitán por varios años, es entonces cuando el Comandante de la época lo llama a colaborar con él aprovechando sus grandes conocimientos que tenía de las máquinas, para estudiar la renovación del material mayor y lo nombra Inspector General del ramo.

A mediados del año 1934, el Cuerpo ve en él al hombre hecho para el servicio y lo lleva al cargo de Segundo Comandante, al que renuncia en diciembre del año siguiente, pese a estar reelegido para seguir en el cargo durante otro período. Su renuncia es aceptada, pero su Compañía no le permite este alejamiento y lo elige su Director, posteriormente ocupa una vez más el cargo de Capitán desempeñándose en él hasta el día que es elegido por las Compañías para llenar la vacancia del cargo de Comandante.

Le corresponde la difícil tarea de reemplazar a don Alfredo Santa María Sánchez, figura señera y de una estatura bomberil muy difícil de igualar. Ejerce el mando activo de la Institución hasta el año 1943, 3 años en forma ininterrumpida, recibiendo el Cuerpo durante este tiempo los beneficios de su incansable labor, especialmente en lo que se refiere a la renovación de las antiguas bombas automóviles por unas más modernas y eficaces. Renuncia por motivos particulares y en reconocimiento a sus méritos y con el objeto de seguir contando siempre con sus consejos y conocimiento de los problemas bomberiles el Directorio lo nombra su Director Honorario. Don Máximo Humbser se retira del servicio activo a disfrutar de un merecido descanso, pero la Institución es implacable en sus exigencias y es así como, en un momento determinado, lo reclama nuevamente para que tome en sus manos las insignias del mando activo, las Compañías lo eligen por unanimidad el 19 de julio de 1951. Don Max. como le llamabamos cariñosamente, acepta disciplinadamente esta decisión sin pensar que esta aceptación lo llevaría a morir trágicamente algunos meses más tarde. Durante el año y un mes que desempeñó el cargo de Comandante, en este segundo período, le bastan para llevar a cabo la renovación de importantes piezas de material mayor, siempre preocupado de mejorar el servicio contra incendios, adquiere las escalas mecánicas actualmente en servicio en la 7a., 8a. y décimosegunda Compañías, material que no alcanzó a ver en servicio, ya que falleciera poco antes de la llegada de estas máquinas al país.

Llega el 22 de agosto de 1952 y nada hace presagiar la tragedia que se desarrollaría aquella fría madrugada. Se da alarma de incendio en las calles Serrano y Alonso Ovalle, se trata de un siniestro de proporciones más que regulares, pero con complicaciones dada la antigua construcción del inmueble, ya eliminado el peligro de fuego el Comandante efectúa una minuciosa revisión final, sorpresivamente se produce un derrumbe que lo sepulta, junto a él cae también el Inspector General señor Raúl Rodríguez quién es rescatado con vida pero con graves heridas, se continúa desesperadamente la remoción de los escombros, pero vanos son los esfuerzos que se hacen por salvar la valiosa existencia del Comandante, conternados todos constatamos su muerte.

Máximo Humbser Zumarán pasa a engrosar así la lista de los 18 voluntarios que le antecedieron en el martirologio.

La Institución se estremece hasta sus cimientos, pero no se derrumba, muy por el contrario, estrecha sus filas y sale más robustecida con el ejemplo que ha significado el sacrificio del Comandante Humbser y continúa con mayor fuerza en su labor de combatir el fuego, lo que queda demostrado pocos días después, el 25 de agosto, en el incendio tal vez de mayores proporciones ocurrido ese año, me refiero al incendio del Hotel "España" en las calles Merced esquina de San Antonio, de peligroso y difícil trabajo, pero como siempre el personal responde de acuerdo a nuestra tradición.

Su muerte nos hace meditar profundamente y con tristeza se rinden los últimos homenajes al Comandante mártir. En aquellos momentos todos expresamos de una u otra manera nuestros sentimientos, un voluntario de la 2a. Compañía, expresa los suyos escribiendo unos hermosos versos, cuya última estrofa reproduzco:

... y, con consuelo ante el dolor gigante
reflexiona un poco, tu, bombero,
se nos ha ido para siempre, pero
los mártires ya tienen Comandante.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA DON MARIO
ERRAZURIZ BARROS EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL MAR-
TIR, COMANDANTE MAXIMO HUMBSER

Mañana 22 de Agosto se cumplen 25 años desde que nuestro voluntario Máximo Humbser Zumarán, entregara su vida en aras de los ideales que constituyen la esencia de nuestra Institución.

Durante este último cuarto de siglo, la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago, en cada Acto de Servicio rinde un permanente homenaje de respeto y gratitud a este insigne voluntario y el Director que habla viene a renovar la latente presencia del Comandante Mártir, lo que significó en vida su paso por nuestra Compañía y por la Institución a que pertenecemos.

El conocer la hoja de servicios de Máximo Humbser demuestra en forma palpable hasta que punto formó y construyó su vida, para dar todo lo que un ser humano puede entregar a una causa y a un ideal.

Se incorporó al Cuerpo de Bomberos ingresando a la 6a. Compañía el día 18 de Junio de 1915, perteneciendo a esta Compañía hasta el 26 de Marzo de 1919, fecha en la que presentó su renuncia. Incorporándose a las filas de la 5a. Compañía el día 14 de Abril de ese mismo año.

Señalar los cargos servidos en nuestra Compañía y en la Institución bastan para que podamos aquilatar a este destacado voluntario.

Sirvió en la 5a., en varias oportunidades, los cargos de Maquinista, Teniente 1°, Secretario, Miembro del Consejo de Disciplina, Capitán y fué elegido Director, renunciando a este cargo para desempeñar nuevamente la responsabilidad de Capitán de nuestra Compañía.

En nuestra Institución sirvió el cargo de Inspector General. Fue elegido Segundo Comandante y Comandante. En 1944 se le confirió la calidad de Director Honorario, reconocimiento que nuestra Institución reserva para aquellos voluntarios que habiendo militado en sus filas se distinguen en forma extraordinaria, tanto por los servicios prestados, como así también por la forma en que han desempeñado los diferentes cargos que les ha tocado servir.

Y es así como habiendo obtenido los máximos galardones y cuando tenía una bien ganada tranquilidad, nuestra Institución en el año 1951, debió pedirle un nuevo e inmenso sacrificio, cual fue el aceptar nuevamente el cargo de Comandante, y fué en esa ocasión cuando el voluntario y Director Honorario dió otra demostración de su inmenso cariño, de su gran responsabilidad y de su espíritu de servicio, aceptando dirigir al Cuerpo de Bomberos de Santiago, como su máxima Autoridad en el servicio activo.

Fue en esa oportunidad cuando el Comandante Humbser manifestó que aceptaba el cargo, para que su gesto sirviera de ejemplo y acicate a los voluntarios jóvenes que militan en nuestra Institución, y en ese instante, quizás sin saberlo, Máximo Humbser Zumarán, iniciaba el camino a la gloria y a la inmortalidad.

Quienes tuvieron en suerte conocerlo, manifiestan que se trataba de un hombre de excepcionales condiciones humanas, de carácter firme y resuelto, con una gran personalidad, pero a la vez era comprensivo y justo. Como Bombero resaltó nitidamente por su capacidad para el servicio activo y como Oficial de la 5a. por sus dotes de mando, y gran conocimiento en la técnica y estrategia bomberil. Como Capitán de nuestra Compañía obtuvo el primer lugar en el Ejercicio de competencia por el Premio José Miguel Besoain, en el año 1939. En los cargos de Segundo Comandante y de Comandante, dió una demostración cabal de su eficiencia en la máxima responsabilidad del servicio activo.

Y este voluntario de excepción culminó su trayectoria entregando lo más preciado que tenemos, su vida, en aras de este ideal que todos llevamos en nuestro corazón y en nuestro espíritu.

En la madrugada del día 22 de Agosto de 1952, se declaró un incendio en calle Serrano al llegar a Alonso Ovalle, y como siempre el Comandante Humbser llegó presuroso a ponerse al frente de nuestra Institución, dirigiendo las maniobras de ataque a fin de dominar el fuego que amenazaba propagarse a las casas vecinas.

Una vez que el incendio fue sofocado, el Comandante Humbser, con su gran experiencia, constató que la estructura de la edificación había sufrido los efectos del fuego y de su combate, por lo que ordenó a las Compañías que retiraran su material y personal, para poder formarse una idea más precisa de la situación y dando así un ejemplo de su responsabilidad como Jefe, inició personalmente el reconocimiento de la casa Incendiada. Pero el destino le tenía en ese instante reservado la gloria que sólo alcanzan los elegidos. Súbitamente un derrumbe aplastó al Comandante y después de un intenso trabajo y ante la consternación y el dolor de todos los que estaban bajo sus órdenes, se constató que el Comandante Humbser había traspasado los límites de la vida, ingresando a la Eternidad.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, tenía un nuevo Mártir, y en esta oportunidad, era su Comandante el que se unía a la falange de los escogidos.

Bello ejemplo el de este hombre que lo dió todo, escribiendo una página de gloriosa entrega y de sacrificios sin reservas, para cumplir con esa promesa que constituye un sino en la 5a. y con nuestropreciado lema de "Trabajo y Disciplina".

Largos 25 años han transcurrido desde esa fecha, pero lo que Máximo Humbser Zumarán, nos legó, no se ha perdido en el recuerdo, muy por el contrario, el ejemplo de su sacrificio se agiganta con el tiempo, y es por eso que en nuestra Compañía se venera su Nombre, se respeta su recuerdo y se trata de emular su capacidad y su entrega a los ideales de la 5a. y de la Institución.

En esta nueva oportunidad en que llegamos a este Camposanto a rendir un recuerdo a este Quintino que reposa en la Gloria de la Inmortalidad, le podemos decir frente a su Tumba con el orgullo de nuestra Compañía y de la Institución entera, que su sacrificio no fué estéril, ya que el Cuerpo de Bomberos de Santiago marcha por la senda que tanto él como otros le señalaron y que hace posible que nuestra más que Centenaria Institución sea señalada como un ejemplo y quienes aún militamos en sus filas renovemos nuestros esfuerzos para engrandecer aún más a nuestra querida Institución.

Es por esto Comandante Humbser que ayer, ahora y siempre nuestra Compañía honrará su nombre y lo único que podemos ofrecerle es nuestra gratitud y el renovado espíritu de servir a lo que Ud. tanto quizo y a lo que tanto dió, a la 5a. Compañía y a la Institución que nos cobija.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON ARTURO
GREZ EN LA ROMERIA EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MAR-
TIR RAUL A. BOLIVAR PRADO

Difícil, pero muy honrosa misión, es la que me ha encomendado el Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de rendir un muy sentido y merecido homenaje, a la memoria del Mártir de la Institución y voluntario de la Décimo Séptima Compañía, señor Raúl Agustín Bolívar Prado.

Cuando los voluntarios de nuestra Asociación, postulan a entrar a la Compañía de su elección, se hacen un análisis de conciencia impensando y que surge natural y espontáneo y que comprende lo subjetivo y lo objetivo del mundo y de los seres, lo inmaterial y lo material, y ve con hondura y claridad como ambas cosas son aspectos de una misma, se relacionan y compenetran y tienen en sus extremos, sus regiones opuestas: lo terrenal y lo espiritual.

En lo terrenal, don Raúl Agustín Bolívar, purificando su mente y su juicio, quiso ser un ciudadano superior, quiso servir y amortiguar el padecimiento ajeno, obró sin aprovechar, sobresalió sin dominar y cayó sin guardar.

Tuvo un raro privilegio, pocas veces visto: Poder servir a dos grandes Instituciones que tienen muy parecidos fines e ideales, que con su paralelismo constante, conducen a la identificación de sus miembros.

Me refiero al Cuerpo de Bomberos y al Cuerpo de Carabineros de Chile, cuyo principal objetivo es el Servir en forma abnegada, sacrificada y disciplinada.

Los puntos de contacto mutuos son múltiples:

Servir donde toque, ya sea en las resacas tierras del desierto nortino o en las frías y nevadas pampas del sur, en los bosques impenetrables de la cordillera o en sus playas solitarias. De día o de noche, Invierno o Verano, entregando su trabajo, su tiempo, su salud para salvaguardar vidas y propiedades, corriendo presurosos al llamado del diáfano clarín unos y al tañido de la paila y el triste ular de la sirena los otros. Para entregarse en forma altruista, generosa, desinteresada y humana, para Gloria de sus instituciones y de la Patria, ofrendando incluso sus vidas al servicio de sus ideales sin esperar favores, vótores o reconocimiento.

El alma humana es mezquina en general, pero estos seres superiores que son los bomberos, que son poetas, románticos, y espirituales, no olvidan las grandes gestas, sus tradiciones, los legados de nuestros Fundadores ni las enseñanzas que nos han dejado aquellos 33 paladines, que en forma prematura abandonaron esta existencia opaca y oscura para iluminarnos con su antorcha de Gloria y mostrarnos el camino de la Dignidad, Honor y Solidaridad.

En lo espiritual, el voluntario Bolívar, despreocupándose de sus 5 décadas de existencia, cuando no es común, tras una vida azarosa, cuando ya se ha ganado con creces el derecho al descanso, al goce de la paz y la tranquilidad quiso seguir entregando a la comunidad su entusiasmo, simpatía y amistad, y así que, golpeando las puertas de la Décimo Séptima Compañía, fué acogido con calor humano, y se le dió oportunidad de integrar sus filas, sin pensar que al cabo de sólo 8 meses, la Alegría se transformaría en Pena, la Vida en Muerte y la Risa en Llanto, pero la purificación de su martirologio, lo condujo a la Superioridad del Alma y con su claridad majestuosa nos hizo iluminar nuestras tinieblas interiores, para abismados, ver las imperfecciones de nuestras debilidades y superarlas.

No olvidemos jamás que nuestra Institución es nuestra madre y que saber reconocerlo es ser buen bombero, continuar con sus ideales y principios nos preservará de la decadencia. Tener vi-

talidad, entregarnos a nuestra actividad nos mantendrá y mantendrá al Cuerpo de Bomberos, en el sitio de honor que tiene y le corresponde, pues está ferreamente asentado, en pilares tan sólidos y reales, que lo harán imperecedero, e inexpugnable y lo mantendrán con su imagen de Grandeza, Dignidad y Honor y hará que tenga sentido el holocausto de Bolívar y los otros 32 mártires que se han hecho acreedores del respeto y agradecimientos de toda la comunidad.

En breves instantes más se descubrirán sendas placas de bronce, en conmemoración a este Quinto Aniversario del trágico fallecimiento del señor Bolívar.

Nuestra Institución, con ello quiere testimoniar, que nuestros caídos no se encuentran solos en este Campo Santo, que no se les ha olvidado, por el contrario, se les recuerda, se les venera y se les reconoce la enseñanza de sacrificio que nos han legado.

No sirvieron a la Institución para obtener resultados personales-honoríficos ni de gloria ya que lo hicieron sólo debido a su altruismo y generosidad, pues si así hubiese sido habrían estado condenados a una continua frustración.

El premio residió en sus actos. La recompensa está encerrada en lo más hondo de los corazones de sus compañeros bomberos, amigos, y de todas aquellas personas que de alguna forma u otra se han enterado de tan excelsas virtudes y han sabido aquilatar lo heroico de esas vidas que no temieron a la Muerte, por cumplir con su deber.

Si se toman en cuenta los sentimientos que tuvo don Raúl Agustín Bolívar, al postular a un puesto en la línea de batalla de la Institución, se puede decir que sus deseos se cumplieron, su muerte no fué en vano y su vida y su muerte tuvieron un Sentido.

Pareciera que el poeta se hubiese inspirado en este insigne voluntario para cantar:

Errante por el mundo fuí gritando
¿ La Gloria donde está?
y una voz misteriosa contestame
Más allá - Más allá.

En pos de ella seguí por el camino
Que la voz me marcó
Halléla al fin, pero en aquel instante
En humo se trocó
Más el humo formando denso velo
se empezó a remontar,
y penetrando en la azulada esfera
Al cielo fué a parar.

El mártir voluntario señor Bolívar, en vida demostró tener un alma profunda, un sentimiento amoroso y solidario, un espíritu sincero, trabajador activo y de una energía moral y espiritual que sólo tienen los grandes hombres.

En su muerte heroica, demostró entereza, valentía y resignación.

Y hoy, a nosotros sus compañeros, sólo nos queda musitar en sordina una oración de gratitud y recuerdo e inclinando respetuosamente nuestros estandartes enlutados, implorar para que su ejemplo nos inste con Fé y Esperanza a seguir la huella trasada por nuestra Institución en cuanto a Superación, Eficiencia y Buen Servicio.

Honores a nuestros Mártires.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 17a. COMPAÑIA DON SANTIAGO FERREIRO MERINO EN LA ROMERIA EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MARTIR RAUL A. BOLIVAR PRADO

Nos reunimos frente a la tumba que guarda los restos de Raúl Bolívar Prado, como prueba de que su acción heroica se mantiene viva en el recuerdo y su ejemplo se conserva indeleble. En este acto exaltamos el más puro sentimiento de admiración por aquel voluntario que ofrendó su vida, hace justamente cinco años, en aras del deber que voluntariamente se impusiera al ingresar a la institución.

Señores, permitidme que evoque su nunca olvidado sacrificio. No está lejano aquel 22 de septiembre de 1972, en que la primavera anunciaba entre cánticos y tañidos su advenimiento. El reloj, en su caminar inexorable, indicaba las 18,04 horas. De pronto la estridencia de los timbres de alarma sacude la monotonía, son requeridos nuestros servicios en un siniestro declarado en las calles de San Agustín y San Alfonso del antiguo barrio de San Eugenio. Los voluntarios, presurosos, tripulan la bomba Mack. Hace un lustro ya que aquel rodar rojo de andar vertiginoso y ulular potente, que volaba en procura de salvar vidas y bienes de la comunidad, se cruzó con la fatalidad que al acecho no dió lugar a que fuerza humana alguna impidiera lo inevitable. Aquel gladiador probado en mil batallas volcó por evitar una colisión y nueve voluntarios, con su espíritu inquebrantable, se protegieron en él.

Raúl Bolívar rindió tributo ante la cruel injusticia del destino, pasando a asociar su nombre al de 31 voluntarios del Cuerpo que le precedieron y cuyo recuerdo sagrado guardan con veneración las fojas más que seculares de nuestra institución. El nuevo mártir del deber contaba a la fecha con solo nueve meses y 28 días de servicios. Se había incorporado a la 17a. Compañía el 25 de noviembre de 1971. Desde temprana edad forjó su carácter. Su alma generosa lo impulsó a ingresar a una noble institución, a la cual dedicó tres décadas de su preciada existencia, llevando con veneración y orgullo la insignia de las carabinas cruzadas. En razón a sus méritos y calificaciones se acogió a retiro en el Cuerpo de Carabineros con el grado de Sub-Oficial Mayor. Su acendrado espíritu de servicio lo impulsó a continuar su entrega como desinteresado servidor público, y es así como lo vemos, a los 51 años de edad, cuando merecía el premio de un descanso acogedor a la larga y agotadora jornada cumplida, golpear las puertas de la 17a. Compañía, donde habría de recibir el calor fraterno de la hermandad bomberil.

Señores, me ha correspondido, en nombre de mi Compañía, resaltar en estas quizás mal hilvanadas palabras la trayectoria de nuestro mártir.

Agradezco la presencia en este acto de los señores miembros del Directorio, como asimismo, la concurrencia de nuestras diecinueve Compañías hermanas.

Raúl Bolívar, sombra y espíritu ilustre, evocamos esta mañana tu nombre en este lugar sacrosanto, al cual hemos llegado en reverente peregrinación. Tu ejemplo enaltecido estará siempre presente en nosotros y en las nuevas generaciones, como una llama inextinguible cuyas luces reafirman nuestra fé inquebrantable en los destinos de esta más que centenaria institución.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑIA DON
RODOLFO VILLASECA EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO
HONORARIO DON JOSE MARIA URMENETA SERRATO

Me ha correspondido la triste misión de despedir, en nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, los restos mortales del que fuera distinguido Voluntario de la 5ª. Compañía y Miembro Honorario de nuestra Institución don JOSE MARIA URMENETA SERRATO (Q.E.P.D.).

Si damos una mirada a la hoja de vida de don José María con toda seguridad vamos a pensar que fué un hombre que vivió una mística bomberil plena y creemos que practicó calladamente las palabras de nuestra poetisa quién dijo:

"Hay la alegría de ser sano y de ser justo, pero hay sobre todo, la hermosa, la inmensa alegría de servir".

Hermosas y ejemplares palabras que, para practicarlas hay que tener un ideal muy querido y un corazón muy grande. Condiciones ambas que reunió JOSE MARIA URMENETA, por lo que le decimos con reconocimiento gracias por tu ejemplo y descansa en paz.

Los ex Oficiales del Servicio de Identificación en Retiro, nuevamente sufren una baja, del que fuera nuestro compañero y amigo, José María Urmeneta Serrato.

¿Cuántos seres queridos nos han precedido en este viaje sin retorno? muchos.

La pena nos embarga al dar el adiós al ex Jefe y amigo que se ha ido.

José María Urmeneta desempeñó los cargos de Jefe de la Sección Pasaportes y Jefe de la Sección Público, Chilenos y Extranjeros, cargos que, debido a su experiencia, capacidad y mente creadora, dejaron una huella imperecedera en el Servicio. Fue honesto, caballeroso y servicial, y es por eso que estamos aquí para expresarle por última vez la admiración y respeto a su persona, de actuaciones que fueron ejemplares. No varió su temperamento, siguió siempre el camino que lleva a los hombres a las alturas infinitas.

DIOS TODOPODEROSO ha de acogerlo en su SANTO REINO y que ello sirva de consuelo a su señora esposa que hoy llora su ausencia y que esto es una separación momentánea y, que algún día, no muy lejano estaremos reunidos nuevamente.

JOSE MARIA, recibe este último homenaje.

DESCANSA EN PAZ.

DISCURSO DEL CAPITAN ACCIDENTAL DE LA 5a. COMPAÑIA
EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE ESA
MISMA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITU-
CION, DON JOSE MARIA URMENETA SERRATO

Dios ha querido que en muy corto lapso la 5a. Compañía de Bomberos sufra la pérdida de varios de sus más antiguos voluntarios los que se destacaron por haberla servido durante toda una vida con ejemplar devoción.

Hoy nuestro estandarte enlutado se inclina reverente ante los restos mortales de don José M. Urmeneta Serrato, el más anciano de los miembros que forman esta familia quintina.

La Junta de Oficiales me ha encomendado como Capitán accidental de la Compañía que represente a nuestro Director expresando ante la Institución, señora, hijos y amigos de don José María Urmeneta S., con cuanto dolor lamentamos la partida del compañero que tanto se hizo estimar por la bondad de su alma y alegría cabellerosa de su carácter.

En su patriarcal figura y sobre el verde uniforme, lucieron como espigas doradas del campo chileno los símbolos y galardones con que el Cuerpo de Bomberos premia a los más constantes y fieles servidores del noble ideal bomberil.

Fue don José María Urmeneta un genuino representante del bombero voluntario, de esa clase de hombres que en Chile, durante tantos años y en todo su territorio, han ido incorporando una especial y nueva característica a nuestra raza, a través de un altruismo sostenido por la única ambición de ser útiles a sus semejantes en los momentos más difíciles.

En su juventud ingresó a la institución incorporándose a Compañías de bomberos en Talcahuano y en Parral. En ambas localidades trabajó esforzadamente como lo atestiguan sus hojas de servicio las que reflejan el notable desempeño del Voluntario Urmeneta. Estos meritorios antecedentes le abrieron las puertas de la Quinta Compañía de Santiago cuando en 1923 sus actividades lo trajeron a la capital. Así llegó al Cuerpo de Bomberos de Santiago cuyo primer Superintendente fue don José Tomás Urmeneta y a la Quinta Compañía cuyo primer Director fue Don Gerónimo Urmeneta.

Su gran fortaleza física le permitió servir por largos períodos en la guardia nocturna incluso después de haber obtenido el título de Voluntario Honorario, el de Maquinista y de desempeñarse como Tesorero. Su constante asistencia a los actos del servicio se refleja en el gran número sobrantes con que obtuvo el premio de 65 años.

Sirvió además en otros Cuerpos de Bomberos, allí donde sus variadas actividades lo llevaron, compartía sus trabajos con los ideales que se había impuesto.

Formó su hogar con la distinguida y culta dama doña Amelia Escuti Orrego autora de la letra y música de hermosas canciones bomberiles que numerosas Compañías a lo largo del país han adoptado como sus himnos oficiales. No sólo la poesía y la música dieron grandes alegrías a este matrimonio. Se proyectaron también a otras manifestaciones artísticas. Recordamos que en una ocasión, celebramos a don José María, cuando ya era un hombre octogenario, por haber ganado un concurso de bailes nacionales efectuado en la provincia mas huasa de Chile. Lo recordamos también en sus momentos más felices, cantando en nuestro cuartel en compañía de su hijo una bella canción dedicada a la Bomba por doña Amelia y en cuya última estrofa parece sintetizarse la vida de este viejo bombero, andariego y poeta, y queremos que ahora nos sirvan esos mismos versos para despedir a José María Urmeneta:

"Es la Bomba ese fuego sagrado
que en el alma su luz esparció
y que en aras del bien a un llamado
acude en su ayuda con brío y amor."

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON JUAN A. VALDES MORENO EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON JUSTO PASTOR FERNANDEZ GONZALEZ

A nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, me corresponde en este día, despedir los restos del voluntario Honorario de la Sexta Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Justo Pastor Fernández González, que ingresara a la Sexta Compañía el 31 de octubre de 1922.

En aquellos lejanos días, existían en el Cuerpo de Bomberos los Auxiliares y Voluntarios, en su condición de Auxiliar, Fernández González, puso su alma, corazón y físico al servicio de su querida Compañía y en beneficio de la comunidad.

Desempeñó el cargo de Cabo Segundo, durante los años 1924, 1925, 1926 y 1927, posteriormente al cambiarse los Estatutos Reglamentarios de ese entonces y al refundirse los integrantes de nuestra Institución, en la denominación de solamente voluntarios, recibió los premios de constancia por los años de servicio, en los años que se indican:

1927 cinco años, 1936 diez años, 1941 quince años, 1946 veinte años, 1951 veinticinco años, 1956 treinta años, 1961 treinta y cinco años, 1966 cuarenta años, en 1971 el de cuarenta y cinco años, para culminar el día 20 de diciembre de 1976 con el premio de cincuenta años que lo acreditó como Miembro Honorario del Cuerpo.

El destino quizo que Fernández González a solo cuatro meses de haber recibido tan brillante galardón nos abandonara para seguir pasando lista en el más allá.

Señores, si es que existiese otra vida, tengamos la plena seguridad de que Fernández González, que tantas escalas confeccionó para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, estará en el cielo estrechando la mano de tantos sextinos y voluntarios que partieron antes en el eterno viaje sin regreso.

Figura querida dentro de su Compañía y respetado dentro de la Institución bomberil, que lo cobijara con cariño y respeto, hoy le rinde el postrer homenaje a uno de los últimos Auxiliares que vieron forjarse nuestra Institución.

Reciba su esposa e hijo, actual voluntario de la Sexta, los sentimientos de nuestro más profundo dolor, ustedes han perdido un esposo y un padre, la Sexta un camarada inapreciable.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, despide en estos momentos al que fuera en vida uno de sus integrantes.

Voluntario JUSTO PASTOR FERNANDEZ GONZALEZ; descansa en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON JOSE RICART GARCIA, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON JUSTO PASTOR FERNANDEZ GONZALEZ

La Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, "Salvadores y Guardia de Propiedad", con el corazón dolido ha llegado a este lugar de reposo eterno a entregar a la Madre Tierra los restos mortales del que fuera en vida nuestro querido voluntario y Miembro Honorario de la Institución: JUSTO PASTOR FERNANDEZ GONZALEZ.

Allá por el lejano año de 1922, un joven y esforzado muchacho llegó a golpear las puertas de nuestro Cuartel. No era un hombre de fortuna, pero tenía esa generosidad que caracteriza a los hombres de bien y deseaba ofrecer su trabajo personal al servicio de la colectividad. Y así aquel joven de menuda estatura pero de un corazón muy grande empezó a servir calladamente, modestamente pero con ese esfuerzo que sin conocer los halagos de los títulos y la vanagloria humana, sirve para construir las grandes obras. Así como dije, modestamente, pero con singular eficiencia, Pastor Fernández González, va cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos que nuestra Institución exige para el otorgamiento de los premios de constancia, hasta llegar a recibir recientemente el premio de 50 años de meritorio servicio.

¡Que hermoso ejemplo, esta vida sencilla pero valiosa como debemos recordar con respeto una vida llena de sacrificios, pero que más allá de la dura labor diaria en sus quehaceres como notable artesano, aún tenía fuerzas para servir a sus semejantes. Como lo recordamos quienes convivimos con él lejanas jornadas bomberiles, con cuanta alegría siempre estaba presto Fernández a realizar sus labores.

En sus inicios, demuestra su capacidad de conductor y así es como en los años 1924 a 1927, desempeña el cargo de cabo como jefe de los auxiliares que en aquel entonces tenía la Compañía. Luego sus afanes particulares lo alejan de este cargo, pero su entusiasmo no decae y sigue como simple hombre de filas cumpliendo sus obligaciones reglamentarias.

Pastor Fernández quiere a su Compañía y sabe expresarlo con hechos, tan pronto su hijo Eduardo está en condiciones de ingresar a la Sexta, lo presenta, siendo éste aceptado como voluntario y formando hace largos años entre nosotros.

Sabíamos hace tiempo de su delicada salud, pero le veíamos animoso, tratando de sobreponerse y casi creíamos que lo lograría. Hace pocos meses, más exactamente el 20 de diciembre del año recién pasado, con férrea voluntad se levanta de su lecho de enfermo, saca fuerzas de su flaqueza y vuelve orgulloso a vestir su casaca sextina. Va a recibir su premio por 50 años y lo recibe en medio de los cariñosos aplausos de sus amigos en nuestro Teatro Municipal.

Cuan lejos estábamos de pensar que tan pronto se alejaría de nuestro lado, pero se ha cumplido el ciclo inexorable de nuestra vida, pero su recuerdo se perpetuará en su hijo, a quien supo formar en esta dura lucha por la vida. En estos supremos momentos del adiós, hago llegar a su abnegada esposa y a su familia todos nuestros más sinceros sentimientos de condolencia y la seguridad del recuerdo del amigo permanecerá por largos años junto a nosotros.

He dicho.

DISCURSO DEL VICESUPERINTENDENTE DON JOHN YEOMANS ASPINALL EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO DON ALFREDO F. FERNANDEZ ROMERO

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me ha encomendado un encargo tan honroso como penosísimo. El de despedir los restos mortales de quien fuera el distinguido y eminente servidor de la institución y Director Honorario de ella, don Alfredo F. Fernández Romero.

Hace poco más de un mes nos complacíamos en particular del regocijo con que su Compañía, la Sexta, lo recibía junto a los miembros del Directorio, para que todos unidos pudiéramos congratularnos de verlo ungido Director Honorario, cargo desde el cual pensamos que podría continuar fortaleciendo a la institución por largo tiempo, con esa tenacidad, propia de su vigor y de su cariño por el Cuerpo que él ponía en todas sus actuaciones. Nada pudo haber interpretado mejor el sentimiento de franca adhesión al justo homenaje que se le rendía, que las palabras que se vertieron por quienes se complacían en hacer su elogio. De estas expresiones, las del señor Superintendente del Cuerpo don Gonzalo Figueroa, fueron fiel reflejo de la cabal apreciación que se tiene en el Cuerpo de la magnitud de los servicios que prestara Alfredo Fernández; las del señor Director de la 6a. Compañía don José Ricart expusieron la gratitud que le debe la Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad" por la forma en que la sirviera y la honrara como voluntario de ella. Pero las del propio Alfredo Fernández reflejaron una vez más que siempre fue él quien sintió gratitud por haber brindado sus esfuerzos a la causa bomberil. Repitió entonces, en el tono veraz que empleaba en sus afirmaciones, que los servicios que había podido brindar al Cuerpo lo hacían sentirse ampliamente correspondido, porque le compensaron su anhelo de ser útil.

Pero no sólo manifestaciones de gratitud hacia él son las que albergan nuestros corazones, sino también de admiración por haberlo visto actuando siempre con la más firme decisión y con entrega absoluta en toda obra que contribuyera a dar expansión a los sentimientos altruistas que su alma poseía y que con generosidad volcaba. Por eso, ocurrida fatalmente su desaparición, la grandeza de su persona lo sitúa ahora entre los eminentes servidores que han consolidado la existencia del Cuerpo y no puede ver herida con nuestra ponderación justa, la estimación recatada que él tenía de sí mismo.

Compendio muy reciente de los antecedentes bomberiles de don Alfredo Fernández, que hiciera la Comisión de miembros del Directorio a la cual correspondió informar la proposición que formuló el señor Superintendente para que se le confiriera la alta calidad de Director Honorario del Cuerpo, destaca una labor ímproba, realizada por él permanentemente casi durante medio siglo. Esa ejemplarizadora hoja de labor voluntaria registra sus servicios en la 10a. Compañía "Bomba España" en dos períodos. El primero, muy breve, recién cumplidos los 21 años de edad, cuando fue llevado por su señor padre, don Arturo Fernández Velarde, quien formaba en sus filas desde los albores de ella. Tras breve ausencia, a partir de 1930, por su traslado fuera de Santiago, en su condición de Oficial de Ejército, vuelve a ella en 1932, ya como Oficial de Aviación. Cuatro meses después, la Compañía le confiaba el desempeño del cargo de Secretario, que sirvió hasta el término del año y otra en 1934. En 1935 se le lleva al cargo de Teniente 1°. Por razones personales se aleja de la 10a. Compañía con fecha 1° de enero de 1937.

Un hombre como él, poseedor de un alto espíritu cívico, no podía mantenerse alejado de una actividad en cuyo ejercicio encontró deleite. Fue así como el 15 de enero de 1937 se incorporaba a las filas de la Sexta Compañía, a la que llegó patrocinado por quien fue gran figura en nuestra institución, don Héctor Arancibia Laso, quien también alcanzó la distinción de Director Honorario del Cuerpo. La Sexta y el Cuerpo se honraron en contarlo en sus filas hasta el día de ayer, lamentando su súbita

partida.

La enunciación de los variados cargos que ejerció en la Sexta, señalando los períodos correspondientes, será hecha por su propia Compañía. Me limito a señalar que los desempeñó casi todos, pues fue Secretario en varias oportunidades, Consejero de Disciplina, Teniente Segundo y Capitán. Se hallaba en ese cargo cuando el Cuerpo lo llevó al de Tercer Comandante de la institución y en el que se mantuvo desde el 1° de enero de 1946 hasta el 27 de enero de 1947. Volvió el señor Fernández al Directorio, en representación de su Compañía, que lo eligió Director el 1° de enero de 1948. Muy corta pudo ser su permanencia en ese elevado cargo, pues su renuncia debió ser aceptada el 19 de marzo de 1948, por haber sido designado miembro de la Misión Aérea de Chile en Washington, puesto que lo mantuvo alejado del país hasta fines del año 1949. No fue ese su único cargo servido en el exterior. Todos ellos los ejerció con brillo y pronto a realizar cuanto pudiera destacar lo que constituye en sí esta institución de servicios voluntarios y que causa extrañeza a los extranjeros. Cumplió con suma efectividad los encargos que él mismo ofreció realizar y siempre se hizo merecedor al más encomiástico reconocimiento.

Apenas se hallaba de regreso en Chile, la Sexta Compañía vuelve a elegirlo Director en 1950 y continúa haciéndolo en 1951 y 1952. Sólo durante sus ausencias del país no estuvo al frente de alguna responsabilidad bomberil. En 1964, 1965, 1969, 1970 y 1971 vuelve a representar a su Compañía como Director. En los lapsos en que no ejerció ese cargo fue Consejero de Disciplina o miembro de alguna comisión interna. A partir de 1971 el Cuerpo pasó a encomendarle funciones de Oficial General ininterrumpidamente y las sirvió hasta que cayera postrado por grave enfermedad, a tal punto, que no pudo reasumir su elevado cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo. En efecto, exactamente un cuarto de siglo después que dejara el cargo de Tercer Comandante, la institución lo elige Secretario General, a partir del 15 de enero de 1971. En estas funciones se mantuvo hasta el 25 de octubre de 1972, fecha en que asumió el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo.

Ya hemos dicho que su fuerte personalidad le llevaba a acometer resueltamente toda empresa en que se empeñara. Así lo hizo desde el cargo de Secretario General, reactivando el estudio de un nuevo Reglamento General, que venía realizándose desde el año 1963. Es sobradamente conocida la enorme tarea que le significó a él y a los Secretarios Generales que le sucedieron, llegar a contar con el nuevo texto de esas disposiciones que regulan la organización del Cuerpo. Dos Superintendentes que tuvieron el agrado y el honor de contar con Alfredo Fernández junto a ellos desde el cargo de Vicesuperintendente, pudieron aquilatar en todo su valer los méritos que adornan su figura y ambos han resaltado siempre, con toda justicia, que dan fé de su inquebrantable lealtad y de su acendrado espíritu de servicio. Como Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica se convirtió en el más firme sostenedor de una política que llevara a ese organismo a realizar la función social y humana que le compete, de preferencia a toda otra obra. Desde estos dos cargos de Oficial General, como integrante del Consejo Superior de Disciplina por derecho propio, demostró su temple moral, su espíritu de justicia y su equidad.

Después que vacó el cargo de Vicesuperintendente que él servía, en virtud de una disposición reglamentaria, en vista de que no lo pudo reasumir, la institución volvió a elegirlo, pero Alfredo Fernández ya no se hallaba en condiciones físicas de desempeñarlo y renunció indeclinablemente.

Las aseveraciones de su desempeño en toda labor que realizara, dadas en vida suya por altas autoridades de la institución, testimonian que con su rectitud de proceder trazó un verdadero código de enseñanzas. Desaparecida su figura material, se nos exhiben más nítidos aún que en vida, los perfiles de su individualidad leal, noble, de hombre en quien se podía confiar

enteramente. Pero precisamente, como hombre sincero y franco que fue, estuvo expuesto a las asechanzas y tiros del alevoso.

Con el mérito de todos los antecedentes que apenas nos es dable esbozar en estos instantes, el señor Superintendente, satisfaciendo un imperativo de justicia y de reconocimiento a su capacitado concurso, y de gratitud hacia su leal amistad, propuso conferirle la calidad de Director Honorario del Cuerpo. La Comisión informante supo valorar lo que significaba su experimentado consejo, y así lo expuso, y el Directorio lo incorporó a la pléyade de quienes ostentan esa alta calidad, para asegurarse a perpetuidad su inteligente concurso en las altas tareas directivas del Cuerpo. Lamentablemente, sólo en una oportunidad pudo concurrir al Directorio, ocasión en que fue objeto del más cordial y sincero recibimiento, el cual agardeció formulando sus propósitos de procurar asemejarse siquiera -según su modesta opinión- a las preclaras figuras de tan ilustres servidores como son y han sido siempre quienes merecieron llegar hasta tan alto sitial.

Como premio a tanto mérito en su vida bomberil habría podido exhibir numerosos distintivos que acreditan la valía de su obra y de su abnegación. Sin embargo, sólo llevaba en su pecho viril uno de muy alta significación. La Medalla de Hierro que la Sexta Compañía de Bomberos "Salvadores y Guardia de Propiedad" sólo confiere, según reza la reglamentación correspondiente "a aquellos de sus miembros que se hayan hecho merecedores a él, por servicios especiales prestados a la Compañía o por singulares actos de arrojo o heridas graves recibidas en el servicio". El concepto o moralidad que encierra ese premio lo refleja su inscripción: "Honor al Mérito". No quisiera que alguien pueda pensar que por orgullo haya preferido lucir tan bello emblema solamente y no los premios a la constancia y a la asistencia. Estos los tenía como muy preciados bienes. Simplemente su modestia le hacía disimular que eran muchos los galardones alcanzados, como son los que las Compañías y el Cuerpo tienen otorgados a quienes se hayan hecho acreedores a ellos en el curso de su antigüedad en las filas, que en el caso de don Alfredo Fernández alcanzaba casi a los 50 años.

En cuanta actividad profesional o filosófica en que estuvo brindando su concurso a lo largo de su vida -que en afecto seguramente se le confundían con las bomberiles- siempre fue distinguido por haberse destacado. Ejerciendo su profesión en funciones públicas, sirvió elevados cargos en el país y en el exterior. Un reflejo de su brillante desempeño son las siguientes condecoraciones que ostentaba en señal de gratitud:

- Estrella y Cruz de Honor de la Academia Interamericana de los Estados Unidos.
- Caballero de la Cruz de Lorena y Compañero de la Resistencia, otorgada por el Gobierno Francés.
- Caballero y Gran Cruz de la Orden Militar de San Salvador y Santa Brígida de Suecia.
- Comendador de la Orden Vasco Núñez de Balboa, de Panamá.
- Fundación Eloy Alfaro del Ecuador y representante de la Orden de Chile.

La tarde anterior a la madrugada en que debió ser llevado desde su hogar al establecimiento asistencial en que lo abandonara la vida, estuvo en comunicación, como se mantenía permanentemente cuando le era posible, inquirendo noticias bomberiles e interesándose por el acontecer en el Cuerpo de Bomberos. Le preocupaba verse substraído de estas actividades y no haber podido satisfacer su anhelo y la mira que se impuso al recibir la calidad de Director Honorario de procurar corresponder con sacrificios, siendo la realidad tan otra, pues ese fue muy justo premio. En lugar de atesorar sus menguadas energías, buscaba de esa manera y con verdadero interés, distraerse del abatimiento que le estaba produciendo su obligado reposo. No era hombre ca-

paz de soportar la inactividad.

Esta era la valía de quien fue hasta el día de ayer el Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que continuará vivo en su ejemplo, porque supo conquistar amigos de verdad y porque su obra es reconocida en su mérito. En nombre del Directorio de la institución expreso a la 6a. Compañía "Salvadores y Guardias de Propiedad", que el pesar que la embarga es compartido por igual por todos los miembros de ese organismo y sin duda también por cada uno de los voluntarios de la institución. A su distinguida y abnegada esposa y a los hijos de Alfredo Fernández, nuestro amigo muy querido, les manifestamos que quien le conoció está cierto de que su hogar supo de los desvelos de este hombre de bien y que todos sabemos que lo alentaron, buscando la ocasión de poder ayudarlo a cumplir tanta tarea como la que se impuso. Por ello, les decimos que nuestra gratitud hacia su labor y hacia él, será eterna.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON JOSE
RICART GARCIA, EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONO-
RARIO DON ALFREDO F. FERNANDEZ ROMERO

Cuando el ciclo inexorable de la vida se cumple vemos desaparecer al amigo de tantas jornadas, acuden a nuestras mentes sus obras sus éxitos, sus dolores... su vida entera. En este caso, momento supremo del análisis cuando se presenta a nuestra consideración la trayectoria de un hombre.

Y en este momento, con profundo pesar por la lamentable pérdida de un hombre como ALFREDO FERNANDEZ ROMERO, podemos decir que su vida es un ejemplo que servirá de lección a futuras generaciones.

Dotado de un fuerte carácter que lo hacía ejecutivo y tajante en sus convicciones; pero a su vez generoso y justo como el que más, debido a su sólida formación filosófica, era el Maestro por excelencia que enseñaba con su ejemplo y que sabía inculcar a quienes compartían con él cualquier quehacer, los sólidos fundamentos de su actuar.

Su vida en nuestra Institución cubre casi una media centuria, ingresa primero a la Décima Compañía Bomba España siguiendo los ancestros de su sangre.

Se aleja de su Décima voluntariamente y el destino nos regala su presencia, pues el llamado bomberil lo hace reintegrarse a nuestras filas, y la Sexta lo recibe, sin saber en ese entonces que sería uno de esos hombres que hacen historia. En esta Compañía sirve con aciertos cargos tanto en el mando activo como en la parte administrativa: así es Teniente Segundo, Capitán, Secretario, Director y muchas veces Consejero de Disciplina.

Pero sus dotes sobresalientes son conocidos más allá de nuestra Compañía, y así elegido por las demás Compañías, sirve los cargos de Tercer Comandante, Secretario General y luego Vice-Superintendente, cargo en que lo sorprende su cruel e irrecuperable dolencia.

Pero señoras y señores, no sólo cumple a cabalidad los numerosos cargos que va asumiendo en forma casi ininterrumpida, sino que los hace con tal propiedad y acierto, que su Compañía le confiere a más de todos los premios de constancia, la preciada Medalla de Hierro, la más alta condecoración que otorga y que sólo confiere a quienes constituyen su élite.

Igualmente el Cuerpo de Bomberos, que es parco en sus homenajes, recientemente, deseoso de seguir contando con su ponderado criterio y certero juicio, le otorga una banca vitalicia en el seno del Directorio, confiriéndole la calidad de Director Honorario.

Alfredo Fernández Romero, no limita su actuar Bomberil sólo a Santiago, también la ciudad de Llo-Lleo, su lugar de descanso, le cuenta entre los fundadores de su Tercera Compañía, nuestra hermana de Canje, y su atinada actuación es igualmente apreciada por el Cuerpo de Bomberos de San Antonio, el que le confiere la calidad de Director Honorario.

En estos momentos de dolor, la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, Salvadores y Guardias de Propiedad, enjuga sus lagrimas y como estoy cierto la habría hecho Alfredo Fernández Romero, reitera sus propósitos de bien público inspirados en las nobles enseñanzas del compañero que nos antecede en el viaje sin retorno, poniendo por testigos a tan noble aval.

Los que hemos tenido el honor de conocerle de cerca y contar-nos entre sus amigos, apreciamos igualmente sus grandes cualidades humanas.

Padre y esposo ejemplar, incomparable amigo de sus amigos siempre dispuesto a abrir su noble y generoso corazón a quienes lo necesitara, Consejero leal y respetado por todos, Hombre a carta cabal.

A sus hijos, fieles depositarios de tan noble trayectoria y a su distinguidísima esposa, nuestros sinceros sentimientos de condolencia, y a Ud. Don ALFREDO, la seguridad que seguirá viviendo entre nosotros por siempre, porque sólo mueren los que caen en el olvido y su maciza obra perdurará por siempre en el recuerdo de su Sexta Compañía y la Institución toda.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA DON
PEDRO SOULE, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HO-
NORARIO DEL CUERPO DON MANUEL BRUNA CORDOVA

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me ha encomendado el alto honor, pero a la vez dolorosa misión, de despedir los restos del muy querido Miembro Honorario de la institución y Voluntario Honorario de la Sexta Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad" don Manuel Bruna Córdova.

El señor Bruna ingresó a la Sexta Compañía en la lejana fecha del 15 de agosto de 1917. En tal calidad sirvió el cargo de Cabo 1° durante los años 1920, 1921, 1922 1923 y 1924. El 15 de marzo de 1933 se le confirió la calidad de voluntario y se le dio el título de honorario. Razones de salud le impidieron durante algunos años poder recibir los premios de constancia con estricta regularidad; pero, apenas repuesto, el entusiasmo que siempre mantuvo latente, lo llevó a esforzarse por alcanzarlos, como lo logró, pudiendo lucir en su pecho las distinciones en armonía con su antigüedad. Así, desde 1969 ostentaba la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, condición que asigna un lugar preponderante de merecida figuración en nuestras filas.

Don Manuel Bruna nos demostró con el ejemplo de su abnegación al servicio del Cuerpo durante medio siglo y una década -pues en la próxima sesión del Directorio habría obtenido su premio por 60 años de servicios- cuánto fue su cariño y su lealtad por esta institución que tanto quiso. Fue verdaderamente un hombre idealista. Su trayectoria edificante por su modestia, el apego a sus compañeros, la sinceridad en todos sus actos y en su trato, fueron como la luz que arranca de una estrella flamígera. Deja, pues, a la juventud bomberil, su norma de vida como un legado digno de conservar por ser ejemplarizador.

A su acongojada familia hacemos llegar la más sentida condolencia y le expresamos que en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago y, muy especialmente en la Sexta Compañía, hay muchas razones de índole afectivo que hacen doloroso su desaparecimiento.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON JOSE RICART GARCIA EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON MANUEL BRUNA CORDOBA

Aún no se ha repuesto la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago "SALVADORES Y GUARDIAS DE PROPIEDAD" de la dura prueba que constituye el desaparecimiento de uno de sus más distinguidos Voluntarios, cuando, nuevamente debe volver a este lugar de reposo eterno a entregar a la Madre Tierra a otro de los suyos.

MANUEL BRUNA CORDOVA, quien a la sazón ocupaba el primer lugar en nuestra lista de antigüedad.

Este viejo y noble representante de otras épocas ingresó a la Compañía en calidad de auxiliar con fecha 15 de agosto de 1917.

Y destaco este hecho de su calidad de auxiliar como un sincero tributo al último de aquellos generosos y abnegados jóvenes, que aún careciendo de bienes de fortuna, sabían sin embargo tener la maravillosa generosidad de darse a la colectividad toda. Así cansados muchas veces del rudo trabajo diario, sacaban fuerzas de sus flaquezas y empuñando el hacha o el gancho y alzando la escala salvadora sentían satisfechos sus anhelos de hombres de bien.

Pronto la capacidad, seriedad y profundo cariño a su institución, le hace ser elegido Cabo Primero, cargo que ostenta los años 1920, 1921 y luego los años 1923 y 1924.

Luego sus preocupaciones personales, la necesidad de preocuparse de sus actividades comerciales, lo hacen alejarse un poco del servicio activo, pero ya Manuel Bruna, había cumplido su primera etapa bomberil, y por ello, va recibiendo los premios de constancia HASTA CULMINAR CON EL PREMIO DE CINCUENTA AÑOS, recibido el 20 de diciembre de 1969, hecho que le otorga la calidad de Miembro Honorario de la Institución, honor que Manuel Bruna, sabe lucir con legítimo orgullo.

Pero como expresase su alejamiento del servicio activo, no significa en forma alguna alejamiento de la Compañía, y así le vemos con entusiasmo siempre creciente colaborando en las labores de la Tesorería, convirtiéndose en esta forma en un elemento altamente útil a la Institución, que prometió servir en su juventud.

Respetuoso de las tradiciones, sencillo y modesto, en sus últimos años fue el enlace espiritual entre esa generación que tuvo el privilegio de conocer a los fundadores y a las actuales generaciones que empapadas en ejemplos como el de Manuel Bruna Córdova, siguen fieles a los principios que dieron origen y nacimiento al Cuerpo de Bomberos.

Manuel Bruna Córdova, la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, Salvadores y Guardias de Propiedad, en cuya representación tengo el doloroso privilegio de despedirte, te recordará con afecto y en este momento de la despedida eterna, te dice por mi intermedio, tu generoso impulso juvenil, y tu leal cooperación de siempre son un ejemplo que nos enorgullece. CUMPLISTE TU MISION, descansa en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 15a. COMPAÑIA DON RODOLFO VILLASECA EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR DE LA 13a. COMPAÑIA DON JUAN COLOMBO SALVADORI

Cumplo con la honrosa pero a la vez triste misión de despedir, a nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, los restos mortales del que fuera distinguido Director de la 13a. Compañía don JUAN COLOMBO SALVADORI (Q.E.P.D.).

Hombre éste que haciendo honor del ideal de nuestra querida Institución puso a su servicio toda su capacidad, inteligencia y laboriosidad con la sencillez y modestia del que labora por cariño y por sentir en su espíritu la alegría y satisfacción del deber cumplido, sin importarle el reconocimiento de los demás.

Hermoso y vivificante ejemplo, que tonifica nuestra mística bomberil, ya que nos dice de que a pesar de que han pasado 114 años, a pesar de que el ambiente ha cambiado profundamente, nuestros hombres siguen la senda que nos señalaron nuestros fundadores y que hoy día muchos miran como una utopía.

En esta oportunidad vemos que no siempre la muerte mata, por el contrario, a veces dá vida a un recuerdo que no se olvida; a un ejemplo que sus continuadores tratarán de seguir y que en todo caso nos consuela y nos hace sentir que no queda un vacío entre nosotros, sino que queda una imagen que frecuentemente nos estará diciendo que no hay obstáculos insalvables cuando el ideal es noble y grande.

Finalmente y en nombre del Directorio que tengo el honor de representar, quiero expresar a los familiares del Ex Director JUAN COLOMBO SALVADORI (Q.E.P.D.) nuestra más sentida condolencia y manifestarles todo nuestro afecto ante la pena que les aflige.

A la 13a. Compañía nuestra fraternal manifestación de pesar, expresándoles además de que estamos seguros de que les debe quedar, si no la satisfacción, por lo menos el consuelo de haber estado permanentemente atentos de la salud de su Director y el haberle proporcionado un momento de tanta emoción, cuando Uds. llegaron junto a su lecho de enfermo a ofrendarle el sitio destacado que alcanzaron en la última competencia; actitud que con toda seguridad contribuyó, en gran parte, a dar satisfacción y a dar esa paz espiritual que produce el deber cumplido y la vista de los seres queridos.

Director JUAN COLOMBO SALVADORI en nombre de nuestra querida Institución te decimos: descansa en Paz.

DISCURSO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 13a. COMPAÑIA
DON JORGE CORONA PARGA, EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR
DE LA 13a. COMPAÑIA DON JUAN COLOMBO SALVADORI

En este mes en que nos aprestamos a celebrar NAVIDAD, fecha en que emerge a la superficie lo mejor de nosotros mismos, me corresponde a nombre de la 13a. Compañía de Bomberos despedir a un hombre que tuvo el gran mérito de derribar los muros que separan a los hombres, al hacer de los trecerinos uno solo.

"Juanito" Colombo como todos los llamábamos, tuvo la gran virtud de hacer que cada miembro de la Compañía lo sintiera su amigo y que él, a su vez, se sintiera amigo de cada uno de ellos.

Si tuviera que definir a nuestro Director, creo que lo más apropiado sería decir que fue un gran constructor: Constructor de amistades, de ideales, de realizaciones materiales, de hacer cosas, de amor.

Es por eso que al llamar a Juanito y no respondernos, pienso que la vida humana puede definirse como una marcha incesante hacia sí misma. La vida le es al hombre "propia".

Para existir tendrán que pasarle "cosas", experiencias, en suma: historia. Vivir humanamente -como lo hizo Juanito- es pasarle a uno lo que lo hace "ser".

Aunque nuestro Director cesa como entidad material y como ser orgánico, estas formas de cesación no son suficientes para entender su muerte. En tanto que específicamente humana, la muerte no "acontece" o "sobreviene"; es como un "acto" que tiene lugar dentro de un "drama". El vocablo "acto" debe entenderse en un sentido distinto del literal; no se trata de una acción que el hombre ejecutaría al fallecer, pero sí de un "juego" en el que pueden intervenir muchos elementos -la lucha, la indiferencia, la esperanza- entre el hombre y su morir.

La muerte se halla más adentrada en él que en ninguna otra entidad. Por otro lado, mucho de lo que el hombre hace y es tiene lugar en virtud de una decidida intención de traspasar los límites impuestos por la muerte: el hombre es el único ser que ha soñado con ser inmortal.

El morir otorga a la vida no tanto su ser como lo que la constituye específicamente: su sentido. Que la muerte, "revierte" sobre la vida, que sea algo "interior" a ella, que le "pertenezca", significa, pues, que el morir permite a la vida adquirir su propia realidad.

El morir no parece accesible a ninguna experiencia. Lo que cada hombre ve del morir es ante todo su "residuo". Es por eso que pienso que en nuestro Director lo que importa de él no es "lo que ya no es" sino que podemos pensar en "lo que fue".

Se piensa como lo ha hecho Bertrand Russell que el mejor modo de afrontar la muerte es convencerse de que, a medida que se va envejeciendo, los intereses se hacen cada vez menos individuales y más generales. La vida individual es comparada con un río que comienza a discurrir con violencia dentro de angostos cauces para terminar por desbordar, y con ello apaciguarse, desembocando en el famoso "mar que es el morir" de que habló Jorge Manrique.

En unos días mas, la noche de NAVIDAD, cuando los niños, jóvenes, adultos y ancianos cantemos "Noche de paz, noche de amor", todos sus compañeros TRECEBINOS desearan desde el fondo de su alma, paz al gran hombre de buena voluntad que fue JUANITO COLOMBO.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO ANEXO N° 19
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades	\$ 766.132,93
II Entradas Varias	283.297,20
III Venta de Especies	84.365.-
IV Producto de Inversiones	172.721,46
V Excedente de 1976	1.389.455,85
VI Beneficios Hipódromos	183.094,58
VII Comisión Apuestas Mútuas	34.060.-
VIII Polla Chilena de Beneficencia	3.799.405,24
IX Ley 12.027	4.667.550.-
X Subvención Compañías de Seguros ...	791.400.-
XI Reembolso de Combustibles	336.400.-
XII Reembolso de Remuneraciones	857.400.-
XIII Subvención Municipalidad de Prov. .	220.000.-
XIV Préstamos	1.230.000.-
	<u>\$ 14.815.282,26</u>

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías	
a) Subvención Ordinaria	\$ 187.200.-
b) Remuneración de un Mens. por Cía.	447.380,32
II Remuneraciones	3.686.165,27
III Adquisición de Material Menor	361.669,43
IV Conservación y Reparación Material	1.618.457,78
V Nafta y Lubricantes	513.557,60
VI Teléfonos y Servicio de Alarmas ...	965.301,41
VII Uniformes de Trabajo	130.991,34
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles	855.703,96
IX Seguros	28.170,52
X Gastos Generales	1.195.870,99
XI Caja de Socorros	72.500.-
XII Adquisición Bienes Raíces y Const. Cuarteles	383.708.-
XIII Muebles y Útiles	267.308,85
XIV Adquisición Material Mayor	
a) Cuota contado Transportes	243.541,10
b) Nuevas Adquisiciones	2.597.784,57
XV Imprevistos	542.677,84
XVI Reembolso de Préstamos	760.000.-
TOTAL	<u>\$ 14.857.988,98</u>
Déficit	42.706,72
Total	<u>\$ 14.815.282,26</u>

Felipe Dawes Martindale,
TESORERO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO ANEXO N° 20
 PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
 DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1978

E N T R A D A S

I Arriendo de Propiedades	\$	1.200.000.-
II Entradas Varias		317.706,72
III Venta de especies y aportes para uniformes		550.000.-
IV Producto de Inversiones		450.000.-
V Venta de Propiedades		1.070.000.-
VI Beneficio Hipódromos		250.000.-
VII Comisión Apuestas Mútuas		50.000.-
VIII Polla Chilena de Beneficencia		4.600.000.-
IX Ley 12.027		7.000.000.-
X Subvención Compañías de Seguros		1.000.000.-
XI Reembolso de Combustibles		500.000.-
XII Reembolso de Remuneraciones		1.400.000.-
	\$	18.387.706,72

S A L I D A S

I Subvención a las Compañías		
a) Subvención Ordinaria	\$	400.000.-
b) Remuneración de un mensajero por Compañía		660.000.-
II Remuneraciones		5.600.000.-
III Adquisición material menor y uniformes .		1.700.000.-
IV Conservación y Reparación Material Mayor		1.500.000.-
V Combustibles y Lubricantes		875.000.-
VI Teléfonos y Servicio de Alarmas		1.200.000.-
VII Conservación y Reparación Material Menor		300.000.-
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuart.		800.000.-
IX Seguros		80.000.-
X Gastos Generales		900.000.-
XI Caja de Socorros		80.000.-
XII Adquisición Bienes Raíces y Const. Cuart.		1.800.000.-
XIII Muebles y Útiles		200.000.-
XIV Adquisición Material Mayor		1.780.000.-
XV Reembolsos de Préstamos		470.000.-
XVI Déficit 1977		42.706,72
	\$	18.387.706,72

Felipe Dawes Martindale
 TESORERO GENERAL

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON
PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOM-
BEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES,
EL 20 DE DICIEMBRE DE 1977.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Don Alberto Serrano Silva
" Jaime Cannobbio de la Fuente
" Carlos Correa Alvarez
" Oscar Leon Vieyra

2a. Compañía:

Don Ismael G. Caldera Alfaro
" José Urrutia Muñoz
" Patricio Lizama Riquelme

3a. Compañía:

Don Héctor A. Ruiz Ruiz
" Gabriel Benavides Clavería

4a. Compañía:

Don Lionel Peralta Toutin
" Juan Cañas Yáñez
" Juan J. Rojas Petit

5a. Compañía:

Don Arturo López Urrutia
" Gonzalo Mujica Ortúzar
" Humberto Yáñez Valdés

6a. Compañía:

Don Mario Valdivia Ojeda
" Mario Hormazabal Montecinos
" Germán Díaz Herrera

7a. Compañía:

Don Iván Schmeisser Arriagada
" Ricardo Seltz Gerding
" Carlos Ovalle Sepúlveda

8a. Compañía:

Don Daniel Alarcón Parker
" Luis Fuentes Droguett

9a. Compañía:

Don Francisco Escobar Alarcón

11a. Compañía:

Don René Yametti Muñoz
" Italo Trisotti del Fierro

12a. Compañía:

Don Juan Hidalgo Vicencio
" Iván Olave Asaad
" Manuel A. Carvajal G.
" Manuel F. Moreno A.
" Fernando R. Leyton Sáez
" Williams E. Ramos Ahumada

13a. Compañía:

Don Angel M. Hoces Martell
" Rodolfo Alvarez Rapaport
" Sergio Molina Miranda

14a. Compañía:

Don Graham Balfour Price

15a. Compañía:

Don Eduardo J. Ruiz Tagle B.
" Harald Hube Lundie

16a. Compañía:

Don Víctor Quevedo Contreras
" Hugo E. Guevara Berríos

17a. Compañía:

Don Eduardo Guzmán Correa

18a. Compañía:

Don Jorge Moore Gaete
" Rubén Niño Alvarez

20a. Compañía:

Don Patricio Albornoz Duarte
" Juan Mella Carrasco
" Gustavo Rojas Pérez

Comandancia:

Doña Viviana Veas Pino (Operadora
de la Central de Radiocomuni-
caciones)

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Don Leopoldo Crespo Aguirre
" Arturo Grez Moura
" Juan P. Infante Figueroa
" Juan E. Julio Alvear
" Mario Varas Monckeberg
" Cristian Infante Letelier

3a. Compañía:

Don Carlos A. Vega Campaña
" Alfonso Arancibia Villarroel
" Hernán Cárdenas L. de Guevara

4a. Compañía:

Don Jean Pierre Hourton Soule

5a. Compañía:

Don Manuel F. Munita Fuentes
" Federico Wetz Contreras

6a. Compañía:

Don Gastón González Magnán

7a. Compañía:

Don Oscar Moraga Urra

" Juan P. Edwards Ossa

" Luis Ariste Zapata

8a. Compañía:

Don Julio C. Navarrete Correa

" Fernando Bonard Barrera

" Aurelio Tosso Mendoza

" Miguel Durán Ulloa

9a. Compañía:

Don Rafael Sufán Panella

10a. Compañía:

Don Paulino Diez Tricio

" Andrés F. Salinas Ripoll

" Jorge Cáceres Zamorano

11a. Compañía:

Don Sergio Sebastiani Pellegrini

" Guido Martinoli Valdés

" Alejandro Giaverini Gálvez

12a. Compañía:

Don Manuel A. Mátus Valencia

13a. Compañía:

Don Marcial Rivera Marambio

14a. Compañía:

Don Oscar Guida Morales

" Jaime Guzmán Morán

" Enrique Gostlin Echeverría

15a. Compañía:

Don Cristian Michell Rubio

" Alberto Stein Ramírez

" Juan Zúñiga Díaz

" Hartmut Heidrich Herth

" Luis F. Reinaud Sangiovanni

" Klaus Rudloff Werkmeister

" Alexander Seidel Evers

17a. Compañía:

Don Pedro S. Peña Ampuero

" Sergio C. Hernández Ravanal

" Nelson Serra Montoya

18a. Compañía:

Don Maximiliano Lorca Zúñiga

" Miguel Silva Cuadra

19a. Compañía:

Don Miguel Castillo Fuenzalida

" Ramón Meza Pinto

" Ernesto Troncoso Aroca

" José Serey Zambrano

Cuarteleros:

Don Sergio Cornejo Acuña (Cuarterero de la 2a. Compañía)

" Orlando Pino Alvarez (Cuarterero de la 6a. Compañía)

Comandancia:

Doña Regina Donoso Campos (Operadora de la Central de Radio-comunicaciones)

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Don Rafael Bello Doren

2a. Compañía:

Don Pablo Herrera Marschitz

3a. Compañía:

Don Ljubimir Ruljancic Agüero

4a. Compañía:

Don Fernando Delsahut Román

5a. Compañía:

Don Gustavo A. Avaria Placier

7a. Compañía:

Don Rafael Cortez Flores

" Antonio Nasser Leal

8a. Compañía:

Don Pedro E. Zuleta Guerrero

" Iván Rojas Salas

9a. Compañía:

Don Bernardo Briceño Leiva

" Benjamín Menchaca Herrera

10a. Compañía:

Don Santiago Hidalgo Peroldo

11a. Compañía:

Don Juan Bertolone Galletti

" Bruno Pezzani Ramaciotti

13a. Compañía:

Don Iván M. Echaíz Fernández

" Angel Hoces Salas

" Ricardo San Martín Correa

" Günther Stein Peters

14a. Compañía:

Don Eduardo Vanni Espinoza

15a. Compañía:

Don Carlos Juengt de la Barra

" Luis Wiedmaier Garachena

" Rodolfo Leuthner Ebenbeck

16a. Compañía:

Don Rafael López Morales
" Luis Céspedes Altamirano
" Andrés Farraguez Olmedo

17a. Compañía:

Don Luis Monares y Montoya

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Don Luis A. Infante Díaz de V.

2a. Compañía:

Don Roberto Sánchez Rojas

4a. Compañía:

Don Hernán Betbeder Aguilar
" Emilio Goujon Lapostol

5a. Compañía:

Don Guillermo Förster Mujica

6a. Compañía:

Don Andrés Guzmán Mesina
" Gregorio Maureira Reyes
" Héctor Sepúlveda Escobar

7a. Compañía:

Don Gustavo Woldarsky Carrasco
" Milenko Norero Vodniza
" Eugenio Castillo Carrasco

8a. Compañía:

Don Gustavo Vergara Rojas

10a. Compañía:

Don Sergio Medina Silva
" Juan A. Valdés Moreno
" Fernando Martínez Guerrero

11a. Compañía:

Don Santiago Bertossi Ruggeroni
" Carlos Valpreda López

12a. Compañía:

Don Salvador Nacrur del Canto

13a. Compañía:

Don Enrique Sprenger Huet
" Aldo Folch Angulo
" Walter Heerwagen Kusch
" Alfredo Stein Tijmes

17a. Compañía:

Don Manuel Schmessane Aillón

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Alberto Cristoffanini Trucco

3a. Compañía:

Don Tomás Rodríguez Peláez
" Sergio Gil Aldunate

4a. Compañía:

Don Hernán Gigogne Bonzi

5a. Compañía:

Don José P. Alessandri Fabres

6a. Compañía:

Don Jorge Navarrete Palamara

8a. Compañía:

Don Guillermo Morales Silva

10a. Compañía:

Don Luis Pérez Valiente
" Miguel Codina Fernández

11a. Compañía:

Don Mario Brignardello Chevesich

13a. Compañía:

Don Sergio Barriuso Francini

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Jorge Cifuentes Barrientos

3a. Compañía:

Don Raúl Espejo Guzmán
" Gustavo Miranda Trujillo

4a. Compañía:

Don Ignacio Soulé Lizana
" Mario Bourasseau López

6a. Compañía:

Don Fernando Larrain Pérez

7a. Compañía:

Don Sergio Oro Labbé
" Ramón Chávez Bochetti

8a. Compañía:

Don Arturo González Bustamante

12a. Compañía:

Don Juan Maure Maure

13a. Compañía:

Don Jorge Corona Parga
" Carlos Humbser Elizalde

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Manuel Concha Jordán

3a. Compañía:

Don José M. Beytía Barrios
" Alfredo Vega Blanlot
" Eugenio Montané Picarte

4a. Compañía:

Don Alberto Buxcel Authiévre
" Jorge Despouy Chommeton

6a. Compañía:

Don Juan L. Figueroa Berríos
" José Ricart García
" Juan Soltóf Gárate

8a. Compañía:

Don Gustavo Jimenez Becerra
" Manuel Rodríguez Hernández
" Jorge Salas Torrejón
" Luis Zavala Araya

9a. Compañía:

Don José Tupper Lagos
" Eliseo Martínez Aldeguer

10a. Compañía:

Don Fermín Val Calabia

11a. Compañía:

Don Carlos Devoto Bevilacqua
" Luis Canessa Petit Breuilh

12a. Compañía:

Don Enrique Moreno Labbé

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Alejandro Rosa Reed

2a. Compañía:

Don Héctor Godoy Guardia
" Juan Alvarez Yáñez

3a. Compañía:

Don Darwin Morales Silva

10a. Compañía:

Don Isidro de la Prida Cortina
" Julio Rivas Nieto

11a. Compañía:

Don Alberto Minoletti Deagostini

12a. Compañía:

Don Julio Contreras Maldonado

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

5a. Compañía:

Don Mario González Bazán
" Arturo Silva Henríquez
" Alvaro González Bazán

8a. Compañía:

Don Moises Castillo Bañados

11a. Compañía:

Don Romeo Bonatti Savignone

12a. Compañía:

Don Julio Contreras Maldonado

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Don Alfredo Julio Bañados
" Roberto Mackenney Walker

4a. Compañía:

Don Francisco Elissegaray de la F.
" Norberto Martin Gacon

5a. Compañía:

Don Fernando Santa María Valdivieso

12a. Compañía:

Don Julio Contreras Maldonado

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Manuel Cañas Zaldívar

2a. Compañía:

Don Luis Bianchi Cortés

3a. Compañía:

Don Enrique Ramírez Baeza

5a. Compañía:

Don Benjamín Aguirre Amenabar

7a. Compañía:

Don Fernando Pizarro de la Rivera

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Don Enrique Phillips R. Peña

9a. Compañía:

Don Joaquín Díaz Vial
" Luis Soto Salgado

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Don Manuel Concha Jordán

3a. Compañía:

Don José M. Beytía Barrios
" Alfredo Vega Blanlot
" Eugenio Montané Picarte

4a. Compañía:

Don Alberto Buxcel Authiévre
" Jorge Despouy Chommeton

6a. Compañía:

Don Juan L. Figueroa Berríos
" José Ricart García
" Juan Soltof Gárate

8a. Compañía:

Don Gustavo Jimenez Becerra
" Manuel Rodríguez Hernández
" Jorge Salas Torrejón
" Luis Zavala Araya

9a. Compañía:

Don José Tupper Lagos
" Eliseo Martínez Aldeguer

10a. Compañía:

Don Fermín Val Calabia

11a. Compañía:

Don Carlos Devoto Bevilacqua
" Luis Canessa Petit Breuilh

12a. Compañía:

Don Enrique Moreno Labbé

50 AÑOS (PICOCHA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Don Alfredo Julio Bañados
" Roberto Mackenney Walker

4a. Compañía:

Don Francisco Elissegaray de la F.
" Norberto Martín Gacon

5a. Compañía:

Don Fernando Santa María V.

12a. Compañía:

Don Julio Contreras Maldonado

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON ALBERTO MARQUEZ
EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

Mes de diciembre. Mes tradicional de fiesta navideña y alegría familiar en todos los hogares. Mes de recordaciones y aniversarios. Mes en el curso del cual, hace 114 años, se confundieron la desesperación y la tragedia, con la esperanza y el pujante nacer de una institución de servicio voluntario que pondría al servicio de la capital de la República el valor, destreza y entusiasmo de los mejores miembros de la comunidad, empeñados en servir desinteresadamente a sus conciudadanos.

Fue en un 8 de diciembre que la vieja y tradicional Iglesia de la Compañía, de trágica historia, ardió en colosal pira, consumiendo junto a los muros envejecidos por el paso del tiempo, lo mejor de la belleza femenina de ese Santiago que despertaba de un letargo semi colonial, llevando el luto y destrucción a los hogares de toda la capital. La falta de un adecuado servicio contra incendios, como era el que Valparaíso ya tenía desde 1851 había sido factor determinante de la tragedia, y muchas voces clamaron esa noche por la creación de una organización similar.

Tres días más tarde, un vecino de la capital colocaba en el diario "El Ferrocarril" un aviso de esperanza y fe en los hombres, y doce días después de la tragedia, los salones del Casino de la Filarmónica se veían llenos por una entusiasta juventud, henchida de fervor y anhelo de servicio, que en medio de vítores, elegía un primer Directorio y echaba las bases de las cuatro Compañías fundadoras del que sería el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Poco más de un mes después del incendio, la ciudad de Santiago contaba con una eficiente y disciplinada organización, que ponía al servicio de la ciudad, voluntades chilenas y extranjeras agrupadas junto a las banderas de siete Compañías, cuatro de Bombas, una de Salvadores y Guardias de Propiedad y dos de Hachas y Ganchos.

El necesario material moderno contra incendios fue rápidamente adquirido, y pronto las bombas de palanca y vapor ponían la presión de sus chorros poderosos como infranqueable barrera a su tradicional adversario en una lucha del agua y el fuego que ha cumplido ya más de un siglo.

Han pasado 114 años desde ese 20 de diciembre, y la idea forjada por ese grupo visionario que tomó la antorcha que prendió don José Luis Claro y Cruz, se ha consolidado en una organización bomberil eficiente, la primera del país por su tamaño, población que protege y alarmas que atiende. En este lapso han pasado por sus filas más de 21.000 ciudadanos que en pos de una voluntaria promesa de servicio, han abandonado comodidades y salud, y en 33 casos, han rendido sus vidas, en sublime holocausto por sus semejantes. Todo el espectro de la vasta sociedad chilena ha militado y milita en las filas de sus bomberos voluntarios, reserva moral de la República que en sus cuarteles practican la más hermosa escuela de servicio a sus semejantes. Es por ello, que si alguna vez Chile tuviera que mostrar a la faz del mundo la institución más representativa de la chilenidad, exhibiría como joya preciosa a estos Cuerpos de Bomberos voluntarios de Chile, únicos en el mundo, que a lo largo de nuestra larga y dilatada geografía reúnen a más de 25.000 chilenos de buena voluntad, prontos a abandonar todo para servir a sus semejantes, sin esperar por ello recompensa y por la sola satisfacción del deber cumplido.

Cuando hoy día 20 de diciembre el Cuerpo de Bomberos de Santiago se ha presentado en impecable formación frente al monumento que la gratitud de una ciudad perpetuó en el bronce, recordamos a ese puñado de visionarios, encabezados por Claro y Cruz, Besa, Matta, Gallo, Recabarren, Meiggs y tantos otros, que nos legaron una institución que es orgullo del país; y con el corazón encogido, recordamos también a aquellos que, caídos en el cumplimiento del deber, forman en la Legión de los bomberos que con su sacrificio nos dieron métrica y tradición, Constancia y Disciplina.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
 MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
 ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

E N T R A D A S

I	Producto de Inversiones	\$	86.193,08
II	Cuotas de Voluntarios		2.865,59
III	Donaciones		24.300.-
IV	Beneficios Hipódromos		59.500.-
V	Entradas Varias		280,91
	Excedente de 1976		174.272,33
	TOTAL	\$	<u>347.411,91</u>

S A L I D A S

I	Pensiones		24.740,46
II	Funerales		19.404.-
III	<u>Atención Heridos</u>		
	1) Honorarios Médicos		45.470.-
	2) Hospitalizaciones y Varios		15.249,90
	3) Subsidios		3.877,20
IV	<u>Consultorio</u>		
	1) Instrumental-
	2) Medicamentos		1.084.-
V	<u>Sueldos y Jornales</u>		
	1) Sueldos, Jornales y Leyes Sociales		27.732,22
VI	<u>Atención Médica Personal Servicio</u>		
	1) Honorarios Médicos		760.-
	2) Hospitalizaciones-
	3) Medicamentos y Varios		6.148,82
VII	Imprevistos		16.393,54
	TOTAL	\$	<u>160.860,14</u>
	Excedente para 1978		186.551,77
			<u>347.411,91</u>

Felipe Dawes Martindale
 TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA
PRESUPUESTO PARA 1978

ANEXO N° 24

E N T R A D A S

I	PRODUCTO DE INVERSIONES	\$	60.000.-
II	CUOTAS DE VOLUNTARIOS		6.000.-
III	DONACIONES		30.000.-
IV	BENEFICIOS HIPODROMOS		50.000.-
	EXCEDENTE 1977		<u>186.551,77</u>
	TOTAL	\$	<u><u>332.551,77</u></u>

S A L I D A S

I	PENSIONES	\$	40.000.-
II	FUNERALES		40.000.-
III	ATENCION HERIDOS		90.000.-
IV	CONSULTORIO		2.000.-
V	SUELDOS Y LEYES SOCIALES		56.000.-
VI	ATENCION MEDICA PERSONAL		15.000.-
VII	IMPREVISTOS		<u>89.551,77</u>
	TOTAL	\$	<u><u>332.551,77</u></u>

Felipe Dawes Martindale
TESORERO GENERAL.

Directorio del Cuerpo	3
Nombramientos de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y de miembros de organismos y de Comisiones permanentes	12
Congratulación a miembro del Directorio. Don Enrique Phillips	14
Folleto sobre salón de sesiones del Directorio	14
Representación del Cuerpo ante la Comisión Especial de la Ley 12.027	15
Representación del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad	16
Representación del Cuerpo ante el Consejo de Defensa Civil de Chile	16
Representación ante la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago	16
Representación en Comisión designada por el Ministerio del Interior para reducir riesgos y prevenir incendios en edificios de altura	16
Representación en la Oficina General de Emergencia creada por la Intendencia de la Región Metropolitana ...	17
Comisión Interdisciplinaria Mixta Gobierno-Cuerpos de Bomberos	18
Artículo editorial elogioso para los bomberos voluntarios chilenos del Diario "El País" de Montevideo	20
Homenaje al Cuerpo del Salón "Arturo Prat" del Club de la Unión	20
Agradecimientos por servicios del Cuerpo y donación	21
Homenaje a los Héroes de Iquique	21
Recibimiento a S.E. el Presidente de la República a su regreso desde Estados Unidos	21
Nombre de "Bombero Adolfo Ossa" a la calle "Unión Central"	22
Descubrimiento del retrato del mártir Elías Cares	23
Romería en homenaje al mártir, Comandante Máximo Humbser	26
Romería en homenaje al mártir Raúl A. Bolívar Prado	28
Colocación del Retrato del ex Vicesuperintendente y ex Comandante don Luis de Cambiaire en el salón de sesiones del Directorio	29
Muertos en actos del servicio	34
Asignación de vivienda a viuda del mártir Elías Cares ..	36
Fallecimiento de voluntarios	37
Círculo Médico Odontológico	45
Reemplazo de disposiciones de la Ley 6.935 que otorga beneficios por accidentes y enfermedades a los miembros de los Cuerpos de Bomberos	46
Asunto en relación con las Compañías	46
Visita del Alcalde de Las Condes a las cuatro Compañías de la comuna	46
Reformas al Reglamento de la 18a. Compañía	47
Reformas al Reglamento de la 20a. Compañía	49
Revistas de cuarteles	49
Premio de Estímulo	49
Oficialidad de las Compañías	50

	<u>Págs.</u>
Cuadro de Honor del Cuerpo	59
Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos	60
Consejo Coordinador Metropolitano de Cuerpos de Bomberos	61
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero	61
Relaciones Públicas	64
Homenaje a Carabineros de Chile en el 50° aniversario	64
Documental de la televisión francesa sobre Chile y sus bomberos	65
Revista "1863"	65
Folleto sobre el salón de sesiones del Directorio	66
Comemoración del "Día del Bombero"	67
Concurso escolar "Los Bomberos"	68
Encuesta sobre posibles labores extra o parabomberiles que pudieran ser realizadas por mujeres	68
Cuarteles y propiedades de renta	70
Reformas al Reglamento General	73
Acuerdos del Directorio de carácter permanente	75
Creación de una plaza de Ayudante General	76
Consejo Superior de Disciplina	77
Comandancia	78
Mando activo del Cuerpo	78
Turno de guardia de Capitanes en la Comandancia	78
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo	78
Oficiales de la Comandancia	80
Secretaría de la Comandancia	82
Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo	85
Accidentes del personal	86
Accidentes del material mayor	86
Material Mayor	88
Reparaciones y mantención del Material Mayor	89
Cincuentenario de la creación del Taller del Cuerpo	90
Material Menor	90
Intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel	91
Intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina	92
Alarmas y Comunicaciones	93
Estadística de Incendios	94
Técnica y Prevención e Investigación de Incendios	95
Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain"	99
Secretaría General	109
Tesorería General	110
Intendencia	111
Revisión de Libros de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia	113

Distribución de premios	113
Fiesta de navidad	114
Caja de Socorros y Asistencia Médica	114
Consejo de Administración	115
Servicio Médico del Cuerpo	115
Local de funcionamiento de la Policlínica	115
Donaciones	116
Algunos acuerdos del Consejo	116
Enfermos recurrentes y atenciones prestadas	117
Movimiento de entradas y gastos	117
Ultimas palabras	117

ESTADISTICA

Cuadros	121
---------------	-----

ANEXOS

1.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1977	137
2.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868.	143
3.- Discurso del Superintendente don Gonzalo Figueroa en el acto de descubrimiento de una placa en la calle que lleva el nombre de Bombero Adolfo Ossa	144
4.- Discurso pronunciado por el Director de la 1a. Compañía, don Arturo Grez M., con ocasión de la inauguración de la calle Bombero Adolfo Ossa	146
5.- Discurso del Comandante don Jorge Salas Torrejón en la romería en homenaje al mártir, Comandante Máximo Humbser	148
6.- Discurso del Director de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz Barros en la romería en homenaje al mártir, Comandante Máximo Humbser.	150
7.- Discurso del Director de la 1a. Compañía don Arturo Grez en la romería en homenaje a la memoria del mártir Raúl A. Bolívar Prado	152
8.- Discurso del Director de la 17a. Compañía don Santiago Ferreiro Merino en la romería en homenaje a la memoria del mártir Raúl A. Bolívar Prado	154
9.- Discurso del Director de la 15a. Compañía don Rodolfo Villaseca en los funerales del miembro honorario don José María Urmeneta Serrato	155
10.- Discurso del Capitán Accidental de la 5a. Compañía en los funerales del voluntario honorario de esa misma Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don José María Urmeneta Serrato	156
11.- Discurso del Director de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Justo Pastor Fernández González	157
12.- Discurso del Director de la 6a. Compañía don José Ricart García, en los funerales del Miembro Honorario don Justo Pastor Fernández González	158
13.- Discurso del Vicesuperintendente don John Yeomans Aspinall en los funerales del Director Honorario del Cuerpo don Alfredo F. Fernández Romero	159
14.- Discurso del Director de la 6a. Compañía don José Ricart García, en los funerales del Director Honorario don Alfredo F. Fernández Romero	163
15.- Discurso del Director de la 4a. Compañía don Pedro Soulé, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Bruna Córdoba	164
16.- Discurso del Director de la 6a. Compañía don José Ricart García en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Bruna Córdoba	165

	<u>Págs.</u>
17.- Discurso del Director de la 15a. Compañía don Rodolfo Villaseca en los funerales del Director de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori	166
18.- Discurso del voluntario honorario de la 13a. Compañía don Jorge Corona Parga, en los funerales del Director de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori	167
19.- Movimiento de entradas, gastos e inversiones del Cuerpo correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1977	168
20.- Presupuesto de entradas, inversiones y gastos del Cuerpo para el año 1978	169
21.- Nómina de los voluntarios que recibieron premios del Cuerpo de Bomberos de Santiago y premios municipales, el 20 de diciembre de 1977	170
22.- Discurso del Secretario General don Alberto Márquez en el acto de distribución de premios	176
23.- Movimiento de entradas, inversiones y gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1977	177
24.- Presupuesto de entradas y gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para el año 1978	178